UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, RELACIONES INDUSTRIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

FACTORES VINCULADOS A LA REVICTIMIZACIÓN DURANTE LA ENTREVISTA ÚNICA EN LA CÁMARA GESSELL REALIZADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEXUAL - AREQUIPA, 2016

Tesis presentada por las bachilleres:

MARÍA DE LOS MILAGROS CAMACHO GONZALES.

KARIN OLIVIA ORÉ HUAYLLANI.

Para optar el Título Profesional de Psicóloga (s)

AREQUIPA – PERÚ

2016

Esta investigación está dedicada a todas las víctimas de violación sexual, este delito constituye uno de los traumas psíquicos más intensos y sus consecuencias son sumamente destructivas para la estructuración de la personalidad, produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional que hacen muy difícil predecir como reaccionara el psiquismo y cuáles serán las secuelas.

"Algún día, tal vez existirá una conciencia pública, ferviente, bien informada y bien considerada que el más mortal de todos los pecados posibles es la mutilación del espíritu del niño".
Eric Erikson.

Esta investigación no habría sido posible sin el apoyo de los psicólogos y fiscales que nos concedieron una entrevista para dilucidar el tema en cuestión, y fomentaron e impulsaron a seguir con la investigación.

Así mismo es preciso mencionar el apoyo incondicional de nuestros seres queridos, personas que estuvieron en todo momento.

RESUMEN

La presente investigación lleva como título "FACTORES VINCULADOS A LA REVICTIMIZACIÓN DURANTE LA ENTREVISTA ÚNICA EN LA CÁMARA GESSELL, REALIZADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEXUAL- AREQUIPA, 2016", tiene como propósito identificar y analizar los factores que inciden en el agravamiento de la revictimización durante el desarrollo de la Entrevista Única, y aparte de ello proponer un modelo de Protocolo de entrevista; por lo que se ha tomado como objeto de estudio a 10 declaraciones vertidas por los menores de edad víctimas de violación sexual en la Cámara Gessell, las cuales están contenidas en 10 audiovisuales. El abordaje fue de tipo cualitativo, se empleó el diseño hermenéutico, se utilizó como método el análisis documental y se usó las siguientes técnicas: la Observación Cualitativa y la Entrevista Cualitativa; para la recolección de datos se empleó Fichas de Observación cualitativa, las cuales registraron la incidencia de los Factores (ambientales, personal y entrevista, etc.) en cada caso concreto; además, se utilizó materiales audiovisuales (CD de la declaración en la Entrevista Única) y una bitácora de análisis que contiene las actividades realizadas, anotaciones y todo aquello que se consideró relevante al momento de desarrollar la entrevista; también está incluido el pliego de preguntas que se hizo al Psicólogo Forense de Medicina Legal y al Fiscal Penal en la entrevista; de igual manera esta la transcripción de las entrevistas . Los resultados revelaron que si existe la presencia de Factores tales como; Ambientales, personales, y los de la entrevista propiamente dicha, que inciden en el incremento de la revictimización; en cada caso analizado se observó la presencia de estos factores en mayor o menor grado de incidencia; así mismo se ha detectado que no todos los psicólogos siguen la Guía de Procedimientos elaborada por el Ministerio Publico para el abordaje de este delito y por ultimo también nos hemos percatado que no existe la aplicación de un solo protocolo, sino de dos protocolos (SATAC y NICHD), que son utilizados de forma simultánea en una sola entrevista.

Palabras claves: Factores, Revictimización, Entrevista Única, Cámara Gessell, Violación sexual.

ABSTRACT

This research is entitled "REVICTIMIZATION FACTORS LINKED TO THE ONLY DURING INTERVIEW ON CHAMBER GESSELL, MADE TO RAPE VICTIMS OF SEXUAL AREQUIPA, 2016" It aims to identify and analyze the factors affecting the increase in revictimization during the development of the Single Interview, and apart from that propose a model interview Protocol; so it is taken as an object of study 10 statements made by minors victims of rape in the Chamber Gessell, which are contained in 10 audiovisuals. The approach was qualitative, hermeneutical design was used, was used as document analysis method and the following techniques were used: Qualitative Qualitative Observation and Interview; for collecting qualitative data sheets Observation was used, which recorded the incidence of factors (environmental, personal and interview, etc.) in each case; also used audiovisual materials (CD of the statement in the only interview) and a log analysis reported: The log analysis, log the activities, notes and everything that we consider relevant when developing the interview; It will also be included the list of questions that the Forensic Psychologist will be made and the Criminal Prosecutor in the interview; likewise will be the transcript of the interview itself. The results revealed that whether there is the presence of factors such as; Environmental, personal, and the interview itself, affecting increasing revictimization; in each case it analyzed the presence of these factors in varying degrees of incidence was observed; so it has been found that not all psychologists follow the Procedures Guide prepared by the Public Ministry for addressing this crime and finally we have also noticed that there is no application of a single protocol.

Keywords: Factors, Re- victimization, only Interview, Gessell Chamber, sexual Violation.

ÍNDICE

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
RESUMEN iv
ABSTRACT v
INTRODUCCIÓN xii

CAPITULO I
PROBLEMA DE ESTUDIO

1. Planteamiento del problema: 1
2. Objetivos: 5
   2.1. Objetivo General 5
   2.2. Objetivos Específicos 5
3. Justificación: 5
4. Antecedentes: 10
5. Viabilidad del estudio: 10
6. Limitaciones del estudio: 10
7. Definición de términos: 11
   A. Factores 11
   B. Revictimización 11
   C. Cámara Gessell 12
   D. Victima 13
   E. Violación Sexual 13
8. Operacionalización de categorías: 15

CAPÍTULO II
REVISIÓN DE LA LITERATURA

1. La victima de violación sexual 17
   1.1. Factores cognitivos y psicosociales de la víctima de violación sexual.- 17
      A. La Memoria 18
      B. El Lenguaje 27
      C. El pensamiento 36
      D. Emoción y sentimientos 41
      E. Sugestibilidad 42
      F. El desarrollo del juicio moral y la mentira 50
      G. La sexualidad del niño 52
      H. El estrés del niño 54
      I. Autoestima y adaptación 55
   1.2. Características de la violación sexual.- 56
      A. La actividad sexual 56
      B. La estimulación 56
      C. La relación 56

D. La duración 56
E. El método 57
1.3. Consecuencias de la violación sexual.- 57
1.4. Signos en el comportamiento del agresor.- 58
A. Tipos de abusador 58
1.5. Indicadores de violación sexual.- 58
1.6. Los mecanismos de defensa frente al trauma de la violación sexual.- 59
A. Acomodación 59
B. Disociación 60
C. Negación 60
D. Formación reactiva 60
E. Minimización 61
F. Racionalización 61
2. La victima de violacion sexual imnmersa en el Proceso Penal Peruano 61
2.1. Marco legal del delito de violación sexual 61
A. La Declaración de los Derechos del Niño (a) 61
B. Convención sobre los Derechos del Niño 62
C. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing) 63
D. Código de los niños y adolescentes 64
E. Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos 64
F. Código penal: Delitos contra la libertad sexual 66
2.2. El Proceso Penal 67
A. Etapas del Proceso Penal 67
2.3. Procedimientos para la investigación del delito de violación sexual.- 69
2.4. ¿Cuál es el papel de las instituciones de CEM y UDAVIT? 71
A. CEM “Centro de Emergencia Mujer” 71
B. UDAVIT “Unidad Asistencial de Victimas y Testigos” 72
3. La entrevista forense a la victima de violación sexual 73
3.1. La Entrevista Forense 73
3.2. Tipos de preguntas 74
A. Preguntas que deben hacerse 74
B. Preguntas que no deben hacerse 76
3.3. Protocolos de Entrevista Forense para víctimas de violación sexual 77
A. Memorandum of good practice del home office 77
B. Entrevista paso a paso de Yuille y colaboradores 78
C. Elaboración narrativa de Saywitz y Snyder 78
D. Entrevista estructurada 80
E. Protocolo de entrevista forense. Estado de Michigan 80
F. Entrevista cognitiva 80
3.4. ....¿Cuál es y en qué consiste el protocolo autorizado por el Ministerio Publico para la entrevista forense (SATAC, NICHD)? 82
A. SATAC 82

B. NICHD 83
3.5. Guía de procedimiento para la Entrevista Única en la Cámara Gessell, según el Ministerio Público.- 84
A. Consideraciones basicas 86
B. Elección del protocolo 86
C. Pautas para el entrevistador 87
D. Criterios de exclusion e inclusión para el uso de la sala de entrevista unica 88
E. Funcion y actuacion de los intervinientes en la sala de entrevista. 88
F. Preparación de la pre-entrevista 90
G. Procedimiento de entrevista unica 90
3.6. La importancia de la declaración de la víctima como medio probatorio 98
4. Factores que inciden en la revictimizacion durante la entrevista unica en la camara Gessell 99
4.1. Cámara Gessell 99
4.2. Tipos de victimización 100
A. Primaria 100
B. Secundaria 101
C. Terciaria 103
4.3. Factores 103
A. Ambientales 103
B. Personal 110
C. Entrevista 118
5. Acciones para evitar la revictimización 129
5.1. Acuerdo Plenario N° 1-2011/CJ-116 129
5.2. Directrices para reducir la revictimización 131
5.3. ¿Qué hacer para evitar revictimizar? 137
5.4. Procedimientos auxiliares de obtención de información con niños 141
A. La metáfora de la urna 141
B. La técnica del encadenamiento de las preguntas 142
C. La técnica del ancla 143

CAPÍTULO III
METODOLÓGÍA

1. Tipo de investigación: 145
2. Diseño de investigación: 146
3. Método: 146
4. Sujetos: 147
5. Técnicas: 147
6. Herramientas para la recolección de datos: 148
7. Recolección de datos: 149
8. Procesamiento y análisis de datos: 150

CAPÍTULO IV
RESULTADOS

RESULTADOS 152

DISCUSIÓN 305
CONCLUSIONES 311
RECOMENDACIONES 316
CRONOGRAMA 321
RECURSOS 322
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 323
ANEXOS 327
CASOS CLINICOS 454

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1. Características de la memoria de los niños en edad preescolar 26
Cuadro Nº 2. Características del lenguaje de los niños en edad preescolar 36
Cuadro Nº 3. Características del pensamiento de los niños en edad preescolar 39
Cuadro Nº 4. Perspectiva tetradimensional de la sugestionabilidad 43
Cuadro Nº 5. Factores de sugestibilidad en la entrevista 46
Cuadro Nº 6. Principales consecuencias de la violación sexual en niños y adolescentes ... 57

INDICE DE TABLAS

Caso Nº 1: Maribel (13) 153
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente 153
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal 154
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 155

Caso Nº 2: Lisbeth (8) 156
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente 156
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal 157
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 158

Caso Nº 3: Angie (13) 159
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente 159
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal 160
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 161

Caso Nº 4: Pamela (16) 162
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente 162
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal 163
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 164

Caso Nº 5: Felicitas (12) 165
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente 165
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal 166
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 167

Tablas conjuntas de los casos N°: 1,2,3,4 y 5 189
Tabla Nº 4: Protocolo SATAC 168
Tabla Nº 5: Protocolo NICHD 169
Tabla Nº 6: Procedimientos de la Entrevista Unica en la Camara Gessell 170
Tabla Nº 7: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador 173

Tabla Nº 8: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista. 174

Caso Nº 6: Eriley (12) 195
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente..... 195
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal..... 196
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 197

Caso Nº 7: Davis (15)..... 198
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente..... 198
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal..... 199
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 200

Caso Nº 8: Karla (15) 201
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente..... 201
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal..... 202
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 203

Caso Nº 9: Zarit (16) 204
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente..... 204
Tabla Nº 2:Ficha de Observación Cualitativa: Personal..... 205
Tabla Nº 3:Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 206

Caso Nº 10: Yamilet (09) 207
Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente..... 207
Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal..... 208
Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista 209

Tablas conjuntas de los casos N°: 6,7,8,9 y 10 231
Tabla Nº 4: Protocolo SATAC 210
Tabla Nº 5: Protocolo NICHD..... 211
Tabla Nº 6: Procedimientos de la Entrevista Unica en la Camara Gessell..... 212
Tabla Nº 7: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador 214
Tabla Nº 8: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista. 214
Tabla Nº 9: Ficha Única de Síntesis 238
Tabla Nº 10: Triangulación de actores 242
Tabla Nº 11: Triangulación de autores 275
Tabla Nº 12: Modelo de Protocolo 295

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se titula "FACTORES VINCULADOS A LA REVICTIMIZACIÓN DURANTE LA ENTREVISTA ÚNICA EN LA CÁMARA GESSELL, REALIZADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEXUAL- AREQUIPA, 2016", tiene como objeto identificar y analizar los Factores que inciden en el agravamiento de la revictimización durante el desarrollo de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, del mismo modo surge el afán de proponer un modelo de protocolo de Entrevista, para uniformizar la intervención del psicólogo forense en la Entrevista Única, tomando en cuenta aspectos psicológicos que ayudan a disminuir la revictimización.

El presente trabajo investigativo nace del interés por "contribuir" con las víctimas de violación sexual, que debido a su edad, el tipo de delito, la frecuencia y duración del mismo; trae consigo secuelas físicas y psicológicas propias de la victimización primaria, las mismas que se profundizan en su paso por la Cámara Gessell originando el incremento de la revictimización, es por ello que el aporte de esta investigación se da a partir de la identificación de los Factores ambientales, personales y de la entrevista que inciden en el incremento de la revictimización y del análisis de la manera en que influyen estos factores; y de este modo disminuir la presencia de los factores identificados y consecuentemente atenuar la victimización secundaria y la profundización de las consecuencias psicológicas que acarrea; así mismo se propone un modelo de protocolo con el fin de uniformizar la intervención del psicólogo en la Entrevista Única.

El problema que motivó a la realización de la presente investigación tiene que ver, con el tratamiento incorrecto que se da a la víctima de violación sexual por parte de las instituciones estatales, la cual se produce durante su declaración en la Cámara Gessell, que es parte de la fase de Investigacion Preparatoria del Proceso Penal y es aquí donde existe mayor prevalencia produciendo la doble victimización.

Estas víctimas, son cada vez más objeto de pericias y el trauma de una persona que ha sido víctima de violación sexual se prolonga e incrementa cuando debe brindar su declaración en la Cámara Gessell, mediante la Entrevista Única, a través de la intervención del psicólogo quién actúa como mediador entre la víctima y las demás partes del proceso penal (fiscal penal, fiscal de familia, imputado, abogado de la defensa técnica, acompañante de la víctima); este procedimiento es parte del proceso penal y tiene una doble función; por una parte, tiende a reducir el daño que sufre el menor por el recuerdo traumático del abuso

y evitar la revictimización ya que se realiza una sola entrevista que sirve como prueba para el resto del proceso y por otra parte, la Cámara Gessell garantiza el derecho a defensa del acusado, ya que sus peritos de parte, sus abogados o incluso el mismo procesado, pueden estar presentes mientras se realiza la entrevista a las víctimas; sin embargo la primera función de la Entrevista Única en la Cámara Gessell no es cumplida cabalmente ya que, en la actualidad los operadores jurídicos (Psicólogos, Fiscales y Jueces) siguen abordando a la víctima teniendo poca o ninguna consideración sobre su situación psicológica y por ende provocan la reexperimentación de las secuelas a nivel psicológico, físico y social, producidas por el delito de violación sexual, estas secuelas son revividas durante esta Entrevista Única en la Cámara Gessell, generando la revictimización o victimización institucional que en todos los casos es incrementada por factores ambientales, factores del entrevistador (el psicólogo) y factores de la propia entrevista, los cuales inciden durante el desarrollo de la Entrevista Única, al no contar con los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar su protección y evitar su revictimización.

Ante lo expuesto es que consideramos este tema de suma importancia por los siguientes fundamentos: *primero*, porque es un tema latente, actual y poco estudiado a nivel nacional y por ende tiene valor cognoscitivo para los operadores jurídicos y demás personas inmiscuidas en el tratamiento de este tipo de víctimas; *segundo,* es relevante abordar y analizar este tema por los siguientes aspectos: el tipo de víctimas que padecen de este delito, la edad de las mismas que mayormente son menores de edad, el tipo de relación entre la víctima y el agresor, por el tipo de delito, la frecuencia y duración de la agresión y las secuelas psicológicas profundas y complejas que se dan a corto y/o largo plazo a raíz de la violación sexual; por ende remarcamos que este problema social surge diariamente y va en aumento y es preciso conocerlo para poder abordarlo adecuadamente; y *tercero*, consideramos de suma importancia el aporte de la presente investigación porque a partir de la detección y análisis de la influencia de los factores que incrementan la revictimización podremos evitar y disminuir la presencia de estos factores y como consecuencia conseguiremos la reducción de la revictimización, de igual manera se propone un modelo de protocolo para la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell con el fin de uniformizar la intervención del psicólogo, a raíz de que se halló que los Psicólogos de Medicina Legal utilizan varios protocolos para la realización de la Entrevista Única.

Este informe consta de cuatro capítulos; el capítulo I se ocupa de aspectos relacionados con: el problema de estudio, el objetivo general y los objetivos específicos,

también sobre las limitaciones, la viabilidad, la justificación, los antecedentes de nuestro tema de estudio, así mismo contiene la definición de términos y la operacionalización de categorías.

El capítulo II incide sobre los fundamentos teóricos relacionados con el tema de investigación; es decir, doctrina sobre el proceso penal en caso de violación sexual, los procedimientos de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, los factores ambientales, personal y de la entrevista, que inciden en el incremento de revictimización y por último las acciones y medidas que debemos considerar para evitar la revictimización.

El capítulo III, se refiere al aspecto metodológico, considerando el tipo, diseño y método empleado para la realización de la presente investigación, que en esta oportunidad es de corte cualitativo, diseño hermenéutico y se optó por el método de análisis documental. De igual forma, la muestra está compuesta por 10 audiovisuales que contienen la declaración de 10 víctimas de violación sexual, vertidas en la Entrevista Única que se realizó en la Cámara Gessell y con respecto a las técnicas e instrumentos utilizados, por un lado se empleó la observación cualitativa de los audiovisuales que contienen la declaración única de las víctimas de violación sexual; y la información recabada de estas observaciones fue debidamente organizada y sistematizada en las Fichas de Observación Cualitativa; por otro lado, se utilizó la entrevista cualitativa, la cual fue administrada al Fiscal Penal y al Psicólogo Forense de Medicina Legal; y la información alcanzada de estas entrevistas fueron plasmadas en la Bitácora de Análisis.

El capítulo IV, contiene los resultados obtenidos, a raíz de la ejecución de la presente investigación, los cuales indican que la Cámara Gessell no cumple con su función de no revictimizar debido a la presencia de los factores ambiente, personal y entrevista, los mismos que incrementan la revictimización de diferente manera en cada caso concreto; y además los resultados alcanzados nos refieren que se utilizan simultáneamente dos protocolos que son el SATAC y NICHD para la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell y por ultimo no existe uniformidad en el cumplimiento de la Guía de Procedimientos de Entrevista Única en la Cámara Gessell, elaborada por el Ministerio Publico. Por último damos a conocer las conclusiones, sugerencias, bibliografía y los anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE ESTUDIO

1. Planteamiento del problema:

A partir de la denuncia, las víctimas de cualquier delito, deben enfrentar numerosas situaciones en el ámbito de la justicia, que las hace padecer largas esperas en pasillos, interminables recorridos por diversas oficinas, diligencias, nuevas citaciones, etc.; lo mismo sucede con las víctimas del delito de violación sexual, quienes tienen que pasar por diversas intervenciones durante el desarrollo del proceso penal y por la naturaleza de este delito es necesario e importante el paso por la Entrevista Única en la Cámara Gessell, puesto que; este delito generalmente se comete de manera solitaria en la que no existe la presencia de testigos directos, donde se echa de menos la falta de prueba documental y tiene importancia decisiva la declaración de la víctima, la cual no sólo posee la calidad de un testigo de cargo, sino, que también es el agraviado o agraviada por este delito. El delito de violación sexual se constituye criminológicamente como un delito clandestino, secreto o de comisión encubierta en la que, por lo común si participan terceros lo hacen como autores y participes, y difícilmente como testigos. Aquí por la propia circunstancia y particularidad comisiva de este delito, resulta esencial y decisivo el tomar atención a la manifestación de la víctima.

Estas víctimas, son cada vez más objeto de pericias y el trauma de una persona que ha sido víctima de violación sexual se prolonga e incrementa cuando debe brindar su

declaración en la Entrevista Única en la Cámara Gessell que es parte del sistema judicial, reexperimentando secuelas a nivel psicológico, físico y social, debido a que el delito de violación sexual constituye una agresión muy profunda y estas secuelas son revividas durante la Entrevista Única en la Cámara Gessell, mediante la intervención del psicólogo quién actúa como mediador entre la víctima y las demás partes del proceso penal (fiscal penal, fiscal de familia, imputado, abogado de la defensa técnica, acompañante de la víctima) incrementando la revictimización o victimización institucional durante el desarrollo de la entrevista única, al no contar con los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar su protección y evitar el aumento de la revictimización.

Las víctimas de violación sexual pasan por un proceso crítico interno, el proceso de revictimización hace que se remuevan las secuelas emocionales experimentadas anteriormente y las actualice vivenciando de esta forma una nueva situación dolorosa la cual es traumática; el proceso judicial constituye un fortalecimiento del hecho traumático vivido por la víctima. “En si los procesos judiciales inevitablemente originan sentimientos ambivalentes y perturbación en el equilibrio psicológico tanto de la víctima como de su sistema familiar”. (Cereceda, T 2003)

En nuestro país actualmente la proliferación de casos de violación sexual ha ido en aumento, según el informe de registro del Ministerio Público que indica que durante el transcurso del año 2015 se han registrado 354 casos de violación sexual en sus distintas modalidades. Por otro lado las estadísticas del Centro de Emergencia Mujer (CEM) nos refiere que en la provincia de Arequipa se han registrado 47 casos que corresponden a víctimas cuyas edades oscilan entre 0 a 17 años, y con respecto al género se registraron 44 casos que conciernen al sexo femenino y 03 casos que se refieren al sexo masculino.

En este contexto, se evidencia que son más las víctimas de violación sexual que denuncian y acceden a la apertura de un proceso penal y por ende merecen una atención especial debido a las consecuencias profundas que acarrea este tipo de delito, así mismo evitar que su paso por la Cámara Gessell incremente la victimización secundaria, puesto que es ahí donde se solicita a la víctima su colaboración la cual es imprescindible; sin embargo no se interviene paralelamente sobre sus necesidades físicas, psicológicas, sociales y económicas.

Antes de la Instauración de la Cámara Gessell (2008) como instrumento judicial, las víctimas de violación sexual eran objeto de múltiples interrogatorios que formaban parte del proceso judicial; estas víctimas declaraban ante el juez, fiscales, peritos, policías y otros operadores judiciales involucrados en la atención de este tipo de casos y no se les ofrecía otro medio alternativo para brindar su declaración de modo tal que su intimidad, integridad y su psiquis fueran protegidas. De ningún cuidado especial gozaban, tan solo estimulaban el miedo, la contradicción, la negativa a recordar o a expresar; temerosos callaban y no realizaban ninguna declaración y si la realizaban ésta era en muchos casos negando los hechos.

Desde el punto de vista de la función garante, que cumple el Estado Peruano se exigió la adopción y ejecución de acciones, planes y estrategias de atención a las víctimas, procurando la utilización de medios y procedimientos que reduzcan o no provoquen nuevos daños a las víctimas, sin afectar el derecho de defensa del investigado y en armonía con la normativa nacional e internacional. En este escenario cobra especial relevancia la invención de la Cámara Gessell, por parte del estadounidense Arnold Gessell (1880- 1961), la cual se creó para observar las conductas de las personas sin que estos se sintieran presionados por las miradas de los operadores judiciales, se concibió el uso de la Cámara Gessell como el paso de un sistema de mera observación científica a una herramienta investigativa científica al servicio de la justicia, teniendo una doble función; por una parte, tiende a reducir el daño que sufre el menor por el recuerdo traumático del abuso, ya que se realiza una sola entrevista que sirve como prueba para el resto del proceso. Por otra parte, la Cámara Gessell garantiza el derecho a defensa del acusado, ya que sus peritos de parte, sus abogados o incluso el mismo procesado, pueden estar presentes mientras se realiza la entrevista a las víctimas.

Es por ello que el Nuevo Código Penal Peruano (2008) instaura la Cámara Gessell como un instrumento judicial para recabar información y llegar a la verdad, cuyo fin primordial es el no revictimizar, no obstante actualmente este fin ha sido olvidado convirtiéndolo en un interrogatorio y olvidando el fin esencial de la entrevista Única en la Cámara Gessell.

Ante lo expuesto es preciso detallar que durante la Entrevista Única en la Cámara Gessell que se le realiza a la víctima de violación sexual, se presentan factores que evitan que cumpla su función de no revictimizar al entrevistado (a), incrementando la presencia de la revictimización; el primer factor es el ambiental y se manifiesta de la siguiente manera:

La falta de adecuación del ambiente a la edad de la víctima, la temperatura, la iluminación, el color, entre otros; que incrementan la revictimización, debido a que el ambiente no está acorde a las necesidades del entrevistado produciendo incomodidad, rigidez y cierto temor por la apariencia que tiene y que en muchos casos es confundido por una oficina y/o despacho judicial. Lo óptimo sería que el ambiente produzca en el entrevistado una sensación de armonía, calidez y confianza para que pueda permitir su expresión emocional y de esta manera favorezca y facilite la entrevista y no hacer de ella un suceso traumático que ahonde las secuelas psíquicas que ya experimento la víctima.

De igual forma se presenta el segundo factor que es el personal, y que está relacionado con las características del entrevistador, quien es el psicólogo forense, estos factores personales son: el género, la indumentaria, entre otros; los cuales intimidan y restringen la espontaneidad del entrevistado, contribuyendo a incrementar la revictimización, de ahí se infiere que; la Entrevista Única en la Cámara Gessell bajo el procedimiento que se está llevando no constituye solución alguna para disminuir la revictimización; sino que se transforma en una mera actividad formal, que solo agudiza el trauma por el cual el entrevistado ha pasado e incrementa la revictimización.

Por último están los factores de la entrevista en si, como son: la kinésica, la paralingüística, la proxémica y el manejo de técnicas y recursos que permitan la exteriorización de lo que a la víctima le sucede; así mismo la importancia del establecimiento del raport, la aplicación de uno o más protocolos y el desarrollo de cada fase; es fundamental que el profesional forense entable una relación de confianza con la persona afectada para conseguir que esta cuente los detalles del episodio de violación sexual con la mayor naturalidad y espontaneidad, tratando en lo posible de no generar ni provocar algún tipo de crisis en el entrevistado; por el contrario, se aprecia la falta de importancia en el establecimiento de raport que es el punto primordial para establecer el clima de confianza entre el psicólogo y el entrevistado, siendo una condición necesaria para lograr una óptima intervención psicológica y por tratarse de una violación sexual este debería ser tomado como el eje central de la entrevista forense, así mismo existe la falta de manejo y carencia de conocimientos especializados de la entrevista forense.

***Formulación del problema*:**

¿Cuáles son los factores que inciden en la presencia de revictimización durante la entrevista Única de la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual, Arequipa 2016?

2. Objetivos:

2.1. Objetivo General

Explorar los factores vinculados a la presencia de revictimización en las declaraciones de las víctimas de violación sexual, durante la entrevista Única en la Cámara Gessell y proponer un modelo de protocolo, Arequipa 2016.

2.2. Objetivos Específicos

a. Indagar la finalidad de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.
b. Describir el proceso penal por el cual pasan las víctimas de violación sexual
c. Analizar la intervención del psicólogo forense en el procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual, durante el proceso penal.
d. Describir y evaluar el protocolo utilizado por el Ministerio Público, para la realización de la Entrevista Única de la Cámara Gessell a las víctimas de violación sexual.
e. Identificar y analizar los factores ambientales internos que, inciden en la revictimización durante la Entrevista Única de la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual.
f. Determinar y analizar los factores personales que, inciden en la revictimización durante la Entrevista Única de la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual.
g. Enumerar y analizar los factores de la entrevista que, inciden en la revictimización durante la Entrevista Única de la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual.
h. Proponer un modelo de protocolo para la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, con el propósito de disminuir la revictimización.

3. Justificación:

En nuestro país existen cada vez más víctimas de violación sexual, quienes ejerciendo su derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, inician un proceso penal a través de

la denuncia dando paso a convertirse en objeto de pericias durante el desarrollo de este proceso.

"Desde que se activa el sistema procesal penal a través de una denuncia por delito sexual, la víctima comienza una serie de relaciones con el sistema jurídico penal, siendo este encuentro con la administración de justicia uno de los escenarios donde se produce la llamada victimización secundaria, la que se presentaría en las diferentes etapas del proceso judicial, incluida la etapa posterior a la sentencia judicial" (Cereceda, T 2003).

Las estadísticas revelan que la proliferación de casos de violación sexual ha ido en aumento, según el informe de registro del Ministerio Público ha indicado que durante el transcurso del año 2015 se han registrado 354 casos de violación sexual en sus distintas modalidades. Por otro lado, las estadísticas del Centro de Emergencia Mujer (CEM) nos refiere que en la provincia de Arequipa se han registrado 47 casos que corresponden a víctimas cuyas edades oscilan entre 0 a 17 años, y con respecto al género se registraron 44 casos que conciernen al sexo femenino y 03 casos que se refieren al sexo masculino.

En este contexto, se evidencia que son más las víctimas de violación sexual que denuncian y acceden a la apertura de un proceso penal y por ende merecen una atención especial debido a las consecuencias psicológicas traumáticas que deja este tipo de delito en la victima. Sin embargo, en estos casos "El delito contra la libertad sexual, genera una evidente y profunda afectación a la víctima en su integridad. Esta puede darse en su ámbito espiritual y psicológico, como consecuencia de los episodios traumáticos vividos que determinarán sus personalidades y la manera en que se relacionarán con otros individuos, también puede darse en su ámbito físico cuando se ven expuestos a enfermedades de transmisión sexual quedando sometidos a las graves consecuencias que estas enfermedades pueden causarles" (Paredes, 2010); además de haber sufrido un daño irreparable a su integridad física, psíquica y moral, la víctima se ve expuesta a la posibilidad de padecer una victimización secundaria derivada de la relación posterior entre el aparato jurídico Penal Peruano con ella, puesto que el trauma psicológico producido por la violación sexual es revivenciado por la victima al momento de afrontar la entrevista Única en la Cámara Gessell, donde se solicita a la víctima su colaboración la cual es imprescindible, esta entrevista permite básicamente la producción de elementos verbales y no verbales, que en su conjunto constituirán una versión acerca de lo sucedido, esta declaración inicial de la víctima tiene un valor primordial para generar líneas investigativas diversas, plurales y bien fundadas.

El valor de la información obtenida se verá maximizado en la medida que quién entreviste posea experticia y conocimiento en ámbitos que se encuentran involucrados en este tipo de procedimientos. El éxito de la entrevista va a depender de factores como la pericia del entrevistador, el grado de colaboración del entrevistado, el tiempo transcurrido desde el suceso y el tipo de entrevista". (Memon y Bull, 1999: ob.cit. Celedon, 2012). Y cuando hablamos de la entrevista a la víctima de violación sexual, a menudo es la única versión respecto del hecho, que indudablemente producirá la reexperimentación de las secuelas propias de este delito si existe la presencia de factores ambientales, personales y propios de la entrevista, que inciden durante el desarrollo de la misma.

Ante lo expresado surge la necesidad de abordar esta problemática para ejecutar alternativas de solución, partiendo de conocimientos netamente psicológicos y aplicándolos al campo legal, con el propósito de disminuir la presencia de revictimización y, de esta manera, la Entrevista Única en la Cámara Gessell cumpla su objetivo, que es el de servir como instrumento judicial para recabar información pero sin revictimizar.

Así mismo "El objetivo de esta entrevista es obtener información que permita y colabore en la adopción de las decisiones" (Perona; A; B. y Sorenson, E., 2006), por ende cada entrevistador tiene que adaptar los procedimientos de la entrevista con el desarrollo, lenguaje, ritmo y características del entrevistado y de esta forma evitar causarle a la víctima de violación sexual un daño psicológico más profundo del que pueda estar vivenciando.

Por ese motivo es que, existen tratados internacionales que se han preocupado por salvaguardar la integridad psicológica de las víctimas de violación sexual que intervienen en un proceso penal; por un lado, La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), al igual que el Código de Niños y Adolescentes (Ley N° 27337), han adoptado medidas propias que permitan la protección especial que merecen los niños y adolescentes, en atención al interés superior del niño, en especial cuando se trata de niño o adolescente víctima de violencia sexual, a través de programas que promuevan su recuperación física y psicológica.

Así mismo se han desarrollado directrices a fin de evitar la revictimización del niño o adolescente que haya sufrido la vulneración de su libertad e integridad sexual, como las contenidas en las Leyes N° 27055 y 27115, que establecen las siguientes medidas: a) La confrontación entre el presunto autor de la, violación y el menor de 14 años solo procederá a solicitud de la víctima, b) Se prohíbe la concurrencia del niño o adolescente agraviado a la reconstrucción de los hechos, c) El examen médico legal, así como la asistencia de otras

personas, será autorizado previo consentimiento de la víctima, y¡ d) Se ordena mantener en reserva la identidad de la víctima de violación. Con la finalidad de evitar la revictimización interesa resaltar la implementación de las Cámaras Gessell o salas de Entrevista Única, con las que se pretende que los niños y adolescentes no relaten reiteradas veces la traumática situación por la que atraviesa. (Polakiewicz, Chavennaeau, Maggio, Ramos, Gorvein, López Faura, Vicchio, Levaggi Risolia de Alcaro Calvo Kozicki, 2005)

Este tipo de prácticas deben ser generalizadas y potenciadas, ya que constituyen la materialización del interés superior del niño, es decir que cuando tales derechos corren el riesgo de ser lesionados, el Estado, a través de la acción administrativa o judicial, interviene en defensa de su interés, en numerosas situaciones donde la salud psicofísica del niño puedan correr peligro. (Polakiewicz, Chavennaeau, Maggio, Ramos, Gorvein, López Faura, Vicchio, Levaggi Risolia de Alcaro Calvo Kozicki, 2005)

De aquí, se origina la necesidad y la importancia de tomar en cuenta los parámetros, reglas, sugerencias y estudios realizados a nivel Internacional e implementarlos en la normativa nacional a través del Nuevo Código Procesal Penal Peruano y el Código de Niños y Adolescentes (Ley Nº 27337) estableciendo medidas propias que permitan la protección especial a las víctimas de violación sexual, quienes por su calidad y la naturaleza del delito merecen un tratamiento especial; también, se establecen las garantías que sirven de pauta a las autoridades en el ejercicio de sus funciones, fijando limites a terceros en sus actuaciones para que las victimas gocen de la protección de sus derechos fundamentales, por lo tanto, en nuestro país se comenzó a utilizar desde el año 2008 la Entrevista Única en la Cámara Gessell, apoyándose en los diferentes protocolos institucionales, con el fin de disminuir la presencia de revictimización. Sin embargo la sola instalación de la Cámara Gessell como principal instrumento judicial de recaudación de información, no garantiza la disminución de las consecuencias revictimizantes, puesto que aún sigue existiendo el incremento de revictimización; ante esta problemática se detectó la inferencia de factores que en lugar de disminuir la revictimización la aumentan haciendo que la Cámara Gessell sea, tan solo, un procedimiento formalista o protocolar del proceso penal. Por consiguiente surge la necesidad de abordar este tema, debido a que es un tema latente, actual, por el tipo de víctimas, la edad de las víctimas que generalmente son menores de edad, el tipo de relación entre la víctima y el agresor, el tipo, la frecuencia y duración de la agresión; que trae consecuencias psicológicas profundas y complejas; y si se sigue abordando a la víctima de esta manera seguirá aumentando las secuelas de la revictimización, con lo cual no diferiría en mucho con

el anterior sistema legal y en lugar de haber mejorado nuestro sistema legal seguimos vulnerando los Derechos Fundamentales, trasgrediendo el respeto a la dignidad de la víctima a través de la revictimización.

Desde un punto de vista académico; por un lado, cabe mencionar que este tema no ha sido tratado con anterioridad, sólo existen antecedentes remotos respecto a investigaciones o estudios relacionados a la presencia de la revictimización en el proceso penal, mas no en la Entrevista Única en la Cámara Gessell; de aquí emerge la necesidad de realizar nuevas investigaciones en relación a este tema y al campo en el cual se encuentra inmerso, porque es un tema novedoso y poco estudiado. Por otro lado, es importante señalar que los conocimientos obtenidos de esta investigación son un aporte académico y profesional en el área legal, educativa, médico y social.

Desde el punto de vista profesional; el problema planteado en la presente investigación, forma parte del interés profesional de los operadores jurídicos, judiciales y demás entitades inmersas en la tratativa de este tipo de víctimas (abogado, juez, fiscal, psicólogo, médico, efectivo policial, especialistas legales, auxiliares legales, ONG's, DEMUNA, UDAVIT, CEM), y a su vez los aportes cognoscitivos que se desprenden de esta investigación servirán de base para su desarrollo académico y profesional. En resumidas cuentas, los conocimientos que se plasman por la realización de la presente investigación conciernen a aportes dogmáticos, tratados y opiniones personales de las investigadoras, siendo que este último se basa en la experiencia obtenida en el transcurso del desarrollo de la investigación y de las entrevistas e intercambio cognoscitivo con los actores jurídicos (psicólogo forense y fiscal penal), los cuales se encuentran inmersos en el procedimiento de la entrevista Única en la Cámara Gessell y son entendidos del tema.

Desde el punto de vista jurídico; existe la necesidad de que los actuales dispositivos legales adecuen, implementen y modifiquen la actuación profesional del psicólogo forense así como el ambiente, la infraestructura, la dinámica en la aplicación del protocolo y la instauración de más Cámaras Gessell, para que de este modo se disminuya la presencia de los factores que inciden en la revictimización, la cual debe ser minimizada y tener un sano equilibrio entre la necesidad de la víctima y las del sistema judicial en su conjunto.

Por otro lado; se debe tener en cuenta que, de esta investigación se benefician todas las personas que son víctimas de violación sexual, las personas que forman parte de su entorno familiar y de igual manera la sociedad.

Finalmente, recalcamos la importancia del aporte de la presente investigación, que es la disminución de la revictimización a partir de la identificación de los factores ambientales, personales y propios de la entrevista, que inciden en el incremento de la revictimización durante el desarrollo de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.

4. Antecedentes:

Para la presente investigación, se realizó la búsqueda tanto de investigaciones internacionales como nacionales que se refieran a la incidencia de factores que incrementen la revictimización durante la entrevista única en la Cámara Gessell; como resultado obtuvimos que no se halló estudios referidos que aborden este tema.

5. Viabilidad del estudio:

El presente estudio cuenta con el presupuesto económico adecuado para cubrir los gastos que demanda el proceso de investigación, también se cuenta con el material necesario para la recolección y recopilación de datos. Con respecto a los recursos humanos, contamos con la colaboración de los principales intervinientes en la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell (fiscal, psicólogo forense), a través de las entrevistas personales que nos han brindado; por otro lado resaltamos que para esta investigación no se aborda a la víctima de manera directa sino a través de los CD los cuales registran la Entrevista Única en la Cámara Gessell, por lo cual se entiende que la muestra de esta investigación son esencialmente los videos, en los cuales se aprecia la declaración de cada víctima, así mismo contamos con las estadísticas que nos ha brindado el Ministerio Publico y CEM. Por lo expuesto anteriormente podemos afirmar que esta investigación es viable.

6. Limitaciones del estudio:

Si bien es cierto, la presente investigación tiene como piedra angular el análisis de los audiovisuales, que contienen la declaración de la víctima de violación sexual vertida en la Entrevista Única en la Cámara Gessell, cabe resaltar que el acceso a este material audiovisual que registra dicha Entrevista Única fue muy limitado y difícil de conseguir debido a los impedimentos institucionales que el propio Sistema Judicial establece, lo mismo sucedió con las estadísticas vertidas por el Ministerio Publico en el cual existió un

impedimento protocolar para el acceso a la misma y finalmente fue muy difícil conseguir las entrevistas personales brindadas por el Fiscal y Psicólogo Forense; con respecto al presente tema de investigación. Ante lo expuesto se especifica cada impedimento surgido en el transcurso de la presente investigación y se aclara que cada impedimento fue resuelto y alcanzado exitosamente para el desarrollo y termino de la presente investigación.

7. Definición de términos:

A. Factores

Según la Real Academia Española (RAE) "Elemento o circunstancia que contribuye, junto con otras cosas, a producir un resultado.

Por lo tanto entendemos por factores a aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación o de los cambios.

Consideramos que se denomina factores a todo aquello que influye de forma negativa o positiva en el desarrollo de un hecho, fenómeno, actividad, etc.

B. Revictimización

La revictimización o victimización secundaria, es definida por la Dra. Ana María Castañeda (2010); como la respuesta que da el sistema a una víctima, esta respuesta hace que la persona reviva la situación traumática y vuelva a asumir su papel de víctima. Esta no es solo víctima de un delito, sino de la incomprensión de un sistema. La persona recibe un trato inadecuado e injusto y hasta se la podrá acusar de ser la responsable del delito, de habérselo inventado puesto que muchas víctimas son interrogadas de tal forma que empiezan a pensar que son responsables directas de la comisión del delito.

Para Tamarit (2006), la victimización secundaria está constituida por el conjunto de costes personales que tiene para la víctima de un hecho delictivo su intervención en el proceso penal en el que este es objeto de enjuiciamiento.

"La victimización que ocurre no como un resultado directo de la acción delictiva, sino a través de la respuesta de las instituciones y los individuos hacia la víctima" (ONU, 1996, p. 14). Esta definición incluye, según la ONU (1996) la victimización secundaria

institucionalizada que provoca el sistema de justicia penal, así como las conductas inapropiadas de la policía u otro tipo de personal de la justicia penal. También el sistema de justicia penal puede provocar una victimización, en el proceso completo de la investigación penal y el juicio (procesos de investigación, decisiones sobre si procesar o no, el juicio mismo y la sentencia del autor). Según Naciones Unidas (1996) esta victimización puede ocurrir por dificultades en el balance de los derechos de la víctima y de los imputados, pero, en general, ocurre porque los actores del sistema penal no consideran la perspectiva de la víctima.

En este sentido consideramos que, la revictimización denominada también victimización secundaria, deriva de las relaciones de la víctima con las instituciones judiciales, a través del proceso penal, en consecuencia se produce la reexperimentación de episodios traumáticos anteriormente vividos por el delito, los cuales son nuevamente causados por las entidades estatales.

C. Cámara Gessell

Mariela Zanetta Magi (2001), define a la Cámara Gessell (CG) como el dispositivo que fue creado por el estadounidense Arnold Gesell (1880-1961), que era un psicólogo que se dedicó a estudiar las etapas del desarrollo de los niños. Básicamente, la Cámara Gessell consiste en dos salas separadas por una pared de vidrio espejado que permite observar solo de un lado, dotada de un sistema especial de audio y video. La cámara Gessell es un instrumento que se viene usando judicialmente en diversas partes del mundo para tomar declaraciones grabadas a los menores víctimas o testigos de delitos contra la vida o la integridad sexual y reducir el daño que sufre el menor por el recuerdo traumático del hecho; en esta cámara la víctima es entrevistada una única vez y por un psicólogo en una sala y desde la otra los operadores de justicia quienes observan y escuchan todo lo que sucede sin ser vistos ni escuchados; el psicólogo puede recibir, mediante un audífono especial las preguntas de los operadores de justicia requieran y transmitírsela a la víctima en el lenguaje adecuado. La entrevista es grabada con audio y video a color, para ser presentada como evidencia.

Consideramos que, la Cámara Gessell, es una sala que tiene dos ambientes, el primer ambiente de observación y el segundo ambiente de entrevista; en este último se realiza la entrevista Única a la víctima de violación sexual por parte de un psicólogo forense.

Esta Cámara Gessell es utilizada como instrumento judicial con el fin de recabar información de los hechos y paralelamente es utilizado para evitar la revictimización.

D. VÍctima

Según (Manzanera, 1994:ob.cit. Rodriguez y Sanz, 2014) “La persona sobre quien recae la acción criminal o sufre en sí misma, en sus bienes o en sus derechos, las consecuencias nocivas de dicha acción, o se entiende que una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos han sido violados por actos deliberados y maliciosos”.

Por ello podemos describir como un infortunio por el cual pasa una persona víctima de eventos circunstancias fuera de su alcance, teniendo secuelas físicas, psicológicas y legales.

Peña (2014) indica que, la víctima es quien sufre en carne propia los embates de la conducta criminal, es quien ve afectada su disposición de los bienes jurídicos que solo a ella le pertenecen, en otras palabras, es ella quien lleva el drama sobre sus hombros, de haber sido objeto de una agresión a todas luces ilegitima, en tal sentido, el Estado usurpa esta condición y ejercita la persecución penal no en su nombre, sino, a nombre de la sociedad. Pero, esto no quiere decir, que los intereses de la víctima deban ser relegados y superpuestos por el poder punitivo del Estado.

Consideramos que, la “víctima de violación sexual”; es toda persona a quien se le ha vulnerado su derecho a la libertad sexual, convirtiéndose en el sujeto pasivo del delito, de igual forma es quien afronta el proceso penal y las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del delito.

E. Violación Sexual

Existen distintas definiciones sobre el delito de violación sexual, la primera nos indica que constituye la más grave manifestación de conducta sexual penalmente relevante, donde la violencia alcanza una manifestación que se muestra en toda su integridad, a flor de piel, y en el que entran en juego, además de la esencia violenta del acto (violencia estructural: como elemento esencial de la violación), otros componentes interesantes, como el potencial victimizante de la violencia sexual (violencia de aterración, de coacción psicológica, etc.) o la especial relación de dominación violenta mediante la cual la voluntad de un sujeto se subyuga a la de otro (violencia instrumental). (Herrera, 2014)

(Bodanelly, 1958: ob.cit. Rodríguez y Sanz, 2014) conceptúa la violación sexual como el acto carnal con persona de uno u otro sexo, ejecutado sin consentimiento o en contra

de su voluntad mediante violencia real o física, como por amenaza grave o intimidación presunta.

Por otro lado (Noguera Ramos 2001: ob.cit. Rodríguez y Sanz, 2014), indica que el "*actus reus"*[1] del crimen de violación bajo el derecho internacional está constituido por la penetración sexual sin el consentimiento de la víctima, aunque sea leve, de la vagina o el ano, o cualquier objeto utilizado, o la boca de la víctima por el pene del perpetrador.

El Estatuto de la Corte Peruana, incorporó en la definición de violación, un término mucho más amplio que el de penetración, la "invasión" para que resultara neutro en cuanto al sexo. La definición de invasión incluyo no solo la penetración de un órgano sexual, sino también cualquier tipo de abuso sexual con objetos o con partes del cuerpo. La violación requiere que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. Este concepto es clave para muchas legislaciones latinoamericanas donde todavía la violación se define como «acceso carnal», reduciéndose a la penetración con un órgano sexual masculino.

La violación requiere que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. (Peña ob.cit. Rodríguez y Sanz, 2014).

Nuestro Código Penal Peruano (vigente) en el artículo 170°, conceptúa la violación sexual como: "El que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido"

Conceptuamos el delito de "violación sexual", como aquella conducta invasiva en la esfera íntima del ámbito sexual de toda persona; ya sea con la penetración vaginal, anal, oral la intromisión de cualquier objeto por las vías anteriormente mencionadas; y en todos los casos se requiere que no se haya consentido dicha conducta invasiva.

[1] Acción carnal

8. Operacionalización de categorías:

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
¿Cuáles son los factores que inciden en la presencia de revictimización durante la entrevista Única de la Cámara Gessell realizada a las víctimas de violación sexual, Arequipa 2016?	Explorar los factores vinculados a la presencia de revictimización en las declaraciones de las víctimas de violación sexual, durante la entrevista Única en la Cámara Gessell y proponer un modelo de protocolo, Arequipa 2016.	Factores vinculados a la revictimización durante la Entrevista Única en la Cámara Gessell	➢ Factores ambientales ➢ Factores personales	– Temperatura – Iluminación – Interrupciones – Color – Espacio – Mobiliario – Entrevistador - Genero - Edad - Indumentaria - Predisposición – Entrevistado - Genero - Edad - Indumentaria - Aseo personal - Quejas somáticas - P.S.S Cognitivo - P.S.S. Afectivo	**TÉCNICAS** - Observación cualitativa. - Entrevista cualitativa **INSTRUMENTOS** - Fichas de Observación Cualitativa. - Bitácora de análisis.

			➢ Factores de la entrevista	- P.S.S. Volitivo – Entrevistador - Empatía - Asertividad - Actitud frente a la entrevista. - Paralingüística - Kinésica - Proxemica – Entrevistado - Actitud frente a la entrevista – Entrevista - Tiempo - Block de dibujos - Muñecos anatómicos - Tipo de preguntas - Fases de la entrevista - Desarrollo de cada fase de la entrevista - Tiempo de cada fase de la entrevista – Protocolo	

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LA LITERATURA

1. LA VÍCTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL

1.1. Factores cognitivos y psicosociales de la víctima de violación sexual.-

Al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas. En general, las niñas tienden a presentar reacciones ansioso-depresivas; los niños, fracaso escolar y dificultades inespecíficas de socialización, así como comportamientos sexuales agresivos. (Echeburúa y De Corral 2006).

Las capacidades cognitivas de atención, percepción, memoria o lenguaje se desarrollan con la edad, de la misma manera la interrelación con los demás; y están condicionadas por la maduración neurológica y por los conocimientos previos. Es muy importante abordar el desarrollo cognitivo de los menores de edad (memoria, atención, lenguaje, pensamiento, desarrollo del juicio moral y de la sexualidad), además de cómo se ven afectados sus capacidades y su normal desarrollo social después de haber sido víctima de violación sexual. Por ello es pertinente conocer cada etapa evolutiva y considerar las diferencias individuales propias del menor de edad víctima de violación y su influencia en otras etapas del desarrollo.

La capacidad memorística y la declaración, junto con la sugestibilidad, son los aspectos que generan más dudas a la hora de valorar la credibilidad del testimonio de un menor y el menor como principal testigo recurrirá a su memoria para describir un acontecimiento pasado, por lo tanto se podrá conocer si su memoria y declaración son confiables en relación a un hecho vivido y a la vez deberá ser esclarecido. Por lo tanto la sugestibidad ejerce gran influencia, es decir que la declaración verbal del niño influye en la persona que obtiene declaraciones verbales por parte del menor de edad víctima de violación.

De acuerdo con Papalia, Wendkos y Duskin (2010), respecto a su clasificación del desarrollo humano se citará tres etapas fundamentales las cuales son: niñez temprana, niñez media y adolescencia para el desarrollo de la investigación, tomando en cuenta la memoria, lenguaje, pensamiento, emoción, sentimientos, sugestibilidad, juicio moral, la mentira, sexualidad, estrés, autoestima y adaptación del menor de edad víctima de violación.

A. LA MEMORIA

La memoria juega un papel muy importante a la hora del aprendizaje y en el desarrollo de la cognición. La memoria, según la teoría de Piaget, se relaciona con los esquemas, que son "patrones organizados de pensamiento y conducta que se siguen en situaciones particulares"

De esta manera se puede decir que la memoria es compleja y fascinante a la vez, ya que la conforman un conjunto de funciones en una red interactiva apta para adquirir, registrar, elaborar, almacenar, recuperar y utilizar información; la memoria nos permitirá construir nuestros propios esquemas de conocimiento. Sin ella no podríamos contrastar nuestros saberes previos con los del presente. Sin ella seriamos incapaces de aprender, pensar, no podríamos expresar nuestras ideas y sin los recuerdos nuestra vida perdería sentido.

Por lo tanto en el intento de estudiar la psicología de la memoria y percepción es que surge la "Psicología del testimonio" actualmente ocupándose de dos aspectos básicos: la exactitud de las declaraciones y la credibilidad de los testigos y sus testimonios". (Juárez J., 2004)

Respecto a la memoria es que hacemos referencia a los primeros estudios de (Kuehn, L. en 1974: ob.cit Juárez J. 2004) en los que describía la capacidad de las víctimas de delitos violentos (homicidios, violaciones, asaltos y robos) para describir a sus agresores.

Donde determino las siguientes variables en cuanto a la mayor o menor precisión del testimonio:

- **Tipo de delito:** Las víctimas de violación o asalto daban menos detalles que las de robo.
- **Momentos del día:** Al anochecer las descripciones eran menos completas, incluso peores que si era ya de noche.
- **Daño a la víctima:** Cuanto más daño a la víctima, esta ofrece una descripción menos completa.
- **Sexo:** Los hombres ofrecen mejor descripción que las mujeres.
- **Raza:** Cuando la víctima es blanca y el asaltante negro, la descripción es más completa.

Y de acuerdo con Juárez (2004), el cual infiere que las circunstancias que rodean al suceso, así como las condiciones en las que toma la declaración, influyen notablemente en la exactitud del testimonio.

Otras investigaciones, (Zanni y Offerman, (1974); Siegel y Loftus, 1978; Clifford y Hollin, 1981: ob.cit Juárez J., 2004) relacionadas con la memoria del testigo en las cuales expresan que el efecto del *arousal*[2] consecuente del estrés que produce ser víctima de este tipo de delitos, afecta negativamente a la exactitud del recuerdo del testigo.

a) La memoria en la niñez temprana (3 a 6 años de edad)

Antes de profundizar en esta etapa es importante mencionar que en los primeros tres años de vida la memoria es de carácter sensitivo. Ya lo mencionaba Piaget en la etapa sensorio motora en la cual los bebés construyen su comprensión del mundo a través de la coordinación de sus experiencias sensoriales y motoras, es decir el niño usa esquemas basados únicamente en los sentidos y en sus capacidades de movimiento.

Mediante el aprendizaje del lenguaje, el niño va logrando nuevas estrategias de memoria simbólica, que con la edad y las habilidades que va adquiriendo se van volviendo más complejas Alrededor de los tres años, pues, y gracias a la relación entre lenguaje y pensamiento, los niños pueden recordar las situaciones que viven y pueden explicarlas a alguien

[2] Es una activación general fisiológica y psicológica del organismo, que varía en un continuo que va desde el sueño profundo hasta la excitación intensa' (Goult y Krane, 1992).

A partir de aquí, los niños empiezan a ejercitar la memoria a largo plazo, que les permite recordar pequeños episodios o historias protagonizadas por ellos mismo.

Por lo tanto, la memoria se vuelve explicita, entendiendo por ella la memoria que se hace consciente y que puede ser expresada directamente. Es la memoria de acontecimientos, de personas, de conceptos, de ideas.

(Nelson en 1993: ob.cit Papalia, 2012); distinguió tres tipos de memoria de la niñez que cumplen funciones diferentes: genérica, episódica y autobiográfica.

- **La memoria genérica**: Que empieza a funcionar al rededor de los dos años, se basa en un hecho familiar que pasa repetidamente, como el viaje en autobús al jardín de niños o un almuerzo en la casa de la abuela. Este tipo de memoria perdura más y es más resistente al olvido y a las interferencias.
- **La memoria episódica:** Se refiere a la conciencia de haber experimentado un hecho o episodio particular n un momento y lugar específicos, como una visita al zoológico. Dada la limitada capacidad de su memoria, los recuerdos episódicos son temporales. A pesar de que el acontecimiento se codifica de forma específica, puede llegar a olvidarse o puede ser fácilmente interferido.
- **La memoria autobiográfica:** Surge de la memoria episódica, que hace referencia a los recuerdos de las experiencias distintivas que conforma la historia de la vida de una persona, aquellos que tienen un significado personal especial para el niño. (Fivush y Nelson, 2004; ob.cit Papalia, 2012).

La memoria autobiográfica tiene una función social, puesto que permite que compartamos con otros algo de nosotros mismos. Los niños de dos años y medio están en general poco interesados en hablar de sus experiencias pasadas, pero los de cuatro años ya lo están más y son capaces de hacerlo. Sin embargo, hay que remarcar que alrededor de los dos años y medio o tres años, los niños pueden ya informar con exactitud sobre detalles de experiencias personales. (Eisen y Goodman, 1998: ob.cit Juárez L y sala E, 2011)

Para Juárez y Sala (2011) Inicialmente, la memoria es de carácter sensitivo, y los bebés se mueven a partir de una *memoria sensorial*, puesto que carecen del componente verbal. Lo que recuerdan son sensaciones y emociones. Más tarde, aparece la *memoria de las conductas*, se ensayan movimientos, se repiten y, poco a poco, se van grabando. De este modo, los niños van reteniendo y aprendiendo experiencias que les permiten progresar y adaptarse al entorno.

Finalmente, se desarrolla la *memoria de conocimiento*, o la capacidad de introducir datos (codificación), de almacenarlos correctamente (almacenamiento) y de evocarlos cuando haga falta (recuperación). Y haciendo referencia a este último peldaño del proceso memorístico: la recuperación, que es el proceso por el cual recuperaremos la información. Si esta ha sido bien almacenada y clasificada será más fácil localizarla y utilizarla.

Hay dos tipos de memoria de recuperación:

- **La memoria del reconocimiento:** Que se refiere a darse cuenta de que ciertos estímulos perceptivos de un momento o que cierto acontecimiento se ha experimentado con anterioridad.
- **La memoria de la evocación:** Que se refiere a la recuperación de un estímulo o acontecimiento pasado cuando el estímulo o el acontecimiento no están perceptivamente presentes.

La memoria de evocación aumenta con la edad porque se desarrollan estrategias mnemotécnicas, que son aquellas que utilizamos para ayudarnos a recordar. La tendencia a utilizar estrategias, la complejidad de las estrategias utilizadas y la capacidad para utilizarlas mejoran con la edad.

Por lo tanto, antes de los cinco o seis años, a los niños aparentemente no se les ocurre que pueden hacer algo para ayudarse a recordar. Esto es así, en gran medida, porque no tienen desarrollada completamente la metamemoria, es decir, el conocimiento de la propia memoria, y es durante la niñez temprana que los niños van incrementando sus niveles de atención, así como la rapidez y la eficiencia con que procesan la información, y empiezan a formar recuerdos de larga duración. Sin embargo, el recuerdo de los niños pequeños no es tan bueno como el de los mayores.

Para Piaget (1896-1980), un niño está en la etapa preoperacional donde los pequeños pueden entender el concepto de identidad, están comenzando a entender las relaciones de causa, comienzan a ser competentes en clasificación y pueden entender los principios de contar y cantidad.

La memoria de las experiencias de la niñez temprana rara vez es deliberada, los niños pequeños recuerdan sólo los sucesos que les causaron una fuerte impresión, de acuerdo al nivel de estrés o la carga emocional implicada del suceso vivido.

No obstante, los recuerdos pueden existir aunque una persona no sea consciente de ellos, y recuerdos profundos pueden afectar el comportamiento de una persona sin que se entienda su origen.

En la niñez temprana, los niños no tratan de memorizar a propósito, pero recuerdan sucesos que les causaron una impresión particular. La mayor parte de los recuerdos son de corta duración y no suelen recordarse en etapas posteriores de la vida.

b) La memoria en la niñez Media (6 -11 años de edad)

Los niños mayores cometen menos errores en el recuerdo que los niños menores porque eligen lo mejor lo que quieren recordar y lo que quieren olvidar (Lorsbach y Reimer, 1997). La *memoria* de *evocación* aumenta con la edad porque se desarrollan estrategias mnemotécnicas, que son aquellas que utilizamos para ayudarnos a recordar. La tendencia a utilizar estrategias, la complejidad de las estrategias utilizadas y la capacidad para utilizarlas mejoran con la edad.

La memoria en la niñez media comienza a iniciarse en un sistema de archivo que consiste en tres pasos:

Codificación: Asigna información
Almacenamiento: Información almacenada
Recuperar: Traer información cuando se necesite

Es por ello que en la niñez media empieza el aumento considerable de la *memoria de trabajo,* lo que permite establecer la base para una gran variedad de habilidades cognoscitivas, así mismo las diferencias individuales de la capacidad de la memoria de trabajo están ligadas de un niño para adquirir habilidades y conocimientos nuevos. (Alolowat, 2006: ob.cit Papalina, 2012),

Otra característica importante es la *metamemoria* que es el conocimiento sobre los procesos de la memoria, es el entendimiento de los procesos de la memoria. (Janowsky y Carper, 1996: ob.cit Papalia, 2010)

Por ultimo *mnemotecnia* (estrategias para recordar), entre las más usadas en los niños y adultos se encuentra las de ayudas externas de memoria (se apoyan en un elemento externo a la persona), por ejemplo *repetir* un número telefónico una y otra vez. Otras estrategias mnemotecnias comunes son el *repaso* (repetición consciente), *la organización*

(la materia que debe recordarse) y la *elaboración* (asociaciones mentales que involucran a elementos que deben recordarse). (Papalia, 2012)

c) La memoria en la adolescencia (11 años a 18 años)

Los adolescentes necesitan practicar para recordar de una manera mejor. Las estrategias de memoria ayudarían en el proceso de la información y ayudarían en el realzado. La organización es importante pues ayuda a organizar toda la información correctamente, esto ayudaría al cerebro para recordar la información necesaria siempre que estuviera necesitada fácilmente, la comprensión es importante y si uno entiende bien, llega a ser fácil que el cerebro recuerde.

Los investigadores del procesamiento de la información han identificado dos categorías de cambio mesurable en la cognición del adolescente: cambio estructural y cambio funcional

Es por ello que los adolescentes estarían dentro de lo que Piaget denomino el nivel más alto del desarrollo cognoscitivo, las operaciones formales, cuando perfeccionan la capacidad de pensamiento abstracto y de hipotetizar aplicando principios más lógicos que en la etapa anterior.

El progreso en el procesamiento cognoscitivo varía mucho entre cada uno de los adolescentes.

a. Memoria y atención

Como lo habíamos mencionado antes Inicialmente, la memoria es de carácter sensitivo, y los bebés se mueven a partir de una memoria sensorial, puesto que carecen del componente verbal. Luego en la niñez van incrementando sus niveles de atención, así como la rapidez y la eficiencia con que procesan la información, y empiezan a formar recuerdos de larga duración.

Para algunos autores, los adultos tienden a prestar atención y recordar información central. En cambio, los niños se fijan y recuerdan más los detalles periféricos del acontecimiento (Cantón, 2000). Ya en la adolescencia es cuando la atención se centra en sí mismo y su atención se centrará en temas que le ayuden al descubrimiento de la propia identidad (identidad psicológica, identidad sexual) así como la de autonomía individual.

Es por ello que un requisito básico para que un niño pueda narrar con exactitud una experiencia es que haya prestado atención a las características de esta experiencia y, a la vez, que durante la entrevista esté atento a las instrucciones y preguntas del adulto que lo entrevista.

En una situación real de abuso sexual, la diferente atención del niño puede afectar a detalles clave sobre la victimización (por ejemplo, si el pene estaba erecto o no) y esta falta de detalles esencial desde una perspectiva del adulto, a la vez, puede hacer dudar sobre la veracidad de lo que explica (Faller, 1996).

Cantón (2000), apunta que las características de personalidad del niño, su estado emocional, las expectativas o actitud general, algunos factores temporales (como, por ejemplo, la duración y frecuencia del acontecimiento) y factores ambientales (por ejemplo, la claridad o ambigüedad del acontecimiento) pueden influir en la atención que presta el niño al acontecimiento y, por lo tanto, en su codificación.

Poole y Lamb (1998), aconsejan varias estrategias para mejorar el rendimiento del niño durante la misma. En primer lugar, alertan acerca de que es preciso que en el contexto de la entrevista se reduzcan las distracciones. En segundo lugar, para que el niño no se canse y deje de prestar atención en poco tiempo, se deben diseñar cuidadosamente los objetivos antes de la entrevista. Y, finalmente, atendida la relación existente entre comprensión y atención, hace falta que el entrevistador se presente y explique su papel y las reglas de la entrevista lo más claramente posible. Sobre estas cuestiones hablaremos más ampliamente en el capítulo correspondiente a las técnicas de entrevista forense.

b. Memoria y trauma

En el extremo de las emociones nos encontramos con las *memorias traumáticas* sobre sucesos con una valencia muy negativa y una alta intensidad emocional. Se ha generado una fuerte polémica acerca de las características de este tipo de memorias. Por un lado están los autores que afirman que las memorias traumáticas tienen características diferentes a las memorias sobre otros hechos autobiográficos.

Se ha establecido, por ejemplo, que estas memorias difieren de otras memorias autobiográficas por su poca exactitud para los detalles irrelevantes y una memoria clara y exacta para los detalles centrales del suceso. (Christianson, 1992; Loftus, Loftus y Messo, 1987: ob.cit Manzanero y B. López, 2007)

La comunidad científica no se pone de acuerdo sobre el impacto que la vivencia de situaciones traumáticas en general, y de maltrato y de abusos sexuales, en particular, ejerce en los procesos de la memoria.

Los acontecimientos traumáticos suelen dejar una impresión clara en la memoria de quienes los sufren, y pueden ser reorganizados de una forma coherente. Esto pasaría, sobre todo, con los elementos centrales del hecho traumático, de los que se acordarían más que de los aspectos periféricos.

Algunos experimentos recientes demuestran que los niños pueden recordar los detalles centrales de un acontecimiento traumático mejor que los detalles periféricos debido al incremento de la atención sobre el hecho. (Peterson y Bello, 1996: ob.cit Juárez J y Sala; 2010).

Ahora bien, los niños a veces también se centran en detalles del acontecimiento traumático que no son significativos para el adulto.

Como ya hemos comentado en el apartado anterior, la base de conocimiento que tiene el niño y su comprensión de algunas experiencias, y más las traumáticas, determinará la información que considere central durante la codificación, que es a la que accederá para recordarla.

Por lo tanto, nos podemos encontrar que durante el acontecimiento traumático el niño no codifique algunos detalles que para los adultos serían relevantes y, en consecuencia, no pueda recordarlos en el momento de la entrevista. Esto quiere decir que si se le pide repetidamente sobre un aspecto o insistentemente que aporte más información, se puede provocar que incorpore fantasías o información falsa con el objetivo de satisfacer las peticiones persistentes del entrevistador. (Eisen y Goodman, 1998).

Por eso es tan importante determinar un protocolo que pueda guiar al entrevistador, al margen de sus expectativas.

Terr (1991) observó que los acontecimientos traumáticos aislados suelen recordarse muy bien y con gran detalle a partir de los tres años.

En cuanto al recuerdo de experiencias traumáticas múltiples o crónicas, hay diferentes posturas Algunos consideran que no las recuerda bastante bien y que a menudo se pueden disociar (Terr, 1991). Otros, en cambio, apuntan que la desconfianza y la

hipervigilancia que desarrollan los niños maltratados compartirían una mejor memoria del acontecimiento y una mayor resistencia a la información capciosa. (Pollak, Cicchetti, Klorman y Brumaghim, 1997)

Ahora bien, sabemos que el proceso de disociación se puede producir cuando el estrés supera la tolerancia del niño que está sufriendo el trauma, y se produce una incapacidad para procesar narrativamente esta experiencia. Entonces se puede desarrollar la disociación, que provoca amnesia o discontinuidad en la memoria.

Es decir que las dificultades para recordar que pueden presentar los niños víctimas de una experiencia traumática no implica la no existencia de este trauma. Ante estas situaciones, hace falta que el entrevistador explore los elementos que el niño sí recuerda. Las lagunas o imprecisiones nos pueden estar señalando elementos que a través de su ausencia nos evidencian la vivencia del suceso traumático. (Juárez J y Sala, E ,2010)

A partir de los 3 años, sabemos que los niños pueden dar un informe exacto y cumplido de acontecimientos traumáticos (Eisen y Goodman, 1998). Ahora bien, hay que remarcar que difícilmente lo harán sin el apoyo de señales o de invitaciones contextuales (Bauer y Wewerka, 1997).

En estos casos, el entrevistador tendrá que plantear preguntas facilitadoras teniendo en cuenta la edad del menor y, por lo tanto, será preciso que controle sumamente el riesgo de contaminación del recuerdo.

De esta manera profundizar el desarrollo de la memoria, sus capacidades, limitaciones y como puede influir en el testimonio del menor de edad víctima de violación, nos permitirá comprender y analizar su testimonio con forme a sus características y etapa de desarrollo.

Cuadro 1. Características de la memoria de los niños en edad preescolar

Concreta	**Subjetiva**	**Fragmentaria**
Se basa en hechos de su experiencia inmediata y sensorial	Se basa en sus intereses y necesidades	No sigue una estructura concreta ni orden a la hora de recordar.

No es abstracta ni conceptual	Mucha relación con la afectividad y sus emociones	No tiene la noción del tiempo como la del adulto.
	Recuerda lo que más le ha gustado sorprendido o asustado.	

FUENTE: Antoraz, E. y Villalba, J. (2010);" Desarrollo cognitivo y motor" Ed. Editex.

B. EL LENGUAJE

El lenguaje es un sistema de comunicación estructurado propia del ser humano para expresar pensamientos, sentimientos por medio de las palabras, el cual le permite establecer comunicación con otras personas y vivir en comunidad, el lenguaje está en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, es por ello que es importante saber cómo se da el desarrollo del leguaje encada etapa de nuestra vida y en este caso como se da en las primeras etapas y poder entender como los niños y adolescente establecen conversaciones.

Si no conocemos suficientemente bien el desarrollo del lenguaje y sus particularidades en los niños en edad preescolar, corremos el riesgo de que no entiendan las preguntas que les formulemos o que nosotros interpretemos incorrectamente sus respuestas (Saywitz y Goodman, 1996; Juárez J y Sala, 2010).

a) Niñez temprana

Cuando los niños superan la edad de tres años, su lenguaje se parece cada vez más al del adulto, a prenden a gran velocidad palabras nuevas y se debe a que asimilan el significado de una palabra al escucharla solamente una o dos veces durante la conversación.

Para Papalia (2012) La máxima expansión del vocabulario puede ocurrir por medio de mapeo rápido, que permite al niño captar el significado aproximado de una nueva palabra después de escucharla solo una o dos veces en la conversación. A partir del contexto, el niño parece elaborar una hipótesis rápida hacerte del significado de la palabra, que luego perfecciona con la exposición y uso posteriores.

En esta etapa, el lenguaje colabora a objetivar el universo y el individuo. Hace que el niño se separe gradualmente de la acción y de la percepción directa. Al permitir la reconstrucción del pasado y la anticipación del futuro, introduce estas dimensiones en el

psiquismo infantil, el cual queda, así, liberado de la tutela única del presente y de la acción. (Osterrieth, 1999).

b) La niñez Media

El lenguaje sigue en ascenso en esta etapa, a esta edad pueden comprender e interpretar mejor la comunicación oral y escrita y hacerse entender, reflejando así su nivel de desarrollo cognoscitivo.

Cada vez son más las analogías y las metáforas, figura retórica en que la palabra o frase que por lo común designa una cosa se compara o se aplica a otra. (Owens, 1996; Vosniadou, 1987: ob.cit Papalia, 2012)

c) La adolescencia

Los escolares son competentes en el uso del lenguaje, pero los adolescentes llevan más lejos su refinamiento a medida que el material de lectura se hace más adulto continúa el crecimiento de vocabulario. Con la llegada del pensamiento abstracto, los adolescentes pueden definir y discutir abstracciones como amor, justicia y libertad, hacen uso frecuente de términos como sin embargo, por lo demás, de todos modos, por consiguiente, de verdad y probablemente para para expresar relaciones lógicas.

Los niños necesitan una pequeña cantidad de inputs del habla para desarrollar una gramática transformacional (conjunto de reglas desarrolladas por el mecanismo de adquisición del lenguaje para traducir la estructura superficial en una estructura profunda que el niño puede comprender de forma innata) y, en consecuencia, provocar un gran desarrollo del lenguaje.

Una vez que los niños han entendido las reglas estructurales o gramaticales de la lengua, pueden comprender y producir un número infinito de oraciones. (Caplan y Chomsky, 1980: ob.cit Juarez L, 2011).

Si no conocemos suficientemente bien el desarrollo del lenguaje y sus particularidades en los niños en edad preescolar, corremos el riesgo de que no entiendan las preguntas que les formulemos o que nosotros interpretemos incorrectamente sus respuestas (Saywitz y Goodman, 1996).

a. El desarrollo del léxico y semántico

A los tres años el niño promedio conoce y puede usar entre 900 y 1000 palabras; a los seis cuenta por lo general con un vocabulario expresivo (del habla) de 2 600 palabras y entiende más de 20 000. Gracias a la educación formal, el vocabulario pasivo o receptivo de un niño se cuadruplicara a 80 000 palabras en el momento en que llegue a la enseñanza secundaria (Owens, 1996: ob.cit Papalia, Wendkos y Duskin, 2010).

La expansión del vocabulario se debe al mapeo rápido (el niño absorbe una nueva palabra después de haberla escuchado una o dos veces en una conversación. El desarrollo semántico es más rápido en lo referente a la comprensión que a la producción. Normalmente, los niños comprenden las palabras antes de empezar a producirlas, y comprenden muchas más palabras de las que habitualmente utilizan (Benedict, 1979; Rescorla, 1981: ob.cit Juárez y Sala, E 2010)

Ahora bien, los sustantivos abstractos, como justicia o abuso sexual, les son de difícil comprensión porque los niños no tienen un referente en su experiencia con el que los puedan relacionar. Las metáforas y las analogías también son difíciles porque, aunque el proceso de ajuste semántico es rápido, a veces es bastante literal y solo permite un significado por palabra.

Sin embargo, puede ser que atribuyan a una palabra otro significado o que la confundan por otra que conocen y que tiene un sonido parecido. Por lo tanto, para evitar confusiones, será preciso que el entrevistador utilice términos concretos en vez de los genéricos (perro en vez de animal), y que se asegure de que el niño y él atribuyen el mismo significado al término.

Walker (1994), ponía como ejemplo que los niños más pequeños de seis años entienden que “tocar” implica siempre las manos, hecho por el cual pueden relatar un abuso sexual pero decir que no los han tocado.

Por este motivo, deberemos utilizar las mismas palabras que el niño para describir objetos, partes del cuerpo y acciones, y procuraremos no introducir palabras relativas en el maltrato o al abuso sexual que muy probablemente el niño desconoce. (Juárez J y Sala, 2010)

Poole y Lamb (1998), observaron que los niños tienden a responder negativamente a las preguntas que contienen los términos “algo”, “alguno” o “alguien” (“¿Pasó algo más?”, “¿Alguien te tocó aquí?”).

También observaron que los niños pueden utilizar adecuadamente los términos temporales “antes” y “después” pero solo cuando describen acontecimientos habituales de su vida (proponían utilizar el término “primero”).

También advertían de que aunque el niño pueda ser capaz de decir los días de la semana o los números, no significa que puedan decir cuándo pasó un acontecimiento o cuántas veces.

Es evidente que los niños en edad preescolar todavía no tienen desarrolladas todas las habilidades cognitivas ni tienen las suficientes experiencias de aprendizaje para poder responder a según qué preguntas que requiere el contexto judicial, como son las de indicar con precisión el lugar y el momento en los cuales pasó el acontecimiento.

Hasta alrededor de los cinco años no comprenden los términos “ayer” y “mañana”. Aunque los pueden utilizar antes, pueden hacerlo de forma errónea.

También utilizan los términos “siempre”, “nunca” y “algunas veces”, pero su comprensión de las fechas y del momento es limitada.

Antes de los seis años tienen muchas dificultades para determinar la hora o el día. Por este motivo, Poole y Lamb (1998); exponen que será necesario que el entrevistador infiera sobre el momento en el cual se produjo el acontecimiento a partir de las actividades cotidianas del niño.

En cuanto al verbo “recordar”, no entienden su significado hasta los ocho o nueve años. Antes de esta edad, suelen pensar que para poder recordar algo es necesario haberlo olvidado antes. En consecuencia, Cantón (2000), alerta de que se deben evitar las preguntas iniciadas con dicho verbo (“¿Recuerdas si te tocó en algún lugar más?”).

Cuando el niño identifica al agresor en términos de parentesco, tenemos que ir con mucho cuidado, ya que antes de los 10 años no tienen una comprensión completa de los vínculos parentescos. Además, en muchas familias se acostumbran a utilizar términos de parentesco para referirse a personas cercanas (Cantón, 2000).

En esta etapa evolutiva, como que ya se distinguen de ellos mismos, aparecen los pronombres personales y los adverbios de lugar “aquí” y “allá”. Aun así, debemos ir con cuidado porque estos adverbios, del mismo modo que los pronombres “esto” y “aquello”, y los verbos “ir” y “venir”, cambian su significado en función de la ubicación de quien escucha y de quien habla. Este hecho puede provocar que interpretemos incorrectamente dichas palabras.

También tienen dificultades con las palabras que expresan comparaciones, como “alto y bajo”, “cerca y lejos”, “grande y pequeño”, “profundo y superficial”, porque no entienden la naturaleza relativa de estos términos (Reich, 1986). A pesar de que los pueden utilizar para hacer una descripción, se debe ir con cuidado puesto que lo pueden hacer de forma errónea.

b. La gramática

Hacia los 2 años, la mayoría de los niños producen “frases” de dos y tres palabras y después empiezan con el habla telegráfica, en la cual dejan fuera las palabras de función innecesaria (como los artículos y las preposiciones).

A los tres años, los niños no suelen construir frases gramaticalmente correctas, pero siguen adecuadamente la estructura de sujeto verbo predicado. También forman el plural de los sustantivos, el pasado, el presente y el futuro de los verbos, la forma personal y posesiva de los pronombres. Aprenden tan rápido a aplicar las normas gramaticales que las utilizan incluso cuando no es necesario, haciendo una hiperregularización (“El gato se ha muerto”).

Ahora bien, tienen dificultades para entender la voz pasiva de los verbos porque están acostumbrados a que el sujeto de la oración actúe sobre el objeto, y no que el sujeto sea el objeto de la acción (“El niño es herido por el hombre”). Bullock y Gelman (1979), demostraron que, hasta los 8 años, los niños tienden a considerar el primer elemento de la oración como la causa de la acción que sigue. Así, en el ejemplo anterior, el hecho de introducir primero el nombre ‘el niño’ puede provocar que el niño entienda, equivocadamente, que fue el niño quién hirió el hombre.

El progreso gramatical es rápido y enseguida empieza a combinar estructuras para formar construcciones más complejas. A los 4 años las estructuras básicas de subordinación y coordinación empiezan a consolidarse. A pesar de ello, pueden tener dificultades para entender las oraciones compuestas. Si las utilizamos, debemos poner primero la oración

principal y mantener juntos el sujeto y el predicado al principio de la frase ("¿Avisaste a la maestra cuando te pegaron?").

Cantón (2000), hace una compilación de aspectos gramaticales que provocan dificultades de comprensión en el niño. Refiere que les resulta complicado entender las oraciones con varias preguntas simultáneas o con más de un concepto ("¿Vino alguien alguna vez y vio lo que pasaba?").

Advierte que hay que evitar las preguntas que incluyen negación ("¿No te dijo que te marcharas?") o doble negación ("¿No es verdad que tu madre no estaba en casa?"). Y también las que solicitan la conformidad del niño de forma negativa o afirmativa ("A ti no te gustaba, ¿verdad?", "Después te fuiste corriendo, ¿no?").

También se les hace difícil entender las construcciones indirectas puesto que no tienen desarrollada la habilidad para referirse a nombres mencionados anteriormente usando un sustitutivo ("¿Te hizo alguno más? – Refiriéndose al beso -"). Por lo tanto, deberemos utilizar un lenguaje redundante y repetitivo para evitar el uso de pronombres.

Por todo lo que hemos dicho, es conveniente que el entrevistador siga la estructura sintáctica de sujeto verbo predicado. También es necesario que las oraciones sean simples, cortas, afirmativas, contengan una sola idea y el significado de las palabras sea conocido por el niño.

c. La pragmática

El desarrollo de las habilidades del lenguaje es un proceso con un gran contenido social que se origina en las interacciones entre el niño y sus cuidadores (Garbarino, Scott, 1993).

A través del lenguaje, el niño aprende a expresar sus sentimientos, a explicar sus reacciones y a comprender la de los otros, a conocer diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho y a incorporar valores y normas sociales. Aprende también a dirigir y a organizar su pensamiento, así como a controlar su conducta, favoreciendo un aprendizaje cada vez más consciente (Valmaseda, 1999).

La habilidad para hablar de los sentimientos, para comunicar cuando uno se siente molesto o feliz, tiene grandes implicaciones en las relaciones sociales de los niños. Los

estudios del lenguaje revelan que a los tres o cuatro años se incrementa sustancialmente la frecuencia con la cual los niños hacen referencia a sus sentimientos.

A esta edad también empiezan a desarrollar una habilidad creciente para usar su conocimiento de los pensamientos, deseos e intenciones de los otros para explicar la conducta observada y para inferir como se sienten los otros en situaciones que generan emociones. Aun así, no describen bien sus emociones hasta los 7 años, y la habilidad para describir los motivos de los otros no se consolida hasta los 10 años.

Todo esto se logra a través de las interacciones interpersonales, es decir, a través de la conversación. Para mantener una conversación necesitamos que el niño siga unas cuantas reglas. La primera que adquiere es la de respetar el turno de palabra, que se aprende durante el periodo preverbal. Pero hay tres que los niños en edad preescolar no utilizan de forma consecuente (Collis, 1985):

- Decir algo que se relacione con lo que el hablante acaba de decir,
- Decir algo que sea importante respecto al tema que se comenta,
- Decir algo que aún no se haya dicho. (Conti y Camras, 1984).

Así pues, la conversación de los niños suele ser muy dispersa y con cambios constantes de tema. A la vez, a partir de la participación en el diálogo con los adultos, los niños van siendo capaces de narrar, dar explicaciones, argumentar y producir otras formas de discurso autónomo. Evidentemente, la capacidad de narrar aumenta con la edad, se inicia alrededor de los 2 o 3 años y se completa a los 10 o 12 (Sadurní, Rostán y Serrados, 2008).

Entre los cuatro y cinco años los niños empiezan a tener en cuenta el factor temporal, de forma que sus narraciones tienen inicios, acontecimientos medios y finales. Aun así, tienen dificultades para elaborar una narración coherente, es decir, van de un punto a otro o realizan una enumeración de puntos inconexos, se dejan información y acontecimientos importantes para la comprensión del oyente. A partir de los seis años van mostrando progresivamente un dominio mayor de los mecanismos de coherencia y cohesión.

Esto es así porque no tienen desarrollada la comunicación social referencial, es decir, la capacidad para comunicar de forma efectiva información sobre algo que la otra persona desconoce. Es la capacidad para ajustar la comunicación a las características y circunstancias de la otra persona. Pensamos, por ejemplo, en cuando hablan por teléfono y

responden a las preguntas que les hace el interlocutor con movimientos de cabeza o señalando hacia un lugar, sin tener en cuenta que la otra persona no puede ver lo que hace.

En consecuencia, las declaraciones libres sin protocolo previo de entrevista de los niños suelen ser incompletas y fragmentarias y, por lo tanto, insuficientes judicialmente para poder evaluar las sospechas de abuso sexual o maltrato. La naturaleza esquemática de las declaraciones espontáneas de los niños requiere que se les deba hacer preguntas aclaratorias para ampliar la información. Las respuestas de los niños a preguntas abiertas ("¿Qué pasó?") son más exactas que sus respuestas a preguntas específicas, a pesar de que también son más incompletas. El problema de las preguntas aclaratorias específicas es que pueden ser capciosas y distorsionar la declaración del niño.

En el apartado de las entrevistas hablaremos más ampliamente del tipo de preguntas y su efecto sugestivo.

La visión y el uso del lenguaje de los niños son muy diferentes de la del adulto.

Para los niños, el lenguaje se desarrolla y se utiliza en función del contexto, las palabras están ligadas a las acciones y relacionadas con las personas y situaciones en las cuales transcurre su actividad diaria. Es a partir de los seis – siete años cuando el niño es capaz de atender el lenguaje en sí mismo y de elaborar un relato oral con independencia de los apoyos externos del entorno inmediato (Garbarino, 1993).

Hay que decir que la competencia comunicativa de los niños depende de sus propias habilidades lingüísticas, pero también de la competencia del adulto que entrevista y de su sensibilidad y conocimiento del niño y de la su forma de pensar (Garbarino, 1993).

Bruner (1983), destacaba que la narración que hace un niño no solo es una forma de referir, sino una forma de pensar, un sistema de estructuración y ordenación de su conocimiento, de su experiencia y, naturalmente, de su recuerdo. Sostenía que el desarrollo cognitivo del niño también depende del conocimiento práctico que tiene del contexto o la situación que debe pensar. Esta idea nos lleva directamente al debate que hace tiempo mantienen los psicólogos forenses: si el niño no tiene otro ámbito de experiencia sexual que el vivido hasta entonces, ¿qué palabras utilizará para referirse correctamente a esta experiencia? Hasta ahora, la respuesta era que no utilizaría palabras de adulto puesto que insinuaría sugestionabilidad o engaño. Pero, recordamos lo que hemos comentado antes de que el lenguaje se adquiera en el contexto de interacciones del niño con otras personas. En

el caso del abuso sexual, el niño interacciona con el agresor, el cual utilizará palabras para referirse a los actos abusivos o para convencer u obligar al niño a realizarlos. Entonces, qué palabras utilizará el niño, ¿las suyas propias o las del agresor? Y, por lo tanto, ¿qué palabras tomará como referencia cuando explique el abuso? ¿Es posible que utilice las que ha escuchado de su agresor? Muy probablemente la respuesta sea afirmativa. En consecuencia, debemos ir con cuidado con la idea preconcebida de que si un niño utiliza palabras que no le corresponden por la edad, directamente está mintiendo (Juárez, 2002).

En el siguiente Cuadro podemos ver de forma muy esquemática las características más relevantes del lenguaje de los niños en edad preescolar:

Cuadro 2. Características del lenguaje de los niños en edad preescolar

Comprensible	Autorreferencial	Fragmentaria
Utilizan la gramática y el léxico de una forma suficientemente entendedora.	Hablan de acontecimientos cotidianos y significativos para ellos.	Las explicaciones son incompletas, van de un punto al otro y se dejan información y hechos importantes para la comprensión del oyente.

FUENTE: Juárez y López (2011); "Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar"

C. EL PENSAMIENTO

a. Desarrollo del pensamiento

a) Niñez temprana

Piaget ha sido el psicólogo de referencia en la descripción del desarrollo cognitivo del ser humano. Englobó a los niños de entre dos y seis años en el periodo que él denominaba preoperatorio se relaciona con los esquemas, que son patrones organizados de pensamiento y conducta que se siguen en situaciones particulares.

- **El pensamiento sensoriomotor y preoperacional:** *El estadio sensoriomotor,* que se extiende desde el nacimiento hasta los 2 años, es el primer estadio o etapa piagetiana. En este estadio, los bebes construyen la comprensión del mundo coordinando experiencias sensoria-les (como la visión y la audición) con acciones físicas o motoras de ahí el término sensoriomotor. Al iniciar el estadio, los recién nacidos disponen de poco más que patrones reflejos. Al final del estadio, los niños de dos años poseen esquemas sensoriomotores complejos y empiezan a utilizar símbolos primitivos.
- **El estadio preoperacional:** Que se extiende aproximadamente de los 2 a los 7 años, es el segundo estadio piagetiano. En este estadio, los niños empiezan a representar el mundo con palabras, imágenes y dibujos. El pensamiento simbólico va más allá del establecimiento de conexiones entre acciones e información sensorial.

Destacó los puntos fuertes de estos niños, pero se centró más en las limitaciones que presentaban. Aun así, como se ha demostrado en investigaciones posteriores, Piaget

subestimó ciertos aspectos de sus aptitudes cognitivas y también subestimó la importancia del contexto social en el desarrollo de dichas aptitudes. A pesar de esto, su teoría sobre el pensamiento nos sirve como punto de partida para conocer las características del pensamiento de los niños en edad preescolar.

Lo más destacable de esta etapa es el crecimiento rápido del pensamiento simbólico, es decir, la capacidad para utilizar palabras, objetos e, incluso, acciones como símbolos para pensar y comunicarse. El desarrollo de la utilización del pensamiento simbólico tiene lugar a medida que el niño es capaz de coordinar mentalmente una cantidad cada vez mayor de esquemas relativos a los objetos y a los acontecimientos de su alrededor. (Stambak y Sinclair, 1993). Por otro lado, Piaget (2004), distinguía cuatro manifestaciones de esta capacidad de representación mental:

- La *fijación*, que es la tendencia a centrarse en un aspecto de una situación ignorando todo el resto. Por ejemplo, pueden insistir en que los leones y los tigres no son gatos porque se centran solo en el aspecto doméstico de los gatos que conocen. O pueden insistir en que su padre es un padre y no un hermano porque únicamente se centran en el papel que cada miembro de la familia cumple respecto de él (del niño), es decir, se centran en la relación de su padre respecto a él, no en la forma en la cual el padre se relaciona con sus propios padres y hermanos.
- La *atención a la apariencia*, según la cual el niño ignora todos los atributos que no son aparentes de una cosa. Por ejemplo, ante un niño de 4 años alto y otro de 5 años más bajo, el niño preoperacional puede insistir en que el niño más alto es el de mayor edad.
- El *razonamiento estático*, por el que creen que nada cambia, que todo lo que existe en este momento siempre ha sido y será igual. Por ejemplo, un niño que se encuentra a su maestra en el supermercado puede quedar sorprendido porque cree que ella siempre es una maestra y nada más.
- La *irreversibilidad*, que significa que los niños preoperatorios no pueden reconocer que a veces, al revertir un proceso, se restablece lo que existía antes de que pasara el cambio. Por ejemplo, un niño puede llorar porque haya lechuga en la hamburguesa y no quererla a pesar de haberla retirado porque cree que lo que se ha hecho no se puede deshacer.

A pesar de que tienen una capacidad cada vez mayor para coordinar símbolos de forma que tengan sentido, estos niños no son necesariamente capaces de hacerlo con una coherencia lógica.

Harris (1992), explica la teoría de la mente desde la capacidad que el niño tiene para imaginar estados emocionales propios y ajenos. Para este autor, la imaginación es el mecanismo crucial para comprender a otra persona. Para sostener este argumento se apoya en cuatro supuestos:

- **La autoconsciencia:** Los niños de dos años empiezan a tomar conciencia de sí mismos, hecho que se reconoce por el uso que hacen de los pronombres personales. A la vez, se empiezan a describir a sí mismos, saben que tienen deseos y que pasan por varios estados cognitivos. Es decir, son conscientes de sus propios estados mentales y también de los de los otros. Aun así, las referencias propias son más frecuentes que las referencias a los otros.
- **La capacidad de simular:** Con ella, los niños utilizan la imaginación, y esto permite un juego de ficción en que se confieren propiedades físicas a los objetos y se crean situaciones fingidas. Según Papalia y Wendkos Olds (1992), el juego simulado, el juego de fantasía, el juego dramático o imaginativo es aquel en que se procede a una sustitución de una situación real en una imaginaria para satisfacer sus necesidades, fingiendo ser alguien o algo.
- **Distinguir entre realidad y fantasía:** A los tres años, los niños distinguen el mundo real del imaginario y, aunque a veces los mezclan, no manifiestan confusiones sistemáticas porque son conscientes de que hay un mundo hipotético y un mundo real.
- **Deseos, creencias y emociones:** Se refiere al hecho de que la capacidad de fingir permite al niño una comprensión de los estados mentales de los otros. Pudiendo imaginar que quiere algo, aunque en realidad no lo quiera, puede atribuir a las otras creencias que no comparte y que sabe que son falsas. Los niños de tres y cuatro años conocen las situaciones que corresponden a emociones determinadas.

Un tema interesante en la teoría de la mente es la comprensión por parte del niño de la falsa creencia, es decir, del hecho de darse cuenta de que es posible que las personas sostengan creencias que no son ciertas. Esta conciencia es una demostración de que los niños en edad preescolar no son tan egocéntricos como postulaba Piaget.

Las creencias de una persona ejercen un impacto causal sobre sus acciones y emociones. La habilidad para reconocer falsas creencias, para reconocer las perspectivas que van en contra de la realidad, es importante para evitar acciones irracionales.

La comprensión de los niños de las falsas creencias y de maniobras engañosas aparece alrededor de los cuatro años. Los niños de dos o tres años pueden participar sacando pistas verdaderas y dejar las falsas para confundir a alguien sobre la localización de un objeto oculto, pero no muestran una comprensión clara de los efectos de su engaño sobre los otros. (Sodian, Taylor, Harris y Perner, 1991).

Cuadro 3. Características del pensamiento de los niños en edad preescolar

Si lo realiza	No lo realiza del todo
Distinguen entre la realidad y la fantasía	El razonamiento inductivo y deductivo
Utilizan palabras, objetos y acciones como símbolos para comunicarse	Uso del pensamiento abstracto
Comprenden la falsa creencia	Atención globalizada
	Reversibilidad
	Comparaciones y descripciones complejas

FUENTE: Juárez y Sala, (2010); "Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar"

b. Distinción entre la realidad y la fantasía

Como hemos visto, los niños en edad preescolar se encuentran en pleno estadio del *pensamiento simbólico*, en términos de Piaget (1977). Según este autor, a partir de los dos años, el niño empieza a ser capaz de una representación mental, simbólica, de la realidad. Puede sustituir el objeto real por su representación simbólica (juego, dibujo, lenguaje), por lo tanto, puede operar mediante estas imágenes mentales simbólicas, sin la presencia real del objeto. Es decir, puede crear y utilizar signos y símbolos para ver el mundo, el objeto, y también para recordarlo, pensar.

En esta etapa evolutiva, el mundo del niño está lleno de imaginación y fantasía y el juego toma una relevancia impresionante. El niño interpreta la realidad desde su imaginación y atribuye vida y sentimientos a los objetos, fenómeno que Piaget denominaba *animismo*.

Por este motivo, durante muchos años se creyó que los niños en edad preescolar vivían en un mundo mágico en el cual confundían la realidad y la fantasía, y que, en consecuencia, desvirtuaban la exactitud de sus declaraciones. Pero, a partir de los años setenta, se empieza a matizar esta afirmación. Así, por ejemplo, Flavell (1989) demostró que los niños en edad preescolar podían diferenciar entre figuras reales e imaginadas, y que comprendían la distinción entre entidades imaginarias y reales.

Ahora bien, sobre lo que se entiende por *fabulación* (incapacidad para diferenciar entre los acontecimientos vividos y los inventados), hay que decir que es menos habitual de lo que se cree. Los niños no suelen fantasear sobre algo que está fuera de su campo de experiencias. Por eso, cuando un niño describe detalles íntimos y realistas sobre una actividad sexual, no hay justificación para atribuirlo a su imaginación (Arruabarrena, 1995: ob.cit Juarez y Sala, 2010).

Por lo tanto, queda claro que los niños en edad preescolar no tienen demasiados problemas para distinguir entre realidad y fantasía. Otro tema hace referencia al hecho de que pueden tener dificultades para controlar la fuente de su recuerdo, es decir, para identificar los orígenes de su recuerdo (Ceci y Bruck, 1998; Poole y Lamb, 1998: ob.cit Juarezy Sala, 2010).

La carencia de monitorización de la fuente puede hacer que el niño afirme que ha experimentado un acontecimiento cuando en realidad se lo han explicado o lo ha visto en la televisión.

Tengamos en cuenta que los recuerdos no se originan solo a partir de experiencias vividas en el mundo que nos rodea, los recuerdos también son producto de cualquier actividad mental que implique pensar en algo, imaginarla, soñarla o desearla.

b) Niñez media

En esta etapa, respecto al pensamiento, Piaget lo llamaría pensamiento operacional. *El pensamiento operacional concreto.* El estadio de las operaciones concretas, que se extiende aproximada-mente de los 7 a los 11 años, es el tercer estadio piagetiano. En este estadio, los niños son capaces de realizar operaciones, y el razonamiento lógico sustituye al pensamiento intuitivo, siempre y cuando se aplique a ejemplos concretos o específicos.

Los niños son más competentes en tareas que requieren razonamiento lógico, como distinguir fantasía de realidad, clasificación, deducción e inducción, emitir juicios de causa y efecto, seriación, inferencia transitiva, pensamiento espacial, conversación y trabajo con número.

c) Adolescencia

Queda claro que los niños suelen tener opiniones precisas, claras y en sus opiniones refleja las ideas y pensamientos de sus padres, luego pasan a cuestionarlo todo, las ideas y opiniones que en algún momento les parecían válidas ahora les parecen no tan válidas y esto sucede en esta etapa, la adolescencia, ya que los adolescentes empezaran a usar esquemas (conjunto o marco que existe en la mente del individuo para organizarse e interpretar información).

Piaget (1952), afirmó que los niños y adolescentes utilizan dos procesos para usar y adaptar sus esquemas: la asimilación y la acomodación

Piaget hizo hincapié en que los adolescentes están motivados a entender el mundo porque es biológicamente adaptativo. En la teoría de Piaget, los adolescentes construyen activamente su mundo; no se limitan a acumular en sus mentes información procedente del entorno. Para dar sentido al mundo, los adolescentes organizan sus experiencias; separan las ideas importantes de las menos importantes y conectan las ideas entre sí. No sólo organizan sus observaciones y experiencias, también adaptan su forma de pensar para incluir nuevas ideas, porque la información adicional mejora la comprensión.

D. EMOCIÓN Y SENTIMIENTOS

Las emociones, son reacciones subjetivas que experimentamos como lo son: tristeza, alegría y miedo; asociadas a cambios fisiológicos y conductuales, por el cual, su desarrollo es un complemento del desarrollo cognitivo, favoreciendo el desarrollo integral de los niños. El desarrollo cognitivo favorece la capacidad de comprender y regular las emociones.

"Las diferencias individuales en la compresión de las emociones contradictorias son evidentes a los tres años. La mayoría de los niños adquiere una compresión más compleja de las emociones contradictorias durante la niñez media" (Harter, 1996)

Después de la etapa de la niñez media, el menor pasa a la adolescencia y como en todo periodo de cambios, en la adolescencia se experimentan emociones nuevas lo que para alguien puede ser difícil de manejar. Debido a las características personales de cada uno y al tipo de apoyo que recibe de su medio ambiente (padres, amigos, hermanos, profesores y de la comunidad en su conjunto), los jóvenes viven su adolescencia de maneras distintas.

Mientras que para unos se trata de un periodo de tranquilidad, aprendizaje continuo y adaptación a las nuevas experiencias; para otros puede ser un periodo turbulento de cambios constantes, emociones muy intensas y vulnerabilidad.

A nivel de sentimientos normalmente se genera miedo, rabia, ansiedad, dificultad para centrar la atención, sensación de inseguridad, sensación de cansancio sin que una actividad física lo justifique, tristeza que dependiendo de la forma que se maneje o de la misma revictimización puede desembocar en depresión. Sentimientos que se presentan con mayor frecuencia son la rabia, la impotencia y la desesperanza.

Todas estas reacciones emocionales se pueden generar con una victimización y la revictimización hace que se remuevan dichas emociones experimentadas anteriormente y las actualice vivenciando de esta forma una nueva situación dolorosa que puede ser incluso traumática.

E. SUGESTIBILIDAD

Melnyk, Crossman y Scullin (2007), listan algunas de las variables que más influirían en la sugestibilidad de los menores: factores relacionados con la toma de declaración (preguntas cerradas, la repetición de preguntas e interrogatorios, estereotipos inducidos, uso de muñecos y dibujos, y la creación de una atmósfera emocionalmente sesgada), factores relacionados con las características de los niños (inteligencia, capacidad de lenguaje y auto-estima), y otros factores sociales y cognitivos (presión, figura de autoridad, memorias y percepciones débiles o inexistentes).

Este es otro de los aspectos que más preocupan a la hora de valorar la credibilidad del relato de un niño. Loftus (1979), ya refirió que la sugestibilidad es una característica universal y natural de la memoria humana.

Para Ceci y Bruck (1995), la sugestibilidad es la capacidad por la cual los individuos aceptan la información post acontecimiento incorporada en la memoria de su recuerdo. También la han definido como el grado por el cual la codificación, el almacenamiento, la recuperación y el relato pueden ser influenciados por la variación de factores internos y externos.

Cuadro 4. Perspectiva tetradimensional de la sugestionabilidad

FUENTE: Juárez L., Salas E. (2011); "Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar".

Ante una situación de evaluación del testimonio de maltrato infantil o de abuso sexual infantil, podemos conceptualizar la sugestibilidad desde una perspectiva tetrafactorial: la edad del niño, la fuerza de la memoria (influencia del olvido), la naturaleza de las preguntas y el ambiente de la entrevista. Estos cuatro factores están íntimamente relacionados e interactúan sobre el niño.

a. La edad del niño

La parte especial del Código penal describe una serie de conductas típicas construidas normativamente en base a la edad de la víctima, esto es, la edad de aquélla puede agregar un dato objetivo importante a fin de graduar la intensidad del injusto. Dicho de otro modo: *cuando la víctima es menor de edad (niño y adolescente) o es un anciano, se manifiesta una relación de superioridad del autor con respecto a su víctima, inferioridad 1a*

disminución de capacidad de defensa que son aprovechados positivamente por el autor para cometer con mayor facilidad su designio criminal.[3]

El Capítulo IX del código penal del Título del Código penal, el bien objeto de protección se desdobla en dos planos a saber: en la "libertad sexual" y en la "intangibilidad sexual". Y eso es así en la medida que en el Art. 173, no establece como medios comisivos la violencia física o la intimidación psicológica (vis absoluta y vis compulsiva), en tanto, el ordenamiento jurídico - penal no les reconoce capacidad de consentimiento a las personas menores de 14 años de edad, el consentimiento que puede estar presente en estos contactos sexuales no tiene efectos jurídicos válidos, es nulo. Entonces, lo que se tutela en este caso, es la intangibilidad sexual, entendida como la esfera íntima que debe ser protegida ante invasiones ajenas que pueda afectar su normal desarrollo.

Ante esto, mientras menor sea la víctima, se va a incidir en una respuesta jurídica - penal más intensa.

Como norma general, podemos recordar la regla de los 3 años, según la cual, hasta los tres años de edad, difícilmente se podrá narrar un recuerdo detallado y preciso. Entre los tres y seis años (preescolares), tenemos un riesgo muy elevado de obtener declaraciones contaminadas si no se han considerado los controles y buenas prácticas en nuestra interacción con el niño. Entre los seis y los nueve años, ante la presencia de actuaciones sugestivas, pueden ser más resistentes y mucho menos aquiescentes (que no se oponen, que consienten tácita y pasivamente a las sugerencias del entrevistador). A partir de los nueve años, en función de la propia maduración y de sus capacidades cognitivas, los menores son muy poco influenciables, y a partir de los 12 años, su resistencia sugestiva es similar a la de los adultos.

- 0-3 años: recuerdo difuso (amnesia infantil)
- 3-6 años: alta sugestionabilidad
- 6-9 años: baja sugestionabilidad
- 9-12 años: muy baja sugestionabilidad

[3] Alonso Raúl Peña Cabrera Freyre cita a RODRIGUEZ MOURULLO anota que al hombre se le castiga por lo que hace, no por lo que es. Vid.: Luzón cuesta, José María, Compendio de Derecho penal. Parte especial, conforme al Código penal de 1995, Dykinson, Madrid, 1996, p.80.

- A partir de los 12 años: sugestionabilidad similar a los adultos.

Ahora bien, hay que remarcar que la sugestionabilidad de los niños es superior a la de los adultos pero no es un fenómeno exclusivo de la infancia. Con relación a la vulnerabilidad a la sugestión, los niños preescolares son más sugestionables que los mayores, pero lo son más con relación a acontecimientos que no han vivido realmente, y menos respecto a hechos que han presenciado o en los cuales han participado (Diges y Alonso-Quecuty, 1993). En general, los niños son más propensos a negar experiencias que les han pasado (y que son percibidas como traumáticas) que a hacer afirmaciones falsas sobre este tipo de acontecimientos.

b. La fuerza de la memoria

Entendida como la huella que todavía perdura en la mente del niño. Cuanto más tiempo haya transcurrido desde el acontecimiento, más influencia del olvido. Y a más influencia del olvido, menos posibilidades reales de obtener un relato preciso de los hechos. Por lo tanto, hay más riesgo de que llene el olvido con información que le proporcione el entrevistador o cualquier otra persona. Hay que remarcar que sugestionabilidad no implica necesariamente alteración de la memoria subyacente. Puede ser que el niño acepte la información sugerida y que, aun así, sea totalmente consciente de que la información que da es divergente de lo que pasó realmente.

Los niños raramente mienten cuando explican el abuso espontáneamente a alguien de confianza. Ahora bien, si se les presiona interrogándolos pueden acabar produciendo historias que nunca pasaron tal y como las explican. Si quien lo entrevista hace la misma pregunta diversas veces, algunos niños supondrán que no han dado la respuesta correcta y crearán una historia para satisfacer el adulto. El relato del niño puede ser sutilmente inducido por el entrevistador reforzando las respuestas consideradas adecuadas y castigando las inadecuadas. Una vez conformado el relato, se puede implantar como un recuerdo del niño. Cuántas más veces tenga que repetir el relato, más sólido se volverá el recuerdo.

Goodman y Schwarz-Kennedy (1992), apuntaron que la sugestionabilidad es mayor cuanto menos recuerde el niño, cuanto menos generales y más dirigidas sean las preguntas y cuanto menor sea la implicación emocional del niño en los hechos referidos.

c. El ambiente o situación de la entrevista

No podemos realizar la entrevista en cualquier espacio. Una mesa redonda (preferiblemente), una buena iluminación, control de la puerta y/o aberturas, mínima decoración para evitar elementos de distracción (estimulantes o inhibidores) y la presencia exclusiva del niño y de los entrevistadores (como máximo 2), son las condiciones básicas e imprescindibles.

Conseguir el rapport es esencial para que el niño se relaje, deje de sentirse amenazado o evaluado y se tranquilice. En una situación de ambiente poco propicio, con interrupciones, distracciones o carencia de rapport, el relato del niño no estará exento de riesgo.

El ambiente amistoso consigue reducir el grado de intimidación que puede tener el niño, hecho que puede aumentar su resistencia a la sugestión y lo puede capacitar para enfrentarse a las sugerencias falsas del entrevistador (Ceci y Bruck, 1998).

d. La naturaleza de las preguntas

Cuando entrevistamos un niño, lo hacemos mayoritariamente a través de preguntas. Si el entrevistador no ha sido prudente con la tipología de las preguntas y con la forma en que se formulan al niño, muy probablemente provocará que la dirección y la sugestión sesgada sean las que marquen y dicten el relato de los presuntos hechos. La actitud que mantenga el entrevistador a lo largo de la entrevista, sus creencias y la atmósfera que cree también influirán en la sugestionabilidad del testimonio del niño.

Cuadro 5. Factores de sugestionabilidad en la entrevista

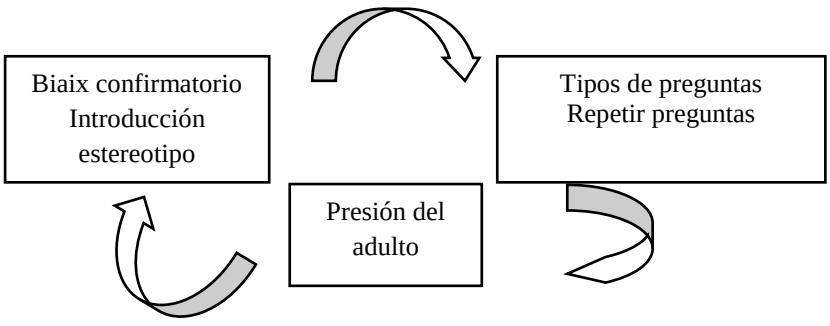

FUENTE: Juárez L., Salas E. (2011); "Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar".

Vamos a ver con más detalle estos factores:

- **Tipo de preguntas:** Varios estudios han demostrado que la cantidad y la calidad de información obtenida durante la entrevista están en función de las preguntas utilizadas por el entrevistador. Goodman y sus colaboradores, encontraron en sus estudios que los niños en edad preescolar son muy exactos cuando se les hacen preguntas abiertas y no tendenciosas, y que son particularmente exactos cuando se les pregunta sobre abusos. Por lo tanto, la mejor forma de iniciar las preguntas con relación a los hechos es el relato libre. (Goodman y sus colaboradores: ob.cit Cantón y Cortés, 2000)

Ahora bien, muy a menudo, los niños en edad preescolar responden muy brevemente a las preguntas abiertas, y hay que formularles preguntas más específicas. Al tener que hacer esto, el recuerdo libre se puede ver distorsionado por comentarios y/o preguntas o sugerencias que contienen información no aportada por el niño o falsa, que le pueden llevar a elaborar un relato muy convincente sobre el acontecimiento experimentado.

Los investigadores coinciden en el hecho de que son las preguntas tendenciosas (aquellas que contienen información no aportada por el niño y que lo presionan para que dé su conformidad a la información sugerida: "Tu padre te tocó el culo, ¿verdad?") y las capciosas (cuando la información sugerida es además falsa) las que suponen un mayor riesgo para la exactitud de las respuestas del niño. Repetir preguntas y entrevistas: varias investigaciones han demostrado que cuando se formula varias veces la misma pregunta durante la entrevista es más probable que el niño cambie la respuesta que ha dado anteriormente. Mientras que repetir preguntas abiertas no suele tener efecto en las respuestas, la repetición de preguntas de sí/no ("¿El hombre hizo daño a la niña?") suele comportar un cambio de las respuestas anteriores tanto en la misma entrevista como en las posteriores. La exactitud de la información también disminuye cuando se le repiten preguntas capciosas.

Los niños en edad preescolar tienden a cambiar sus respuestas cuando se les repite la pregunta tendenciosa durante la entrevista, probablemente porque piensan que su respuesta anterior ha sido incorrecta o que no le ha gustado al entrevistador (Ceci y Bruck, 1993).

"Los niños víctimas de maltratos o de abusos sexuales deben explicar muchas veces lo que les ha pasado. Si las diferentes entrevistas se realizan correctamente, de forma no sugestiva, pueden ayudar a mejorar el recuerdo. La repetición de entrevistas puede significar

la oportunidad de obtener nueva información, y también que el niño se entrene en la narración y vaya necesitando cada vez menos preguntas directivas específicas, y que la repetición de preguntas abiertas en las entrevistas sucesivas retrasen la pérdida de información" (Ceci y Bruck, 1998).

Hay que señalar que la predisposición y la actitud del niño puede variar y mostrarse en ocasiones dispuesto a describir lo que recuerda y en otras mantener una actitud cerrada e incluso hermética (Intebi, 2008).

Se ha comprobado que si el primer relato se hace al poco tiempo de haber pasado los hechos, el recuerdo se consolida más fácilmente y permite obtener detalles nuevos en cada entrevista. El problema es que la primera persona que suele entrevistar el niño es uno de los progenitores o un/a profesor/a, que pueden introducir información engañosa que se incorporará a la memoria del niño la próxima vez que se le entreviste. Ahora bien, repetir entrevistas implica también dejar pasar el tiempo, hecho que puede debilitar el recuerdo y puede posibilitar que se infiltre información falsa si las entrevistas no se realizan adecuadamente. Y, en consecuencia, habrá más riesgo de que el relato contenga información inexacta.

Se ha comprobado que la repetición de entrevistas capciosas puede ejercer un impacto negativo en el relato y hacer que el niño incorpore información falsa. Pero, además, a partir de ello se pueden realizar inferencias que lo lleven a inexactitud y a invenciones (Leichtman y Ceci, 1995).

Entre las alternativas posibles cuando se sospecha de maltratos o de abusos sexuales infantiles, conviene tener presente que hay dos posibilidades: que el niño haya sido maltratado y abusado o que no lo haya sido. Intebi (2008), apunta varias hipótesis a tener en cuenta en cada una de estas posibilidades.

El niño ha sido víctima:

- ... y su relato es creíble y adecuado
- ... pero, debido a su edad o déficits cognitivos, no tiene la habilidad verbal necesaria para aportar una descripción creíble de los hechos
- ... pero, debido al miedo, no revela los hechos
- ... pero, debido a cuestiones de lealtad, no revela los hechos

El niño no ha sido víctima:

- ... su relato es creíble pero ha percibido erróneamente interacciones inocentes

- ... pero fue “contaminado” sin intencionalidad por una persona encargada de su cuidado o por una figura con autoridad excesivamente preocupada o alerta
- ... pero fue manipulado de forma intencionada por una persona encargada de su cuidado o por una figura con autoridad para creer que fue maltratado o se abusó de él
- ... pero, sabiéndolo, acusa a alguien falsamente debido a presiones de una persona encargada de su cuidado o de una figura con autoridad que cree que el niño ha sido maltratado o se abusó de él
- ... pero, sabiéndolo, acusa a alguien falsamente por motivos relacionados con la venganza o con el engrandecimiento personal

Introducción del estereotipo:

Es la transmisión al niño de una imagen negativa de una persona o acontecimiento, ya sea verdadero o falso. Si añadimos un estereotipo negativo y utilizamos preguntas sugestivas repetidas, el resultado será la obtención de información falsa detallada y, lo más importante, difícil de detectar por parte de los adultos. Aunque la introducción de un estereotipo en un niño con posibles abusos puede hacer que se sienta mejor mientras explica los detalles del abuso, puede ejercer un poderoso efecto negativo sobre la exactitud de su relato (Ceci y Bruck, 1998). Los preescolares son especialmente susceptibles a la contaminación post acontecimiento e inducción del estereotipo, sobre todo cuando los comentarios, sugerencias y preguntas con información falsa las formula un adulto creíble, con ascendencia sobre ellos.

Saywitz y Goodman (1996), afirmaron que si a un niño en edad preescolar se le sugiere información falsa y se le presenta repetidamente un estereotipo de una persona como capaz de haber abusado de él (del niño), el resultado final puede ser la creencia del niño en esta información y la subsiguiente alegación de abusos sexuales. O a la inversa, si a un niño en edad preescolar que realmente ha sufrido abusos sexuales se le expone a estereotipos e información que indiquen que realmente no hubo abusos, el niño podría retractarse de sus afirmaciones anteriores, incluso en respuesta a preguntas abiertas.

- **Presión del adulto:** La probabilidad de que los niños asientan ante preguntas capciosas se incrementa cuando se formulan combinadas con presiones sociales: decirle al niño que los otros niños ya lo han explicado, utilizar consecuencias positivas (felicitar/aprobar una afirmación), utilizar consecuencias negativas (criticar la afirmación del niño), con repetición de preguntas ya contestadas o con la invitación a la especulación.

F. EL DESARROLLO DEL JUICIO MORAL Y LA MENTIRA

Establecer el desarrollo evolutivo del juicio moral del niño abusado sexualmente es un aspecto esencial para contextualizar el discurso que este niño realizará del abuso. Recordemos que los abusos sexuales son un fenómeno psicosocial complejo, en el cual la interacción del niño con un adulto abusador o con otro menor abusador se establece a partir del principio de autoridad e implica una sumisión impuesta y un sistema de reglas obligatorias. El desarrollo moral se realiza a lo largo de seis estadios secuenciados lógicamente, universales (válidos para todo tiempo y cultura) e irreductibles.

Estas etapas o estadios van apareciendo a partir de la interacción del niño con el entorno social. Los estadios son lineales, es decir, forman una secuencia invariable en el desarrollo de cada individuo, y no son acumulativos, puesto que nadie puede pertenecer a dos estadios a la vez. Cada uno de ellos es, pues, un todo estructural. Estos seis estadios del desarrollo moral desde la infancia hasta la edad adulta se integran en tres niveles sucesivos (Kolberg, 1992).

El juicio moral de la mentira en niños de diferentes edades se manifiesta con las siguientes características:

- La consideración de la responsabilidad según las consecuencias materiales de la acción, sin tener en cuenta la intención de la misma ni las circunstancias que la rodean.
- La confusión entre las leyes físicas y las leyes morales, que lleva a creer en la existencia de sanciones automáticas que emanan de las cosas (justicia inmanente).
- La identificación de la mentira con el error.
- La consideración de la regla al pie de la letra y no por su espíritu (realismo al por menor).

Hay que señalar que el realismo moral empieza a superarse al mismo tiempo que otras características del egocentrismo relacional, alrededor de los seis o siete años.

Ahora bien, ¿Qué entendemos por mentira? Las mentiras se pueden clasificar en seis categorías (Villanueva, Clemente y Adrián, 2000):

a. Mentira infantil y seudomentira

Los engaños se presentan a una edad temprana, se convierten en una necesidad y son elaborados como un proceso normal del pensamiento, es decir, sin malicia alguna. Hasta

los ocho años, las mentiras no son consideradas como tales, sino como fantasías, pues no chocan con la realidad del niño, sino con la de los adultos que los rodean.

b. Mentira patológica o compulsiva

Si a un niño no se le corrige a tiempo la mala costumbre de inventar falsedades, esto degenerará en un hábito difícil de erradicar. El mentiroso compulsivo lleva en su interior una fuerza que le obliga a decir mentiras, a pesar de que muchas veces estas van en contra de sus deseos. Dentro de la mentira compulsiva existen subcategorías.

c. Mentira seudológica fantástica

Es cuando la noción de la realidad está tan alterada que el individuo es incapaz de reconocer aquello que no es cierto. Este trastorno entra ya en el terreno de la psicosis. El afectado crea un mundo entero de fantasía que se podría comparar con soñar despierto, y adorna la realidad con historias que nunca le pasaron y personajes que nunca conoció. El objetivo es evadirse de este modo de episodios dolorosos ocurridos en el pasado. Una particularidad de los que sufren de seudología fantástica es que en el momento en el cual aparecen pruebas que pueden poner en entredicho la credibilidad de sus mentiras, son capaces de agregar nuevos detalles a las historias para hacerlas más creíbles. Actúan de esta forma inconscientemente, porque en el fondo están convencidos de que lo que dicen es totalmente cierto.

d. Mentira habitual

Los mentirosos habituales engañan por una gran variedad de razones. En los adultos puede ser por un deseo de aparentar ser más fuertes de lo que son y desorientar así a sus rivales potenciales o aprovecharse de alguna persona o situación. En los niños, los engaños surgen como una manera de reprochar a sus progenitores las aspiraciones que les exigen tener, aunque también son una coraza para evitar castigos. Mentir habitualmente mitiga el dolor que produce la incapacidad de obtener las expectativas personales que se han trazado, lo que denota una baja autoestima. El engaño es un intento de sentirse bien con uno mismo, tal como se utilizaría el alcohol o las drogas para conseguir el mismo efecto. Los expertos sostienen que los progenitores sobreprotectores, la rivalidad entre hermanos, las familias disfuncionales y el retraso mental son algunos aspectos comunes en los casos de mentirosos habituales.

e. Desórdenes de mentira y control de impulsos

Los sufren los apostadores, cleptómanos y compradores compulsivos, las conductas de los cuales están ligadas a la mentira. De hecho, los expertos afirman que las mentiras compulsivas pueden, por sí mismas, ser un simple problema de control de impulsos. Se asocia a estos desórdenes con la depresión, una historia familiar o personal de abusos de productos químicos y la ausencia de la serotonina, una sustancia inhibidora que produce el cerebro y que se puede suplantar con antidepresivos. No se han realizado estudios para comprobar si los fármacos serían beneficiosos en el tratamiento de los mentirosos patológicos, pero su aportación podría ser importante. Un sujeto con un cuadro de desorden de mentira o control de impulsos vive al momento. Para él, el pasado y el futuro no existen. No está capacitado para aprender de los errores cometidos anteriormente ni tampoco es consciente de que otras personas utilicen las experiencias previas como referencia para no reincidir en los mismos errores. Por supuesto, tampoco se dan cuenta del alcance de sus mentiras.

f. Mentira delictiva

Es la más grave, porque en este caso la falsificación de los hechos tiene un fin consciente, o sea, existe una mala intención.

G. LA SEXUALIDAD DEL NIÑO

a. Etapas del desarrollo sexual

En la infancia, la sexualidad en un niño recién nacido, está muy vinculado a la relación con sus padres. Su vivencia a través de los cuidados y las caricias de sus progenitores. A través de ellos se crean lazos afectivos que serán necesarios para el desarrollo social y sexual de estos niños, el niño tiene un estrecho vínculo con su familia, esto hace que su pensamiento se vaya enriqueciendo. En esta etapa se oponen a las reglas que imponen sus padres, como una forma de afianzar su independencia. En esta etapa se experimentan más sensaciones de placer al controlar los esfínteres y a evacuar, con lo que empiezan a conocer su cuerpo, lo que necesitan y lo que le produce placer.

En la niñez temprana, se caracteriza por la exploración del mundo, tanto a nivel físico, como social, con lo que refuerzan los vínculos con su familia y amigos. Por ello, comienzan a descubrir su sexualidad y nos encontramos con el periodo de enamoramiento del padre del sexo opuesto o en algunos casos hasta del mismo sexo "complejo de Edipo" y

"complejo de Electra". Por otro lado se aprenden a relacionarse con otros y a ensayar sus roles sociales así como a identificar su propio sexo. Es importante que los padres no coaccionen las conductas que puedan ser del sexo opuesto.

En la niñez media, comienza el crecimiento físico y va equilibrándose con el desarrollo afectivo, permitiendo que surja el interés de conocer y saber sobre el mundo y sus fenómenos. De la misma manera, es fundamental el reconocimiento de las personas de su entorno hacia ellos, y cómo afecta esto a la concepción de su propia imagen. El interés sexual se centra en el conocimiento del cuerpo y de los órganos sexuales. Los juegos sexuales, mixtos o entre miembros del mismo sexo, forman parte de esta etapa y son un elemento clave para la formación de la identidad sexual. Los valores de la sociedad y de la familia sobre la sexualidad influyen mucho en esta etapa.

Ya al iniciarse la adolescencia las hormonas sexuales se activan en esta etapa, estas son las que determinaran los cambios físicos y psicológicos. Al principio el cuerpo sufre un crecimiento acelerado. Después surgen una serie de cambios de forma: a las chicas le crecen las caderas, los pechos, les sale vello en la pelvis y a los chicos: les cambia la voz, les crecen los genitales y les sale vello en el pubis.

Hay cambios en la apariencia pero psicológicamente aún no han madurado. Las niñas se desarrollan antes que los niños. Es la etapa de la rebeldía con los padres. Se alcanza la madurez biológica, psicológica y social. En este periodo el preadolescente experimenta emociones contradictorias. Por una parte aún no ha abandonado su parte de niño, pero experimenta a su vez sensaciones propias de adulto. En la adolescencia la búsqueda de una identidad propia es la tarea central. Se crean conflictos e inseguridades. Los conflictos con los padres son numerosos, ya que suelen presionarle y empujarle a tomar decisiones según sus definiciones. Los jóvenes hacen duras críticas a la sociedad y a sus padres. Se crean amistades sólidas.

En este momento los jóvenes comienzan a establecer relaciones de pareja. Los padres deben establecer una serie de normas de forma consensuada con sus hijos. A partir de ahí los jóvenes pueden tomar sus propias decisiones siempre que respeten los valores y normas de las personas.

b. Manifestaciones y conductas sexuales

Una de las primeras cosas que hemos de aprender respecto a un niño o niña es que su desarrollo es un proceso evolutivo, que pasa por diferentes etapas y cada una de ellas tiene sus necesidades y sus posibilidades.

En este sentido, la sexualidad es entendida como un proceso que se inicia desde el vientre de la madre y se desarrolla durante todo el ciclo vital. El desarrollo sexual infantil se encuentra enmarcado en el respeto a la corporalidad individual y la visualización de la sexualidad como una parte fundamental del desarrollo humano, integrada como parte del proceso de aprendizaje afectivo. Asimismo, los especialistas en psicología infantil afirman que los niños y niñas son sexuados y que tienen un cuerpo que les da placer y curiosidad tocar, donde los juegos de proximidad física son sólo una forma de manifestarlo.

Otro aspecto esencial es el marco ecológico del desarrollo de la sexualidad. Una persona se desarrolla dentro de diferentes entornos, todos ellos aportan algo a ese desarrollo. El primero y principal es la familia, pero el grupo de iguales, la escuela, los medios de comunicación o la misma sociedad son factores esenciales a evaluar. Por ello, es importante reconocer aquellas manifestaciones de la sexualidad que presentan los niños y niñas durante las distintas etapas del desarrollo infantil.

En el siguiente cuadro se contemplan las conductas sexuales esperadas en los menores en función de su edad.

H. EL ESTRÉS DEL NIÑO

El termino estrés, que etimológicamente significa tensión, ha sido utilizado para describir una variedad tan grande de estados patológicos, se ha convertido en un concepto tan amplio y ambiguo. El estrés sugiere un conjunto de situaciones que habitualmente van unidas a el exceso de trabajo, múltiples ocupaciones, apuro, dinero, prestigio, etc.,. Considerado así existirían serios reparos para hablar de estrés infantil. Hoy en día se manifiestan niños angustiados y con reacciones emocionales negativas ante determinados acontecimientos de su vida, que negar su existencia es imposible, como son la violencia y el maltrato infantil.

Frente a la complejidad del sistema judicial, tanto niños como adultos somos víctimas de una situación nueva que nos desborda y nos produce una respuesta tanto fisiológica como psicológica: el estrés.

En el niño, el equilibrio mental se relaciona con los intercambios entre lo interno y lo externo y las condiciones ambientales que varían o se alteran en etapas críticas de la vida. El desarrollo infantil está impregnado de crisis inevitables y conflictos que se entrelazan y que pueden ser vividos de diferente manera. En la evolución de la salud mental en los niños hay indicadores a tener en cuenta, como son la perdida de la sonrisa social, la conducta social y la rigidez.

Al referirnos al estrés infantil, debemos tener en cuenta a la persona en desarrollo y por ello, al desarrollo progresivo como indicador de salud mental.

I. AUTOESTIMA Y ADAPTACIÓN

Garabarino (1993), expresan que el mundo en que los niños perciben su competencia, sus actitudes hacia los adultos y forma en que se defienden de sentimientos o consecuencias problemáticas repercute en su habilidad para ofrecer información. El niño desarrolla una serie de estrategias y tácticas para desarrollarse en su entorno, que denominamos mecanismos de adaptación. Garbarino (1993), considera tres periodos generales de este progreso evolutivo socialmente emocional:

a) La primera infancia (hasta los dos años)

La autoestima y los mecanismos de adaptación durante este periodo pueden inferirse mediante la observación de la conducta del niño y su desarrollo. La vinculación juega un papel importante y esencial, buscando intercambios recíprocos y divertidos. Una vinculación segura será determinante durante los episodios de separación y reunión tal y como lo demuestra los estudios de Zeanah y Lieberman (1995).

b) Periodo preescolar (de 2 a seis años)

Los niños en esta etapa imitan figuras adultas que ostentan autoridad, poder y propiedad. La adaptación está íntimamente relacionada con la autoestima, de forma que los niños con una autoestima más elevada se adapta con mayor eficacia. El juego simbólico es una de las estrategias de adaptación más utilizadas por los niños para defenderse de las amenazas que las experiencias negativas suponen para su autoestima.

c) Segunda infancia (de los 6 a 12 años)

El desarrollo del yo facilita que los niños sean ahora menos vulnerables a los desinterese del adulto y que las alabanzas influyen en el autoestima en función de quien las haga y porque las hace En este periodo necesitan menos la aprobación adulta o presencia de un conocido en una situación desconocida (como la asistencia a una exploración psicológica forense). Los niños en edad escolar informan mejor sobre su propia conducta y sentimientos que sus padres o profesores.

1.2. Características de la violación sexual.-

A. LA ACTIVIDAD SEXUAL

- **Tipo 1:** Lesiones en la zona genital o penetración
- **Tipo 2:** Masturbación mutua, manoseos, etc.
- **Tipo 3:** Exhibición de material pornográfico, lenguaje obsceno, etc.

B. LA ESTIMULACIÓN

- **Sin contacto:** Observar la desnudez del niño, hacer presenciar al niño una relación sexual o una masturbación, uso de pornografía, literatura erótica, estímulos sexuales, etc.
- **Con contacto:** Acariciar los genitales o los muslos del niño, pedirle al niño que acaricie los genitales del adulto, pedirle que masturbe al adulto o masturbar al niño, etc. En la mayoría de los casos, el perpetrador realiza este tipo de estimulación sexual sin penetración, ya que el abusador no quiere dejar huellas.
- **Con intrusión:** penetración genital, anal o vaginal (con el pene, el dedo o algún objeto), sexo oral, etc.

C. LA RELACIÓN

- **Intra-familiar:** El abusador pertenece a la familia (padre, hermano, tío, abuelo).
- **Extra-familiar:** El abusador es una persona conocida (amigo de la familia, profesor, vecino, etc.).

D. LA DURACIÓN

- **Única vez:** Se han dado casos en la relación extra-familiar.
- **Crónica:** La mayoría de los casos, se repite hasta la pubertad o adolescencia de la víctima.

E. EL MÉTODO

Violencia física (raras veces en el caso del abusador).

- **Convencimiento por amenaza:** el abusador amenaza al niño con hacer lo mismo con sus hermanos, lastimar a su madre, etc.
- **Convencimiento por seducción:** el abusador promete premios, privilegios, etc.

1.3. Consecuencias de la violación sexual.-

Cuadro 6. Principales consecuencias de la violación sexual en niños y adolescentes

TIPOS DE EFECTOS	SINTOMAS	PERIODO EVOLUTIVO
Físicos	Problemas de sueño (pesadillas)	Infancia y adolescencia
	Cambios en los hábitos de comida.	Infancia y adolescencia
	Pérdida del control de esfínteres	Infancia
Conductuales	Consumo de drogas o alcohol	Adolescencia
	Huidas del hogar	Adolescencia
	Conductas auto-lesivas	Adolescencia
	Hiperactividad	Infancia
	Bajo rendimiento académico	Infancia y adolescencia
Emocionales	Miedo generalizado	Infancia
	Hostilidad y agresividad	Infancia y adolescencia
	Culpa y vergüenza	Infancia y adolescencia
	Depresión	Infancia y adolescencia
	Ansiedad	Infancia y adolescencia
	Baja autoestima y sentimientos de estigmatización.	Infancia y adolescencia
	Rechazo del propio cuerpo	Infancia y adolescencia
	Desconfianza y rencor hacia los adultos.	Infancia y adolescencia
	Trastorno de estrés post-traumático	Infancia y adolescencia
Sexuales	Conocimiento sexual precoz e inapropiado para su edad	Infancia y adolescencia
	Masturbación compulsiva	Infancia y adolescencia
	Excesiva curiosidad sexual	Infancia y adolescencia
	Conductas exhibicionistas	Infancia
	Problemas de identidad sexual	Adolescencia

Sociales	Déficit en habilidades sociales	Infancia
	Retraimiento social	Infancia y adolescencia
	Conductas antisociales	Adolescencia

FUENTE: Echeburúa y Guerricaechevarría, (2000); "Estudio Peritajes Sicológicos en Abuso Sexual Infantil"

1.4. Signos en el comportamiento del agresor.-

A. TIPOS DE ABUSADOR

a. El abusador paidofilico

Es el que está fijado a etapas de su desarrollo infantil. Es el típico perverso. Puede ser un pedófilo homosexual o heterosexual. Se encuentra involucrado en actividades donde está en contacto con muchos niños (maestro, profesor, etc.). Al igual que los niños, no actúa con violencia sino a través de la seducción y los regalos. Puede estar casado, pero prefiere las relaciones con los niños porque teme al mundo de los adultos. No siente culpa ni vergüenza por su "amor por los niños", lo cual dificulta su aceptación de un tratamiento psicológico. Un paidofílico famoso fue Lewis Carroll, autor de Alicia en el país de las maravillas, quien dejó un libro de fotografías de niñas que tomó estado público mucho después de su muerte.

b. El abusador regresivo

Es una persona inmadura, reprimida, agresiva, que provoca miedo en sus víctimas. Las estadísticas dicen que es muy probable que el abusador también haya sido víctima de abuso en su infancia. Así, reproduce el acto traumático, pero invertido: ahora es él quien ocupa el lugar dominante y de poder. El goce del abusador no se encuentra tanto en la relación sexual en sí, sino en el deseo de humillar.

Otras características: es celoso de los niños, estimula actos sexuales, se ausenta del hogar por algún tiempo, posee antecedentes de falta de afecto, tiene una apariencia normal pero posee doble personalidad.

1.5. Indicadores de violación sexual.-

¿Cómo detectar si un niño está siendo abusado? Existe abuso sexual si la víctima presenta los siguientes síntomas:

- **Físicos:** Dolores en la zona genital, ropa rota, enfermedades venéreas, infecciones orales o anales, heridas.
- **De conducta:** Madurez precoz, cambios bruscos en la conducta escolar, conducta regresiva y agresiva, depresión, retraimiento, trastornos en el sueño, excesiva complacencia o sobre adaptación, miedos (a familiares, desconocidos; al contacto físico), negación a participar en actividades físicas.
- **Aspecto sexual:** Búsqueda de información, masturbación exagerada, amplio conocimiento de sexualidad

Otro indicador a tener en cuenta para evaluar si existe o no abuso es lo que se conoce como "pre-condiciones": factores que motivan o contribuyen al abuso.

- Distorsión de roles en la familia (hijas que ocupan el papel de la madre)
- Hábitos o prácticas nocivas (alcoholismo, drogas, perversión, psicosis)
- Entorno familiar desfavorable (falta de afecto, violencia, conflictos de pareja, madres débiles o abusadas)

1.6. Los mecanismos de defensa frente al trauma de la violación sexual.-

Los mecanismos de defensa psicológica influyen en la percepción, la memoria y la conducta del niño de diversos modos, todas orientadas a "manejar" de algún modo la situación. Como no puede ejercer un cambio efectivo en la realidad de la relación con el adulto agresor lo que le queda es adecuar su percepción y otros procesos cognitivos y mentales para asimilar y afrontar de algún modo los hechos. Sin embargo, desde el punto de vista de la salud emocional, la seguridad del niño depende de estas estrategias para mantener algún grado de salud mental.

A. ACOMODACIÓN

Es un mecanismo de defensa psicológico, que se activa en la mente de las personas cuando la angustia llega a un nivel que no puede elaborarse ni soportarse. El niño que se encuentra sometido a abuso repetitivo y sostenido en el tiempo, y considerando que no puede por sí mismo librarse de tal situación, se ve obligado necesariamente a poner en funcionamiento este mecanismo de defensa ya que el menor no tienen el poder para zafarse a la relación en la cual está siendo victimizado, y por lo tanto la única opción que le queda es adaptarse a la situación que está viviendo para sobrevivir. Se trata de una supervivencia tanto física como psíquica.

B. DISOCIACIÓN

Mecanismo de defensa más común en niños sometidos a victimización. Cuando opera la mente del niño logra "desconectarse" por completo mientras está ocurriendo el abuso y con ello logra disminuir el nivel de angustia a un grado que sea tolerable para la salud mental del niño, logrando así soportar el evento que está sufriendo.

Más tarde, el mecanismo se generaliza a todo lo que esté vinculado con los episodios de abuso. El niño se desconecta (literalmente) de los recuerdos (sean estos pensamientos, sensaciones, etc.) que tengan que ver con la agresión, y puede ocurrir que o tenga acceso a ellos de manera voluntaria, o que les quite la carga emocional.

La conducta que se aprecia "desde afuera" es algo parecido a la displicencia (lo que paso no tiene ninguna importancia"). Si alguien hace mención o le pregunta sobre lo que le paso, es posible que de alguna respuesta fría, sin aparente repercusión emocional. El mecanismo hace que la angustia se mantenga controlada desconectando la emoción del recuerdo. El efecto del mecanismo de defensa le posibilita hablar de lo que sucedió como si no le hubiera pasado a él mismo.

C. NEGACIÓN

Cuando el mecanismo que predomina es la negación, el niño niega total o parcialmente lo que pasó. Aun cuando existen evidencias que lo confirman, el niño dice que nada paso, o incluso que no conocen al agresor.

Para la realidad mental del niño, efectivamente eso no paso. En forma conjunta con la negación opera otro mecanismo psicológico básico: la represión. Con ella, la mente puede efectivamente dejar fuera de la conciencia recuerdos, ideas, sentimientos, etc., que resultan demasiado dolorosos. Y mientras opera ese mecanismo, el niño no tiene acceso al recuerdo del pasado.

Una vez más, el niño no está mintiendo ni ocultando información de manera voluntaria. La información está fuera de su acceso, "guardada" celosamente y bajo doble candado en su mente.

D. FORMACIÓN REACTIVA

Este mecanismo "tergiversa" lo que ocurrió en la realidad, para que no resulte tan angustiante, transformando la información en lo contrario de lo que realmente pasó. El

resultado final de la operación del mecanismo es información fantasiosa, pero no se trata de una mentira o fantasía que el niño implemente de manera voluntaria ni consciente.

La mente del niño pone a funcionar estas fantasías, que reemplazan la información angustiante, para equilibrar y reducir la angustia.

E. MINIMIZACIÓN

Mecanismo defensivo frecuente es minimizar lo que le sucedió (la cantidad de veces que le sucedió, la intención del abusador, el tipo de abuso, etc.) Por ejemplo, si el niño fue abusado una vez por semana durante un año entero, puede decir que el abuso sucedió una vez o dos.

F. RACIONALIZACIÓN

Otro medio para minimizar la angustia intolerable en la realidad psicológica es buscar una explicación razonable, encontrarle alguna lógica a lo que les paso. Por ejemplo: "Mi padrastro se metió a mi cama y me hizo eso porque me confundió con mi mamá

2. LA VICTIMA DE VIOLACION SEXUAL INMERSA EN EL PROCESO PENAL PERUANO.

2.1. Marco legal del delito de violación sexual.-

Existen normas legales vigentes, que protegen a los menores de edad, víctimas de violación sexual, cuya protección radica en el Principio de Interés del niño y/o niña, así tenemos:

A. LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (A)

a. Articulo 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental y moral, espiritual y socialmente de forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Ha promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

B. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

a. Artículo 2

Inciso 1

Los estados partes respetaran los derechos enunciados en la presente convención y aseguraran su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma la religión, la opinión pública, o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento, o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

b. Articulo 3

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas, o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atendrá será el interés superior del niño.

Los Estados parte se comprometen a asegurar al niño y la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin tomaran todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Los Estados parte se aseguraran que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

c. Articulo 9

Inciso 1

Los Estados parte velaran por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el Interés Superior del Nino. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea sujeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando estos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

Inciso 3

Los Estados parte respetaran el derecho del niño que este separado de uno o de ambos padres, a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de manera regular, salvo si ello es contrario al Interés Superior del Nino

d. Articulo 12

Los estados partes garantizaran al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Con tal fin se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

e. Articulo 13

El niño tendrá derecho a la libertad de expresión: ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: a) para el respeto de los derechos o la reputación de los demás: o b) para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

C. REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA DE MENORES (REGLAS DE BEIJING)

a. Artículo 14

Inciso 2

El procedimiento favorecerá los Intereses del menor y se sustanciara en un ambiente de comprensión, que permita que el menor participe en él y se exprese libremente.

b. Artículo 17

Inciso 1- d

En el examen de los casos se considerara primordial el bienestar del menor.

D. CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

a. Artículo II: Título Preliminar

El niño y el adolescente son sujetos de derechos, libertades y protección específica. Deben cumplir las obligaciones consagradas en esta norma

b. Articulo IX Título Preliminar

En toda medida concerniente al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y sus demás instituciones, así como en la acción de la sociedad, se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos

c. Articulo 9

El niño y el adolescente que estuvieren en condiciones de formarse sus propios juicios tendrán el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten y por los medios que elijan, incluidas la objeción de conciencia , y a que se tenga en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez

d. Articulo 10

El niño y el adolescente tienen derecho a la libertad de expresión en sus distintas manifestaciones.

El ejercicio de este derecho estará sujeto a las restricciones determinadas por ley.

E. DIRECTRICES SOBRE LA JUSTICIA EN ASUNTOS CONCERNIENTES A LOS NIÑOS VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE DELITOS

a. Numeral VII: Derecho a ser informado

En la medida de lo posible y apropiado, los niños víctimas y testigos de delitos, sus padres o tutores y sus representantes legales, desde su primer contacto con el proceso de

justicia y a lo largo de todo ese proceso, deberán ser informados debidamente y con prontitud, entre otras cosas.

- La disponibilidad de servicios médicos, psicológicos, sociales y otros servicios de interés, así como de los medios de acceder a ellos, junto con asesoramiento legal o de otro tipo, reparación y apoyo financiero de emergencia, según sea el caso.
- Los procedimientos aplicables en el proceso de justicia penal para adultos y menores, incluido el papel de los niños víctimas y testigos de delitos, la importancia, el momento y la manera de prestar testimonio, y la forma en que se realizara el "interrogatorio" durante la investigación y el juicio.
- Los mecanismos de apoyo a disposición del niño cuando haga una denuncia y participe en la investigación y en el proceso judicial.
- La disponibilidad de medidas de protección.
- Los mecanismos existentes para revisar las decisiones que afecten a los niños víctimas y testigos de delitos.
- Los derechos correspondientes a los niños víctimas o testigos de delitos en conformidad con la Convención sobre los Derechos del niño y la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y abuso de poder.

Además, en la medida de lo posible y apropiado se ha de informar a los niños víctimas del delito, sus padres o tutores y sus representantes legales debidamente y con prontitud, acerca de los siguientes temas:

- La evolución y sustanciación de la causa que les concierna, incluidos datos sobre la captura y detención del acusado, su situación en cuanto a privación o no de libertad, así como cualquier cambio inminente de esa situación, la decisión de la fiscalía, y las novedades de interés que se produzcan después del juicio y la resolución de la causa:
- Las oportunidades que existan para obtener reparación del delincuente o del estado mediante el proceso de justicia, procedimientos civiles alternativos u otros procesos.

b. Numeral VIII: Derecho a ser oído y a expresar opiniones y preocupaciones

Los profesionales deberán hacer todo lo posible para que los niños víctimas y testigos de delitos puedan expresar sus opiniones y preocupaciones en cuanto a su participación en el proceso de justicia, en particular:

- Velando por que los niños víctimas y testigos de delitos puedan expresar libremente y a su manera sus opiniones y preocupaciones en cuanto a su participación en el proceso de justicia, sus preocupaciones acerca de su seguridad en relación con el acusado, la manera en que prefieren prestar testimonio y sus sentimientos acerca de las conclusiones del proceso.
- Prestando la debida consideración a las opiniones y preocupaciones del niño y si no les es posible atenderlas, explicando al niño las causas.

F. CÓDIGO PENAL: DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

El Código Penal, prevé y sanciona en el Capítulo IX del Título IV del Libro II el delito de «violación de la libertad sexual", allí se han agrupado aquellas conductas punibles que afectan el bien jurídico LIBERTAD SEXUAL. La norma que rige actualmente está redactada de la siguiente forma:

a. Artículo 170° Violación Sexual

"El que con violencia o amenaza grave, obliga a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes de su cuerpo por alguna de las dos primeras vías, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de ocho años".

"La pena no será menor de doce ni mayor de dieciocho años e inhabilitación conforme corresponda"

- Si la violación fue realizada a mano armada o por dos o más sujetos.
- Si para la ejecución del delito se haya prevalido de cualquier posición o cargo que le dé particular autoridad, sobre la víctima o de una relación de parentesco por ser ascendente, conyugue, conviviente de este, descendientes o hermano, por naturaleza o adopción o afines de la víctima, de una relación proveniente de un contrato de locación de servicios, de una relación laboral o si la víctima le presta servicios como trabajador del hogar.
- Si fue cometido por personal perteneciente a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Serenazgo, Policial Municipal o vigilancia privada en ejercicio de su función pública.
- Si el autor tuviere conocimiento de ser portador de una enfermedad de transmisión sexual grave.

- Si el autor era docente o auxiliar de educación del centro educativo donde estudiaba la víctima.
- Si la víctima tiene entre catorce y dieciocho años de edad.

b. Artículo 173.- Violación de menor de edad

"El que tiene acceso carnal por vía vagina, anal o bucal o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, o con un menor de edad, será reprimido con las siguientes penas privativas de libertad":

- Si la víctima tiene menos de diez años de edad la pena será de cadena perpetua.
- Si la víctima tiene entre diez años de edad, y menos de catorce, la pena será no menor de treinta, ni mayor de treinta y cinco años.

En el caso del numeral 2, la pena será de cadena perpetua si el agente tiene cualquier posición, cargo o vínculo familiar que le dé particular autoridad sobre la víctima o le impulse a depositar en él su confianza." (1) (2).

2.2. El Proceso Penal.-

El nuevo modelo permite desarrollar procesos penales transparentes y oportunos, que garanticen los derechos de las partes procesales y en los cuales el papel de los jueces, fiscales, policías y abogados esté claramente definido y se encuentre debidamente separado.

El espíritu de este nuevo modelo consiste en ofrecerles a los peruanos y extranjeros que estén en nuestro país un proceso penal rápido y justo, cuya investigación preliminar se haya realizado de acuerdo con los procedimientos y las garantías correspondientes, y cuya sentencia revele realmente lo que se discutió y logró probar en el juicio oral. (De la Jara y Ramírez, 2009)

A. ETAPAS DEL PROCESO PENAL

Según los artículos N° 321, 344 y 371 del Código Proceso Penal, nos indica que el proceso penal cuenta con tres etapas: la investigación preparatoria, la etapa intermedia y el juicio oral.

El proceso penal se apertura a partir de la denuncia, por parte de un afectado o de un tercero, o de oficio, por parte del Ministerio Público o de la PNP.

En cualquier caso, el denunciante deberá consignar su nombre en la denuncia, sea está escrita u oral.

De ser escrita, el denunciante firmará el documento y estampará su huella digital. En caso de que la denuncia sea oral, la autoridad que la reciba deberá sentar un acta que, a su vez, deberá ser firmada por el denunciante. (Art. 326° y 328° C.P.P.)

a. La investigación preparatoria

La fase de la investigación preparatoria se inicia con las diligencias preliminares, donde el fiscal tiene 60 días para determinar si existen o no indicios de la comisión de un delito. Concluido este plazo, debe decidir entre formalizar y continuar la investigación preparatoria o archivar la denuncia.

La formalización de la investigación preparatoria da inicio a un período de 120 días en los que el fiscal, con apoyo policial, tiene que convencerse de la responsabilidad o inocencia de las personas denunciadas, para lo cual debe desarrollar todos los actos de investigación necesarios. A su vez, en ese lapso, el fiscal puede requerir que el juez de la investigación preparatoria otorgue medidas cautelares o aplique procedimientos especiales.

b. La etapa intermedia

La segunda etapa del proceso penal, es la llamada etapa intermedia. Su principal característica consiste en que el juez de la investigación preparatoria revisa, en audiencia de control preliminar, la decisión final del fiscal, es decir, ya sea el requerimiento de sobreseimiento de la causa si es que el fiscal ha considerado que no existen elementos probatorios suficientes para demostrar que, en efecto, el presunto delito fue cometido, o en todo caso, para demostrar que el presunto imputable es responsable de los hechos o la acusación fiscal cuando el fiscal considera que, efectivamente, el delito se cometió y existen los elementos para creer de manera fehaciente que el presunto imputado es el responsable de este.

c. *El juicio oral*

Esta etapa, también conocida como *de juzgamiento*, es la más importante del proceso penal. Su objetivo principal es que se dicte sentencia sobre la acusación fiscal y sobre los fundamentos y pruebas expresados por las partes procesales.

2.3. Procedimientos para la investigación del delito de violación sexual.-

El Ministerio Publico a través del Manual para la investigación del delito en el marco del Nuevo Código Procesal Penal (2010); en el cual han plasmado los procedimientos que se tiene que tener en cuenta para el delito de Violación Sexual.

- La denuncia será recibida por la policía o se hará de manera directa en Fiscalía Penal de Turno.
- Si es recibida por la policía, se levantará el acta de recepción de denuncia, la cual debe contener los datos pormenorizados del denunciante, agraviado, hechos y del presunto autor.
- Es imprescindible solicitar la partida de nacimiento de la víctima, o en su defecto, el examen supletorio de edad.
- Se levantará actas de recepción de especies, de ser el caso (PNP), generando la Cadena de Custodia correspondiente.
- Si el Fiscal Penal considera adecuado para su Teoría del Caso, solicitará la declaración de la víctima como prueba anticipada, a fin de no re victimizar a la menor agraviada llevándola a la audiencia pública de juzgamiento para el interrogatorio y contra interrogatorio, con grave perjuicio para su personalidad psicológica, haciendo uso de la Cámara Gessell en nuestro Distrito.
- Se dispondrá un reconocimiento físico o fotográfico de acuerdo al caso. No procede el careo entre el imputado y la víctima menor de 14 años de edad, salvo que quien lo represente o su defensa lo solicite expresamente, de conformidad con el Art. 182 del CPP.
- La declaración del investigado será en presencia del Fiscal y, necesariamente, con presencia de su abogado particular o del Defensor de Oficio, con quien la Policía o el Fiscal coordinará previamente.
- Solicitará los reconocimientos médicos pertinentes del agraviado y del imputado, en este último con el fin de determinar la existencia de indicios relacionados a la comisión del delito. Los reconocimientos médicos se realizarán por la División Médico Legal del lugar o en su defecto por cualquier institución de salud existente.
- Solicitará las pericias pertinentes (hisopado prepucial, vaginal, ADN, biológicas (semen, sangre) tricológicas etc, según corresponda); las cuales podrán realizarse sin presencia del Fiscal. De existir elementos de interés criminalístico, el perito levantará el

Acta de Recojo de Indicios (papel higiénico, preservativos, vellos púbicos sangre, semen, calzón, sábanas, brasieres o cualquier otro soporte donde se hayan dejado manchas, rastros o huellas etc,) generando la cadena de custodia correspondiente.

- De presumirse la existencia de indicios relacionados a la comisión del delito en el cuerpo del investigado, se dispondrá la diligencia de toma o extracción de muestras, con presencia obligatoria de su abogado defensor o de una persona de su confianza. El fiscal solicitará de inmediato la intervención corporal del investigado, o el examen corporal de otras personas de ser necesario, de conformidad con el Art. 211 y 212 del CPP. Con respecto al examen corporal del investigado, regirá en especial el Art. 211 inciso 5.
- En caso de oposición del imputado, o inconcurrencia de su Abogado Defensor, pese a haber sido citado, o falta de una persona de confianza del intervenido, o existencia de peligro de que la prueba se perjudique por la demora, el Fiscal dispondrá la realización de la diligencia de toma o extracción de muestras, dejando constancia de la circunstancia específica en el acta pertinente, procediendo inmediatamente a solicitar la Confirmatoria Judicial correspondiente.
- Si en el reconocimiento médico de cualquiera de las partes se encontraran evidencias adicionales, el médico legista formulará el acta de hallazgo de evidencias, generará la cadena de custodia correspondiente, reemitiéndolas al Laboratorio para su procesamiento, con conocimiento del Fiscal.
- El Hisopado vaginal o anal del agraviado se llevará a cabo en la División Médico Legal, en estos casos se levantará las actas pertinentes y la Cadena de Custodia que corresponda. El Hisopado prepucial del investigado se realizará en el Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional o en la División Médico Legal. El procesamiento pericial de las muestras se realizará por la entidad con mayor capacidad resolutiva. En caso de existir prendas que requieran pericia biológica, éstas se remitirán al Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional o al de IML, para su procesamiento.
- En todos los casos deberá realizarse la Inspección técnico-biológica por personal del Laboratorio de Criminalística de la PNP o del MP, levantándose las actas que correspondan.
- En el decurso de la investigación, el fiscal deberá disponer que se realicen pericias psicológicas o psiquiátricas, tanto en el investigado o en la agraviada. En ésta última resulta pertinente la pericia de veracidad de testimonio. Hay que tomar en cuenta que en el campo de los procesos por violación sexual, es donde más se verifican casos de

denuncias falsas o calumniosas. La pericia psicológica practicada al denunciado, debe hacer incidencia expresa en su perfil psico-sexual.

2.4. ¿Cuál es el papel de las instituciones de CEM y UDAVIT?

A. CEM "CENTRO DE EMERGENCIA MUJER"

Según la Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer (2008), define a estos centros como servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual. Realizan acciones de prevención de la violencia familiar y sexual, promoción de una cultura democrática y respeto a los derechos humanos.

El CEM no debe incorporar prácticas o acciones que impliquen la descripción repetida e innecesaria de la experiencia de violencia por parte de la persona afectada. Asimismo debe identificar y denunciar las prácticas que impliquen a los operadores de justicia en la revictimización. Los tipos de intervención se dan en los siguientes ámbitos:

Así mismo la Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer (2008), detalla las siguientes intervenciones que realizan con la víctima de violación sexual.

a. Intervención psicológica

Tiene como objetivo brindar acompañamiento psicológico a la usuaria del CEM durante el proceso legal. Sus principales tareas:

- Promover en la persona afectada un rol activo en la solución de su problemática.
- Trabajar sobre las expectativas, fantasías y miedos de la persona afectada en cada etapa del proceso legal por la cual atraviesa una persona que denuncia un hecho de violencia familiar o sexual.
- Emitir informes psicológicos de parte para comunicar una situación de alto riesgo que requiera la protección de la persona usuaria o cuando lo solicite el servicio legal del CEM.
- Derivar a servicios de salud especializados los casos que requieran un tratamiento terapéutico.

b. Intervención legal

Tiene como objetivo fundamental la protección y defensa de los Derechos Humanos de la víctima, promoviendo el acceso a la justicia, la sanción de los agresores y el resarcimiento del daño.

- Acompañar a la persona afectada a interponer la denuncia.
- Verificar o solicitar entre otros, la actuación de los medios probatorios, según corresponda.

c. Intervención social

Se propone contribuir al fortalecimiento de las redes familiares o sociales de la persona afectada.

B. UDAVIT "UNIDAD ASISTENCIAL DE VICTIMAS Y TESTIGOS"

El nuevo modelo procesal penal trae como una de sus más importantes reformas la revalorización del rol del Ministerio Público, quien es el titular de la acción penal y conduce la investigación del delito desde su inicio. Asimismo, la nueva reforma procesal penal también ha importado, a nuestro modo de ver, una recategorización de la posición de la víctima, orientada por la necesidad de ver en ella no sólo a una fuente de pruebas sino sobre todo a un sujeto de derechos. (Cardeña, 2009)

Por tal motivo, como una de las respuestas a dicha necesidad se crea el Programa Nacional de Asistencia a Víctimas y Testigos, reglamentado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación Nro. 1558-2008-MP-FN del 12 de noviembre del 2008 (en adelante El Reglamento), que se autodefine como "*un diseño desarrollado e implementado por la Fiscalía de la Nación, cuya finalidad esencial es apoyar la labor fiscal, adoptando las medidas de asistencia legal, psicológica y social a favor de las víctimas y testigos que intervengan en la investigación o en los procesos penales, cautelando que sus testimonios o aportes no sufran interferencia o se desvanezcan por factores de riesgo ajenos a su voluntad; así como supervisar la ejecución de las medidas de protección que eventualmente se dispongan".*

Las Unidades de Asistencia se encuentran facultadas de brindar asistencia en los procesos referidos a los delitos siguientes: Delitos contra la libertad, Contra el Patrimonio, Contra la Seguridad Pública.

Es importante indicar que excepcionalmente, el Fiscal del caso podrá autorizar la asistencia, atendiendo a la gravedad y naturaleza de la acción perturbadora, otorgando las siguientes medidas asistenciales (Cardeña, 2009):

a. Asistencia Psicológica.

Tiene como finalidad proporcionar el soporte psicológico adecuado que los ayude a enfrentar las consecuencias emocionales del delito y aquellas perturbaciones generadas por las actuaciones procesales en las que deba intervenir, posibilitando así un testimonio idóneo; y en los casos de violencia familiar procurar la estabilidad emocional de la víctima.

b. Asistencia Social.

Tiene como finalidad evaluar la situación familiar y socio-económica de la víctima y/o el testigo. Dicho informe tiene como objeto verificar la veracidad de la información a fin de que se dispongan las medidas de asistencia y de ser el caso, proponer la derivación de la atención a las redes establecidas u otras entidades públicas y privadas.

c. Asistencia Legal

Tiene como función principal informar a las víctimas y testigos sobre los derechos que les asisten durante la investigación y el proceso judicial, orienta a las víctimas y testigos para su adecuada participación durante la investigación y el proceso judicial, asimismo, para su participación en las diligencias de acuerdos reparatorios, terminación anticipada, principio de oportunidad y conclusión anticipada, entre otros.

3. LA ENTREVISTA FORENSE A LA VICTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL

3.1. La Entrevista Forense.-

La entrevista es la conversación que se da entre las personas pertenecientes a un equipo técnico judicial y las partes intervinientes en un proceso judicial. Esta se realiza con la finalidad de ampliar la información existente en medio de un proceso judicial y se da entre alguien que solicita justicia y otra persona que se la ofrece, lo que configura una diferencia explícita de roles en las personas intervinientes; estos roles marcan una relación asimétrica, puesto que una persona es la experta o profesional y la otra la que necesita de su ayuda (Sullivan, 1954 y Pope, 1979; citado por Castañeda, 2010)

La entrevista a la víctima en el proceso penal es un elemento central al inicio de la actividad investigativa, ya que de la información obtenida de esta fuente primaria, el fiscal se podrá formar una visión de los hechos, las personas que participaron, las posibles motivaciones y un sinnúmero de antecedentes que le servirán para comenzar a desarrollar hipótesis de trabajo, y con ellas dar las instrucciones preliminares a los organismos auxiliares para que se efectúen las primeras líneas investigativas

Permite básicamente la producción de elementos verbales que en su conjunto constituirán una "versión" acerca de lo sucedido, y cuando hablamos de la entrevista a la víctima de estos delitos, a menudo es la "única versión" respecto del hecho. Esto viene dado por dos elementos, el primero es que a veces no se conoce la posible identidad del imputado, pudiendo la entrevista aportar datos significativos en la identificación del agresor y en el desarrollo de posibles líneas investigativas. Y, por otra parte, cuando se conoce la persona del posible agresor, la investigación debe ser capaz de sostenerse con independencia de su "confesión"[4], e inclusive de su propia versión de los hechos, ya que tiene garantizado su derecho a guardar silencio, y, en caso de abandonarlo, y decidirse a dar una versión acerca de lo sucedido, ésta la mayoría de las veces consistirá en una negación del hecho imputado, en una minimización del mismo, y en definitiva en una explicación acerca de lo sucedido que difiere de la aportada por la propia víctima, y que de no ser controvertida podría generar duda razonable en el Tribunal. (Castañeda, 2010)

3.2. Tipos de preguntas.-

Celedón (2010) en La entrevista forense a la víctima de delitos sexuales, nos detalla las preguntas que deben realizarse en la entrevista única.

A. PREGUNTAS QUE DEBEN HACERSE:

a. Preguntas que inviten a la narración libre

Son el tipo de preguntas con las cuales se comienza el requerimiento de testimonio sobre el hecho investigado.

[4] Según ANDRÉS DE LA OLIVA, es un medio de prueba consistente en la actividad necesaria para obtener, a petición de una parte, que otra preste declaración ante el juez sobre la certeza de unos hechos personales. Esta declaración se presta bajo juramento o promesa de decir la verdad. En España las preguntas que se formulan se denominan «posiciones» y han de estar redactadas categóricamente y de manera que se responda en sentido afirmativo o negativo. La declaración de la parte confesante recibe nombre de «absolución de posiciones».

Suelen ser vagas y ambiguas, y tienen por propósito estimular el relato libre, continuo y sin interrupciones del suceso. En ella no se debe restringir la cantidad ni tipo de información a ser proporcionada por el entrevistado, aun cuando ésta pudiese resultar irrelevante o innecesaria. Si la respuesta a este tipo de pregunta se aleja radicalmente del objetivo perseguido por la entrevista, es posible reorientar el setting y volver a repetir la(s) pregunta(s).

b. Preguntas abiertas

Similares a las "invitaciones" planteadas por otros autores, son preguntas que pretenden obtener más información de alguna *situación global* o genérica respecto del cual el evaluado ya ha hecho referencia espontánea en su relato.

c. Preguntas aclaratorias

Son aseveraciones que pretenden obtener más información de algún *aspecto específico* respecto del cual el evaluado ya ha hecho referencia en su relato, pretendiendo con ello mejorar la referencia incompleta.

d. Preguntas focalizadas

En este caso son preguntas que van orientadas a aclarar un *evento particular* en el testimonio del evaluado, que por su relevancia procesal penal debe ser abordado de forma no inductiva por el evaluador una vez que el sujeto ha hecho referencia vaga a él durante su testimonio.

e. Preguntas directas

Son aquellas preguntas que aparte de ser focalizadas, su objetivo o tendencia queda claro para quien debe responderla. Por tanto, el valor de la información producida de esta forma debe ser relativizado y ponderado por el evaluador en relación a la demás información obtenida.

Su propósito es hacer explícita y asentar una versión sobre un punto particular, imposibilitando cualquier interpretación alternativa a la misma.

f. Preguntas de contraste de hipótesis

Las preguntas para contrastar hipótesis son irrenunciables dentro de un proceso objetivo de evaluación de un testimonio sobre un hecho que podría constituir delito. Se dice que son irrenunciables en el sentido de que fácilmente el evaluador podría dar por

respondidas y descartadas algunas hipótesis que se haya formulado con la mera declaración directa del evaluado, más la información contextual obtenida de declaraciones de terceros, pero dicha forma de trabajo autoconfirmatoria se alejaría más de lo prudencialmente deseable de una metodología que se pretende rigurosa e imparcial.

g. Preguntas sugerentes

A diferencia de las preguntas anteriores, las preguntas sugerentes son metodológicamente inconducentes a obtener información válida desde el punto de vista valorativo. En este sentido, su objetivo es más bien diagnóstico y formal, que de fondo o contenido. De hecho, el valor de la información obtenida por esta vía es nulo, sirviendo sólo para aclarar la forma en que el entrevistado se deja llevar por información nueva o es permeable a las influencias externas o de terceros (sin necesariamente incorporar el elemento doloso de la mala fe o ánimo de engañar).

En la práctica, poco importará cómo llamemos a cada uno de los tipos de preguntas anteriormente descritos[5].

Lo que resulta realmente relevante es que sepamos que contamos con un amplio abanico de formas de obtener la información, y que utilicemos adecuadamente para los fines de la entrevista cada una de las posibilidades descritas, en un orden lógico de mayor amplitud y libertad hasta preguntas dirigidas, respecto de las cuales posee mayor valor el sentido y modo en que son contestadas más que el propio contenido de las mismas.

B. PREGUNTAS QUE NO DEBEN HACERSE (Intevi, 2008):

- ¿Qué sentiste?
- ¿Te gustaba lo que te hacía?
- ¿Por qué no buscaste ayuda?
- ¿Por qué si te hacía estas cosas, buscabas estar con él/ella?
- ¿Por qué no lo has contado antes?
- ¿Por qué lo cuentas ahora?
- ¿Por qué piensas que te lo hacía?

[5] De hecho, existen un sinnúmero de diversas formas de llamar a los distintos tipos de preguntas, y en este apartado se han omitido otros tipos de preguntas que son las contraindicadas, tales como: *preguntas oscuras* (no entendidas por el entrevistado), *preguntas ambiguas* (Que pueden ser interpretadas en varios sentidos, causando confusión), *preguntas capciosas* (Formuladas con el fin de comprometer al interrogado), *preguntas con respuestas sugeridas, o inductivas* (el texto de la pregunta incluye la respuesta, inductoras de relato), *preguntas dirigidas*, *preguntas coercitivas*, *preguntas cerradas*.

3.3. Protocolos de Entrevista Forense para víctimas de violación sexual.-

Actualmente existen, al menos, los siguientes protocolos o guías de buenas prácticas en cuanto a la toma de declaración de víctimas y testigos de delitos (Celedón, 2010).

A. MEMORANDUM OF GOOD PRACTICE DEL HOME OFFICE (1992)

La Ley de Justicia Penal de 1991 en el Reino Unido posibilitó que la declaración de una víctima o testigo de delito, menor de edad, pudiese ser reemplazada en la Corte Criminal por la videograbación de la entrevista en la que se le tomó declaración. El fundamento de dicha resolución radica en que la grabación puede proporcionar valiosa evidencia al Tribunal, y sustraer al menor de edad de tener que enfrentar una situación estresante, en la cual probablemente pueda suministrar menos antecedentes respecto del hecho investigado.

En respuesta a esta posibilidad judicial, el Home Office y el Departamento de Salud británico publicaron el año 1992 un *Oficio de Buenas Prácticas* que tuvo por objeto proporcionar una guía de orientación a los policías y trabajadores sociales encargados de realizar entrevistadas video-grabadas a niños víctimas o testigos de delitos. Dicho documento esbozó los principios básicos que debiesen ser seguidos en este tipo de entrevistas, que eventualmente podrían ser reproducidas en la Corte con el propósito de evitar que el menor sea sometido a un examen directo.

Si bien el foco estuvo puesto en disminuir la victimización secundaria de los menores de edad y reducir los elementos intervinientes en este tipo de entrevistas, el principal objetivo de este trabajo fue pretender que el resultado de la grabación en video de la entrevista con los niños-testigo fuese aceptable en el proceso penal.

El memorandum proporcionó asesoramiento general sobre el momento y lugar para realizar la entrevista video-grabada, las condiciones legales exigidas con las cuales debía cumplir, lo que debía hacerse antes de la entrevista propiamente tal, las normas jurídicas que deben observarse a fin de producir de forma aceptable la prueba, un protocolo para entrevistar niños, y las disposiciones para el correcto almacenamiento, custodia y envío de las cintas.

Es relevante señalar que desde su aparición ha surgido mucha literatura e investigaciones en torno a los menores de edad como testigos en procesos judiciales.

B. ENTREVISTA PASO A PASO DE YUILLE Y COLABORADORES (1993)

Los objetivos que busca este protocolo son la minimización del trauma del niño, mediante el aumento de la experticia del evaluador y la disminución de la necesidad de repetir la entrevista. Además, disminuye la contaminación del testimonio del menor al efectuar preguntas no sugestivas, y, cuando resulta pertinente, potencia el recuerdo mediante las técnicas de la entrevista cognitiva.

Su formato global implica nueve pasos básicos:

- Construcción del *rapport*[6].
- Solicitud de recordación de dos hechos específicos (ej: fiesta de cumpleaños).
- Explicación al menor de edad acerca de la necesidad de decir la verdad.
- Introducción del tema objeto de la entrevista (ej: ¿Sabes por qué estás hablando conmigo hoy?).
- Estimulación de la narración libre (sin olvidar u omitir ningún detalle).
- Planteamiento de preguntas generales (¿recuerdas algo más sobre eso, cómo sucedía eso normalmente?).
- Planteamiento de preguntas específicas, en caso de ser necesario (¿pasó alguna vez en un lugar distinto?).
- Utilización de instrumentos específicos de apoyo a la entrevista, en caso de ser necesario (facilitación de dibujos o muñecos, siempre luego de terminada la narración).
- Cierre de la entrevista. Se le agradece su tiempo y se abre la posibilidad de hacer preguntas.

C. ELABORACIÓN NARRATIVA DE SAYWITZ Y SNYDER (1996)

El objetivo primordial de este tipo de procedimiento es ayudar a los niños/as a suplir sus limitaciones evolutivas de memoria y comunicación. Los autores plantean que la propia naturaleza esquemática de sus declaraciones hace necesario realizar preguntas aclaratorias con el fin de ampliar la información proporcionada. Indudablemente, por los riesgos que ello

[6] Refiere a la relación de trabajo armoniosa que se busca entre el entrevistador y el entrevistado, la cual permite el desarrollo de un sentido básico de confianza y colaboración que facilita el flujo de información desde el informante a su interlocutor.

implica de aparición de contenidos inoculados y sugeridos por las propias preguntas, y para evitar interferencias en el testimonio o socavar su credibilidad, este método propone que las preguntas de seguimiento se centren en clarificar la información más que en confirmar las hipótesis o suposiciones del entrevistador.

Las investigaciones llevadas a cabo por los autores revelan que con este método se puede aumentar significativamente (hasta un 53%) los recuerdos de los sucesos.

En este tipo de entrevista se proporciona al entrevistado un guion sobre el que debe ajustar su relato. Éste consiste en una serie de pasos o categorías de información que el niño, niña o adolescente debe tener en cuenta al momento de proporcionar la información, siguiendo el modelo presentado a continuación:

a. Entrenamiento en la elaboración narrativa.

- Se le explica al menor las razones para utilizar nuevas formas para mejorar el recuerdo.
- Se le da instrucciones para que su descripción sea lo más completa y exacta posible.
- Se le explica la estrategia para organizar e informar en detalle el recuerdo en base a cinco categorías (participantes, ambiente, acciones, conversación y estados afectivos, consecuencias).
- Se le entregan tarjetas recordatorias (señales visuales) de cada categoría.
- Se practica la estrategia con situaciones simuladas, en la cual se retroalimenta positivamente y modela las respuestas del menor.
- Se le recuerdan las instrucciones antes de comenzar la entrevista.

b. Recuerdo libre, que se inicia con pregunta abierta, y se mantiene silencio hasta que el menor culmina su relato.

c. Recuerdo guiado, que le da la oportunidad al menor de elaborar el contenido de su declaración entregada, lo cual se facilita presentando de nuevo las tarjetas, al tiempo que se le pregunta si recuerda algo más.

d. Preguntas aclaratorias, debiendo hacerse sólo las que se estime oportunas.

D. ENTREVISTA ESTRUCTURADA (MEMON, HOLLEY, WARK, BULL Y KOEHNKEN, 1997)

Fue elaborada en base a estudios de investigadores alemanes e ingleses que pretendían disminuir las dificultades de la Entrevista Cognitiva con niños.

Al respecto, investigadores como Lamb y Poole (1998) señalan que en sus estudios con menores de siete años, las técnicas de repetición de recuerdos, el recordar en orden distintos o hacerlo desde diferentes perspectivas, pueden resultar problemáticas para un niño de esa edad.

La idea es utilizar los componentes de la entrevista cognitiva (sobretodo el *rapport*), disminuyendo aquellos que pudiesen implicar un cuestionamiento del relato aportado por el niño cuando se le pide describirlo de otra forma (orden o perspectiva). Asimismo, la Entrevista Estructurada pretende devolverle al entrevistado el control sobre el desarrollo de la entrevista, permitiéndole que guíe la interacción (transferencia del control al entrevistado), utilizando preguntas abiertas y estimulando múltiples intentos de recuerdo.

E. PROTOCOLO DE ENTREVISTA FORENSE. ESTADO DE MICHIGAN (1998)

El propósito de este protocolo, desarrollado por el Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor del Estado de Michigan, es preparar a los entrevistadores locales (que se formen en él) para dirigir entrevistas de calidad para menores que reducirán el trauma a los mismos, harán que la información obtenga mayor credibilidad en los procesos judiciales y proteja los derechos del acusado.

Se trata de un protocolo muy acucioso y completo, que aborda desde la preparación de la Entrevista, el número de entrevistadores, la grabación en video o audio, el entorno físico, provee pautas al examinador, define la necesidad de establecer reglas base, establece particularidades de la entrevista de acuerdo a las características del niño (preescolar, bilingüe, con deficiencia visual o auditiva, etc.), y finalmente entrega guías rápidas para enfrentar situaciones generales.

F. ENTREVISTA COGNITIVA

El nombre completo de este protocolo es: *Achieving Best Evidence in criminal proceedings: guidance for* vulnerable *or intimidated witnesses, including children*.

En su introducción señala que esta guía describe buenas prácticas en las entrevistas con testigos vulnerables e intimidados, adultos o niños, en orden a favorecer la entrega de la mejor evidencia en los procedimientos criminales.

Los primeros bosquejos de esta guía fueron escritos por un equipo de psicólogos y abogados con experticia en este campo, quienes fueron conducidos por un equipo directivo interdepartamental del Home Office. Es así como la presente guía viene a sustituir el Memorandum del año 1992, incorporando la experiencia práctica y recientes investigaciones acerca de entrevistas investigativas a niños y adultos y su respuesta a las demandas existentes desde el sistema de justicia criminal. La entrevista cognitiva, versión original (Memon y Köehnken, 1992), revisada (Geiselman y Fisher, 1992) y Modificada (Davis, McMahon y Greenwood, 2005).

Por sus características, la aplicación de la entrevista cognitiva o de sus principios siempre supondrá un primer acercamiento al testimonio del menor en el cual se haya obtenido una versión acerca de lo sucedido basada en la declaración espontánea y completa del hecho investigado. Recién luego de ello es posible evaluar la aplicación de este tipo de procedimiento, sobretodo en casos de menores de edad, ya que de lo contrario, correríamos el riesgo de utilizar un método que podría dirigir el curso o foco del propio testimonio. Por ello, algunos autores han planteado que lo ideal es que éste tipo de entrevista se origine dentro de un proceso mixto, donde previamente haya habido una aproximación al relato por la vía de una modalidad narrativa.

La entrevista cognitiva consta de tres fases (Memon y Köehnken, 1992; citado por Celedón, 2010):

a. Creación de un ambiente propicio.

b. Obtención de un relato libre, luego del cual se complementará la información proporcionada mediante preguntas aclaratorias no sugestivas.

c. Aplicación de técnicas de recuperación de memoria.

- Reinstauración cognitiva del contexto.
- Focalización del recuerdo.
- Recuperación extensiva.

3.4. ¿Cuál es y en qué consiste el protocolo autorizado por el Ministerio Público para la entrevista forense (SATAC, NICHD)?

A. PROTOCOLO SATAC

El Protocolo que utilizaron para capacitar acerca de la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell a los Psicólogos de Medicina Legal en Arequipa por parte del Ministerio Público es el SATAC, que también se encuentra detallada en la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell; (2010) y nos indica que este protocolo fue desarrollado en Estados Unidos en 1989, por el Centro de Defensa Infantil de Minesota, tradicionalmente este protocolo se conoce con el nombre de RATAC, que es una mnemotecnia de las iniciales en inglés de las que tradicionalmente han sido sus cinco fases:

- **Simpatía *("rapport")***

El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño.

- **Identificación de anatomía**

Tiene dos propósitos: para determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y para llegar a un idioma común referente a los nombres de las partes del cuerpo.

- **La indagación del tacto o de toques**

El propósito es el ensayo de la habilidad del niño entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.

- **Escenario del abuso**

Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas.

- **Clausura o cierre**

Hay tres propósitos: educar a la niña con relación a su seguridad personal, explorar opciones de seguridad con la niña, y proveer un fin respetable a la entrevista.

La entrevista SATAC es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño.

Este protocolo es conocido por promover el uso de múltiples elementos de ayuda durante el trascurso de la entrevista, tales como blocks de dibujo, dibujo de una cara, dibujo de círculos familiares durante la etapa inicial de Raport; así como también el uso de dibujos y muñecos anatómicos para ayudar a los niños a nombrar las partes del cuerpo y discutir tipos de contacto.

B. PROTOCOLO NICHD

Por otro lado el Ministerio Publico no impide la utilización de otros protocolos y en la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gesell; (2010) anexa el desarrollo del protocolo NICHD, que también es utilizado de manera conjunta con el protocolo SATAC.

De acuerdo a lo señalado por Horovitz (2008), este protocolo para entrevistas de niños víctimas de delitos sexuales o violentos fue desarrollado en Israel el año 1995, conjuntamente con el NICHD, para luego ser mejorado el año 1997.

La última versión oficial revisada de este protocolo corresponde a la publicada en la revista Child Abuse and Neglect por Lamb, M. E., Orbach, Y., Hershkowit, I., Esplin, P. W. y Horowitz, D. (2007). Previo a ello en el año 2000, Orbach, Y., Hershkowit, I., Lamb, M. E., Sternberg, K. J., Esplin, P. W. y Horowitz, D., habían realizado otra investigación sobre su valor en la evaluación del abuso sexual infantil. De la investigación del año 2000 y del 2007 una Unidad de la Guardia Civil española publicó una traducción del Protocolo al español. A esta última adaptación al español se le llamó versión 3.0, ya que supone la revisión y mejora de la anterior del año 2000, la cual a su vez mejoraba la original del año 1997. El Protocolo se estructura básicamente en nueve apartados:

- Primero: se saluda, establece el setting y las reglas de la entrevista, y se hace la prueba de sugestionabilidad (verdad/mentira).
- Segundo: se le pide que hable sobre su familia.
- Tercero: se le pide que hable de su guardería, jardín infantil, escuela o colegio.
- Cuarto: se le pide que hable sobre sus vacaciones.
- Quinto: se le pide que cuente lo que sabe de por qué está ahí hoy.

- Sexto: se le solicita relato libre sobre el hecho puntual.
- Séptimo: se le pide profundice con más precisión en algunos hechos relatados.
- Octavo: se focaliza mediante preguntas directas (no sugestivas) en detalles cruciales o relevantes descritos acerca del incidente.
- Noveno: se comienza a cerrar la entrevista con la invitación a que el sujeto agregue alguna información no aportada espontáneamente o no preguntada.

Se le da la posibilidad de que formule sus propias preguntas el entrevistador, (Lo cual no quiere decir que éste las contestará, pero ya la propia pregunta le proporcionará información). Se le agradece su tiempo y que haya conversado con el entrevistador, aun cuando no se le debe agradecer por el tipo o sentido de la información facilitada. Es en esta última etapa en que el entrevistador debe asegurarse de que el entrevistado se vaya en un estado objetivo y subjetivo de tranquilidad, y si así no fuese, y el menor presente un cuadro angustioso, se le puede solicitar que dibuje o juegue con el propósito de permitirle liberar en ello su estado de intranquilidad o ansiedad.

Este protocolo cuenta con un amplio reconocimiento a nivel internacional, y numerosos estudios científicos[7], han estado orientados a determinar los efectos de su aplicación en las investigaciones sobre abuso sexual infantil.

3.5. Guía de procedimiento para la Entrevista Única en la Cámara Gessell, según el Ministerio Público.-

La Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010), desarrollada por el Ministerio Publico creo esta guía con el objetivo de brindar a los operadores de justicia, una herramienta de trabajo que permita aplicar el procedimiento de Entrevista Única a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual, para evitar su revictimización, la Fiscalía de la Nación ha desarrollado una guía de procedimientos para la entrevista única a través de la Cámara Gessell, la misma que es dirigida por un Fiscal de

[7] Para su mejor ilustración citaremos sólo un ejemplo de este año: Darwish, T. y Hershkowitz, I. “The effect of the NICHD interview protocol on the elicitation of investigative leads in child sexual abuse investigations” paper presented at the annual meeting of the American Psychology – Law Society <not available> 2009-03-03 from http://www.allacademic.com/meta/p229302_index.html

Familia o Mixto, quien resguarda los derechos que la legislación reconoce a la víctima. El fiscal trabaja con un psicólogo altamente capacitado y experto en técnicas de entrevista, que actúa como facilitador en la entrevista y recibe a la presunta víctima brindándole tranquilidad y un espacio de libertad al rendir su testimonio. La actuación de la entrevista única se documenta por medio de un acta, perennizándose la entrevista en un medio audio visual, formando ambos parte de la investigación fiscal.

El resultado de la entrevista única, es decir el testimonio del niño, niña o adolescente, constituye un medio de prueba y debe ser tratada como tal, debiendo cautelarse la forma como se recoge la información, de conformidad con la normatividad vigente y los tratados internacionales.

Por otra parte es importante considerar la conservación de este medio de prueba hasta su uso en el proceso penal o en el juicio oral, dependiendo de los lugares en donde el Código Procesal Penal esté en vigencia, por lo que la determinación de la cadena de custodia del material audiovisual, debe establecerse como una práctica continua.

La entrevista única es un procedimiento reservado que busca evitar la re victimización y reservar la identidad del niño, niña o adolescente. La observación y participación está restringida al fiscal, psicólogo, abogado defensor (del imputado y del niño, niña o adolescente), y con la presencia de los padres o responsables del niño, niña o adolescente.

El procedimiento de entrevista única en casos de abuso sexual, explotación sexual, trata con fines de explotación consta de tres etapas:

- Etapa Previa: que incluye la denuncia, evaluación médico legal
- Etapa de Entrevista Única
- Etapa Posterior: que incluye la evaluación psicológica y la derivación para su tratamiento a los servicios de salud y a la unidad de víctimas y testigos cuando corresponda.

A. CONSIDERACIONES BASICAS

- Es una conversación que se sostiene con un propósito definido y, como tal, es un asunto de dos vías, un intercambio planeado de expresiones.
- Es prestar oídos, expresa y activamente, con el propósito de que la otra persona se ponga de manifiesto y darle una oportunidad de expresarse plenamente.
- La entrevista constituye una técnica que alienta una expresión, que no está influida ni por los prejuicios del entrevistador, ni por la necesidad que siente el entrevistado de causar buena impresión.
- Realizar una entrevista en una forma adecuada está muy lejos de ser sencillo, pues exige del entrevistador un gran conocimiento y dominio de sí mismo, adiestramiento y experiencia ya que la entrevista es una técnica que requiere práctica constante para que el entrevistador sensibilice sus aptitudes.
- La entrevista es más un arte que una ciencia, no todas las personas pueden entrevistar.
- Muchas veces no se descubren a los involucrados porque no se entrevistaron de manera apropiada y completa. Hay dos aspectos primordiales en una entrevista forense

En primer lugar, las entrevistas forenses son para evaluar la hipótesis más que para confirmarla Los entrevistadores se preparan generando una serie de hipótesis alternativas sobre los orígenes y los significados de las alegaciones. Durante una entrevista, los entrevistadores deben intentar descartar explicaciones alternativas para las alegaciones.

En segundo lugar, las entrevistas forenses deben centrarse en el menor. Aunque los entrevistadores dirijan el flujo de la conversación a través de una serie de etapas, los menores deben determinar el vocabulario y el contenido específico de la conversación tanto como sea posible. Las entrevistas forenses deben evitar sugerir hechos que no hayan sido mencionados por el menor ni proyectar en las situaciones interpretaciones de adulto (por ejemplo, con comentarios tales como, “eso debe haber sido espantoso”).

B. ELECCIÓN DEL PROTOCOLO

- El profesional elegirá el protocolo que más se ajuste al caso o con el que tenga mejor manejo por su experiencia.

- Los NNA tienen que sentirse con poder para corregir al investigador desde la fase introductoria.
- El investigador debe utilizar un proceso tipo “embudo” empezando con preguntas abiertas y al final, como sea necesaria, hacer preguntas enfocadas, mientras no son sugestivas o conductoras.

C. PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR

- Evite llevar uniforme
- Cree y mantenga un ambiente relajado y amistoso.
- Evite tocar al menor.
- No utilice los descansos para ir al baño o para beber como refuerzos.
- Respete el espacio personal del menor.
- No mire fijamente al menor ni se siente tan cerca de él/ella que éste/a pueda sentirse cohibido
- No sugiera sentimientos o respuestas al menor.
- No haga promesas.
- Si el menor se desconcierta, o si está turbado o amedrentado, admita y aborde los sentimientos del menor, pero evite extenderse en dichos sentimientos.
- Los comentarios de apoyo no deben ser contingentes. El mejor momento para animar al menor es después de que la conversación haya cambiado a temas neutrales.
- No use las palabras “finge” o “imagina”, u otras palabras que sugieran fantasía o juego.
- Evite hacer preguntas sobre por qué el menor se comportó de una manera determinada.
- Evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente durante la entrevista.
- Si tiene dificultad para entender lo que el niño dice, pídale que repita el comentario.
- Sea paciente con las pausas en la conversación.

D. CRITERIOS DE EXCLUSION E INCLUSIÓN PARA EL USO DE LA SALA DE ENTREVISTA UNICA.

- Adolescentes mayores de 14 años que hayan sostenido relaciones sexuales consentidas.
- Niños, niñas o adolescentes y padres que no otorguen su consentimiento para participar de este procedimiento.
- Presuntos infractores a la ley penal que no sean víctimas de abuso sexual, explotación sexual, o trata con fines de explotación sexual.
- Niños, niñas o adolescentes que han brindado declaración anteriormente ante el fiscal, pero fuera de la sala de entrevista única.

Así mismo no se realizará en sala de entrevista única:

- Ampliación de entrevista
- Entrevistas reprogramadas más de dos veces
- Investigaciones por hechos que no son materia de la presente guía
- Reconocimiento de investigados de manera presencial

E. FUNCION Y ACTUACION DE LOS INTERVINIENTES EN LA SALA DE ENTREVISTA.

a. Fiscal

En todos los casos de delitos o infracciones a la ley penal contra la libertad sexual y trata con fines de explotación sexual en agravio de niños, niñas o adolescentes, el Ministerio Público conduce la investigación desde su inicio hasta su culminación[8], en sede fiscal o en sede policial, según lo disponga.

Cuando el investigado es mayor de edad, quien dirige el procedimiento de entrevista única es el fiscal penal. El fiscal de familia participa velando por el respeto de los derechos y garantías del niño, niña y adolescente; y si el investigado es menor de edad, éste último dirige el procedimiento de entrevista única.

[8] Corresponde al Ministerio Público conducir desde su inicio la investigación del delito, con tal propósito, la Policía Nacional está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función, según lo establece el artículo 159 Numeral 4 de la Constitución Política del Perú.

En caso existan investigados mayores y menores de edad, quien dirige la entrevista es el fiscal penal previa coordinación con el fiscal de familia a fin que se comunique al psicólogo cuáles son los elementos fácticos que son necesarios conocer.

El fiscal penal, de familia o mixto, o la policía, cuando el fiscal lo disponga, emite el oficio correspondiente para que el niño, niña o adolescente asista a las evaluaciones médico legales (reconocimiento médico legal para delito contra la libertad sexual (DCLS).

En los casos de flagrancia, la evaluación médico legal, entrevista única y evaluación psicológica del niño, niña o adolescente se realiza dentro de las 24 horas, y a la brevedad, siempre y cuando sus condiciones de salud física, y/o mental lo permitan. En los supuestos previstos en los párrafos anteriores, concurren a la entrevista única:

- El niño, niña o adolescente
- El fiscal de familia, penal o mixto, según corresponda.
- Los padres o responsables de niño, niña o adolescente.[9]
- El abogado defensor del niño, niña o adolescente
- El abogado defensor o de oficio del investigado
- El Policía cuando corresponda

Al ser la entrevista única un procedimiento reservado, la presencia de estudiantes de cualquier profesión, profesionales o funcionarios de otras instituciones está prohibida, bajo responsabilidad funcional.

La entrevista única se llevará a cabo el día y hora fijados. En caso de inconcurrencia del niño, niña o adolescente, el fiscal levantará un acta y reprogramará la misma solo una segunda vez. Cuando incumpla con asistir a una segunda citación el fiscal deberá citar al niño, niña o adolescente en el despacho fiscal.

b. Psicólogo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El psicólogo del Instituto de Medicina Legal deberá estar capacitado en técnicas de entrevista forense en niños, niñas o adolescentes y contar con la experticia necesaria para

[9] Según lo establece el artículo 144 del Código de los Niños y Adolescentes, inciso b, "(…) Durante la declaración de la víctima puede participar cualquiera de los padres o la persona que tenga bajo su tutela al menor de edad, siempre que no fueran los denunciados. Si los padres o la persona que tiene bajo su tutela al menor de edad no pudieran participar, podrán designar una persona que los represente.

realizar el procedimiento de entrevista única en casos de delitos de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual.

El Psicólogo es responsable de informar al niño, niña y adolescente del procedimiento en sala de entrevista única, sin discriminación de edad, cultura e instrucción educativa.[10]

Realiza las coordinaciones preparatorias con los fiscales intervinientes a fin de tener la información necesaria que le permita realizar dicha entrevista recaudando los elementos fácticos que ayuden al esclarecimiento del caso. Así mismo, orienta las preguntas de acuerdo a la edad cronológica, estado emocional, déficit intelectual, deficiencias físicas-sensoriales, o indicios de posibles trastornos neurológicos, entre otras limitaciones del niño, niña y adolescente que será entrevistado.

F. PREPARACIÓN DE LA PRE-ENTREVISTA

No hay pautas fijas sobre cuánta información deben recoger los entrevistadores antes de la cita con el menor, variará dependiendo de la naturaleza de las alegaciones, los recursos disponibles y la cantidad de tiempo.

G. PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA UNICA

ETAPA PREVIA

a. Conocimiento de Oficio

El fiscal penal, de familia o mixto de turno tomará conocimiento del presunto hecho punible en agravio de niños, niñas o adolescentes a través de los medios de comunicación, página web del Ministerio Público o de cualquier ciudadano no necesariamente identificado.

b. Denuncia ciudadana o de parte

Cualquier persona natural o jurídica a través de su representante, así como los sectores estatales o privados de salud, educación y otros vinculados a la atención de niños, niñas o adolescentes, están facultados para denunciar el hecho en forma verbal o escrita; incluso la propia víctima, así fuera menor de edad.

[10] Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú.

c. Comunicación de la Policía Nacional del Perú o noticia policial

La Policía Nacional del Perú comunica el hecho punible a la fiscalía penal en caso de delitos y a la fiscalía de familia si se trata de infracción a la ley penal. Esta comunicación puede ser hecha por teléfono o por cualquier medio que asegure la recepción de la información.

Ésta comunicación es anotada en el Libro reservado de denuncias de delitos en agravio de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual.

A efectos de preservar la integridad del niño, niña y adolescente el fiscal instruye a la Policía para que en todos los documentos que emita se consignen las iniciales de los nombres y apellidos de la presunta víctima, respetando dicho orden.

EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL

La solicitud de las evaluaciones médicas requeridas mediante oficio por la fiscalía o por la Policía, debe ser registrada por las respectivas divisiones medico legales, previa identificación del niño, niña o adolescente y su acompañante, consignándose los datos de parentesco o vínculo con el niño, niña o adolescente, el que se incluye en los datos del respectivo certificado de reconocimiento médico legal. Este oficio debe consignar el nombre del efectivo policial que recoge el resultado.

El niño, niña o adolescente debe acudir a las evaluaciones médico legales en compañía de sus padres o responsables.

En casos de desprotección familiar, el niño, niña o adolescente es conducido por un acompañante adulto (debidamente identificado) para que le realicen los peritajes médico legales, siempre y cuando las condiciones de salud física y/o mental lo permitan.

De suspenderse la evaluación por motivos justificados, se citará al niño, niña o adolescente para que concurra al día siguiente a los exámenes respectivos, de acuerdo a la disponibilidad de la División Médico Legal correspondiente.

En el supuesto que el niño, niña o adolescente no pueda proporcionar su identidad, en el certificado médico legal deberá constar tal hecho y consignar una descripción de sus características físicas. En aplicación al Interés Superior del Niño se solicita que los exámenes médicos legales consideren los siguientes criterios:

- El médico evaluador evitará preguntar sobre los aspectos propios de la situación de violencia sexual por la que atraviesa el niño, niña o adolescente, procurando indagar únicamente lo pertinente para el desarrollo de su pericia médica, sin re victimizar ni profundizar en los hechos que son materia de investigación fiscal.
- Los protocolos, guías, manuales de atención e investigación, deben contar con la ficha de consentimiento informado por parte de los familiares o responsables y del niño, niña o adolescente.[11]
- Al tratarse de un procedimiento reservado que busca evitar la re victimización y cautelar la identidad del niño, niña o adolescente, la evaluación médico legal es llevada a cabo por el personal médico del Instituto de Medicina Legal en presencia de los padres responsables o acompañante, previo consentimiento del niño, niña o adolescente.[12]
- Evitar la sobre exposición del niño, niña o adolescente o alguna parte de su cuerpo con fines de docencia. (Como toma de fotografías, filmaciones o por alguna otra forma de captación de imágenes). Este procedimiento solo es admisible si la fotografía sirve como prueba dentro del proceso de investigación fiscal.
- Si la toma de fotografías o filmación de las partes íntimas del Niño, niña o adolescente se hace con fines de capacitación institucional, en la hoja de consentimiento informado debe quedar claramente expresado que se toma para éste fin, y que se cuenta con la autorización del padre, madre o adulto responsable, así como la autorización del niño, niña o adolescente.
- El certificado médico legal de delito contra la libertad sexual - DCLS debe consignar en el rubro de observaciones si existe la presencia de material fotográfico o fílmico que pueda ayudar a la función fiscal-, el cual es entregado a la autoridad solicitante
- Antes de la entrevista única y a la brevedad posible, bajo responsabilidad.[13]El material documental (fotos, filmaciones) se configura en medio de prueba que puede ser solicitada en el proceso, por lo que el tratamiento de la misma debe seguir lo considerado en cadena de custodia.

---

[11] Artículo 9° A la libertad de Opinión. El niño y el adolescente que estuviera en condiciones de formarse sus propios juicios tendrán derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten y por los medios que elijan, incluida la objeción de conciencia y a que se tenga en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez. Y la Ley 29414 Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, inciso15.4. Consentimiento informado.

[12] Ley 27115 Art. 3 Nuevo Procedimiento. Inciso 3.2. El examen médico legal será practicado, previo consentimiento de la víctima, exclusivamente por el médico encargado del servicio con asistencia de un profesional auxiliar. Se permitirá la presencia de otras personas previo consentimiento de la víctima.

[13] Directiva General N.-009-2011-MP-FN-GN ¨"Normas para la perennación Fotográfica y Filmación de la Labor Forense y su Cadena de Custodia en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses".

ETAPA DE ENTREVISTA UNICA

La entrevista única se desarrolla en Cámara Gessell, la que consta de dos ambientes separados por un vidrio espejado (espejo de visión unidireccional), que serán utilizados de la siguiente forma:

a. Ambiente de Entrevista

Destinado al niño, niña o adolescente y el psicólogo. Este ambiente cuenta con un equipo de audio y video que registra la entrevista. El Instituto de Medicina Legal vela por el correcto funcionamiento de los equipos informando sobre el desperfecto a las instancias correspondientes, a excepción de las salas que se encuentran en los ambientes de las fiscalías.

b. Ambiente de Observación

Destinado a los sujetos procesales: el fiscal, los padres o responsables del niño, niña o adolescente, el abogado de la víctima, el abogado del imputado y el policía.

La entrevista única es una diligencia de declaración que forma parte de la investigación penal que conduce el fiscal competente y se aplica a niños, niñas o adolescentes presuntas víctimas de abuso sexual, explotación sexual, y trata con fines de explotación sexual. Se desarrolla en una sola sesión con el apoyo del psicólogo del Instituto de Medicina Legal, en la sala de entrevista única; para este efecto el psicólogo emplea la entrevista forense.

La entrevista única se documenta por medio de un acta suscrita por el fiscal y por quienes intervienen en ella. Simultáneamente se registra la entrevista en medio audiovisual que graba la expresión verbal y no verbal del entrevistado y del entrevistador (dependiendo de los casos en que sea necesario la presencia del intérprete, es necesario que la visualización también alcance a éste). Tanto el acta como el soporte audiovisual tienen un original y una copia. El original forma parte de la investigación fiscal y la copia se remite a la unidad orgánica correspondiente[14], ambas cuentan con el tratamiento propio de un medio de prueba siendo necesario establecer la cadena de custodia.

En ese sentido es imprescindible considerar la irrepetibilidad de la entrevista con el niño, niña o adolescente, por lo que se debe garantizar que la entrevista sea realizada en los

[14] Almacén de Elementos Materiales y Evidencias, Resolución N° 729-2006-MP-FN.

ambientes adecuados y con los artefactos de captación de imagen y sonido en perfecto funcionamiento, a fin que la prueba sea preservada.

Sólo tratándose de estricta necesidad y legitimidad comprobada o cuando el requerimiento de la asistencia[15] lo justifique, el fiscal puede autorizar la visualización de la entrevista.

En caso que el fiscal disponga la realización de la investigación a nivel policial, se entrega una copia del acta de entrevista al instructor policial, pero no el medio magnético de almacenamiento que contiene el material audiovisual de la entrevista única realizada.

PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA UNICA

a. Antes de la Entrevista

Antes de la entrevista única, el fiscal penal, de familia o mixto (dependiendo de quién dirige la investigación) y el psicólogo se reúnen con los padres o responsables del niño, niña o adolescente, con la finalidad de obtener sus generales de ley[16], información preliminar del suceso, las condiciones familiares de aquella y demás información que resulte pertinente para la realización de la entrevista.

En esta etapa, el fiscal de familia o mixto entregará al niño, niña o adolescente y a sus padres o responsables, la respectiva declaración de derechos.[17] El Fiscal que dirige la investigación informa a los padres o responsables sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, debiendo éstos brindar su consentimiento informado en el formato respectivo. Por su parte el psicólogo informa al niño, niña o adolescente sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, luego de lo cual éste otorgará su consentimiento en el formato respectivo. Antes de la entrevista el fiscal instruirá al psicólogo los puntos sobre los cuales debe versar la entrevista forense.

b. Inicio de la Entrevista

El fiscal penal, de familia o mixto (dependiendo de quién dirige la investigación) da inicio a la entrevista única.

---

[15] Unidades de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público.
[16] Generales de Ley: Nombres y apellidos, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, grado de instrucción, ocupación, domicilio, nombre del padre y de la madre.
[17] Resolución N° 1267-2004 MP-FN.

El psicólogo se presenta e inicia la entrevista forense a fin de indagar adecuadamente sobre el hecho que se investiga. En forma simultánea se procede a la respectiva grabación.

Si al inicio o durante la entrevista, surgen motivos justificados que impidan su desarrollo, el fiscal con la apreciación del psicólogo, suspende y reprograma la diligencia lo más pronto posible, a fin de asegurar la uniformidad y espontaneidad de la información a ser proporcionada por el niño, niña o adolescente.

Es uno de los motivos de suspensión de la entrevista, el mal funcionamiento de los equipos de filmación o grabación del testimonio que es objeto de prueba.

c. Durante la Entrevista

El fiscal tiene en cuenta las siguientes pautas básicas que orientan e ilustran el trabajo fiscal, sin perjuicio de otras que pudieran corresponder a cada caso:

- Narración de los hechos (fecha, hora, personas que se hallaban presentes, descripción del lugar del hecho y de la agresión sexual, si en ésta hubo acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o si se realizaron otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías o si se produjeron tocamientos indebidos en sus partes íntimas, etc.).
- De advertirse en la narración, otros hechos de agresión sexual distintos al de la investigación, el fiscal deberá profundizar su esclarecimiento.
- Identificación del investigado, señas particulares (tatuajes, cicatrices, cortes, quemaduras, etc.), discapacidad física o mental, lenguaje, actitud, etc.
- No mencionar el nombre o apellido del investigado antes, durante o después de la entrevista, salvo que el entrevistado lo mencione.
- Evitar inducir la descripción de la persona.
- Las circunstancias vinculadas al acercamiento y abordaje del investigado.
- No formular preguntas que atenten contra la dignidad del niño, niña y adolescente.
- Otros aspectos que sean pertinentes a la investigación fiscal.

Durante la entrevista el psicólogo debe considerar las siguientes pautas básicas que orientan e ilustran su desempeño, sin perjuicio de otras que pudieran corresponder a cada caso:

- La edad, las necesidades y el nivel de desarrollo del niño, niña o adolescente, de acuerdo con su contexto socio-cultural.
- Debe propiciar la espontaneidad del relato.
- Estructurar preguntas que puedan comprenderse fácilmente.
- Permitir que el niño, niña y adolescente cuente con tiempo suficiente para responder las interrogantes que se le formulan.
- Formular preguntas que no sean ambiguas, capciosas o sugestivas; y evitará aquellas que induzcan a eludir la respuesta y adoptar actitudes negativas.
- Evitar hablar de sí mismo.
- Evitar expresar verbal o gestualmente acuerdo o desacuerdo con la declaración efectuada por el niño, niña o adolescente.
- Evitar comparaciones.
- Se abstendrá de interrumpir al evaluado sin justificación (sólo se acepta la interrupción si tiene un fin específico).
- No usar terminología que el niño, niña o adolescente no pueda comprender.
- Evitará hablar de temas irrelevantes para la investigación.
- Considerará que la entrevista ayuda en la investigación fiscal y, por ende, es medio de prueba en la misma y posterior proceso judicial.

Cuando en el desarrollo de la entrevista surjan situaciones nuevas que deban ser esclarecidas, el psicólogo termina las preguntas que está realizando, para esclarecer los puntos nuevos surgidos en la entrevista.

Será motivo de suspensión de la entrevista, entre otras, que el psicólogo o el fiscal que dirige la investigación estimen conveniente:

- Que el niño, niña o adolescente llore descontroladamente.
- Que el niño, niña o adolescente corra y grite por la sala de entrevista única haciendo caso omiso a las instrucciones del psicólogo.
- Que el niño, niña o adolescente tenga manifestaciones de hambre, frio y/o cansancio u otros similares.
- Que el niño, niña o adolescente, a pesar de haber dado su consentimiento previo decida no continuar con la entrevista.

d. Culminación de la Entrevista

El fiscal dispondrá la culminación del procedimiento de entrevista única, y el psicólogo cierra su intervención con frases cordiales, se retira de la sala de entrevista única con el niño, niña o adolescente y ambos se dirigen a un consultorio debidamente acondicionado para la realización de la evaluación psicológica, para lo cual el psicólogo debe contar con el oficio en el que se solicita tal examen Posteriormente, se procede a la elaboración del protocolo de pericia psicológica, el cual determina el grado de afectación de la presunta víctima; el protocolo se entrega al fiscal en un plazo máximo de 48 horas, salvo cuando la complejidad del caso amerite un lapso de tiempo mayor.

e. Después de la entrevista

Terminada la entrevista única, el acta es suscrita por todos los participantes, dejándose constancia de cualquier incidencia que se hubiera suscitado durante el desarrollo de la diligencia.[18]

La copia del medio audiovisual es remitida al Almacén de Elementos Materiales y Evidencias[19]; o a la unidad orgánica correspondiente para su custodia.

Al finalizar la entrevista única el psicólogo conduce al niño, niña o adolescente a la evaluación psicológica resultando necesario que esta evaluación sea solicitada simultáneamente en el oficio en el cual se solicita la entrevista única. Es necesario destacar que la entrevista única alimenta la anamnesis, pero no es parte de la evaluación psicológica.

ETAPA POSTERIOR

a. Evaluación psicológica

La evaluación psicológica se lleva a cabo después de realizada la entrevista única, es llevada a cabo según el protocolo de evaluación psicológica vigente del área de psicología del Instituto de Medicina Legal.

Es importante tomar en consideración que la entrevista única no es una evaluación psicológica

[18] Articulo 72 Código de Procedimientos Penales; Articulo 71 numeral 2 letra "e" concordado con el numeral 4 del Código Procesal Penal.
[19] Reglamento de Reproducción Audiovisual de Actuaciones Procesales Fiscales aprobado mediante Resolución Nº 729-2006-MP-FN de fecha 15 de junio de 2006.

En resguardo del interés superior del niño la evaluación psicológica debe realizarse bajo los siguientes criterios:

- El niño, niña o adolescente y sus padres o responsables deben ser informados sobre el procedimiento a seguir durante la evaluación psicológica.
- Se debe contar con la autorización escrita por parte del adulto responsable, y del niño, niña o adolescente.
- En todos los casos, la información recibida a través del informe psicológico debe manejarse en estricta reserva y confidencialidad, bajo responsabilidad.
- Los resultados de la evaluación serán remitidos mediante oficio al fiscal que dirige la investigación.

b. Derivación a la red de asistencia y tratamiento del niño, niña y adolescente

Una vez que el fiscal penal, de familia o mixto (dependiendo de quién dirige la investigación), recibe el informe psicológico en el que consta el grado de afectación del niño, niña o adolescente, determina la pertinencia de la derivación a:

- La Unidad de Víctimas o Testigos
- Los Servicios asistenciales del Ministerio de Salud.
- Los servicios de atención y recuperación de la red que cada distrito judicial tenga elaborado.
- Los servicios de atención y recuperación privados

3.6. La importancia de la declaración de la víctima como medio probatorio.-

El testimonio de la víctima que en todo momento ha sido claro, coherente, directo y que se ha prestado sin contradicción alguna desde el mismo instante que se depuso los hechos y descubrió el delito, tanto ante los profesionales que la atendieron (médicos legistas, psicológico, psiquiatra, etc.) como ante el representante del Ministerio Público y el juez penal merece una valoración positiva como prueba de cargo. (Moreno, 1999; Rives, 1996 y Gimeno, 2000)

En relación a este apartado cabe mencionar que en nuestro país, existe el “Acuerdo Plenario n° 1-2011/cj-116 *asunto*: apreciación de la prueba en los delitos contra la libertad sexual” 6/12/2011.

Que estableció que basta la declaración de la víctima para condenar al imputado pero esta declaración deberá tener los siguientes criterios de valoración que deben observarse en los supuestos de las declaraciones de agraviados (testigos víctimas). [20]

(i) La ausencia de incredibilidad subjetiva, que no existan razones de peso para pensar que prestó su declaración inculpatoria movidos por razones tales como la exculpación de terceros, la venganza, la obediencia, lo que obliga a atender a las características propias de la personalidad del declarante, fundamentalmente a su desarrollo y madurez mental, y **(ii)** se presenten datos objetivos que permitan una mínima corroboración periférica con datos de otra procedencia la pluralidad de datos probatorios es una exigencia de una correcta y segura valoración probatoria, sin perjuicio de que la versión de la víctima **(iii)** no sea fantasiosa o increíble, que **(iv)** sea coherente y que exista **(v)** uniformidad y firmeza del testimonio inculpatorio, en los delios sexuales ha de flexibilizarse razonablemente. Ha de tenerse en cuenta que la excesiva extensión temporal de las investigaciones genera espacios evolutivos de sentimientos e ideas tras la denuncia, pues a la rabia y el desprecio que motivó la confesión de la víctima se contraponen sentimientos de culpa por denunciar a un familiar, o a una persona estimada. La experiencia dicta que no es infrecuente reproches contra la víctima por no cumplir con el mandato de mantener unido al grupo familiar, así como vivencias, en algunos casos, de las dificultades por las que atraviesa la madre para sostener económicamente a los miembros de la familia. Todo ello genera una sensación de remordimiento de la víctima por tales consecuencias, a lo que se suma, en otros casos, la presión ejercida sobre ésta por la familia y por el abusador, todo lo cual explica una retractación y, por tanto, una ausencia de uniformidad.

4. FACTORES QUE INCIDEN EN LA REVICTIMIZACION DURANTE LA ENTREVISTA UNICA EN LA CAMARA GESSELL

4.1. Cámara Gessell.-

Uno de los traumas más fuertes para un niño que ha sufrido abuso es enfrentar los interrogatorios para esclarecer el caso. Para evitarlo se ha creado la Cámara Gessell. La habitación es amplia. Las paredes, de un color muy suave, que transmite tranquilidad. Un especialista forense escucha lo que le dice una niña o niño que ha sido sexualmente agredido.

[20] Acuerdo Plenario N° 2-2005/CJ-116

Mientras el experto habla con el pequeño o pequeña que se balancea en su asiento y se sitúa frente a un enorme espejo detrás del cual hay otra habitación en la que más de media docena de personas, entre las que se encuentran abogado, el fiscal de familia y penal, los padres de la víctima que escuchan su relato de los hechos. Con mucho cuidado, el psicólogo forense indaga en los juegos que le gustan a la menor, sus programas favoritos, hasta llegar a aquel momento en el que la criatura empieza a narrar cómo fue abusada o agredida. (Paredes, 2012)

Pero lo que conforta es saber que esa criatura no volverá a revivir esa historia pues sí, para efectos legales, se necesita de su testimonio, solo bastará pedir una copia del que ha sido grabado en audio y video. Es importante recordar que:

- Uno de los traumas más fuertes para un niño que ha sufrido abuso sexual es someterse a los múltiples interrogatorios por parte de las autoridades para esclarecer el caso.
- La cámara Gessell se creó para observar las conductas de los chicos sin que estos se sintieran presionados por la mirada de un observador. En los casos de abuso de menores, la Cámara Gessell tiende a reducir el daño que sufre el menor por el recuerdo traumático del abuso, ya que se realiza una sola entrevista que sirve como prueba para el resto del proceso.
- En todo momento una cámara, va registrando la diligencia y la víctima puede ser observada tanto en el monitor que registra la sesión, como a través del enorme vidrio que separa las dos habitaciones de la Cámara Gessell.

4.2. Tipos de victimización

A. PRIMARIA

El delito contra la libertad sexual genera una evidente y profunda afectación a la víctima en su integridad. Esta puede darse en su ámbito espiritual y psicológico, como consecuencia de los episodios traumáticos vividos que determinarán sus personalidades y la manera en que se relacionarán con otros individuos, también puede darse en su ámbito físico cuando se ven expuestos a enfermedades de transmisión sexual quedando sometidos a las graves consecuencias que estas enfermedades pueden causarles (Paredes, 2012). Esta afectación es conocida como la victimización primaria, es el daño que sufre directamente la víctima como consecuencia de un hecho violento (agresión sexual, maltrato físico, psicológico, etc.).

Por último, se define a la victimización primaria como una consecuencia derivada de un delito. La persona siente que son vulnerados sus derechos como persona y por ello asume el rol de víctima. Los efectos psicológicos son adversos en la mayoría de los casos y

entre ellos se pueden destacar la indefensión, la tristeza, la rabia, los miedos. (Castañeda, 2010)

B. SECUNDARIA

La victimización secundaria hace referencia a la mala o inadecuada atención que recibe una víctima por parte del sistema penal, e instituciones de salud, policía, entre otros; también incluye la mala intervención psicológica y/o médica que brindan profesionales mal entrenados para atender situaciones que revisten características particulares.

En este sentido, la revictimización se deriva de las relaciones de la víctima con las instituciones sociales de servicios sociales, sanitarios, medios de comunicación, jurídicos, entre otros. Sin embargo, en este caso aplicaría la definición de revictimización al tener en cuenta que si una persona ha sido víctima y posteriormente es maltratada por alguna institución porque se le niega información, no se le reconoce como una interlocutora válida, no se le escucha con el debido respeto y en otros casos estas mismas instituciones a las que acuden porque cumplen alguna función de protección, son las que les amenaza, les investiga, les persigue. En estos casos claramente se están evidenciando nuevos episodios de violación de derechos y por lo tanto de revictimización. (García: ob.cit Rodríguez y Sanz, 2014)

Cuando una persona ha sido víctima se generan cambios en su vida personal, familiar, organizacional y/o comunitaria por la ruptura, por la lesión, por el trauma y los efectos que esto tiene depende de muchos factores. Pueden generar efectos psicosociales más duraderos deteriorando de manera importante la calidad de vida y en general el bienestar de las personas. Los factores que inciden en el impacto son los antecedentes individuales, familiares, organizativos, comunitarios, la personalidad de los individuos, las redes sociales con las que se cuenta, el nivel de estudios, 1as ideologías, las creencias que se viene, la reacción de la sociedad, entre otros. Es posible que una persona todavía no haya alcanzado a través de un proceso adecuado la elaboración de sus duelos cuando es revictimizada, lo cual puede provocar un agravante para la salud física y emocional llevando incluso, en algunos casos extremos, a trastornos mentales.

a. A nivel de los sentimientos

Normalmente se genera miedo, rabia, ansiedad, dificultad para centrar la atención, sensación de inseguridad, sensación de cansancio sin que una actividad física lo justifique, tristeza que dependiendo de la forma como se maneje o de la misma revictimización puede

desembocar en depresión, sentimientos que se presentan con mayor frecuencia son la rabia, la impotencia y la desesperanza. (Herrera: ob.cit Rodríguez y Sanz, 2014)

Todas estas reacciones emocionales se pueden generar con una victimización y la revictimización hace que se remuevan dichas emociones experimentadas anteriormente y las actualice vivenciando de esta forma una nueva situación dolorosa que puede ser incluso traumática.

b. A nivel físico

Físicamente también se presentan algunas sintomatologías como consecuencia psicosomáticas que implican alteraciones a nivel físico producido por la psiquis pero que no precisamente se enmarcan dentro de una enfermedad específica. Dicho trastorno es la presencia de síntomas físicos que sugieren una enfermedad médica y que no pueden explicarse completamente por la presencia de una enfermedad, por los efectos directos de una sustancia o por otro trastorno mental. (Caro y San Martín: ob.cit Rodríguez y Sanz, 2014). Los síntomas psicosomáticos que más se presentan en las víctimas son los dolores de cabeza o cefaleas, problemas de respiración como las asfixias, dolor en el pecho, diarrea, taquicardia, sudoración. A nivel de la conducta o el comportamiento, se evidencia una posibilidad de extremos como el aislamiento o la extroversión y activismo, pueden presentarse dificultad para conciliar y mantener el sueño, así como las constantes pesadillas relacionadas con los hechos traumáticos, así mismo los estados de ánimo de tristeza y desesperanza pueden repercutir en movimientos lentos que denotan una gran carga emocional o una constante agresividad ante estímulos externos incluso irrelevantes (esto se presenta con una alta frecuencia en los niños y las niñas).

c. A nivel cognitivo

La esfera del pensamiento es también afectada en cuanto que los pensamientos repetitivos frente al hecho concreto de la violación pueden evidenciarse con una alta frecuencia en las víctimas. En ese sentido se puede presentar pesimismo, falta de ganas de vivir más, sentimientos de culpa y/ o de auto-reproches, pero pueden también presentarse pensamientos positivos a partir de la comprensión que la persona tiene de lo que le está sucediendo y de la conservación de su identidad. (Caro y San Martín: ob.cit Rodríguez y Sanz, 2014).

C. TERCIARIA

La victimización terciaria, es el daño que causa la estigmatización que la sociedad realiza sobre la víctima, al identificarla y excluirla.

4.3. Factores.-

A. AMBIENTALES

Los efectos ambientales en donde vivimos y trabajamos, las existencias ambientales de la aglomeración y el ruido, la dimensión espacial en las relaciones interpersonales, la temperatura, la iluminación, etc., hacen que la psicología ambiental tome gran importancia y de acuerdo con Valera (1996), que definen a la psicología ambiental como "Aquella disciplina que se ocupa de analizar las relaciones que, a nivel psicológico, se establecen entre las personas y sus entornos". (Valera, 1996: ob.cit Aragonés y Amérigo., 2002)

De esta manera inferimos que es de gran importancia la relación que tienen las personas con el ambiente físico, cómo determina su conducta y su experiencia. Por lo tanto es la psicología ambiental la encargada de darnos pautas de establecer un ambiente propicio para abordar nuestra investigación sobre la entrevista Única en la Cámara Gessell.

Los factores que intervienen en el concepto global de confort ambiental en los lugares de trabajo son los relativos a iluminación, ruido, temperatura, humedad, ventilación, la actividad física y el tipo de vestimenta.[21]

El ambiente en la sala de entrevista debe ser privado, con suficiente iluminación, adecuada ventilación y temperatura, informal, con mobiliario adaptado al tamaño del entrevistado y libre de perturbaciones y todos aquellos objetos que pueda distraer la atención del menor. Cuando no se encuentre con espacio específico para este tipo de diligencia, y se den distintas opciones al técnico, este deberá hacer su elección basándose en el criterio de aquella que pueda producir menos estrés al menor. En definitiva el espacio debe ser lo menos intimidatorio posible para facilitar el establecimiento de rapport (clima cálido y de confianza). En este sentido, los adolescentes, por lo general, se encontraran más cómodos en un entorno como el de los adultos (Carrasco, 2012)

[21] Patricia López Cózar. Ergonomía Aplicada al Aula.

Teniendo en cuenta a (López Barrio, I.198: ob.cit Aragonés, J., y Amérigo, M., 2002), desarrollaremos los siguientes factores:

a. Temperatura

Un ambiente térmicamente ideal es aquel en que los ocupantes no expresan ninguna sensación de calor o frio.

Muchas de las investigaciones realizadas en la historia de esta disciplina han tratado de analizar las posibles influencias que tiene la temperatura sobre el rendimiento. Por lo que se desprende de este tipo de estudios, no se puede dar una conclusión precisa de cuál es la mejor temperatura para que se dé un mayor rendimiento.[22]

Manning (1994), destaca la importancia que la instalación de calefacción en edificios con oficinas, proporcionando aquellas temperaturas deseadas, sitúa la temperatura preferible alrededor de los 21 – 22°C. También destaca lo importante que es instalar aparatos de aire acondicionados para poder eliminar el exceso de calor, procedente de la radiación solar y el equipo mecánico.

Rohles (1971) Indaga sobre la comodidad térmica, mostró sentirse más a gusto a 26°C y definieron el clima como rigurosamente caluroso o frio dentro de un rango de temperatura que oscilaban entre los 20 y 30 °C

Es por esto que la exposición a temperaturas adecuadas en el medio sea de suma importancia para nuestro bienestar y supervivencia. Se han realizado numerosas investigaciones (Griffiths, 1975; Rohles, 1975) con el fin de definir el rango de temperaturas que puedan determinar sentimientos de agrado y confort y que permitan establecer criterios dirigidos a conseguir ambientes térmicos adecuados en relación a los espacios habitados. Según se desprende de estos estudios, el bienestar térmico no solo depende de la temperatura, estando relacionado a si mismo con la humedad, el movimiento del aire, el tipo de vestido que se lleve y el nivel de actividad física.

[22] Estudios que intentaban averiguar la temperatura óptima para oficinas laborales, realizado por Manning (1965) y Nemecek y Grandjean (1973). En estos se recoge las quejas de los/las trabajadores por el problema del aire acondicionado y por el contraste de temperatura del interior y el exterior de las salas.

b. Iluminación

Se considera una iluminación adecuada aquélla que, independientemente de que sea natural o artificial, sea suficiente en relación con la superficie del local y con la tarea a realizar y no provoque deslumbramiento ni contrastes marcados en las sombras.

Lo que concierne a la iluminación es una tarea compleja. No solo se tiene que considerar la intensidad, la calidad, color y procedencia, sino también el reflejo de las paredes, el techo y el contraste en la iluminación entre el área y los alrededores. En los estudios sobre oficinas se ha dado importancia al tipo de luz que prefieren los/las usuarios/as de estos espacios. En general se prefiere la luz natural del día a la generada por la corriente eléctrica (Aragonés, J., y Amérigo, M., 2002)

Siegel (1973), apunta que no es propicio que haya luz directa como única fuente de iluminación de superficies altamente reflectoras del campo visual y la difusión de la luz en su fuente. Bennett (1977), busca cual es la intensidad luminosa óptima para poder leer manuscritos sin dificultad visual y la sitúa alrededor de 100 bujías-pie o decalux – (1 bujía – pie = 1.076 decalux)

Una iluminación incorrecta, o por debajo de estos valores puede causar fatiga visual y otras consecuencias derivadas de ésta.

c. Sonido

El medio ambiente sonoro es una de las producciones más características de la vida social. Toda actividad produce ruido y se desarrolla en un contexto sónico. Por eso la psicología ambiental lo ha estudiado como uno de los determinantes posibles del comportamiento.

López Barrio (1986), lo define como un elemento de contaminación ambiental. Por ello inferimos que el ruido puede ser percibido como contaminación acústica, donde se percibe internamente (movimientos, sillas, mesas, conversaciones, juegos, etc.) y externamente (tráfico, pasos, maquinas industriales alrededores, etc.). Por lo tanto el ruido baja los niveles de concentración, atención, puede provocar estrés, conductas agresivas y en los peores casos sordera.

Las situaciones ruidosas producen un exceso de distracción. Esto hace que no se presente tanta atención a la persona que se pretende ayudar. En situaciones incomodas, el ruido desfavorece la comunicación interpersonal. Otros/as autores/as destacan que

reducciones pequeñas de este factor provocan un aumento de tolerancia y comunicación (Piage, 1997: ob.cit Aragonés, J., y Amérigo, M., 2002)

d. Color

La exposición cotidiana a todo tipo de colores y de usos más o menos apropiados favorece o dificulta una atmosfera laboral más segura, más equitativa y más eficiente, hechos que inducen a pensar que el estudio de este factor es muy importante (Aragonés, J., y Amérigo, M., 2002)

El color influye sobre el ser humano y también la humanidad le ha conferido significados que trascienden de su propia apariencia. Sus efectos son de carácter fisiológico y psicológico, pudiendo producir impresiones y sensaciones de gran importancia, pues cada uno tiene una vibración determinada en nuestra visión y por tanto en nuestra percepción.

El color es capaz de estimular o deprimir, puede crear alegría o tristeza. A si mismo determinados colores despiertan actitudes activas o por el contrario pasivas. Con colores se favorecen sensaciones térmicas de frio o de calor, y también podemos tener impresiones de orden y de desorden.

El color es sensorial y la persona lo involucra a su mundo subjetivo dándole significados, entonces escapa de ser solo una sensación, sino que principalmente es una emoción.

e. Colores fríos y calientes: sensaciones.

Tanto los colores fríos como los alientes son denominados así en función de su situación en el espectro electromagnético. Los de onda larga se corresponden con los cálidos y los fríos son los que proceden de ondas menores. Las sensaciones que el observador percibe están relacionadas con su asociación con elementos que determinan apreciaciones de tipo térmico. Así los amarillos, rojos y los que corresponden a sus familiares recuerdan la idea del sol, calor y fuego; mientras los azules, verdes y muchos violetas tienen similitudes con la frescura, la profundidad, la humedad, el agua y el hielo. Un color puede parecer frio o caliente según la proporción de otros que lleve en su mezcla y también según los que tenga a su alrededor.

f. Propiedades Psicológicas Del Color

Recopilando las diferentes teorías acerca del color y centrándonos en su aspecto psicológico y las propiedades más significativas de los colores más comunes:

- **Rojo**: color del fuego y de la sangre, es el color que produce el calor y sus rayos, más próximos al infrarrojo en el prisma, penetran profundamente en los tejidos humanos. Color Vigoroso, impulsivo, activo y simpático. Ejerce una acción estimulante y es creador de reacciones emocionales. El rojo aumenta la tensión muscular; por este hecho es causa de una presión sanguínea más fuerte y una respiración más intensa. El rojo es el color de la vitalidad y de la acción, y ejerce una influencia poderosa sobre el humor de los seres humanos.
- **Naranja:** es incandescente, ardiente y brillante. Es un color sociable y amable. Por el hecho de ser reconfortante y estimulante, puede calmar o irritar.
- **Amarillo:** es la luz solar, el color del buen humor y de la alegría. Ensayos psicológicos han probado que el amarillo es el color más alegre. Se asocia a lo intelectual, idealista y filosófico. Es el centro de la luminosidad muy elevada en el prisma, estimulante a la vista y, por lo tanto, de los nervios. Los tonos amarillo caliente parecen calmar ciertos estados de excitación nerviosa, Se emplea este color en el tratamiento de la psiconeurosis.
- **Verde:** color calmante, tranquilizador, es el color de la naturaleza, Es fresco y húmedo. Se asocia con lo comprensivo, tolerante, condescendiente y sensitivo. Es refrescante, calma la excitación y modera la iluminación solar demasiado viva. 2 Su tono parece producir cierto sosiego al espíritu, dando la impresión de paso insensible del tiempo. Se emplea el verde en el tratamiento de las enfermedades mentales, tales como la histeria y la fatiga nerviosa. El verde induce a los hombres a tener un poco de paciencia.
- **Azul:** es el color que se asocia al cielo y al agua. Es claro, fresco y transparente. Color frío, conservador, sensitivo, serio, concienzudo, precavido. Resulta difícil concentrarlo intensamente. En consecuencia, permanece ligero y aéreo. El azul verdoso se asocia a lo sensitivo y a los artistas. Se ha comprobado que la tensión muscular decrece por la influencia de una luz azul, De ahí que este color sea capaz de disminuir la presión sanguínea y de bajar el pulso de la respiración. En el plano emotivo, el azul inspira la paz y la introspección, En la práctica está comprobado que el azul es el color más calmante y universalmente preferido.

- **Púrpura:** es un color calmante y algo melancólico. Su calidad es delicada, fresca y aérea. Antaño, a causa de su elevado precio, se convirtió en color regio y por ello, aún en nuestros días, parece impresionante, pomposo, magnífico, extraño, misterioso, artista, crítico y maligno. Tiende a provocar la tristeza.
- **Marrón:** se asocia a lo sosegado, conservador, perseverante. Produce una depresión cuando se emplea solo; se debe asociar con el amarillo o el anaranjado. - Blanco: es un color gentil, limpio. Se asocia al concepto de pureza, de lo inmaculado e impoluto. También tiene relación con lo divino y lo místico. Es frío si no se le asocia con el rojo, amarillo o anaranjado.
- **Negro:** color ligero, sofisticado y asociado a lo oscuro, la negatividad y a lo malo. Asociado a ideas de la muerte y creencias o magias del lado oscuro. Empleado solo, es deprimente, pero es útil para provocar contrastes.

g. Espacio

Hall (1981-1998), fue el primer estudioso en identificar el término de prosémica o concepto de los espacios interpersonales. Dicho concepto fue introducido para efectos de describir las distancias subjetivas que rodean a una persona, las que puedan ser objeto de mediciones para determinar los tipos de espacios que deben ser respetados mientras los individuos interaccionan entre sí.

Antes que Hall, un psicólogo de la escuela Gestalt en Alemania, Lewin(1964) introdujo con su Teoría de Campo el concepto de espacio vital para referirse a todo aquello que puede afectar al individuo, estén estos elementos o no en su espacio tal cual como lo percibe este subjetivamente: en su campo.

Por la manera en que se comporta el individuo deberíamos estar en condiciones de comprender que es lo que hay presente en dicho espacio vital que lo está afectando, es decir, entender cómo afecta el ambiente a la conducta del sujeto.

En definitiva, el espacio vital puede definirse como aquel conjunto de hechos y circunstancias que determinan el comportamiento de un sujeto dado en un momento determinado. Este espacio contendría al individuo mismo, los objetivos que busca realizar, los factores negativos que trata de eludir, así como las barreras que restringen y limitan sus movimientos, o bien, los caminos que debe seguir para lograr alcanzar aquello que desea. Si bien, a diferencia de lo que plantea Hall, algunos investigadores han establecido que el

espacio vital no debe ser confundido con el espacio geográfico o físico, sino que debe ser visto como el mundo tal cual éste afecta a la persona, no deja de ser cierto que existen elementos comunes en ambos enfoques que influirán de una u otra forma sobre el comportamiento final del individuo

h. Mobiliario

El mobiliario, es una de las causas de dolores de espalda registradas en los niños cuando no adoptan una postura adecuada ya sea porque el mobiliario no es apropiado para su edad y dependiendo del tiempo que se encuentre sentado o rodeado por mobiliarios como: sillas, mesas, estantes, bancos, etc) y esto es más evidente en época de estudios y a la hora de elegir el mobiliario en el aula o lugar donde estarán por un tiempo considerado.

El tamaño de la silla, la posición del respaldo y la altura de la mesa son algunos de los criterios ergonómicos a tener en cuenta, a la hora de elegir el mobiliario para que éste se adecúe a las características del menor de edad. Para que siga estos criterios ergonómicos será necesario que el mobiliario escolar esté homologado, según la ISO 9002. Los muebles deben garantizar un adecuado nivel de comodidad y facilitar la adopción de posturas durante el desarrollo de las tareas escolares.[23]

Por último recurrimos a la psicología ambiental ya que constituye la estructura de la vida diaria, hace hincapié en los aspectos humano y social del diseño.

Los psicólogos ambientales encontraron que el proceso de percepción del ambiente físico es complejo y dinámico. De hecho los procesos psicológicos mediante los cuales las personas enfrentan el ambiente físico están relacionados entre sí (Ittelson, 1976; Lowenthal, 1972,: ob.cit Holahan, 1996).

Por ello de acuerdo con Holahan (1996), la percepción proporciona la información básica que determina las ideas que el individuo se forma del ambiente, así como sus actitudes hacia él. El ambiente también envía mensajes que ayudan al individuo a orientar sus acciones.

[23] Hernández, C. (2004): Manual de ergonomía. Incrementar la calidad de vida en el trabajo. Málaga, Agapea. Recuperado de www.consumer.es/web/es/educacion/escolar.

B. PERSONAL

a. Entrevistador

a. a. Físico

a) Género del entrevistador

La entrevista se realiza en un espacio de tiempo y lugar distinto a la situación que se quiere conocer. Se habla sobre una situación ya pasada, o presente y que se encuentra enmarcada dentro de esta relación desigual entre el profesional que cree conocer el problema y la persona involucrada en el problema que, en este caso, es el menor de edad.

El género resulta una variable muy importante en el momento de enfrentar un caso de abuso sexual. Las reacciones que se producen en los distintos actores tienden a estar influidas por distintos fenómenos, relacionados con el género.

El tema central es la identificación de género, que en un nivel específico puede traer como consecuencia que se vea a una persona del mismo sexo (ya sea el agresor, la madre o la víctima), "como si" fuera uno mismo. Es un nivel más general, la identificación de género puede resultar en una mayor empatía o en un mayor rechazo por la persona del mismo sexo. Un profesional de sexo masculino enfrentado a un hombre acusado de abuso, puede estar más preocupado del impacto de la acusación para ese hombre, teniendo más dificultades para creer la denuncia, que un profesional de sexo femenino (Faller, 1993:ob.cit. Del Gatto Reyes, 2004). En general, los efectos de la identificación de género son más sensibles cuando la víctima es del mismo género.

Al parecer, esto tiende a ser significativo en profesionales hombres cuando la víctima es un niño, ya que hay menos información sobre el impacto del abuso y los varones tienden menos a demostrar sus sentimientos. (Del Gatto Reyes, 2004)

b) Vestimenta del entrevistador

Una de las características de los niños es su obediencia y su deseo de gustar a los adultos, así como la confianza inherente en ellos. Por lo tanto, no es extraño que tiendan a ser más sugestionables cuando perciben al entrevistador como autoritario, poco amistoso o intimidador (Reed, 1996: ob.cit Del Gatto Reyes, 2004). Se ha demostrado que la autoridad del entrevistador puede perjudicar a la precisión de la narración del niño. Teniendo en cuenta que las personas que suelen entrevistar a los niños suelen representar autoridad para ellos

(progenitores, profesores, policía, psicólogos, jueces...), quiere decir que hay implícito un riesgo mayor de sugestionar su relato. (Reed, L. D., 1996: ob.cit Del Gatto Reyes, 2004).

Así mismo consideramos que la vestimenta del entrevistador influye en la percepción que vaya a tener el entrevistado, si esta es formal es decir usa un terno completo o la chaqueta del Ministerio Público y/o indumentaria que lo relacione con alguna entidad, causara la concepción de representar a una autoridad, inspirando formalismo y rigidez los cuales son características propias del sistema judicial y puede caber la posibilidad que en algunos casos traiga como consecuencia en la víctima: miedo, inseguridad, desconfianza, ansiedad, entre otros.

Así mismo cabe señalar que muchos niños relacionan la chaqueta blanca del psicólogo con el hospital y/o inyecciones y la mayoría de niños temen a las inyecciones y a las atenciones médicas debido a que lo relacionan con "dolor"; frente a esto es preciso restringir la utilización de las chaquetas blancas para no causar falsas percepciones a los entrevistados; lo cual no se cumple al momento de realizar las entrevistas.

a. b. Psicológico

El entrevistador será ante todo motivador, clarificador y terapéutico en su proceder, cautelando el bienestar psicológico y emocional del niño, niña o adolescente a quien realiza la entrevista.

El entrevistador utiliza sus conocimientos, su experiencia y sobre todo la flexibilidad para acomodarse a las diferentes edades de los niños, niñas y adolescentes a los que atiende. "El éxito de dicha entrevista o interrogatorio va a depender de factores tales como: la pericia del entrevistador; el grado de colaboración del entrevistado; el tiempo transcurrido desde el suceso; y, evidentemente, del tipo de entrevista". (Memon. A. y Bull, R. 1999: ob.cit Castañeda, 2010).

La Dra. Castañeda (2010), detalla los siguientes aspectos:

a) Características de un buen entrevistador

- Actitudinales
  - Empatía.
  - Calidez.
  - Competencia.

- Flexibilidad y tolerancia.
- Honestidad y ética profesional.

➢ Habilidades de escucha

La habilidad de escucha implica dos actitudes fundamentales (Colombero, 1987): actitud receptiva (escucha activa) y actitud directiva (baja reactividad verbal). El proceso de escucha más considerado es el desarrollado por Davis y Newstron, que consiste en tener en cuenta los siguientes pasos:

- ¡Deje hablar!
- Demuestre al entrevistado su interés en escuchar.
- Propicie un ambiente de confianza.
- Evite las distracciones.
- Establezca una buena relación *(rapport)* con el entrevistado.
- Dé tiempo y déselo a usted mismo, no interrumpa.
- Controle su impulsividad y enojo.
- No haga valoraciones críticas o entre en discusiones.
- Pregunte lo necesario, pero no haga de la entrevista un interrogatorio.
- ¡Deje de hablar!

➢ Estrategias en el manejo de las verbalizaciones

Habilidades comunicacionales: estrategias en el manejo de las verbalizaciones, para mantener una comunicación con el niño o adolescente.

- Técnica especular. También llamada de eco. Es una de las que más facilita el proceso de comunicación. Se trata de expresar una frase similar a la del entrevistado, o bien la repetición de su última frase.
- Darle la palabra, es simplemente decirle “continúa, sigue, por favor”.
- Comentarios confirmatorios, se llama también expresar aprobación.
- Retroalimentación comunicacional.
- El señalamiento, es como la técnica de subrayado, se pretende evidenciar el problema que el niño, niña o adolescente ha verbalizado, pero no tiene conciencia de ello.

- La interpretación, el objetivo es establecer las causas y consecuencias de los hechos narrados.
- Aterrizaje en paracaídas, cuando el niño, niña o adolescente no trata un tema relevante y el entrevistador lo hace de forma sorpresiva y directa.

b) La comunicación no verbal

(Corrace, 1980: ob.cit. Jiménez, 1981), lo entiende como el conjunto de medios de comunicación existentes entre individuos vivos que no usan el lenguaje humano o sus derivados no sonoros.

Para Ricci y Cortesi (1980), el comportamiento no verbal incluiría el comportamiento espacial del hombre, el movimiento, la gestualidad, los cambios en la mirada y en la expresión de la cara, el aspecto externo y aquellos aspectos no estrictamente lingüísticos del discurso.

Fernández Dols (1994), señala que comportamiento no verbal es cualquier acción que no sea estrictamente verbal.

- La predisposición

Es la actitud que tiene una persona para afrontar una actividad concreta, para ayudar a otra persona o para llevar a cabo un plan. La predisposición muestra como indica el propio término, la buena disposición de quien pone atención, tiempo e interés en un objetivo en concreto. Por ejemplo, un amigo está predispuesto para hacerte un favor cuando es consciente de que atraviesas una etapa difícil y te hace saber que puedes contar con su apoyo en todo momento.

- La asertividad

Se define como "La habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás. Negociando con ellos su cumplimiento". Está en el tercer vértice de un triángulo en el que los otros dos son la pasividad y la agresividad. Situados en el vértice de la pasividad evitamos decir o pedir lo que queremos o nos gusta, en la agresividad lo hacemos de forma tan violenta que nos descalificamos nosotros mismos. Emplear la asertividad es saber pedir, saber negarse, negociar y ser flexible para poder conseguir lo que se quiere, respetando los derechos del otro y expresando nuestros sentimientos de forma clara. La asertividad consiste también en hacer y recibir cumplidos, y en hacer y aceptar quejas.

Seguiremos una clasificación integradora propuesta por Jiménez-Burillo (1981), en la que distingue tres grandes categorías dentro del comportamiento no verbal: kinesia, proxémica y paralingüística.

- Kinesia.

(Eco y Volli, 1970: ob.cit. Jiménez, 1981), definen la kinesia como "el universo de las posturas corporales, de las expresiones faciales, de los comportamientos gestuales, de todos aquellos fenómenos que oscilan entre el comportamiento y la comunicación". Así, dentro de la kinesia se incluirían orientación del cuerpo, posturas, gestos, expresión de la cara, movimientos de ojos y cejas, dirección de la mirada.

- **La postura del cuerpo**

La postura es una señal en gran parte involuntaria que puede participar en el proceso de comunicación. Se entiende por postura la disposición del cuerpo, o sus partes, en relación con un sistema de referencias determinado (Corrace, 1980) de la postura corporal sirven para comunicar distintos rasgos como las actitudes y las emociones. (Mehrabian, 1971: ob.cit. Jiménez, 1981) apunta, también, la existencia de una relación lineal entre postura y actitud hacia el receptor. Este autor, analizando la comunicación de actitudes y estatus a través de indicios posicionales observó que la "relajación posicional" (posición asimétrica de articulaciones, inclinación oblicua o recostada, y relajación de manos y cuello), puede relacionarse con diferencias de estatus social entre “señalador” y receptor, de tal manera que si el receptor es de estatus inferior, el “señalador” se mostrará más relajado y al contrario con un receptor de estatus superior, el “señalador” se mostrará más tenso.

- **La orientación del cuerpo**

Podemos definir la orientación como el ángulo según el cual las personas se sitúan en el espacio, tanto de pie como sentadas, unos respectos a otras. Las dos principales orientaciones que dos personas pueden asumir durante una interacción son la de "cara a cara" y "lado a lado". El presentar una u otra orientación, indicaría las relaciones de colaboración, intimidad o de jerarquía. De tal manera que dos personas con una relación de colaboración o de amistad íntima, asumen la posición de lado a lado, mientras que si se trata de una relación jerárquica, el sujeto superior se colocará enfrente del sujeto inferior (Ricci y Cortesi, 1980).

- **Gestos**

Los gestos son, sin duda alguna, uno de los aspectos más interesantes del comportamiento no verbal, y por supuesto lo más frecuentemente investigado dentro de este tema. El principal objetivo de los estudios planteados acerca de los gestos es establecer una relación entre éstos y los estados emotivos, atribuirles un significado o analizar sus funciones en relación a la comunicación verbal (Ricci y Cortesi, 1980).

- **La expresión facial**

Tal como señala Argyle (1969), son varios los papeles que desempeña la expresión facial en la interacción humana: 1) muestra el estado emocional del interactor, aunque este puede tratar de ocultarlo; 2) proporciona una información continua sobre si se comprende, se está sorprendido, se está de acuerdo, etc.; 3) indica actitudes hacia los demás; 4) puede actuar de metacomunicación, modificando o comentando lo que se está diciendo o haciendo al mismo tiempo.

- **La mirada**

La mirada cumple una importante función a la hora de comunicar actitudes interpersonales y de instaurar relaciones, el establecer o no contacto visual puede cambiar enteramente el sentido de una situación. Jiménez-Burillo (1981) establece las siguientes funciones de la mirada:

- Expresión de actitudes interpersonales.
- Recoger información del otro.
- Regular el flujo de la comunicación entre los interlocutores.
- Establecer y consolidar jerarquías entre los individuos.
- Manifestación de conductas de poder sobre otros.
- Desencadenar conducta de cortejo.
- Actuar de feed-back sobre los efectos de la propia conducta en el otro.
- Expresión del grado de atención mostrada por el otro.
- Indicar el grado de implicación en lo que se dice o hace.

Algunos de los trabajos realizados en estos campos pueden ayudarnos a comprender algunos procesos que tienen lugar en las pruebas de reconocimiento. Así, por ejemplo, Argyle (1972) estudió la experiencia de sentirse mirado, lo cual si se produce durante un breve espacio de tiempo posee un valor de recompensa y resulta agradable, pero si se prolonga, crea ansiedad e incomodidad. La sensación de sentirse juzgados y valorados, al

notarse observados, provoca la imposición de comportarse de forma correcta, de ofrecer cierta presentación de uno mismo.

- Proxémica.

Con el término de proxémica se denomina a todos aquellos aspectos que giran en torno a la utilización y estructuración del espacio personal y social y la percepción del mismo por parte de los individuos. (Hall, 1966: ob.cit. Jiménez, 1981), estableció para los norteamericanos cuatro diferentes zonas o distancias de interacción:

- Íntima, hasta 45 centímetros, es la distancia apropiada para reñir, hacer el amor o conversar íntimamente. A esta distancia la comunicación no solo es con palabras sino que entran en juego el tacto, el olor, la temperatura corporal, etc.
- Personal, de 45 a 75 centímetros en la fase próxima, y en su fase lejana de 75 a 120 centímetros, es la distancia apropiada para discutir asuntos personales.
- Social, la distancia social próxima es de un metro veinte a dos metros, la distancia social lejana entre tres y cuatro metros y es la que corresponde a conversaciones formales.
- Pública, más allá de cuatro metros, es la distancia apropiada para pronunciar discursos o algunos tipos muy formales de conversación.

- Paralingüística

La paralingüística se ocupa del estudio de aquellos aspectos no lingüísticos del comportamiento verbal como pueden ser el tono de voz, el ritmo, el acento, los tartamudeos, etc. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, cuando dos interlocutores se comunican, el comportamiento verbal está determinado por dos factores: el código común empleado, y la intención de comunicar un mensaje concreto mediante ese código. No obstante, estos factores lingüísticos no delimitan totalmente el comportamiento verbal de los interlocutores (Ricci y Cortesi, 1980), ya que existen en el lenguaje unas variaciones lingüísticas como la elección de la lengua, las formas de los tiempos, y unas variaciones no lingüísticas, que pueden transmitir diferentes estados de ánimo o distintos significados en la emisión de un mensaje.

b. Entrevistado

a) Estado y capacidades mentales del entrevistado

En cuanto al estado mental del sujeto a evaluar, se debe tener presente que es condición para la validez de la información obtenida en la entrevista que éste se encuentre

en condiciones adecuadas para ser entrevistado. Éstas dicen relación con su estado anímico, su capacidad de concentración, las condiciones ambientales favorables, su adecuado nivel de atención y, en suma, su apropiada condición personal subjetiva para ser evaluado en ese momento. En este sentido cabe mencionar ciertas circunstancias que podrían afectar negativamente la realización de una entrevista o peritaje con la presunta víctima del delito, (Celedón, 2010):

- Evaluación demasiado próxima al hecho (horas) que pudiese implicar un cuadro de estrés postraumático agudo, cuadro disociativo, bloqueo mental, amnesia selectiva no intencional, estado ansioso o angustioso.
- Presencia del imputado o de algún representante de él en la evaluación (incluso peritos de la Defensa).
- Presencia de cámaras cuando en el hecho delictivo también han sido utilizadas.
- Presencia de muchas personas en la sala de entrevista.

Asimismo, en los casos en que se presume que las víctimas a evaluar presentan un trastorno o perturbación mental, se precisa la aplicación de una metodología ad hoc para evaluar las variables evolutivas en el relato (área cognitiva, el lenguaje, la capacidad perceptiva, área afectivo-emocional) y el estado general de las funciones psiconeurológicas (mediante entrevista basada en los criterios utilizados por Mycklebust)[24]. En los casos en que se observa o presume por los antecedentes previos una merma en las capacidades cognitivas o comunicacionales del evaluado, se debe tener siempre presente que esos casos requieren de procedimientos alternativos de obtención de relato. Resulta interesante advertir que en este tipo de casos, de acuerdo al recién citado estudio, se parte de la siguiente hipótesis "un relato creado en base a la experiencia vivida, debe mantener una relación directamente proporcional al estilo narrativo" de quien la proporciona. Lo anterior resulta sumamente relevante al considerar que las hipótesis a falsear, por la incorporación de información de terceros o inducida, implicarían una discrepancia entre el estilo narrativo de la versión del hecho investigado versus el estilo habitual del menor.

b) Tiempo transcurrido

Otro hallazgo importante se refiere a la relación con la distancia temporal entre el evento y evocación. Es cierto que, a mayor distancia del recuerdo, existe una mayor

[24] Patricia Pereira. *La credibilidad del relato en niños víctimas de abuso sexual que presentan handicap*. En Escaff, E. y Maffioletti, F. (2004). Psicología Jurídica, aproximaciones desde la experiencia. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, págs. 197-205.

posibilidad de difuminación de la experiencia vivida, o su condensación con otras experiencias (Brainerd y Ornstein, 1991: ob.cit Del Gatto Reyes, 2004).

Tal vez esto adquiere su real magnitud en los recuerdos que realizamos como adultos de nuestras experiencias infantiles tempranas, lo cual no es discutible. Sin embargo, en el caso del abuso sexual infantil lo es, dada su característica de proceso diacrónico, donde generalmente no se trata de un evento aislado sino de múltiples y reiteradas acciones traumáticas, con una alta intensidad emocional para quien la padece. (Del Gatto Reyes, 2004).

De igual forma, la presión ejercida sobre la víctima por parte de la familia, el abusador y, en algunos casos, por los profesionales puede abrumar al niño abusado y obligarlo a retractarse, esto sucede mayormente en los casos donde el abusador es un familiar o persona cercana a víctima y su familia; y se da mientras se espera la programación de la Entrevista Única que generalmente es dos meses aproximadamente (salvo los casos de flagrancia), durante ese lapso la víctima es influenciada a retractarse de los hechos evocados ante el fiscal y/o por desanimada por el lapso de tiempo que tiene que esperar.

C. ENTREVISTA

a. Consideraciones previas de la entrevista (Celedón, 2010):

- Antes que nada, debemos aclarar que cuando hablamos de entrevista a un menor que ha sufrido un delito sexual, previo a la entrevista y a la obtención de la autorización de los padres o encargados del cuidado del menor de edad, se debe haber explicado con detalle al evaluado el procedimiento a seguir. Ello debe realizarse en su nivel de lenguaje, con ejemplos si es necesario, abriéndole la posibilidad de que en cualquier momento pregunte lo que quiera[25], es decir, el evaluador debe hablarle al entrevistado en un lenguaje acorde a su nivel evolutivo y capacidad de comprensión, evitando la jerga psicológica, psiquiátrica o jurídica. Para asegurarnos de ello, es tan sencillo como que el entrevistador sea sensible a las conductas no verbales que delaten la no comprensión, o que derechamente, sin ánimo cuestionador, le pregunte si ha sido claro y si es que ha comprendido. En caso de respuestas afirmativas que se puedan presumir complacientes, se puede incluso pedir al menor que explique en sus palabras que es lo que entendió. Asimismo, durante toda la entrevista, resulta relevante recordar que el entrevistado

[25] Ello no implica falta de dirección de la propia entrevista, sino el propósito de estar "abierto" en cualquier momento de la misma a recibir información nueva que pueda ser de utilidad a la hora de definir líneas investigativas.

tiene pleno derecho a guardar silencio, a no responder preguntas que le resulten ofensivas, y a que sean respetados sus tiempos personales, en la medida en que aun cuando manifiesta la disposición a entregar elementos relevantes del hecho, en algunos casos para ello requiere tiempo.

- El profesional que entrevista; además de los conocimientos en el manejo de la comunicación en la entrevista, debe tener también:
  - Conocimiento y experiencia en el desarrollo evolutivo y la psicopatología infantil.
  - Conocimiento del contexto social, las variables del micro contexto familiar y escolar.
  - Características personales como el sentido del humor, curiosidad crítica, adaptación a situaciones inesperadas y ser riguroso en su objetivo.
- El entrevistador que debió haber planificado la evaluación y leído previamente sobre el caso y las circunstancias en que ocurrió el delito, deberá evitar mostrarse conocedor de todo aquello que el menor le va a contar, dado que lo único que favorece aquella conducta es que el evaluado se cierre o dé algunos episodios "por sabidos".
- Es sumamente importante el setting[26] evaluativo forense y el consentimiento informado[27] del menor y sus figuras significativas, el apoyo al menor debe brindarle las condiciones óptimas para que pueda decir lo que ha ocurrido, sin ser direccionado, guiado u obligado en ese proceso.
- Se recomienda tomar notas y transcribir textualmente las frases más relevantes de la entrevista.
- Bajo ningún concepto se debe transmitir información falsa a un niño, niña o adolescente. Es necesario explicar al niño sobre el sentido de su preocupación, de la preocupación de sus padres, del sentido de la consulta a un profesional y de lo que se va a trabajar en la visita, no se debe prometer ni ofrecer cosas que uno no puede lograr.

[26] Implica la existencia de una coherencia entre la necesidad de realizar la evaluación o entrevista (pregunta psico-legal que la origina) y los objetivos que se ha trazado la misma. Por otra parte, debe dejar de lado cualquier intervención que se distancie de las condiciones ante las cuales el entrevistado ha dado su consentimiento para ser evaluado, evitando activamente confundir la naturaleza de esta evaluación forense con cualquier objetivo terapéutico reparatorio, ofrecer resultados, dar recompensas o estímulos, entre otros.

[27] El uso de la información, supone además, del consentimiento por parte del evaluado, el que al momento de prestar dicho consentimiento, está en conocimiento que eventualmente el profesional podría prestar declaración en Juicio Oral respecto del informe a confeccionar y consecuentemente exponer verbal y públicamente frente al Tribunal Oral en lo Penal, todos aquellos antecedentes que considere relevantes del caso, tanto de los datos aportados por éste, como de aquellos comprendidos en la investigación, en el entendido que tengan relación con los hechos investigados.

- Es importante tener en claro de que cada menor es único y posee una personalidad y forma de enfrentar la realidad que le es particular, sino porque lo que ello implica, es decir, por muy protocolizada que sea nuestra entrevista, debemos adecuarla a la realidad del menor, y no esperar que éste responda de la forma en que esperamos que lo haga.
- El menor de edad que ha sido víctima, o ha presenciado un hecho delictivo como testigo, ha desarrollado altos montos de ansiedad y angustia que por su desarrollo evolutivo no está capacitado para integrarlos adecuadamente; y por tanto, la angustia experimentada por éste debiera ser disminuida al máximo por una entrevista investigativa. Ello no quiere decir que el profesional que la lleve adelante deba incurrir en conductas complacientes para con el menor, ni ofrecer recompensas, ni prometer resultados, ni darle la falsa impresión de que todo lo que diga será asimilado sin haber sido debidamente contrastado y sometido a un juicio crítico. La contención emocional y comprensión de las complejidades por las cuales atraviesa al momento de declarar respecto de un hecho traumático, van por la línea de respetar sus tiempos, no presionarlo para obtener la información que "el proceso necesita" para seguir avanzando por sus cauces habituales.
- La duración de la entrevista es variable (70 minutos en promedio), dependiendo del tipo de entrevista, facilidades y complejidad del asunto. (D. Malca Serrano, 2014).
- También dependerá de las necesidades y la edad del entrevistado, teniendo en cuenta que su capacidad de atención es menor y llegan a aburrirse o cansarse con mayor prontitud.
- Al finalizar la entrevista, se procurará la resignificación del evento, que tiene como finalidad quitarle a los niños(as) la responsabilidad del hecho, disminuir la culpa que puedan sentir, la vergüenza y el asco, dejando en claro que son pesos y actos propios del abusador. La meta a alcanzar es que el menor logré superar y resignificar el evento adecuadamente al tener un desenvolvimiento más pleno y seguro de sí mismo.
    - Resulta relevante que el profesional que realice la entrevista a la víctima cuente con (Celedón, 2010):
    - Un protocolo estandarizado.
    - Conocimientos especializados en entrevista a menores de edad.

- Una formación especializada en el fenómeno de las agresiones sexuales y sus consecuencias.
- Maneje técnicas que permitan la exteriorización de lo que al menor le sucede.
- Establezca una relación de trabajo con el niño(a) y sus figuras significativas, que incluya el setting forense y un consentimiento informado acerca de lo que se va a realizar.
- Conocimientos acabados de los tipos penales de los delitos sexuales definidos por el Código Penal, especialmente las circunstancias comisivas en que se producen.
- La mayor cantidad de antecedentes del caso en particular, que le permitan en una etapa final de la entrevista realizar preguntas con el fin de contrastar hipótesis, despejar contradicciones, aclarar lagunas en el testimonio, etc.
- Una visión clara de lo que se espera de su entrevista (pregunta psico-legal), y qué papel juega ello en la acreditación del hecho.[28]
- Disponga de suficientes recursos, como juegos, material (lápices, hojas, figuras humanas), que faciliten la "expresión" mediante la vía más natural para el menor de edad.

b. Grabación de la entrevista

La grabación de la entrevista, es una situación que en todos los casos debe ser comunicada y contar con la autorización expresa del evaluado; pero hay que ser muy cuidadoso y receptivo a la actitud del entrevistado respecto de la grabación y de la cámara, ya que en algunos casos el delito también se ha cometido utilizando dichos apoyos tecnológicos (ej: producción de material pornográfico infantil). Una vez consentida la grabación de la entrevista esta implica un tipo de consentimiento y setting de trabajo mucho más exigente con el entrevistado

En este sentido, la investigadora (Intevi, 2008: 73-74: ob.cit Celedón, 2010) nos grafica muy claramente las ventajas de video-grabar las entrevistas:

- Permite un registro riguroso de las entrevistas.
- Permite un registro de las expresiones faciales y de los gestos del niño/a o adolescente asociados al relato verbal.

[28] Resulta necesario aclarar que este conocimiento dice relación con la claridad respecto de lo solicitado, y que, en ningún caso, está vinculado a la incorporación de una visión autoconfirmatoria del caso.

- Constituye un documento visual y verbal que puede ser examinado por otros profesionales, aún mucho tiempo después de obtenido.
- Reduce el número de entrevistas que, de no contar con las grabaciones, deberían llevar a cabo otros/as profesionales.
- Constituye una modalidad de formación continua para el entrevistador/a que se ve obligado a usar técnicas de entrevista adecuadas.
- Constituye una protección legal para el entrevistador/a.
- Constituye un elemento que puede desalentar la retractación.
- Constituye un instrumento para refrescar la memoria de las supuestas víctimas, sobre todo en las situaciones en que deben testificar en un juicio meses, o aún, años después de ocurridos los hechos.
- Puede ser un elemento que favorezca la confesión de la persona sospechada o acusada.
- Es un instrumento eficaz para que el adulto no agresor termine de convencerse y/o comprenda que fue lo que sucedió.
- Puede ser utilizado por otros especialistas para dar su opinión.

c. La importancia de tener información previa

Para llevar adelante una entrevista resulta imprescindible que exista una adecuada planificación de la misma. Para ello, debemos contar con algunos antecedentes básicos del caso que nos permitan conocer la situación e intereses del evaluado a objeto de facilitar el establecimiento de un adecuado rapport[29].

Asimismo, contar con antecedentes generales sobre el caso, lugar, tipo de abuso, relación con el agresor, permite al entrevistador hacer preguntas que facilitarán y guiarán mejor al menor en su relato. Y, finalmente, resulta esencial para formular las hipótesis alternativas el que el entrevistador conozca otros antecedentes, a veces periféricos, que le posibiliten contrastar y/o descartar las hipótesis alternas.

[29] Este término significa "simpatía", "concordancia", y en esta primera fase de la entrevista lo que se hará será, crear un ambiente de relajación para disminuir las tensiones que el entrevistado pueda tener. Puede establecerse mediante preguntas acerca de la vida cotidiana, propiciando que el entrevistado se relaje, que no esté presionado o que sienta tensión, todo ello permitirá que nos proporcione información que como entrevistadores deseamos.

Con el propósito de poder planificar una mejor entrevista, definir sus objetivos, determinar técnicas a utilizar, decidir respecto de los participantes de la misma y quien la conducirá. (Celedón, 2010)

d. Los dibujos, block de dibujos y los muñecos anatómicos

El dibujo se vincula con las imágenes mentales, que son la interiorización de las imitaciones de la realidad, y se relacionan con el dibujo, que también es imitación, pero exteriorizada y plasmada a través de instrumentos distintos al propio niño/a (lápices, pinturas, etcétera), nos muestran cómo comprenden la realidad, qué tipo de representaciones poseen, cómo visualizan el espacio, qué concepto tienen de las cosas en general y en particular. (Cohen- Liebman, 1995: ob.cit Del Gatto Reyes, 2004)

Este hecho se vincula con las importantes garantías que ofrece al ser un medio de expresión natural para los niños, quienes comúnmente se sirven de él para expresar sus recuerdos, lo que imaginan y su vida (Malchiodi, 1998 en: Vega, no publicado: ob.cit Del Gatto Reyes, 2004)

Por otro lado los blocks de dibujo y los muñecos anatómicos son utilizados por los niños más pequeños, o por los que presentan dificultades de comunicación, se les puede facilitar el proporcionar un relato más claro cuando se valen de apoyos (dibujos, muñecos), en relación a las explicaciones puramente verbales; así mismo les permite indicar partes del cuerpo o representar un episodio de agresión sexual. Sin embargo, estos elementos sólo deberían usarse una vez que el niño ha revelado verbalmente un delito o cuando haya sospechas que se ha cometido un delito que el niño es incapaz de poner en palabras. (Maffi y Huerta, 2009: p. 17)

(Cantón y Cortés 2000: ob.cit Koocher, 1995), quienes en sus estudios concluyeron que el uso de los muñecos anatómicos para ayudar a recordar o comunicarse es útil a partir de los cinco años.

e. Repercusiones a corto, mediano y largo plazo de una entrevista desarrollada de manera inadecuada

Estas etapas fueron descritas por (Ronald Summit: ob.cit Castañeda, 2010), en lo que él llamo ***"La Teoría de la Adaptación"*** o ***"Teoría de la Acomodación"***. Así mencionó al secreto, la desprotección, la acomodación, la revelación tardía y la retractación.

e.a. El secreto

El secreto se sostiene mediante el temor a las posibles consecuencias si llega a ser develada la verdad. Tal como fuera señalado *ut supra*[30], en la mayoría de los casos los abusadores son personas cercanas a la víctima, ya sea familiares u otras personas con vinculación directa (maestros, guardadores, médicos, confesores, pastores, entre otros), quienes tienen un gran prestigio en el círculo que rodea al niño y muestran mucho afecto hacia éste. Esta situación genera que el niño sienta que nadie va a creerle, que puede cortar el vínculo afectivo que lo une al agresor, que sus padres se enojen, entre otras cosas.

Por otra parte, también debe señalarse que en la mayoría de los casos los abusadores coaccionan al niño mediante amenazas en muy pocos casos se observan supuestos de violencia, las cuales se traducen en consecuencias futuras que pueden llegar a afectar al niño en caso de contar la verdad.

A su vez, el abusador generalmente se aprovecha de la relación de ascendencia que tiene sobre el niño, situación que genera una notoria sensación o estado de desprotección exposición del niño.

Este miedo a denunciar no solamente recae sobre el niño abusado, muchas veces las propias familias niegan durante años la existencia de este tipo de hechos. En los casos de abuso sexual intrafamiliar el miedo de las madres radica en el sentimiento de destruir el grupo familiar si el abusador va preso; a su vez, el niño se siente enteramente responsable de esa destrucción en caso de efectuar la denuncia.

e.b. La desprotección

Nuestras sociedades están acostumbradas a educar a los niños con un criterio de autoridad hacia el adulto donde todo lo que provenga de él tiene que ser aceptado. Por lo general, existe una relación de parentesco o de acercamiento entre la víctima y el abusador, con lo cual el niño, sin llegar a entender si el hecho es malo en sí mismo, siente que sus progenitores o su madre, en el caso de que el abusador sea el padre, padrastro o nueva pareja de ésta no lo protegen.

Esta circunstancia conlleva a algunas consecuencias lógicas que padece todo niño abusado consecuencias que muchas veces operan como indicadores del abuso sexual infantil

[30] Ut supra, Loc. lat. que se emplea para referirse a la frase escrita líneas arriba, y así evitar su repetición.

tales como depresión, llanto de origen inexplicado, intentos de suicidio, problemas alimentarios, desgano, conducta irritable o agitación extrema, regresión de alguna fase del desarrollo, miedos excesivos, dependencia extrema hacia determinados adultos, sentimientos no placenteros, fuga del hogar o de la escuela, consumo de drogas o alcohol, relaciones promiscuas, entre otras. Muchos autores suelen mencionar a esta segunda etapa como "Impotencia", puesto que el adulto tiene autoridad y control sobre el niño abusado, con lo cual genera esta característica en el niño, quien siente que no tiene forma de evitar dicha situación. Cuanto mayor sea esa autoridad, mayor será la dependencia y mayor la dificultad de la víctima para hablar, provocando que el abuso se reitere en el tiempo.

e.c. La acomodación o adaptación

La misma se da cuando se produce la disociación mencionada anteriormente. Los niños mantienen las experiencias traumáticas totalmente separadas del resto de sus vivencias cotidianas, lo cual conlleva en consecuencia a la cuarta etapa de análisis.

El niño no puede impedir el abuso y termina aceptándolo, frecuentemente, asumiendo la culpa por su consentimiento. Es demasiado alarmante para el niño o la niña el aceptar que aquellos que dicen amarlo podrían dañarlo. De esta manera, el niño asume que "el malo" es él, y por eso le ocurren estas cosas.

Es muy común que los niños que han sido víctimas de abuso no solamente sienten que han hecho algo malo, sino que creen que su verdadera esencia debe ser mala para que le hayan ocurrido estas cosas.

e.d. La revelación tardía, conflictiva y poco convincente

El descubrimiento del abuso sexual infantil muchas veces tiene lugar cuando el niño llega a la adolescencia o luego de que experimenta una situación violenta, situación que torna menos creíble el relato por el tiempo transcurrido entre los hechos acaecidos y su revelación. A esto se suma que el niño, tras haber sido expuesto a esta situación, tenga ciertas actitudes (suicidas, hipersexualizadas o mitómanas), lo cual torna al relato menos creíble aún.

Ante esta realidad, es importante remarcar que en la legislación peruana existen plazos de prescripción con lo cual si el niño tarda un tiempo determinado en revelar el abuso perpetrado en su contra, corre el riesgo de no poder iniciar una investigación penal. Este

obstáculo podría ser salvado mediante la legislación de un proceso especial para este tipo de hechos delictivos.

e.f. La retractación

Junto a la rabia y el desprecio que motivan la confesión subyacen sentimientos de culpa por denunciar a un familiar o a una persona querida y por romper la unidad familiar.

También existe la posibilidad de que los niños sientan que todas las amenazas efectuadas por el abusador se puedan cumplir.

Es en esta etapa donde el niño necesita mayor contención de parte de la Justicia llámese jueces, fiscales, asesores de menores, abogados, organismos institucionales, médicos, psicólogos, entre otros de sus padres y demás familiares, y de un ambiente contenedor para no flaquear y sostener lo que han relatado. Por ello, normalmente el niño se retracta, a menos que reciba un apoyo sustancial por parte de la justicia y su entorno.

f. Protocolo

Luego de haber analizado nuestro marco legal y el contexto en que se desenvuelve la víctima, de haber considerado el papel de la entrevista en nuestro sistema penal, de haber estudiado los principales protocolos internacionales y las orientaciones que proporcionan en cuanto a las condiciones técnicas en que se debe dar la declaración de los niños/as y adolescentes, y de haber considerado las variables más importantes en la estructura interna de las entrevistas forenses, creemos que es oportuno plantear resumidamente nuestra propuesta en cuanto a las tomas de declaración de niños/as y adolescentes en el contexto procesal penal actual.

La mayoría de los protocolos internacionales recomiendan seguir una determinada secuencia a la hora de llevar adelante una entrevista de esta naturaleza, para ello, diseñaremos un esquema básico de tres puntos: (Poole y Lamb: ob.cit. Jiménez, 1981)

f.a. Construcción del rapport

Éste no solamente implica el establecimiento de una relación de trabajo adecuada con el entrevistado, donde éste se sienta acogido y cómodo en la situación de evaluación, sino que también contempla una serie de cualidades que deben darse en la relación de entrevista tales como:

- El entrevistado debe tener en claro que es él quien conoce directamente los hechos, y que, por tanto, para el que lo escucha resulta de gran valor la información que pueda proporcionar a través de su testimonio.
- Estimular la participación activa del entrevistado mediante preguntas abiertas, evitar interrumpirlo, y ser paciente y tolerante cuando éste se desvíe del tema central.
- En el mismo sentido es la propuesta de establecer, al inicio de la entrevista con el niño o la niña, las siguientes reglas básicas (Saiguit a, Geiselman y Bornstein, 1992: ob.cit Castañeda, 2010):
  - Si usted no sabe la respuesta, no suponga
  - Si usted no quiere contestar, está bien que no lo haga.
  - Si usted no entiende algo, dígamelo y yo se lo diré de una manera diferente.
  - Si una pregunta se hace más de una vez, usted no tiene que cambiar su respuesta, simplemente dígame lo que usted recuerda, lo mejor que usted pueda.
  - Se debe tener y comunicar empatía con el evaluado, transmitiendo interés y calidez, dado que éste al momento de la entrevista muy probablemente se encuentre aún afectado por el hecho.
  - Se lo debe llamar por su nombre, y utilizar o repetir sus propias palabras cuando se intenta profundizar sobre algún aspecto de su testimonio.
  - Se debe procurar que el entrevistado se sienta cómodo.

f.b. Suministrar instrucciones claras sobre el objetivo y las reglas de la entrevista

(setting y luego consentimiento informado)

Debemos entender la entrevista como un espacio regulado en que una de las partes, el entrevistado o evaluado, entrega información que pudiese resultar relevante para quien la recibe o a quien éste la derive. A este contrato de trabajo le llamamos *Setting Forense*, uno de cuyos objetivos es definir (y limitar) las condiciones y facultades de la entrevista y del entrevistador en cuanto al manejo que haga de la información obtenida.

Partimos de la base que la autorización (libre y explícita) del propio entrevistado es la llave que libera al profesional entrevistador de no tener que guardar confidencialidad, y por tanto mantener bajo secreto profesional, la información conocida o adquirida en el

ejercicio de su profesión[31]. De igual forma, el Código de Ética señala que el psicólogo está eximido del deber de guardar secreto "sólo y exclusivamente cuando sea requerido por Orden Judicial expresa. Aun así, el psicólogo/a debe procurar mantener en la más estricta reserva aquellos antecedentes no relacionados directamente en el asunto judicial". Por tanto, al parecer en este tipo de evaluaciones debemos referirnos más bien a una *confidencialidad limitada*, queriendo señalar con ello que ésta se mantiene pero con algunas restricciones o particularidades propias del contexto en que se produce la entrevista.

f.c. Centrarse en la obtención de una narración libre sin interrupciones por parte del entrevistador

La narración libre acerca de lo ocurrido aun cuando quizás no incorpore los elementos esperados por el entrevistador, tendrá un gran valor por el hecho de corresponder a lo que para el propio afectado resulta relevante, desde su propio punto de vista y desde las implicancias que para él ha tenido el delito en su vida cotidiana.

Los demás elementos, los que permitirán acreditar los hechos, surgirán en el transcurso de la entrevista mediante las siguientes etapas previstas para ello, y en definitiva se verán ratificados en la investigación por otras diligencias investigativas.

f.d. Proceso de clarificación de puntos luego de la narración libre

Este proceso debe iniciarse de forma armónica y continúa con posterioridad a que el entrevistado haya concluido su testimonio espontáneo. Resulta muy relevante que el entrevistador haga una pausa de silencio luego de concluido éste, y espere la mirada o verbalización explícita del entrevistado comunicándole que su relato ha terminado. En muchas ocasiones, el propio entrevistado vuelve a retomar el hilo de su narración o a recordar algunos aspectos que había dejado olvidados o pasados por alto en su descripción cronológica de los hechos.

Sólo una vez que tenemos certeza de que el relato ha concluido, procederemos a formular las preguntas pertinentes tendientes a aclarar lo que en la versión espontánea del sujeto no haya quedado claro o requiera mayor profundización; se procederá en un continuo

[31] Código de Ética Profesional. Elaborado por la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú.

desde las preguntas más abiertas hasta las más inductivas o cerradas pero partiendo de lo dicho anteriormente por el entrevistado.

f.e. Cierre de la entrevista

Esta última etapa en la entrevista forense va a adquirir particular importancia en los casos en que el entrevistado sea un menor de edad, y/o que por sus características particulares haya desarrollado considerables montos de angustia en el transcurso de la evaluación.

Lo anterior se ve incrementado cuando el contenido mismo de lo transmitido posee una carga emocional intensa, y que, en la mayoría de los casos, sobrepasa las capacidades del individuo para poder integrarlas de forma racional y emocional a su continuo vital.

Por ello, en otro documento hemos sugerido dividir esta etapa en 2 partes, una de recapitulación y otra de clausura. (Maffioletti, F. y Salinas, M.I., 2005)

***Recapitulación*:** Consiste básicamente en que el entrevistador revise, en conjunto con el entrevistado, el contenido esencial de lo recopilado. Para ello debe utilizar la información y el lenguaje propios vertidos por el evaluado en la entrevista, evitando sustituir éste por expresiones personales que pretendan interpretar lo dicho por el compareciente.

***Clausura*:** Esta fase tiene por propósito asegurarse de que el entrevistado pueda cerrar su proceso y disminuir la angustia generada por el hecho de revivenciar el hecho traumático nuevamente. Por tanto, es pertinente agradecer la colaboración prestada, en términos del esfuerzo personal y del tiempo empleado (no del contenido de lo manifestado). Eventualmente, puede ser necesario y adecuado permitirle formular preguntas o agregar cualquier información que le permita volver a retomar el control de la situación de entrevista y así mismo realizar preguntas acerca de un tema neutro o realizar alguna actividad manual, entre otros que logre estabilizar al entrevistado.

5. ACCIONES PARA EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN

5.1. Acuerdo Plenario N° 1-2011/CJ-116.-

El Estado ha de mostrar una función tuitiva respecto a la víctima que denuncia una agresión sexual, como criterio de justicia y por fines de eficacia probatoria. La victimización secundaria hace referencia a la mala o inadecuada atención que recibe una víctima por parte

del sistema penal, e instituciones de salud, policía, entre otros. La revictimización también incluye la mala intervención psicológica terapéutica o médica que brindan profesionales mal entrenados para atender situaciones que revisten características particulares. La víctima de una agresión sexual sufre por el propio hecho en sí; y por la dolorosa experiencia de repetir el suceso vivido a los profesionales de las diferentes instituciones sucesivamente: familia, pediatra, trabajadora social, médico forense, policía, psicólogo, juez, abogado del acusado. En efecto, el trauma de la víctima del abuso sexual se prolonga cuando debe enfrentarse a los interrogatorios que contempla el sistema de justicia.

A efectos de evitar la victimización secundaria, en especial de los menores de edad, mermando las aflicciones de quien es pasible de abuso sexual, se debe tener en cuenta las siguientes reglas: **a)** Reserva de las actuaciones judiciales; **b)** Preservación de la identidad de la víctima; **c)** Promover y fomentar la actuación de única declaración de la víctima. Esta regla es obligatoria en el caso de menores de edad, valiéndose para ello de las directivas establecidas por el Ministerio Público en la utilización de la Cámara Ges□ell, especialmente respecto a la completitud, exhaustividad y contradicción de la declaración.

En lo posible tal técnica de investigación deberá estar precedida de las condiciones que regula la prueba anticipada del artículo 242º.1.a) del Código Procesal Penal 2004 y siguientes. La irrepetibilidad o indisponibilidad en su actuación radica en el retraso de la misma hasta el juicio oral, dada la corta edad de los testigos y las inevitables modificaciones de su estado psicológico, así como un eventual proceso de represión psicológica. Su registro por medio audiovisual es obligatorio. De modo tal que, si a ello se agrega la nota de urgencia –que autoriza a las autoridades penales distintas del Juez del Juicio para su actuación (artículos 171°.3 y 337°.3.a NCPP)- de no existir cuestionamientos relevantes a la práctica probatoria, sea posible su incorporación al juicio a través de su visualización y debate. Excepcionalmente, el Juez Penal, en la medida que así lo decida podrá disponer la realización de un examen a la víctima en juicio cuando estime que tal declaración o exploración pre procesal de la víctima: **a)** no se ha llevado conforme a las exigencias formales mínimas que garanticen su derecho de defensa; **b)** resulte incompleta o deficiente; **c)** lo solicite la propia víctima o cuando ésta se haya retractado por escrito; **d)** ante lo expuesto por el imputado y/o la declaración de otros testigos sea de rigor convocar a la víctima para que incorpore nueva información o aclare sectores oscuros o ambiguos de su versión; **e)** evitarse el contacto entre víctima y procesado, salvo que el proceso penal lo requiera.

5.2. Directrices para reducir la revictimización.-

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ, 2000) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizaron el Taller denominado “Interés Superior de las Niñas y Niños Víctimas en los Procesos Penales”, ello al surgir la necesidad de crear un instrumento práctico que sirva de guía a los operadores de justicia para disminuir la revictimización, propia de cualquier proceso penal, conformándose una comisión para que desde un enfoque múltiple e interdisciplinario, enumere una serie de disposiciones básicas que ayuden a minimizar dicha revictimización. Teniendo como objetivos:

- Dar cumplimiento efectivo al Principio del Interés Superior del Niño y la Niña.
- Disminuir la revictimización del niño, niña y adolescente.
- Lograr que los operadores judiciales apliquen la normatividad relacionada a la no revictimización de los menores de edad.
- Capacitar y sensibilizar a todo empleado (a) judicial, que por su función tenga contacto con los niños, niñas, adolescentes en la temática de no victimización a las personas menores de edad.
- Desarrollar con la mayor prontitud posible los procesos penales en que intervengan niños, niñas o adolescentes como víctimas.
- Emplear los recursos técnicos disponibles como una forma de disminuir la revictimización del niño, niña y adolescente.

Las directrices fueron aprobadas por la Corte Plena en sección IXX-02, del 06 de mayo de 2002 y son las siguientes:

a. Prontitud del proceso e Interés Superior del Niño.

Los procesos en los que figure como víctima un niño, niña o adolescente deben ser atendidos sin postergación alguna, implementando los recursos que se requieren para su realización. A su vez se debe tener como prioridad evitar daños en la víctima, en atención al principio del Interés Superior del Niño.

b. Privacidad de la diligencia judicial y auxilio pericial.

En cualquier diligencia judicial en la que se requiera la presencia de una persona menor de edad víctima, independientemente de la etapa en la que se encuentre el proceso,

esta deberá llevarse a cabo en forma privada y con el auxilio de peritos especializados, en los casos en que sea necesario. Deberán estar los padres o una persona de confianza durante la declaración, salvo cuando ello constituya un elemento negativo que pueda entorpecer el desarrollo de la diligencia.

El niño, niña o adolescente víctima deberá indicar "quién es la persona de confianza". Su criterio prevalecerá.

c. Derecho de información.

Con su lenguaje sencillo y coloquial, el niño, niña o adolescente, deberá ser debidamente informado desde el inicio del proceso y por parte de todas las autoridades correspondientes, de la naturaleza de su participación en todas las diligencias en que sea requerido. También deberán explicarle, de manera clara y sencilla, la función del juzgador, del defensor, del imputado y de los derechos que este posee, así como el objetivo y el resultado de la intervención de cada uno. Durante el debate el juez deberá hacer efectivo este derecho.

d. Consentimiento de la víctima.

Deberá contarse siempre con el consentimiento de la víctima para cualquier examen. Se deberá respetar a las víctimas en su integridad, entendiendo que el proceso no es un fin en sí mismo.

e. Forma del interrogatorio.

Durante las entrevistas al niño, niña /o adolescente víctima, las prevenciones y preguntas que se le realicen deben ser claras, con una estructura simple. Para ello deberá tomarse en consideración su edad, nivel educativo, grado de madurez, capacidad de discernimiento, así como sus condiciones personales y socioculturales, otorgándosele el tiempo necesario para contestar y asegurándose que ha comprendido la naturaleza de la prevención o pregunta.

f. Procedencia de preguntas y entrevistas.

Se deberá evitar la reiteración innecesaria o no procedente, tanto de las preguntas como de las entrevistas, promoviéndose la labor interdisciplinaria cuando las circunstancias así lo permitan.

g. Condiciones de la entrevista.

La entrevista deberá efectuarse en un lugar que resulte cómodo, seguro y privado para el niño, niña y adolescente víctima. Es recomendable que, cuando se trate de niños o niñas, el espacio físico esté decorado con motivos infantiles y cuente con algunos juguetes, debiendo hacerse uso de todos los recursos de apoyo disponibles.

El fiscal que instruye la causa brindará la atención requerida a las condiciones en que se desempeñe la entrevista inicial, que deberá ser realizada por el fiscal y el investigador a cargo, dentro de lo posible.

h. Asistencia profesional especializada

En todos aquellos momentos en que se requiera, la autoridad correspondiente deberá solicitar, con la prontitud debida, la colaboración de un profesional en Trabajo Social y/o Psicología del Poder Judicial o, en su defecto, de otras instituciones. Se deberá poner especial atención en la familiarización del niño, niña o adolescente para enfrentar el proceso, en especial la etapa de debate o cualquier otra audiencia oral.

i. Acondicionamiento del espacio físico.

El funcionario judicial encargado deberá evitar el contacto directo de la víctima con el acusado o demandado. Para tal efecto, deberán destinarse los recursos necesarios para crear o acondicionar los espacios físicos que se requieran, así como recurrir a los medios disponibles como el uso de los biombos, especialmente en la etapa de juicio, para impedir el contacto directo de la víctima con el ofensor, garantizándose en todo momento el derecho de defensa.

Se evitará señalar citas a la misma hora y lugar para el niño, niña o adolescente ofendido y su ofensor, con el fin de evitar su careo. Igualmente, se debe prever su ingreso y egreso de los edificios judiciales a diferentes horas o por distintos lugares. Los funcionarios judiciales podrán utilizar una vestimenta más informal, tanto en la sala de juicio como en otros despachos.

j. Declaración del niño, niña o adolescente.

Se recomienda que durante el juicio u otras audiencias orales, la declaración del niño, niña o adolescente víctima sea la primera declaración testimonial que se reciba.

k. Derecho a la imagen.

La autoridad o funcionario judicial encargado deberá controlar que la dignidad del niño, niña o adolescente testigo o víctima, no sea lesionada a través de publicaciones o cualquier exposición o reproducción de su imagen, o de cualquier otro dato personal que permita su identificación. Si se lesiona este derecho es obligación del funcionario denunciarlo de conformidad con los artículos 27, 188 y 190 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

l. Derecho a la confidencialidad.

La autoridad judicial encargada deberá velar porque en las carátulas de los legajos en que aparezcan niños, niñas o adolescentes víctimas, se registren únicamente sus iniciales y nunca su nombre y apellidos completos, ni el sobrenombre con que se le conozca. Igualmente, los auxiliares judiciales, a la hora de llamarlos a declarar o a cumplir con cualquier diligencia judicial evitaran hacer referencia a la causa o al delito que se investiga.

m. Anticipo jurisdiccional de prueba.

En forma excepcional, en las causas en que se cuente con personas menores de edad víctimas, y en que exista recomendación expresa de la Sección de Psiquiatría y Psicología Forense, y/o del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, se recomienda que quién esté a cargo de la causa, proceda con arreglo del debido proceso, a la utilización del anticipo jurisdiccional de prueba en todos los casos en que conforme a derecho corresponda. Lo anterior en aras de evitar la revictimización del niño, niña o adolescente derivada de su declaración en el debate.

Debe hacerse un uso prudente del anticipo jurisdiccional de prueba, en tanto puede generarse un mayor grado de victimización si el niño, niña o adolescente ofendido es llamado nuevamente a declarar en el juicio.

n. Capacitación del personal.

Las autoridades judiciales y personal de apoyo a cargo del proceso, deberán recibir la debida capacitación por parte de la Escuela Judicial, a fin de que en dichas causas se minimice la revictimización del niño, niña o adolescente, para ello deberán diseñarse y programarse los cursos necesarios.

ñ. Tiempo de espera.

Los operadores del sistema judicial deberán tomar las previsiones necesarias, para que la persona menor de edad víctima, espere el menor tiempo posible para la realización de cualquier diligencia.

o. Referencia técnica en casos de abuso sexual.

En los casos de abuso sexual el niño, niña o adolescente ofendido, el juez o la autoridad judicial que corresponda deberá ser remitido, con la mayor brevedad posible, al Programa de Atención a la Violencia Sexual Infanto-Juvenil del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial o, en su defecto, considerar la posibilidad que la persona menor de edad sea atendida por profesionales del Patronato Nacional de la Infancia y/o de la Caja Costarricense de Seguro Social.

En todos aquellos casos donde el perito forense recomiende tratamiento psicológico para las víctimas de abuso sexual niños, niñas o adolescentes, el Fiscal, al rendir sus conclusiones en la etapa de juicio, deberá solicitar al Tribunal que en sentencia se ordene el Patronato Nacional de la Infancia brindar ese tratamiento. El juez podrá también dictarlo de oficio.

Para tales efectos, el Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial hará un estudio y se levantará un listado de las oficinas del PANI y CCSS del país, así como de organizaciones no gubernamentales, para tener alternativas de atención a los niños, niñas o adolescentes.

p. Personas menores de edad testigos en delitos.

En delitos en los que se cuente con testigos niños, niñas o adolescentes, estos contarán con todas las garantías establecidas para el caso de personas víctimas menores de edad.

q. Valoraciones corporales en delitos sexuales.

Las Autoridades Judiciales que envíen solicitudes de valoración corporal de niños, niñas o adolescentes víctimas de abuso sexual, deberán asegurarse que las mismas sean necesarias para la averiguación de la verdad real de los hechos, de tal manera que bajo ninguna circunstancia se les exponga a un examen genital, cuando los hechos denunciados no lo ameriten.

r. Acompañamiento en pericias corporales.

Tratándose de valoraciones corporales deberá contarse con la presencia de un familiar o de su acompañante, en la medida que la persona menor de edad víctima lo acepte. En ausencia de éstos, se podrá solicitar un acompañante de confianza, que deberá ir acorde al género de la víctima.

s. Preguntas y transcripción de la valoración pericial.

En el caso de las valoraciones periciales, deberán hacerse y transcribirse únicamente las preguntas necesarias para esclarecer la verdad de los hechos.

t. Participación en el peritaje.

Durante el peritaje, el fiscal, el querellante y el defensor del encartado podrán disponer de esta diligencia para realizar las preguntas que consideren oportunas, en el momento en que se le indique. Estas preguntas se realizarán a través de los peritos respectivos, evitándose en todo caso la revictimización del niño, niña o adolescente.

u. Condiciones del debate.

En los debates y/o audiencias, la autoridad judicial a cargo deberá tramitarla con el menor ritualismo posible, intentando crear un ambiente tranquilo y acogedor para el niño, niña o adolescente. Es recomendable que las partes, salvo el demandado, se apersonen de previo al juicio con el objetivo de presentarse ante el niño, niña o adolescente.

w. Identificación de Expedientes.

Identificar en la carátula del expediente con una boleta, que se refiere a un caso de niño, niña o adolescente ofendido, para darle la prioridad correspondiente en cada despacho. Se indicará en letras grandes: "NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE OFENDIDO".

x. Aplicación de directrices en los procedimientos policiales.

La policía judicial procurará que la atención de los casos se ajuste a lo dispuesto en los puntos comprendidos en este documento. Además, debe proveerse de la capacitación necesaria y suficiente al personal policial, para que se aborden los casos de manera adecuada y profesional, en aras de cumplir con los objetivos propuestos para minimizar la revictimización".

5.3. ¿Qué hacer para evitar revictimizar?

Estos lineamientos han sido tomados del Cuaderno de trabajo N° 1 "Evitando la Revictimización: Desarrollo de la entrevista a niños, niñas y adolescentes, (2010).

a. Accesibilidad

Los/as servidores/as judiciales deben brindar todas las facilidades para que los/as niños/as y los/as adolescentes, puedan movilizarse libremente en el entorno, hacer uso de todos los servicios judiciales requeridos y disponer de todos los recursos que garanticen su seguridad, movilidad, comodidad, comprensión, privacidad y comunicación.

b. Vida independiente

Los/as servidores/as judiciales deben brindar las condiciones y los servicios de apoyo para el desarrollo de todas las potencialidades de los/as niñas/as y los/as adolescentes, permitiendo que estas tomen el control de sus acciones y decisiones conforme a su autonomía progresiva.

c. Participación conforme a la edad cronológica

Los/as servidores/as judiciales deben respetar la relación entre la edad cronológica y la participación plena de los/as niños/as y los adolescentes que les permita actuar conforme a su edad.

d. Acatamiento obligatorio de los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

La Convención sobre los Derechos del Niño y Convención Americana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, así como las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas son normas jurídicas de jerarquía superior a la ley y complementan la aplicación e interpretación de los derechos constitucionales y, por lo tanto, son de acatamiento obligatorio.

e. No culpabilización

Todas las prácticas judiciales deben estar dirigidas para no culpabilizar a la víctima.

f. Acondicionamiento del entorno

El funcionario o funcionaria judicial encargado/a deberá evitar el contacto directo de la víctima o testigo con el acusado o acusada, demandado o demandada. Para tal efecto, deberán destinarse los recursos necesarios para crear o acondicionar los espacios físicos que se requieran, así como recurrir a medios idóneos como el uso de los biombos u objetos similares, especialmente en la etapa de juicio, para impedir el contacto directo de la víctima con el/a ofensor/a, garantizando en todo momento el derecho de defensa. No se deben señalar citas a la misma hora y lugar para el niño, niña y el/a adolescente ofendido/a y su denunciado/a, ofensor u ofensora, con el fin de evitar su contacto. Igualmente, se deben prever su ingreso y egreso de los edificios judiciales a diferentes horas o por distintos lugares. Los funcionarios y funcionarias judiciales podrán utilizar una vestimenta más informal, tanto en la sala de juicio como en otros despachos.

g. Asistencia profesional especializada

En todos aquellos momentos en que se requiera, la autoridad correspondiente deberá solicitar, con la prontitud debida, la colaboración de especialistas en psicología, trabajo social, comunicación, educación especial y discapacidad del Poder Judicial o, en su defecto, de otras instituciones. Además, se deberá poner especial atención en la familiarización del niño, niña y el/a adolescente para enfrentar el proceso, en especial la etapa de debate o cualquier otra audiencia oral.

h. Prontitud del proceso

Los procesos en donde figure como víctima un niño, niña o adolescente, deberán ser atendidos sin postergación alguna, implementando los recursos que se requieren para su realización, tales como: servicios de apoyo y ayudas técnicas. A su vez, se debe tener como prioridad, evitarle daños a la víctima, en atención al principio de no revictimización.

i. Privacidad de la diligencia judicial y auxilio pericial

En cualquier diligencia judicial en la que se requiera la presencia de una persona menor de edad víctima en condición de discapacidad física, sensorial, cognitiva, mental y/o múltiple, independientemente de la etapa donde se encuentre el proceso, esta deberá llevarse a cabo en forma privada y con el personal especializado, como peritos/as especializados/as, intérpretes de lengua de señas, especialistas en comunicación, etc.

Deberán estar el padre, la madre o una persona de confianza durante la declaración, según el criterio de la persona menor de edad, salvo cuando constituya un elemento negativo que pueda entorpecer el desarrollo de la diligencia. El niño, niña o adolescente víctima con discapacidad, deberá indicar quién es la persona de confianza.

j. Derecho de información

Los/as niñas, niños y los/as adolescentes en condición de discapacidad, deberán ser debidamente informados desde el inicio del proceso, por parte de todas las autoridades correspondientes, de la naturaleza de su participación en todas las diligencias en que sean requeridos/as.

Asimismo, deberán explicarles de manera clara y sencilla, la función del/a imputado/a y de los derechos que este posee, así como el objetivo y el resultado de la intervención de cada uno. Durante el debate el/a juez/a deberá hacer efectivo este derecho. En caso de personas con:

- Discapacidad cognitiva y mental: se usará un lenguaje sencillo, coloquial y concreto.
- Discapacidad auditiva: deberán contar con intérpretes de lengua de señas e información visual.
- Discapacidad visual: se presentarán dispositivos auditivos, información en audio o en braille.
- Discapacidad múltiple: se dispondrán medios de comunicación alternativa y aumentativa.

k. Consentimiento de la víctima

Deberá contarse siempre con el consentimiento informado de la víctima para cualquier examen, sin importar su condición, y tomando en cuenta su autonomía progresiva, siempre que se garantice que la persona comprenda. Además, se deberá respetar a las víctimas en su integridad, entendiendo que el proceso no es un fin en sí mismo. Para lograr este consentimiento, se brindarán los servicios y apoyos necesarios para que la víctima comprenda lo que consiente.

l. Forma del interrogatorio

Durante las entrevistas al niño, niña y adolescente en condición de discapacidad las prevenciones y preguntas que se le realicen, deben ser claras y deben presentar una estructura

simple. Para ello deberá tomarse en consideración su edad, nivel educativo, grado de madurez, capacidad de discernimiento, grado de discapacidad, así como sus condiciones personales y socioculturales, y se le otorgará el tiempo necesario para contestar, asegurándosele que ha comprendido la naturaleza de la prevención o pregunta.

m. Pertinencia de preguntas y entrevistas

Se deberá evitar la reiteración innecesaria o no procedente, tanto de las preguntas como de las entrevistas, y se promoverá la labor interdisciplinaria cuando las circunstancias así lo permitan.

n. Condiciones de la entrevista

La entrevista deberá efectuarse en un lugar que resulte cómodo, seguro y privado para el niño, niña y el/a adolescente víctima. Es recomendable que, cuando se trate de niños o niñas y adolescentes, el espacio físico esté adecuado y accesible a las personas menores de edad para crear un ambiente de confianza, debiendo hacerse uso de todos los recursos de apoyo disponibles.

ñ. Tiempo de espera

Los y las operadoras del sistema judicial deberán tomar las previsiones necesarias, para que la persona menor de edad, víctima, espere el menor tiempo posible para la realización de cualquier diligencia.

o. Referencia técnica en casos de abuso sexual

En los casos de abuso sexual o violencia intrafamiliar del/a niño, niña o adolescente ofendido, el/a juez/a o la autoridad judicial que corresponda deberá remitirlo/a, con la mayor brevedad posible, al programa de atención a la violencia sexual infanto juvenil del Departamento de Trabajo Social y psicología del Poder judicial.

p. Preguntas y transcripción de la valoración pericial

En el caso de las valoraciones periciales, deberán hacerse y transcribirse únicamente las preguntas necesarias para esclarecer la verdad de los hechos.

q. Participación en el peritaje

Durante el peritaje, el/a fiscal, el/la querellante y el/ la defensor/a del/ la agraviado/a, podrán disponer de esta diligencia para realizar las preguntas que consideren oportunas, en el momento que se les indique. Estas preguntas se realizarán a través de los/as peritos/as respectivos/as, evitando en todo caso la revictimización del niño, niña o el/la adolescente en condición de discapacidad.

5.4. Procedimientos auxiliares de obtención de información con niños.-

A. LA METÁFORA DE LA URNA

Imaginémonos una urna transparente en la cual depositamos rocas hasta llegar a llenarla. Solo dejamos de ponerlas cuando caigan de la urna, cuando ya no puedan caber más.

Una vez hayamos completado esta acción, podemos preguntar a un espectador de nuestro experimento: ¿está llena? y seguramente dirá que sí. En este momento, podemos coger una cajita con piedras más pequeñas y llenar de nuevo la urna hasta arriba del todo. Si volvemos a preguntar a nuestro espectador si ahora está llena, probablemente nos dirá nuevamente que sí.

Pero, si a continuación cogemos otra caja con arena fina de playa, todavía podremos rellenar la urna y acabar de poner una gran cantidad de arena que se filtrará entre las rocas y las piedras. Naturalmente, si volvemos a preguntar a nuestro espectador si la urna está llena, quizás arrugará la nariz y no se atreverá a responder, esperando alguna otra *sorpresa* por nuestra parte.

Y, efectivamente, todavía podríamos llenar más la urna. ¿Adiviináis con qué? Sí, habéis acertado: con agua. Una vez la urna esté llena de agua, arena, piedras y rocas, ya podemos dar por finalizada nuestra tarea. El agua ya derramará por los lados de la urna y será la señal de que su espacio interior se ha llenado totalmente.

¿Cuál es la metáfora? ¿Cuál es la lección que se desprende?

Si volvemos a preguntar a nuestro espectador por esta cuestión, es muy probable que nos responda: "*siempre puedes avanzar un poco más*" o

"*no te tienes que dar nunca por vencido*" o, incluso, "*tienes que fluir entre las dificultades*", y aunque todas estas respuestas pueden ser válidas, a nosotros solo nos interesa una idea: el *orden*. Si ponemos inicialmente el agua, no podremos poner después la arena, las

piedras ni tampoco, evidentemente, las rocas. Esta agua nos habrá hundido nuestra perspectiva de una entrevista objetiva, válida y fiable.

En consecuencia, trasladado al orden de las preguntas que formulemos en una entrevista: empezaremos por el relato libre de lo que sucedió, es decir, intentaremos que el niño explique los hechos de principio a fin con sus propias palabras. Seguramente, con esta narración no tendremos suficiente, y menos teniendo en cuenta las características que hemos descrito de los niños en edad preescolar. Por lo tanto, tendremos que continuar formulando preguntas para aclarar algunos aspectos o contradicciones. Estas preguntas deben ser lo más abiertas posibles y deben permitir que el niño pueda volver nuevamente al recuerdo libre.

B. LA TÉCNICA DEL ENCADENAMIENTO DE LAS PREGUNTAS

Una buena forma de poner los diferentes materiales en la urna es con encadenamiento: después de las rocas, las piedras, pero todavía no la arena... ¡y menos el agua! A partir de la información que los niños nos han ofrecido con las preguntas abiertas, podemos recoger los nombres, verbos, adverbios y otras partículas con significado, para incluirlas en nuestra pregunta encadenada de profundización, por ejempo:

Me has dicho que el tío Jordi te ha tocado abajo, ¿qué quieres decir con *abajo*? En la vulva.

- De acuerdo, y ¿con qué te ha tocado la vulva? Con la mano.
- Bien, el tío Jordi te ha tocado la vulva con la mano, ¿recuerdas cuándo pasó? Era por la noche.
- Era por la noche. Y ¿dónde pasó? En mi habitación, en mi cama
- Sí, lo entiendo, y ¿cómo te tocó la vulva? Me puso la mano por debajo del pijama.
- Por debajo del pijama, bien, y ¿recuerdas qué estabas haciendo tú cuando te tocó tu tío Jordi la vulva por debajo el pijama? Estaba mirando los dibujos.

Como podemos ver, estamos encadenando las diversas informaciones presentadas de forma segmentada por el niño, para ir conformando el relato cumplido de los hechos.

Fijémonos en que no introducimos ninguna información sustancial que no haya sido previamente referida.

C. LA TÉCNICA DEL ANCLA

Una vez que hemos establecido la adaptación y la acomodación (el *rapport*) pertinente con el niño, una vez que hemos explicado perfectamente las reglas y condiciones de nuestra entrevista, el niño puede, sencillamente, bloquearse y ser incapaz de relatar ningún hecho. En este punto, tenemos que ser respetuosos. Si a pesar de alguna insistencia y facilidad por nuestra parte (vaso de agua, salida de un segundo entrevistador, hacer un dibujo o cambiar el escenario explicativo para volver a su punto de inicio), el niño se desborda emocionalmente (llora, chilla, enmudece...) tenemos que anclar la entrevista.

Anclar significa situar al niño en un punto de entrada óptimo para la próxima sesión de la entrevista, que tendrá que ser lo más inmediata posible (al día siguiente), en el mismo espacio, y con el mismo entrevistador(es). Anclar es pactar y concertar explícitamente con el niño el reencuentro, el hablar de este tema que ahora no puede explicar, y conseguir su compromiso de intentar relatar aquello que ahora no ha podido. Es la última alternativa que el entrevistador puede usar para conseguir el relato de unos hechos especialmente difíciles de revelar por parte del niño. Es una concesión del control de la entrevista, pero con una liberación limitada, con un pacto de regreso, con un compromiso de reintento.

La técnica del ancla nos permite reiniciar la sesión de entrevista sin iniciar nuevamente el protocolo, recordando sucintamente las reglas y sin la necesidad de rehacer los escenarios de aproximación. Después de un breve contacto, podremos iniciarla con el recuerdo del compromiso adquirido en la sesión anterior y en el escenario del incidente propiamente dicho.

Para finalizar, incidir en dos aspectos esenciales: el registro de la entrevista y la finalización de la misma.

a. El registro de la entrevista

*S*in duda, siempre que sea posible la entrevista ha de ser grabada audiovisualmente. Esto nos permitirá incrementar nuestra precisión y competencia en la evaluación del contenido de la misma. Además, posibilitará la evaluación conjunta con otros profesionales, en especial si se debe emitir un informe pericial de credibilidad del relato del niño. Por último, algunos niños pueden inhibirse al ver como anotamos sus respuestas, con la consecuente ruptura del *rapport* y la selección de respuestas por parte del mismo.

b. Cierre de la entrevista

Debemos huir de las denominadas *finalizaciones de compromiso*, en las cuales en menos de un minuto el niño pasa de nuestra sala de entrevista a sus tutores o progenitores, para iniciar sus actividades.

Intebi (2008), nos advierte de que esta última fase suele ser a la que los entrevistadores prestamos menos atención, pero que, a pesar de todo, ha de ayudarnos a hacer dos cosas importantes: responder preguntas que los niños quieran hacernos, y agradecerles su esfuerzo y su dedicación ante nuestra tarea.

CAPÍTULO III

METODOLÓGÍA

1. Tipo de investigación:

Para Lucca, N. y Berríos, R. (2003), la investigación cualitativa significa “Lo real, más que lo abstracto; lo global y concreto, más que lo disgregado y cuantificado”

(Taylor y Bogdan, 1986:20; ob.cit. Hernández, 2010) consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como: “aquella que produce datos descriptivos: Las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” Por lo que, se analizó la comunicación verbal, no verbal y el comportamiento observable en los participantes.

En efecto, la presente investigación es de carácter cualitativo, puesto que el foco de estudio es la identificación y comprensión de factores que inciden en la presencia de revictimización durante la entrevista única de la cámara gessell.

2. Diseño de investigación:

El interés teórico de la investigación cualitativa es la comprensión de sentido y la interpretación de la acción humana. La comprensión interpretativa es concebida por Wilhelm Dilthey, (2000) como un proceso hermenéutico en el cual la experiencia humana depende de su contexto y no se puede descontextualizar ni utilizar un lenguaje científico neutral. Se entiende que en la construcción de conocimiento se da una interacción entre el sujeto que estudia, que investiga y el objeto estudiado; de modo que; el diseño que fue escogido para esta investigación es la Hermenéutica, encargada de analizar e interpretar toda la información sistemáticamente recogida, se concibe como un método de interpretación.

La hermenéutica (interpretación), busca descubrir los significados de las distintas expresiones humanas, como las palabras, los textos, los gestos, pero conservando su singularidad. (Martínez, 2011).

3. Método:

El análisis documental es el método que fue seleccionado para la presente investigación, porque "El análisis de documentos es una fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación, un fenómeno o un programa concreto" (Del Rincón, 1995:342, ob.cit Bizquerra, R., 2004). Así mismo el análisis documental es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades. A través de ello es posible captar información valiosa. Los documentos son una fuente bastante fidedigna y practica para revelar los intereses y las perspectivas de quienes los han escrito. Además, los documentos pueden proporcionar información valiosa a la que quizás no se tenga acceso a través de otros medios.

Ante lo expuesto, recalcamos que en esta investigación se utilizó el método de análisis documental, puesto que; nos basaremos en la lectura y análisis de documentos que ostentan las entrevistas realizadas al Fiscal Penal y al Psicólogo Forense, también las actas de Entrevista Única en la Cámara Gessell y por último los documentos que registraron las Fichas de Observación Cualitativa, de forma sistemática y organizada, que versan sobre el tema en cuestión.

4. Sujetos:

Para esta investigación se seleccionó como unidad de análisis, el contenido de las Entrevistas Únicas de la Cámara Gessell, obtenidas de las declaraciones de 10 víctimas de violación sexual, las cuales están contenidas en los audiovisuales que registran estos casos.

Para la selección de la muestra se tomaron en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- Personas que hayan sido víctimas del delito de violación sexual.
- Víctimas de violación sexual cuyas edades oscilen entre 3 años a 18 años.
- Se debe de haber denunciado este delito ya sea a la Policía Nacional del Perú o de manera directa al Ministerio Publico
- Es indispensable que los niños (as) hayan brindado su declaración en la Cámara Gessell.

También se consideraran los siguientes criterios de exclusión:

- Presuntas víctimas que no hayan sufrido de violación sexual.
- Víctimas de violación sexual que no cumplan con los requisitos establecidos en el criterio de inclusión.

5. Técnicas:

Las técnicas que utilizamos para la presente investigación son: La Observación Cualitativa y la Entrevista Cualitativa.

- *Observación cualitativa.*- "La Observación cualitativa es una técnica de recolección de datos, denominada también observación de campo, observación directa, u observación participante"; además, esta técnica no se limita al sentido de la vista, implica todos los sentidos, para captar los ambientes y a sus actores. Todo puede ser relevante: El clima físico, aromas, colores, espacios, iluminación, etc. (Hernández, Fernández, Baptista, Pilar; 2010). Después de la revisión teórica se eligió la Observación Cualitativa como la primera técnica, la cual nos permitió analizar los audiovisuales que contienen registrados las Entrevistas Únicas en la Cámara Gessell.

- *Entrevista Cualitativa*.- La Entrevista Cualitativa, según Fernández (2001), es un modelo que propicia la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados. La entrevista, desde la perspectiva del paradigma citado, constituye el fluir natural, espontáneo y profundo de las vivencias y recuerdos de una persona mediante la presencia y estímulo de otra que investiga, quien logra, a través de esa descripción, captar toda la riqueza de sus diversos significados.

Por otro lado (Rubin y Rubin ob.cit. Lucca y Berríos, 2003), enumeran las características que distingue la entrevista cualitativa de otras formas de recopilar información:

- La entrevista cualitativa es una extensión de una conversación normal con la diferencia que uno escucha para entender el sentido de lo que el entrevistador dice.
- Los entrevistadores cualitativos están inmersos en la comprensión, en el conocimiento y en la percepción del entrevistado más que en categorizar a personas o eventos en función de teorías académicas.
- Tanto el contenido de la entrevista como el flujo y la selección de los temas cambia de acuerdo con lo que el entrevistado conoce y siente.

Después de la verificación teórica, se escogió como segunda técnica la entrevista cualitativa la misma que nos sirvió para entrevistar al Psicólogo Forense de Medicina Legal y Fiscal Penal.

6. Herramientas para la recolección de datos:

- *Las Fichas de Observación* Cualitativa.- Las fichas de observación registraron y detallaron los factores que inciden en la revictimización, las pautas que debe seguir el entrevistador y las pautas para la realización de la entrevista; así mismo las observaciones y/o interrogantes que han surgido durante la observación de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.

- *Los Materiales audiovisuales.*- Los 10 CD de video, que contienen la declaración única de las víctimas de violación sexual y los audios que registraron la entrevista realizada a un Psicólogo forense, quien labora en la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell y a un Fiscal Penal, quien es la persona que conduce la Entrevista Única.
- *La Bitácora de análisis.*- La bitácora de análisis, tuvo como función documentar el procedimiento de análisis y las propias reacciones del investigador del proceso y contiene fundamentalmente (Hernández, 2010):
  - Anotaciones sobre el método utilizado
  - Anotaciones respecto de ideas, conceptos, significados e hipótesis que van surgiendo.
  - Anotaciones con respecto a la credibilidad

También se incluyó el pliego de preguntas que se hizo al Psicólogo Forense de Medicina Legal y al Fiscal Penal en la entrevista; de igual manera esta la transcripción de la entrevista, teniendo en cuenta, que se colocó los siguientes datos: La fecha, el lugar, nombre del entrevistador (es); y con respecto al entrevistado se puso: las iniciales de su nombre, su ocupación, duración de la entrevista y el número de preguntas.

- *Triangulación.*- El cual nos permitió analizar un mismo fenómeno a través de diversos acercamientos y además obtener mayor riqueza, amplitud y profundidad de los datos, es por ello que se realizó una triangulación de actores (se entrevistará a un psicólogo forense de Medicina Legal, a un Fiscal Penal y se aportara las opiniones y conclusiones de los investigadores) y una triangulación de autores.

7. Recolección de datos:

Para la realización de la presente investigación se solicitó al Ministerio Público de Arequipa las estadísticas del delito de violación sexual con respecto al año 2015. Lo mismo se solicitó a la institución de CEM que por la naturaleza de la entidad cuentan con este tipo de información; la misma que sirvió para la selección del intervalo de edades de la muestra así mismo para conocer estadísticamente la magnitud del problema y plantearlo.

Por otro lado la presente investigación requirió una muestra de 10 víctimas de violación sexual cuyas declaraciones brindadas se encuentran plasmadas en las cintas de

videos de las Entrevistas Únicas en la Cámara Gessell, para la obtención de estas cintas de videos se instó al Ministerio Publico.

Por último se entrevistó a un Psicólogo Forense, que labora en Medicina Legal que se encarga de la Entrevista Única en la Cámara Gessell y a un Fiscal Penal, cuyas entrevistas quedaron registradas en cintas de audios para su posterior transcripción, para ello se coordinó con las personas antes mencionadas para la obtención de estas entrevistas.

8. Procesamiento y análisis de datos:

a. *La primera actividad*: Se revisó todo el material en su forma original, asegurándonos que el material (videos, audios) esté completo.

b. *La segunda actividad*: Se transcribió los audiovisuales que contienen las entrevistas de la Cámara Gessell para después realizar un análisis exhaustivo del lenguaje, el tipo de preguntas empleadas por el entrevistador, identificación de factores que incrementen la revictimización, si cumplen las pautas designadas por el Ministerio Publico para el entrevistador como para la entrevista. En la transcripción de los audios de video de las Entrevistas Únicas en la Cámara Gessell se colocó las iniciales de los nombres de los participantes, su edad, fecha de la entrevista y se transcribieron todas las palabras, sonidos y elementos paralingüísticos (muecas, gestos, ademanes y además y espacios de silencio).

c. *La tercera actividad*: Se transcribió los audios que registraron la entrevista realizada al Psicólogo Forense de Medicina Legal y al Fiscal Penal; se tomó en cuenta los siguientes datos: La fecha, el lugar, nombre del entrevistador (es) y con respecto al entrevistado se colocó las iniciales de su nombre, su ocupación, duración de la entrevista y el número de respuestas. A partir de la transcripción de la entrevista se realizó una tabla de síntesis que contiene las preguntas, las alternativas y respuestas optadas por los entrevistados.

d. *La Cuarta actividad:* Organizamos los datos bajo el criterio cronológico; en el caso de los audios que registraron las entrevistas realizadas al Psicólogo Forense de Medicina Legal y al Fiscal Penal de acuerdo a la fecha que se realizó la entrevista; de igual manera se hizo con las cintas de video que contienen la declaración de las víctimas de violación sexual, las cuales se organizaron conforme a la fecha que se realizó la Entrevista Única en la Cámara Gessell de cada caso concreto.

e. *La Quinta actividad:* Una vez transcritos los materiales audiovisuales de las Entrevistas Única en Cámara Gessell, volvimos a explorar el sentido general de los datos,

revisándolos minuciosamente y esta revisión nos ayudó a recordar cada caso en particular. Después se sintetizo e incorporo esta información en las Fichas de Observación Cualitativa.

f. *La Sexta actividad:* La bitácora de análisis, registró las actividades realizadas, anotaciones y todo aquello que consideremos relevante al momento de desarrollar la entrevista; también está incluido el pliego de preguntas que se hizo al Psicólogo Forense de Medicina Legal y al Fiscal Penal en la entrevista; de igual manera esta la transcripción de la entrevista propiamente dicha, teniendo en cuenta, que solo se colocó: La fecha, el lugar, nombre del entrevistador (es); y con respecto al entrevistado se puso: Las iniciales de su nombre, su ocupación, duración de la entrevista y el número de preguntas.

g. *La Séptima actividad:* Las Fichas de Observación Cualitativa; se organizaron y detallaron cuestiones correspondientes a:

- Protocolo SATAC
- Protocolo NICHD
- Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.
- Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador
- Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista.
- Factores ambientales
- Factores personales
- Factores de la entrevista

h. *La Octava actividad:* Posteriormente se sintetizaron y plasmaron las fichas de Observación Cualitativa de los diez (10) videos en tablas con su respectiva interpretación.

i. *La Novena actividad:* De la misma forma se resumieron los datos obtenidos de las diez (10) fichas de Observación Cualitativa en una Ficha Única de Síntesis, que se plasmó en una tabla y se realizó su interpretación correspondiente.

j. *La Decima actividad:* Finalmente se desarrolló la Triangulación de actores (Fiscal, Psicólogo Forense de Medicina Legal e investigadoras), a partir de sus respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas, y de igual forma se efectuó la Triangulación de autores.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Caso Nº 1: Maribel (13)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Produce mucho frio
2. ILUMINACION			X		Poco iluminado, tenue
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		El psicólogo tiene que salir para que le entreguen las preguntas formuladas por las partes.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Sonido de los autos, sonido de otras áreas, sonido de la máquina de refrigeración que conserva a los cadáveres.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Las paredes están pintadas de azul oscuro
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Es un espacio que refleja rigidez.

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	Con chaleco de lana y su fotocheck de identificación.
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		EDAD: 13 años	NOMBRE: M. H. A.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE	DESFAVORABLE		Lenguaje de acuerdo a su nivel de instrucción en el 3ro. de Primaria.
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA							
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**				**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**		
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA		X				
	ASERTIVIDAD		X				
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA				X		No mostro predisposición y reflejo poca atención e interés porque escribía mucho.
	LENGUAJE VERBAL	DE ACUERDO A LA EDAD	X				
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGÜÍSTICA			X		Voz de militar, gruesa e impositiva.
		• KINÉSICA			X		En ocasiones mira fijamente, se sienta de costado, relajado y carece de contacto visual
		• PROXEMICA			X		Se aleja, sentándose hacia atrás
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA		X				Colaboradora Nerviosa Llora mientras cuenta los hechos.
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 1h. 2min.		EXTENSO	CORTO	ADECUADO		En la fase de preguntas que realizan las partes del proceso se vuelve a indagar sobre los hechos ya expuestos siendo repetitiva la entrevista.
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO X	CUAL:		
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO	CUAL:		
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS X	ABIERTAS X	SUGESTIVAS X	MULTIPLES	
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	3 FASES	NICHD	8 FASES	
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD			AMBAS X	

Caso Nº 2: Lisbeth (8)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Produce mucho frio
2. ILUMINACION			X		Poco iluminado, tenue
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	X SI		El psicólogo tiene que salir para que le entreguen las preguntas formuladas por las partes.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	X SI		Sonido de los autos, sonido de otras áreas, sonido de la máquina de refrigeración que conserva a los cadáveres.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	X OSCURO	Las paredes están pintadas de azul oscuro
5. ESPACIO		GRANDE	X MEDIANO	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR		X		Se resbala de la silla
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Es un espacio que refleja rigidez.

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		EDAD: 8 años	NOMBRE: Lisbeth			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA							
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**				**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**		
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA		X				Le mostro comprensión cuando comenzó a llorar desconsoladamente, deteniendo la entrevista hasta que se calme.
	ASERTIVIDAD		X				Durante toda la entrevista.
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA						No mostro predisposición y reflejo poca atención e interés intermitente.
	LENGUAJE VERBAL	DE ACUERDO A LA EDAD			X		En ocasiones empleo terminología técnica
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGÜÍSTICA			X		Voz de militar, grueso e impositivo Tono de voz fuerte, muy grave
		• KINESICA			X		Se recuesta en la silla, tomo una posición relajada y mostro signos de cansancio y/o aburrimiento, no existió la transmisión adecuada de gestos.
		• PROXEMICA	X				
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA						Colaboradora Llora desconsoladamente Nerviosa Le cuesta hablar
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 31. Min., 18 seg.		EXTENSO	CORTO	ADECUADO		
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO	CUAL: imágenes de niño y niña		Para corroborar lo dicha por la entrevistada
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO	CUAL:		
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS	ABIERTAS	SUGESTIVAS	MULTIPLES	En toda la narración
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD	6 FASES	
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTRENVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS		

Caso Nº 3: Angie (13)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Produce mucho frio
2. ILUMINACION			X		Poco iluminado, tenue
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		El psicólogo tiene que salir para que le entreguen las preguntas formuladas por las partes. Y abren la puerta de la oficina y el psicólogo sale a atender a esa persona, interrumpiendo la entrevista
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Sonido de los autos, sonido de otras áreas, sonido de la máquina de refrigeración que conserva a los cadáveres.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Las paredes están pintadas de azul oscuro
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Es un espacio que refleja rigidez.

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO X	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO X	Usa Fotochet de identificación
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD: 13 años	NOMBRE: A.C. M. C.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO X	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI X	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA							
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**				**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**		
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA		X				
	ASERTIVIDAD		X				
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA				X		No existió escucha activa, se dedicó a escribir lo que decía la entrevistada.
	LENGUAJE VERBAL	DE ACUERDO A LA EDAD	X				
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA			X		No mantiene contacto visual, porque escribe mucho la narración Tono grave, ritmo monótono y existieron silencios durante el raport.
		• KINESICA			X		Sus gestos faciales y corporales son estático, se recuesta en la silla.
		• PROXEMICA	X				La proximidad con la entrevistada no es inhibidora
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA		X				Colaboradora Nerviosa Llora Le cuesta hablar (cuando narra los hechos en sí).
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 39 min. 2 seg.		EXTENSO	X CORTO	ADECUADO		
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	X NO	CUAL:		
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	X NO	CUAL:		
	TIPO DE PREGUNTAS		X CERRADAS	X ABIERTAS	X SUGESTIVAS	X MULTIPLES	En todo el texto
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	3 FASES	NICHD	7 FASES	
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X		

Caso Nº 4: Pamela (16)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Produce mucho frio
2. ILUMINACION			X		Poco iluminado, tenue
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		El psicólogo tiene que salir para que le entreguen las preguntas formuladas por las partes. Y el psicólogo interrumpe el relato de la entrevistada.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Sonido de los autos, sonido de otras áreas, sonido de la máquina de refrigeración que conserva a los cadáveres.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Las paredes están pintadas de azul oscuro
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Es un espacio que refleja rigidez.

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1 ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO X	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO X	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	Y fotochet de identificación
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD: 16 AÑOS	NOMBRE: P. C. P.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO X	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI X	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**				**OBSERVACION**
		FAVORABLE		**DESFAVORABLE**		
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA	X				
	ASERTIVIDAD	X				
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA	X				
	LENGUAJE VERBAL – DE ACUERDO A LA EDAD	X				
	LENGUAJE NO VERBAL – • PARALINGUISTICA	X				
	LENGUAJE NO VERBAL – • KINESICA	X				
	LENGUAJE NO VERBAL – • PROXEMICA	X				
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA	X				Colaboradora Nerviosa Le cuesta hablar, utilizar términos de sexualidad Llora cuando habla de los hechos en sí.
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 1h. 26 min. 3 seg.	EXTENSO X	CORTO	ADECUADO		Fuera del promedio.
	BLOCK DE DIBUJOS	SI	NO X	CUAL:		
	MUÑECOS ANATOMICOS	SI	NO X	CUAL:		
	TIPO DE PREGUNTAS	CERRADAS X	ABIERTAS X	SUGESTIVAS X	MULTIPLES X	Toda la entrevista
	FASES DE LA ENTREVISTA	SATAC	3 FASES	NICHD	7 FASES	
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA	SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA	SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC	NICHD			AMBAS X	

Caso Nº 5: Felicitas (12)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Produce mucho frio
2. ILUMINACION			X		Poco iluminado, tenue
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		El psicólogo tiene que salir para que le entreguen las preguntas formuladas por las partes. Y el psicólogo interrumpe el relato de la entrevistada.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Sonido de los autos, sonido de otras áreas, sonido de la máquina de refrigeración que conserva a los cadáveres.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Las paredes están pintadas de azul oscuro
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Es un espacio que refleja rigidez.

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		EDAD: 12 años	NOMBRE: F. V. M.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
			FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA		X			
	ASERTIVIDAD		X			
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA			X		
	LENGUAJE VERBAL	DE ACUERDO A LA EDAD	X			
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA				Ritmo de voz monótono
		• KINESICA		X		Expresión gestual estática, no muestra interés, refleja cansancio, por su postura relajada e inclinada hacia atrás
		• PROXEMICA	X			
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA		X			Colaboradora Tranquila Nerviosa
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 56 min. 2 seg.		EXTENSO	CORTO	ADECUADO X	
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO X	CUAL:	
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO X	CUAL:	
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS X	ABIERTAS	SUGESTIVAS X	MULTIPLES X	Toda la entrevista
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	3 FASES	NICHD	1 FASE
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X	

Tablas conjuntas de los casos N°: 1,2,3,4 y 5

Tabla Nº 4: Protocolo SATAC

EL PROCESO DE ENTREVISTA DE CORNER HOUSE, SATAC (RATAC)						
FASES DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**					**OBSERVACIONES**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	(1) Consentimiento informado (le indica el fin de la entrevista y su autorización) (2) Se presenta como psicóloga y no le pide consentimiento. (3) Consentimiento Informado (autorización, grabación, fin de la entr.) (4) Se presenta solo por su nombre (5) No se identifica ni le pide consentimiento informado.
Simpatía *("rapport")* El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño.						
	9’ 25’’	6’ 1’’	12’	3’ 51’’	3’ 29’’	
Identificación de anatomía Tiene dos propósitos: para determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y para llegar a un idioma común referente a los nombre de las partes del cuerpo.						(1,3,4,5) No realiza identificación (2) Si realiza identificación
	0’	3’ 47’’	0’	0’	17’	
La indagación del tacto o de toques El propósito es el ensayo de la habilidad del niño entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.						
	25’	11’	13’ 2’’	43’	19’	
Escenario del abuso Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas.						
	25’	10’	13’ 9’’	42’ 9’’	15’ 9’’	
Clausura o cierre Hay tres propósitos: educar a la niña con relación a su seguridad personal, explorar opciones de seguridad con la niña, y proveer un fin respetable a la entrevista. La entrevista **SATAC** es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño.						(1,3,2,4,5) Solo le agradece
	10’	12’	9’	9’	10’	

Tabla Nº 5: Protocolo NICHD

PROTOCOLO NICHD PARA LAS ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACION DE VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL						
FASES DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**					**OBSERVACIONES**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	
I. INTRODUCCION						(1) Se presenta NICHD, datos generales y verdad o mentira. (2) Se presenta indicando su profesión, verdad o mentira (3) Se presenta NICHD, verdad o mentira (4) Se presenta y le pide autorización para grabarla. (5) solo se presenta indicando su profesión
	3’	0’	4’ 3’’	1’ 1’’	0’	
II. ESTABLECIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL (familia)						Todos excepto el video 10; preguntan acerca de la composición familiar.
	3’	2’	4’ 4’’	1’ 57’’	0’	
III. ESTABLE CIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL (amigos)						Todos los videos excepto el 10 indagan sobre sus gustos, intereses, pasatiempos y preferencias, actividades cotidianas.
	3’ 2’’	3’	4’ 9’’	2’ 1’’	0’	
IV. ENTRENAMIENTO EN UN EPISODIO DE MEMORIA						(1) establece el recuerdo del nombre del entrevistador “máximo”
	5’	6’	0’	0’	0’	
V. TRANSICION AL TEMA DEL ABUSO						¿Por qué has venido? (1) ¿Por qué me estas visitando? (4)
	12’ 5’’	0’	6’ 5’’	21’ 8’’	0’	
VI. CONFIRMACION DE LA RESPUESTA						Cuando realizan las partes sus preguntas
	12’ 5’’	6’	6’ 9’’	21’ 3’’	0’	
VII. INVESTIGANDO EL ABUSO						Cuando realizan las partes sus preguntas
	12’ 5’’	10’ 3’’	6’ 7’’	20’ 9’’	0’	
VIII. INFORMACION SOBRE LA REVELACION						Cuando realizan las partes sus preguntas
	12’ 5’’	8’ 2’’	6’ 3’’	22’ 3’’	0’	
IX. CIERRE Y TEMA NEUTRO						
	0’	0’	0’	0’	0’	

Tabla Nº 6: Procedimientos de la Entrevista Unica en la Camara Gessell

PROCEDIMIENTO DE LA ENTREVISTA UNICA EN LA CAMARA GESSELL						
SECUENCIA DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**					**OBSERVACIONES**
ANTES DE LA ENTREVISTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
• Antes de la entrevista única, el fiscal penal, de familia y el psicólogo se reúnen con los padres o responsables del niño, niña o adolescente, con la finalidad de obtener sus generales de ley.						
• Obtener información preliminar del suceso.						
• Obtener las condiciones familiares de aquella y demás información que resulte pertinente para la realización de la entrevista.						
• El fiscal de familia o mixto entregará al niño, niña o adolescente y a sus padres o responsables, la respectiva declaración de derechos.						
• El Fiscal informa a los padres o responsables sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, debiendo éstos brindar su consentimiento informado.						
• El psicólogo informa al niño, niña o adolescente sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, luego de lo cual éste otorgará su consentimiento.						Durante la entrevista (1 y 3)
• Antes de la entrevista el fiscal instruirá al psicólogo los puntos sobre los cuales debe versar la entrevista forense.						
INICIO DE LA ENTREVISTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
• El fiscal penal, de familia o mixto da inicio a la entrevista única.						

• El psicólogo se presenta e inicia la entrevista forense a fin de indagar adecuadamente sobre el hecho que se investiga.						No se presentó (2,4,5)
• En forma simultánea se procede a la respectiva grabación autorizada.						(1,2,5) No le pide autorización para grabarla
• Si al inicio o durante la entrevista, surgen motivos justificados que impidan su desarrollo, el fiscal con la apreciación del psicólogo, suspende y reprograma la diligencia lo más pronto posible.						No surge motivos de suspensión
DURANTE LA ENTREVISTA • Narración de los hechos (fecha, hora, personas que se hallaban presentes, descripción del lugar del hecho y de la agresión sexual, si en ésta hubo acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o si se realizaron otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías o si se produjeron tocamientos indebidos en sus partes íntimas, etc.).						
• No formular preguntas que atenten contra la dignidad del niño, niña y adolescente.						
• De advertirse en la narración, otros hechos de agresión sexual distintos al de la investigación, el fiscal deberá profundizar su esclarecimiento.						(1,2,5) No se advierte otros hechos (4) advierte una relación antes sin consentir y aparte violencia y fugas del hogar)
• Identificación del investigado, señas particulares (tatuajes, cicatrices, cortes, quemaduras, etc.), discapacidad física o mental, lenguaje, actitud, etc.						(1, 2,4,5) No identifica al imputado.
• No mencionar el nombre o apellido del investigado antes, durante o después de la entrevista, salvo que el entrevistado lo mencione.						
• Evitar inducir la descripción de la persona.						
• Las circunstancias vinculadas al acercamiento y abordaje del investigado.						

CULMINACION DE LA ENTREVISTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	
• El fiscal dispondrá la culminación del procedimiento de entrevista única.						
• El psicólogo cierra su intervención con frases cordiales, se retira de la sala de entrevista única con el niño, niña o adolescente y ambos se dirigen a un consultorio debidamente acondicionado para la realización de la evaluación psicológica, para lo cual el psicólogo debe contar con el oficio en el que se solicita tal examen.						

Tabla Nº 7: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR						
PAUTAS / **VIDEOS**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**OBSERVACIONES**
Evite llevar uniforme						
Cree y mantenga un ambiente relajado y amistoso.						(1,2,3,4,5) Voz grave e imperativa, muestra signos de cansancio o escribe mucho
Evite tocar al menor.						
No utilice los descansos para ir al baño o para beber como refuerzos.						
Respete el espacio personal del menor.						
No mire fijamente al menor ni se siente tan cerca de él/ella que éste/a pueda sentirse cohibido						(1) observa mucho a la menor, siendo ésta intromisiva.
No sugiera sentimientos o respuestas al menor.						(4) le dice: seguro no querías el acto sexual
No haga promesas.						
Si el menor se desconcierta, o si está turbado o amedrentado, admita y aborde los sentimientos del menor, pero evite extenderse en dichos sentimientos.						(3) Se pone a llorar y el psicólogo indica que necesita de su ayuda y que sabe que es muy doloroso. (4) No aborda los sentimientos adecuadamente
Los comentarios de apoyo no deben ser contingentes. El mejor momento para animar al menor es después de que la conversación haya cambiado a temas neutrales.						
No use las palabras “finge” o “imagina”, u otras palabras que sugieran fantasía o juego						
Evite hacer preguntas sobre por qué el menor se comportó de una manera determinada						
Evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente durante la entrevista.						
Si tiene dificultad para entender lo que el niño dice, pídale que repita el comentario						
Sea paciente con las pausas en la conversación.						

Tabla Nº 8: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista.

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR QUE DEBE DE CONSIDERAR DURANTE LA ENTREVISTA.						
PAUTAS / VIDEOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**OBSERVACIONES**
La edad, las necesidades y el nivel de desarrollo del niño, niña o adolescente, de acuerdo con su contexto socio-cultural.						
Debe propiciar la espontaneidad del relato.						(4) no genero confianza eso dificultaba la espontaneidad.
Estructurar preguntas que puedan comprenderse fácilmente.						
Permitir que el niño, niña y adolescente cuente con tiempo suficiente para responder las interrogantes que se le formulan.						(2) apresura a la menor (3) realiza preguntas múltiples (4) no espera la respuesta (5) la interrumpió
Formular preguntas que no sean ambiguas, capciosas o sugestivas; y evitará aquellas que induzcan a eludir la respuesta y adoptar actitudes negativas						Preguntas sugestivas (3) preguntas múltiples
Evitar hablar de sí mismo.						
Evitar expresar verbal o gestualmente acuerdo o desacuerdo con la declaración efectuada por el niño, niña o adolescente.						(4,5) expresión de desacuerdo
Evitar comparaciones.						
Se abstendrá de interrumpir al evaluado sin justificación (sólo se acepta la interrupción si tiene un fin específico).						(3) tocan la puerta y el entrevistador sale atender.
No usar terminología que el niño, niña o adolescente no pueda comprender.						
Evitará hablar de temas irrelevantes para la investigación.						
Considerará que la entrevista ayuda en la investigación fiscal y, por ende, es medio de prueba en la misma y posterior proceso judicial.						

Caso Nº 1: Maribel H. A. (13)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al ambiente, la cual nos indicó que; Maribel fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, a causa de que, el entrevistador tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas, estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario; por otro lado no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada, porque este no fue favorable, dando la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual se apreció que; el entrevistador fue de género masculino; quien vistió un pantalón de terno, con una camisa blanca, con chaleco de lana y fotochet de identificación del Ministerio Publico; por otro lado la entrevistada fue de género femenino, quien tenía 13 años y presentaba un adecuado aseo personal, no manifestó ninguna queja somática, estaba vestida de manera muy abrigada lo cual puede deberse a la temperatura del ambiente, sus procesos psíquicos superiores específicamente el área cognitiva y volitiva fueron favorables, no obstante el área afectiva

fue desfavorable debido a que, la entrevistada reflejo aflicción y lloro al momento de relatar los hechos. Cabe resaltar que su lenguaje fue conforme a su grado de instrucción (tercer grado de primaria), mas no con su edad.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad al inicio de la entrevista, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma, y con respecto a su actitud frente a la entrevista, esta fue desfavorable debido a que, no presento predisposición reflejando poca atención e interés.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad del entrevistado y no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística, kinésica y proxemica, fue favorable; debido a que el volumen y tono de voz usado fue adecuado siendo cortes y pausado; también existió un adecuado contacto visual porque se mostró interesado en lo que decía la entrevistada y no escribió constantemente tan solo nombres y datos importantes; se sentó de manera adecuada, su posición corporal fue erguida y sutilmente inclinada hacia adelante; no obstante la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo existió expresiones gestuales y corporales que estuvieron conforme al desarrollo de la entrevista, evidenciándose durante toda la entrevista; y por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, se apreció que el entrevistador se sentaba con inclinación hacia adelante mostrando interés. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se presentó colaboradora, algunas veces nerviosa y solo lloro cuando relato los hechos. Con respecto a la entrevista, tuvo una duración de 1 hora y 2 minutos; siendo el tiempo pertinente para su realización debido a que estuvo dentro de los márgenes de tiempo y porque la entrevistada no mostro signos de cansancio ni de aburrimiento, así mismo no se utilizó block de dibujos ni muñecos anatómicos a causa de que, la entrevistada pudo identificar y precisar con exactitud la zona de su cuerpo vulnerada; por otro lado para el desarrollo de entrevista se utilizó preguntas abiertas, cerradas y sugestivas, además se empleó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD de los cuales se realizó parcialmente tres fases del primer protocolo y ocho fases del segundo protocolo y no cumplió el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al protocolo SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo se le agradeció por su colaboración; por otro lado no se realizó raport puesto que, en ese apartado solo se le indico el fin de la entrevista y se le pidió su autorización para continuar con la misma, tampoco se realizó la identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indico su profesión y estableció la diferencia entre verdad y mentira; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, le preguntaron acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias, actividades diarias; en la fase de entrenamiento de un episodio de memoria, estableció el recuerdo del nombre del entrevistador, lo cual no va de acuerdo a lo que establece el protocolo; en la fase de transición al tema del abuso, empezó con la interrogante ¿Por qué has venido? la cual corresponde al protocolo; la fase de confirmación de la respuesta, investigando el abuso e información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador, y por ultimo no se desarrolló la fase de cierre y tema neutro.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, nos indicó lo que debió realizar antes de la entrevista; en este caso no se reunieron conjuntamente el fiscal, el entrevistador y la familia, luego el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no contiene relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de ésta, posteriormente se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, lo mismo sucedió en caso de la entrevistada quien fue informada durante la realización de la entrevista mas no antes, y se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista y por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, luego el psicólogo se presentó, no le indicó que grabaría la entrevista

y tampoco le pidió su autorización para grabar, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no formuló preguntas que atentaron contra la dignidad de la entrevistada, no advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no mencionó los datos del imputado porque los dijo la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado no cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, dándose por culminada a entrevista y solo agradeciéndole al entrevistado, más no con frases cordiales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador.

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme que en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con una camisa blanca, un pantalón de terno, un chaleco de lana terno y un fotochet de identificación del Ministerio Publico, ocasionando ansiedad y/o miedo por representar a una autoridad, tampoco se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o poco interés, y en ocasiones miraba fijamente a la entrevistada causando que inclinara la cabeza hacia abajo en señal de cohibición. Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: “imagina” “finge”, evito corregir algún comportamiento de la entrevistada e impidió cuestionarla acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicitó que; el entrevistador evitó formular preguntas sugestivas y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, propiciando la espontaneidad del relato y no interrumpiendo al evaluado, si se cumplieron.

Caso Nº 2: Lisbeth (08)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al ambiente, la cual nos indicó que; Lisbeth fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, a causa de que, el entrevistador tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas; siendo que; la mesa fue favorable para la entrevistada porque no es muy alta ni muy baja, encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, en cambio no sucedió lo mismo con la silla, la cual es desfavorable puesto que, la entrevistada se resbalaba constantemente de la silla y esto le causo incomodidad y simultáneamente interrumpió la entrevista porque se distrajo para acomodarse en la silla; se da el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada, porque este no fue favorable, dando la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual pudimos apreciar que; el entrevistador fue de género masculino, se vistió un pantalón de terno, con una camisa blanca y con el chaleco del Ministerio Publico(azul oscuro); por otro lado la entrevistada fue de género femenino, tenía 08 años, presento un adecuado aseo personal, no manifiesto ninguna queja somática, se encontraba vestida de manera muy abrigada lo cual puede deberse a la temperatura del ambiente; sus procesos psíquicos superiores específicamente el área cognitiva y volitiva son adecuados, no obstante el área afectiva es desfavorable debido,

a que, la entrevistada mostro aflicción y se puso a llorar constantemente cuando empezaba a de relatar los hechos.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad al inicio de la entrevista, debido a que mostro comprensión cuando la entrevistada comenzó a llorar desconsoladamente, deteniendo la entrevista hasta que se calme; y con respecto a su actitud frente a la entrevista, esta fue desfavorable debido a que, no presento predisposición reflejando poca atención e interés.

En relación al lenguaje verbal, fue desfavorable ya que, el entrevistador empleo términos técnicos, dificultando la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística, kinésica fue desfavorable; debido a que el tono de voz usado fue grave, grueso e impositivo; se sentó de costado reflejando cansancio y relajo, esta posición relajada se relaciona con el estatus social entre el entrevistador y el entrevistado; la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo las expresiones gestuales tanto corporales como faciales fueron limitadas evidenciándose solo al inicio de la entrevista y por ultimo con respecto a la proxemica, se apreció que la proximidad entre el entrevistador y el entrevistado fue la correcta. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se muestro colaboradora, algunas veces nerviosa pero comenzó a llorar desconsoladamente cuando relataba los hechos, los mismos que le eran difíciles de expresar. Por otra parte con respecto a la entrevista; tuvo una duración de 31 minutos y 18 segundos, siendo el tiempo corto para la evaluación de la entrevistada debido a que se debió enfatizar en la fase de cierre de la entrevista terminando con un tema neutro por las circunstancias de cómo se desarrolló la entrevista; solo se utilizó el block de dibujos para corroborar los hechos vertidos anteriormente, así mismo para el desarrollo de la entrevista se utilizaron preguntas abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples; y finalmente se utilizó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD cumpliendo parcialmente cuatro fases del primer protocolo y seis fases del segundo protocolo y no realizó el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Identificación de anatomía, Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última le agradeció su colaboración; por otro lado no se realizó raport.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indico su profesión y estableció la diferencia entre verdad y mentira, omitiendo pedir su consentimiento; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, el entrevistador le pregunto acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias y actividades diarias; en la fase de confirmación de la respuesta, investigando el abuso e información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador; y finalmente no se desarrolló la fase de entrenamiento de un episodio de memoria; tampoco la fase de transición al tema del abuso, porque abordo el tema de otra manera que no está contemplado en el protocolo; menos aún se desarrolló la fase del cierre y tema neutro.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado nos indicó, lo que se debió realizar antes de la entrevista; en este caso no se reunieron conjuntamente el fiscal, el entrevistador y la familia, luego el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso y sin relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregada antes de la entrevista sino después de la culminación de ésta y se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, lo que no sucedió en el caso de la entrevistada, quien no fue informada ni al inicio ni durante la realización de la entrevista, pero si le pidió su consentimiento para continuar la entrevista y finalmente el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos señaló lo que se debió hacer al inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, luego el entrevistador se presentó escuetamente mencionando solo su profesión, no le indicó a la entrevistada que sería grabada y tampoco le pidió su autorización para grabarla, y por ultimo no se presentó ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que se debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atentaron contra la dignidad de la entrevistada, no se advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no se mencionó los datos del imputado porque los menciono la entrevistada y no se indujo información sobre la descripción de la persona. Por el contrario, no se cumplió con identificar al investigado con alguna característica particular

(tatuaje, discapacidad, etc.) El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, por ese motivo el entrevistador finalizo agradeciendo al entrevistado, mas no con frases cordiales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador, estableciendo que; se debe evitar llevar uniforme en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con una camisa blanca, un pantalón de terno y el chaleco del Ministerio Publico, causando cierta ansiedad y/o miedo por representar a una autoridad, tampoco se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o aburrimiento. Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: "imagina" "finge", evito corregir algún comportamiento de la entrevistada y evito cuestionarla acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicito que; el entrevistador evite formular preguntas sugestivas y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta y de esta forma evito la espontaneidad del relato, en ocasiones formulo preguntas poco comprensibles utilizando términos técnicos y no le otorgo el tiempo oportuno para responderlas, interrumpiéndola e interrumpiendo la entrevista para que la entrevistada pueda calmarse porque lloraba desconsoladamente, lo cual era oportuno. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología acorde a su edad, si se cumplieron.

Caso Nº 3: Angie C. M.A. (13)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al ambiente, la cual nos indicó que; Angie fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista, ya que, la temperatura es baja, causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras como el ruido de

los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista, trabajos mecánicos de otras áreas; y también se presenciaron interrupciones externas como “el toque del llamado de la puerta”, cuando la entrevistada iniciaba el relato de los hechos y el psicólogo acudió al “llamado de la puerta” y atendió a la persona que estaba tocando, de esta manera interrumpió la entrevista; así mismo el entrevistador tuvo que salir de la sala de entrevista para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas; siendo que; la mesa fue favorable para la entrevistada porque no es muy alta ni muy baja se encuentra al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, lo mismo sucedió con la silla, debido a que el tamaño estuvo acorde con la estructura física de la entrevistada, quien no mostraba ninguna incomodidad con respecto al mobiliario; por otro lado no se da el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada; siendo desfavorable, por dar la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir; un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se percibió a las personas, que se encontraban en la sala de observación.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual pudimos apreciar que; el entrevistador fue de género masculino, se vistió con un pantalón de terno, con una camisa blanca y con el fotochet de identificación,; por otro lado la entrevistada fue de género femenino, tenía 13 años, presento un adecuado aseo personal, no manifiesto ninguna queja somática y estaba vestida de forma muy abrigada, lo cual puede deberse a la temperatura del ambiente; en cuestión a sus procesos psíquicos superiores específicamente el área cognitiva y volitiva son favorables para la entrevista, no obstante el área afectiva es desfavorable debido a que la entrevistada reflejo aflicción, tristeza y se puso a llorar cuando relato los hechos.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma, y con respecto a su actitud frente a la entrevista, esta fue desfavorable debido a que, no presento predisposición porque su interés era solo escribir lo que la entrevistada indicaba.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad del entrevistado y no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística y kinésica, fue desfavorable; debido a que el tono de voz usado fue grave, grueso e impositivo, el ritmo fue monótono y existieron silencios; no existió un adecuado contacto visual porque se encontraba escribiendo constantemente; se sentó de costado reflejando cansancio y relajo, esta posición relajada se relaciona con el estatus social entre el entrevistador y el entrevistado; la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo las expresiones gestuales tanto corporales como faciales fueron limitadas evidenciándose solo al inicio de la entrevista; y por último la proxemica, que se refiere a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, la cual fue favorable aunque al inicio esta distancia fue mayor tornándose muy alejada de lo normal. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se mostró colaboradora, algunas veces nerviosa y empezó a llorar cuando relato los hechos, los mismos que le eran difíciles de expresar. Por otra parte con respecto a la entrevista, esta tuvo una duración de 39 minutos y 2 segundos, siendo el tiempo muy corto para su realización, porque no está dentro del promedio y debería de durar más, enfatizando en la última fase o en el raport; no se utilizó el block de dibujos ni los muñecos anatómicos; y para el desarrollo de la entrevista se emplearon preguntas abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples; además se utilizó ambos protocolos ósea el SATAC Y NICHD cumpliendo parcialmente tres fases del primer protocolo y siete fases del segundo protocolo y no realizo el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo le agradeció su colaboración; por otro lado no se realizó raport y tampoco la identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indico su profesión, estableció la diferencia entre verdad y mentira, le pidió su consentimiento para grabarla y continuar con la entrevista, y por ultimo le informó sobre el fin de la misma; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, le pregunto acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias, actividades diarias respectivamente; en la fase de confirmación de la respuesta, investigando el abuso e información sobre la revelación, estas fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador y por ultimo no se desarrolló la fase de entrenamiento de un episodio de memoria, y tampoco la fase de cierre y tema neutro.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, nos indicó lo que se debió realizar antes de la entrevista; en este caso no se reunieron conjuntamente el fiscal, el entrevistador y la familia, luego el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso y sin relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no ha sido entregada antes de la entrevista sino después de la culminación de ésta, luego le informó a los responsables de la entrevistada sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, lo mismo sucedió con la entrevistada quien fue informada durante la realización de la entrevista, mas no antes; también le pidió su consentimiento para continuar la entrevista y por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos señaló lo que se debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, el psicólogo se presentó, luego le indicó a la entrevistada que la iba a grabar y por ende le pidió su autorización para grabarla, la cual fue otorgada y finalmente no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que se debió hacer durante la entrevista; cumpliendo con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atentaron contra la dignidad de la entrevistada, no se advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no se mencionó los datos del imputado porque los menciono la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona; por otro lado no se cumplió con identificar al investigado con alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.) El cuarto

apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, dándose la culminación solo con el agradecimiento al entrevistado, más no con frases cordiales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador, la cual señalo que; se debe evitar llevar uniforme en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con una camisa blanca, un pantalón de terno, un chaleco de lana terno y un fotochet de identificación del Ministerio Publico, causando ansiedad y/o miedo por representar a una autoridad, tampoco se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o aburrimiento; de igual forma no se cumplió con el ítem que indica que si el entrevistado se encuentra turbado, desconcertado y/o amedrentado el entrevistador deberá abordar estas emociones sin extenderse demasiado, en esta oportunidad no abordo apropiadamente estos sentimientos . Los demás ítems: evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: "imagina" "finge", evito corregir algún comportamiento de la entrevistada y evito cuestionarla acerca de su proceder, si se cumplieron.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicito que; el entrevistador evite formular preguntas sugestivas y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta, tampoco se le otorgo el tiempo prudencial para responder a las interrogantes y se le interrumpió en varias ocasiones. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología, formulando preguntas comprensibles y propiciando la espontaneidad del relato, si se cumplieron.

Caso Nº 4: Pamela C.P. (16)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al área de ambiente, la cual nos indicó que; Pamela fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, a causa de que, el entrevistador tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas, estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario; por otro lado no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada, porque este no fue favorable, dando la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban en la sala de observación.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual pudimos apreciar que; el entrevistador fue de género masculino; quien vistió un terno y el fotochet de identificación del Ministerio Publico; por otro lado la entrevistada fue de género femenino, quien tenía 16 años, presento un adecuado aseo personal, no señalo ninguna queja somática, se vistió de forma muy abrigada, lo cual puede deberse a la temperatura del ambiente; y con respecto a sus procesos psíquicos superiores específicamente el área cognitiva y volitiva son favorables

para el desarrollo de la entrevista, no obstante el área afectiva es desfavorable debido a que la entrevistada reflejo aflicción, tristeza y se puso a llorar al momento que relató los hechos.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad, también expreso predisposición para realizar la entrevista, ya que manifestaba interés y escuchaba activamente a la entrevistada, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad de la entrevistada y no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística y kinésica, fue desfavorable; debido a que el tono de voz usado fue grave, grueso e impositivo, el ritmo fue monótono y existieron silencios; no existió un adecuado contacto visual porque se encontraba escribiendo constantemente; se sentó de costado reflejando cansancio y relajo, esta posición relajada se relaciona con el estatus social entre el entrevistador y el entrevistado; la interacción cara a cara se interpreta como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo las expresiones gestuales tanto corporales como faciales fueron limitadas evidenciándose solo al inicio de la entrevista; y por último la proxemica, que se refiere a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, la cual fue favorable aunque al inicio esta distancia fue mayor tornándose muy alejada de lo normal. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se mostró colaboradora, algunas veces nerviosa y también empezó a llorar cuando relato los hechos, los mismos que le eran difíciles de expresar, así mismo tuvo inconvenientes al momento de utilizar términos de sexualidad; por otra parte con respecto a la entrevista, esta tuvo una duración de 1 hora 26 minutos y 3 segundos; siendo el tiempo muy extenso para la realización porque no está dentro del promedio, considerando siempre la edad de la entrevistada; no se utilizó el block de dibujos ni los muñecos anatómicos, debido a que no fueron necesarios para esclarecer las partes del cuerpo vulneradas; por otro lado para el desarrollo de entrevista se utilizaron preguntas abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples; además se empleó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD, cumpliendo parcialmente tres fases del primer protocolo y siete fases del segundo protocolo y no efectuaron el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al SATAC se realizó parcialmente con las fases de: Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo le agradeció su colaboración; por otro lado no se realizó raport y tampoco se realizó la identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual el entrevistador se presentó indicando solo su nombre de pila y le pidió a la entrevistada su autorización para grabarla; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, le pregunto acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias, actividades diarias; en la fase de transición al tema del abuso, empezó con la interrogante ¿Por qué me estas visitando? la cual corresponde al protocolo; la fase de confirmación de la respuesta, investigando el abuso e información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador, y por ultimo no se realizó la fase de entrenamiento de un episodio de memoria ni la fase de cierre y tema neutro.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, nos indicó lo que se debió realizar antes de la entrevista; en este caso no se reunieron conjuntamente el fiscal, el entrevistador y la familia, luego el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso y sin relevancia psicológica, posteriormente la declaración de los derechos no ha sido entregada antes de la entrevista sino después de la culminación de ésta, luego se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, esto no sucedió en caso de la entrevistada, quien no fue informada ni antes, ni al inicio de la realización de la entrevista y por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que se debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, el psicólogo no se presentó de manera completa le falto indicar su profesión y ocupación, luego le indicó a la entrevistada que grabaría la entrevista y le pidió su autorización para grabarla, la cual fue autorizada, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos

precisó lo que se debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atentaran contra la dignidad de la entrevistada, tampoco se mencionó los datos del imputado porque los menciono la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona¸ en cambio se advirtieron hechos anteriores de similar naturaleza pero no se profundizo en la información; no obstante no se cumplió con identificar al investigado con alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.) El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, dándose la culminación de la entrevista por parte del entrevistador mediante el agradecimiento más no con frases cordiales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señalo que; se debe evitar llevar uniforme en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con terno, tampoco cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o aburrimiento; luego le sugirió sentimientos a la entrevistada al indicarle que: “seguro ella no quería el acto sexual”, y cada vez que se ponía a llorar y no podía seguir con el relato el entrevistador no abordo en ese momento estos sentimientos. Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: “imagina” “finge”, evito corregir algún comportamiento de la entrevistada y evito cuestionarla acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicitó que; el entrevistador evite formular preguntas sugestivas y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta, menos aún propicio la espontaneidad y esto se ve reflejado cuando la entrevistada cuidaba las palabras que podía decir y finalmente el entrevistador en ocasiones emitió gestos de desacuerdo. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles y no interrumpiendo al evaluado, si se cumplieron.

Caso Nº 5: Felicitas V. M. (12)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

Felicitas fue evaluada en dos oportunidades, la primera el 12 de enero del 2010 (audio) y la segunda el 13 de junio del 2010 (video) en las instalaciones de Medicina Legal. La primera tabla corresponde al ambiente, la cual nos indicó que; la temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, a causa de que, el entrevistador tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas, estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario; por otro lado no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada, porque este no fue favorable, dando la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban en la sala de observación.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual pudimos apreciar que; el entrevistador fue de género masculino; quien vistió un pantalón de terno, una camisa blanca y el chaleco del Ministerio Publico; por otro lado la entrevistada fue de género femenino, quien tenía 12 años, presento un adecuado aseo personal, no manifiesto ninguna queja somática y se vistió de forma muy abrigada, lo cual puede deberse a la temperatura del ambiente; con respecto a sus procesos psíquicos superiores específicamente el área cognitiva y volitiva son favorables para la

continuación de la entrevista, no obstante el área afectiva fue desfavorable debido a que, la entrevistada reflejo cierta aflicción al momento de relatar los hechos.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla corresponde al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador mostro empatía y asertividad, siendo favorable para el desarrollo de la entrevista, pero no mostro predisposición para la realización de la entrevista, al contrario reflejo cansancio y poco interés durante el desarrollo de la misma.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad de la entrevistada y no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística y kinésica, fue desfavorable; debido a que el ritmo de voz usado fue monótono y existieron silencios; si existió un adecuado contacto visual porque no fue exagerada; se sentó inclinándose hacia atrás y de forma relajada, esta posición relajada se relaciona con el estatus social entre el entrevistador y el entrevistado; la interacción cara a cara se interpreta como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo las expresiones gestuales tanto corporales como faciales fueron estáticas durante la entrevista; y por último la proxemica, que se refiere a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, la cual fue favorable aunque durante el desarrollo de la entrevista la distancia fue mayor tornándose muy alejada de lo normal. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se mostró colaboradora, algunas veces nerviosa sin embargo se mantuvo mayormente tranquila al momento de relatar los hechos. Por otra parte con respecto a la entrevista, esta tuvo una duración de 56 minutos y 2 segundos; siendo el tiempo adecuado para la realización de la entrevista, porque se encuentra en el tiempo promedio, considerando siempre la edad de la entrevistada; aparte de ello no se utilizó el block de dibujos ni los muñecos anatómicos; y para el desarrollo de entrevista se utilizaron preguntas abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples; además se utilizó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD, cumpliendo parcialmente tres fases del primer protocolo y una fase del segundo protocolo pero no efectuaron el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al SATAC se realizó parcialmente las fases de: Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo le agradeció su colaboración; por otro lado no se realizó raport, tampoco se realizó la identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó indicando solo su profesión y no le pidió su consentimiento para continuar con la entrevista, ni para grabarla y tampoco le indico los fines de la entrevista; por otro lado no se cumplió con las fases restantes del protocolo, cumpliéndose únicamente con la primera.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, nos indicó lo que se debió realizar antes de la entrevista; en este caso no se reunieron conjuntamente el fiscal, el entrevistador y la familia, luego el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso, sin relevancia psicológica, y la declaración de los derechos no ha sido entregada antes de la entrevista sino después de la culminación de ésta, se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, esto no sucedió en caso de la entrevistada quien no fue informada ni antes ni al inicio de la realización de la entrevista y por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos señaló lo que se debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, el psicólogo no se presentó de manera completa le falto indicar sus datos completos y ocupación por que solo indico su profesión, tampoco le indicó a la entrevistada que grabaría la entrevista y menos aún le pidió su autorización para grabarla y no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que se debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atentaron contra la dignidad de la entrevistada, no se advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no se mencionó los datos del imputado porque los menciono la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona; por otro lado, no se cumplió el ítem de identificar al investigado con alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.) El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta

oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, dándose la culminación de la entrevista por parte del entrevistado mediante el agradecimiento más no con frases cordiales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señala que; se debe evitar llevar uniforme en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con pantalón de terno, camisa blanca y chaqueta del Ministerio Publico, causando la impresión de autoridad; tampoco cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso, por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o aburrimiento. Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: "imagina" "finge", evito corregir algún comportamiento de la entrevistada y evito cuestionarla acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicita que; el entrevistador evite formular preguntas sugestivas y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta, en ocasiones el entrevistador emitió gestos de desacuerdo y también la interrumpió. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles y propiciando espontaneidad del relato, si se cumplieron.

Caso Nº 6: Eriley (12)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		La menor se muestra abrigada
2. ILUMINACION			X		La sala se aprecia oscura, solo cuenta con iluminación artificial.
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		Cuando la entrevistadora sale de la sala de entrevista.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Bocina de los carros, de la avenida, ruidos de los carros, el tráfico.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Las paredes es azul, el piso es plomo oscuro.
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			La mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			Uso de silla grande, propio para su edad
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		Por encontrarse en la etapa de niñez media

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACIÓN**			**OBSERVACIÓN**
1. ENTREVISTADOR	FÍSICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		INDUMENTARIA	TERNO X	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	Terno sin saco y blusa morada. (Desfavorable)
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALÓN DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FÍSICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD:12 años	NOMBRE: E. F. B. T.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO X	
		ASEO PERSONAL	SI X	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSÍQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		Dificultad en tiempo y espacio.
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		No siente nada por su papá, no lo quiere ver. Mientras narraba lo sucedido tenía gestos de desagrado.
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVO X RABLE	DESFAVORABLE		Quiere contar la verdad.

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA								
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**					**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**			
			X					
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA							
	ASERTIVIDAD		X					
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA				X			
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD	X					
	LENGUAJE NO VERBAL	•PARALINGUISTICA			X			Baja, Agudo, generando distracción.
		•KINESICA			X			Postura de lado, mirada (de jerarquía)
		•PROXEMICA	X					Mantuvo distancia acorde
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA				X			
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 1h 25''		EXTENSO	CORTO	ADECUADO X			
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO X	CUAL:			
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO X	CUAL:			
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS X	ABIERTAS X	SUGESTIVAS X	MULTIPLES X		
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD	8 FASES		Desfavorable
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA		
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS	NINGUNA		Poco de cada fase, en especial del raport y cierre.
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X			

Caso Nº 7: Davis (15)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		
2. ILUMINACION			X		Baja
	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		De la avenida, ruidos de los carros, conversaciones, risas fuera de la sala, sonido de una máquina, el psicólogo.
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Azul y plomo
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACIÓN**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA X	El resto de ropa es oscura
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO X	FEMENINO		
		EDAD: 15 Años	NOMBRE: D. J. M. A.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO X	
		ASEO PERSONAL	SI X	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		Por momentos no comprendía las preguntas. No sabía escribir "septiembre" No se ubicaba en Tiempo y espacio
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA								
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**					**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR			**FAVORABLE**		**DESFAVORABLE**			
	EMPATIA		X					
	ASERTIVIDAD		X					Por momentos perdía la paciencia cuando el menor no comprendía las preguntas, cambiando su tono de voz a más enérgica.
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD	X					Cambia su tono de voz a más enérgica
			X					
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA			X			Tono de voz enérgica, volumen alto.
		• KINESICA			X			Postura firme
		• PROXEMICA	X					Distancia acorde
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA				X			
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 47’		ADECUADO		CORTO	X	EXTENSO	
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO X	CUAL:			
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO X	CUAL:			
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS X	ABIERTAS X	SUGESTIVAS X		MULTIPLES X	
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD	X	6 FASE	Desfavorable
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS		NINGUNA	Poco de cada fase, en especial del raport y cierre
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS		NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X			

Caso Nº 8: Karla (15)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Abrigada con una casaca, ya que entrando a la sala se puso su casaca.
2. ILUMINACION			X		baja
	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Conversaciones en el pasadizo, risas y juegos de niños,
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Azul y plomo
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			Mesa mediana
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			Silla grande
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FÍSICO	GENERO	MASCULINO X	FEMENINO		El resto de la vestimenta es blanca
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA) X	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD: 15 años	NOMBRE: K.Y. M. C			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO X	Casaca, pantalón. Entrando a la sala de entrevista se colocó su casaca.
		ASEO PERSONAL	SI	NO X		Desaliñada, cabello recogido desordenado
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA								
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**					**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR			**FAVORABLE**		**DESFAVORABLE**			
			X					
	EMPATIA		X					
	ASERTIVIDAD		X					
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD	X					Central
			X					
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA	X					Tono grave, volumen bajo
		• KINESICA	X					
		• PROXEMICA	X					
			X					
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA							
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 45’		EXTENSO	X CORTO	ADECUADO			Desfavorable
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	X NO	CUAL:			
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	X NO	CUAL:			
	TIPO DE PREGUNTAS		X CERRADAS	X ABIERTAS	X SUGESTIVAS		X MULTIPLES	
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD		8 FASE	(SATAC) rapport y cierre. (NICHD) el cierre, dejando de lado la fase introducción. Desfavorable
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS		NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS		NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X			

Caso Nº 9: Zarit (16)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACIÓN**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Llevaba puesta todo el tiempo la chompa del colegio
2. ILUMINACION			X		baja
	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		Tocan dos veces la puerta y el psicólogo sale.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Conversaciones por el pasadizo, sonido de celulares, ruido de la calle, sonido de los carros
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Azul y plomo
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			Mesa mediana
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			Silla grande
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		

Tabla Nº 2:Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORÍAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACIÓN**			**OBSERVACIÓN**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO X	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO X	Con un fotocheck de identificación y un chaleco de lana. Favorable.
2. ENTREVISTADO	FISICO	GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD: 16 Años	NOMBRE: Z.M. Ch. Ll.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO X	
		ASEO PERSONAL	SI	NO X		Se mostró desaliñada, limpiándose con el puño de chompa.
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		En un inicio no quiso denunciar a sus hermanos y no quiere que su enamorado vaya a la cárcel

Tabla Nº 3:Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA							
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**				**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR			**FAVORABLE**		**DESFAVORABLE**		
			X				
	EMPATIA						
	ASERTIVIDAD		X				
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD			X		
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA			X		
		• KINESICA			X		
		• PROXEMICA			X		
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA						
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 45’		ADECUADO		X CORTO	EXTENSO	Un poco de cada fase sobre todo la culminación
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	X NO	CUAL:		
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	X NO	CUAL:		
	TIPO DE PREGUNTAS		X CERRADAS	X ABIERTAS	X SUGESTIVAS	X MULTIPLES	
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD	8 FASE	(SATAC) rapport y cierre. (NICHD) el cierre, dejando de lado la fase introducción
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	X NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA	
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD			X AMBAS	

Caso Nº 10: Yamilet (09)

Tabla Nº 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACIÓN**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA			X		Llevaba puesta todo el tiempo la chompa del colegio
2. ILUMINACION			X		baja
	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI X		Tocan dos veces la puerta y el psicólogo sale.
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI X		Conversaciones por el pasadizo, sonido de celulares, ruido de la calle, sonido de los carros
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO X	Azul y plomo
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO X	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO	X			Mesa mediana
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR	X			Silla grande
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO		X		

Tabla Nº 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FÍSICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		INDUMENTARIA	TERNO X	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO X		
		EDAD: 9 años	NOMBRE: Y A. S. A.			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO X	
		ASEO PERSONAL	SI X	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO X	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVA	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE X		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE X	DESFAVORABLE		

Tabla Nº 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA									
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**						**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**				
			X						
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA								
	ASERTIVIDAD		X						
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD	X						
			X						
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALINGUISTICA	X						Tono agudo, volumen
		• KINESICA	X						Mirada prolongada.
		• PROXEMICA	X						
2. ENTREVISTADO	ACTITUDES FRENTE A LA ENTREVISTA		X						
3. ENTREVISTA	TIEMPO: 46’22’’		ADECUADO X		CORTO		EXTENSO		
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO X	CUAL:				
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI X	NO	CUAL: Muñecos sexuados.				Acorde a su edad, usado después de declarar el abuso.
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS X	ABIERTAS X	SUGESTIVAS		MULTIPLES X		
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	4 FASES	NICHD		8 FASE		
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE X	ALGUNAS		NINGUNA		
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	ALGUNAS X		NINGUNA		
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS X				

Tablas conjuntas de los casos N°: 6,7,8,9 y 10

Tabla Nº 4: Protocolo SATAC

EL PROCESO DE ENTREVISTA DE CORNER HOUSE, SATAC (RATAC)							
FASES DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**						**OBSERVACIONES**
	1		**5**	**7**		**9**	**10**	
Simpatía *("rapport")* El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño.	✓		✓	✓		✓	✓	(10) utilizó muñecos sexuados.
	8'		4	2'		2'	7'	
Identificación de anatomía Tiene dos propósitos: para determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y para llegar a un idioma común referente a los nombre de las partes del cuerpo.	✗		✗	✗		✗	✗	(6 ,8,9 y 10) No hay diferencia ni reconocimientos del cuerpo; y como observación el video 10 del que se apreció que relataba sustituyó el término pene por vagina, no porque se le preguntó, sino conforme se dio el relato y recién se le pidió con los mismos términos que señale la vagina del hombre.
	o		o	o		O	o	
La indagación del tacto o de toques El propósito es el ensayo de la habilidad del niño entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.	✓		✓	✓		✓	✓	
	1'		30''	4'		3' 30''	3' 53''	
Escenario del abuso Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas.	✓		✓	✓		✓	✓	
	1h 16''		43'	43'		45'	39'	
Clausura o cierre Hay tres propósitos: educar a la niña con relación a su seguridad personal, explorar opciones de seguridad con la niña, y proveer un fin respetable a la entrevista. La entrevista **SATAC** es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño.	✓		✓	✓		✓	✓	
	5''		3''	3''		10''	1' 22''	

Tabla Nº 5: Protocolo NICHD

PROTOCOLO NICHD PARA LAS ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACION DE VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL						
FASES DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**					**OBSERVACIONES**
	6	**7**	**8**	**9**	**10**	
I. INTRODUCCION	✓	✓	✗	✓	✓	(6)Se presenta e informa que va ser grabada.. (7) Se presenta y pide permiso de la grabación. (9)Se presenta (10) Se presenta, verdad y mentira.
	1’	1’ 17’’	0	2’ 50’’	3’ 15’’	
II. ESTABLECIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL	✓	✗	✓	✗	✓	
	3’ 35’’	0	1’ 53’’	0	2’ 24’’	
III. ESTABLE CIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL	✓	✗	✓	✗	✓	
	3’	0	17’’	0	1’	
IV. ENTRENAMIENTO EN UN EPISODIO DE MEMORIA	✗	✗	✓	✗	✗	
	0	0	6’	0	0	
V. TRANSICION AL TEMA DEL ABUSO	✓	✓	✓	✓	✓	(6)¿Sabes por qué motivo estas aquí hoy día?, (7**)** Tu sabes por qué estás aquí el día de hoy? (8) ¿Ya, ahora cuál es el problema de ahora? (9,10) tu sabes porque has venido acá?
	24’’	2’	10’ 16’’	1’ 50’’	1’	
VI. CONFIRMACION DE LA RESPUESTA	✓	✓	✓	✓	✓	(6, 7, 8, 9 y 10) No repite la respuesta, pero indaga que más paso, lo hacen
	13’	2’ 27’’	13’ 36’’	23’ 40’’	1’ 15’’	
VII. INVESTIGANDO EL ABUSO	✓	✓	✓	✗	✓	(8) No pregunta cuantas veces pasó, pero indaga lo que paso. (10)Tú me has dicho que esto ha sucedido varias veces?, indaga lo que paso
	26’	26’ 40’’	11’	0	20’	
VIII. INFORMACION SOBRE LA REVELACION	✓	✓	✓	✓	✓	Cuando realizan las partes sus preguntas.
	24’	6’ 7’’	10’	11’ 45’’	11’ 25’’	
IX. CIERRE Y TEMA NEUTRO	✓	✗	✗	✓	✓	Cuando realizan las partes sus preguntas. (1) Agradece. (8) Solo dice gracias. (9) Algo más que quieras decir y le dice” tranquila nomas”. (10) ¿Algo más que quieras decirme?, agradece, que es valiente e hizo lo correcto.
	1’ 30’’	0	0	12’’	59’’	

Tabla Nº 6: Procedimientos de la Entrevista Unica en la Camara Gessell

PROCEDIMIENTO DE LA ENTREVISTA UNICA EN LA CAMARA GESSELL									
SECUENCIA DE LA ENTREVISTA		VIDEOS							OBSERVACIONES
ANTES DE LA ENTREVISTA	6		7		8		9	10	
• Antes de la entrevista única, el fiscal penal, de familia y el psicólogo se reúnen con los padres o responsables del niño, niña o adolescente, con la finalidad de obtener sus generales de ley.	✗		✗		✗		✗	✗	
• Obtener información preliminar del suceso.	✓		✓		✓		✓	✓	
• Obtener las condiciones familiares de aquella y demás información que resulte pertinente para la realización de la entrevista.	✗		✗		✗		✗	✗	
• El fiscal de familia o mixto entregará al niño, niña o adolescente y a sus padres o responsables, la respectiva declaración de derechos.	✗		✗		✗		✗	✗	
• El Fiscal informa a los padres o responsables sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, debiendo éstos brindar su consentimiento informado.	✓		✓		✓		✓	✓	
• El psicólogo informa al niño, niña o adolescente sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, luego de lo cual éste otorgará su consentimiento.	✓		✓		✗		✓	✗	(6, 7, 9 y 10)Indican que siempre conversan con niños(as). (8) no fue informada.
• Antes de la entrevista el fiscal instruirá al psicólogo los puntos sobre los cuales debe versar la entrevista forense.	✓		✓		✓		✓	✓	
INICIO DE LA ENTREVISTA	1		5		7		9	10	
• El fiscal penal, de familia o mixto da inicio a la entrevista única.	✓		✓		✓		✓	✓	
• El psicólogo se presenta e inicia la entrevista forense a fin de indagar adecuadamente sobre el hecho que se investiga.	✓		✓		✗		✓	✓	(8) No se presenta.
• En forma simultánea se procede a la respectiva grabación autorizada.	✗		✓		✗		✗	✗	(6, 8,9,10) No piden autorización para gravar.
• Si al inicio o durante la entrevista, surgen motivos justificados que impidan su desarrollo, el fiscal con la apreciación del psicólogo, suspende y reprograma la diligencia lo más pronto posible.	✓		✓		✓		✓	✓	

DURANTE LA ENTREVISTA									
• Narración de los hechos (fecha, hora, personas que se hallaban presentes, descripción del lugar del hecho y de la agresión sexual, si en ésta hubo acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o si se realizaron otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías o si se produjeron tocamientos indebidos en sus partes íntimas, etc.).	✓		✓		✓		✓	✓	
• No formular preguntas que atenten contra la dignidad del niño, niña y adolescente.	✓		✓		✗		✓	✓	(8) Le dice: "Y dijiste una serie de cosas que…", "Ya ósea que en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido"
• De advertirse en la narración, otros hechos de agresión sexual distintos al de la investigación, el fiscal deberá profundizar su esclarecimiento.	✓		✓		✓		✓	✓	(6,10) No se advierte otros hechos. (8) advierte un hecho pasado, de haber estado tomando y despertar en un hotel. (9) Se advierte otra relación sexual pero consentida, maltrato físico por sus hermanos.
• Identificación del investigado, señas particulares (tatuajes, cicatrices, cortes, quemaduras, etc.), discapacidad física o mental, lenguaje, actitud, etc.	✓		✗		✗		✗	✓	(7,8 y 9) No hay identificación de rasgos.
• No mencionar el nombre o apellido del investigado antes, durante o después de la entrevista, salvo que el entrevistado lo mencione.	✓		✓		✓		✓	✓	
• Evitar inducir la descripción de la persona.	✓		✓		✓		✓	✓	
• Las circunstancias vinculadas al acercamiento y abordaje del investigado.	✓		✓		✓		✓	✓	
CULMINACION DE LA ENTREVISTA	1		5		7		9	10	
• El fiscal dispondrá la culminación del procedimiento de entrevista única.	✓		✓		✓		✓	✓	
• El psicólogo cierra su intervención con frases cordiales, se retira de la sala de entrevista única con el niño, niña o adolescente y ambos se dirigen a un consultorio debidamente acondicionado para la realización de la evaluación psicológica, para lo cual el psicólogo debe contar con el oficio en el que se solicita tal examen.	✗		✗		✗		✗	✗	(10) ¿Algo más que quieras decirme?, agradece, que es valiente e hizo lo correcto.

Tabla Nº 7: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR						
PAUTAS / ~~**VIDEOS**~~	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**OBSERVACIONES**
Evite llevar uniforme	✗	✗	✗	✓	✗	(6, 10) Terno. (7) Chaqueta de la fiscalía y traje oscuro. (8)Chaqueta blanca y el resto de vestimenta blanca
Cree y mantenga un ambiente relajado y amistoso.	✗	✗	✓	✗	✓	(6, 7) hubo momentos en que crearon nerviosismo (9) Voz grave e imperativa, muestra signos de cansancio o escribe mucho.
Evite tocar al menor.	✓	✓	✓	✓	✓	
No utilice los descansos para ir al baño o para beber como refuerzos.	✓	✓	✓	✓	✓	
Respete el espacio personal del menor.	✓	✓	✓	✓	✓	
No mire fijamente al menor ni se siente tan cerca de él/ella que éste/a pueda sentirse cohibido	✗	✗	✓	✗	✓	(6) Su mirada es prolongada hacia la menor. (7) Mirada prolongada. (9) estira las piernas debajo de la mesa.
No sugiera sentimientos o respuestas al menor.	✗	✓	✗	✓	✓	(6)Pienso que debes estar distraída, yo sé que es una situación complicada para contar, pero tienes que estar concentrada, ¿verdad? (8) Ya ¿ósea en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido? ¿Ya, ahora como podemos saber si es cierto?
No haga promesas.	✓	✓	✓	✓	✗	(10)Todos aquí estamos para ayudarte ¿ya? Ella (su mamá) ya no va estar triste.
Si el menor se desconcierta, o si está turbado o amedrentado, admita y aborde los sentimientos del menor, pero evite extenderse en dichos sentimientos.	✗	✓	✓	✓	✓	(6) e extiende pidiendo que se concentre.
Los comentarios de apoyo no deben ser contingentes. El mejor momento para animar al menor es después de que la conversación haya cambiado a temas neutrales.	✓	✓	✓	✓	✗	(10) Anima a la menor con comentarios contingentes, yo pienso que tu mami sí va entender que lo que está pasando, ella ya no va estar triste.
No use las palabras “finge” o “imagina”, u otras palabras que sugieran fantasía o juego	✓	✓	✓	✓	✓	
Evite hacer preguntas sobre por qué el menor se comportó de una manera determinada	✗	✓	✗	✓	✓	(6 y 8) ¿Por qué no les contaste las primeras veces? ¿Por qué no le avisaste a tu mamá?
Evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente durante la entrevista.	✗	✓	✗	✓	✓	(6) pienso que debes estar distraída, trata de concentrarte. Ya te vuelvo a pedir por favor que vuelvas a concentrarte. (8) ¿Ya ósea en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido?
Si tiene dificultad para entender lo que el niño dice, pídale que repita el comentario	✓	✓	✓	✓	✓	
Sea paciente con las pausas en la conversación.	✓	✗	✓	✓	✓	(7) Interrumpió haciendo pregunta tras pregunta.

Tabla Nº 8: Guia de Procedimientos para la Entrevista Unica: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista.

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR QUE DEBE DE CONSIDERAR DURANTE LA ENTREVISTA.						
PAUTAS / ~~VIDEOS~~	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**OBSERVACIONES**
La edad, las necesidades y el nivel de desarrollo del niño, niña o adolescente, de acuerdo con su contexto socio-cultural.	✓	✓	✓	✓	✓	
Debe propiciar la espontaneidad del relato.	✓	✓	✓	✓	✓	
Estructurar preguntas que puedan comprenderse fácilmente.	✓	✓	✓	✓	✓	(7)Por el grado de instrucción, tienen que volver a reestructurar en más de dos ocasiones, asociado con un tono de voz elevado.
Permitir que el niño, niña y adolescente cuente con tiempo suficiente para responder las interrogantes que se le formulan.	✓	✗	✓	✓	✓	(7) Por momentos es notorio preguntas tras preguntas, y cierta prisa a la hora de hablar.
Formular preguntas que no sean ambiguas, capciosas o sugestivas; y evitará aquellas que induzcan a eludir la respuesta y adoptar actitudes negativas	✗	✗	✓	✓	✓	(6)¿Cuándo el hacía esto usaba algo en su cuerpo? ¿Algo para no tener bebes? ¿Viste algo? (5) ¿De ahí ya se durmieron?
Evitar hablar de sí mismo.	✓	✓	✓	✓	✓	
Evitar expresar verbal o gestualmente acuerdo o desacuerdo con la declaración efectuada por el niño, niña o adolescente.	✓	✓	✗	✓	✓	(8)¿Y ahora como podemos saber si es cierto todo lo que me has contado?
Evitar comparaciones.	✓	✓	✗	✓	✓	(8)Ya ósea que ¿en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido
Se abstendrá de interrumpir al evaluado sin justificación (sólo se acepta la interrupción si tiene un fin específico).	✓	✓	✓	✗	✓	
No usar terminología que el niño, niña o adolescente no pueda comprender.	✓	✓	✓	✓	✓	(7)Por su grado de instrucción y nivel cultural no comprendía palabras o preguntas sencillas.
Evitará hablar de temas irrelevantes para la investigación.	✓	✓	✓	✓	✓	
Considerará que la entrevista ayuda en la investigación fiscal y, por ende, es medio de prueba en la misma y posterior proceso judicial.	✓	✓	✓	✓	✓	

Caso Nº 6: Eriley F. B. T. (12)

Tabla N°1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al ambiente, la cual nos indicó que; Eriley fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, a causa de que, el entrevistador tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima). Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio es de tamaño mediado, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas, estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario; por otro lado no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada, porque este no fue favorable, dando la impresión de ser una oficina o despacho judicial; es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractario y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N°2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, y se pudo apreciar que la persona quien dirigió la entrevista fue de género femenino, presentándose con terno, blusa morada y sin saco. Respecto a la entrevistada quien tenia12 años de edad, con predisposición a la entrevista, se presentó con una vestimenta adecuada acorde a su edad, así mismo reflejando buen aliño, es decir, cuidado en su aseo personal; no presentó quejas somáticas, en el ámbito de procesos psíquicos superiores el área cognitiva y volitiva fueron favorable, solo por momentos no se ubicaba en el tiempo al momento de recordar fechas, en lo afectivo

se ve desfavorable debido a que mientras relataba lo sucedido habían ciertos gestos de asco, rechazo hacia la imagen paterna, manifestando que no siente nada por su papá y que está loco, que lo que hizo su padre fue apropósito, demostrándose así quebrantamiento en el lazo parental; además voluntariamente quiere contar la verdad. Cabe resaltar que su lenguaje fue conforme a su grado de instrucción (preparándose para entrar a secundaria).

Tabla N°3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista.

La tercera tabla concerniente al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; la entrevistadora manifestó empatía y asertividad al inicio de la entrevista, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma, y con respecto a su actitud frente a la entrevista, esta fue desfavorable.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que la entrevistadora utilizó un lenguaje conforme a la edad de la entrevistada y no empleó términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal, que está comprendido por: Paralingüística, kinésica , fue desfavorable; debido a que el tono de voz utilizada fue aguda y con volumen bajo, dando cierta inseguridad lo cual no ayudó por momentos ya que no reforzaba la atención de la entrevistada, lo que provoco más adelante que corrija a la entrevistada poniendo más atención y se concentre; se mantuvo reclinada por un largo tiempo con el antebrazo en la silla reflejando cansancio y relajo; la interacción cara a cara y su mirada hacia la entrevistada era prolongada, lo cual se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo las expresiones gestuales tanto corporales como faciales fueron limitadas evidenciándose solo al inicio de la entrevista y por ultimo con respecto a la proxemica, se apreció que la proximidad entre la entrevistadora y la entrevistada fue la correcta. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se presentó colaboradora, aunque con cierta timidez, y algunas veces nerviosa. Respecto a la entrevista se observó que el tiempo es adecuado con 1h 25 minutos, siendo el tiempo pertinente para su realización debido a que estuvo dentro de los márgenes de tiempo y porque la entrevistada no mostró signos de cansancio ni de aburrimiento, así mismo no se utilizó block de dibujos ni muñecos anatómicos a causa de que, la entrevistada pudo identificar y precisar con exactitud la zona de su cuerpo vulnerada; por otro lado para el desarrollo de entrevista se utilizó preguntas abiertas, cerradas y sugestivas, además se empleó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD, de los cuales se realizó parcialmente

cuatro fases del primer protocolo y ocho fases del segundo protocolo y no cumplió el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al protocolo SATAC se realizó solo 4 de las 5 fases: Rapport, Identificación de anatomía, Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo agradeció su colaboración. Siendo uno de los más cortos la fase el rapport y cierre o clausura.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

Respecto al protocolo NICHD utilizo 8 fases de: La introducción, en la cual se presentó e indicó su profesión, no estableció la diferencia entre verdad y mentira, omitió pedir su consentimiento para ser grabada; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, el entrevistador le pregunto acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias y actividades diarias; en la fase transición al tema, empezó con la interrogante ahora que te conozco un poquito más, te quería preguntar si ¿sabes por qué motivo estas aquí hoy día?, investigando el abuso, refiere que fueron más de siete veces que su padrastro abusó de ella, las cuales corresponde al protocolo; y la fase de confirmación de la respuesta, información sobre la evaluación y cierre y tema neutro fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador; y finalmente no se desarrolló la fase de entrenamiento de un episodio de memoria, lo cual fue desfavorable ya que esta fase permitiría saber si la entrevistada se ubica bien en el tiempo y espacio, porque abordo el tema de otra manera que no está contemplado en el protocolo; en la fase de cierre y tema neutro, la hizo parcialmente ya que solo agradeció y no hizo ningún tema neutro (estipulada por el protocolo), de todo lo antes observado se interpreta que no se cumplió con todas las fases ni con el desarrollo y tiempo respectivo de cada fase.

Tabla N°6: Procedimiento de la Entrevista Única de la Cámara Gessell

La cual se divide en tres apartados: El primer aparatado, el fiscal penal, de familia y el psicólogo no se reunieron con los padres o responsables, así el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no tienen relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de esta, posteriormente se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, de la misma manera

sucedió en caso de la entrevistada quien fue informada durante la realización de la entrevista, mas no antes, y se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista y por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, luego la psicóloga se presentó, le indico a la entrevistada que será grabada, mas no pidió su autorización, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no formuló preguntas que atentaran contra la dignidad de la entrevistada, no advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no mencionó los datos del imputado porque los dijo la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, el entrevistado solo agradeció a la entrevistada, más no con frases cordiales ni temas neutrales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La tabla de Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme que en este caso la entrevistadora no cumplió, porque se vistió con una blusa morada, un pantalón de terno, un chaleco de terno y un fotocheck de identificación del Ministerio Publico, reflejando respeto y/o miedo por ser la autoridad, tampoco se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso ya que por la postura recostada y por la observación que le hizo a la entrevistada de estar desatenta generándole nerviosismo, por el tono de voz y las expresiones corporales que denotaban cansancio y/o aburrimiento, y en ocasiones miradas prolongadas causando a la entrevistada que en esas oportunidades inclinara la cabeza hacia abajo cohibiéndose, además al decirle que estaba desatenta y que se concentrara fue que se extendió en aclararle que ponga atención, además de preguntarle acerca de su proceder como: ¿por qué no contaste antes? Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar a la entrevistada, evito utilizar palabras como: “imagina” “finge”, evito hacer promesas, respetó el espacio personal de la entrevistada, evito tocar a la menor.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: *Consideraciones durante la entrevista*

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicitó que; la entrevistadora hizo preguntas sugestivas como: ¿viste algo? ¿Alguna marca? ¿De ahí ya se durmieron? ¿Cuándo el hacía esto usaba algo en su cuerpo? ¿Algo para no tener bebes?, y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo a la entrevistada a una respuesta. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, propiciando la espontaneidad del relato y no interrumpiendo al evaluado, si se cumplieron.

Caso Nº 7: Davis J. M. A. (15 AÑOS)

Tabla N°1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla corresponde al ambiente de la cámara Gessell, respecto a la temperatura se observó que es desfavorable ya que el menor estuvo todo el tiempo con una chompa, sumado a ello se apreció la baja iluminación de la sala de entrevista, contando solo con iluminación artificial la cual sigue siendo baja y no contrarresta con los colores de las paredes y las sombras, el color de las paredes y el piso tienen un tono oscuro (azul y plomo) el cual reflejo seriedad, formalidad y rigidez; todo ello refuerza la percepción de un ambiente frio, reflejando seriedad, formalidad y rigidez; además las interrupciones sonoras fueron notorias, escuchándose conversaciones, risas fuera de la sala, sonido de una maquina a cada momento, ruidos de los carros. El espacio es mediano , siendo regular para la entrevista ya que es un espacio mediano ocupado por mobiliario (mesa mediana, 4 sillas pequeñas y dos grandes, un estante) estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario adaptándose a la edad de la entrevistada. Por último no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada ya que el ambiente en general tiene una apariencia de despacho judicial con colores muy sobrios intimidando a primera impresión a la entrevistada, es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del

espejo divisorio, el cual no es refractario y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual se apreció de quien entrevista es de género femenino presentándose con pantalón oscuro, caffarena marrón, la chaqueta de la fiscalía y su fotochek del Ministerio Publico, con predisposición para la entrevista; por otro lado el entrevistado fue de género masculino , quien tenía 15 años de edad, con actitud predispuesta a la entrevista, se presentó con una vestimenta adecuada acorde a su edad, así mismo reflejando buen aliño, es decir, cuidado en su aseo personal; no presentó quejas somáticas, en el ámbito de procesos psíquicos superiores en el área cognitiva es desfavorable, al no comprender preguntas sencillas, no saber qué fecha y que día estamos, no saber cómo escribir determinadas palabras como "septiembre" y no comprendiendo preguntas sencillas como: ¿En qué parte de la casa?, ello se debe a su grado de instrucción, además cabe resaltar que su lenguaje fue conforme a su grado de instrucción (se quedó en 2do grado de secundaria), mas no con su edad; en lo afectivo fue desfavorable ya que es consciente de que fue violado y maltratado, en lo volitivo se observó que es favorable ya que el menor desde el momento en que se presenta en la sala de entrevista tiene voluntad propia en manifestar lo ocurrido.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla refiere a la entrevista, el entrevistador manifestó empatía y asertividad al inicio de la entrevista, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma, y con respecto a su actitud frente a la entrevista, es desfavorable debido a que, no presento predisposición reflejando gestos de fatiga (suspiro) cuando el entrevistado no entendía.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que la entrevistadora utilizó un lenguaje conforme a la edad del entrevistado, no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación, reformulo preguntas en momentos oportunos; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por: Paralingüística, kinésica, fue desfavorable; debido a que el volumen y tono de voz usado fue enérgico, tono de voz elevado, impositivo; de lo que se logró apreciar respecto a la entrevistadora; no obstante la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo existió expresiones gestuales y corporales que evidenciaron ciertos rasgos de autoridad; y

por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre la entrevistadora y con el entrevistado, se apreció que el entrevistador se sentaba con inclinación hacia adelante mostrando interés. Con respecto a la actitud del entrevistado este fue favorable porque se mostró colaborador, algunas veces nervioso. Por otra parte con respecto a la entrevista; tuvo una duración de 47 minutos, siendo el tiempo pertinente para su realización debido a que estuvo dentro de los márgenes de tiempo y porque la entrevistado no mostró signos de cansancio ni de aburrimiento, así mismo no se utilizó block de dibujos ni muñecos anatómicos a causa de que, el entrevistado pudo identificar y precisar con exactitud la zona de su cuerpo vulnerado; por otro lado para el desarrollo de entrevista se utilizó preguntas abiertas, cerradas y sugestivas, además se empleó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD dentro de los cuales la entrevistadora tomo ambos protocolos SATAC y NICHD, cumpliendo parcialmente cuatro fases del primer protocolo y cinco fases del segundo protocolo y no realizó el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4 Protocolo SATAC

Con respecto al SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Rapport, Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última sólo le indica que irán a otra sala donde conversarán sobre el imputado; por otro lado no realizó la Identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

NICHD utilizo 5 fases, siendo una de las más cortas: introducción, relación interpersonal y cierre, dejando de lado la fase de episodio de memoria, de todo lo antes observado se interpreta que no se cumplió con todas las fases ni con el desarrollo y tiempo respectivo de cada fase.

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indicó su profesión, no estableció la diferencia entre verdad y mentira, sí pide el consentimiento de ser gravado; en la fase de transición del tema de abuso, le preguntó ¿Sabes por qué motivo estas acá?; lográndose cumplir la fase investigando el abuso; en la fase confirmación de la respuesta, la fase información sobre la revelación la fase cierre y tema neutro fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes a la entrevistadora; y finalmente no se desarrolló la fase de entrenamiento de un episodio de memoria; no realizó la de cierre y tema neutro, ya que solo indico que irían a otra sala a conversar más sobre él, no hizo ningún tema neutro (estipulada

por el protocolo). De todo lo antes mencionado se interpreta que no se cumplió con todas las fases ni con el desarrollo y tiempo respectivo de cada fase.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

Respecto a los procedimientos de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer aparatado, el fiscal penal, de familia y el psicólogo no se reunieron con los padres o responsables, así el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no tienen relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de esta, posteriormente se informó a los responsables del menor sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, de la misma manera sucedió en caso del entrevistado quien fue informado durante la realización de la entrevista más no antes, y se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista y ser gravado, por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versará la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, luego el psicólogo se presentó, le indico al entrevistado que será grabado, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no formuló preguntas que atentaron contra la dignidad del entrevistado, no advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no mencionó los datos del imputado porque los dijo el entrevistado y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado no se cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, la entrevistadora solo indicó al entrevistado que pasará a otra sala donde hablaran más sobre él, es decir no hubo agradecimiento, frases cordiales ni temas neutrales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La tabla de Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme que en este caso la entrevistadora no cumplió, porque se vistió con un pantalón de terno, caffarena café, la chaqueta de la fiscalía y su fotocheck, de identificación del Ministerio Publico, reflejando respeto y/o miedo por ser la autoridad, tampoco se cumplió en mantener un ambiente

relajado y amistoso ya que por dificultades del entrevistador de no comprender algunas preguntas se creó momentos de nerviosismo y tensión, por el tono de voz enérgica , en ocasiones miraba prolongadamente al entrevistado y esto causo que en esas oportunidades inclinara la cabeza hacia abajo cohibiéndose, por momentos perdía la paciencia en las pausas que hacia el entrevistado al no comprender las preguntas o hacer pregunta tras pregunta o después de que el entrevistado termina de responder inmediatamente le hacia otra pregunta. Los demás ítems si se cumplieron, evito utilizar palabras como: "imagina" "finge", evitó corregir algún comportamiento del entrevistado e impidió cuestionarlo acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicitó que; la entrevistadora de tiempo suficiente para responder las preguntas y que en este caso no se cumplió ya que por momentos no daba tiempo de contestar al entrevistado hacia preguntas tras preguntas con la intención de que conteste, además de preguntas sugestivas como:¿De ahí ya se durmieron? y en este caso no se cumplió con este requerimiento e indujo al entrevistado a una respuesta. Los demás ítems de: tener en cuenta las necesidades según el desarrollo socio- cultural evitando hablar de sí misma, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, propiciando la espontaneidad del relato y no interrumpiendo al entrevistado, si se cumplieron.

Caso Nº 8: Karla Y. M.C (15)
Tabla N°1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla, se observó a Karla quien fue entrevistada en las instalaciones de Medicina Legal, respecto al ambiente de la cámara Gessell, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevista ya que la menor entrevistada la cual apenas ingreso a la sala de entrevista se puso su casaca y la tuvo puesta todo el tiempo tomando una postura de abrigo, sumado a ello se apreció la baja iluminación de la sala de entrevista, contando solo con iluminación artificial la cual sigue siendo baja y no armoniza con los colores de las paredes y las sombras, el color de las paredes y el piso tienen un tono oscuro (azul y plomo) el cual

reflejo seriedad, formalidad y rigidez, todo ello refuerza la percepción de un ambiente frio, reflejando seriedad, formalidad y rigidez; además las interrupciones sonoras fueron notorias, escuchándose conversaciones, risas fuera de la sala, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas ruidos de los carros, otra interrupción es cuando el entrevistador detiene la entrevista y se va la sala contigua a recoger las preguntas de las partes. El espacio es mediano , siendo regular para la entrevista ya que es un espacio ocupado por mobiliario (mesa mediana, 4 sillas pequeñas y dos grandes, un estante) estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario adaptándose a la edad de la entrevistada. Por último no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada ya que el ambiente en general tiene una apariencia de despacho judicial con colores muy sobrios intimidando a primera impresión a la entrevistada, es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractario y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual se apreció que quien dirige la entrevista es de género masculino presentándose con chaqueta blanca, traje blanco, y su fotocheck del Ministerio Publico, con predisposición para la entrevista; por otro lado la entrevistada fue de género femenino, quien tenía 15 años de edad, se presentó con una vestimenta deportiva y con una casaca más abrigadora y diferente al pantalón buzo que lleva, así mismo reflejando desaliño, es decir, para la edad que tiene muestra cierto descuido en su persona, llevando el cabello semirecogido y desordenado; no presentó quejas somáticas, en el ámbito de procesos psíquicos superiores en el área cognitiva es favorable, ya que comprender y responde las preguntas que se le hace ubicándose en el tiempo y espacio; en lo afectivo es desfavorable ya que se apreció que la entrevistada siente cólera por su papá y no quiere que regrese a la casa reflejando quebrantamiento en el lazo parental, es consciente que fue violada y maltratada y aunque por su mecanismo de defensa a la hora de narrar refleja frescura y espontaneidad existen cambios en su expresión y voz al momento de contar

el abuso sexual , en lo volitivo se observó que es favorable ya que la menor desde el momento en que se presenta en la sala de entrevista tiene voluntad propia en manifestar lo ocurrido.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad, también expreso predisposición para realizar la entrevista, ya que manifestaba interés y escuchaba activamente a la entrevistada, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma.

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad de la entrevistada y no empleó términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística, kinésica y proxemica, fue favorable; debido a que el volumen y tono de voz usado fue adecuado siendo cortes y pausado; y de lo poco que se logró observar al entrevistado y concorde a las reacciones de la entrevistada, también existió un adecuado contacto visual porque se mostró interesado en lo que decía la entrevistada y no escribió constantemente tan solo nombres y datos importantes; y por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, se apreció que el entrevistador se conservaba la distancia apropiada, solo se inclinaba hacia adelante mostrando interés y para dar indicación sobre el dibujo. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se presentó colaboradora, algunas veces nerviosa y con gestos risorios. Respecto a la entrevista, tuvo una duración de 45 minutos, dentro de los cuales el entrevistador tomo ambos protocolos SATAC y NICHD, de los cuales se realizó parcialmente cuatro fases del primer protocolo y siete fases del segundo protocolo y no cumplió el desarrollo completo de cada fase mencionada.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al protocolo SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Rapport, Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo dijo gracias; por otro lado no se realizó Identificación de anatomía, siendo el rapport y el cierre las fases más cortas de la entrevista.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

Respecto al protocolo NICHD utilizo 7 fases, siendo una de las más cortas: el cierre, dejando de lado la fase introducción. De todo lo antes observado se interpreta que no se cumplió con todas las fases ni con el desarrollo y tiempo respectivo de cada fase.

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, le preguntaron acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias, actividades diarias; en la fase de un entrenamiento de memoria, estableció los recuerdos vividos de una experiencia al beber demasiado y amanecer luego en un hotel manifestando que esta sería su segunda declaración en la cámara Gessell; en la fase de transición al tema del abuso, empezó con la interrogante ¿ Y ahora por qué has venido?; en la fase de confirmación de la respuesta, la entrevistada declara que es su padre quien abuso de ella; en la fase investigando el abuso, menciona que fue a los 10 años cuando abuso de ella, en la fase información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador, y por ultimo no se desarrolló las fases introducción y de cierre - tema neutro.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimiento de la entrevista única en la cámara gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, el fiscal penal, de familia y el psicólogo no se reunieron con los padres o responsables, así el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no tienen relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de esta, posteriormente se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, de la misma manera sucedió en caso de la entrevistada a quien no necesario informar ya que es la segunda vez que declara en la cámara Gesell y sabe el procedimiento, se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista, no se le pidió su consentimiento para ser grabada, por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, en este caso el psicólogo no se presentó, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas

involucradas, etc.), se formuló preguntas que atentaron contra la dignidad de la entrevistada como decirle... *Ya ósea que ¿en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido? Y ahora ¿cómo podemos saber si es cierto?*, si advirtió hechos anteriores de similar naturaleza y se profundizo el tema, no mencionó los datos del imputado porque los dijo la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado no cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, y solo agradeciéndole a la entrevistada, más no con frases cordiales ni temas neutrales.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme que en este caso no se cumplió, porque el entrevistador se vistió con claro y chaqueta blanca de psicología, reflejando respeto y/o miedo por ser la autoridad y su fotocheck del Ministerio Publico ocasionando ansiedad y/o miedo por representar a una autoridad, se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso por el volumen de voz que fue baja pero por ser voz varonil (grave) queda acorde con el volumen también existió un adecuado contacto visual porque se mostró interesado en lo que decía la entrevistada y no escribió constantemente tan solo nombres y datos importantes; y por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, se apreció que el entrevistador conservaba la distancia apropiada, solo se inclinaba hacia adelante mostrando interés y para dar indicación sobre el dibujo, y en ocasiones miraba fijamente a la entrevistada causando que inclinara la cabeza hacia abajo en señal de cohibición. Los demás ítems si se cumplieron porque evito apresurar al entrevistado, evito utilizar palabras como: “imagina” “finge”, evito corregir algún comportamiento de la entrevistada e impidió cuestionarla acerca de su proceder.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

Referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual solicitó que; el entrevistador tiene en cuenta las necesidades según el desarrollo socio- cultural, sin embargo, el entrevistador hizo preguntas que indujeron a actitudes negativas hizo

comparación con la anterior declaración. Los demás ítems: evitando hablar de sí mismo, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, evitar hacer comparaciones, propiciando la espontaneidad del relato y no interrumpiendo al entrevistado, si se cumplieron.

Caso Nº 9: Zarith .M. Ch. Ll. (16 años)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla, observamos las anotaciones que se apreciaron en el video, del cual apreciamos a Zarith quien fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, respecto al ambiente de la cámara Gessell, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevistada, ya que estuvo todo el tiempo con la chompa del colegio, sumado a ello se apreció la baja iluminación de la sala de entrevista, contando solo con iluminación artificial la cual sigue siendo baja y no armoniza con los colores de las paredes y las sombras, el color de las paredes y el piso tienen un tono oscuro (azul y plomo) todo ello refuerza la percepción de un ambiente frio, reflejando seriedad, formalidad y rigidez; además las interrupciones sonoras fueron notorias, escuchándose conversaciones por el pasadizo, risas fuera de la sala, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas ruidos de los carros, lo cual no propicia el bienestar de la entrevistada. El espacio es mediano , siendo regular para la entrevista ya que es un espacio ocupado por mobiliario (mesa mediana, 4 sillas pequeñas y dos grandes, un estante) estos muebles fueron favorables para el entrevistado, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario adaptándose a la edad de la entrevistada. Por último no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada ya que el ambiente en general tiene una apariencia de despacho judicial con colores muy sobrios intimidando a primera impresión a la entrevistada, es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractario y por la falta de iluminación se visualizó la silueta de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual se apreció, que quien dirige la entrevista es de género masculino presentándose con pantalón de terno, camisa y un chaleco de lana claro y su fotochek del Ministerio Publico, con predisposición para la entrevista; la categoría entrevistado: se observó que la menor evaluada es una adolescente de 16 años de edad y se presentó con zapatos, pantalón buzo y chompa del colegio, así mismo reflejando desaliño en la vestimenta, es decir, para la edad que tiene muestra cierto descuido en su persona, no presentó quejas somáticas, en el ámbito de procesos psíquicos superiores en el área cognitiva es favorable, ya que comprender y responde las preguntas que se le hace ubicándose en el tiempo y espacio; en lo afectivo es desfavorable ya que se apreció a la entrevistada sentimientos de pena por uno de sus hermanos ya que es profesional y no lo quiere perjudicar y que prefiere que sea una denuncia por violencia familiar, es decir, existe un conflicto entre querer buscar justicia y a la vez culpabilidad, en lo volitivo se observó que es favorable ya que la entrevistada desde el momento en que se presenta en la sala de entrevista tiene voluntad propia en manifestar y aclarar lo ocurrido.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

La tercera tabla concierne al ámbito de la entrevista, la cual nos indicó que; el entrevistador manifestó empatía y asertividad al inicio de la entrevista, siendo esta favorable para el desarrollo de la misma, y con respecto a su actitud frente a la entrevista, esta fue desfavorable debido a que, no presentó predisposición reflejando poca atención e interés

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que el entrevistador utilizo un lenguaje conforme a la edad del entrevistado y no empleo términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística, kinésica y proxemica, fue desfavorable; debido a que el volumen y tono de voz usado no fue adecuado, ya que tenía un tono grave y militarizado, con volumen de voz medio; también existió poco contacto visual porque se mantuvo escribiendo durante toda la entrevista; no se sentó de manera adecuada, no obstante, la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o amistad; así mismo existió expresiones gestuales y corporales que no estuvieron adecuadas, evidenciándose durante toda la entrevista; por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre el entrevistador con la entrevistada, no fue adecuada, ya que lo hizo estirando sus piernas y con posición inclinada hacia adelante para seguir escribiendo; y se apreció que el entrevistador se sentaba

estirando las piernas llegando a ocupar el espacio donde se encontraba la entrevistada además observándose como ella retrocede los pies, Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se presentó colaboradora, algunas veces nerviosa y solo lloro cuando relato los hechos. . Con respecto a la entrevista, tuvo una duración de 47 minutos, así mismo no se utilizó block de dibujos ni muñecos anatómicos a causa de que, la entrevistada pudo identificar y precisar con exactitud la zona de su cuerpo vulnerada; por otro lado para el desarrollo de entrevista se utilizó preguntas abiertas, cerradas y sugestivas, además se empleó ambos protocolos, ósea, el SATAC Y NICHD, utilizando solo cuatro fases del SATAC siendo uno de los más cortos la fase rapport y cierre. Respecto al protocolo NICHD utilizo cinco fases.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al protocolo SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Rapport, Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última el entrevistador le dijo: ¿Algo más quieres decirme aparte? “Tranquila, ya” por su colaboración; por otro lado no se realizó Identificación de la anatomía

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

Siendo una de las más cortas: introducción, transición del tema, y cierre dejando de lado las dos fases relación interpersonal, investigando el abuso y episodio de memoria. De todo lo antes observado se interpreta que no se cumplió con todas las fases ni con el desarrollo y tiempo respectivo de cada fase.

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indico su profesión; en la fase confirmación de la respuesta en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal, no pregunto sobre el ámbito familiar ni el ámbito amical; en la fase de entrenamiento de un episodio de memoria no se desarrolló; en la fase de transición al tema del abuso, empezó con la interrogante ¿Tu sabes por qué has venido acá?; en la fase de confirmación de la respuesta, investigando el abuso e información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador; se interpreta que las fases de establecimiento de una buena relación interpersonal tanto familiar como amical e investigando el abuso , no se desarrollaron, la cual corresponde al protocolo.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La sexta tabla corresponde al procedimientos de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, la cual se divide en tres apartados: El primer apartado, el fiscal penal, de familia y el psicólogo no se reunieron con los padres o responsables, así el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no tienen relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de esta, posteriormente se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, de la misma manera sucedió en caso del entrevistado quien fue informado durante la realización de la entrevista mas no antes, y se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista, no se le pidió la autorización si podía ser gravado, por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versara la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, en este caso el psicólogo se presentó, mas no indicó a la entrevistada que será grabada, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atenten contra la dignidad de la entrevistada, si advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no mencionó los datos del imputado porque los dijo la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado no cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, y solo expreso: “tranquila ya”, más no con agradecimiento, frases cordiales ni temas neutrales, con lo que no secumple con lo establecido por el protocolo.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La tabla de Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme, en este caso el entrevistador cumplió con dicha pauta, porque se vistió con traje claro y chaqueta color beige; y su fotochek del Ministerio Publico, no se cumplió en mantener un ambiente relajado y amistoso, sino más bien un clima distante y frio por el tono de voz grave e imperativa, además fue invasivo al estirar las piernas casi todo el tiempo llegando casi a la altura de los pies de la menor y donde se observó

como la entrevistada retrajo sus pies debajo de la silla tomando la entrevistada una actitud cohibida, nerviosa hasta incomoda; evito apresurar a la entrevistada, no sugirió sentimientos o respuestas al menor, evito utilizar palabras como: "imagina" "finge", no hizo promesas, evitó corregir a la entrevistada sobre algún comportamiento y evito cuestionarla acerca de su proceder, fue paciente con las pautas en la conversación.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual se observa que; el entrevistador tiene en cuenta las necesidades según el desarrollo socio- cultural; el entrevistador interrumpió a la evaluada sin justificación para abrir la puerta y salir a atender (sin un fin específico), Se lograron cumplir con las pautas: sin embargo evitando hablar de sí mismo, evitar formular preguntas capciosas o sugestivas, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, evitar hacer comparaciones, propiciando la espontaneidad del relato.

Caso Nº 10: Yamilet. A. S. A. . (9 años)

Tabla N° 1: Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente

La primera tabla, observamos las anotaciones que se apreciaron en el video, del cual apreciamos a Zarith quien fue evaluada en las instalaciones de Medicina Legal, respecto al ambiente de la cámara Gessell, cuya temperatura e iluminación fue desfavorable para la entrevistada, ya que estuvo todo el tiempo con una casaca delgada, sumado a ello se apreció la baja iluminación de la sala de entrevista, contando solo con iluminación artificial la cual sigue siendo baja y no contrarresta con los colores de las paredes y las sombras, el color de las paredes y el piso tienen un tono oscuro (azul y plomo) todo ello refuerza la percepción de un ambiente frio, reflejando seriedad, formalidad y rigidez; además las interrupciones sonoras fueron notorias, escuchándose conversaciones por el pasadizo, risas fuera de la sala, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas ruidos de los carros, lo cual no propicia el bienestar de la entrevistada. El espacio es mediano , siendo regular para la entrevista ya que es un espacio ocupado por mobiliario (mesa mediana, 4 sillas pequeñas y dos grandes, un estante) estos muebles fueron favorables para la

entrevistada, porque la mesa no es muy alta ni muy baja encontrándose al nivel o altura de la cintura de la entrevistada, de manera similar sucede con la silla que fue favorable para la estructura física de la entrevistada, quien no mostró ninguna incomodidad con respecto al mobiliario adaptándose a la edad de la entrevistada. Por último no se dio el mismo caso de la concordancia del ambiente con la edad de la entrevistada ya que el ambiente en general tiene una apariencia de despacho judicial con colores muy sobrios intimidando a primera impresión a la entrevistada, es decir un ambiente muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó y se escuchó el comentario de la entrevistada refiriéndose al lugar como "parece como clausurado" observándose en su rostro cierto temor, la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractario y por la falta de iluminación se visualizó las siluetas de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

Tabla N° 2: Ficha de Observación Cualitativa: Personal

La segunda tabla corresponde al ámbito personal, en la cual se apreció, que quien dirige la entrevista es de género femenino presentándose con terno, y su fotochek del Ministerio Público, con predisposición para la entrevista; la categoría entrevistado: se observó que la menor evaluada fue de 9años de edad, con actitud predispuesta ante la entrevista, se presentó con: pantalón, casaca de buzo; vestimenta adecuada acorde a su edad, así mismo reflejando buen aliño, es decir, cuidado en su aseo personal; no presentó quejas somáticas, en el ámbito de procesos psíquicos superiores en el área cognitiva y volitiva es favorable, ya que comprendió y respondió las preguntas que se le realizaron; en lo afectivo es desfavorable ya que se vio alterado sus sentimientos y emociones al observar a la entrevistada no poder contener sus lagrima y pidió esperar un momento con la entrevista.

Tabla N° 3: Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista

En relación al lenguaje verbal, fue favorable ya que la entrevistadora utilizo un lenguaje conforme a la edad de la entrevistada y no empleó términos técnicos, evitando dificultades en la comunicación; por otro lado el lenguaje no verbal que está comprendido por : Paralingüística, kinésica y proxemica, fue favorable; debido a que el volumen y tono de voz usado fue adecuado siendo cortes y pausada; también existió un adecuado contacto visual porque se mostró interesada en lo que decía la entrevistada y no escribió constantemente tan solo nombres y datos importantes; se sentó de manera adecuada, su posición corporal fue erguida y sutilmente inclinada hacia adelante; no obstante la interacción cara a cara se interpretó como una relación de jerarquía y no de colaboración o

amistad; así mismo existió expresiones gestuales y corporales que estuvieron conforme al desarrollo de la entrevista, evidenciándose durante toda la entrevista; y por ultimo con respecto a la distancia o proximidad entre la entrevistadora con la entrevistada, se apreció que la entrevistadora se sentaba con inclinación hacia adelante mostrando interés. Con respecto a la actitud de la entrevistada esta fue favorable porque se presentó colaboradora, algunas veces nerviosa y solo lloro cuando relato los hechos. Conto con 46 minutos 22 seg, estando dentro de lo adecuado para su edad, siendo el tiempo pertinente para su realización debido a que estuvo dentro de los márgenes de tiempo y porque la entrevistada no mostro signos de cansancio ni de aburrimiento, así mismo utilizó los muñecos anatómicos a causa de que pueda demostrar lo que no le es fácilmente expresar y precisar con exactitud la zona de su cuerpo vulnerada; por otro lado para el desarrollo de la entrevista se utilizó preguntas abiertas, cerradas y sugestivas, además se empleó ambos protocolos, es decir, SATAC Y NICHD realizando cuatro fases del primer protocolo y ocho fases del segundo protocolo.

Tabla N°4: Protocolo SATAC

Con respecto al protocolo SATAC se cumplió parcialmente con las fases de: Indagación del tacto, Escenario del abuso y Clausura; en esta última solo se le agradeció por su colaboración; por otro lado no se realizó identificación de anatomía.

Tabla N° 5: Protocolo NICHD

En relación al protocolo NICHD se desarrolló parcialmente las fases de: La introducción, en la cual se presentó e indicó su profesión y estableció la diferencia entre verdad y mentira; en la fase denominada establecimiento de una buena relación interpersonal tanto en el ámbito familiar como en el ámbito amical, le preguntó acerca de la composición familiar de su familia y sobre sus gustos, intereses, preferencias, actividades diarias; en la fase de transición al tema del abuso, empezó con la interrogante ¿Por qué has venido?; en la fase de confirmación de la respuesta, la entrevistada menciona que su padrastro abusó de ella; en la fase investigando el abuso, la entrevistada refirió que fueron varias veces; en la fase información sobre la revelación, fueron realizadas cuando las partes procesales le hicieron llegar sus interrogantes al entrevistador, en la fase cierre y tema neutro, pregunta : ¿Algo más que quieras decir?, agradece y menciono que " Eres valiente e hizo lo correcto", pero no realizo tema neutro; por ultimo no se desarrolló la fase de entrenamiento de un episodio de memoria, el cual estipula el protocolo.

Tabla N° 6: Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell

La cual se divide en tres apartados: El primer apartado, el fiscal penal, de familia y el psicólogo no se reunieron con los padres o responsables, así el entrevistador obtuvo información básica (datos generales) preliminar del suceso la misma que no tienen relevancia psicológica, así mismo la declaración de los derechos no fue entregado antes de la entrevista sino después de la culminación de esta, posteriormente se informó a los responsables sobre los procedimientos y el fin de la Cámara Gessell, de la misma manera sucedió en caso de la entrevistada quien no fue informada antes ni durante la realización de la entrevista, sobre el procedimiento y fines de la misma, si se le pidió su consentimiento para continuar la entrevista, por último el fiscal instruyo al psicólogo sobre los puntos que versará la entrevista. El segundo apartado, nos dio a conocer lo que debió hacer en el inicio de la entrevista; en este caso el fiscal dio inicio a la entrevista, sucediendo en este caso que la psicóloga se presentó, mas no pidió su consentimiento para ser grabada, ni indicó que será grabada, no se dio ninguna causa de suspensión de la entrevista. El tercer apartado, nos precisó lo que debió hacer durante la entrevista; cumpliéndose con: preguntar sobre los hechos (lugar, hora, personas involucradas, etc.), no se formuló preguntas que atenten contra la dignidad de la entrevistada, no advirtió hechos anteriores de similar naturaleza, no mencionó los datos del imputado porque los dijo la entrevistada y no indujo información sobre la descripción de la persona. Por otro lado cumplió con identificar al investigado a través de alguna característica particular (tatuaje, discapacidad, etc.). El cuarto apartado, nos señaló como debió culminar la entrevista; en esta oportunidad el fiscal dio por concluida la entrevista, agradeciéndole al entrevistado, preguntando si quería contar algo más, agradeciendo con frases cordiales, pero con ningún tema neutral, lo cual estipula el protocolo.

Tabla N° 7: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Pautas para el entrevistador

La séptima tabla de Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las pautas para el entrevistador la cual señaló que; se debió evitar llevar uniforme, en este caso la entrevistadora no cumplió con dicha pauta, porque se vistió con terno y su fotocheck del Ministerio Público, no se cumplió con usar temas neutrales para calmar a la niña entrevistada haciendo promesas como: “Todos aquí estamos para ayudarte ya”, además no pudo evitar hacer un comentario contingente afirmando que su mamá ya no estará triste, en cambio logró

mantener un ambiente relajado y amistoso, respetó el espacio de la entrevistada, evitó apresurar a la entrevistada, no sugirió sentimientos o respuestas, evito utilizar palabras como: “imagina” “finge”, evitó corregir a la entrevistada sobre algún comportamiento e impidió cuestionarla acerca de su proceder, fue paciente con las pautas en la conversación.

Tabla N° 8: Guía de Procedimientos para la Entrevista Única: Consideraciones durante la entrevista

La octava tabla corresponde a la Guía de procedimientos para la entrevista única, referida a las consideraciones que se debe tener durante la entrevista la cual se observa que; la entrevistadora tiene en cuenta las necesidades según el desarrollo socio- cultural, además se logró cumplir con las pautas: evitando hablar de sí mismo, evitar formular preguntas capciosas o sugestivas, haciendo comparaciones, usando terminología y formulando preguntas comprensibles, evitar hacer comparaciones, propiciando la espontaneidad del relato.

Tabla Nº 9: Ficha Única de Síntesis

FICHA UNICA DE SINTESIS										
FICHAS DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA	**CRITERIOS NO CUMPLIDOS/TOTAL DE CRITERIOS**									
VIDEOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Ficha de Observación Cualitativa: Ambiente (9)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Ficha de Observación Cualitativa; Personal (10)	6	6	6	6	6	2	3	2	2	2
	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Ficha de Observación Cualitativa: Entrevista (16)	9	11	9	6	8	8	9	5	11	6
	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Protocolo SATAC (5)	2	1	2	2	2	1	1	1	1	**1**
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Protocolo NICHD (9)	1	3	3	2	8	1	3	1	4	1
	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell. (20)	6	8	5	8	8	5	5	9	6	6
	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador. (15)	3	2	3	4	2	7	4	4	2	3
	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista. (12)	1	5	3	4	3	1	2	2	1	1
	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Tabla N° 9: Interpretación de la ficha única de síntesis

En la Ficha de Observación Cualitativa "Ambiente" se observó que, todas las entrevistas de las 10 entrevistas no reunieron las características ambientales adecuadas para llevarse a cabo, porque del total que son 9 criterios establecidos, 6 criterios no se han cumplido; es decir, todos estos casos no reunieron la cantidad considerable de criterios ambientales, siendo un requisito indispensable para reducir la revictimización.

En el factor "Personal" se examinó que de los 10 casos, 7 entrevistas fueron realizadas por entrevistadores masculinos y 3 por femeninos; 6 de los cuales portaron terno con fotocheck de identificación del Ministerio Público, 2 vistió con el chaleco del Ministerio Público, 1 con chaqueta blanca de Psicólogo, y finalmente 1 entrevistador fue vestido con ropa civil ; y las entrevistadas fueron 9 del género femenino y 1 de género masculino, quiénes fueron con vestimenta abrigadora, en todos las entrevistas se registró afectación emocional evidente; por otro lado se advirtió que ningún entrevistado presentó falta de aseo personal ni alguna queja somática. Estas entrevistas no cumplieron los criterios personales establecidos que son en total 10; siendo que, 5 de las entrevistas no realizaron 6 criterios y la otra mitad de las entrevistas no efectuaron de 2 a 3 criterios del total establecido; es decir, que de las 10 entrevistas solo 5 lograron reunir una cantidad considerables de pautas, y en todas los demás entrevistas se evidencia que no se han ejecutado la mayoría de criterios siendo esto perjudicial para el desarrollo de la entrevista y la reducción de la incidencia de la revictimización.

Por último en la Ficha de Observación Cualitativa "Entrevista" se registró que de las 10 entrevistas, fueron 4 en las que el entrevistador no utilizó el lenguaje conforme a la edad del entrevistado, así mismo en 7 entrevistas el entrevistador empleo el lenguaje no verbal de forma inadecuada, y con respecto al tiempo de duración de la entrevista en 5 de ellas fue corto, en 1 entrevista fue extensa y en 4 entrevistas fue adecuada, con respecto a la predisposición del entrevistador en 7 entrevistas fue desfavorable y en 3 entrevistas fue favorable, y de las 10 entrevistas, todas las preguntas fueron abiertas, cerradas, múltiples y tuvieron un contenido sugestivo; por otro lado en las 10 entrevistas los entrevistadores mostraron empatía y asertividad, de igual forma sucedió con la predisposición de los entrevistados, siendo favorable en todas las entrevistas; y finalmente en 1 entrevista se utilizó el block de dibujos y en otra entrevista se utilizó los muñecos anatómicos siendo empleados adecuadamente; es decir, después de la declaración de la menor. En resumen, se interpreta que la cantidad máxima de criterios no cumplidos es 11 que corresponde al caso N°2, 9 y la cantidad mínima es 5 que pertenece al caso

N° 8, considerando que el total de criterios es 16 que son los criterios requeridos para reducir la revictimización.

Respecto al protocolo SATAC, se encontró que de 10 entrevistas, 5 no realizaron la fase de "Raport", dificultando crear un clima tranquilo y amistoso, además 9 entrevistas no cumplieron con la fase de " Identificación de anatomía", el cual permite identificar si los entrevistados conocen las partes del cuerpo; por otro lado en 10 entrevistas si se efectúo parcialmente la fase de "Indagación de tacto, escenario del abuso y cierre", de lo anterior se desprende que de las 10 entrevistas, 4 entrevistas no cumplieron 2 criterios y 6 entrevistas no realizaron 1 criterio del total de los 5 criterios establecidos; es decir que de los 10 casos, 6 lograron cumplir una cantidad considerable de criterios.

En relación al protocolo NICHD se registró que de las 10 entrevistas, 6 realizaron parcialmente la fase de "Introducción", 3 entrevistas no efectuaron el "establecimiento de una buena relación a nivel familiar y amical, así mismo tampoco realizaron la confirmación de la respuesta, 4 entrevistas no efectuaron "investigando el abuso e información sobre la revelación", por otro lado 8 entrevistas no realizaron la fase "entrenamiento de la memoria", tampoco fue efectuado la fase de "Transición al tema del abuso" en 3 entrevistas, por último 7 entrevistas no cumplieron con la fase de "Cierre y tema neutro"; de lo anterior se infiere que la cantidad máxima de criterios no cumplidos es de 8 que corresponde a la entrevista N° 5 y la cantidad mínima es de 1 que pertenece a las entrevistas N° 1, 6, 8, 10 del total de criterios establecidos que son 9; es decir, que de las 10 entrevistas solo 4 lograron cumplir una cantidad considerables de criterios; por otro lado se infiere que en las 10 entrevistas se utilizó ambos protocolos simultáneamente, aplicando parcialmente cada fase y en tiempos reducidos.

En la Guía del Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, se observó que de las 10 entrevistas, en todas no se produjo la reunión simultanea del psicólogo, fiscal y la familia del entrevistador, además no se entregó la declaración de los derechos antes de la entrevista, además no finalizaron la entrevista con frases cordiales, y en 8 entrevistas no identificaron al investigado mediante alguna característica física particular y; así mismo en 5 entrevistas los entrevistadores no le pidieron el consentimiento respectivo para continuar con la entrevista, en 4 entrevistas el entrevistador no se presentó adecuadamente, y en 7 entrevistas no le pidieron autorización al entrevistado para grabar, solo hubo 1 entrevista donde el entrevistador formuló una pregunta que atentaba contra la dignidad de la entrevistada. Por otro lado los demás criterios no especificados si fueron cumplidos parcialmente. De ello se interpreta que la cantidad

máxima de criterios no cumplidos es 9 el cual corresponde a la entrevista N° 8 y la cantidad mínima es 5 que pertenece a las entrevistas N° 3, 6, 7 del total de 20 criterios establecidos; es decir, que de los 10 entrevistas solo 3 lograron cumplir una cantidad considerables de pautas, los cuales sirven de pautas para reducir la revictimización.

En relación a la Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador, se observó que de las 10 entrevistas, fueron 9 entrevistas las que no cumplieron con evitar llevar uniforme, en 8 entrevistas fue desfavorable crear un ambiente relajado, Además 4 entrevistas no cumplieron con evitar mirar fijamente al entrevistado, y en 3 entrevistas no evitaron sugerir sentimientos al entrevistado, no se abordó adecuadamente a los entrevistados que se encontraron perturbados, en 2 entrevistas no evitaron hacer preguntas sobre el porqué del comportamiento de los entrevistados, no evitaron corregir el comportamiento del entrevistado, y finalmente hubo 1 entrevista donde no se evitó realizar una promesa, donde se hizo comentarios contingentes, y donde la entrevistadora no fue paciente, estos últimos dándose en diferentes entrevistas. Por otro lado los demás criterios no especificados si fueron cumplidos parcialmente. De esto se interpreta que la cantidad máxima de pautas no cumplidas es 7 el cual corresponde al caso N° 6, y la cantidad mínima de pautas no cumplidas es 2 que corresponde a las entrevistas N° 2, 5,9, del total de los 15 criterios establecidos, siendo ésta la cantidad óptima de pautas a cumplir; es decir, que de las 10 entrevistas solo 3 lograron cumplir una cantidad considerable de pausas para la reducción de la revictimización.

En la Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista; se registró que de los 10 casos, en 5 entrevistas no le otorgaron el tiempo adecuado para responder a la entrevistada, además en 2 entrevistas no se propició la espontaneidad, en todas las entrevistas no se evitó hacer preguntas ambiguas, capciosas o sugestivas, y en 3 casos no se evitó realizar expresiones de acuerdo o desacuerdo, en 2 entrevistas tampoco se evitó interrumpir al entrevistado y finalmente en 1 entrevista no se evitó hacer comparaciones. Por otro lado los demás criterios no especificados si fueron cumplidos parcialmente. Se interpreta que la cantidad máxima de pautas no cumplidas es 5 que corresponde a la entrevista N° 2 y las pautas mínimas no cumplidas es 1 que pertenece a las entrevistas N° 1, 6, 9, 10; es decir que de las 10 entrevistas solo 4 lograron reunir una cantidad considerables de pautas.

Tabla Nº 10: Triangulación de actores

REDUCCION DE DATOS Y GENERACION DE CATEGORIAS: DATOS OBTENIDOS DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES DEL ENTREVISTADO	SUB-CATEGORIA (INTERPRETACIÓN)		CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA
PERITO 1	1. ¿Cuántos psicólogos forenses laboran en la institución?	Alrededor de 5 o 7	Solo hizo peritaje 2 veces dentro de la cámara Gessell		
	2. ¿Cuántos años labora en la institución?	Psicóloga, 10 años, casos contra la libertad sexual, violencia familiar y trata de personas	Laboró diez años como psicóloga en temas de libertad sexual, violencia familiar y trata de personas permitiéndole haber adquirido la experiencia suficiente para haber intervenido por lo menos 2 veces en la Cámara Gessell		
	3. ¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	Una cámara, es la más grande	En Arequipa solo hay una cámara Gessell		
	4. ¿Son suficientes?	No son suficientes, debido a eso a veces se posterga las entrevistas	Al no contar con otra sala de entrevista se posterga y se tiene que extender en el tiempo para citar otra entrevista en la Camara Gessell		
	5. ¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	No están bien implementadas, en Arequipa no hay espejo refractario, es costoso, en el 2008 o 2009 la ONU implemento las cámaras gessell pero de Lima y Puerto Maldonado, cuyas Cámaras Gessell si cumplen con los servicios técnicos.	No se cuenta con el equipo necesario.		1,2,3,4,5,6
	6. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	En Arequipa no hay espejo refractario.	No se cuenta con el espejo refractario que es requisito indispensable.		
	7. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?	Sí, no revictimizar	El objetivo de la cámara Gessel es no revictimizar		
	8. ¿Se cumple este objetivo?	No, y más por el entorno, porque a veces el niño ve a su agresor por el pasadizo mientras espera ser entrevistado en la cámara Gessel. Creo todos, no solo el psicólogo, todos desde el señor que está parado en la puerta debe de brindar cortesía a la víctima y a su familia.	No se cumple el objetivo porque todos los actores que participan en el proceso judicial deben tener el debido cuidado de no exponer al menor de edad entrevistado,		
	9. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		

	11. ¿Cree que los psicólogos toman como referencia más de un protocolo?	Si, necesitamos adaptarlo a la realidad.	Se limitó a responder las preguntas argumentando que hace tiempo que no está.		
	12. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	No sé, solo he estado dos veces	Se limitó a responder las preguntas argumentando que solo ha estado dos veces		
	13. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?	Aproximadamente 45’	El tiempo usual de la entrevista que realiza es de 45 minutos.		
	14. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	A veces antes programaban 3, pero en realidad son más entrevistas.	Se programaban tres entrevistas, pero realizan más de tres entrevistas en la cámara Gessell		
	15. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	16. ¿Dónde conocen al entrevistado?	Ahí dentro de la cámara. Como sugerencia, creo que antes de ingresar a la Cámara Gessell deberían de saludar al menor.	Conocen al entrevistado en la cámara Geseel, y como sugerencia los psicólogos antes de ingresar a la cámara Gessell deberían saludar al entrevistado.		
	17. ¿Considera usted que sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?	Si, tal vez conocer con quien tiene más confianza de repente con su miss del colegio y en base a las características de su miss como se viste, habla, y adaptarnos a esas características para establecer confianza.	Si es importante para establecer rapport		14,15,16,17,29
	18. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	Rapport, es establecer empatía, pero también debería de ser todo el equipo (médicos, psicólogos, fiscales) que debe tratar bien y dar un ambiente especial a la víctima.	La fase más importante es el rapport el cual debe ser aplicado por todo los profesionales competentes como: médicos, psicólogos, fiscales; brindando al menor de edad		29,32
	19. ¿Qué tiempo dura el rapport?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		31
	20. ¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	La Cámara Gessell se encuentra a lado de la Morgue eso es lo más incómodo. Hace doce años estaba al frente de la morgue y era peor porque a veces se abría la puerta de la Cámara Gessell y entraban o sacaban a los occisos y el olor era terrible. Ahora están implementando el mobiliario y lo del espejo refractario deberían incorporarlo.			2
	21. ¿Considera que el lugar donde se encuentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	Queda al frente de la morgue y ha pasado que los niños han tenido que ver cuando entran a los cadáveres o el olor mismo donde están los cadáveres ha habido momentos que ha sido bien fuerte.	La cámara Gessell no se ubica en un buen lugar.		
	22. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		

	23. ¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	24. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	25. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	26. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	27. ¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	28. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	29. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	30. ¿De qué manera concluyen la entrevista?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	31. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	32. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	33. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	34. ¿En qué casos se utiliza?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	35. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	36. ¿Considera que el lenguaje usado va acorde a la edad de cada víctima?	Creo que no tendrían muchos problemas de cómo utilizarlo, porque ellos tienen experiencia.	No habría mucho inconveniente por la experiencia de los psicólogos.		20
	37. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	38. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	39. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		

	40. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	41. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	42. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	43. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	44. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	45. ¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	46. Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
	47. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses?	_	Por el tiempo que ya paso, no respondió, refiriendo que no sabe cómo será ahora.		
PERITO 2	1. ¿Cuántos psicólogos forenses laboran en la institución?	Seis psicólogos	Para una cámara Gessell hay 6 psicólogos		
	2. ¿Cuántos años labora en la institución?	16 años	16 años		
	3. ¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	Una cámara	Una cámara Gessell en la ciudad de Arequipa		
	4. ¿Son suficientes?	No			
	5. ¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	No están bien implementadas, a veces no hay batería para grabar, o el audio se a malogrado	Los problemas técnicos que presenta, hace que no estén bien implementadas		6
	6. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	Sí, claro.	Cuenta con vidrio divisorio		5
	7. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?	Claro, no revictimizar al menor, y toda la información que nos pueda dar	No revictimizar y recaudar toda la información que el entrevistado pueda dar.		
	8. ¿Se cumple este objetivo?	Si.	Si se cumple		29
	9. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	Dos meses, a veces tres meses, pero comúnmente dos meses			
	10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	Satac	Protocolo usado es el SATAC		31
	11. ¿Cree que los psicólogos toman como referencia más de un protocolo?	Si	Confirma que los psicólogos toman como referencia más de un protocolo		31

	12. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	Si	Tienen conocimiento de la guía de procedimiento para la entrevista única de la Camara Gessell		3,8,10,17,18, 19,20,,21,22,23,28
	13. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?	Una hora, debería de durar más, pero a veces los fiscales te piden que lo hagas rápido porque suelen tener audiencias y te piden por favor que no dure mucho porque a tal hora tienen audiencia	Debería de durar más de una hora		25
	14. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	Cuatro	Por día realizan cuatro entrevistas		
	15. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	Buena pregunta, en realidad UDAVIT debería hacer eso, se supone que UDAVIT da el soporte pero que pasa las colegas con todo el respeto del mundo en lugar de estar viendo sus asuntos familiares que no tiene que ver mucho con esto y no vienen, y entonces quienes deberían prepararlos son ellos, y debería uniformizar, en todo caso también como acceder a eso, debería de ser estandarizado para todos el mismo procedimiento. Que pasa cuando se crea cámara Gessell por la novedad, no había tanta internet por ahora los niños no sabían que era la cámara Gessell, ahora entran los niños y la saben, los abogados actúa a veces entran con mala intención y el resultado es que contaminan al niño, el CEM entra pero contamina al niño, el fiscal ingresa habla con el niño, pero lo contamina. Yo te diría que no se hace	No hay preparación previa para la entrevista		
	16. ¿Dónde conocen al entrevistado?	Minutos antes de la entrevista. Existe una pequeña sala de espera y nosotros cuando estamos asignados a cámara tenemos contacto, tenemos comunicación y el niño hay veces que está jugando por ahí y generalmente lo que sucede es que la persona que está acompañando al niño que es un asistente de función fiscal, alguna policía, etc., O a veces las colegas de UDAVID nos hacen tener el primer contacto. El primer contacto consta del saludo, como estas, algo muy informal, porque tampoco queremos contaminar mucho, es un contacto muy ligero sobre todo para que generalmente el niño tenga muchas cositas en la cabeza un prejuicio o algo se vaya también, bueno eso va dependiendo de cada uno. **¿También del psicólogo?** Si	Si hay un primer contacto muy ligero como el saludo.		
	17. ¿Considera usted que sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?	Claro, cuando hacemos un preámbulo con el fiscal, el fiscal se va más al campo legal, nos brinda poca información. A nosotros nos interesa temas un poco para la declaración pero también un poco para la pericia, en	Si es importante conocer un poco más para la declaración y la pericia además ayuda a saber más cosas sobre el menor entrevistado como: saber con quién vive, si han visitado un psicólogo, etc.		14,15,16,17

		ese momento nos ayuda a saber con quién vive por ejemplo con quien está actualmente, si ha variado su domicilio respecto a la denuncia el tipo de relaciones de los familiares involucrados, los papás, los tíos, etc., los antecedentes si han visitado a un psicólogo el niño**.**	En caso del fiscal se avoca más al campo legal		
	18. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	Todas, porque cada una tiene una importancia particular, si yo no tengo buen rapport con el niño mi entrevista va ser pésima, ni se va dar, este en la fase de datos si no sé cómo sacar información voy a estar patinando, en el cierre como hay muchas emociones expuestas, si yo no cierro bien voy a dejar al niño todo mmm, no es cuestión de decirle al niño listo, hasta luego. Hay que decirle algo.	Todas las fases son importantes.		29
	19. ¿Qué tiempo dura el rapport?	Lamentablemente no nos dan el tiempo suficiente, digo lamentablemente porque viene el fiscal y dice doctor en una hora u hora y media tengo audiencia, no podemos. Por costumbre se ha reducido el tiempo de raport a veces hasta 10 o 15 minutos, lo que se sugiere, lo que sugiere los expertos debemos tomarnos un poco más de tiempo y a veces incluso la primera sesión, solo la primeara debemos de tomarnos solo de raport, en este caso en el Perú es proactivamente imposible. Bueno la experiencia ayuda yo he trabajado con niños y ya nuestro raport va más dirigido, ya sabe cómo entrar. Si hablamos de 15 minutos de raport el de la declaración es que dura alrededor de 40 minutos a 1hora a veces dependiendo del niño, el cierre yo lo hago en 10 minutos o 5 minutos, hay que hacer el cierre.	Por la premura del tiempo ajustándose al tiempo que dispone el fiscal, por costumbre se ha recurrido a 15 minutos de rapport.		31
	20. ¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	A mí me parece que falta iluminación, el color tengo entendido que existe un color que ya está estandarizado en cámaras Gessell, ahí si me agarraron no recuerdo cual es el color, el piso es con tapizón, en cuanto temas de color algunos fiscales nos han sugerido que pintemos cosas y pongamos cosas pero adentro no, afuera tenemos una mesa de juegos. Porque qué pasa si tenemos eso adentro vamos a tener un niño jugando todo el día y nunca le sacamos nada, ya las primeras experiencia en Colombia y en Lima cuando se empezó a establecer, es histórica porque hasta ahora existe en cono norte la primera cámara Gessell y están pintados ahí dibujos de Disney Mickey y cosas así, entraban los niños y se distraen. Incluso con el uso de muñecos en sala de entrevista miran el muñeco y quieren jugar con él.	La iluminación y el color, no es el adecuado para la realización de la entrevista. Hay un color estandarizado pero no recuerda.		1,2,3,4,5,6

	21. ¿Considera que el lugar dónde se encuentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	Bueno está aislado…y esta con su mampara un vidrio que es la que separa a la sala de espera y a la sala de entrevista y observación, pero bueno en un ideal y en esas condiciones, bueno no hay otro lugar, pero no es el ideal. Si hubiera otro lugar ¿Ud. Preferiría otro lugar? Si claro.	No es el ideal, aunque hay una mampara que separa a la cámara Gessell del resto, pero no hay otro lugar.		1,2,3,4,5,6
	22. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	El color tengo entendido que existe un color que ya está estandarizado en cámaras Gessell, ahí si me agarraron no recuerdo cual es el color, el piso es con tapizon, en cuanto temas de color algunos fiscales nos han sugerido que pintemos cosas y pongamos cosas pero adentro no, afuera tenemos una mesa de juegos. Porque qué pasa si tenemos eso adentro vamos a tener un niño jugando todo el día y nunca le sacamos nada, ya las primeras experiencia en Colombia y en Lima cuando se empezó a establecer, es histórica porque hasta ahora existe en cono norte la primera cámara Gessell y están pintados ahí dibujos de Disney me Mickey y cosas así, entraban los niños y se distraen. Incluso con el uso de muñecos en sala de entrevista miran el muñeco y ya quieren jugar con él.	No recordó el color estándar, comenta que los fiscales sugieren pintar cosas y poner cosas pero adentro no, porque pasaría de que los niños jueguen y nunca sacamos nada.		4
	23. ¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	Sí, tenemos nuestras sillitas. Bueno dependiendo de mí, si me toca una niña pequeña yo le doy a escoger cómo te sentirías más cómoda en esta sillota grandota o en esta silla pequeña, en una pequeña, entonces escoges el color, entonces yo agarro y me siento en una silla pequeña, pero yo si les doy a escoger y hasta ahora me ha funcionado porque el niño agarra más confianza y aparte siente un poco más de seguridad y algunas niñas más grandecitas escogen las sillas más grandes. La mesa no es una mesa muy alta ni muy baja, es una, esa diseñada teniendo en cuenta la variedad de edades. El mobiliario es el suficiente porque hay dos sillas grandes y cuatro pequeñas y ahora tenemos un estante a un costado donde está la caja de los muñecos, pero aparte esta libre no hay otros objetos.	Es adecuado porque hay sillas pequeñas y grandes, y particularmente el perito des da a escoger indicando que hay 2 sillas grandes y 4 pequeñas		6
	24. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	Tenemos un sistema de calefacción de aire acondicionado y este no interrumpe, si se puede regular un poco de acuerdo a la necesidad	Hay calefacción, no interrumpe y se puede regular de acuerdo a la necesidad.		1
	25. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	Si, vocales de personas, bueno antes atendía la parte clínica de médicos aquí salía el paciente y decía fulano de tal… y se filtra todo en la grabación ahora ya no está	Si hay interrupciones sonoras como de: personas, carros, máquinas de laboratorio de química.		3

		la clínica aquí, pero siempre hay técnicos, a veces algún operador sale a hablar por teléfono y se pone en la puerta un poco que se minimizo esto con la mampara, pero siempre por ahí a veces incluso de la calle los bocinazos los carros y los camiones que pasan los cobradores gritando y luego el laboratorio de química usa unos equipos prende y a veces empieza a sonar la matraca.			
	26. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	A mí me parece que falta iluminación .Sí, solo en este caso en el tema de iluminación en este caso debería ser más fuerte lo que pasa que cuando es muy tenue la luz este puede traslucir la luz del otro lado del espejo, para evitar eso al tener la luz más fuerte de este lado hace que el espejo refleje más como espejo y ya no se vea algún reflejo del otro lado	La iluminación no es adecuada ya que es muy tenue y se trasluce el otro lado de la Cámara gessell donde están el fiscal, los abogados		2
	27. ¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?	El mismo ambiente para todos, Una vez uniformizado, que sea parejo para todas las edades, bueno sabemos que cada uno tiene sus necesidades pero debemos de tener en cuenta que nuestra intervención en ese momento no es una intervención clínica, no estamos pretendiendo ayudar en la parte clínica he tampoco estamos buscando que todo se centre en comodidad por decirlo así el ambiente lo tenemos que llevar un poco formal para que el niño no se desborde y entonces empiece a juguetear cuando se le da demasiada confianza; y a pasado casos no se ha podido controlar al niño y se ha suspendido, no mucho pero ha sucedido, y los operadores no piensan que es un problema del niño sino que piensan que es un problema de la capacidad del psicólogo como que no tiene habilidades para controlarlo, pero no a veces se desborda y no puede controlarlo	El mismo ambiente debe de ser para todas las edades, porque tiene en cuenta que su intervención no es clínica, ni que todo se centre en comodidad, se debe de llevar un ambiente un poco formal para que le niño no se desborde.		2,3,4,5,6
	28. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	Todas	Realiza todo tipo de preguntas.		28
	29. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	Se busca que se le identifique por nombre y también por sus características personales y en la mayoría de casos llegan a nombrarlos, porque no perdamos de vista que ese niño en la mayoría de veces ya viene entre comillas entrenado o por los padres o por los abogados, se aprenden el nombre y ya se lo saben de memoria y otra que si se les pide las características. Hay una técnica de la recuperación de memoria… es que hay diferencias nosotros tomamos información que nos ayude a la pericia, pero también tomamos información que ayude a	Busca que identifique por nombre y por sus características personales, con la técnica de recuperación de memoria se toma información que ayude a la pericia y también a la investigación		29,30,32

		la investigación, entonces cuando tomamos ese tipo de detalles le ayuda al fiscal para el tema de la investigación y nos ayuda a nosotros para ver cuán tan real es lo que nos está contando; entonces eso ayuda mucho. Hay niños que dan un montón de detalles. Cuando se va a la escena el fiscal encuentra los detalles que el niño mencionó, entonces ayuda mucho y corrobora.			
	30. ¿De qué manera concluyen la entrevista?	Yo hago las tres. Primero un tema neutro le digo y ahora que vas hacer que vas a almorzar, yo que sé; luego se le agradece y luego la despedida. Yo en el agradecimiento le agradezco por su valentía, lo que me ayuda mucho decirle yo les digo incluso tu eres menor de edad y los menores de edad tienen más derecho que nosotros los adultos entonces es muy importante lo que tú has dicho y es muy importante que las personas sepan un poco más de eso para poder ayudarte. Dentro del agradecimiento si lo hacemos.	Particularmente realiza los tres pasos, lo hace con tema neutro, agradece y la despedida		29,30,31,32
	31. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	Si, salvo que ya hayan pasado una pericia por el mismo tema por el mismo caso. Supongamos es un caso del módulo de Paucarpata, entonces el fiscal manda hacer una evaluación al niño al psicólogo y nosotros por una tema de funciones no podemos negarnos, le podemos decir al fiscal pero que se dé dentro de la entrevista única, no pero el fiscal nos dice no pero yo quiero adelantar necesito saber cómo esta este niño entonces no podemos negarnos y entonces solo viene acá para declarar, y como ya se tuvo su pericia entonces ya no pasa por otra pericia porque ya es el mismo tema, salvo que haya algo que ampliar y ampliar es algo que no se dio en la primera pericia, entonces ya hubo algo nuevo y solo habría que ampliarlo entonces ya se amplía solo sobre ese tema, la idea es no revictimizar. La evaluación psicológica si se da aquí y siempre se da así en este orden. ¿**La pericia se da antes?** Si, y ya no vienen a evaluación, no debería de haber ese procedimiento, pero como les digo lo que pasa es que el fiscal a veces dice como quiere mayores elementos y dice a esta niña me la han citado dentro de dos meses, pero yo necesito mayor … y no me lo traen acá sino me la hacen evaluar con el psicólogo del módulo, pero los psicólogos del módulo no vienen a cámara Gessell, entonces los psicólogos del módulo no viene para declaraciones, solo nosotros,	Si se realizan en todos los casos, salvo el fiscal haya pedido antes que el menor pase por pericia psicológica por adelantar o saber cómo está el niño y entonces solo viene a declarar, salvo que haya algo que ampliar que no se haya dado en la primera pericia		

		entonces como tuvo su examen psicológico solo da su declaración. No es lo adecuado, pero algunos fiscales. Lo hacen, no son muchos, pero se dan en algunos casos, por eso ya no pasan una pericia			
	32. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	En primer lugar ver la afectación, si es que el niño tiene un daño que sea secuela de esa denuncia. **¿Si existe ese nexo?** Exactamente, ahora dentro de ello si se puede valorar un acto de credibilidad que se recomienda y si sería el caso terminamos recomendando la terapia**. ¿En todos los casos?** No, **¿En que caso no?** Cuando sea dudoso.	Ver si el niño está afectado o tenga un daño que sea secuela de esa denuncia		
	33. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	Muñecos anatómicos. Hay dos razones, algunos no recomiendan usar muñecos anatómicos (comenta el caso de una peruana casada con un alemán la cual lo acusaba de abusar de su hija, una psicóloga la evaluó usando muñecos anatómicos saliendo positivo, la menor fue evaluada nuevamente y no teniendo problemas de lenguaje en ningún momento menciona que fue tocada, se descubre el interés de la peruana el interés por la pensión y el departamento). Un colega en casos como este refiere que en muchos casos no se debe usar muñecos anatómicos, en niños pequeños se recomienda usar en niños de 3 a 6 años en ese rango y cuando el niño si ha rebelado algo, pero el problema es que no tiene habilidades para poder expresarlo detalladamente y otras cuando se bloquean emocionalmente.	Utiliza muñecos anatómicos. En niños pequeños de 3 a 6 años, cuando el niño ha revelado algo, pero el problema es que tienen problemas para expresarlo detalladamente y cuando se bloquean emocionalmente se recomienda usar		10,26,27
	34. ¿En qué casos se utiliza?	En todo caso se usa cuando lo que ya dijo para que pueda graficarlo.	Para graficar lo que ya dijo.		10,26,27
	35. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	Si, ha habido que tocan la puerta, lamentablemente se ha tenido que salir debido a la carencia del aparato, el MP debe guardar esto, pero a veces no hay baterías y esto es algo tan básico. A mí me incomoda mucho entrar al ambiente donde están los operadores y también lo ideal es que el fiscal canalice las preguntas y las filtre, a veces el abogado del imputado pregunta mil y gil y el fiscal debe de decir no es pertinente tal pregunta pero el fiscal dice ya que pregunte el abogado y el abogado se dispara y empieza a preguntar un montón de cosas que ya dijo, que no dijo, por eso a través del audio el fiscal debe manejar. Y a veces el niño se queda ahí solo.			3

	36. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	Sí, eso sí, cuidamos mucho eso.	Si, cuidan mucho su lenguaje.		19,20,28
	37. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	Sí, de hecho que si	Si incrementa la revictimización.		21
	38. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada, incrementa la revictimización	Sí.	El lenguaje verbal de forma inadecuada incrementa la revictimización.		21,22,23
	39. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?	En algunos caso, en niños muy sensibles con una madre castradora, una madre que no quería salir y la hija tenía 12 años y decía aunque sea me quedo con la puerta abierta y se quedaba parada. El que debería de tomar esa decisión es el psicólogo no el fiscal ni el papá, el fiscal se va dejar llevar por el papá, pero los papas vienen o tratan de manipular o son tan autoritarios y dicen ¡no! Que no lo vea un hombre, mas son sus prejuicios, el psicólogo debería de determinar eso, eso es más objetivo, si yo ingreso con una niña y veo que la niña me está teniendo miedo y yo me estoy contactando con la niña e intentamos nuevamente y si veo que si se está asustando y a partir de ello sí apartar una cita con una psicóloga.	Eso debe de decidirlo un psicólogo, porque algunos padres son autoritarios, castradores y no van a querer que lo vea un psicólogo por lo cual el fiscal se deja llevar por los padres. Si se observa que al intentar hablar con la niña se sigue asustando, entonces es a partir de ello aparta una cita con la psicóloga.		7
	40. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	No, lo que nos recomienda es que no estemos vestidos de blanco, algunos estamos con chaleco de la fiscalía	Recomiendan no estar vestidos de blanco.		8
	41. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?	Sí.	Sí		
	42. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	Ser empático, ser observador, saber comunicar, saber escuchar.	Lenguaje verbal y no verbal, saber escuchar.		17,18,19,20,21
	43. ¿Cree que mejoraría el rapport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	No, porque qué pasa en consultorio hay niños que por ansiedad que no se despegan de su mamá, en esos caso si se deja entrar a la mamá tiene que dar espaldas al niño, pero eso si apenas dice “A” yo suspendo la entrevista y se pone a llorar no pero discúlpeme , no, porque ya no seremos objetivos, pero solo porque el niño ya no presenta esa ansiedad, pero en cámara en caso de abuso sexual hay que tener cuidado porque dejo soltar un caso así y mañana mágicamente todos van a querer entrar. Basta que la mamá tosa, basta que estornude ahí ya hay un lenguaje. No debería ser como norma.	No considero apropiado la presencia de un familiar en la cámara Gessell porque se perdería objetividad.		29,32

	44. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	Con el cierre y la despedida y se le retira al menor indicándole que hay otro ambiente y ya no se le debe preguntar lo que ya conversamos, en ese momento van a la sala de espera están jugando y ahí si se les pide a los papas que salgan de la sala de observación y que acompañen al niño a la sala de espera. Y rápidamente les decimos a los papas que no deben de decirle nada al niño y a veces salen llorando, mientras se termina el acta se firma el niño espera en la sala y ahí se distrae	En el cierre y despedida, invitándolo a otro ambiente, donde ya no se le pregunta lo que conversaron.		25
	45. ¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	Si.	Si instruye lo que versará la entrevista.		
	46. Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista	Si, de hecho que sí. En realidad es un poco de todo porque por ejemplo no nos dan la información que queremos a veces no estamos enterados y nos ponemos a leer. Ha habido casos que la niña dice me han tocado no me han violado. A veces los fiscales pregúntale si la penetró o no la penetro, pero la niña dice solo me ha tocado. Si de hecho hay una serie de cosas que se van sumando, el tiempo para una entrevista es muy corto, la preparación previa, que sea parte del procedimiento sin perder objetividad, no voy a estar jugando con el niño y el abogado defensor o el fiscal van a decir que estoy influenciado en el niño.	Sí, encuentra limitada su función, no se da información que quieren, a veces no están enterados y se ponen a leer antes de entrevistar, el fiscal quiere preguntar algo que la niña ya contesto, el tiempo de entrevista es muy coroto. Sugirió la preparación previa sin perder objetividad.		
	47. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	y el MP nos pone un montón de peros, por ejemplo ha llegado un psiquiatra argentino forense y ha hecho un curso en el colegio de psicólogos y no nos han dado permiso, quisiéramos ir en una cuestión interna nos permitan y que nos den facilidades para compensar luego esas horas, es todo un trámite engorroso con 48 horas de anticipación	No, hay trabas cuando quieren capacitarse por su cuenta ya que no se les da las facilidades.		
FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos?* - EDUCERE-Artículos arbitrados **Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores**					

ENTREVISTADO	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES DEL ENTREVISTADO	SUB-CATEGORIA (Interpretación)	CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA
FISCAL 1	1.¿Cuantos años labora en la institución?	Fiscal adjunto Superior, 10 años, todos los casos de naturaleza penal incluyendo los delitos contra la Libertad Sexual.	Labora 10 años en casos de naturaleza penal y delitos contra la libertad sexual.	
	2.¿Cuantas Cámara Gessell existen en Arequipa?	Una en Medicina legal	1 amara Gessell	
	3. ¿Son suficientes?	No son suficientes y a veces la fiscalía no tiene recursos para buscar o hacerle seguimiento a las víctimas.	No es suficiente una cámara Gessell	
	4. ¿Están bien implementadas las cámaras Gessell?	No están bien equipadas, existen fallas técnicas	No están bien implementadas	1,2,3,4,5,6
	5. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	El vidrio que divide la Cámara Gessell es demasiado evidente para la víctima.	Es notorio el vidrio divisorio	
	6. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única en la Cámara Gessell?	Sirve para recabar información a través de la declaración del menor y consecuentemente por ser una entrevista única se espera disminuir la revictimización que antes padecía la víctima.	Recabar información y disminuir la revictimizacion	
	7. ¿Se cumple este objetivo?	No. El de recabar información sí.	En su totalidad no.	
	8. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	Después de un mes o dos meses aproximadamente, este tiempo varía porque no hay más espacio para dar una cita próxima, debido a que no existen las suficientes Cámaras Gessell.	Entre un mes a dos meses	
	9. ¿En qué situaciones se suspende la entrevista?	Cuando el menor no desea brindar su declaración. Empieza a llorar o manifestar cualquier otra molestia. Cuando no se encuentra el abogado del imputado. Cuando no funcionan adecuadamente los dispositivos de audio y video. Y si se pierde esta cita y/ o es reprogramada esta Entrevista se tiene que esperar otro tiempo similar, ósea de un mes a dos meses aproximadamente.	Cuando el menor no desea brindar su declaración o llora por alguna molestia, porque no se encuentra el abogado del imputado.	
	10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	Si existe uno propuesto por el Ministerio Publico, denominado SATAC. **¿Existe el cumplimiento estricto?** Si, puesto que tienen que elaborar sus informes psicológicos tomando en cuenta la aplicación de este protocolo indirectamente lo exigen, pero a la vez también les dan apertura para que utilicen otros dependiendo del psicólogo **¿NICHD?** Sí	Protocolo propuesto por el Ministerio Público, el cumplimiento es estricto puesto que tiene que elaborar sus informes psicológicos tomando en cuenta el protocolo SATAC.	32
	11. El M.P. les ha dado la potestad de utilizar varios protocolos a la ves	No les ha otorgado esta facultad pero depende del psicólogo que entrevista, no es muy parametrada la entrevista.	No tienen esa potestad, pero el Ministerio tampoco los parametra.	32
	12. ¿Qué tiempo transcurre para la entrevista en los casos de flagrancia?	En estos casos las víctimas son atendidas inmediatamente, también les toman su declaración en la entrevista única de la Cámara Gessell dentro de las 24 horas.	La atención es inmediata y dan su declaración en la cámara Gessell dentro de las 24 hrs.	

	13. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	El niño o niña es quien nombra al agresor	El/la menor de edad lo nombra.	
	14. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	Si, contiene las etapas de entrevista en la Cámara Gessell.	Si conoce la Guía de procedimiento y refirió que contienen las estepas de la entrevista en la cámara Gessell	
	15. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara gessell?	Una hora, y es demasiado tiempo y en muchas ocasiones no es pertinente porque las víctimas son pequeños y se llegan a cansar y aburrir.	Menciono que es una hora y es demasiado tiempo ya que la víctimas son pequeñas cansándose y aburriéndose	25
	16. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	Se programan 3 entrevistas diariamente.	Al día realizan tres entrevistas en la Cámara Gessell	
	17. ¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?	Personal que trabaja en UDAVIT, que es la unidad de atención para las víctimas y testigos quien se encarga de darles soporte moral y seguimiento.	UDAVIT encargada de la atención de víctimas y testigos quien se encarga de las de darles soporte moral y seguimiento.	
	18. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	No	No existe preparación previa de la víctima antes de la entrevista en la Cámara Gessell	
	19. ¿Dónde conocen al entrevistado?	En la entrevista	En la entrevista recién conoce al menor de edad.	
	20. ¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?	Considero que sí, esto sería totalmente pertinente.	Si sería pertinente que se tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de rapport.	14,15,16,17,29
	21. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	Es la primera parte el Raport, y en si la entrevista la realizan a un nivel muy básica**.**	El raport es la fase más importante.	29
	22. ¿Qué tiempo dura el rapport?	10 minutos		29,31
	23. ¿Considera que el ambiente que tiene la cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	No, puesto que el espejo divisorio es muy evidente y el menor cuando ingresa a la habitación es lo primero que ve y sabe que personas que lo están observando. Se debería de condicionar ese vidrio o hacerlo menos evidente, así como la adecuación del ambiente para la edad de cada víctima.	No es el ambiente adecuado por ello se debería acondicionar el vidrio refractario y hacerlo menos evidente.	
	24. ¿Considera que el lugar donde se encuentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	. No, debería ser trasladado, por las constantes interrupciones que existen.	Por las constantes interrupciones debería de ser trasladado a otro lugar.	
	25. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la cámara Gessell son los adecuados?	No, expresan rigidez, no son cálidos; también hace mucho frio	Los colores son rígidos y no son cálidos	4
	26. ¿Cree Ud. que, el mobiliario (sillas, mesa, etc., utilizado en la cámara Gessell ¿es el adecuado para las víctimas?	No. algunos mobiliarios que son impropios para la edad de la víctima, este debería de variar en razón de la víctima,	El mobiliario debería de varias a la edad de la víctima.	6

	27. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No, hace mucho frio	La temperatura no es adecuada ya que hace mucho frio.	1
	28. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	Si	Si existen interrupciones sonoras.	3
	29. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No	La iluminación no es la adecuada.	2
	30. ¿ El ambiente debería variar en razón a la edad de cada victima	Sí, debería de adecuarse para establecer mejor y más rápido el raport.	El ambiente debería de adecuarse a la edad de la vitima para establecer mejor el rapport.	1,2,3,4,5,6
	31. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	Tanto abiertas como cerradas.	Mixtas	28
	32. ¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?	Despidiéndose.	Concluye con la depedida.	29,30
	33. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	Si	En todos los casos se realiza la evaluación psicológica.	
	34. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	Si, incorporar información.	La evaluación psicológica incorpora informacion.	
	35. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos?	Si, dibujos en niños pequeños, no sabría.	Si utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos), pero no sabe si utiliza dibujos en niños pequeños.	26,27
	36. ¿En qué casos se utiliza?	menores de 10 años	Utiliza los materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos en niños menores de 10 años.	10,26,27
	37. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	Si, algunos problemas de audio o video por falta de logística. Existe un lapso de interrupción cuando el psicólogo forense sale de la habitación y se dirige al otro ambiente donde el abogado y/o fiscal le indican ciertas preguntas que desean que realice a la víctima, es ahí donde el menor se queda solo.	Si hay interrupciones ya sean por problemas técnicos o cuando el psicólogo se dirige a recabar la preguntas hechas por el abogado y el fiscal.	3
	38. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	Sí.	El lenguaje es usado concorde a la edad de la víctima.	10, 19,20,28
	39. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	Sí	El inadecuado tono y volumen de voz incrementa la revictimizacion.	21
	40. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	Sin son sumamente importantes, desde las muecas hasta el tono de voz, etc., en muchos casos los entrevistadores parecen robots y si influirá al momento de contar su versión de los hechos, esta podría variar.	Las muecas, tono de voz y cualquier otro gesto desfavorable si influirá al momento de contra su versión y esta versión podría varia	21,22,23

	41. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador incrementaría la revictimización?	Sí, pero dependiendo de la víctima porque si se le habla y le decimos que tenga confianza y el menor acepta, hasta ahí todo estaría bien, y si no pues no.	Si aumenta la revictimizacion si el menor es el que no quiere que sea psicólogo o psicóloga, todo depende de la confianza que inspire el psicólogo(a) es decir rapport	7,29
	42. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	Sí, Siempre van con chaqueta del Ministerio Publico o con la chaqueta de psicólogo.	La asistencia del psicólogo es con chaqueta del Ministerio Publico o chaqueta del psicólogo	8
	43. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	Sí, Existe un lapso de interrupción cuando el psicólogo forense sale de la habitación y se dirige al otro ambiente donde el abogado y/o fiscal le indican ciertas preguntas que desean que realice a la víctima, es ahí donde el menor se queda solo.	El psicólogo se ausenta por un momento para recepcionar las preguntas de las partes (abogado y fiscal)	
	44. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	Sí Si, de todas maneras como ser más empáticos, más pacientes, facilidad y dominio de entrevista.	El perfil del psicólogo forense debe ser: empático, paciente, facilidad y dominio de entrevista	17,18,19,21,22, 23,25,26,27,28, 29, 30,31
	45. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	No, dentro de la Cámara Gessell no, los padres se encuentran al otro extremo de la Cámara, detrás del espejo divisorio, considero que no debería de existir este acompañamiento o presencia de los padres dentro de la habitación donde se desarrolla la entrevista.	No es recomendable en acompañamiento de los padres dentro de la cámara Gessell	29, 32
	46. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	Apenas termina la entrevista	En menor permanece en la cámara Gessell hasta cuando termina la entrevista.	25
	47. ¿Considera que la intervención del psicólogo en el proceso penal es importante?	Si es muy importante porque a través de ellos conseguimos la declaración de la víctima.	La intervención del psicólogo es muy importante porque a través de ello se consigue la declaración de la victima	
	48. ¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?	Definitivamente, puesto que es un medio probatorio importantísimo en la mayoría de los casos es el único.	Se han archivado muchos casos por la inasistencia de la víctima, ello porque es un medio probatorio importante en la mayoría de los casos.	
	49. Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso	No, no se puede reunir a los padres y al psicólogo a la vez.	Antes de iniciar la entrevista no se pueden reunir los padres, el psicólogo y el fiscal.	
	50. Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos	Formalmente no, pero sí de manera oral antes de empezar la entrevista.	No se entrega formalmente a los padres ni a la víctima la declaración de derechos, pero si se les dice de forma oral antes de iniciar la entrevista.	
	51. Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell	Siempre se explica en qué consiste esta diligencia.	Se les explica a la víctima y a los padres en que consiste la cámara Gessel	

	52. ¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	Si, casi siempre busca el fiscal al psicólogo para darle algunos alcances del caso.	Antes de iniciar la entrevista el fiscal le da unos alcances del caso al psicólogo.	
	53. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	Si, reciben capacitaciones por parte de la Escuela del Ministerio Publico.	Reciben capacitaciones por parte de la escuela del Ministerio Publico.	
ENTREVISTADO	**PREGUNTAS**	**RESPUESTAS TEXTUALES DEL ENTREVISTADO**	**SUB-CATEGORIA (INTERPRETACIÓN)**	**CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA**
FISCAL 2	1.¿Cuantos años labora en la institución?	Laboro como fiscal desde el 2008 al 2016, ocho años	Ocho años laborando como fiscal.	
	2.¿Cuantas Cámara Gessell existen en Arequipa?	Tengo entendido, existe una, pero tengo entendido que han habilitado en módulo, no sé si en Mariano Melgar o en Miraflores, salió en la noticia, ahora de que sea cierto ese es el detalle, pero oficialmente existe una.	Oficialmente existe una cámara Gessell	
	3.¿Son suficientes?	No, no en lo absoluto.	No es suficiente una Cámara Gessell	
	4.¿Están bien implementadas las cámaras Gessell?	Están regularmente bien implementadas, no es lo óptimo que se desearía pero regularmente están bien, a diferencia de otros lugares créeme que acá están bien.	No es lo óptimo, pero esta regularmente implementada	
	5.¿Es notorio el vidrio divisorio?	Claro que sí.	Si es notorio el vidrio divisorio.	
	6.¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única en la Cámara Gessell?	Claro, recabar la información de la persona víctima de abuso, en realidad todos los actos de agresión sexual, trata de personas que tengan incidencia en actos de connotación sexual sobre todo, el objetivo principal es evitar la revictimización; la idea en teoría es de que se pueda realizar una única declaración de la víctima, pero en la práctica no se realiza.	Recabar información y evitar la revictimizacion.	
	7.¿Se cumple este objetivo?	No.	No se cumple el objetivo de la cámara Gessell	
	8.¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	Mira yo he pedido, la última vez que he pedido y me han dicho que para fines de septiembre, no no, fines de octubre a inicios de noviembre, si más o menos siempre ha sido así un tramo entre dos a tres meses.	Se programa alrededor de 2 a 3 meses.	
	9.¿En qué situaciones se suspende la entrevista?	Es que si tú me dices suspensión es que ya se ha iniciado y eso ya es otra cosa, ahora una reprogramación podría ser o no se lleva a cabo. Suspensión para mí sí me lo preguntas así es cuando ya he comenzado algo y por alguna razón la corto. Ahora reprogramación es porque no han ido las partes, no se ha llevado a cabo si siquiera se ha podido instalar, es porque no ha ido una de las partes o porque no ha ido su abogado, no no una de las partes, porque no ha ido la entrevistada(o), la defensa el abogado del imputado esos motivos principalmente. Ahora que no se haya llevado acabo tampoco, yo recuerdo que hace muchos años, será	Se suspende por ausencia de una de las partes procesales, mal funcionamiento del equipo o a causa del entrevistado que no quiera declarar o se ponga mal, y el psicólogo tiene la posibilidad de decirle si quiere regresar otro día.	

		unos cuatro años no se llevó porque tenían problemas del audio y video una cuestión netamente técnica. Ya ahora que es e haya suspendido por ejemplo: cuando el agraviado se desmaya o por un problema así o cuando no quiere hablar, no quiere hablar y cuando se le quiere hacer el raport el psicólogo tiene esa posibilidad de decirle o quieres regresar otro día algo así podría darse, otro motivo de suspensión es que una de las partes se ponga mal.		
	10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	Mira que yo sepa tendrías que guiarte de la guía de la entrevista única. **En la parte última anexa al SATAC al NICHD.** Claro, entonces que de hecho que sí, claro esas dos, pero no sé si habrá en tu cuestionario una pregunta al respecto; particularmente tienes que tener en cuenta que actualmente se hace, no se está haciendo pruebas anticipadas como la entrevista única, entonces nosotros hacemos pruebas anticipadas y en la prueba anticipada no necesariamente va un psicólogo la hago yo, yo utilizo el protocolo NICHD con gran éxito, lo máximo, me lo enseño una fiscal chilena. ¿**Usted considera que el NICHD es uno de los más completos?** Para mí sí, yo utilizo como protocolo el NICHD, es mi instrumento operativo número uno, tengo años de experiencia que he utilizado el protocolo NICHD y ha sido fabuloso. Tengo un audio con una niña he utilizado el NICHD y para mí ha sido uno de mis mejores juicios**.** Yo personalmente utilizo el protocolo NICHD para pruebas anticipadas.	Afirma que SATAC Y NICHD son los protocolos usados y le ha sido más efectivo el NICHD.	32
	11. El M.P. les ha dado la potestad de utilizar varios protocolos a la ves	No lo sé, creo que no, porque mira también los parametran en el tema de…ahorita están habiendo tantos escándalos en la tele por el tema de las lesiones y eso no parte del ministerio público, el ministerio público como una entidad estatal podemos hacer lo que tenemos actualmente guías, ósea instrumentos operativos internos pero al final de cómo vas a hacer las pautas es el legislativo los que emiten las leyes no? Entonces ahora si entiendo que existe un instructivo para fines de determinación en cuanto a lesiones leves, entonces yo pienso que a ese nivel si se puede trabajar que si les de la facultad a ellos para que hagan eso. Por ejemplo agarren y de lo que tú me has dicho metan el NICHD, claro sí.	Formalmente no están autorizados, porque también parametran a los psicólogos, pero para fines de determinación a lesiones leves, en ese nivel si se puede trabajar, que si se les de la facultad para que el psicólogo haga eso como trabajar con el NICHD.	
	12. ¿Qué tiempo transcurre para la entrevista en los casos de flagrancia?	Tiene que ser dentro de las 24 horas, pero ósea es que todo depende de la disponibilidad, pero tiene que ser dentro de las 24 horas y de preferencia dentro de las 20 horas, porque en las cuatro últimas horas tienes que preparar, pero tienes que tener vara para eso.	Tiene que ser dentro de las 24 horas y si es posible dentro de las 20 horas porque en la 4 tultimas tiene que preparar y para eso es tener influencia.	

	13. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	Tendría que ser esta última, porque tú sabes la mayor cantidad de agresiones de connotación sexual se producen dentro de la casa o el entorno próximo en relaciones interpersonales de tal manera que los puedan ubicar, porque… es que no hay forma de poderlos identificar al menos no de manera inmediata cuando proporcionan características de que tenía tatuaje o que tenía tal cosa porque esos son casos que por lo general son los LQRR (los que resultan responsables) Entonces no tiene un detenido, por lo tanto no tienes a quien identificar.	Cuando la víctima proporciona características que tenía el agresor como: tatuaje o alguna característica física o que la víctima nombre sus datos.	
	14. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	Sí	Si conoce la guía de procedimientos	
	15. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara gessell?	En promedio unas 2 horas.	La entrevista en la Cámara Gessell dura 2 hrs.	
	16. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	Oh! no sé, pienso que tiene turno mañana y tienen turno tarde, y seguidamente después de su entrevista ellos hacen su pericia psicológica por obligación, entonces eso significa de que ellos hagan unas 4 al día, en promedio pueden ser unas 5 o 6, pero en promedio unas 4 o 5.	En promedio unas 4 entrevistas.	
	17. ¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?	Claro, como institución UDAVIT es una dependencia del Ministerio Publico, pero como institución acompañamiento hace el CEM (Centro Emergencia Mujer), por ejemplo también tengo entendido el CEPAS	Como acompañamiento: UDAVID, CEM y CPAS	
	18. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	No puede haberla justamente por el modelo procesal penal, porque se supone que tú investigador, ósea al menos no formalmente, ahí está al menos no formalmente, se supone que no debe de haberla porque se prestaría a que el abogado del imputado o alguien cuestione tu diligencia y diga después: ah1 que le enseñaron, que le dijeron, se supone que no de forma oficial, extraoficialmente claro que sí, sino pues como te orientas.	No puede haber preparación previa por el modelo procesal penal y también podría caer en cuestionamientos por parte del abogado del imputado.	
	19. ¿Dónde conocen al entrevistado?	En la misma entrevista.	En la cámara Gessell conocen al entrevistado.	
	20. ¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?	Para mí sí, pero como te digo el problema es que sería cuestionado pienso yo, porque para mí si sería lo ideal justamente crearía un ambiente un poco más de confianza, más allá del raport porque justamente el raport es muy puntual también ¿no? **Para establecer un poco más de confianza.** Pero si lo hacen es parte del raport, si definitivamente le pregunta acerca de Hobbies, es más cuando escuches tu mi audio yo también he hecho eso con lo de NICHD. **Digamos yo escuchado cuando el psicólogo le pregunta ¿Te gusta esto?**	Si consideró oportuno una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de rapport ya que crearía un ambiente de confianza, el problema es que sería cuestionado.	29

		Sí, pero en realidad le gustaba otra cosa. Y ahí en el mismo raport tenía que averiguarlo, solamente unas cuestiones, me gusta esto me gusta aquello. Ya pero tendría que ser grabado**. Justo venia el tema a que si ¿existe preparación previa antes de la entrevista a la víctima?** Es que el tema preparación a mí me suena como si a mí me dicen vas a ir a juicio y prepara a tu testigo, tendría que ser otra palabra. **De repente el reconocimiento del lugar**. Claro, claro sería lo ideal. **Claro instruyéndolo**. Claro. **Y existe eso en los menores que le digan mira vamos a ir a hablar con tal persona**. Pero por supuesto yo siempre lo hago. **¿Qué personal lo realiza?** Yo.		
	21. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	Yo pienso que el desarrollo. **El desarrollo en qué sentido, ¿por qué?** He… la información**. ¿Ah más importante en el ámbito legal?** Si. ¿**Y en el psicológico?** El raport	En el ámbito psicológico, el rapport sería la parte más importante de la entrevista en la cámara Gessell	28
	22. ¿Qué tiempo dura el rapport?	Ah! casi nada muy chiquito. ¿10 minutos? No mucho todavía, será pues 5 minutos y lo bueno que me enseño el NICHD que yo puedo hacer rapport hasta en medio de la entrevista, lo hice así porque lloraba a cada rato la criatura que agarre y otra vez le decía que lindo que… y otra vez y otra vez y se me tranquilizo y otra vez.	10 min. Es casi nada.	24
	23. ¿Considera que el ambiente que tiene la cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	Claro debería mejorar, ese justamente el detalle logísticamente no es que se haya edificado un ambiente para cámara Gessel, se ha adecuado la cámara Gessel a los ambientes que ya existía.	No se ha edificado un ambiente para la cámara Gessell, la cámara Gessel se ha adecuado a los ambientes que ya existía. Debería mejorar	1,2,3,4,5,6
	24. ¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	Para nada en lo absoluto, está lindando con tanatología y a cada rato hueles a muerto.	No es el adecuado el lugar donde se encuentra ubicado la cámara Gessell, colinda con tanatología y a cada ato huele a muerto.	
	25. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la cámara Gessell son los adecuados?	Ah! Ese tema va más por el ámbito psicológico. Desde mi fría mirada jurídica la verdad es que no le he puesto mucha atención.	No le ha puesto atención.	4
	26. ¿Cree Ud. que, el mobiliario (sillas, mesa, etc., utilizado en la cámara Gessell ¿es el adecuado para las víctimas?	No pué nada, desde el punto de vista psicológico no sé si será igual un distractor ¿no? Pero yo pienso que a ningún ambiente le caerá mal una plantita.	No es adecuado, a ningún ambiente le caerá mal una plantita.	6
	27. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No, hace frio	La temperatura no es adecuada ya que hace mucho frio.	1
	28. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	Claro, ¡hay! Si a veces… el sonido permanente de los ventiladores o el refrigerador de los cadáveres, aparte a veces hacen trabajos afuera y están chokc chokc, aparte la avenida.	Si hay interrupciones.	3

	29. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No	No es adecuada la iluminación.	2
	30. ¿ El ambiente debería variar en razón a la edad de cada victima	Sí	Si debería de variar.	1,2,3,4,5,6
	31. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	Múltiples. También podrían ser abiertas: qué, cuándo algo te pasó, has venido a contarme algo; el parafraseo que yo también manejo bastante.	Múltiples, abierta. El parafraseo personalmente lo usa bastante.	27
	32. ¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?	Ay es que sabes qué, eso me olvide decirte al inicio, es que hay psicólogos y psicólogos, ósea yo con todos los años que vengo trabajando, te puedo dar nombres te puedo decir quienes si tienen empatía para hacerlo. ¿Y son gran mayoría? Porque una de las alternativas tenemos tema neutro, concluye con un tema neutro, con el agradecimiento o con la despedida. Concluyen con el agradecimiento y con la despedida y como tema neutro he visto que no, muy pocos. Por ejemplo los que he visto y son muy tromes son el Doctor Juan Carlos Sánchez, la doctora Lisha, el Doctor Juan Carlos Sánchez porque tiene bastante empatía con los niños y yo varias veces me he atrevido a pedir con nombres y apellidos, porque conozco a mis víctimas y se quien… pero no te las dan, porque simplemente no te las dan, turno es turno y piña al que le toque. Y la directora es la Dra. Sandra Pozzo Cahua la directora de la División Médico Legal y el coordinador de los psicólogos es el Dr. Jhonny Peralta Basurto. Hay un doctor que anota todo y lo anota delante del implicado todo y al final llega anotar en cuatro papelitos y el entrevistado le queda mirando lo que él está anotando.	Dependiendo del psicólogo. La mayoría termina con el agradecimiento y despedida.	29,30
	33. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	Si, en todos los casos salvo que él no quiera pues, no preste su consentimiento, en todo para todo tiene que estar su consentimiento la evaluada. ¿**O los padres?** No, la evaluada. **¿La edad que sea?** La edad que sea, en tanto pueda expresar válidamente su consentimiento, de acuerdo a lo que pueda comprender.	Si, en todos los casos, salvo la víctima no se su consentimiento.	
	34. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	Complementar la información, a como está actualmente a como está diseñada complementar la información, ósea es un acto de investigación.	La evaluación psicológica busca complementar la información.	
	35. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos?	Si tienen muñecos sexuados. ¿Y usted cree que estos muñecos van de acuerdo a la edad? Porque de repente yo puedo presentar un peluche aludiendo de color azul y eso representa como sexo masculino ¿No? si hay los muñecos sexuados, incluso hay ancianos hay niños, hay jóvenes, son bonitos, incluso si es un abuelo el muñeco tiene su cabello blanco. ¿Y los dibujos? Son	Si utilizan muñecos sexuados y hay muñecos ancianos, niños, adultos, jóvenes y están con todas sus partes.	26,27

		no. ¿Y siempre los utilizan doctora? No, dependen porque si es un chico de once, trece años depende él sabe muy bien lo que va decir, pero si es una criatura de seis años. (Nos pasa una entrevista única).		
	36. ¿En qué casos se utiliza?	En menores de 10 años. En menores de 10 años. No, no necesariamente en menores de diez años. Menores de diez años, casos severos o en todos. No en algunos, eso es a selección del psicólogo, pero no siempre. Por ejemplo la otra vez se entrevistó a una niñita de dos años y yo pedí en ese caso se utilicé muñecos sexuados con las preguntas que se hacen. O bien lo afirma el psicólogo o también es a solicitud del fiscal o de alguna de las partes con previa aprobación de nosotros.	Se utiliza en menores de 10 años.	10,26,27
	37. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	Sí	Si existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista.	3
	38. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	En lo general sí.	Generalmente si el lenguaje va acorde a la edad de la víctima.	10,20
	39. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	Claro. Me has dicho no es cierto(eleva la voz)	EL tono y volumen de voz inadecuado incrementa la revictimzacion	21
	40. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	Claro, sabes qué, yo los he visto y son recontra inertes ah, no he visto mucho lenguaje kinésico en ellos.	El lenguaje no verbal incrementa la revuctimizacion y hay psicólogos muy inertes.	22,23
	41. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador incrementaría la revictimización?	Depende de la víctima, porque tú sabes, por resiliencia si, entonces no todos reaccionamos de la misma manera.	Depende de la víctima, no todos reaccionamos de la misma manera.	7
	42. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	Sí, todos han estado con su chaqueta blanca o de la fiscalía ¿**y es siempre necesario que vayan así?** Yo creo que si porque le permite identificarse **¿y en aspecto psicológico para el menor?** Yo pienso que para el menor, para mí el menor debería de verlo como una persona normal vestido de civil	Si ya que todos están con sus chaquetas blanca y su chaleco de la fiscalía.	8
	43. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	Al inicio cuando se comenzó se estableció como un… audífonos, y ellos establecieron que deberían de salir de la sala de entrevista y muchos de los niños no se percataban porque estaban dibujando y ellos aprovechaban y salían para darles las preguntas, como si hubiese ido al baño un ratito y terminaban su dibujo el menor y ya.	Cuando el psicólogo sale a recibir las preguntas de las partes, mientras dejan al menor de edad dibujando dentro de la sala de entrevista de la cámara Gessell	
	44. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	Por su puesto que si **¿mayormente que características debería de tener el psicólogo?** Debería de estar capacitado para que aprenda porque nadie nace sabiendo, cuando me dijiste que los menores sienten lo mismo que yo siento con los psicólogos	Nadie nace aprendiendo entonces el psicólogo debe estar capacitado	

		cuando digo que suerte que me toco con la psicóloga X. Todo se aprende.		
	45. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	No, no lo creo en la minoría pueda ser pero en la mayoría no, porque tú sabes que no siempre se cuenta la mayoría de cosas a mama, papa, **¿Por qué?** Porque de por si ya viene con una carga de culpa y una va a decir hay mi papá que va a decir ¿**y peor si es intrafamiliar?** por supuesto que sí.	La presencia del familiar no mejoraría el rapport el dentro de la cámara Gessell, porque el menor de edad viene con su carga de culpa y se preguntan ¿qué va decir mi papá?	29,32
	46. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	No, hasta que termine la entrevista, en cuanto termina la entrevista porque de ahí se le lleva a su consultorio a su oficina para seguir con la pericia psicología ¿**y no tiene que terminar la culminación del acta?,** su cellito no, porque mientras ellos están haciendo la pericia psicológica, entonces están haciendo el en otro lado con el personal administrativo haciendo eso. ¿**Y en qué momento pone su huella?,** cuando todos hemos estado en el otro lado ya habiendo firmado, el abogado, el fiscal de familia y los demás Judith o Susana tienen el acta ya completa y lo llevan al otro lado al consultorio del psicólogo con el niño y ahí pone su huella el menor.	Hasta terminar la entrevista, luego el psicólogo(a) se lleva al menor a su consultorio donde terminan de hacer la pericia mientras el personal administrativo se encarga de terminar el acta y firmar, cuando todos hayan culminado de firmar, pasa una señoritas con el acta completa llevándoselo donde el menor de edad y el menor pone su huella	
	47. ¿Considera que la intervención del psicólogo en el proceso penal es importante?	Si, si es importante	Es importante la intervención del psicólogo en el proceso penal.	
	48. ¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?	Muchos no, es que ese es el problema, en mi caso la minoría, es la excepción pero agoto todo para que puedan ir a la cámara Gessell **¿Pero eso es importante?** Claro que es importante porque eso es la información directa **¿Entonces depende del despacho fiscal?** Sí, **porque yo e visto que en muchos de los casos faltaba el CD.** A no, yo sí yo sí	Personalmente agota todo para que puedan ir a Cámara Gessell, depende del despacho fiscal.	
	49. Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso	Es un ideal con el psicólogo más, pero definitivamente me reúno con los padres de las victimas al menos con uno de ellos porque no todos tienen la disposición de venir, siempre programo una declaración del padre o de la madre del denunciante siempre trato de hacerlo y como yo siempre tengo mis formas mis modelos de declaración de los denunciantes en caso de abuso sexual, acá tengo mi modelo y es bien estructurado y como a uno le gusta ya sabe cómo elaborarlo cuando les pregunto en qué periodo has estudiado yo ya sé justamente porque me ha tardado tanto esta declaración, porque mi modelo tiene más de 10 preguntas con todo mi seguridad, estos que a mí me interesa por ejemplo el tiempo y el espacio no solo digo cuéntame sino cuando ha estudiado y en que periodos porque yo sé que eso después me sirve bueno la chica me	Eso dice la guía, y es un ideal reunirse el psicólogo, los padres y fiscal, pero el fiscal se reúne solo con uno de los padres y lo malo es que no hay locación para reunirse.	

		dice esto ha sucedido el sábado en la tarde eso me sirve también para pedir información al colegio y asi ya lo sé todo para que no se me escape nada, pero si definitivamente es muy importante reunirse con los padres **si porque supuestamente eso dice la guía** lo malo es que no hay locación para reunirse y de que lo podamos hacer también con el psicólogo eso sería lo ideal		
	50. Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos	Pero claro que se les pregunte y se le explica la declaración formal quizás al final pero la propuesta de información siempre es al inicio **ya formalmente después pero.** Si siempre se le dice.	La propuesta de información es al inicio se les explica y formalmente es al final.	
	51. Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell	Siempre	Siempre se informa a la víctima y a sus padres el procedimiento y finalidad de la cámara Gessell.	
	53, ¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	Si, al menos yo si a todo lo que tenga que ver con esto sí.	Particularmente informo al psicólogo de que versará la entrevista y todo que tenga que ver con eso.	
	54. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	Bueno ellos tendría que responderte Yo he escuchado que cada cierto tiempo les capacita. Yo creo que no, cuando yo voy a preparar mi casos yo voy mañana, pasado mañana por ejemplo yo tengo juicio mañana y pasado mañana yo voy y lo busco, le llamo y lo busco y le pregunto Ud. ah hecho esto, esto **¿y eso cuanto tiempo** se **da con anticipación a la cámara Gessell?,** no eso es cuando ya paso a la cámara Gessell ¿**Entonces Ud. Buscará como sea al psicólogo?** Si, con quien me toca averiguo con quien me toca con el fulano de tal voy y le busco **en el caso de Ud. ¿Se prepara y prepara al psicólogo?** Si, hago una preparación permanente **pero generalmente el ministerio publico prepara a psicólogo sobre este tema de la cámara Gessell, como debe de ser esta entrevista** yo creo que sucede todo lo contrario, creo que existe una sensación generalizada de quien domina y sabe teje y maneje es el psicólogo y ellos tendrían que ser más bien los que nos digan	No cree que haya capacitación, pero los que tendrían que responder eso son los psicólogos.	

FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos?* - EDUCERE-Artículos arbitrados

Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores

ENTREVISTADO	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES DE LAS INVESTIGADORAS	SUB-CATEGORIA (INTERPRETACIÓN)	CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA
	¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	1 Cámara Gessell	Hay 1 cámara Gessell	
	¿Son suficientes?	No es suficiente una cámara	No es suficiente una cámara Gessell	
	¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	No, porque la C.G. se ha adecuado al ambiente ya implantado no se ha creado un ambiente nuevo para la C.G. como debería de ser.	No está bien implementado, no se ha creado un ambiente para la cámara Gessell, esta se ha adecuado a un ambiente ya implantado.	1,2,4,5,6
	¿Es notorio el vidrio divisorio?	En los videos se pudo apreciar el vidrio refractario.	Las investigadoras no pudimos confirmarlo ya que la cámara no enfocaba esa parte, pero se pudo observar que los menores de edad giraban la cabeza hacia ese lado.	
	¿Cuál es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?	No revictimizar y recabar información	No revistimizar y recabar información	
	¿Se cumple este objetivo?	No, íntegramente porque solo cumple con recabar información.	No en su totalidad, porque solo cumple con recabar información.	
	¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	Dos meses como promedio	En promedio en 2 meses	
	¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	Formalmente no exigen ninguno pero en la práctica han capacitado a todos los psicólogos con el SATAC y así indirectamente piden su utilización con el fin de uniformizar las entrevistas	En la práctica se utiliza el SATAC con el fin de uniformizar las entrevistas, pero formalmente no existe ninguno.	32
	¿Los psicólogos toman como referencia más de un protocolo?	SI	Los psicólogos toman como referencia mas de un protocolo.	32
	¿Conoce la Guía de Procedimientos para la Entrevista Única en la Cámara Gessell?	SÍ	Si se conoce la guía de procedimientos para la entrevista única en la cámara Gessell.	
	¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?	En teoría debería durar más de una hora hasta ser hecha en varias sesiones Pero en la práctica dura desde 20 minutos hasta 1 hora aproximadamente.	Suele durar entre 20 minutos a 1 hora aproximadamente, pero debería de durar 1 hora hasta ser hecha en varias sesiones.	25
	¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	4 entrevistas	Realizan 4 entrevistas diariamente.	
	¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	No, solo indicaciones generales de la Cámara Gessell	Solo se da indicaciones generales.	
	¿Dónde conocen al entrevistado?	En la entrevista	Conocen al menor de edad durante la entrevista.	
	¿Sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?	Si	Si es oportuno conocer un poco sobre sus gustos, preferencias y su entorno para mejorar el establecimiento del rapport.	

	¿Cuál es la fase más importante de la entrevista?	Rapport	El rapport es una fase muy importante para estrechar confianza.	29,32
	¿Qué tiempo dura el rapport?	Debe de durar 15 minutos a 20 minutos, pero en la práctica dura 5 minutos no más de 10 min.	Debería de durar aproximadamente entre 15 minutos a 20 minutos, pero solo dura no más de 10, minutos.	
	¿El ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	No, carece de implementación	No es un ambiente adecuado ya que no está bien implementado.	1,2,3,4,5,6
	¿El lugar donde se encuentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	No, porque queda a lado de la morgue y también colinda con una avenida grande donde hay gran circulación de carros y transeúntes.	No está bien ubicado por las interrupciones ya que colinda con una avenida, el bullicio de la calle.	
	¿Los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	Por lo observado en los videos, no.	Los colores no son los adecuado	4
	¿El mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	Por lo observado en los videos, sí; porque existen sillas para toda edad y la mesa es propicia, sin embargo los entrevistadores no los usan adecuadamente	Si son adecuados porque hay sillas para toda edad, pero los entrevistadores no los usan adecuadamente.	6
	¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No.	La temperatura no es la adecuada.	1
	¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	Si	Hay interrupciones sonoras	3
	¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No	Poca iluminación.	2
	¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?	Si	Si debe de variar para cada edad	1,2,3,4,5,6,
	¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	Abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples	Las preguntas que se dan duante la entrevista son: Abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples	28
	¿Cómo confirman la identidad del acusado?	El entrevistado menciona sus datos (nombre de pila y/o apellidos)	Es el entrevistado quien menciona la identidad del imputado.	30,32
	¿De qué manera concluyen la entrevista?	Agradecimiento y despedida.	Los psicólogos concluyen agradeciendo y despidiéndose.	30
	¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	Si, invitan a los niños a pasar a otra sala	En todos los caos se hace la evaluación psicológica pero ya en otra sala.	
	¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	Complementar la información recabada	La evaluación psicológica complementa la información obtenida.	
	¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	Si.	Si utilizan block de dibujos y muñecos anatómicos.	26,27
	¿En qué casos se utiliza?	En los más pequeños.(menores de 10 años)	Se utiliza en niños menores de 10 años	26,27
	¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	Si.	Si hay interrupciones durante la entrevista en la cámara Gessell	3

	¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	Si	El lenguaje va acorde a la edad de la víctima.	20
	¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	Si	El volumen y tono de voz inadecuado si incrementa la revictimización	21
	¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	Si	El lenguaje no verbal inadecuado incrementa la revictimización.	21, 22,23
	¿El género del entrevistador influiría en la respuesta?	Sí, porque la imagen de una mujer refleja el lado maternal y el hombre refleja autoridad.	Por las características que tiene un hombre y una mujer si influye.	7
	¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	Formalmente no, pero ellos optan por ir identificados como parte del Ministerio Publico, portando su indumentaria.	No les solicitan un uniforme, pero optan por ir con el chaleco de la fiscalía del Ministerio público.	8
	¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	Sí porque el fiscal y el abogado se encuentran en el otro lado de la sala y para dar sus preguntas	Si se ausenta de la cámara para recoger las preguntas de las partes.	
	¿Debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	Sí, para saber si hay condiciones para realizar peritaje.	Si se debería tener un perfil del psicólogo.	
	¿Mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	No, ya que el padre de familia puede interrumpir.	El acompañamiento del padre de familia involucra sentimientos en los hijos como el padre de familia y no aportaría en la fluidez y establecimiento de la confianza.	32
	¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	Hasta la culminación de la entrevista.	Hasta haber concluido la entrevista el menor permaneces en la cámara Gessell	
	¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	Si	El fiscal instruye al psicólogo dándole pautas sobre que versará la entrevista	
	¿Se encuentra limitada la función del psicólogo durante la entrevista?	Si hay limitaciones formales.	Si se encuentra limitado la función del psicólogo.	
	¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses?	No hasta donde se sabe.	No hay capacitación de los psicólogos referido al tema de entrevista en la cámara Gessell	

FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos?* - EDUCERE-Artículos arbitrados

Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores

CUADRO DE COINCIDENCIA

PREGUNTA	PERITO	FISCAL	INVESTIGADORAS	SUB CATEGORÍA/INTERPRETACIÓN	CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA
¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	1 Cámara Gessell	1 Cámara Gessell	1 Cámara Gessell	Todos los actores afirmamos que solo hay una cámara Gessell en La ciudad de Arequipa.	
¿Son suficientes?	No	No	No	Confirmamos que no es suficiente una cámara Gessell para todos los casos que se presentan.	
¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única en la Cámara Gessell	Recabar información y no revictimizar	Recabar información y no revictimizar	Recabar información y no revictimizar	Todos los actores confirmamos que tienen dos objetivos fundamentales la cámara Gessell que es recabar información y no revictimizar.	
¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?	UDAVIT	(F1) UDAVIT (F2)UDAVIT,CEM, CPAS	UDAVIT	Todos los actores coincidimos que	
¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	SATAC	- SATAC - SATAC y NICHD	SATAC	Se afirman que el protocolo más utilizado en la práctica es el SATAC	32
¿En qué situaciones se suspende la entrevista?		- Ausencia de algunas de las partes. - Mal funcionamiento del equipo. - A causa del entrevistado	-Ausencia de algunas de las partes. -Mal funcionamiento del equipo. A causa del entrevistado		
¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	Si	Si	Si	Todos los actores conocen la guía de procedimiento en la Cámara Gessell.	
¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	No	No	No	No existe preparación previa antes de la entrevista ya que todos los actores confirman que se cuestionaría este proceder por parte del abogado del imputado.	
¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?	Sí	Sí	Sí	Todos los actores afirman que sería beneficioso para el establecimiento del rapport	
¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	No	No	No	Todos los actores confirman que ellugar donde se encuentra ubicado la cámara Gessel no es el apropiado para llevar dicho proceso importante en salvaguardar los derechos del menor víctima de violación.	
¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	No	No, regular	No	Todos los actores coincidieron en que no está bien implementada las caras Gessell por factores de: ruido,	1,2,3,4,5,6

				iluminación, temperar atura, color interrupciones. Solo el psicólogo (perito) menciona que sí.	
¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	Sí	Sí	Sí	Los actores confirman que exiten interrupciones sonoras muy evidentes tanto de carros, murmullos de personas pasando por los pasadizos, las máquinas de la facultad de química, las congeladoras donde llevan los cadáveres.	3
La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	No	No	No	Todos confirman que la iluminación no es la adecuada	2
¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	Mixtas	Mixtas	Abiertas, cerradas, sugestivas y múltiples	El tipo de preguntas realizadas son mixtas: cerradas, abiertas, sugestivas, de opción múltiple.	28
¿Cómo confirman la identidad del acusado?	- Les nombran alguna característica física o discapacidad. - El menor nombra los datos del agresor	El menor nombra los datos del agresor	El menor nombra los datos del agresor	Todos los actores afirman que es el menor quien nombra a su agresor, solo un perito agrego que también confirman la identidad del agresor por alguna característica física o discapacidad.	
¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	Sí	Sí	Sí	Se afirma que la realización de la evaluación psicológica se da en todos los casos.	
¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	Sí	Sí	Sí	Los actores confirman la utilización de dibujos, muñecos anatómicos (sexuados)	26,27
¿En qué casos se utiliza?	Menores de 10 años	Menores de 10 años	Menores de 10 años	Los block de dibujos, muñecos anatómicos son utilizados más para niños menores de 10 años	25,26
¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	Sí	Sí	Sí	Si existen interrupciones, todos los actores confirmaron que si hay interrupciones ya sea porque tocan la puerta equivocadamente, o la abren de frente porque buscaban a alguien o alguna oficina o consultorio.	3
¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	Sí	Sí	Sí	Todos los actores afirman que el lenguaje verbal como el tono y volumen de voz no bien llevado revictimiza al menor de edad.	21
¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	Sí	Sí	Sí	El lenguaje verbal no bien llevado y apropiado incide en la revictimización del menor de edad víctima de violación sexual.	22,23
¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?	Si	Si	Si	Todos los actores afirman que el género influye pero más por el sentido de que existen prejuicios, que la verdadera importancia es establecer la confianza con el menor a menos que el menor lo solicite ya sea	7

				porque llore o este emocionalmente mal se cambiaría a otro perito del genero de su preferencia.	
¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?	Sí	Sí	Sí	Al momento de solicitar las preguntas de las partes, el psicologo se ausenta de la sala de entrevista, mientras deja dibujando al menor de edad.	28
¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	Sí	Sí	Sí	Todos los actores afirman que si debe de existir un perfil psicológico para poder dejar en claro los requisitos que debe reunir un psicólogo para realizar la entrevista única en la cámara Gessell	
¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	No	No	No	Todos los actores coinciden en que no es apropiada la presencia de un familiar ya que este podría influir en la respuesta del menor de edad víctima de violación.	28
¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	Apenas termina la entrevista	Apenas termina la entrevista	Apenas termina la entrevista	Todos los actores afirman que el menor permanece en la cámara Gessell cuando termina la entrevista.	
¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	Si (siempre	Si(siempre)	Si	Todos los actores mencionan que el fiscal instruye al psicólogo explicando el de que versará la entrevista.	
Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista	Sí	-	Sí	Dos actores: Perito e investigadoras afirmamos que si se encuentra limitada la función del psicólogo, ya que existen varios factores que no les permite llevar a cabo la minimización de la revictimación.	
Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso		(F1)Nunca (F2)Nunca		Los fiscales mencionan que no se da la reunión entre fisca, psicólogo y los padres de la víctima.	
Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos		(F1)Nunca (F2)Nunca		Los fiscales mencionan que antes de la entrevista no se entrega formalmente a la víctima y a los padres de la víctima la declaración de derechos, solo lo mencionan y al final recién lo hacen	
Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell		(F1)Siempre (F2)Siempre		Los fiscales afirman que antes de iniciar la entrevista se reúnen e informan a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell	
¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?		(F1)Siempre (F2)Siempre		Los fiscales afirman que antes de iniciar la entrevista instruye al psicólogo sobre que versará la entrevista.	
FUENTE: Elaboración propia. **Validado y asesorado por el Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores**					

CUADRO DE NO COINCIDENCIA

PREGUNTA	PERITO	FISCAL	INVESTIGADORAS	CATEGORÍA/INTERPRETACIÓN	CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA
¿Es notorio el vidrio divisorio?	Si	Si	No sabemos	Si es notorio es vidrio divisorio, las investigadoras no pudimos confirmarlo ya que la cámara no enfocaba esa parte, pero se pudo observar que los menores de edad giraban la cabeza hacia ese lado.	
. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara gessell?	1 hora	1 hora	Oscila entre 20 minutos a 1 hora	El sicólogo (perito) y fiscales mencionan que el tiempo de la entrevista es una hora, sin embrago por lo observado de las investigadoras mencionan que en la mayoría de los casos es menos de una hora.	24
¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	4	3	4	El psicólogo (perito) e investigadoras mencionan que se realiza cuatro entrevistas en la cámara Gessell por día. A diferencia de los fiscales quienes mencionan que son tres entrevistas por día.	
¿Dónde conocen al entrevistado?	Antes de la entrevista	En la entrevista	En la entrevista	Fiscales e investigadoras mencionan que conocen al menor de edad en la entrevista única de la cámara Gessell, a excepción del psicólogo (perito) que particularmente él se acerca a saludar al menor de edad.	
¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	- Rapoport - Desarrollo - Conclusión	(F1)Desarrollo (F2)Rapport	Rapport	Todos los actores difieren en cuanto al grado de importancia para ellos, el psicólogo (perito) refiere que todas las fases (rapport, desarrollo y conclusión son importantes), el primer fiscal menciona que es el desarrollo y el segundo fiscal es el rapport y por último la investigadores referimos que el rapport es muy importante. La única coincidencia se dio con el rapport donde todos los actores coinciden en su importancia.	28
¿Qué tiempo dura el rapport?	10 minutos	- 5 minutos. - 10 minutos	Entre 5 a 10 minutos	Todos los actores mencionan una cantidad de tiempo diferente pero la única coincidencia es que no supera los 10 minutos de tiempo en el rapport	30
¿Considera que el ambiente que tiene la cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	Si	No	No	Fiscales e investigadoras coinciden que el ambiente de la cámara Gessell no es el adecuado para la realización de la entrevista, a excepción del psicólogo quien menciona que si es adecuado, que tal vez en tema de iluminación hay dificultad y el color para él está bien.	1,2,3,4,5,6
¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	Si	No	No	Fiscal e investigadoras mencionan que los colores en la cámara Gessell no son los adecuados, refiriendo que son rígidos. A excepción del psicólogo quien no está muy seguro si el color que está en la cámara Gessell es el estandarizado, pero particularmente para él está bien ya que si se pintan las paredes con dibujos va pasar que el niño va estar jugando	4
¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	Si	No	Si	Psicólogo e investigadoras están de acuerdo con el mobiliario el cual se adapta a la edad de los menores de edad, sin embargo los fiscales no es opinan lo mismo ya que refieren que las silla son adecuadas para los menores de edad, a veces el audio falla, el vidrio divisorio es muy grande, que no está demás, poner una plantita	6

¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	Si	No	No	Fiscales e investigadoras están de acuerdo en que la temperatura no es la adecuada ya que hace mucho frío dentro de la Cámara Gessell, excepto el psicólogo refiere que hay calefacción y se regula de acuerdo a la necesidad.	1
¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?	No	Si	Si	Fiscal e investigadoras refieren que el ambiente debe de variar según la edad. Si en embargo el psicólogo menciona que se debe uniformizar el mismo ambiente para todas las edades, ya que debemos tener en cuenta que nuestra intervención no es clínica, ni que todo se centre en comodidad, el ambiente se tiene que llevar un poco formal para que el menor de edad no se desborde.	1,2,3,4,5,6
¿De qué manera concluyen la entrevista?	- Tema neutro. - Agradecimiento. - Despedida	(F1)Despedida. (F2)Agradecimiento y despedida	Agradecimiento y despedida	Fiscales e investigadora (por lo que se pudo observar) mencionan que se usa el agradecimiento y despedida. A excepción del psicólogo quien refiere que usa y se debe de usar: tema neutro, agradecimiento y despedida.	29.
¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	- Complementar información. - Evaluar credibilidad - Atención psicológica	Complementar información.	Complementar información.	Fiscales e investigadora mencionan que el fin principal es complementar la información. A excepción del psicólogo quien refiere que el fin de la evaluación psicológica es : Complementar información, valuar credibilidad, atención psicológica	
¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	No	Sí	Sí	Fiscales e investigadora mencionan que si solicitan un tipo de indumentaria. A excepción del psicólogo quien refiere que no les solicitad algún tipo de uniforme, pero si recomiendan es que no estén vestidos de blanco	8
¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	No	- Sí - No	No hasta donde se sabe.	El psicólogo refiere que el Ministerio Público les pone muchos inconvenientes y que es todo un trámite engorroso solicitar permiso para querer capacitarse particularmente ya que no lo reciben por parte de ellos. El primer fiscal en cambio refiere que si reciben capacitación por parte de la escuela del Ministerio Publico. El segundo fiscal entrevistado refiere que no, que quien debería hacer toda la diligencia y saber bien sobre la función y el manejo sobre el tema de la Cámara Gessell es el psicólogo. Y por parte de las investigadoras hasta el momento no hay una clara certificación de que haya este tipo de capacitaciones.	
¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?		(F1) SÍ (F2) Depende del despacho		El primer fiscal entrevistado refiere que si se han archivado debido a que es un medio probatorio importante u en la mayoría de los casos es el único. Mientras que el segundo fiscal entrevistado particularmente agota todas las posibilidades para que pueda ir a la cámara Gessell.	
FUENTE: Elaboración propia. **Validado y asesorado porel Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores**					

Tabla Nº 11: Triangulación de autores

REDUCCIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE CATEGORÍAS: DATOS TEXTUALES OBTENIDOS DE REVISIÓN DOCUMENTAL

AUTORES	CITAS O CONTENIDO TEXTUAL SELECCIONADO	SUBCATEGORÍA (INTERPRETACIÓN)	CÓDIGO DE SUB-CATEGORÍA	CATEGORÍA
Manning (1965)	Destaca la importancia que tiene la instalación de calefacción en edificios con oficinas, proporcionando aquellas temperaturas deseadas, sitúa la temperatura preferible alrededor de los 21 – 22°C. También destaca lo importante que es instalar aparatos de aire acondicionados para poder eliminar el exceso de calor, procedente de la radiación solar y el equipo mecánico.	Destacan la importancia de instalar aparatos de aire acondicionado y calefacción para poder proporcionar temperaturas deseadas.	1	**Ambiente**
Griffiths, (1975); Rohles, (1975)	Con el fin de definir el rango de temperaturas que puedan determinar sentimientos de agrado y confort y que permitan establecer criterios dirigidos a conseguir ambientes térmicos adecuados en relación a los espacios habitados. Según se desprende de estos estudios, el bienestar térmico no solo depende de la temperatura, estando relacionado a si mismo con la humedad, el movimiento del aire, el tipo de vestido que se lleve y el nivel de actividad física.	Aporta que la temperatura depende de otros factores como: la humedad, el aire, la vestimenta, actividad física; y con el fin de obtener una temperatura optima generando agrado y confort a favor de un bienestar térmico		
Martínez y Pallares (1991)	Constatan uno de los aspectos al recoger que uno de los problemas ocasionados por la regulación del aire frio y caliente puede ser un elemento que, en circunstancias adversas, puede incidir en el rendimiento.	La regulación del aire frio y caliente en situaciones adversas puede causar problemas incidiendo en el rendimiento.		
Aragonés, J., y Amérigo, M. (2002)	No solo se tiene que considerar la intensidad, la calidad, color y procedencia, sino también el reflejo de las paredes, el techo y el contraste en la iluminación entre el área y los alrededores. En los estudios sobre oficinas se ha dado importancia al tipo de luz que prefieren los/las usuarios/as de estos espacios. En general se prefiere la luz natural del día a la generada por la corriente eléctrica	Toma en cuenta no solo la intensidad, calidad, color y procedencia de la luz, sino que tiene que ver mucho el contraste con el entorno.	2	
Siegel (1973)	Apunta que no es propicio que haya luz directa como única fuente de iluminación de superficies altamente reflectoras del campo visual y la difusión de la luz en su fuente.	Es propicio que la luz como única fuente no vaya directamente a la superficie altamente reflectora del campo visual y la difusión de la luz en su fuente.		

Calvillo Cortés, Amparo Berenice (2010)	Las necesidades lumínicas del ser humano son complejas: las Emociones, las acciones, la percepción, y la salud son influenciadas por la iluminación.	Las emociones, acciones, la percepción y salud del ser humano están influenciadas por la iluminación.		
López Barrio (1986) **Piage, (1997)** **Miller (1974)**	Lo define como un elemento de contaminación ambiental. Las situaciones ruidosas se producen un exceso de distracción. Esto hace que no se presente tanta atención a la persona que se pretende ayudar. En situaciones incomodas, el ruido desfavorece la comunicación interpersonal. Otros/as autores/as destacan que reducciones pequeñas de este factor provocan un aumento de tolerancia y comunicación. Concluye que el tipo de ruido puede inferir de una u otra forma: cuando son uniformes y sin especial significado no parece que afecten a la capacidad de ejecución humana; los ruidos intermitentes son más molestos que los continuos y los ruidos son de componentes de altas frecuencias producen más interferencia en la realización del trabajo que los ruidos de frecuencia baja.	Definen al ruido como un elemento de contaminación ambiental. El ruido en exceso produce distracción, ello dificulta la atención y comunicación interpersonal con la persona que se pretende ayudar. Los ruidos interfieren, cuando son uniformes y sin especial significado aparentemente no afecta la capacidad de ejecución, en cambio los ruidos intermitentes son más molestos que los continuos. Además que los ruidos de altas frecuencias producen más interferencias que los ruidos de frecuencia baja	3	
Aragonés, J., y Amérigo, M., (2002) **Holahan (1982)** **Mehrabian y Russell (1974)**	La exposición cotidiana a todo tipo de colores y de usos más o menos apropiados favorece o dificulta una atmosfera laboral más segura, más equitativa y más eficiente, hechos que inducen a pensar que el estudio de este factor es muy importante Reconoce que no hay mucho conocimiento sobre el efecto que provoca este factor sobre el rendimiento. Estos pueden influir en el estado de animo de las personas	Refiere que estamos sujetos a la exposición de todo tipo de colores y el uso que les demos favorecerá o dificultará una atmosfera laboral más segura No hay mucho conocimiento del efecto que provocan los colores. Los colores influyen en el estado de ánimo de las personas.	4	
Hall (1981,1998) **Lewin(1964)**	Fue el primer estudioso en identificar el término de prosémica o concepto de los espacios interpersonales. Dicho concepto fue introducido para efectos de escribir las distancias subjetivas que rodean a una persona, las que puedan ser objeto de mediciones para determinar los tipos de espacios que deben ser respetados mientras los individuos interaccionan entre sí. Introdujo con su Teoría de Campo el concepto de espacio vital para referirse a todo aquello que puede afectar al individuo, estén estos elementos o no en su espacio tal cual como lo percibe esta subjetivamente: en su campo.	Describió las distancias subjetivas que rodean a la persona, las que son objeto de mediciones para determinar los tipos de espacios. El espacio vital, todo aquello que puede afectar al individuo en su campo	5	

Espacio y diseño. Decima segunda Edición (2012)	Hablar del espacio nos remite a todo lo que nos rodea y a diferentes conceptos en una diversidad de disciplinas, desde el espacio físico, el espacio geográfico, el espacio exterior e interior, espacio interletraje en relación a la tipografía, en referente a la capacidad y volumen, entre muchos otros.	Todo aquello que nos rodea, desde el espacio físico exterior e interior, referente a la capacidad y volumen entre otros.		
Hernández, C. (2004) **Liliana Salvo de Mendoza Institución: Escuela de Diseño en el Hábitat (s.f)** **Real Academia de la Lengua española.**	El mobiliario, es una de las causas de dolores de espalda registradas en el los niños cuando no adoptan una postura adecuada ya sea porque el mobiliario no es apropiada para su edad y dependiendo del tiempo que se encuentre sentado o rodeado por mobiliarios como: sillas, mesas, estantes, bancos, etc.) y esto es más evidente en época de estudios y. A la hora de elegir el mobiliario en el aula el tamaño de la silla, la posición del respaldo y la altura de la mesa son algunos de los criterios ergonómicos a tener en cuenta, a la hora de elegir el mobiliario para que éste se adecúe a las características del menor de edad. Para que siga estos criterios ergonómicos será necesario que el mobiliario escolar esté homologado, según la ISO 9002. Los muebles deben garantizar un adecuado nivel de comodidad y facilitar la adopción de posturas durante el desarrollo de las tareas escolares. El mobiliario y equipamiento en armonía, congruencia, coherencia y equilibrio con el espacio arquitectónico, rural y/o urbano dan respuesta a los diferentes patrones espaciales de diseño y le dan identidad al espacio. Conjunto de muebles de una casa o de una habitación	Al momento de elegir un mobiliario hay que tener en cuenta algunos criterios ergonómicos como: el tamaño de la silla, la posición del respaldo y la altura de la mesa, etc., adecuándose a las características del menor de edad. Debe de haber un equilibrio entre el mobiliario, el equipamiento y el espacio arquitectónico, rural y urbano dando respuesta a los patrones espaciales del diseño dando identidad al espacio. Conjunto de objetos como: silla, mesas, repisas, libretos etc. Que equipan una casa o habitación.	6	
Faller (1993)	El género resulta una variable muy importante en el momento de enfrentar un caso de abuso sexual. Las reacciones que se producen en los distintos actores tienden a estar influidas por distintos fenómenos, relacionados con el género. El tema central es la identificación de género, que en un nivel específico puede traer como consecuencia que se vea a una persona del mismo sexo (ya sea el agresor, la madre o la víctima), "como si" fuera uno mismo. Es un nivel más general, la identificación de género puede resultar en una mayor empatía o en un mayor rechazo por la persona del mismo sexo. Un profesional de sexo masculino enfrentado a un hombre acusado de abuso, puede estar más preocupado del impacto de la acusación para ese hombre, teniendo más dificultades para creer la denuncia, que un profesional de sexo femenino.	La identificación del género puede resultar en una mayor empatía o en un mayor rechazo por la persona del mismo sexo.	7, 9	**Personal**

Delia Del Gatto Reyes (2004)	En general, los efectos de la identificación de género son más sensibles cuando la víctima es del mismo género. Al parecer, esto tiende a ser significativo en profesionales hombres cuando la víctima es un niño, ya que hay menos información sobre el impacto del abuso y los varones tienden menos a demostrar sus sentimientos.	Los efectos de identificación de genero son señales más sensibles cuando la víctima es del mismo sexo		
Guía práctica APSAC (2012)	Genero del entrevistador suele ser menos importante que la habilidad. Sin embargo si el niño muestra una clara preferencia por un entrevistador hombre o mujer, su preferencia debe ser acomodada cuando sea posible.	El género del entrevistador puede ser menos importante, excepto si el niño muestra preferencia por un entrevistador hombre o mujer, si fuese así, su preferencia debe acomodarse.		
Reed, L.D.(1996)	Una de las características de los niños es su obediencia y su deseo de gustar a los adultos, así como la confianza inherente en ellos. Por lo tanto, no es extraño que tiendan a ser más sugestionables cuando perciben al entrevistador como autoritario, poco amistoso o intimidador. Se ha demostrado que la autoridad del entrevistador puede perjudicar a la precisión de la narración del niño. Teniendo en cuenta que las personas que suelen entrevistar a los niños suelen representar autoridad para ellos (progenitores, profesores, policía, psicólogos, jueces...), quiere decir que hay implícito un riesgo mayor de sugestionar su relato.	Los menores de edad se sugestionan cuando perciben al entrevistador como autoritario.	8, 11	
Stacy London y Clinton Kelly (2016)	La ropa que elegimos habla sobre nuestra profesión, ambiciones, estado emocional, costumbres y personalidad. Por eso es tan importante elegir con cuidado cada prenda y no considerarla como algo frívolo y superficial.	La ropa que elegimos habla sobre nuestro estado emocional, por ello es importante elegir con cuidado la prenda y no considerarla como algo frívolo.		
"Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010)	Evitar llevar uniforme	La guía de procedimientos recomienda no llevar uniforme como vestimenta.		
Maffioletti Celedón (2010)	Si bien en nuestro país hemos observado que se han levantado *teorías del caso* de las víctimas, particularmente cuando éstas son menores de edad, aduciendo problemas psicológicos profundos que llevan a que el niño/a invente una situación que en realidad no ocurrió; manifestando dudas respecto de la capacidad de la víctima para no ser influenciada por terceros (sugestibilidad); arguyendo que la capacidad de memoria se va desarrollando con los años, y que por tanto a menor edad más	La edad del menor está sujeto a probabilidades de caer en problemas profundos, influencia de terceros (sugestibilidad); dejando en claro que la capacidad de memoria se va desarrollando con la edad (años transcurridos). Hoy en día esas situaciones están controladas por procedimientos científicos para evaluar a la víctima y obtener una declaración fidedigna.	10	

Juárez López (2004) **Juárez L y Sala B. (2010)**	cuestionables son las declaraciones; aludiendo a ciertas explicaciones pseudo-psicológicas que el menor ha inventado falsamente la situación que denuncia para vengarse de su padre o conviviente de la madre, etc. Lo cierto es que todas esas situaciones hoy día están consideradas y son controladas mediante procedimientos científicos para evaluar a las víctimas y obtener una declaración lo más fidedigna posible de lo que ocurrió en realidad. La edad se establece con valores cuantitativos, medida en años. Como norma general podemos recordar la regla de los 3 años, según la cual, hasta los tres años de edad, difícilmente se podrá narrar un recuerdo detallado y preciso. Entre los tres y seis años (preescolares), tenemos un riesgo muy elevado de obtener declaraciones contaminadas si no se han considerado los controles y buenas prácticas en nuestra interacción con el niño.	La edad se mide en años. Aclaran que a los tres años de edad no se tiene un recuerdo preciso y entre los tres y seis años se corre el riesgo de obtener declaraciones contaminadas si no se han dado los controles en nuestra interacción con el niño		
John E. B. Myers (2007) **Maffioletti Celedón (2010)**	"aunque algunos adultos dudan de la capacidad de memoria que tienen los menores, las investigaciones han establecido que los menores, incluyendo a los niños en edad preescolar, pueden recordar los eventos con precisión" En cuanto al estado mental del sujeto a evaluar, se debe tener presente que es condición para la validez de la información obtenida en la entrevista que éste se encuentre en condiciones adecuadas para ser entrevistado. Éstas dicen relación con su estado anímico, su capacidad de concentración, las condiciones ambientales favorables, su adecuado nivel de atención y, en suma, su apropiada condición personal subjetiva para ser evaluado en ese momento. En este sentido cabe mencionar ciertas circunstancias que podrían afectar negativamente la realización de una entrevista o peritaje con la presunta víctima del delito: Evaluación demasiado próxima al hecho (horas) que pudiese implicar un cuadro de estrés postraumático agudo, cuadro disociativo, bloqueo mental, amnesia selectiva no intencional, estado ansioso o angustioso. • Presencia del imputado o de algún representante de él en la evaluación (incluso peritos de la Defensa). • Presencia de cámaras cuando en el hecho delictivo también han sido utilizadas. • Presencia de muchas personas en la sala de entrevista	Las investigaciones han establecido que los menores, incluyendo niños en edad preescolar pueden recordar eventos con precisión Una adecuado estado de ánimo, capacidad de concentración y atención y condiciones ambientales favorable posibilitara ser evaluado en ese momentos; teniendo en cuenta que existe circunstancias adversas que puedan alterar estos procesos e interrumpiendo el peritaje como: cuadro de estrés, bloqueo metal, amnesia selectiva no intencional, ansiedad o angustia, presencia del abusador, cámaras, la presencia de personas en la sala de entrevista.	14,15,16	

Instituto de ciencias y Humanidades (2012)	Los procesos psíquicos tienen algo en común: nos permite conocer la realidad, las personas a través de los procesos cognitivos, realizan esta función, recepcionando, almacenando e interpretando información codificada en forma de imágenes y conceptos. Los procesos afectivos es una dimensión significativa de nuestra existencia. Está constituida por un conjunto de disposiciones afectivas (sentimientos, pasiones, estados de ánimo que se externalizan conductualmente. Los procesos Volitivos – conativo son aquellos que procesan el tipo de información que denominamos motivos y valores	Los procesos cognitivos, afectivos, volitivos – conativo; nos permiten conocer a las personas, conocer la realidad recepcionando, interpretando, estados de ánimos, sentimientos, voluntad y su accionar.		
(Hoffman, 1992)	Martin Hoffman que propone el afecto moral o la empatía como el factor más importante que mueve a ayudar a otros " la idea central que sostengo es la integración del afecto y la cognición”	La empatía como factor importante que mueve a ayudar a otros, es la integración del afecto y la cognición.	17	**Entrevista**
Carlozzy y sus colaboradores (2002)	Proceso que permite colaboración en la alianza terapéutica	Importante para la alianza terapéutica entre entrevistador y entrevistado.		
(Gustavo Páez)	Empatía es la capacidad de poder experimentar la realidad subjetiva de otro individuo sin perder de perspectiva tu propio marco de la realidad, con la finalidad de poder guiar al otro a que pueda experimentar sus sentimientos de una forma completa e inmediata.	La empatía es poder experimentar la realidad subjetiva del otro individuo sin perder la perspectiva de tu propia realidad, con el fin de que la otra persona experimente sus sentimientos de forma completa e inmediata		
Alberti y Emmons (1978)	“La conducta que permite a una persona actuar en base a sus intereses más importantes, defenderse sin ansiedad inapropiada, expresar cómodamente sentimientos honestos o ejercer los derechos de personales sin negar los derechos de los otros”	Es actuar sin ansiedad defendiendo cómodamente los propios derechos sin negar los derechos de los otros.	18	
Vicente E. Caballo. (2009)	Podemos definir la asertividad como el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo, de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación y minimiza la probabilidad de futuros problemas	Es expresar, sentimientos, opiniones o derechos de un modo adecuado, respetando las conductas de los demás, resolviendo los problemas inmediatos y la probabilidad de futuros problemas.		
Gloria Ronderos (20007)	Es la capacidad que tiene el ser humano para conectarse a otra persona y responder adecuadamente a las necesidades del otro, a compartir sus sentimientos, e ideas de tal manera que logra que el otro se sienta muy bien con él.	Es responder adecuadamente a las necesidades del otro, compartir sentimientos e ideas de tal manera que el otro se sienta bien con él.		

Castañeda (2010) **Bleger (1977)**	Características actitudinales: Empatía Calidez. Competencia. Flexibilidad y tolerancia. Honestidad y ética profesional. "Disociación instrumental", mecanismo cognitivo y emocional utilizado por el psicólogo como herramienta en su trabajo de evaluación.	La empatía, calidez, competencia, tolerancia y flexibilidad, honestidad y ética profesional se encuentran dentro de las actitudes que el entrevistador debe adoptar. Podríamos considerar que este tipo de actitud en el psicólogo es lo que denominó "disociación instrumental" Mantiene al profesional con cierta división interna. Por una parte, el psicólogo muestra una actitud de cercanía emocional con el problema del paciente y por otra se mantiene lo suficientemente distante cognitiva y emocionalmente como para permitirse pensar sobre lo que escucha y realizar hipótesis diagnósticas congruentes y válidas.	19	
Kvale,(1996); Martorell y González, 1997; Othmer y Othmer, 1996; Giordano, (1997).	Distintos autores que han investigado sobre las cualidades que precisa un buen entrevistador han subrayado más unas características u otras, o bien han seleccionado algunas en función del modelo teórico al que se inscriben. Además, el nombre asignado a una determinada característica también varía de unos profesionales a otros	Los investigadores han aumentado o seleccionado las características actitudinales, pero las características que debe adoptar la actitud de un profesional a otro varía en función a lo que van a realizar, además las características varían de un profesional a otro.		
Saywitz y Goodman, (1996)	"Si no conocemos suficientemente bien el desarrollo del lenguaje y sus particularidades en los niños en edad preescolar, corremos el riesgo de que no entiendan las preguntas que les formulemos o que nosotros interpretemos incorrectamente sus respuestas"	Es propicio conocer el desarrollo del lenguaje y sus particularidades, ya que sin ello corremos el trance de que no nos comprendan las preguntas que hacemos o que interpretemos equivocadamente.	20	
Juárez L y Sala, B (2010)	Debemos utilizar las mismas palabras que el niño para describir objetos, partes del cuerpo y acciones, y procuraremos no introducir palabras relativas en el maltrato o al abuso sexual que probablemente el niño desconoce.	Utilizar las mismas palabras del niño y evitar introducir palabras relativas en el maltrato o al abuso sexual que probablemente el niño desconoce.		
Maffioletti Celedón .(2010)	Ello debe realizarse en su nivel de lenguaje, con ejemplos si es necesario, abriéndole la posibilidad de que en cualquier momento pregunte lo que quiera.	Utilizar su mismo nivel de lenguaje, si es necesario con ejemplos, posibilitando de preguntar lo que quiera.		
Ricci y Cortesi (1980)	Señalan que el conjunto de estos estudios evidencian una estrecha relación entre el estado emocional del locutor y manifestaciones paralingüísticas, así, por ejemplo, una persona	Existe una estrecha relación entre el estado emocional del locutor y manifestaciones paralingüísticas.	21	

	ansiosa tiende a hablar más de prisa y con un tono de voz más elevado.			
Knapp, (1978);Trager, (1958)	Se refiere a todos los complementos no lingüísticos del habla: el volumen, el énfasis, la inflexión, la velocidad, el tono de voz, las pausas, una aclaración de garganta, los gruñidos y los suspiros	El volumen, el énfasis, el tono de voz, pausas, aclaración de voz, gruñidos y suspiros; son complementos no lingüísticos.		
Poyatos (1994:28, vol. II)	Las cualidades no verbales de la voz y sus modificadores y los sonidos, y los silencios con que apoyamos o contradecimos las estructuras verbales y kinésicas. Todos aquellos sonidos que no se ajusten a la estructura fonética de la lengua entrarían en el paralenguaje.	Sonidos que no se ajustan a la estructura fonética de la lengua como lo son las modificaciones de los sonidos y los silecncios.		
Eco y Volli (1970)	Definen la kinésica como "el universo de las posturas corporales, de las expresiones faciales, de los comportamientos gestuales, de todos aquellos fenómenos que oscilan entre el comportamiento y la comunicación".	Así, dentro de la kinesia se incluirían orientación del cuerpo, posturas, gestos, expresión de la cara, movimientos de ojos y cejas, dirección de la mirada.	22	
Knapp (1980)	"Comprende de modo característico los gestos, los movimientos corporales, los de las extremidades, las manos, la cabeza, los pies y las piernas, las expresiones faciales, la conducta de los ojos, y también la postura.	Comprende los gestos corporales, expresiones faciales y también la postura que se adopta.		
Poyatos (1994)	Son los movimientos corporales y posiciones resultantes o alternantes de base psicomuscular, conscientes o inconscientes, somatogénicos o aprendidos, de percepción visual, auditiva, fácil o cinestésica (individual o conjuntamente) que, aislados o combinados con las coestructuras verbales o paralingüísticas y con los demás sistemas somáticos y objetuales, poseen un valor comunicativo intencionado o no	Son los movimientos resultantes de la base psicomuscular, consientes he inconscientes o comprendidos que compuesto, relacionados con el lenguaje y con los sistemas somáticos dándole significado, posee un valor comunicativo intencionado o no.		
Hall (1959)	Con el término de proxémica se denomina a todos aquellos aspectos que giran en torno a la utilización y estructuración del espacio personal, social y la percepción del mismo por parte de los individuos. Este campo de investigación surge de los trabajos de quien, desde la antropología, se interesa por el uso que personas de diferentes culturas hacen de su microespacio.	Son aquellos aspectos que giran en torno al espacio personal, social y lo sé que percibe por parte de la persona.	23	
Sommer (1961) y Little (1965)	Señalan la importancia de los factores situacionales en la adopción de diferentes distancias por parte de los individuos. Así, por ejemplo, la comunicación en un ambiente público tendrá lugar a menor distancia de la que se produce en un ambiente privado	Es importante las causas situacionales, la cual influirá en la adopción de ciertas distancias por parte de las personas.		
Jiménez-Burillo (1981)				

	Está demostrado que cuanta más atracción existe entre dos personas más cerca interactúan. También existe un mayor acercamiento cuando los individuos pertenecen al grupo de pares, cuando tienen edades similares, y cuando son de la misma raza y estatus.	La atracción, el grupo de pares, edades similares, la misma raza y estatus induce a un mayor acercamiento.		
Maffioletti Celedón (2010) **Fazio (1992)** **Allport, (1935), En Martín-Baró, (1988).**	Relación con su estado anímico, su capacidad de concentración, las condiciones ambientales favorables, su adecuado nivel de atención y, en suma, su apropiada condición personal subjetiva para ser evaluado en ese momento. La definen como una asociación entre un objeto y su evaluación, siempre" que hablamos de actitud, necesitamos un objeto (material, idea, colectivo, objeto social...) hacia el que dirigir nuestra actitud (OBJETO ACTITUDINAL). Una definición clásica de actitud es la establecida por Allport, que la consideraba 'un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia, que ejerce un influjo directivo dinámico en la respuesta del individuo a toda clase de objetos y situaciones'	Es la propia condición de la persona; es decir, su estado anímico, atención, concentración y condiciones ambientales con la cual se presenta para ser evaluado en ese momento. Está asociada a un objeto al cual evaluamos y dirigimos nuestra atención. Es la disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia que ejerce directa y activamente en una respuesta por parte de la persona hacia un objeto o situación.	24	
Malca Serrano (2014) **Carrasco (2012)** **Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico. (2010)**	La duración de la entrevista es variable (70 minutos en promedio), dependiendo del tipo de entrevista, facilidades y complejidad del asunto. Las distintas investigaciones indican que no es recomendable una entrevista de más de una hora, incluso en circunstancias idóneas. En todo caso habla de estar atentos a las señales de fatiga y pérdida de concentración, ya que si el niño está muy cansado o ha desistido, será mejor finalizar la entrevista. Como regla general, entrevistas cortas en vez de largas especialmente con más jóvenes. Lo más cercano al evento. Maximice la capacidad del niño para proporcionar información precisa y completa. Considerar el estado físico y mental del niño, asi como la seguridad inmediata. Tener en cuenta las señales del niño y ser consciente de señales que indican fatiga, perdida de concentración. Documentar cuando se toman descansos.	El código Penal Procesal Peruano refiere que la entrevista es variable y que en promedio es de 70 minutos, ello dependerá del tipo de entrevista, la facilidad y complejidad del asunto. Refiere que la entrevista no debe de durar más de una hora, incluso en situaciones idóneas. Recomienda estar atento a las señales de fatiga, niveles de concentración y atención bajos, cansancio o desistir, entonces lo mejor será dar por finalizada la entrevista El uso del tiempo dependerá de la edad especialmente serán más cortas con los más pequeños, no demorar en entrevistar un caso reciente ya que aún recuerda con más exactitud el abuso, ayudar al menor a incrementar la capacidad de proporcionar información precisa y completa, considerar la fatiga y perdida de concentración, anotar y tomar en cuenta los descansos.	25	

Manzanero (2014)	Son muñecos realizados expresamente para la evaluación de agresiones sexuales. Consiste en muñecos con atributos sexuales, de uno y otro sexo, y de diferentes edades o grados de desarrollo físico; además presentan algunas características como tener pelo púbico, y orificios correspondientes a boca, ano, vagina, y dedos separados para que sea factible representar cualquier conducta sexual.	Menciona que los muñecos sexuados contienen atributos sexuales como: vagina, pelo púbico, orificios correspondientes a boca, ano diferenciándose de uno y otro sexo; realizados para la evaluación de agresiones sexuales.	26,27	
Malchiodi, (1998)	Este hecho se vincula con las importantes garantías que ofrece al ser un medio de expresión natural para los niños, quienes comúnmente se sirven de él para expresar sus recuerdos, lo que imaginan y su vida	Son un medio de expresión natural para que los niños expresen sus recuerdos, lo que imaginan y su vida.		
Cantón, J. y Cortés, M. R. (2000).	La Clínica Médico Forense de Madrid, en los casos con menores con desarrollo verbal bajo o que carecen del vocabulario adecuado, ha optado por la utilización de muñecos con forma humana (no-anatómicos) que representan a personajes de diversas características (adultos, niños, varones, mujeres). Con la utilización de estos muñecos, y la correcta técnica de entrevista, es posible obtener representaciones de situaciones que los menores han vivido, pero que no pueden expresar verbalmente debido a inhibiciones, falta de vocabulario u otra característica propia de su edad o cuadro.	Son utilizados para aquellos menores con bajo desarrollo verbal o que carecen de vocabulario adecuado y que con una buena técnica de entrevista será posible que el niño (a) represente situaciones que han vivido, pero que no pueden expresar.		
Castañeda (2010)	**Estrategias en el modo de hacer preguntas** • Preguntas abiertas. • Preguntas cerradas. • Devolver la pregunta. • Preguntas facilitadoras. • Preguntas clarificadoras. También denominada técnica de sondeo. • Preguntas con encabezamiento. • Preguntas guiadas. También llamadas preguntas con respuesta inducida. • Técnicas de presión. • Técnica de la confrontación directa. • Recordar límites: presión del tiempo. • Centrar el problema/revisión de síntomas.	Nos hace referencia a once tipos de preguntas, ellas son: Preguntas abierta, cerradas, facilitadoras, clasificadora (de sondeo), encabezamiento, guiadas (respuesta inducida), técnica de presión, técnica de confrontación directa, recordar limites(presión del tiempo), centrar el problema (revisión de síntomas)	28	
Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico. (2010)	Evitar las técnicas sugestivas.	Nos sugiere utilizar dos tipos de preguntas: preguntas abiertas, ya que invitan a respuestas narrativas, y preguntas cerradas, de indicaciones de		

Endres (1997)	Si bien hay un número de maneras de clasificar y definir los tipos de preguntas, distinción para los investigadores a tener en cuenta es la diferencia entre preguntas abiertas y cerradas. Preguntas abiertas, porque invitan respuestas narrativas más complejos de la memoria, el recuerdo y provocan la información más precisa. Preguntas cerradas (o indicaciones de reconocimiento) que fomentan conjeturas y respuestas cortas, debe de reducirse al mínimo. **Baja sugestibilidad:** Preguntas abiertas, para obtener una declaración narrativa, iniciadas con adverbios como: qué, quien, cuándo, dónde, por qué y cómo. **Alta sugetsibilidad:** Preguntas estructuradas con premisas, unidades de información que aún no han sido dadas por el niño en sus respuestas precedentes.	reconocimiento, ya que fomentan conjeturas y respuesta cortas, estas ultimad es recomendable reducirlas al mínimo. Se evitarán preguntas sugestivas que inducen respuestas. Agrupa las preguntas abiertas, iniciadas con adverbios (qué, con quien, cuando, donde, por qué y cómo), considerándola como baja sugestibilidad y el otro grupo con preguntas estructuras con premisas (unidades de información que no han sido dadas por el niño), considerándola como altamente sugestivas		
Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico. (2010) **Protocolo de entrevista NICHD proporcionado por el Ministerio Publico. (2010)**	**Fases De Entrevista De Corner House, SATAC (RATAC)** Entrevista semiestructurada, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada, permitiendo la consideración relacionada con el desarrollo del niño - Simpatía *("rapport")* - Identificación de anatomía - La indagación del tacto o de toques - Escenario del abuso - Clausura o cierre **Fases NICHD** - Introducción - Establecimiento de una buena relación interpersonal (familia) - Estable cimiento de una buena relación interpersonal (amigos) - Entrenamiento en un episodio de memoria - Transición al tema del abuso - Confirmación de la respuesta - Investigando el abuso - Información sobre la revelación - Cierre y tema neutro	El protocolo SATAC comprende de cinco fases (rapport, Identificación de anatomía, la indagación del tacto o de toques, escenario del abuso y clausura o cierre. Las fases pueden ser modificadas o eliminadas, el desarrollo y tiempo de las fases depende de desarrollo del menor de edad. El protocolo NICHD comprende de nueve fases: Introducción, establecimiento de una buena relación interpersonal (familia), estable cimiento de una buena relación interpersonal (amigos), entrenamiento en un episodio de memoria, transición al tema del abuso, confirmación de la respuesta, investigando el abuso, información sobre la revelación, cierre y tema neutro.	29,30,31	

(Poole y Lamb, 1998) Poole, D.A. y Lamb, M.E. (1998)	La mayoría de los protocolos internacionales recomiendan seguir una determinada secuencia a la hora de llevar adelante una entrevista de esta naturaleza, para ello, diseñaremos un esquema básico: - Construcción del rapport - Suministrar instrucciones claras sobre el objetivo y las reglas de la entrevista (setting y luego consentimiento informado) - Centrarse en la obtención de una narración libre sin interrupciones por parte del entrevistador - Proceso de clarificación de puntos luego de la narración libre - Cierre de la entrevista	Diseña un esquema básico de los protocolos a nivel internacional, que constan de cinco fases como: construcción del rapport, suministrar instrucciones claras sobre el objetivo y las reglas de la entrevista (setting y luego consentimiento informado), centrarse en la obtención de una narración libre sin interrupciones por parte del entrevistador, proceso de clarificación de puntos luego de la narración libre y cierre de la entrevista. Refieren que las fases o etapas minimiza las influencias alusivas y facilita a los menores el ser informativos.		
Real Academia de la Lengua Española. **Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico, (2010)** **Protocolo de entrevista NICHD proporcionado por el Ministerio Publico, (2010)**	Protocolo es una serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades. Protocolo SATAC Proceso semi-estructurado, por lo cual uno o dos de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo la consideración relacionadas al desarrollo y/o espontaneidad de cada niño Protocolo NICHD (Instituto Nacional para la Salud y el Desarrollo Humano de Estados Unidos) Entrevista estructurada que tiene como objetivo principal fomentar en los entrevistadores el uso de las recomendaciones basadas en la evidencia, operacionalización en fases	Permite el orden de escrituras y matrices y otras documentaciones que es autorizada con ciertas formalidades. Protocolo semi estructurado, en las cuales ha permitido que una de sus fases puedan ser modificadas o eliminadas tomando en cuenta la espontaneidad de cada niño. Protocolo estructurado el cual recomienda la ejecución de las fases propuestas.	32	
FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos?* - EDUCERE-Artículos arbitrados **Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores**				

CUADRO DE COINCIDENCIA

SUB CATEGORÍA/INTERPRETACIÓN				
AUTOR 1	**AUTOR 2**	**AUTOR 3**	**CÓDIGO**	**INVESTIGADORAS SÍNTESIS INTEGRAL**
Manning (1965) Destacan la importancia de instalar aparatos de aire acondicionado y calefacción para poder proporcionar temperaturas deseadas.	**Griffiths, (1975); Rohles, (1975)** Aporta que la temperatura depende de otros factores como: la humedad, el aire, la vestimenta, actividad física; y con el fin de obtener una temperatura optima generando agrado y confort a favor de un bienestar térmico	**Martínez y Pallares (1991)** La regulación del aire frio y caliente en situaciones adversas puede causar problemas incidiendo en el rendimiento	1 Temperatura	Se destacan la importancia de la temperatura, refiriéndose a ella de tres maneras una de temperatura fría, caliente y la temperatura deseada y en sus definiciones buscan el bienestar térmico
Aragonés, J., y Amérigo, M.(2002) Toma en cuenta no solo la intensidad, calidad, color y procedencia de la luz, sino que tiene que ver mucho el contraste con el entorno.	**Siegel (1973)** Es propicio que la luz como única fuente no vaya directamente a la superficie altamente reflectora del campo visual y la difusión de la luz en su fuente.	**Amparo Berenice Calvillo Cortés (2010)** Las emociones, acciones, la percepción y salud del ser humano están influenciadas por la iluminación.	2 Iluminación	Los autores toman en cuenta la influencia de la luz en cuanto a su intensidad, emociones, color, procedencia, a ellos les interesa saber cómo contrasta con el entorno y como la iluminación influye en las emociones, acciones, percepción y salud del ser humano.
Hernández, C. (2004) Al momento de elegir un mobiliario hay que tener en cuenta algunos criterios ergonómicos como: el tamaño de la silla, la posición del respaldo y la altura de la mesa, etc., adecuándose a las características del menor de edad.	**Liliana Salvo de Mendoza Institución: Escuela de Diseño en el Hábitat (s.f)** Debe de haber un equilibrio entre el mobiliario, el equipamiento y el espacio arquitectónico, rural y urbano dando respuesta a los patrones espaciales del diseño dando identidad al espacio.	**Real Academia de la Lengua española** Conjunto de objetos como: silla, mesas, repisas, libretos etc. Que equipan una casa o habitación.	6	Los autores hacen referencia a los objetos que integran una casa o habitación como sillas, etc., equilibrando y cumpliendo los criterios ergonómicos como: el tamaño de la silla, posición del respaldo, altura de la mesa, etc., respecto al equipamiento y el espacio arquitectónico, rural y urbano, adecuándose a las características de las personas que la habitan.
Faller (1993) La identificación del género puede resultar en una mayor empatía o en un mayor rechazo por la persona del mismo sexo.	**Delia Del Gatto Reyes (2004)** Los efectos de identificación de genero son señales más sensibles cuando la víctima es del mismo sexo	**Guía práctica APSAC (2012)** El género del entrevistador puede ser menos importante, excepto si el niño muestra preferencia por un entrevistador hombre o mujer, si fuese así, su preferencia debe acomodarse	7, 9 (género)	Los autores refieren que el género influye subjetivamente ya sea mostrando rechazo, mayor sensibilidad o preferencia hacia un hombre o mujer; todo ello depende de las preferencias de la persona.
Reed, L.D.(1996) Los menores de edad se sugestionan cuando perciben	**Stacy London y Clinton Kelly (2016)**	**"Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación**	8,11	Los autores coinciden en que la vestimenta tiene un mensaje de nuestras emociones y de como los demás nos perciben. Y en el caso de los entrevistadores no es

al entrevistador como autoritario.	La ropa que elegimos habla sobre nuestro estado emocional, por ello es importante elegir con cuidado la prenda y no considerarla como algo frívolo.	**sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010)** La guía de procedimientos recomienda no llevar uniforme como vestimenta.		recomendable llevar uniforme ya que da la impresión de autoridad en el caso que se esté entrevistando a un menor de edad.
Hoffman, (1992) La empatía como factor importante que mueve a ayudar a otros, es la integración del afecto y la cognición.	**Carlozzy y sus colaboradores (2002)** Importante para la alianza terapéutica entre entrevistador y entrevistado.	**(Gustavo Páez)** La empatía es poder experimentar la realidad subjetiva del otro individuo sin perder la perspectiva de tu propia realidad, con el fin de que la otra persona experimente sus sentimientos de forma completa e inmediata	17	Los autores apuntan a un mismo fin que es ayudar a la otra persona integrando sus afectos y cognición, es decir experimentando los sentimientos y emociones de los demás sin perder la perspectiva de su propia realidad, ello es importante en una sesión terapéutica estableciéndose una alianza entre entrevistador y entrevistado.
Alberti y Emmons (1978) Es actuar sin ansiedad defendiendo cómodamente los propios derechos sin negar los derechos de los otros.	**Vicente E. Caballo. (2009)** Es expresar, sentimientos, opiniones o derechos de un modo adecuado, respetando las conductas de los demás, resolviendo los problemas inmediatos y la probabilidad de futuros problemas.	**Gloria Ronderos (2007)** Es responder adecuadamente a las necesidades del otro, compartir sentimientos e ideas de tal manera que el otro se sienta bien con él.	18	Los autores coinciden en que la asertividad es actuar defendiendo los propios derechos, compartiendo ideas y sentimientos, resolviendo problemas inmediatos de manera adecuada, sin negar los derechos de los demás evitando problemas futuros de tal manera que los demás se sientan bien con él.
Castañeda (2010) La empatía, calidez, competencia, tolerancia y flexibilidad, honestidad y ética profesional se encuentran dentro de las actitudes que el entrevistador debe adoptar.	**Bleger (1977)** Podríamos considerar que este tipo de actitud en el psicólogo es lo que denominó "disociación instrumental" Mantiene al profesional con cierta división interna. Por una parte, el psicólogo muestra una actitud de cercanía emocional con el problema del paciente y por otra se mantiene lo suficientemente distante cognitiva y emocionalmente como para permitirse pensar sobre lo que escucha y realizar hipótesis diagnósticas congruentes y válidas.	**Kvale, (1996); Martorell y González, (1997); Othmer y Othmer, 1996; Giordano, (1997).** Los investigadores han aumentado o seleccionado las características actitudinales, pero las características que debe adoptar la actitud de un profesional a otro varía en función a lo que van a realizar, además las características varían de un profesional a otro.	19	Los autores recomiendan las mismas características ya sea aumentando o seleccionando características actitudinales.: empatía, calidez tolerancia, etc., mostrando con mencionadas características una actitud de cercanía emocional y por otro lado manteniéndose suficientemente distante cognitiva y emocionalmente como para permitirse pensar y realizar hipótesis.
Saywitz y Goodman, (1996) Es propicio conocer el desarrollo del lenguaje y sus	**Juárez L y Sala, B (2010)** Utilizar las mismas palabras del	**Maffioletti Celedón (2010)**	20	Todos los autores coindicen en que es propicio utilizar las mismas palabras de acuerdo a su nivel de desarrollo de lenguaje con sus particularidades, evitando introducir

particularidades, ya que sin ello corremos el trance de que no nos comprendan las preguntas que hacemos o que interpretemos equivocadamente.	niño y evitar introducir palabras relativas en el maltrato o al abuso sexual que probablemente el niño desconoce.	Utilizar su mismo nivel de lenguaje, si es necesario con ejemplos, posibilitando de preguntar lo que quiera.		palabras que desconocen, ello posibilitará a que los menores de edad nos comprendan las preguntas que hacemos y posibilitándonos preguntarles.
Ricci y Cortesi (1980) Existe una estrecha relación entre el estado emocional del locutor y manifestaciones paralingüísticas.	**(Knapp, (1978); Trager (1058)** El volumen, el énfasis, el tono de voz, pausas, aclaración de voz, gruñidos y suspiros; son complementos no lingüísticos.	**Poyatos (1994:28, vol. II)** Sonidos que no se ajustan a la estructura fonética de la lengua como lo son las modificaciones de los sonidos y los silecncios.	21	Los autores refieren al tono de voz, pausas, aclaración de voz, silencios, modificaciones de sonidos, gruñidos, suspiros como complementos lingüísticos es decir no se ajustan a la estructura fonética de la lengua, llamándose manifestaciones paralingüísticas, relacionándose con el estado emocional del locutor.
Eco y Volli (1970) Así, dentro de la kinesia se incluirían orientación del cuerpo, posturas, gestos, expresión de la cara, movimientos de ojos y cejas, dirección de la mirada.	**Knapp (1980)** Comprende los gestos corporales, expresiones faciales y también la postura que se adopta.	**Poyatos (1994)** Son los movimientos resultantes de la base psicomuscular, consientes he inconscientes o comprendidos que compuesto, relacionados con el lenguaje y con los sistemas somáticos dándole significado, posee un valor comunicativo intencionado o no.	22	Los autores coinciden en que la comunicación kinésica comprende todo lo referido al movimiento del cuerpo, gestos faciales, ojos, cejas, postura, que relacionado con el lenguaje dan significado, dando un valor comunicativo sea intencionado o no.
Edward Hall (1959) Son aquellos aspectos que giran en torno al espacio personal, social y lo sé que percibe por parte de la persona.	**Sommer (1961) y Little (1965)** Es importante las causas situacionales, la cual influirá en la adopción de ciertas distancias por parte de las personas	**Jiménez-Burillo (1981)** La atracción, el grupo de pares, edades similares, la misma raza y estatus induce a un mayor acercamiento.	23	Los autores coinciden en referirse a la comunicación proxémica como el espacio que existe o que se da entre personas y su entorno, teniendo en cuenta el grupo de pares, edades similares, raza y estatus.
Manzanero (2014) Menciona que los muñecos sexuados contienen atributos sexuales como: vagina, pelo púbico, orificios correspondientes a boca, ano diferenciándose de uno y otro sexo; realizados para la evaluación de agresiones sexuales.	**Malchiodi, 1998** Son un medio de expresión natural para que los niños expresen sus recuerdos, lo que imaginan y su vida.	**Cantón, J. y Cortés, M. R. (2000).** Son utilizados para aquellos menores con bajo desarrollo verbal o que carecen de vocabulario adecuado y que con una buena técnica de entrevista será posible que el niño (a) represente situaciones que han vivido, pero que no pueden expresar.	26,27	Los autores coinciden respecto al objetivo fundamental de los muñecos sexuados en que ayudan a expresar de forma natural sus recuerdos, lo que el niño imagina, el bajo desarrollo verbal o que carecen de vocabulario y con ayuda de una buena técnica de entrevista será posible que el niño(a) represente situaciones que han vivido.
FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos? EDUCERE*-Artículos arbitrados **Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores**				

CUADRO DE NO COINCIDENCIA

SUB CATEGORÍA/INTERPRETACIÓN				INVESTIGADORAS SÍNTESIS INTEGRAL
AUTOR 1	**AUTOR 2**	**AUTOR 3**	**CÓDIGO**	
Aragonés, J., y Amérigo, M. (2002) Refiere que estamos sujetos a la exposición de todo tipo de colores y el uso que les demos favorecerá o dificultará una atmosfera laboral más segura.	**Holahan (1982)** No hay mucho conocimiento del efecto que provocan los colores.	**Mehrabian y Russell (1974)** Los colores influyen en el estado de ánimo de las personas.	4 Color	Los autores difieren en cuanto al grado de significancia de la luz. Aragonés nos indica que la exposición a todo tipo de colores favorecerá o dificultará nuestra atmosfera labora; y contradiciendo esta posición esta Holahan, quien nos menciona que no hay mucho conocimiento del efecto que provoca.
Hall (1981,1998) Describió las distancias subjetivas que rodean a la persona, las que son objeto de mediciones para determinar los tipos de espacios	**Lewwinn(1964)** El espacio vital, todo aquello que puede afectar al individuo en su campo	**Espacio y diseño. Decima segunda Edición (2012)** Todo aquello que nos rodea, desde el espacio físico exterior e interior, referente a la capacidad y volumen entre otros.	5 Espacio	Los autores difieren en cuanto al espacio, ya que Hall lo toma como objeto de mediciones para determinar los tipos de espacio, mientras Lawin como espacio vital, y por último en cuanto a capacidad y volumen.
Maffioletti Celedón (2010) La edad del menor está sujeto a probabilidades de caer en problemas profundos, influencia de terceros (sugestibilidad); dejando en claro que la capacidad de memoria se va desarrollando con la edad (años transcurridos). Hoy en día esas situaciones están controladas por procedimientos científicos para evaluar a la víctima y obtener una declaración fidedigna.	**Juárez López (2004)** La edad se mide en años.	**Juárez L y Sala B. (2010)** Aclaran que a los tres años de edad no se tiene un recuerdo preciso y entre los tres y seis años se corre el riesgo de obtener declaraciones contaminadas si no se han dado los controles en nuestra interacción con el niño	10	Para Francisco Maffioletti Celedon y Juárez coinciden que los más pequeños están sujetos sugestibilidad y que los niños de tres no tienen recuerdo preciso. Mientras que Juárez en el 2004 nos da una definición sencilla.

John E. B. Myers (2007) Las investigaciones han establecido que los menores, incluyendo niños en edad preescolar pueden recordar eventos con precisión.	**Maffioletti Celedón (2010)** Una adecuado estado de ánimo, capacidad de concentración y atención y condiciones ambientales favorable posibilitara ser evaluado en ese momentos; teniendo en cuenta que existe circunstancias adversas que puedan alterar estos procesos e interrumpiendo el peritaje como: cuadro de estrés, bloqueo metal, amnesia selectiva no intencional, ansiedad o angustia, presencia del abusador, cámaras, la presencia de personas en la sala de entrevista.	**Instituto de ciencias y Humanidades (2012)** Los procesos cognitivos, afectivos, volitivos – conativo; nos permiten conocer a las personas, conocer la realidad recepcionando, interpretando, estados de ánimos, sentimientos, voluntad y su accionar.	14,15,16	Los autores difieren en el grado de significancia para John es importante que el menor recuerde con precisión; Maffioletti, resalta la capacidad de concentración y atención, mientras que el instituto de humanidades nos recuerda que los proceso, cognitivos, activos y volitivo el cual nos permite conocer a las personas.
Maffioletti Celedón (2010) Es la propia condición de la persona; es decir, su estado anímico, atención, concentración y condiciones ambientales con la cual se presenta para ser evaluado en ese momento.	**FAZIO (1992)** Está asociada a un objeto al cual evaluamos y dirigimos nuestra atención.	**Allport, (1935); en Martín-Baró, (1988).** Es la disposición mental y nerviosa, organizado mediante la experiencia que ejerce directa y activamente en una respuesta por parte de la persona hacia un objeto o situación.	24	Los autores tienen diferentes puntos de vista, ya uno de ellos lo ve como una condición de la personas; otro punto es que está asociada a un objeto que evaluamos y dirigimos nuestra atención, y por ultimo Allport y Martin Baro, lo considera un disposición mental y nerviosa.
Malca Serrano, (2014) El código Penal Procesal Peruano refiere que la entrevista es variable y que en promedio es de 70 minutos, ello dependerá del tipo de entrevista, la facilidad y complejidad del asunto.	**Carrasco (2012)** Refiere que la entrevista no debe de durar más de una hora, incluso en situaciones idóneas. Recomienda estar atento a las señales de fatiga, niveles de concentración y atención bajos, cansancio o desistir, entonces lo mejor será dar por finalizada la entrevista.	**Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico.** El uso del tiempo dependerá de la edad especialmente serán más cortas con los más pequeños, no demorar en entrevistar un caso reciente ya que aún recuerda con más exactitud el abuso, ayudar al menor a incrementar la capacidad de proporcionar información precisa y completa, considerar la fatiga y perdida de	25	Los autores no concuerdan el tiempo que debe durar la cámara Gessell, pero se si aclara que si hay agotamiento o fatiga por el menor se finaliza la entrevista, siendo una causa de suspensión.

		concentración, anotar y tomar en cuenta los descansos.		
Castañeda, (2010) Nos hace referencia a once tipos de preguntas, ellas son: Preguntas abierta, cerradas, facilitadoras, clasificadora (de sondeo), encabezamiento, guiadas (respuesta inducida), técnica de presión, técnica de confrontación directa, recordar limites (presión del tiempo), centrar el problema (revisión de síntomas).	**Protocolo "SATAC" Proporcionado por el Ministerio Publico. (2010)** Nos sugiere utilizar dos tipos de preguntas: preguntas abiertas, ya que invitan a respuestas narrativas, y preguntas cerradas, de indicaciones de reconocimiento, ya que fomentan conjeturas y respuesta cortas, estas ultimad es recomendable reducirlas al mínimo. Se evitarán preguntas sugestivas que inducen respuestas.	**Endres (1997)** Agrupa las preguntas abiertas, iniciadas con adverbios (qué, con quien, cuando, donde, por qué y cómo), considerándola como baja sugestibilidad y el otro grupo con preguntas estructuras con premisas (unidades de información que no han sido dadas por el niño), considerándola como altamente sugestivas	28	Los autores difieren y no todos delimitan cuales son las preguntas apropiadas para realizar una entrevista. A excepción de Dra Castañeda y en el protocolo SATAC.
SATAC- Ministerio Público El protocolo SATAC comprende de cinco fases (rapport, Identificación de anatomía, la indagación del tacto o de toques, escenario del abuso y clausura o cierre. Las fases pueden ser modificadas o eliminadas, el desarrollo y tiempo de las fases depende de desarrollo del menor de edad.	**NICHD** - Introducción - Establecimiento de una buena relación interpersonal (familia) - Estable cimiento de una buena relación interpersonal (amigos) - Entrenamiento en un episodio de memoria - Transición al tema del abuso - Confirmación de la respuesta - Investigando el abuso - Información sobre la revelación - Cierre y tema neutro	**(Poole y Lamb, 1998) Poole, D.A. y Lamb, M.E. (1998)** Diseña un esquema básico de los protocolos a nivel internacional, que constan de cinco fases como: construcción del rapport, suministrar instrucciones claras sobre el objetivo y las reglas de la entrevista (setting y luego consentimiento informado), centrarse en la obtención de una narración libre sin interrupciones por parte del entrevistador, proceso de clarificación de puntos luego de la narración libre y cierre de la entrevista. Refieren que las fases o etapas minimiza las influencias alusivas y facilita a los menores el ser informativos.	29,30,31	Los autores desarrollan cada fases de los protocolos donde: - El protocolo SATAC comprende de cinco fases (rapport, Identificación de anatomía, la indagación del tacto o de toques, escenario del abuso y clausura o cierre. - NICHD comprende de: Introducción, stablecimiento de una buena relación interpersonal (familia) estable cimiento de una buena relación interpersonal (amigos). Entrenamiento en un episodio de memoria, transición al tema del abuso, confirmación de la respuesta, investigando el abuso, información sobre la revelación, cierre y tema neutro - Diseña un esquema básico de los protocolos a nivel internacional, que constan de cinco fases como: construcción del rapport, suministrar instrucciones claras sobre el objetivo y las reglas de la entrevista (setting y luego consentimiento informado), centrarse en la obtención de una narración libre sin interrupciones por parte del entrevistador, proceso de clarificación de puntos luego de la narración libre y cierre de la entrevista. Refieren que las fases o etapas minimiza las influencias alusivas y facilita a los menores el ser informativos.

Real Academia de la Lengua Española. Permite el orden de escrituras y matrices y otras documentaciones que se autorizada con ciertas formalidades.	**Ministerio público del Perú. (SATAC) (2010)** Protocolo semi estructurado, en las cuales ha permitido que una de sus fases puedan ser modificadas o eliminadas tomando en cuenta la espontaneidad de cada niño.	**Protocolo de entrevista forense de Michigan o guía de Poole y Lamb,** Protocolo estructurado el cual recomienda la ejecución de las fases propuestas.	32	Los protocolos permiten un orden de escritura y matrices u otros documentos que expresan formalidad y el Ministerio Publico trabaja con el protocolo SATAC y El protocolo NICHD es usado particularmente por psicólogos.
FUENTE: Mayz Díaz, Cruz (2009); *¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva el análisis cualitativo de datos?* EDUCERE-Artículos arbitrados Validado y asesorado por Dr. Ángel Benito Mogrovejo Flores				

Tabla Nº 12: Modelo de Protocolo

FASES DE LA ENTREVISTA	
APERTURA	**I. PRESENTACIÓN:** - Presentación del entrevistador y su profesión - Lugar de ubicación - Explicar el fin de la entrevista, se le comunicara y pedirá su consentimiento sobre la continuación de la entrevista. - Se pedirá su consentimiento para grabar la entrevista. **II. CONDICIONES DE LA ENTREVISTA, VERDAD O MENTIRA Y ACLARACIONES:** - Verdad o Mentira (Aclara la necesidad de describir los hechos de forma detallada y de decir la verdad) - Establecimiento de las reglas que conducirán la entrevista (no me acuerdo, no lo sé, no lo entiendo o, incluso, corregir al entrevistador cuando haga falta) **III. ESTABLECIMIENTO DE RAPORT** - Área escolar - Área social **IV. EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE RECUERDO**
DESARROLLO	**V. TRANSICIÓN AL TEMA DEL ABUSO** - El incidente: Introducción al escenario - El incidente: Identificación - El incidente: cuantificación de declaraciones y relato libre - El incidente: profundización con preguntas encadenadas - El incidente: síntesis completa de la información emitida y últimos detalles con preguntas directivas. **VI. CORROBORACIÓN DE LA INFORMACIÓN BRINDADA (DIBUJOS Y/O MUÑECOS SEXUADOS)**

CIERRE	**VII. FINALIZACIÓN, DESCOMPRESIÓN, AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA** - Algo más que recuerde - Alguna pregunta para el entrevistador - Agradecimiento por su colaboración y esfuerzo - Tema neutral - Descomprensión (el dibujo del pastel de aniversario, juegos y actividades Plásticas o manuales) - Despedida

MODELO DE PROTOCOLO

I. PRESENTACIÓN:

1. "Hola, mi nombre es _____ y tu nombre es_____, ¿verdad?"
"Yo soy psicólogo/a
¿Sabes qué es un psicólogo/a?
(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):
"Mi trabajo es hablar con los niños/as y adolescentes para ayudarlos a explicar las cosas que han pasado."

2. "¿Sabes dónde estamos?"
(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):
"Ahora estamos en Medicina Legal y aquí es donde nosotros trabajamos, aquí es donde vienen los niños/as y las personas mayores a explicar y a hablar de las cosas que han pasado."

3. Esta es una entrevista; es decir; aquí tú me puedes hablar y contar las cosas que te han pasado porque a mí me importa saber cómo estás "Es muy importante que me cuentes todo lo que recuerdes sobre las cosas que te han pasado. Puedes contarme tanto las cosas buenas como las malas." ¿Estás de acuerdo en continuar con la entrevista?

4. "Cómo puedes ver, hay un aparato para grabar lo que nosotros hablamos, y así podremos grabar nuestra conversación y recordaremos lo que me hayas dicho, Aquí es donde también hablo con otros niños/as. A veces puedo olvidar lo que me has dicho y, además, este aparato me permite escucharte sin tener que escribirlo todo." ¿Estás de acuerdo?

II. CONDICIONES DE LA ENTREVISTA, VERDAD O MENTIRA Y ACLARACIONES:

1. "Aquí hablo con otros niños/as que, como tú, me han explicado cosas que les pasaron y que son verdad. Aquí solo me tienes que explicar las cosas que son verdad. Quiero estar seguro de que entiendes la diferencia entre verdad y mentira:
Si yo te digo, por ejemplo, que este bolígrafo es negro (o azul, o verde), ¿esto es verdad o mentira?"
(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):

"Sí, esto es verdad porque este bolígrafo es negro/azul/verde."

"Y si ahora te digo que tú y yo nos vimos en tu casa, ¿esto es verdad o mentira?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):

"Esto es una mentira porque tú y yo no nos vimos en tu casa y hoy es el primer día que nos conocemos."

"Si ahora te digo que estamos en tu casa, ¿es verdad o mentira?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):

"Esto es mentira porque ahora no estamos en tu casa, estamos en el Medicina Legal"

"He visto que entiendes la diferencia entre decirme la verdad y decirme una mentira. Es muy importante que aquí, ahora, solo digas las cosas que son verdad. Solo me debes decir las cosas que recuerdes que hayan pasado y que sean verdad. ¿De acuerdo?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica).

2. "Si te hago una pregunta que no entiendes, puedes decirme: *no lo entiendo,* y así yo te podré repetir la pregunta."

"Si te hago una pregunta que no recuerdas, puedes decirme: *no lo recuerdo.*"

"Si te hago una pregunta que no sabes, puedes decirme: *no lo sé*."

"Tampoco me tienes que decir que sí (aquiescencia) a todo lo que te pregunte, solo cuando sea la verdad, ¿de acuerdo?"

"Y si digo cosas que están equivocadas, puedes decírmelo. Por ejemplo, si yo te digo que eres una niña (a un niño) ¿qué me dirás?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica):

"De acuerdo _____ (se le dice su nombre equivocado y se espera su corrección. Si no se produce, se le explica).

"Me parece que me he equivocado. Tú no te llamas _____, te llamas_____, ¿verdad? Cuando me equivoque, me lo tienes que decir. ¿De acuerdo? Ya ves que puedes corregirme si me equivoco."

"También quiero decirte que no tienes que responder todas las preguntas, esto no es un concurso. ¿De acuerdo? Tampoco tienes que intentar adivinar las respuestas. No estamos jugando. ¿De acuerdo? Y que no hay preguntas correctas o incorrectas, solo la verdad. Recuerda que si no sabes alguna de las cosas que te pregunto, me tienes que decir que no lo_____

(Se espera a que el niño responda siguiendo el sentido de la frase. Y, si no, se le facilita esta respuesta: *no lo sé, no me acuerdo*)

"Y si antes has respondido a otras preguntas y piensas que no respondiste bien, ahora puedes cambiar. ¿De acuerdo?

(Se espera a que el niño responda siguiendo el sentido de la pregunta. Y si no, se le facilita esta respuesta)

"Solo hace falta que digas las cosas que son verdad y que tú recuerdes. Ahora podemos seguir adelante."

III. ESTABLECIMIENTO DE RAPORT

En esta segunda parte, el entrevistador puede usar el dibujo o los puzles como herramientas facilitadoras de la entrevista. No los utilizaremos como elementos o pruebas diagnósticas. Con preescolares, el puzzle (a); con escolares, el dibujo (b):

a) Ahora te pido que hagas unos puzzles. Para empezar, este

(PELOTA). Puedes hacerlo y tienes todo el tiempo que quieras (continuar con la serie de puzzles de que disponemos, como por ejemplo: RELOJ, MANZANA, CASA.

b) Ahora te pido que hagas unos dibujos. Por ejemplo, ¿qué te parece si dibujas tu escuela? Puede ser cómo tú quieras; puedes borrar tantas veces como haga falta (continuar con persona, el árbol, y si el incidente está ubicado en el ámbito doméstico, finalizar con la casa para introducir el escenario).

Área escolar

1. "Ahora que has finalizado tu dibujo/puzzle, quiero que me hables de tu escuela/guardería. ¿Qué te gusta hacer cuando estás en clase?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"Y ¿qué cosas son las que no te gustan?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"Ahora háblame de tu profesor/a. ¿Cómo es él/ella?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"Y de tus compañeros de clase, explícame ¿cómo son?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder) [En niños preescolares es útil introducir los nombres y facilitar las respuestas alrededor de sus nombres y las actividades compartidas]

Área social

2. "Me has explicado cosas de ti y de la escuela/guardería. Ahora que has finalizado este dibujo/puzzle, querría saber algo de tus amigos/as. ¿Quiénes son tus amigos?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"¿Qué es lo que te gusta hacer con ellos?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"¿Dónde van cuando están juntos?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

[En niños preescolares es útil introducir los nombres y facilitar las respuestas alrededor de sus nombres y las actividades compartidas. También es útil introducir espacios, objetos (pelota) y/o acciones (hacer un partido de fútbol, correr)]

IV. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RECUERDO

(Tenemos que elegir un acontecimiento significativo para el niño, como, por ejemplo, un aniversario, vacaciones de Navidad/Semana Santa/verano, de forma que pueda conectar)

1. "Hace unos días (o semanas) fue la fiesta de (aniversario, vacaciones...).

Explícame todo lo que pasó.

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder hasta que conecte con el acontecimiento elegido)

"¿Con quién estuviste?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"¿Qué hiciste?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"¿Dónde fuiste?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

(Si el niño se queda bloqueado, animarle diciéndole: ¿Qué pasó después?

Explícame más cosas de...?)

(Si el niño no responde o da una respuesta corta, continuar con: realmente estoy interesado en saber cómo fue tu (fiesta, aniversario, vacaciones...)

(Si el niño, por ejemplo, dice: "Fuimos al parque" o "Me hicieron regalos" hay que decirle: "Dígame qué pasó en el parque (o cuando te hicieron los regalos) lo mejor que puedas, desde el principio hasta que acabó.

Esperar a que el niño acabe del todo y agradecerle su esfuerzo por explicarlo)

V. TRANSICIÓN AL TEMA DEL ABUSO:

V-1. El incidente: introducción del escenario

1. "Ahora quiero hablar de otra cosa. ¿Quién vive en tu casa?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

"Explícame cosas de tu familia" "¿Cómo se llaman tus padres?" "¿Tienes hermanos?" "¿Cómo se llaman?" "¿A qué escuela van?"

(Se hacen las preguntas de una en una y se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

V-2. El incidente: identificación

"Ahora quiero hablar de por qué estás aquí.

1. "¿Sabes por qué has venido a hablar conmigo?" "¿Sabes por qué estamos hoy aquí?" "¿Hay algo que me quieras explicar?"

(Se espera la respuesta. Si el niño da una respuesta corta, por ejemplo: "El tío Pedro me tocaba aquí abajo", o "El tío Pedro me molestaba", ir directamente al apartado V-3. Si el niño no dice nada, pasar a la pregunta 2.)

2. "Quiero saber si alguien te ha explicado por qué has venido a hablar conmigo."

(Se espera la respuesta. Si el niño responde, ir al apartado V-3. Si no, seguir con la pregunta 3)

3. "¿Quién te ha dicho que vendrías a hablar conmigo?"

(Se espera la respuesta. Si el niño responde, preguntarle: "Y te ha dicho que venías para hablar de..." Si el niño responde, ir al apartado V-3. Si no, seguir con la pregunta 4)

4. "Sé que le dijiste al (padre, madre, hermano, amigo, profesor...) algo que te pasó, ¿me lo explicas?"

(Se espera respuesta y, si no se produce o responde de forma errónea, se le explica y se le vuelve a repetir la invitación a responder)

(Esperar la respuesta. Si el niño responde, ir al apartado V-3. Si no, seguir con la pregunta 5)

5. "Tu (padre, madre, hermano, amigo, profesor...) cree que te ha pasado algo que me tienes que explicar. ¿Qué es?"

(Se espera la respuesta. Si el niño responde, ir al apartado V-3)

V-3. El incidente: cuantificación de declaraciones y explicación libre

1. "Ahora quiero saber a cuántas personas les has explicado esto."

(Se espera la respuesta)

"¿A quién se lo explicaste primero?"

(Se espera la respuesta)

"¿Y a la última persona a quien se lo explicaste?"

(Se espera la respuesta. Si no lo recuerda o tiene dificultades para nombrar a todos los receptores, pasar directamente a la pregunta siguiente)

2. Hay que repetir la respuesta inicial del niño: "Bien, me has dicho que el tío Pedro te tocó abajo" y continuar con:

"Explícame todo lo que pasó, desde el principio hasta el final. Yo no estaba y no sé lo que pasó. Explícame todo lo que pasó."

(Si lo que explica el niño es muy corto, preguntarle):

"¿Y que más pasó?" o "Explícame más"

Estas preguntas o similares se pueden utilizar más veces.

V-4. El incidente: profundización con preguntas encadenadas

En esta fase, el entrevistador necesita considerar la totalidad de la información referida hasta el momento por el niño y utilizar la técnica de las preguntas encadenadas para obtener más información.

"¿Esto pasó una vez o más de una vez?"

a) Si el niño dice "una vez", se intentan buscar aspectos relevantes del incidente, recuperando aquella información referida con anterioridad por el niño:

1. **“**Antes me has dicho algo sobre (un palo, un pijama, la mano, el pene...), explícame qué pasó”

(Obtener tantos detalles como sea posible utilizando las preguntas encadenadas. Cuando no se expliquen más detalles, ir a la sección VI)

b) Si el niño dice "más veces", preguntar:

1. **“**Háblame de la vez que lo recuerdes mejor. Quiero saber qué pasó desde el principio hasta el final.”

(Después de que el niño haga la descripción del incidente que mejor recuerda, preguntar sobre información adicional mediante preguntas abiertas como: "¿Y después qué pasó?” o “¿Qué más me puedes explicar?” Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado V-4. Después, decirle):

2. “Ahora háblame sobre la última vez que te pasó esto. Quiero saber qué pasó desde el principio hasta el final.”

(Después de que el niño haga la descripción de la última vez que recuerda del incidente, preguntar sobre información adicional mediante preguntas abiertas como: "¿Y después qué pasó?” o “¿Qué más me puedes explicar?” Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado V-4. Después, decirle):

3. “Ahora háblame sobre **la primera vez** que te pasó esto. Quiero saber qué pasó desde el principio hasta el final.”

(Después de que el niño haga la descripción de la última vez que recuerda del incidente, preguntar sobre información adicional mediante preguntas abiertas cómo: "¿Y después qué pasó?” o “¿Qué más me puedes explicar?” Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado V-4. Finalmente, preguntar):

4. “¿Hay alguna **otra vez que recuerdes bien**? Quiero saber que pasó desde el principio hasta el final.”

(Después de que el niño haga la descripción de este nuevo episodio que recuerda del incidente, preguntar sobre información adicional mediante preguntas abiertas cómo: "¿Y después qué pasó?” o “¿Qué más me puedes explicar?” Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado V-4.)

V-5. El incidente: síntesis completa de la información emitida y últimos detalles con preguntas directivas

Cuando el niño haya finalizado su relato, realizar una síntesis de toda la información que ha referido para confirmarla con él:

"Me has dicho por qué has venido hoy a hablar conmigo. Me has dado mucha información y realmente me has ayudado mucho a entender que pasó"

1. "Lo que ha pasado ha sido (……) es correcto o lo he entendido mal (¿estoy equivocado?"

(Si los detalles esenciales sobre el incidente (acción concreta, localización espacio-tiempo, identidad del agresor o apariencia) no se han acabado de definir, habrá que preguntar sobre estos aspectos con preguntas de focalización directa, por ejemplo: "¿Tenías la ropa puesta o quitada?"), y siempre que sea posible, continuar con peticiones con final abierto para más información ("Explícame todo lo que recuerdas de cómo te quitó la ropa.")

Si todavía no tenemos la información necesaria y se observa que el niño tiene dificultad en la expresión, se pueden utilizar los dibujos y/o muñecos anatómicos. PERO: no se pueden utilizar como instrumento exclusivo de prueba de abuso sexual o maltrato; sirven para explorar, no para jugar.

VI. CORROBORACIÓN DE LA INFORMACIÓN BRINDADA

1. "Ahora quiero preguntarte si sabes diferenciar las diferentes partes del cuerpo, y cómo llamas tú a estas partes del cuerpo."

(Se le muestra dibujo de la persona y/o el muñeco anatómico)

"¿Cómo se llama esta parte del cuerpo?"

(Se hace un repaso a las extremidades, cabeza, tronco y partes sexuales, esperando a que el niño denomine con sus propias palabras estas partes)

(Se espera la respuesta. Si el niño no contesta o se queda bloqueado, decírselo): "Realmente quiero saber si conoces las partes del cuerpo humano, por ejemplo, ¿qué es esto?" (Señalar una mano, un ojo, la boca…)

(Se espera la respuesta y se continúa)

2. "Ahora quiero preguntarte si sabes para qué sirven estas partes del cuerpo que ya he visto que tú conoces bien. ¿Para qué sirve esta parte?" (Se le hace un repaso a las extremidades, cabeza, tronco y partes sexuales, esperando a que el niño explique las funciones que él mismo asigna a cada una)

(Se espera la respuesta. Si el niño no contesta o se queda bloqueado, decírselo):

"Realmente quiero saber para qué sirven las partes del cuerpo humano, por ejemplo, ¿para qué sirve esta?" (Señalar una mano, un ojo, la boca…)

(Se espera la respuesta y se continúa)

3. "Ahora, quiero saber quién te ha enseñado esto que me has explicado.

¿Quién te ha explicado para que sirven estas partes del cuerpo?"

(Se espera la respuesta. Si el niño no contesta o se queda bloqueado, le podemos preguntar):

"Quiero saber si te lo ha enseñado mamá, papá, la señorita, la maestra, tu hermano, un amigo..."

(Se espera la respuesta)

4. "Ahora quiero que me señales ¿en qué parte te toco o que te hizo?, ¿Dónde?

(Se espera la respuesta) (Se le agradece que lo haya explicado).

VII. FINALIZACIÓN, DESCOMPRESIÓN, AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Al final de la entrevista, preguntar:

1. **"¿**Hay algo más que recuerdes y que me quieras explicar?"

(Se espera la respuesta)

2. "¿Hay alguna pregunta que me quieras hacer?"

(Se espera la respuesta)

El entrevistador debe estar preparado para responder a las preguntas del entrevistado y dispuesto a clarificar sus dudas e inquietudes, entregándole información adecuada a su edad y nivel evolutivo.

Antes de acabar la entrevista, decirle al niño:

3. "Muy bien, _____ (decir el nombre del niño). Me has ayudado a entender lo que pasó."

(Se espera por si el niño quiere decir algo)

4. ¿Qué vas a hacer hoy después de salir de aquí?

(Converse con el niño por algunos minutos sobre un tema neutral, asegurándose de que el niño está en condiciones de retirarse)

5. **"**Bien, ahora que hemos acabado, podemos hacer_____ (un dibujo, un juego, una manualidad, preguntas neutras. (**Inicio de la actividad de cierre elegida por el entrevistador**). "¿Te parece bien?"

(Se espera la respuesta del niño. Si es afirmativa, se inicia la actividad. Si no quiere iniciarla y expresa el deseo de abandonar la sala, lo aceptaremos. Aun así, le facilitaremos la descompresión mediante preguntas neutras cómo:
"¿Cuál es tu color preferido?"

6. Siempre nos despediremos dándole las gracias por haber hablado con nosotros y le expresaremos que estamos contentos por el esfuerzo que ha hecho.

DISCUSIÓN

El objetivo general del presente estudio fue explorar los factores vinculados a la presencia de revictimización en las declaraciones de las víctimas de violación sexual, durante la entrevista Única en la Cámara Gessell y proponer un modelo de protocolo.

En relación a este tema, no existen antecedentes nacionales y tampoco internacionales que exploren los factores vinculados a la presencia de revictimización durante la Cámara Gessell; sin embargo se encontró material teórico que aborda el tema propuesto; es por ello que la presente investigación pretendió estudiar este tema en nuestro medio, por ser actual, novedoso y de gran importancia cognoscitiva.

Se hallaron diferencias realmente significantes entre los resultados obtenidos de la presente investigación y los antecedentes teóricos que tratan el tema propuesto. A continuación se desarrollara la discusión de los resultados más resaltantes de la presente investigación.

Nuestro Código Procesal Penal ha configurado en la **Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell (2010),** a la Entrevista Única en la Cámara Gessell como mecanismo para evitar la revictimización, la cual consiste en que la víctima de violación sexual brinda su declaración en una sola vez oportunidad ante el psicólogo forense y de esta manera no vuelve a reexperimentar el suceso traumático vivido. Este dato no se podría contrastar con el producto obtenido; puesto que de nuestros resultados se infirió que los entrevistados son concebidos como objeto o medio para recabar información, instrumentalizando a la víctima y desnaturalizando el fin primordial de la Cámara Gessell y convirtiéndolo en una entrevista de mero trámite o como parte del proceso penal.

Con respecto la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010), que fue desarrollada por el Ministerio Publico con el objetivo de brindar a los operadores de justicia, una herramienta de trabajo que permita aplicar el procedimiento de Entrevista Única y para evitar la revictimización. Esta guía concibe lineamientos acertados que se deben de tomar en cuenta; sin embargo los resultados de la presente investigación indicaron que en todas las entrevistas no cumplieron y omitieron

tomar en cuenta varios criterios que se encuentran presentes en esta Guía, criterios relacionados mayormente con aspectos que tuvieron que ver con: La reunión simultanea del psicólogo, fiscal y la familia del entrevistador; además, la entrega de la declaración de los derechos antes de la entrevista, la finalización de la entrevista con frases cordiales, la identificación del investigado mediante alguna característica física particular ; así mismo, los entrevistadores no solicitaron el consentimiento respectivo para continuar con la entrevista, tampoco pidieron autorización al entrevistado para grabar la entrevista, el entrevistador no se presentó adecuadamente, y finalmente un entrevistador formuló una pregunta que atentaba contra la dignidad de la entrevistada. Por otro lado, la Guía establece pautas para el entrevistador de las cuales no se cumplió con: evitar llevar uniforme, crear un ambiente relajado, evitar mirar fijamente al entrevistado, evitar sugerir sentimientos al entrevistado, abordar adecuadamente a los entrevistados que se encontraron perturbados, evitar hacer preguntas sobre el porqué del comportamiento de los entrevistados, evitar realizar promesa, evitar los comentarios contingentes. Finalmente, la Guía también establece pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista, de las cuales no se realizaron las siguientes: otorgar el tiempo adecuado para responder, propiciar la espontaneidad, evitar hacer preguntas ambiguas, capciosas o sugestivas, evitar realizar expresiones de acuerdo o desacuerdo, evitar interrumpir al entrevistado y evitar hacer comparaciones.

En relación al protocolo autorizado por el Ministerio Público para la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, este protocolo no existe puesto que nuestro sistema procesal no se ha adherido a la utilización de un protocolo en específico, lo que sí ha realizado al momento de instalar la Cámara Gessell son capacitaciones acerca de la realización de la Entrevista Única a los Psicólogos de Medicina Legal en Arequipa por parte del Ministerio Publico, empleando para estas capacitaciones el protocolo SATAC con el fin de uniformizar las entrevistas; no obstante los resultados obtenidos nos indicaron que los psicólogos utilizan simultáneamente el protocolo SATAC y NICHD en la realización de cada la entrevista, los mismos que se encuentran anexados en la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010)

Conforme a varios autores y a las respuestas vertidas en las entrevistas cualitativas realizadas al Psicólogo Forense y el Fiscal Penal, destacamos la importancia del ambiente donde se realiza la Entrevista Única; estos autores y entrevistados nos precisan que es fundamental tomar en cuenta factores como: La temperatura, iluminación, interrupciones sonoras y externas, color, espacio y el mobiliario para la reducción de la revictimización durante la realización de la Entrevista Única. Sin embargo estos factores no fueron tomados en cuenta puesto que, los resultados obtenidos reflejaron que todas Entrevistas Únicas se realizaron en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura fue desfavorable para el desarrollo de la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio; los autores **Griffiths, (1975); Rohles, (1975),** señalan que el rango de temperaturas pueden determinar sentimientos de agrado y confort y que permitan establecer criterios dirigidos a conseguir ambientes térmicos adecuados en relación a los espacios habitados. Según se desprende de sus estudios, el bienestar térmico no solo depende de la temperatura, estando relacionado a si mismo con la humedad, el movimiento del aire, el tipo de vestido que se lleve y el nivel de actividad física. Lo mismo sucedió con la iluminación la cual fue desfavorable porque existe poca iluminación; la autora **Cavillo Cortes (2010)**, nos indica que las necesidades lumínicas del ser humano son complejas: las Emociones, las acciones, la percepción, y la salud son influenciadas por la iluminación. También existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas, las cuales impiden y entorpecen la entrevista; con respecto a estas interrupciones **Piaget (1997)**, precisa que las situaciones ruidosas producen un exceso de distracción, esto hace que no se presente tanta atención a la persona que se pretende ayudar; en situaciones incomodas, el ruido desfavorece la comunicación interpersonal. Así mismo se presentaron interrupciones externas, que fueron originadas por los propios entrevistadores cuando tuvieron que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima), esta interrupción ocasiona la ruptura de la secuencia de la entrevista. Por otra parte según **Mehrabian y Russell (1974)** nos precisa que el color es esencial porque influye en el estado de ánimo y en la percepción que puedan tener del ambiente las personas, en el caso del color de la Cámara Gessell es azul oscuro, el cual refleja seriedad, formalidad y rigidez; por otro lado el espacio de tamaño es mediado, siendo regular para la entrevista. Al hablar del mobiliario, según **Hernández, C. (2004)**, nos indica algunos criterios ergonómicos que debe reunir como: el tamaño de la silla,

la posición del respaldo y la altura de la mesa para que éste se adecúe a las características del menor de edad, los muebles deben garantizar un adecuado nivel de comodidad y facilitar la adopción de posturas durante el desarrollo de las tareas escolares; no obstante, los resultados nos indicaron que la Cámara Gessell está comprendido por el escritorio las sillas y un armario donde guardan los puzles y muñecos anatómicos, estos muebles no se utilizaron de acuerdo a la edad y las necesidades de los entrevistados; y finalmente encontramos en todas las entrevistas realizadas que el ambiente donde brindaron los entrevistados su declaración es muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista; estas características no concuerdan con lo establecido en los protocolos SATAC y NICHD; ya que, en estos protocolos indican que el ambiente debe ser optimo, cálido, que produzca comodidad y libre de distracciones.

Con respecto al Factor Personal, se tomó en cuenta los resultados obtenidos y las respuestas del psicólogo Forense y Fiscal Penal y se identificó a los siguientes factores que inciden en el incremento de la revictimización: Por un lado con respecto al entrevistador se consideró la indumentaria y el género; **la Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010)** establece dentro de las pautas del entrevistador que debe evitar llevar uniforme, no obstante en todas las entrevistas la indumentaria fue la chaqueta de la fiscalía, o terno o la chaqueta blanca del psicólogo creando una impresión negativa; ya que, los entrevistados observaron al entrevistador vestido de manera muy formal y esto les dio la impresión de que es una autoridad y de alguna manera formalizó la entrevista y esto limitó la confianza que pudo invertir el entrevistado; así mismo el autor **Reed, L. D. (1996)**, precisa que una de las características de los niños es su obediencia y su deseo de gustar a los adultos, así como la confianza inherente en ellos. Por lo tanto, no es extraño que tiendan a ser más sugestionables cuando perciben al entrevistador como autoritario, poco amistoso o intimidador. Se ha demostrado que la autoridad del entrevistador puede perjudicar a la precisión de la narración del niño. Teniendo en cuenta que las personas que suelen entrevistar a los niños suelen representar autoridad para ellos (progenitores, profesores, policía, psicólogos, jueces...), quiere decir que hay implícito un riesgo mayor de sugestionar su relato. Con respecto al género nuestro razonamiento fue bajo la siguiente premisa que acoto el Fiscal Penal: “Todas las violaciones

sexuales fueron realizadas por una persona del género masculino" esta premisa nos llevó a la conclusión que en la mayoría de las entrevistas, el género de los entrevistadores limitó la expresión y confianza de las entrevistadas, ocasionándoles, desconfianza, ansiedad e incomodidad durante la entrevista; el autor **Faller (1993)**, indica que el género resulta una variable muy importante en el momento de enfrentar un caso de abuso sexual; las reacciones que se producen en los distintos actores tienden a estar influidas por distintos fenómenos, relacionados con el género.; así mismo **La Guía práctica APSAC (2012)**, señala que el género del entrevistador suele ser menos importante que la habilidad. Sin embargo si el niño muestra una clara preferencia por un entrevistador hombre o mujer, su preferencia debe ser acomodada cuando sea posible. Es preciso recalcar que el Psicólogo forense acoto una sugerencia con respecto a este tema, y nos expresó que todos los psicólogos deben de preguntar anticipadamente al entrevistado si desea que el entrevistador sea del género masculino o femenino

Por último basándonos en los resultados obtenidos y en las respuestas del psicólogo Forense y Fiscal Penal se identificó a los siguientes factores que inciden en el incremento de la revictimización: Por un lado con respecto al entrevistador durante el desarrollo de la entrevista los resultados señalaron que la actitud frente a la entrevista fue desfavorable en la mayoría de los casos, tampoco existió el empleo del lenguaje verbal acorde a la edad del entrevistado, lo mismo sucedió con el empleado del lenguaje no verbal, este resultado fue confirmado por la Fiscal Penal, quien nos contó que muchos psicólogos, claro no todos, son poco expresivos y parecen "robots" y según su apreciación esto dificultaría el establecimiento de rapport y consecuentemente el desarrollo de la entrevista, porque si no existe confianza no habrá buenos resultados. **La Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010)**; nos indica expresamente lo siguiente**:** El psicólogo del Instituto de Medicina Legal deberá estar capacitado en técnicas de entrevista forense en niños, niñas o adolescentes y contar con la experticia necesaria para realizar el procedimiento de entrevista única en casos de delitos de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual; de lo cual inferimos que este profesional deberá contar con los conocimientos idóneos acerca del desarrollo evolutivo del ser humano y en base a esta información realizará la entrevista concorde a la edad o grado de instrucción del entrevistado; de igual manera la Guía en el apartado de consideraciones básicas nos señala que el psicólogo debe de expresar una escucha activa es

decir ser parte de una conversación y no solo ser un ente de emisión de respuestas como se ha observado en la mayor parte de entrevistas.

Con respecto al tiempo de duración de la entrevista, en la mayoría de casos fue extenso o corto saliendo del tiempo de duración idónea, el tiempo adecuado de una entrevista fue considerado del artículo realizado por la Fiscal **Malca Serrano (2014)**, quién señala que el tiempo adecuado para el desarrollo de la entrevista es variable (70 minutos en promedio), dependiendo del tipo de entrevista, facilidades y complejidad del asunto.

Con respecto al tipo de preguntas, según los resultados se emplearon en todas las entrevistas preguntas abiertas, cerradas, múltiples y tuvieron un contenido sugestivo; este último tipo de preguntas están prohibidas en **La Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010); específicamente en pautas para el entrevistador que debe de considerar durante la entrevista.**

Finalmente los resultados apuntan que en todas las entrevistas se utilizó ambos protocolos simultáneamente; es decir SATAC Y NICHD, aplicando indistintamente las diferentes fases de ambos protocolos y en tiempos reducidos en comparación a lo establecido en los protocolos. Uno de los ejemplos más notorio es en la Fase de Rapport, la cual el protocolo NICHD señala que se debe de realizar de 25 a 35 minutos, sin embargo en todas las entrevistas se realizó en menos de 10 minutos; lo mismo sucedió en todas las fases dándose menos importancia a la fase de rapport y cierre de la entrevista, pues es en esas fases, donde se empleó el menor tiempo posible y no se realizó en ese apartado lo que indica cada protocolo ya sea el SATAC o el NICHD.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La entrevista única en la Cámara Gessell, es un procedimiento reservado que busca evitar la re victimización y reservar la identidad del niño, niña o adolescente. La observación y participación está restringida al fiscal, psicólogo, abogado defensor (del imputado y del niño, niña o adolescente), y con la presencia de los padres o responsables del niño, niña o adolescente. Es considerada una herramienta investigativa científica al servicio de la justicia, teniendo una doble función; por una parte, tiende a reducir el daño que sufre el menor por el recuerdo traumático del abuso, ya que se realiza una sola entrevista que sirve como prueba para el resto del proceso. Por otra parte, la Cámara Gessell garantiza el derecho a defensa del acusado, ya que sus peritos de parte, sus abogados o incluso el mismo procesado, pueden estar presentes mientras se realiza la entrevista a las víctimas.

SEGUNDA: El nuevo sistema acusatorio adquirido por el nuevo Código Procesal Penal, consigna en el libro tercero, sección I, II, III, "El proceso común" y divide al proceso penal en tres etapas: *La etapa de Investigación preparatoria*, que se inicia con las diligencias preliminares, donde el fiscal tiene 60 días para determinar si existen o no indicios de la comisión de un delito. Concluido este plazo, debe decidir entre formalizar y continuar la investigación preparatoria o archivar la denuncia´, cabe señalar que es en esta etapa donde se realiza la Entrevista Única en la Cámara Gessell y demás procedimientos propios de los delitos de violación sexual. *La etapa Intermedia*, Su principal característica consiste en que el juez de la investigación preparatoria revisa, en audiencia de control preliminar, la decisión final del fiscal; es decir, ya sea el requerimiento de sobreseimiento de la causa si es que el fiscal ha considerado que no existen elementos probatorios suficientes para demostrar que, en efecto, el presunto delito fue cometido, o en todo caso, para demostrar que el presunto imputable es responsable de los hechos o la acusación fiscal cuando el fiscal considera que, efectivamente, el delito se cometió y existen los elementos para creer de manera fehaciente que el presunto imputado es el responsable de este. Y por último *la etapa de Juicio Oral*, es la más importante del proceso penal. Su objetivo principal es que se dicte sentencia sobre la acusación fiscal y sobre los fundamentos y pruebas expresados por las partes procesales.

TERCERA: La Guía de Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell, (2010), fue desarrollada por el Ministerio Público con el objetivo de brindar a los operadores de justicia, una herramienta de trabajo que permita

aplicar el procedimiento de Entrevista Única y para evitar la revictimización. Es por ello que establece pautas de actuación para los operadores juridicos y judiciales incluyendo a los psicólogos forenses, quiénes son los que dirigen la Entrevista Única y de igual manera cumplen la función de mediador entre la víctima y las partes del proceso, además divide a este procedimiento en tres fases: Etapa previa, Etapa de la entrevista y la Etapa posterior; y establece las siguientes actuaciones del psicólogo en la Entrevista Única: El psicólogo deberá estar capacitado en técnicas de entrevista forense en niños, niñas o adolescentes y contar con la experticia necesaria para realizar el procedimiento de entrevista única en casos de delitos de abuso sexual; es el responsable de informar al niño, niña y adolescente del procedimiento en sala de entrevista única, sin discriminación de edad, cultura e instrucción educativa; realiza las coordinaciones preparatorias con los fiscales intervinientes a fin de tener la información necesaria que le permita realizar dicha entrevista recaudando los elementos fácticos que ayuden al esclarecimiento del caso. Así mismo, orienta las preguntas de acuerdo a la edad cronológica, estado emocional, déficit intelectual, deficiencias físicas-sensoriales, o indicios de posibles trastornos neurológicos, entre otras limitaciones del niño, niña y adolescente que será entrevistado; sin embargo muchas de estas pautas y consideraciones fueron tomadas en cuenta al momento de realizar la Entrevista Única y/o en algunos casos no tienen conocimiento de lo que se encuentra plasmado en esta Guía.

CUARTA: Es preciso señalar que, por un lado; el protocolo que emplean para la realización de la Entrevista Única es el SATAC, debido a que este protocolo también se utilizó para capacitar acerca de la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell a los Psicólogos de Medicina Legal en Arequipa por parte del Ministerio Público, con el fin de uniformizar las entrevistas; este es un protocolo semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño, este protocolo es conocido por promover el uso de múltiples elementos de ayuda durante el trascurso de la entrevista, tales como blocks de dibujo, dibujo de una cara, dibujo de círculos familiares durante la etapa inicial de Raport; así como también el uso de dibujos y muñecos anatómicos para ayudar a los niños a nombrar las partes del cuerpo y discutir tipos de contacto, y se divide en cinco fases: simpatía, identificación de anatomía, indagación del tacto, escenario del abuso y clausura. Por otro lado el protocolo NICHD también es utilizado por los psicólogos de forma simultánea con el protocolo SATAC en las entrevistas, ya que el Ministerio Público no impide la utilización de otros protocolos, ambos protocolos están considerados y detallados en la Guía de

Procedimiento para la Entrevista Única de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual en Cámara de Gessell (2010). Lo expuesto anteriormente nos permite darnos cuenta que no existe un protocolo estandarizado; puesto que, los psicólogos utilizan el que vean por conveniente, utilizando en la mayoría de casos ambos protocolos (SATAC y NICHD).

QUINTA: De acuerdo a los resultados e información obtenida, se concluye que si existen factores ambientales que inciden en el incremento de la revictimización, siendo estos los siguientes: La temperatura, iluminación, interrupciones sonoras y externas, color, espacio y el mobiliario; estos factores se presentaron en todas la Entrevistas Únicas realizadas en la Cámara Gessell, las cuales se desarrollaron en las instalaciones de Medicina Legal, cuya temperatura e iluminación fueron desfavorables para el desarrollo de la entrevista debido a que, la temperatura es baja causando mucho frio y el espacio fue poco iluminado, así mismo existieron interrupciones sonoras, como el ruido de los vehículos de la calle, conversaciones ajenas que se filtraron en la entrevista, el sonido emitido por la máquina que conserva los cadáveres de la morgue el cual se encuentra muy cerca del lugar de la entrevista y los trabajos mecánicos de otras áreas; también se presentaron interrupciones externas, que fueron originadas cuando los entrevistadores tiene que salir para recoger las preguntas formuladas por las partes del proceso (fiscal, abogado del imputado y abogado de la víctima) y por esta razón se ausentó de la sala de entrevista. Por otra parte el color del ambiente es azul oscuro, el cual reflejó seriedad, formalidad y rigidez; y el espacio fue de tamaño mediano, siendo regular para la entrevista. El mobiliario estuvo comprendido por el escritorio y las sillas, estos muebles fueron favorables en la mayoría de las entrevistas que se realizaron, esto dependió de la edad y necesidades del entrevistado; finalmente concluimos que el ambiente donde brindan su declaración es muy formal, rígido y nada acogedor para entrevistar a una persona que ha padecido el delito de violación sexual, además se observó la notoriedad del espejo divisorio, el cual no es refractorio y por la falta de iluminación se visualizó el bosquejo de las personas que se encontraban al otro lado de la sala de entrevista.

SEXTA: Con respecto al Factor Personal, se concluye que si existe la presencia de este factor que incide en el incremento de la revictimización y se identificó a los siguientes: Por un lado con respecto al entrevistador se consideró la indumentaria y el género; siendo que, en todas las entrevistas la indumentaria fue la chaqueta de la fiscalía, o terno o la chaqueta blanca del psicólogo creando una impresión negativa; ya que, los entrevistados observaron

al entrevistador vestido de manera muy formal y esto les dio la impresión de que es una autoridad y de alguna manera formalizó la entrevista y esto limitó la confianza que pudo invertir el entrevistado; con respecto al género se concluye que en la mayoría de las entrevistas, el género de los entrevistadores limitó la expresión y confianza de las entrevistadas, ocasionándoles, desconfianza, ansiedad e incomodidad durante la entrevista. Por otro lado con respecto al entrevistado se consideró los siguientes factores que incrementan la revictimización: La vestimenta, aseo personal, quejas somáticas y proceso psíquicos superiores; siendo que, en todas la entrevistas la vestimenta nos indicó los estados de ánimo de los entrevistados y/o nos confirmó que la temperatura del ambiente del lugar de la entrevista es desfavorable, con respecto a los procesos psíquicos superiores, se encontró que en todas las entrevistas sólo existió afectación emocional debido, al relato de los hechos de la violación sexual; y finalmente en ninguna entrevista existieron quejas somáticas por parte de los entrevistados, tampoco un inadecuado aseo personal, lo cual nos reflejó el cuidado de su aspecto personal.

SÉPTIMA: En relación al Factor Entrevista, de acuerdo a los resultados e información obtenida se concluye que si existen factores de la propia entrevista que inducen al incremento de la revictimización y se identificó a los siguientes: Por un lado con respecto al entrevistador durante el desarrollo de la entrevista se consideró la empatía, asertividad, actitud frente a la entrevista, lenguaje verbal y el lenguaje no verbal; por otro lado con respecto al entrevistado se tomó en cuenta la actitud frente a la entrevista; y en relación a la propia entrevista se consideró el tiempo de duración, la utilización de blocks de dibujos o muñecos anatómicos, el tipo de preguntas utilizadas, el protocolo realizado y el cumplimiento de las fases de la entrevista. Con respecto al entrevistador los resultados concluyeron que en todas las entrevistas la empatía y asertividad fue favorable lo que contribuyó al rapport, sin embargo la actitud frente a la entrevista fue desfavorable en la mayoría de los casos, tampoco existió el empleo del lenguaje verbal concorde a la edad del entrevistado, lo mismo sucedió con el empleo del lenguaje no verbal. Por otro lado, la actitud del entrevistado en todas las entrevistas fue favorable. Y por último con respecto a la entrevista en sí, el tiempo de duración de la entrevista en la mayoría de casos fue extenso o corto saliendo del tiempo de duración idónea; y en todas las entrevistas se emplearon preguntas abiertas, cerradas, múltiples y tuvieron un contenido sugestivo; en relación a la utilización de puzzles y/o muñecos anatómicos estos fueron empleados de manera oportuna tal como lo establece el protocolo NICHD; es decir, lo utilizaron después de que el entrevistado ha manifestado con

sus propias palabras los hechos. Finalmente se infiere que en todas entrevistas se utilizó ambos protocolos simultáneamente, aplicando parcialmente cada fase y en tiempos reducidos.

OCTAVA: Luego de haber analizado nuestro marco legal y el contexto en que se desenvuelve la víctima, además de haber considerado el papel de la entrevista en nuestro sistema penal, asi mismo de haber estudiado los principales protocolos internacionales (NICHD, EASI, EATI y GEV), de igual forma las orientaciones que proporcionan en cuanto a las condiciones técnicas en que se debe dar la declaración de los niños/as y adolescentes, y finalmente de haber considerado las variables más importantes en la estructura interna de las entrevistas forenses; consideramos que es necesario desarrollar e incorporar una propuesta de protocolo para la realización de la Entrevista Única en la Cámara Gessell, debido a que no existe un protocolo estandarizado para la intervención de víctimas de violación sexual. Este protocolo contiene las siguientes fases:

- Presentación
- Condiciones de la entrevista, verdad o mentira y aclaraciones
- Establecimiento de rapport.
- Evaluación de la capacidad de recuerdo
- Transición al tema del abuso
- Corroboración de la información brindada (dibujos y/o muñecos sexuados)
- Finalización, descompresión, agradecimiento y despedida.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: El Estado a través de las directivas que propone el nuevo Código Procesal Penal y las directivas que buscan dar protección a las víctimas y testigos, desea apoyar a este sector de la población, sin embargo este apoyo es escaso y es aconsejable contratar personal calificado y especializado en el tema de víctimas y testigos, pues son quienes trabajan directamente con las víctimas del delito de violación sexual, en especial si son menores de edad y les brindan la información, preparación, soporte y acompañamiento durante la Entrevista Única en la Cámara Gessell.

SEGUNDA: Es necesario **c**apacitar y sensibilizar a los profesionales que están trabajando directamente con los agraviados; como son los profesionales de Medicina Legal, esta capacitación debería ser constante e incidir en cómo debe ser llevada la Entrevista Única y los factores que se debe de evitar para disminuir la revictimización y que las víctimas se sientan como sujetos del proceso, a quien se ha vulnerado sus derechos fundamentales y no como un objeto de información.

TERCERA: Es preciso que exista mayor coordinación entre los operadores de justicia, específicamente entre el fiscal penal y el psicólogo forense antes de iniciar la entrevista Única; puesto que, tienen la obligación de reunirse anticipadamente para que el fiscal instruya y le brinde información esencial del caso y del entrevistado al psicólogo; esto sí se realiza, pero la información brindada por el fiscal penal es irrelevante para la entrevista, puesto que los datos son netamente de índole legal, por eso se sugiere al psicólogo solicitar información que lo ayude en el establecimiento del raport y durante el desarrollo de la entrevista, que deberá ser de carácter psicológico.

CUARTO: Se sugiere considerar las necesidades psicológicas y físicas de las víctimas de violación sexual al momento de que brindan su declaración; debido a que generalmente priman las necesidades institucionales existiendo una instrumentalización de las víctimas para el éxito del proceso puesto que, solo se enfocan en saber qué es lo que sucedió sin importar que hagan preguntas sugestivas para conseguir esta información.

QUINTO: Se sugiere una reunión mensual de los psicólogos forenses, con el propósito de que puedan consensuar acerca de temas relacionados a la tratativa de las víctimas, poniéndose de acuerdo sobre los materiales que utilizan (puzles y/o muñecos anatómicos) en qué casos utilizarlos, el tiempo de duración de la entrevista, que tipo de preguntas se

deben de evitar, además exponer casos que consideren relevantes, y por ultimo definir qué protocolo es el más adecuado para abordar a las víctimas de nuestro país o en todo caso elaborar un protocolo propio que se ajuste a las necesidades de la víctima, tomando en cuenta su experiencia, los casos abordados, el tipo de victimas que han entrevistado y los conocimientos psicológicos que poseen.

SEXTO: Se recomienda a los psicólogos forenses reunirse con la víctima, previamente a la entrevista, con el fin de facilitar el establecimiento de rapport y adquirir información que facilite el rapport.

SÉPTIMO: Se sugiere concientizar y brindar la información pertinente sobre la importancia de la declaración de la víctima en la Cámara Gessell y las consecuencias psicológicas y legales negativas que podría acarrear si no se declara oportunamente en la Cámara Gessell.

OCTAVO: Se sugiere a los psicólogos forenses consensuar sobre ciertos parámetros como: la influencia del género en el entrevistado, la vestimenta que deben portar, el ambiente idóneo para la entrevista tomando en cuenta los criterios y conocimientos psicológicos; de igual manera el cumplimiento de las instrucciones que se encuentran en la Guía de Procedimientos de la Cámara Gessell, elaborada por el Ministerio Público.

NOVENO: Es estimable solucionar la falta de recursos destinados a la creación y/o adecuación de la Sala de Entrevista en la Cámara Gessell, ya que esta carencia es un factor por el cual existe incremento de la revictimización; puesto que, en vez de crear un ambiente concorde a las exigencias propias de la Cámara Gessell se ha ambientado una oficina ya creada para realizar las entrevistas; es decir, se tiene que crear un ambiente nuevo no adecuar un ambiente para que se asemeje a la Cámara Gessell. Esta falta de recursos no solo se observa en la ubicación de la Cámara Gessell, sino que también en la implementación de la misma, por ello también se sugiere ambientar la sala de entrevista con mobiliario que vaya de acuerdo a los criterios ergonómicos para escolares, quienes también son menores de edad; teniendo en cuenta características como: las dimensiones de las sillas sean de acuerdo a cada edad del entrevistad, además que las terminaciones no sean punteagudas, que el espaldar presenten curvaturas que favorezca a la disipación de presiones, el material del asiento y respaldo sea de textura que estabilice el tronco, glúteos y muslos, evitando de esta manera el deslizamiento del entrevistado, por otro lado emplear materiales y pinturas opacas que eviten la reflexión de la luz.

DÉCIMO: Se aconseja no realizar evaluaciones previas a la entrevista Única, porque se desnaturaliza la función de la Cámara Gessell que es impedir la doble declaración para evitar la revictimización. La declaración de la víctima solo debe darse en una sola oportunidad y esta debe ser en la Cámara Gessell; se realiza esta sugerencia debido a que en la actualidad la victima por solicitud del fiscal pide una evaluación previa por el psicólogo forense antes de la formalización de la Investigación Preparatoria, y después la victima vuelve a declarar en la Cámara Gessell vertiendo en dos oportunidades su declaración.

DÉCIMO PRIMERO: Se recomienda la instauración de Cámaras Gessell que satisfagan la demanda de los casos que se presentan. Precisamos esta recomendación porque como indican las entrevistas cualitativas realizadas al Psicólogo Forense y al Fiscal Penal no existen suficientes cámaras y la única que existe no está debidamente implementada; es por ello que los menores de edad tienen que esperar aproximadamente dos meses para ser entrevistados, durante este periodo de tiempo muchos abandonan el proceso ya sea por influencia de terceros, por intereses personales o por falta de tiempo; así mismo el tiempo de espera repercute en algunos recuerdos de la víctima.

DÉCIMO SEGUNDO: Se aconseja la utilización de psicoterapias teniendo en cuenta el trastorno surgido a causa de la violación, por lo general para los niños(as) se sugiere terapias como: terapia cognitivo conductual, terapia de juego (utilizando cuentos, dibujo, dilemas, etc.); y para los adolescentes es propicio la psicoterapia cognitivo conductual, reestructuración cognitiva, terapia psicodinámica, proyecto de vida; ello proporciona la comprensión de sus sentimientos, su comportamiento, sus ideas o personas que le causan malestar, disminución de la culpa, los deseos de destrucción hacia al agresor y la disminución de conductas autodestructivas; así mismo una intervención interdisciplinaria (individual, grupal y familiar), con técnicas de entrenamiento en la relajación, desensibilización sistemática, visualización; además de psicoeducación, talleres y orientación a los padres.

DÉCIMO TERCERO: Se sugiere programas de prevención y psicoeducacion a la población como: campañas de salud sexual, derechos de los niños y adolescentes, detección de abuso sexual y violencia, como actuar ante la detección del abuso, dar información de las instituciones que intervienen ante este tipo de delitos; asi mismo capacitar a operadores jurídicos inmersos a este proceso, humanizando y concientizando mediante talleres vivenciales, haciendo un mejor acercamiento hacia los menores de edad atendiendo a su afectaciones en su salud física y mental desde: la policía, jueces, fiscales, especialistas

legales, psicólogo, médico legista; además de talleres psicoeducativos y orientación para padres de familia**,** logrando así minimizar la revictimización; de igual manera difundir y dar a conocer a los medios de comunicación, ONG'S, UDAVIT, CEM, UIT, DEMUNA y población en general el cuidado de velar la privacidad del menor de edad víctima de violación para no caer en la estigmatización y de esta manera evitar incurrir en la victimización terciaria.

DÉCIMO CUARTO: Se recomienda a los medios de comunicación, salvaguardar la integridad de los menores de edad, para ello es pertinente emitir programas con contenidos orientados a la sana formación, adecuada educación sexual que vayan conforme a su edad y desarrollo; es por ello que entidades como el ANDA, CONCORTV y la Ley de Radio y televisión tienen la responsabilidad de garantizar y poner en práctica los códigos de ética establecido por los canales de televisión, los cuales indican el límite de su producción, siendo uno de los principales límites, la prohibición de programas que despierten tempranamente su sexualidad y erotizácion; siendo los menores de edad los más proclives a ser influenciados por este tipo de contenido y de manera indirecta a imitarlos. En caso de los menores de edad víctimas de violación sexual se evidencia la transmisión de casos de los cuales forman parte, de esta manera vulnerando su dignidad e integridad tanto de estas víctimas como de sus familias, cayendo en la estigmatización y el morbo.

DÉCIMO QUINTO: De acuerdo a las estadísticas recabadas, estas nos indican que anualmente se ha incrementado las denuncias y aperturas de los procesos penales sobre el delito de violación sexual a menores de edad; siendo el acceso a la información el principal factor para el incremento de denuncias de casos que versan sobre el delito de violación sexual, porque actualmente las víctimas de violación sexual se atreven a denunciar este delito debido a que conocen sus derechos y existen mayor difucsión de temas legales relacionados a la denuncia y apertura de los procesos de este tipo de delitos; por eso, es necesario continuar concientizando a las víctimas, familiares y sociedad en general a la revelación del abuso sexual con campañas preventivas que motiven a perder el miedo, haciéndoles conocedores de sus derechos, promoviendo a una mayor accesibilidad y facilidad de contar con la información necesaria de cómo proceder a sentar una denuncia, y el tipo de ayuda que requiere un menor de edad que atravezó por el abuso sexual y las instituciones encargadas de salvaguardar al menor víctima de violación.

DÉCIMO SEXTO: Se recomienda a las Instituciones Educativas, brindar procedimientos básicos que posibiliten el desarrollo de habilidades personales y sociales de autoprotección en niños, niñas y adolescentes, a través de ejecución pedagógica de talleres para prevenir el abuso sexual; además de acceder a las normas legales, para la intervención en los casos de abuso sexual infantil, trabajar con el apoyo de Instituciones y ONG'S encargadas en la prevención del abuso sexual capacitando a los docentes que permitan intervenir adecuadamente y evidenciar el abuso sexual cuidando la identidad de la víctima, además de promover e incentivar a los padres de familia su oportuna participación en la detención del abuso sexual, de la misma manera concientizando a la población de la importancia de denunciar e intervenir en salvaguardar la integridad del menor sin caer en la estigmatización del agraviado.

CRONOGRAMA

Meses / Actividades	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
Semanas	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
I. FASE DE PLANEACIÓN																								
Elaboración del proyecto	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**																
Aprobación del proyecto									**X**	**X**														
Desarrollo técnico											**X**	**X**	**X**											
Determinación del tamaño de muestra														**X**	**X**									
Aplicación																**X**	**X**	**X**						
II. FASE DE ANALISIS																								
Análisis de datos																			**X**	**X**	**X**			
Redacción del informe																						**X**	**X**	
III. FASE DE DIFUSION																								
Presentación al comité revisor																								**X**

RECURSOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. Recursos Humanos

- 01 Asesor de tesis
- 02 Investigadores de la Escuela Profesional de Psicología.

2. Recursos Institucionales

- Ministerio Público

3. Recursos Materiales

- 10 CD que contendrán las Entrevistas Únicas de las víctimas de violación sexual.
- 1 millar de papel bond A-4
- 2 lapiceros de color azul
- 6 lápices de color negro B2
- 2 borradores de lápices
- 4 protocolos de Entrevista Cualitativa
- 6 folders de cartulina
- 1 engrapador
- 1 perforador
- 2 Laptop
- Empastado
- Viáticos
- Impresora
- Grabadora de audio

4. Financieros

Material	Costos
Materiales de escritorio	S/. 75.50
Materiales de audio	S/. 200.00
Impresiones	S/. 200.00
Copias	S/. 100.00
Empastes	S/. 60.00
Viáticos y pasajes	S/. 80.00

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo Plenario N° 1-2011/CJ-116 (2011); *asunto: "Apreciación de la prueba en los delitos contra la libertad sexual"*.

Aragonés Y Amérigo (2002); "Factores físicos medioambientales". En. J.L (Ed). "*Psicología Ambiental".* (Pp.77-97).

Aragonés Y Amérigo (2002); "Ambientes laborales". En. J.L (Ed). "*Psicología Ambiental"*. (Pp.210-219).

Argyle, M. (1972); "The psychology of interpersonal behavior. Harmondsworth: Penguin". (Trad. Castellana: *"Psicología del comportamiento interpersonal"*, Madrid: Alianza, 1978).

Cantón, J. Y Cortés, M. R. (2000); "La sugestionabilidad de los niños". En J.Cantón y M. R. Cortés, "*Guía para la evaluación del abuso sexual infantil"*, pp.85-122. Madrid: Pirámide.

Castañeda, Ana María (2010); *"Cuaderno de Trabajo Nº 1 Evitando la Revictimización: Desarrollo de la entrevista a niños, niñas y adolescentes"*. Prod. por Save the Children, Perú.

Cereceda, T (2003); "Reforma Procesal Penal en Chile: Ausencia efectiva de normas que eviten la victimización secundaria de menores". En E. Escaff & y F. Maffioletti (Ed.), "*Psicología jurídica: aproximaciones desde la experiencia. Diplomado en Psicología Jurídica y Forense". 1a versión.* (1a ed., pp. 143-151). Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.

Código Penal Peruano (2008); libro segundo, título IV, capitulo IX "*Violación de la Libertad Sexual"*

Código Procesal Penal (2008); libro tercero, sección I, II, III, *"El proceso común"*

Del Gatto Reyes, Delia (2004); *"Estudio peritajes sicológicos en el abuso sexual"*, Chile.

De La Jara Vasco Mujica, Ernesto y Ramírez, Gabriela (2009); *"Manual interinstitucional para la investigación del delito en el marco del nuevo código procesal penal"*, elaborado por el Ministerio Público del Distrito Judicial de Lambayeque y la II DIRTEPOL PNP, impresión Bellido Ediciones E.I.R.L., Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2009-10898- Lima.

Del Rincón, D., Latorre, A., Arnal, J., y Sans, A. (1995); *"Técnicas de investigación en ciencias sociales"*. Madrid: Dykinson.

Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2000); *"Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores, Un enfoque clínico"*. Barcelona: Ariel.

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2010); *"Aspectos psicológicos del color".* Recuperado el 15 de septiembre del 2015, disponible en:

https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7586.pdf

Fernández-Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal. En J. F. Morales, E. Rebolloso, J. M. Fernández-Dols, C. Huici, J. Marqués, D. Páez, J. A. Pérez (eds.). *"Psicología social"* (pp.362-390). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.

Fernández, R. (2001): *"La entrevista en la Investigación cualitativa"*. Elaborado por la Revista Pensamiento Actual, 2(3), pp. 14-21.

Gimeno Jubero, Miguel Ángel (2000); En *"La prueba en el proceso penal". Consejo General del Poder Judicial* (Manuales de Formación Continuada), p. 145, Madrid**.**

Hernandéz Sampieri, R. (2010); *"Metodología de la Investigación"* p. 447 5 ta. Ed. México.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2010); *"Metodología de la investigación"* 5a ed. México: McGraw-Hill Interamericana.

Horowitz, Dovra (2008). Seminario internacional *"La debida protección del menor y el éxito de la investigación criminal"*. Recuperado el 18 de agosto del 2016, disponible en: **http://www.amparoyjusticia.cl/ seminario/documentos.php,**

Intevi, I. (2008); "*Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*", elaborado por la Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, España.

Jiménez Burillo, F. (1981); *"Psicología social"*, (Vol. 1), Madrid: UNED.

Juárez, J. (2004); *"La credibilidad del testimonio infantil antes supuestos de abuso sexual: Indicadores psicosociales".* TESIS DOCTORAL. Universidad de Girona

Juárez, J., Sala, E. (2010). *"Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar. Eficacia de los modelos de entrevista forense".* Recuperado en 19 de agosto del 2016, del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, disponible en: **http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.ca**

La Comisión Multisectorial del Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (2010); *"Guía de procedimiento para la entrevista única de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual"*, 1° ed. –Lima.

Lotito Catino, F (2008); *"Espacio e Individuo. Arquitectura psicología"*. Recuperado el 01 de setiembre del 2016, disponible en: ***http://mingaonline.uach.cl/pdf/aus/n6/art03.pdf*.**

Lucca, N. y Berríos, R. (2003); "Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y estrategias". Colombia: Ediciones S. M.

Maffioletti Celedón Francisco (2010); *"La entrevista forense a la víctima de delitos sexuales"***,** elaborado por el Ministerio Publico de Chile, Chile.

Maffioletti Celedón, Francisco y Huerta Castro, Sofía (2012); *"Guía de Entrevista Investigativa con Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales (GEV)"*, ed. Maval impresores, Chile.

Maffioletti, F. Y Salinas, M.I. (2005); *"Manual Estrategias de Evaluación Pericial en Abuso Sexual Infantil"*, publicado por el Servicio Nacional de Menores- Chile.

Malca Serrano, Delia (2014); *"Nuevo código Procesal Penal Peruano y la protección a las victimas menores de edad del delito contra la libertad sexual",* La Libertad-Perú.

Manzanero, A.L. (2010); "La exactitud de los testimonios infantiles. En A.L. Manzanero, Memoria de testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical (pp. 201-225). Madrid: Pirámide.

Manzanero, A.L. (2010); "La exactitud de los testimonios infantiles". En *"Memoria de testigos: Obtención y valoración de la prueba testifical"* (pp. 201-225). Madrid: Pirámide. Recuperado el 25 de agosto del 2016, disponible en: **http://www.psicologiadeltestimonio.com/2011/01/la-sugestibilidad-infantil.html**

Martínez Rodríguez, Jorge (2011); *"Métodos de investigación cualitativa"*, pp. 16,17.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2008); *"Guía de atención integral de los centros emergencia mujer*" – Lima

Moreno Catena, Víctor (1999); *"Derecho Procesal Penal"*, p. 644; 3 ed. Colex, Madrid.

O.N.U (1985). "*Declaración de Principios Básicos de Justicia para Víctimas del Delito y del Abuso de Poder, En Víctimas, Derechos y Justicia"* (tomo III), Poder Judicial de la Provincia de Córdoba- Córdoba.

Paredes Sivirichi, José Oscar (2010); *"La no re victimización de 1as víctimas de violencia sexual, menores de edad en el nuevo modelo procesal penal, Mito o realidad"*; recuperado el 2 de abril del 2008, disponible en: **http:// www.teieley.com/artículos/.pdf.**

Peña Cabrera Freyre, Alonso (2014); *"Los delitos sexuales: Análisis Dogmático, Jurisprudencial y Criminológico"*. Editorial Soluciones ideas S.A. Perú, p. 83.

Peña Cabrera, Alonso (2014); *"Los delitos sexuales, jurisprudencial y criminológico"* (pp. 105- 106) Ideas solución Editorial SAC.

Perona; A; B. y Sorenson, E. (2006*); "Directrices basadas en investigaciones para realizar entrevistas forenses a menores".*

Polakiewicz, Chavennaeau, Maggio, Ramos, López, Faura, Vicchio, Levaggi, RISOLIA de Alcaro, Calvo, Kozicki (2005); *"Los Derechos del Niño en la Familia. Discurso y Realidad",* p. 48. Editorial Universidad Buenos Aires.

Resolución de la Fiscalía de la Nación NRO. 1558-2008-MP-FN, del 12 de noviembre del 2008.

Ricci, P. E., Y Cortesi, S. (1980); *"Comportamiento no verbal y comunicación"*, Barcelona: Gustavo Gili S. A.

Rives Seva, Antonio Pablo (1996); *"La prueba en el proceso penal. Doctrina de la Sala Segunda del Tribunal Supremo"*, pp. 181.

Rodríguez López, Ricardo Rene Y Sanz Quiroz, Jorge Enrique (2014), *"Delitos sexuales en el Perú"* (pp. 58, 73, 81). Librería y Ediciones Jurídicas- Lima.

Rodríguez Manzanera, Luis (2014); **"***Víctimología: Estudio de la víctima*". Editorial Porrua S.A. México, 1990. p. 57.

Tamarit, J. (2006); "La Victimología: Cuestiones conceptuales y metodológicas" En E. Baca & E. Echeburúa & J.M. Tamarit (Coords.), "*Manual de Victimología"* (1a.ed., pp. 15-36). Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Urra Portillo, Javier (2007); *"Víctima de abusos sexuales"*, p.31, ediciones pirámide, impreso en Madrid, España.

Wilhelm Dilthey, (2000); *"Dos escritos sobre la hermenéutica: el surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica"* pg. 223, ed. Istmo, sector foresta Madrid-España.

ANEXOS

A.1. Glosario

A.2. Las Fichas de Observación Cualitativa:

- Protocolo SATAC
- Protocolo NICHD
- Factores ambientales
- Factores personales
- Factores de la entrevista
- Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.
- Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador
- Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista.
- Ficha Única de síntesis

A.3. Bitácora de análisis

A.4. Tabla de Síntesis de las preguntas realizadas al Fiscal Penal y psicólogo Forense de Medicina Legal

A.5. Actas de Entrevista Única

A.6. Protocolo SATAC, según la Guía de Procedimientos de Entrevista Única.

A.7. Protocolo NICHD, según la Guía de Procedimientos de Entrevista Única.

A.8. Fotos: Cámara Gessell, Puzzles, Muñecos anatómicos sexuados. (Extraídos de internet)

GLOSARIO

ABANDONO EMOCIONAL

Situación en la que la persona no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo.

ABUSO SEXUAL

Es toda actividad o contacto sexual con una niña, niño o adolescente realizadas por otra persona, ya sea por medio de la fuerza física, la intimidación o la manipulación psicológica. Incluye una variedad de situaciones que van desde actos que no implican contacto físico hasta aquellos como la manipulación física, caricias en zonas intimas del cuerpo, el acoso, la exhibición de genitales, la masturbación en su presencia, explotación sexual y violación. Debe considerarse que no todas las manifestaciones de abuso sexual infantil están tipificadas como delitos o faltas en nuestro ordenamiento legal vigente.

ACTO DE INVESTIGACIÓN

Actividad orientada a la obtención de Evidencia Física (EF), Elementos Materiales Probatorios (EMP) o Información Jurídicamente Relevante (IJR), que pueda ser utilizada para la demostración de las hipótesis planteadas en el programa metodológico de investigación y en la estructuración probatoria de la teoría del caso.

AFRONTAMIENTO

Es cualquier actividad que la persona puede poner en marcha, tanto de tipo cognitivo como de tipo conductual, con el fin de enfrentarse a una determinada situación que percibe como una amenaza. Tiene como objetivo regular el conflicto emocional y eliminar la amenaza. Los recursos y estrategias de afrontamiento están formados por todos aquellos pensamientos, reinterpretaciones, conductas, etc., que la persona puede desarrollar para disminuir los sentimientos de perturbación asociados con la amenaza y para tratar de conseguir los mejores resultados posibles. Cuando más se reducen los efectos negativos, el proceso de afrontamiento es más efectivo.

APOYO SOCIAL

Vínculos entre individuos y entre individuos o grupos que sirven para mejorar el afrontamiento cuando uno se enfrenta a situaciones de stress, reto o privación. Incluye el apoyo emocional (muestras de empatía, amor y confianza), instrumental (conductas dirigidas a solucionar el problema de la persona apoyada) e informativo (proporcionar información útil para afrontar el problema).

ASERTIVIDAD

Aquella habilidad personal que permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos en el momento oportuno, de la forma adecuada y sin negar ni desconsiderar los derechos de los demás. Supone el desarrollo de la capacidad para:

- Expresar sentimientos y deseos positivos y negativos de una forma eficaz, sin negar o menospreciar los derechos de los demás y sin crear o sentir vergüenza.
- Discriminar entre la aserción, la agresión y la pasividad.
- Discriminar las ocasiones en que la expresión personal es importante y adecuada.
- Defenderse, sin agresión o pasividad, frente a la conducta poco cooperadora, apropiada o razonable de los demás.

AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN

Es la audiencia oral realizada ante el juez de conocimiento en la que el fiscal hace un recuento de los hechos jurídicamente relevantes por los cuales el acusado será llevado a juicio, y se manifiestan las recusaciones e impedimentos, incompetencia o nulidades a que haya lugar. Además, tiene lugar el descubrimiento de los elementos materiales probatorios, evidencia física e información relevante recolectada por la Fiscalía, así como excepcionalmente de aquellos que la defensa tenga en su poder por solicitud de la Fiscalía o de los exámenes con que se pretenda estructurar un planteamiento defensivo de inimputabilidad.

CÁMARA DE GESSELL

Espacio físico compuesto por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación de los procesos de observación de las personas que se encuentra de uno de los lados. En el procesamiento de delitos sexuales estas cámaras generalmente son usadas en las entrevistas a NNA (niño, niña y adolescente), y en los testimonios que estos rinden en el juicio oral.

CASO

Toda situación de violencia familiar o sexual se registra en una ficha de violencia familiar y sexual y reportada por la persona afectada o por un tercero.

COITO

Forma parte de las relaciones sexuales entre los seres humanos y se refiere a la actividad orientada a la reproducción o el placer, que implica la interacción de los órganos sexuales internos o externos.

COPULACIÓN

Introducción del pene en la vagina o en cualquier orificio o esfínter de la pareja.

DEBIDO PROCESO

El debido proceso es un principio jurídico procesal o sustantivo según el cual toda persona tiene derecho a ciertas garantías mínimas, tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso , y a permitirle tener oportunidad de ser oído, imparcialmente, con una asesoría jurídica, ante un juez predeterminado, asistido por un abogado y escuchado bajo su propia lengua materna.

DERECHOS HUMANOS

Derechos, universales, inalienables, irrenunciables e indivisibles, inherentes a los seres humanos y relacionados básicamente con su dignidad, reconocidos en diversos instrumentos internacionales y con carácter vinculante para los países suscriptores de los mismos.

DIAGNÓSTICO

Análisis para determinar el carácter de una situación y sus tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de información recogida y ordenada sistemáticamente, que permiten juzgar mejor lo que está pasando.

DICTAMEN PERICIAL FORENSE

Operación valorativa sustentada en consideraciones técnicas de cada disciplina trascendiendo de la simple narración de los resultados y percepciones ya que conlleva una opinión profesional en torno probabilidades, hipótesis o patrones, siendo el resultado de la aplicación del método científico sobre la evidencia generada en un caso determinando,

considerando aspectos como cadena de custodia y valor probatorio de la evidencia ante la autoridad judicial.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS

Son todos aquellos elementos físicos con vocación probatoria que se recauden y recuperen tras la comisión de un delito, tales como: huellas, rastros, manchas, residuos, armas, instrumentos, objetos y demás.

ESTABILIDAD EMOCIONAL

Condiciones de equilibrio, para conectarse con el ambiente, las relaciones interpersonales y consigo mismo, sentirse un ser en plenitud, satisfecho de sí mismo, capaz de trascender con lo que le rodea.

ENTORNO FAMILIAR

Familiares y allegados de una persona que habitan en la misma vivienda.

ENTREVISTA

Diálogo concertado entre dos o más personas con un objetivo. Permite concienciar, capacitar, evaluar, orientar, informar, reforzar la autoestima, generar participación, promover la revisión y cambio de actitudes, a la vez recolectar datos.

ENTREVISTA FORENSE

Medio de conocimiento orientado a obtener información sobre el entrevistado, sus habilidades cognitivas y de percepción; así como sobre hechos o circunstancias relevantes en una investigación judicial. Su desarrollo se ha orientado principalmente a servir de instrumento de abordaje investigativo con las víctimas de conductas de abuso sexual.

ESTEREOTIPO

Es una representación social compartida por un grupo (comunidad, sociedad, país, etc.) que define de manera simplista a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus verdaderas características, capacidades y sentimientos.

ESTRATEGIA

Es el patrón de propósitos, políticas, programas, proyectos, acciones, decisiones y asignación de recursos que define una organización.

FACTOR DE RIESGO

Condiciones que contribuyen a incrementar la probabilidad de ocurrencia de nuevos hechos que amenazan la integridad, la salud o la vida de las personas, como la violencia familiar o sexual.

FICHA SOCIAL

Instrumento en el que se consignan ciertos datos de identificación de la persona usuaria o de una familia que es atendida por un profesional de Trabajo Social. Contribuye a tener una visión integral de la situación familiar y social de las víctimas de violencia familiar y sexual.

FICHA DE RIESGO

Instrumento que permite determinar las condiciones de riesgo a la integridad, la salud o la vida en que se encuentra la persona que sufre violencia familiar o sexual.

FLAGRANCIA

Existe flagrancia cuando la realización del hecho punible es actual y en esa circunstancia el autor es descubierto, en cuyo caso la evaluación médico legal, entrevista única y evaluación psicológica de la presunta víctima, se realizarán en un plazo no mayor de 24 horas.

GÉNERO

Constructo social que define lo que se espera de un hombre y de una mujer en cada cultura en el marco de las relaciones de poder que se dan entre ambos.

GESTIÓN SOCIAL

Realizar trámites o coordinaciones conducentes a lograr el acceso de una persona a servicios que necesita y que por la situación en la que se encuentra no puede tramitar personalmente. Implica, entre otras, la estrategia de fortalecimiento de sus redes sociales para dar sostenibilidad al soporte brindado.

IDENTIFICACIÓN DEL GRADO DE RIESGO

Valoración que a través de la observación y una entrevista estructurada, permite identificar la presencia de violencia familiar o violencia sexual, su gravedad y la probabilidad de su incremento.

INTERVENCIÓN

Conjunto de procedimientos y acciones dirigidas a brindar atención integral a las personas usuarias involucradas en situaciones de violencia familiar o sexual.

INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO/ NIÑA

Principio que promueve el respeto irrestricto de los derechos y dignidad de niños, niñas y adolescentes, así como la búsqueda de su máximo bienestar posible. Implica que las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad que requiera tomar decisiones respecto de los niños y niñas, debe considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.

IMPUTADO

Persona sujeta a investigación o proceso por la comisión de un hecho delictivo.

INFORME PSICOLÓGICO

Documento en el cual se detalla el resultado de la evaluación psicológica.

INVESTIGACIÓN PREPARATORIA

Etapa del proceso penal que inicia con la formulación de imputación. En ella la Policía Judicial, bajo la dirección del Fiscal, se encarga de complementar los elementos materiales probatorios y evidencia física recogidos durante la etapa de indagación con el fin de tener un mejor conocimiento de los hechos, fortalecer la teoría del caso y soportar las necesidades probatorias a desarrollarse en un eventual juicio.

JUZGAMIENTO

Etapa del proceso penal en la que, con base en los elementos materiales probatorios y la evidencia física recaudados, se determina la existencia del hecho punible y la responsabilidad penal del acusado.

MALTRATO INFANTIL

Toda acción u omisión, intencional o no, que ocasiona daño en el desarrollo físico, psicológico y social del niño, niña o adolescente. Esta acción u omisión puede ser producida por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y supone la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

MALTRATO INSTITUCIONAL

Se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de instituciones públicas, privadas o actuación individual de las o los profesionales, que importa abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración que viole los derechos humanos de las personas.

MEDIOS ANÁLOGOS

Tecnología audiovisual (microcámaras y micrófonos) capaz de cumplir con la misma función, al tiempo que registra las entrevistas realizadas en el área de trabajo, con la ventaja de que la comunicación audiovisual puede realizarse de modo simultáneo y bidireccional, como sucede con la videoconferencia; ello implica además, la posibilidad de trasladar el equipo para que este tipo de entrevistas sea realizado en determinado lugar.

PROTOCOLO NICHD

Guía de abordaje forense de víctimas menores de edad, elaborada por el National Institute of Child Health and Human Development (NICHD). Está diseñada para que los niños practiquen explicando con detalle sucesos que han experimentado, antes de que se les pida que narren el suceso objeto de la entrevista. Incluye también técnicas de reconstrucción del contexto, como visitas a la escena de los sucesos denunciados.

Las fases para la realización de la entrevista son: presentación de las partes y sus funciones, la conceptualización de verdad y la mentira, la construcción del rapport, un muestreo del lenguaje, la descripción de un suceso importante reciente, la primera narración explicativa del suceso alegado, la explicación del último incidente (si ha informado de múltiples incidentes), la realización de preguntas aclaratorias, preguntas abiertas complementarias, preguntas de indicio, abiertas y cerradas; y finalmente el retorno a un tema neutro.

NOTICIA CRIMINAL

Conocimiento por parte de la Fiscalía o de la Policía Judicial de la ocurrencia de una posible conducta punible. Este conocimiento puede darse por denuncia, querella, petición especial o de oficio.

ORIENTACIÓN SOCIAL

Soporte dado a las personas a través de información o apoyo para su toma de distancia y acción autónoma frente a las situaciones que debe enfrentar. Implica acompañamiento a su reflexión con aporte de ideas no directivas.

PREJUICIO

Juicio u opinión sobre algo antes de tener verdadero conocimiento de ello.

PREVENCIÓN PRIMARIA

Prevención que se dirige a conseguir eliminar las situaciones de riesgo orientada a reducir la frecuencia de trastornos en la comunidad.

PREVENCIÓN SECUNDARIA

Consistente en el manejo del problema ya presente, es decir, en el tratamiento de las víctimas.

PREVENCIÓN TERCIARIA

Prevención dirigida a manejar las "secuelas" del problema

PROMOCION SOCIAL

Potenciación de capacidades en la ejecución de derechos fundamentales. En el caso de la violencia familiar y la violencia sexual, las acciones de promoción se orientan a la reconstrucción de la dinámica familiar y construcción de espacios de interacciones entre los miembros de la familia, fortaleciendo lazos de comunicación, solidaridad, equidad y defensa de sus derechos.

RAPPORT

Procedimiento orientado a crear un ambiente de confianza y colaboración mutua. Es una fase inicial recomendada en buena parte de las guías o protocolos de entrevista.

REVICTIMIZACION

Cualquier acto u omisión que haga revivir a la víctima la experiencia traumática que sufrió.

SATAC

Protocolo de entrevista forense diseñada para ser aplicada a víctimas de agresiones sexuales. Su denominación significa: Simpatía, Anatomía, Tocamiento, Abuso y Cierre. Es conocido también como entrevista de Corner House, por haber sido en esta institución, ubicada en Minneapolis (Minnesota), donde se dio validación inicial a su desarrollo en 1989.

SÍNDROME DE AGOTAMIENTO PROFESIONAL

Proceso de agotamiento emocional y físico que se produce en los/as profesionales y otros operadores que atienden personas afectadas por problemáticas graves y de fuerte carga emocional (casi siempre violentas), proceso que es vivido como una demanda excesiva y que afecta el rendimiento laboral y la calidad de la atención que ofrecen. Maslasch y Jackson (1993), definen al Síndrome de Agotamiento profesional como un síndrome de estrés crónico de aquellas profesiones de servicios que se caracterizan por una preocupación intensa y prolongada por las personas que están en situación de necesidad o dependencia.

SUJETOS PROCESALES

Personas que conforme a la naturaleza de sus funciones participan en una investigación o proceso.

VÍCTIMA

Toda persona directamente ofendida por el delito o perjudicada por sus consecuencias, o que haya sufrido menoscabo en sus derechos fundamentales.

VÍCTIMA DE DELITOS SEXUALES

Toda persona que, haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones relacionadas con la sexualidad.

VICTIMIZACIÓN PRIMARIA

Se derivada de haber padecido un daño físico, psíquico, patrimonial o sexual, que cuando va acompañado de violencia o experiencia personal con el autor suele traer efectos que se mantienen en el tiempo y pueden ser físicos, psíquicos, económicos o de rechazo social.

VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Aquella que se deriva de las relaciones de la víctima con el sistema jurídico. Es el propio sistema el que victimiza a quién se dirige a él pidiendo justicia y afecta al prestigio del propio sistema. Son las llamadas “víctimas del proceso” que son las personas ofendidas que sufren daño en sus derechos fundamentales, en su dignidad humana y en la consecución de la justicia, debido a la inoperancia del sistema judicial.

VICTIMIZACIÓN TERCIARIA

Aquélla que se deriva del estigma social de ser víctima de la violencia donde la persona es señalada.

FICHAS DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA

EL PROCESO DE ENTREVISTA DE CORNER HOUSE, SATAC (RATAC)											
FASES DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**										**OBSERVACIONES**
Simpatía *("rapport")* El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
Identificación de anatomía Tiene dos propósitos: para determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y para llegar a un idioma común referente a los nombre de las partes del cuerpo.											
La indagación del tacto o de toques El propósito es el ensayo de la habilidad del niño entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.											
Escenario del abuso Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas.											
Clausura o cierre Hay tres propósitos: educar a la niña con relación a su seguridad personal, explorar opciones de seguridad con la niña, y proveer un fin respetable a la entrevista. La entrevista **SATAC** es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño.											

FUENTE: "Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010), realizado por el GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA ÚNICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 2392-2011-MP-FN.

PROTOCOLO NICHD PARA LAS ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACION DE VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL

FASES DE LA ENTREVISTA	VIDEOS										OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
I. INTRODUCCION											
II. ESTABLECIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL (familia)											
III. III. ESTABLE CIMIENTO DE UNA BUENA RELACION INTERPERSONAL (amigos)											
IV. ENTRENAMIENTO EN UN EPISODIO DE MEMORIA											
V. TRANSICION AL TEMA DEL ABUSO											
VI. CONFIRMACION DE LA RESPUESTA											
VII. INVESTIGANDO EL ABUSO											
VIII. INFORMACION SOBRE LA REVELACION											
IX. CIERRE Y TEMA NEUTRO											

FUENTE: "Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010), realizado por el GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA ÚNICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 2392-2011-MP-FN.

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: AMBIENTE					
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**	**VALORACION**			**OBSERVACION**
		FAVORABLE	**DESFAVORABLE**		
1. TEMPERATURA					
2. ILUMINACION					
3. INTERRUPCIONES	INTERRUPCIONES EXTERNAS	NO	SI		
	INTERRUPCIONES SONORAS	NO	SI		
4. COLOR		CALIDO	INTENSO	OSCURO	
5. ESPACIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	
6. MOBILIARIO	ESCRITORIO				
	SILLAS DE ACUERDO AL ENTREVISTADO Y ENTREVISTADOR				
	AMBIENTE ACORDE A LA EDAD DEL ENTREVISTADO				
FUENTE: Elaboración propia					

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: PERSONAL						
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**			**OBSERVACION**
1. ENTREVISTADOR	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		INDUMENTARIA	TERNO	CHAQUETA DE PSICOLOGO (BLANCA)	CHAQUETA DE LA FISCALIA	
			VESTIMENTA SIN FORMALIDAD (COMUN)		SOLO CAMISA CON PANTALON DE TERNO	
2. ENTREVISTADO	FISICO	GENERO	MASCULINO	FEMENINO		
		EDAD:	NOMBRE:			
		INDUMENTARIA	MUY ABRIGADO	POCO ABRIGADO	ADECUADO	
		ASEO PERSONAL	SI	NO		
		QUEJAS SOMATICAS	SI	NO	ESPECIFICAR:	
	PROCESOS PSIQUICOS SUPERIORES	COGNITIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		AFECTIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
		VOLITIVO/ CONATIVO	FAVORABLE	DESFAVORABLE		
FUENTE: Elaboración propia						

FICHA DE OBSERVACION CUALITATIVA: ENTREVISTA								
CATEGORIAS	**SUBCATEGORIAS**		**VALORACION**					**OBSERVACION**
			FAVORABLE		**DESFAVORABLE**			
1. ENTREVISTADOR	EMPATIA							
	ASERTIVIDAD							
	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA							
	LENGUAJE VERBAL	ACORDE A LA EDAD						
	LENGUAJE NO VERBAL	• PARALIGUISTICA						
		• KINESICA						
		• PROXEMICA						
2. ENTREVISTADO	ACTITUD FRENTE A LA ENTREVISTA							
3. ENTREVISTA	TIEMPO:		EXTENSO	CORTO	ADECUADO			
	BLOCK DE DIBUJOS		SI	NO	CUAL:			
	MUÑECOS ANATOMICOS		SI	NO	CUAL:			
	TIPO DE PREGUNTAS		CERRADAS	ABIERTAS	SUGESTIVAS	MULTIPLES		
	FASES DE LA ENTREVISTA		SATAC	( ) FASES	NICHD	( ) FASES		
	DESARROLLO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA.		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA		
	TIEMPO DE CADA FASE DE LA ENTREVISTA		SI SE CUMPLE	NO SE CUMPLE	ALGUNAS	NINGUNA		
4. PROTOCOLO	SATAC		NICHD		AMBAS			
FUENTE: Elaboración propia								

PROCEDIMIENTO DE LA ENTREVISTA UNICA EN LA CAMARA GESSELL											
SECUENCIA DE LA ENTREVISTA	**VIDEOS**										**OBSERVACIONES**
ANTES DE LA ENTREVISTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
• Antes de la entrevista única, el fiscal penal, de familia y el psicólogo se reúnen con los padres o responsables del niño, niña o adolescente, con la finalidad de obtener sus generales de ley.											
• Obtener información preliminar del suceso.											
• Obtener las condiciones familiares de aquella y demás información que resulte pertinente para la realización de la entrevista.											
• El fiscal de familia o mixto entregará al niño, niña o adolescente y a sus padres o responsables, la respectiva declaración de derechos.											
• El Fiscal informa a los padres o responsables sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, debiendo éstos brindar su consentimiento informado.											
• El psicólogo informa al niño, niña o adolescente sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, luego de lo cual éste otorgará su consentimiento.											
• Antes de la entrevista el fiscal instruirá al psicólogo los puntos sobre los cuales debe versar la entrevista forense.											
INICIO DE LA ENTREVISTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
• El fiscal penal, de familia o mixto da inicio a la entrevista única.											
• El psicólogo se presenta e inicia la entrevista forense a fin de indagar adecuadamente sobre el hecho que se investiga.											
• En forma simultánea se procede a la respectiva grabación.											
• Si al inicio o durante la entrevista, surgen motivos justificados que impidan su desarrollo, el fiscal con											

la apreciación del psicólogo, suspende y reprograma la diligencia lo más pronto posible.											
DURANTE LA ENTREVISTA • Narración de los hechos (fecha, hora, personas que se hallaban presentes, descripción del lugar del hecho y de la agresión sexual, si en ésta hubo acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o si se realizaron otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías o si se produjeron tocamientos indebidos en sus partes íntimas, etc.).											
• No formular preguntas que atenten contra la dignidad del niño, niña y adolescente.											
• De advertirse en la narración, otros hechos de agresión sexual distintos al de la investigación, el fiscal deberá profundizar su esclarecimiento.											
• Identificación del investigado, señas particulares (tatuajes, cicatrices, cortes, quemaduras, etc.), discapacidad física o mental, lenguaje, actitud, etc.											
• No mencionar el nombre o apellido del investigado antes, durante o después de la entrevista, salvo que el entrevistado lo mencione.											
• Evitar inducir la descripción de la persona.											
• Las circunstancias vinculadas al acercamiento y abordaje del investigado.											
CULMINACION DE LA ENTREVISTA • El fiscal dispondrá la culminación del procedimiento de entrevista única.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
• El psicólogo cierra su intervención con frases cordiales, se retira de la sala de entrevista única con el niño, niña o adolescente y ambos se dirigen a un consultorio debidamente acondicionado para la realización de la evaluación psicológica, para lo cual el psicólogo debe contar con el oficio en el que se solicita tal examen.											

FUENTE: "Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010), realizado por el GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA ÚNICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 2392-2011-MP-FN.

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR											
PAUTAS / VIDEOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**OBSERVACIONES**
Evite llevar uniforme											
Cree y mantenga un ambiente relajado y amistoso.											
Evite tocar al menor.											
No utilice los descansos para ir al baño o para beber como refuerzos.											
Respete el espacio personal del menor.											
No mire fijamente al menor ni se siente tan cerca de él/ella que éste/a pueda sentirse cohibido											
No sugiera sentimientos o respuestas al menor.											
No haga promesas.											
Si el menor se desconcierta, o si está turbado o amedrentado, admita y aborde los sentimientos del menor, pero evite extenderse en dichos sentimientos.											
Los comentarios de apoyo no deben ser contingentes. El mejor momento para animar al menor es después de que la conversación haya cambiado a temas neutrales.											
No use las palabras “finge” o “imagina”, u otras palabras que sugieran fantasía o juego											
Evite hacer preguntas sobre por qué el menor se comportó de una manera determinada											
Evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente durante la entrevista.											
Si tiene dificultad para entender lo que el niño dice, pídale que repita el comentario											
Sea paciente con las pausas en la conversación.											

FUENTE: “Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual” (2010), realizado por el GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA ÚNICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 2392-2011-MP-FN.

GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREVISTA UNICA: PAUTAS PARA EL ENTREVISTADOR QUE DEBE DE CONSIDERAR DURANTE LA ENTREVISTA.

PAUTAS / VIDEOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	OBSERVACIONES
La edad, las necesidades y el nivel de desarrollo del niño, niña o adolescente, de acuerdo con su contexto socio-cultural.											
Debe propiciar la espontaneidad del relato.											
Estructurar preguntas que puedan comprenderse fácilmente.											
Permitir que el niño, niña y adolescente cuente con tiempo suficiente para responder las interrogantes que se le formulan.											
Formular preguntas que no sean ambiguas, capciosas o sugestivas; y evitará aquellas que induzcan a eludir la respuesta y adoptar actitudes negativas											
Evitar hablar de sí mismo.											
Evitar expresar verbal o gestualmente acuerdo o desacuerdo con la declaración efectuada por el niño, niña o adolescente.											
Evitar comparaciones.											
Se abstendrá de interrumpir al evaluado sin justificación (sólo se acepta la interrupción si tiene un fin específico).											
No usar terminología que el niño, niña o adolescente no pueda comprender.											
Evitará hablar de temas irrelevantes para la investigación.											
Considerará que la entrevista ayuda en la investigación fiscal y, por ende, es medio de prueba en la misma y posterior proceso judicial.											

FUENTE: "Guía de procedimiento para la Entrevista Única de niños, niñas y adolescentes víctimas de violación sexual, explotación sexual y trata con fines de explotación sexual" (2010), realizado por el GRUPO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA ÚNICA, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN Nº 2392-2011-MP-FN.

FICHA UNICA DE SINTESIS																				
FICHAS DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA	**CRITERIOS CUMPLIDOS/TOTAL DE CRITERIOS**																			
VIDEOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
Protocolo SATAC																				
Protocolo NICHD																				
Procedimiento de la Entrevista Única en la Cámara Gessell.																				
Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador.																				
Guía de procedimientos para la entrevista: Pautas para el entrevistador que debe considerar durante la entrevista.																				
Factores ambientales																				
Factores personales																				
Factores de la entrevista																				

FUENTE: Elaboración propia.

BITACORA DE ANÁLISIS

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS GENERALES

¿Cuál es su ocupación y cuánto tiempo viene trabajando y qué tipo de casos ha tratado durante estos años?
¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?
¿Son suficientes para los casos que existentes actualmente en Arequipa?
¿Se encuentran bien implementadas?
¿Después de cuánto tiempo otorgan una cita para la realización de la entrevista única en la Cámara Gessell?
¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?
¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?
¿Sabe cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?
¿Existe algún protocolo para la realización de la Cámara Gessell, cual (s)?
¿Sabe si se exige el cumplimiento estricto de este (s) protocolos?
¿Sabe si el Ministerio Publico les ha dado la facultad de poder utilizar o tomar en referencia más de un protocolo?
¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara Gessell? ¿Es pertinente este periodo de tiempo?
¿Conoce si existe alguna persona que trabaja para el Estado acompaña al menor?
¿Conoce usted si existe alguna persona que prepara minutos antes de la entrevista al menor?
¿Según usted cual es la parte más importante de la entrevista Única en la Cámara Gessell?
¿Consideran que el ambiente es el adecuado para la realización de la entrevista para cada víctima?
¿Considera que existen factores que incrementan la re victimización, cuáles?
¿Considera que la intervención del psicólogo es importante?
¿La realización de la evaluación psicológica se da de inmediato y se realiza en todos los casos?
¿Antes de iniciar la entrevista el psicólogo informa al niño, niña o adolescente sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, luego de lo cual éste otorgará su consentimiento?
¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?
¿Qué indumentaria solicita la Guía de procedimientos de Entrevista Única, que debe portar el entrevistador, considera que es la adecuada?
¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell, porque motivo?
¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL FISCAL

¿Cuáles son las diligencias que realiza durante la entrevista única de la Cámara Gessell?
¿Qué sucede en los casos de flagrancia, como es el procedimiento?
¿El menor permanece después de que ha brindado su declaración en la entrevista única?
¿En qué situaciones se suspende la entrevista y después de cuánto tiempo vuelve a ser reprogramadas?
¿Cree que existen muchos casos que se han archivado por la ausencia de la víctima en la entrevista única de la Cámara Gessell de la víctima?
¿Qué aspectos importantes considera que se suscitan durante la entrevista y que estos influyen negativamente en la respuesta del menor?
¿Antes de la entrevista única, el fiscal penal, de familia y el psicólogo se reúnen con los padres o responsables del niño, niña o adolescente, con la finalidad de obtener sus generales de ley, obtener información preliminar del suceso, obtener las condiciones familiares de aquella y demás información que resulte pertinente para la realización de la entrevista.?
¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal de familia o mixto entrega al niño, niña o adolescente y a sus padres o responsables, la respectiva declaración de derechos?
¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal informa a los padres o responsables sobre los usos, procedimientos y fines de la sala de Entrevista Única, debiendo éstos brindar su consentimiento informado?
¿Antes de la entrevista el fiscal instruirá al psicólogo los puntos sobre los cuales debe versar la entrevista forense?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS PARA EL PSICOLOGO FORENSE

¿Cómo rompen el hielo con el menor?

¿Usualmente es en ese momento (en la Cámara Gessell), donde conocen al menor que van a entrevistar?

¿El transcurso del tiempo para la realización de la Cámara Gessell influye en el resultado de la misma?

¿El ambiente debería de variar para la edad de cada víctima entrevistada?

¿Qué tipo de materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos) utilizan para la entrevista Única, considera que estos son los adecuados?

¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal del menor a quien va entrevistar para mejorar el establecimiento de raport?

¿Encuentra usted dificultades para aplicar el protocolo durante la entrevista?

¿Considera que los psicólogos toman en cuenta otros protocolos, cuáles?

¿Considera que el lenguaje utilizado es importante durante la entrevista, que tipo de lenguaje y tono se debería utilizar?

¿Es importante el lenguaje no verbal del entrevistador y este influye en la respuesta del menor?

¿El sexo del entrevistador influirá en la respuesta de la víctima?

¿Encuentra limitada su función como psicólogo forense durante la entrevista única de la Cámara Gessell?

¿Existe acompañamiento por parte de los padres, debería de existir este acompañamiento dentro de la habitación donde se desarrolla la entrevista?

¿Cómo identifican al investigado, a través de señas particulares (tatuajes, cicatrices, cortes, quemaduras, etc.), discapacidad física o mental, lenguaje, actitud, o mencionan el nombre o apellido del investigado?

¿Cómo cierra la entrevista el psicólogo?

¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema, cada cuánto tiempo?

PSICÓLOGO 1

I. Datos Generales:

Fecha	**:** 21 de Julio del 2016
Lugar	**:** Fiscalía de Familia (UDAVIT)
Entrevistador	**:** Karin Ore y María de los Milagros Camacho
Entrevistado	**:** E. L.
Ocupación	**:** Psicólogo de UDAVIT
Duración	**:** 18 minutos
Nro. de preguntas respondidas	**:** 14 preguntas

II. Cuestionario:

¿Cuál es su ocupación cuanto tiempo viene trabajando y que casos ha tratado durante ese tiempo?
Psicóloga, 10 años, casos contra la libertad sexual, violencia familiar y trata de personas.

¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?
Una cámara, es la más grande

¿Son suficientes para los casos que existen actualmente en Arequipa?
No son suficientes, debido a eso a veces se posterga las entrevistas.

¿Se encuentran bien implementadas?
No están bien implementadas, en Arequipa no hay espejo refractorio por eso es muy notorio, es espejo refractorio es costoso, en el 2008 o 2009 la ONU implemento las cámaras gessell pero de Lima y Puerto Maldonado, cuyas Cámaras Gessell si cumplen con los servicios técnicos.

¿Consideran que el ambiente es el adecuado para la realización de la entrevista para cada víctima?
La Cámara Gessell se encuentra a lado de la Morgue eso es lo más incómodo. Hace doce años estaba al frente de la morgue y era peor porque a veces se abría la puerta de la Cámara Gessell y entraban o sacaban a los occisos y el olor era terrible. Ahora están implementando el mobiliario y lo del espejo refractorio deberían incorporarlo.

¿Quién prepara al menor?
Hay una asistente que le indica al menor que diga la verdad, que hable fuerte, es solo un momento será dos minutos.

¿Dónde conocen al entrevistado?
Como sugerencia, creo que antes de ingresar a la Cámara Gessell deberían de saludar al menor.

¿Considera que el lenguaje utilizado es importante durante la entrevista?
Creo que no tendrían muchos problemas de cómo utilizarlo, porque ellos tienen experiencia.

¿Cree usted que todos los psicólogos de alguna manera toman como referencia más de un protocolo?
Si, necesitamos adaptarlo a la realidad.

¿Según Usted cual sería la parte más importante de la entrevista forense y cuánto debe de durar?
El raport, es establecer empatía, pero también debería de ser todo el equipo (médicos, psicólogos, fiscales) que debe tratar bien y dar un ambiente especial a la víctima.

¿Cuántas entrevistas realiza el psicólogo por día?
A veces antes programaban 3, pero en realidad son más entrevistas.

III. Anotaciones:

La entrevista fue propiciada por una psicóloga que actualmente trabaja en UDAVIT, pero, hasta el año pasado trabajo en Medicina Legal realizando las entrevistas únicas en la Cámara Gessell.

Esta entrevista fue debidamente solicitada y programada con anterioridad. Cuando llego el día de la entrevista nos aproximamos a las instalaciones del Juzgado de Familia, porque es ahí donde de encuentra UDAVIT, el ambiente es de oficina siendo muy pequeño y solo existe espacio para un escritorio y sillas, es aquí donde se entrevistan con las víctimas y testigos de los delitos de violencia y contra la libertad sexual. Empezamos la entrevista mencionándole nuestros datos, nuestra ocupación y el objeto de la entrevista; sin embargo la psicóloga desde el principio tuvo cierto recato en responder, a pesar de que le mencionamos que la información era confidencial, académica y solo necesitábamos saber su apreciación de acuerdo a su experiencia. Es por ello que ante la restricción de sus respuestas culminamos a los 20 minutos aproximadamente de haber comenzado, por ende obtuvimos respuestas generales y poco precisas.

FISCAL 1

I. Datos Generales:

Fecha	**:** 13 de julio del 2016
Lugar	**:** Facultad de Derecho de la UNSA
Entrevistador	**:** Karin Ore y María de los Milagros Camacho
Entrevistado	**:** J. C. T.
Ocupación	**:** Fiscal Titular
Duración	**:** 1 hora con 6 minutos
Nro. de preguntas respondidas	**:** 53 preguntas

II. Cuestionario:

¿Cuál es su ocupación y cuánto tiempo viene trabajando y qué tipo de casos ha tratado durante estos años?
Fiscal adjunto Superior, 10 años, todos los casos de naturaleza penal incluyendo los delitos contra la Libertad Sexual.

¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?
Una en Medicina legal

¿Son suficientes para los casos que existentes actualmente en Arequipa?
No son suficientes y a veces la fiscalía no tiene recursos para buscar o hacerle seguimiento a las víctimas.

¿Se encuentran bien implementadas?
No están bien equipadas, existen fallas técnicas

¿Es notorio el vidrio divisorio?
El vidrio que divide la Cámara Gessell es demasiado evidente para la víctima.

¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?
Sirve para recabar información a través de la declaración del menor y consecuentemente por ser una entrevista única se espera disminuir la revictimización que antes padecía la víctima.

¿Se cumple este objetivo?
El de recabar información sí.

¿Después de cuánto tiempo otorgan una cita para la realización de la entrevista única en la Cámara Gessell?
Después de dos meses aproximadamente, este tiempo varía porque no hay más espacio para dar una cita próxima, debido a que no existen las suficientes Cámaras Gessell.

¿El transcurso del tiempo para la realización de la cámara gessell influye en el resultado de la misma?
Si, por la presión de los familiares en muchos casos, debido a que en la gran mayoría son los propios familiares quienes cometen este delito e influyen en el menor a que declare de manera contraria a lo que en realidad se suscitó, también influye en el recuerdo de los hechos. Muchas víctimas recuerdan con mayor detalle cuando han pasado la entrevista única puesto que se sienten liberados de la presión judicial.

¿En qué situaciones se suspende la entrevista y después de cuánto tiempo vuelve a ser reprogramadas?
- Cuando el menor no desea brindar su declaración.
- Empieza a llorar o manifestar cualquier otra molestia.
- Cuando no se encuentra el abogado del imputado.
- Cuando no funcionan adecuadamente los dispositivos de audio y video.

Y si se pierde esta cita y/ o es reprogramada esta Entrevista se tiene que esperar otro tiempo similar, ósea de un mes a dos meses aproximadamente.

¿Existe algún protocolo para la realización de la Cámara Gessell, cual (s)?
Si existe uno propuesto por el Ministerio Publico, denominado SATAC.
¿Sabe si se exige el cumplimiento estricto de este (s) protocolos?
Si, puesto que tienen que elaborar sus informes psicológicos tomando en cuenta la aplicación de este protocolo indirectamente lo exigen, pero a la vez también les dan apertura para que utilicen otros dependiendo del psicólogo.

¿Sabe si el Ministerio Público les ha dado la facultad de poder utilizar o tomar en referencia más de un protocolo?
No les ha otorgado esta facultad, pero depende del psicólogo que entrevista, no es muy parametrada la entrevista.

¿Qué sucede en los casos de flagrancia, como es el procedimiento?
En estos casos las víctimas son atendidas inmediatamente, también les toman su declaración en la entrevista única de la Cámara Gessell dentro de las 24 horas.

¿Cómo confirman la identidad del acusado?
Nombrando al agresor.

¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?
Si, contiene las etapas de entrevista en la Cámara Gessell.
¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell? ¿Es pertinente este periodo de tiempo?

Una hora, y es demasiado tiempo y en muchas ocasiones no es pertinente porque las víctimas son pequeños y se llegan a cansar y aburrir.

¿Sabe cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?
Se programan tres entrevistas diariamente.

¿Conoce si existe alguna persona que trabaja para el Estado acompaña al menor?
Personal que trabaja en UDAVIT, que es la unidad de atención para las víctimas y testigos quien se encarga de darles soporte moral y seguimiento.
¿Conoce usted si existe alguna persona que prepara minutos antes de la entrevista al menor?
No se prepara a la víctima. Previa a la Entrevista Única, el Fiscal y el Psicólogo se reunirán con los padres o responsables de la presunta víctima, con la finalidad de consignar sus generales de ley.

¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal del menor a quien va entrevistar para mejorar el establecimiento de raport?
Considero que sí, esto sería totalmente pertinente.

¿Dónde conocen al entrevistado?
En la misma entrevista

¿Según usted cual es la parte más importante de la entrevista Única en la Cámara Gessell?
Es la primera parte el Raport, y en si la entrevista la realizan a un nivel muy básica y corto durara unos 5 o máximo 10 minutos.

¿Cómo rompen el hielo con el menor?
Con preguntas muy básicas y hasta repetitivas.

¿Consideran que el ambiente es el adecuado para la realización de la entrevista para cada víctima?
No, puesto que el espejo divisorio es muy evidente y el menor cuando ingresa a la habitación es lo primero que ve y sabe que personas que lo están observando. Se debería de condicionar ese vidrio o hacerlo menos evidente, así como la adecuación del ambiente para la edad de cada víctima.

¿Considera que el lugar donde se encuentra ubicada la Cámara Gessell es el adecuado?
No, debería ser trasladado, por las constantes interrupciones que existen.

¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la cámara Gessell son los adecuados?
No, expresan rigidez, no son cálidos; también hace mucho frio

¿Considera que existen factores que incrementan la re victimización, cuáles?
Si, existen como: el ambiente interno de la Cámara Gessell, algunos mobiliarios que son impropios para la edad de la víctima, este debería de variar en razón de la víctima, también la iluminación es muy tenue, y la entrevista tan básica que se realiza. También considero que el sexo y el uniforme protocolar que lleva el psicólogo de alguna manera influyen en su entrevista, en algunas ocasiones limitándolo a brindarla completa.

¿El ambiente debería de variar para la edad de cada víctima entrevistada?
Si debería de adecuarse para establecer mejor el raport.

¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?
Si, el sonido de los autos de la calle y de los otros ambientes también provienen sonidos que interrumpen.

¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?
Tanto abiertas como cerradas.

¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?
Despidiéndose.

¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos y que fin tiene?
Si, incorporar información.

¿Qué tipo de materiales utilizan para la entrevista Única, considera que estos son los adecuados?
Dibujos de niños (as) pequeños, no sabría.

¿Existe interrupciones que impidan el normal desarrollo de la entrevista?
Si, algunos problemas de audio o video por falta de logística.
Existe un lapso de interrupción cuando el psicólogo forense sale de la habitación y se dirige al otro ambiente donde el abogado y/o fiscal le indican ciertas preguntas que desean que realice a la víctima, es ahí donde el menor se queda solo.

¿Es importante el Lenguaje verbal, no verbal del entrevistador y este influye en la respuesta del menor?
Si, son sumamente importantes, desde las muecas hasta el tono de voz, etc., en muchos casos los entrevistadores parecen robots y si influirá al momento de contar su versión de los hechos, esta podría variar.

¿Qué indumentaria solicita la Guía de procedimientos de Entrevista Única, que debe portar el entrevistador, considera que es la adecuada?
Siempre van con chaqueta del Ministerio Publico o con la chaqueta de psicólogo.

¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?
Si, de todas maneras como ser más empáticos, más pacientes, facilidad y dominio de entrevista.

¿Existe acompañamiento por parte de los padres, debería de existir este acompañamiento dentro de la habitación donde se desarrolla la entrevista?
Dentro de la Cámara Gessell no, los padres se encuentran al otro extremo de la Cámara, detrás del espejo divisorio, considero que no debería de existir este acompañamiento o presencia de los padres dentro de la habitación donde se desarrolla la entrevista.

¿El menor permanece después de que ha brindado su declaración en la entrevista única?
Si permanece hasta que se haya elaborado el acta de entrevista Única, porque en ese mismo documento tiene que poner su huella dactilar.

¿Considera importante la intervención del psicólogo durante la entrevista?
Si es muy importante porque a través de ellos conseguimos la declaración de la víctima.

¿Cree que existen muchos casos que se han archivado por la ausencia de la víctima en la entrevista única de la Cámara Gessell de la víctima?
Definitivamente, puesto que es un medio probatorio importantísimo en la mayoría de los casos es el único.

¿Es necesario que el psicólogo le recuerde al menor que durante la entrevista nadie más los vera o sabe de la misma a sabiendas que el entrevistado observa el vidrio y sabe que las demás personas se encuentran detrás del mismo? ¿No se vería como mentiroso el entrevistador?
Considero que sería mejor que el entrevistador le dijera al menor la verdad porque este vidrio divisorio es demasiado evidente además anteriormente de seguro que ha escuchado de otras personas como es la entrevista y que existe ese vidrio por eso es que cuando ingresan los menores lo primero que observan es el vidrio ya sea porque es demasiada obvia su presencia o porque ya han tenido información de él con anterioridad.

¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso?
No, se puede reunir a los padres y al psicólogo a la vez.

¿Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos?
Formalmente no, pero sí de manera oral antes de empezar la entrevista.

¿Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell?
Siempre se explica en qué consiste esta diligencia.

¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?
Si, casi siempre el fiscal busca al psicólogo para darle algunos alcances del caso.

¿El Ministerio Público ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema, cada cuánto tiempo?
Si, reciben capacitaciones por parte de la Escuela del Ministerio Publico.

III. Anotaciones:

La entrevista fue propiciada por el fiscal y docente de la Universidad Nacional de San Agustín, que actualmente trabaja en el Ministerio Publico.

Esta entrevista fue debidamente solicitada, programada y reprogramada en varias ocasiones. Cuando llego el día de la entrevista nos aproximamos a las instalaciones de la Universidad Nacional de San Agustín, el ambiente fue un salón de clases vacío, es ahí donde empezamos la entrevista, mencionándole nuestros datos, nuestra ocupación y el objeto de la entrevista; en todo momento el Dr. Estuvo de acuerdo y mostro mucha predisposición al momento de efectuar la entrevista, nos dio información que solo con su experiencia podía hacerlo, y nos corrigió sobre información que teníamos, también nos comentó varios casos que había atendido en relación al tema propuesto. Culminamos la entrevista con el agradecimiento respectivo y con el compromiso de volver a buscarlo ante cualquier problema.

PSICÓLOGO 2

I. Datos Generales:

Fecha	**:** 22 de Agosto del 2016
Lugar	**:** Medicina Legal
Entrevistador	**:** Karin Ore y María de los Milagros Camacho
Entrevistado	**:** M. Ch.
Ocupación	**:** Psicólogo Forense
Duración	**:** 1 hora con 56 minutos
Nro. de preguntas respondidas	**:** 47 preguntas

II. Cuestionario:

¿Cuántos psicólogos forenses laboran en la institución?
Trabajamos acá 10 psicólogos, existe doble turno.

¿Cuántos años labora en la institución?
Cerca de 16 años.

¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?
Una.

¿Son suficientes?
No.

¿Está bien implementada la Cámara Gessell?
Bien implementadas no, puesto que es el ambiente que ya tenían y lo han tratado de convertir en una Cámara Gessell, no es que hayan creado una Cámara Gessell, solo han adecuado los ambientes que tenían.
¿Es notorio el vidrio divisorio?
Sí, mucho.

¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?
- Recabar información
- No revictimizar

¿Se cumple este objetivo?
Si.

¿Cada cuánto tiempo se reprograma una entrevista en la Cámara Gessell?
Cada dos meses aproximadamente.

¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?
Nos han capacitado con el protocolo SATAC, como una manera de uniformizar utilizamos este protocolo porque ya nos han capacitado con este protocolo; pero también tomamos en cuenta otros como el NICHD que también está en la Guia.

¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?
Si.

¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?
1 hora.

¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?
4 entrevistas maso menos.

¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?
Buena pregunta, en realidad UDAVIT debería hacer eso, se supone que UDAVIT da el soporte pero que pasa las colegas con todo el respeto del mundo en lugar de estar viendo sus familiares que no tiene que ver mucho con esto y no vienen y entonces quienes deberían prepararlos son ellos, y debería uniformizar en todo caso también como acceder a eso, debería de ser estandarizado para todos el mismo procedimiento. Qué pasa cuando se crea Cámara Gessell por la novedad, no había tanta internet por ahora los niños no sabían que era la cámara Gessell, ahora entran los niños y la saben, los abogados actúa a veces entran con mala intención o con mala intención y el resultado es que contaminan al niño, el CEM entra pero contamina al niño, el fiscal ingresa habla con el niño, pero lo contamina. Yo te diría que no se hace.

¿Dónde conocen al entrevistado?
Minutos antes de la entrevista. Existe una pequeña sala de espera y nosotros cuando estamos asignados a cámara tenemos contacto, tenemos comunicación y el niño hay veces que está jugando por ahí y generalmente lo que sucede es que la persona que está acompañando al niño que es un asistente de función fiscal, alguna policía, etc., O a veces las colegas de UDAVIT nos hacen tener el primer contacto. El primer contacto consta del saludo, como estas, algo muy informal, porque tampoco queremos contaminar mucho, es un contacto muy ligero sobre todo para que

generalmente el niño tenga muchas cositas en la cabeza un prejuicio o algo se vaya también, bueno eso va dependiendo de cada uno. **¿También del psicólogo?** Si.

¿Considera usted que sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?
Claro, cuando hacemos un preámbulo con el fiscal, el fiscal se va más al campo legal, nos brinda poca información. A nosotros nos interesa temas un poco para la declaración pero también un poco para la pericia, en ese momento nos ayuda a saber con quién vive por ejemplo con quien está actualmente, si ha variado su domicilio respecto a la denuncia el tipo de relaciones de los familiares involucrados, los papás, los tíos, etc., loa antecedentes si han visitado a un psicólogo el niño**. ¿Influiría si ya estaba con psicólogo?** Si. **¿De manera negativa?** Nos sirve para dos cosas, por ejemplo: si existe un paciente esquizofrénico si o esta medicado probablemente lo encuentre con todos los síntomas, lo mismo es con los niños es igual, si viene un niño ya tratado por un psicólogo los síntomas que había presentado en un inicio ya no los voy a encontrar con la misma intensidad. Por un lado y por otro hay psicólogos que metemos la pata y les decimos vas a ir te van estar mirando a través de un espejo y el niño va estar mirando el espejo no van a estar concentrado, el psicólogo no lo hace con mala intención pero contaminan.

¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?
Todas, porque cada una tiene una importancia particular, si yo no tengo buen raport con el niño mi entrevista va ser pésima, ni se va dar, este en la fase de datos si no sé cómo sacar información voy a estar patinando, en el cierre como hay muchas emociones expuestas si yo no cierro bien voy a dejar al niño todo mmm, no es cuestión de decirle al niño listo, hasta luego. Hay que decirle algo.

¿Qué tiempo dura el rapport?
Lamentablemente no nos dan el tiempo suficiente, digo lamentablemente porque viene el fiscal y dice doctor en una hora u hora y media tengo audiencia, no podemos. Por costumbre se ha reducido el tiempo de raport a veces hasta 10 o 15 minutos, lo que se sugiere, lo que sugiere los expertos debemos tomarnos un poco más de tiempo y a veces incluso la primera sesión, solo la primeara debemos de tomarnos solo de raport, en este caso en el Perú es proactivamente imposible. Bueno la experiencia ayuda yo he trabajado con niños y ya nuestro raport va más dirigido, ya sabe cómo entrar. Si hablamos de 15 minutos de raport el de la declaración es que dura alrededor de 40 minutos a 1 hora a veces dependiendo del niño, el cierre yo lo hago en 10 minutos o 5 minutos, hay que hacer el cierre.

¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?
A mí me parece que falta iluminación, solo en este caso en el tema de iluminación en este caso debería ser más fuerte lo que pasa que cuando es muy tenue la luz este puede traslucir la luz del otro lado del espejo, para evitar eso al tener la luz más fuerte de este lado hace que el espejo refleje más como espejo y ya no se vea algún reflejo del otro lado. **¿Dr. Cree que la sala continua sería adecuada para establecer el raport, sería viable?** Tendría que ver cuánto influye eso usando un término psicoanalítico, pudiera hacer transferencia yo con el niño, porque luego me voy a encariñar de alguna manera y me voy a dejar llevar por eso, y tenemos que ser más objetivos; por eso que el raport que se lleve a cabo dentro de la entrevista única y ya lo están viendo todos de tal manera que yo no puedo salir de ese esquema. Entonces el niño también de repente puede tener demasiada empatía de alguna manera y hay niños cariñosos de repente te abrazan o te besan. Quedaría abierta esa posibilidad sería materia de investigación. En otros países estas sesiones de raport son dentro de la cámara.

¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?
Bueno está aislado, y esta con su mampara un vidrio que es la que separa a la sala de espera y a la sala de entrevista y observación, pero bueno en un ideal y en esas condiciones, bueno no hay otro lugar, pero no es el ideal. Si hubiera otro lugar ¿Ud. Preferiría otro lugar? Si claro.

¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?
Sí, el color tengo entendido que existe un color que ya está estandarizado en cámaras Gessell, ahí si me agarraron no recuerdo cual es el color, el piso es con tapizón, en cuanto temas de color algunos fiscales nos han sugerido que pintemos cosas y pongamos cosas pero adentro no, afuera tenemos una mesa de juegos. Porque qué pasa si tenemos eso adentro vamos a tener un niño jugando todo el día y nunca le sacamos nada, ya las primeras experiencia en

Colombia y en Lima cuando se empezó a establecer, es histórica porque hasta ahora existe en cono norte la primera cámara Gessell y están pintados ahí dibujos de Disney me Mickey y cosas así, entraban los niños y se distraen. Incluso con el uso de muñecos en sala de entrevista miran el muñeco y ya quieren jugar con él.

¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?
Sí, tenemos nuestras sillitas. Bueno dependiendo de mi si me toca una niña pequeña yo le doy a escoger cómo te sentirías más cómoda en esta sillota grandota o en esta silla pequeña, en una pequeña, entonces escoges el color, entonces yo agarro y me siento en una silla pequeña, pero yo si les doy a escoger y hasta ahora me ha funcionado porque el niño agarra más confianza y aparte siente un poco más de seguridad y algunas niñas más grandecitas escogen las sillas más grandes.

¿Considera que el color del ambiente es el adecuado?
Si, pienso que sí, el color si es el color estándar. **¿También el mobiliario?** La mesa no es una mesa muy alta ni muy baja, es una, esa diseñada teniendo en cuenta la variedad de edades. El mobiliario es el suficiente porque hay dos sillas grandes y cuatro pequeñas y ahora tenemos un estante a un costado donde está la caja de los muñecos, pero aparte está libre no hay otros objetos.

¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?
Tenemos un sistema de calefacción de aire acondicionado y este no interrumpe, si se puede regular un poco de acuerdo a la necesidad**.**

¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?
Si, vocales de personas, bueno antes atendía la parte clínica de médicos aquí salía el paciente y decía fulano de tal… y se filtra todo en la grabación ahora ya no está la clínica aquí, pero siempre hay técnicos, a veces algún operador sale a hablar por teléfono y se pone en la puerta un poco que se minimizo esto con la mampara, pero siempre por ahí a veces incluso de la calle los bocinazos los carros y los camiones que pasan los cobradores gritando y luego el laboratorio de química usa unos equipos prende y a veces empieza a sonar la matraca.

¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?
Falta iluminación.

¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?
El mismo ambiente para todos, Una vez uniformizado, que se aparejo para todas las edades, bueno sabemos que cada uno tiene sus necesidades pero debemos de tener en cuenta que nuestra intervención en ese momento no es una intervención clínica, no estamos pretendiendo ayudar en la parte clínica he tampoco estamos buscando que todo se centre en comodidad por decirlo así el ambiente lo tenemos que llevar un poco formal para que el niño no se desborde y entonces empiece a juguetear cuando se le da demasiada confianza; y a pasado casos no se ha podido controlar al niño y se ha suspendido, no mucho pero ha sucedido, y los operadores no piensan que es un problema del niño sino que piensan que es un problema de la capacidad del psicólogo como que no tiene habilidades para controlarlo, pero no a veces se desborda y no puede controlarlo.

¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?
Todas, mixtas.
¿Cómo confirman la identidad del acusado?
Se busca que se le identifique por nombre y también por sus características personales, en la mayoría de casos llegan a nombrarlos, pero no perdamos de vista que ese niño en la mayoría de veces ya viene entre comillas entrenado por los padres o por los abogados, se aprenden el nombre y ya se lo saben de memoria y otra que si se les pide las características. Hay una técnica de la recuperación de memoria… es que hay diferencias nosotros tomamos información que nos ayude a la pericia, pero también tomamos información que ayude a la investigación, entonces cuando tomamos ese tipo de detalles le ayuda al fiscal para el tema de la investigación y nos ayuda a nosotros para ver cuán tan real es lo que nos está contando; entonces eso ayuda mucho. Hay niños que dan un montón de detalles. Cuando se va a la escena el fiscal encuentra los detalles que el niño menciono, entonces ayuda mucho y corrobora.

¿De qué manera concluyen la entrevista?
Yo hago las tres. Primero un tema neutro le digo y ahora que vas hacer que vas a almorzar, yo que sé; luego se le agradece y luego la despedida. Yo en el agradecimiento le agradezco por su valentía, lo que me ayuda mucho decirle yo les digo incluso tu eres menor de edad y los menores de edad tienen más derecho que nosotros los adultos entonces es muy importante lo que tú has dicho y es muy importante que las personas sepan un poco más de eso para poder ayudarte. Dentro del agradecimiento si lo hacemos.

¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?
Si, salvo que ya hayan pasado una pericia por el mismo tema por el mismo caso. Supongamos es un caso del módulo de Paucarpata, entonces el fiscal manda hacer una evaluación al niño al psicólogo y nosotros por un tema de funciones no podemos negarnos, le podemos decir al fiscal pero que se dé dentro de la entrevista única, no pero el fiscal nos dice no pero yo quiero adelantar necesito saber cómo está este niño entonces no podemos negarnos y entonces solo viene acá para declarar, y como ya se tuvo su pericia entonces ya no pasa por otra pericia porque ya es el mismo tema, salvo que haya algo que ampliar y ampliar es algo que no se dio en la primera pericia, entonces ya hubo algo nuevo y solo habría que ampliarlo entonces ya se amplía solo sobre ese tema, la idea es no revictimizar. La evaluación psicológica si se da aquí y siempre se da así en este orden. **¿La pericia se da antes?** Si, y ya no vienen a evaluación, no debería de haber ese procedimiento, pero como les digo lo que pasa es que el fiscal a veces dice como quiere mayores elementos y dice a esta niña me la han citado dentro de dos meses, pero yo necesito mayor … y no me lo traen acá sino me la hacen evaluar con el psicólogo del módulo, pero los psicólogos del módulo no vienen a cámara Gessell, entonces los psicólogos del módulo no viene para declaraciones, solo nosotros, entonces como tuvo su examen psicológico solo da su declaración. No es lo adecuado, pero algunos fiscales. Lo hacen, no son muchos, pero se dan en algunos casos, por eso ya no pasan una pericia. **¿El fiscal le solicita al psicólogo una pericia antes, le cuenta todo al psicólogo, luego va a la Cámara Gessell y luego igualito le va contar?** Si. **¿Entonces mal, una actuación mala?** Mal pues, y eso está al revés, porque primero es el orden la guía ya todo está estandarizado que ya hecha la denuncia, este va hace su declaración y pasa pericia. Ahora en los EE.UU, el año pasado tuvimos una conversación con una colega que es de la UNSA, que vive muchos al os en EE.UU y trabaja en el sistema forense y ella nos decía, en EE.UU o es como acá dos papás se están peleando la tenencia de la hija y te denuncio y va a la policía, el policía lo acepta, el policía le manda al fiscal y el fiscal no sabe qué hacer y le manda al juez. En cambio se minimiza un equipo, el policía, el fiscal, el psicólogo, la trabajadora social y entonces si pasa lo que dice acá en los libros, en la guía bien bonito. Viene a medicina legal, UDAVIT lo agarra, la evalúa y ve dos temas: su capacidad para declarar y su grado de afectación que pueda impedir su declaración.

¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?
En primer lugar ver la afectación, si es que el niño tiene un daño que sea secuela de esa denuncia. **¿Si existe ese nexo?** Exactamente, ahora dentro de ello si se puede valorar un acto de credibilidad que se recomienda y si sería el caso terminamos recomendando la terapia. **¿En todos los casos?** No, **¿en qué caso no?** Cuando sea dudoso.

¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?
Si, Muñecos anatómicos sexuados. Hay dos razones, algunos no recomiendan usar muñecos anatómicos (comenta el caso de una peruana casada con un alemán la cual lo acusaba de abusar de su hija, una psicóloga la evaluó usando muñecos anatómicos saliendo positivo, la menor fue evaluada nuevamente y no teniendo problemas de lenguaje en ningún momento menciona que fue tocada, se descubre el interés de la peruana el interés por la pensión y el departamento). Un colega en casos como este refiere que en muchos casos no se debe usar muñecos anatómicos, en niños pequeños se recomienda usar en niños de 3 a 6 años en ese rango y cuando el niño si ha rebelado algo, pero el problema es que no tiene habilidades para poder expresarlo detalladamente y otras cuando se bloquean emocionalmente.

¿En qué casos se utiliza?
En todo caso se usa cuando lo que ya dijo para que pueda graficarlo, pero generalmente en menores de 10 años.

¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?
Si, ha habido que tocan la puerta, lamentablemente se ha tenido que salir debido a la carencia del aparato, el MP debe guardar esto, pero a veces no hay baterías y esto es algo tan básico. A mí me incomoda mucho entrar al ambiente

donde están los operadores y también lo ideal es que el fiscal canalice las preguntas y las filtre, a veces el abogado del imputado pregunta mil y el fiscal debe de decir no es pertinente tal pregunta pero el fiscal dice ya que pregunte el abogado y el abogado se dispara y empieza a preguntar un montón de cosas que ya dijo, que no dijo, por eso a través del audio el fiscal debe manejar. Y a veces el niño se queda ahí solo. **¿Ud. Cree que es adecuado la utilización de dibujos, que el niño dibuje?** El SATAC recomienda para el tema de familia que el niño si dibuje, ahora hay dos cosas: si dejamos que el niño dibuje en el tema de la familia se pasa ahí 40 minutos y no termina dibujar a la familia, el psicólogo es el que dibuja y se le dice quién es esta carita a mi papá hasta agotar con quienes vive y quieres poner a alguien más que no vive contigo, así a mi tío fulano… y la otra como parte del raport que se dibuja una persona entre los dos, entonces le decimos los dos vamos a dibujar, yo te ayudo, cuando tú le dices al niño yo te ayudo el niño cambia de cara, ya yo empiezo por la cabeza y así. **¿Y eso se utiliza o es solo una recomendación?** No, se utiliza. También se les pide que dibuje porque a veces los niños y los adolescentes se acercan al espejo y se miran el trasero y por el otro lado del espejo está el fiscal, entonces se les recomiendan que dibuje para que evitar esto.

¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?
Sí, eso sí, cuidamos mucho eso.

¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?
Sí, de hecho que si

¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización?
Sí.

¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?
En algunos caso, en niños muy sensibles con una madre castradora, una madre que no quería salir y la hija tenía 12 años y decía aunque sea me quedo con la puerta abierta y se quedaba parada. El que debería de tomar esa decisión es el psicólogo no el fiscal ni el papá, el fiscal se va dejar llevar por el papá, pero los papas vienen o tratan de manipular o son tan autoritarios y dicen ¡no! que no lo vea un hombre, mas son sus prejuicios, el psicólogo debería de determinar eso, eso es más objetivo, si yo ingreso con una niña y veo que la niña me está teniendo miedo y yo me estoy contactando con la niña e intentamos y si veo que si se está asustando y a partir de ello sin apartar una cita con una psicóloga. **¿Pero Dr. En la práctica esa suspensión tardaría otros de dos meses más?** Si eso es lo real, ha pasado que se ha tenido que aceptar el psicólogo que esta de turno. **¿No preguntan al menor si quiere ser entrevistado por un psicólogo o psicóloga?** No, no se debería de hacer, pero si ha habido algunos casos, pero son poquísimos. Si papá dice que mi hija no debe ser entrevistada por una psicóloga porque mi hija esta traumada, que pasa ahí está manipulando al entorno y dos está manifestando que mi hija esta traumada, y crearle un tipo de restricción a los demás.

¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?
No, lo que nos recomienda es que no estemos vestidos de blanco, algunos estamos con chaleco de la fiscalía.

¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?
Si

¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?
Ser empático, ser observador, saber comunicar, saber escuchar.

¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?
No, porque que pasa en consultorio hay niños que por ansiedad que no se despegan de su mamá, en esos caso si se deja entrar a la mamá tiene que dar espaldas al niño, pero eso si apenas dice “A” yo suspendo la entrevista y se pone a llorar no pero discúlpeme , no, porque ya no seremos objetivos, pero solo porque el niño ya no presenta esa ansiedad, pero en cámara en caso de abuso sexual hay que tener cuidado porque dejo soltar un caso así y mañana mágicamente todos van a querer entrar. Basta que la mamá tosa, basta que estornude ahí ya hay un lenguaje. No debería ser como norma.

¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara Gessell?
Apenas termina la entrevista, con el cierre y la despedida, se le retira al menor indicándole que hay otro ambiente y ya no se le debe preguntar lo que ya conversamos, en ese momento van a la sala de espera están jugando y ahí si se les pide a los papas que salgan de la sala de observación y que acompañen al niño a la sala de espera. Y rápidamente les decimos a los papas que no deben de decirle nada al niño y a veces salen llorando, mientras se termina el acta se firma el niño espera en la sala y ahí se distrae.

¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?
Si.

Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista
Si, de hecho que sí. En realidad es un poco de todo porque por ejemplo no nos dan la información que queremos a veces no estamos enterados y nos ponemos a leer. Ha habido casos que la niña dice me han tocado no me han violado. A veces los fiscales pregúntale si la penetró o no la penetro, pero la niña dice solo me ha tocado. Si de hecho hay una serie de cosas que se van sumando, el tiempo para una entrevista es muy corto, la preparación previa, que se parte del procedimiento sin perder objetividad, no voy a estar jugando con el niño y el abogado defensor o el fiscal van a decir que estoy influenciado en el niño.

¿El Ministerio Público ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?
No, **¿ustedes se capacitan individualmente?** A veces porque el Ministerio Público nos pone un montón de "peros", por ejemplo ha llegado un psiquiatra argentino forense y ha hecho un curso en el colegio de psicólogos y no nos han dado permiso, quisiéramos ir en una cuestión interna nos permitan y que nos den facilidades para compensar luego esas horas, es todo un trámite engorroso con 48 horas de anticipación.

III. <u>Anotaciones:</u>

La entrevista fue propiciada por un psicólogo que actualmente labora en Medicina Legal del Ministerio Publico.

Esta entrevista fue debidamente solicitada y programada con anterioridad mencionándole que nos había referido una fiscal quien nos dio buenas referencias de su labor como psicólogo. Cuando llego el día de la entrevista nos aproximamos a las instalaciones de medicina legal, el ambiente fue su oficina, la cual es pequeña, consta de un escritorio y dos sillas; es ahí donde empezamos la entrevista, mencionándole nuestros datos, nuestra ocupación y el objeto de la entrevista; en todo momento el Dr. estuvo de acuerdo y mostro mucha predisposición al momento de efectuar la entrevista, solo en ocasiones con algunas preguntas se hubo contrariedad en sus respuestas las cuales fueron tomadas en cuenta para formular sutilmente otras pregunta. Una de las respuestas contrarias fue respecto al protocolo nos indicó que el Ministerio Publico no les imponía su utilización sino que los habían capacitado conforme a este protocolo con el fin de uniformizar, luego nos indicó que nunca recibió capacitación por parte del Ministerio Publico y es más y era todo un trámite solicitar permiso para alguna capacitación que ellos mismos con sus propios recursos desearan asistir.

Cuando le mencionamos acerca si sería factible constituir la sala de juegos en la misma sala de entrevista con el fin de mejorar el raport, nos indicó que no sería mala idea es cuestión de realizar una próxima investigación experimental. Nos dio información que solo con su experiencia podía hacerlo, y nos corrigió sobre información que teníamos, también nos comentó varios casos que había atendido en relación al tema propuesto. Culminamos la entrevista con el agradecimiento respectivo y con el compromiso de volver a buscarlo ante cualquier interrogante que pueda surgir.

FISCAL 2

I. Datos Generales:

Fecha **:** 25 de Agosto del 2016

Lugar **:** Ministerio Publico.

Entrevistador **:** Karin Ore y María de los Milagros Camacho

Entrevistado **:** Y. H. G.

Ocupación **:** Fiscal Adjunta

Duración **:** 1 hora con 13 minutos

Nro. de preguntas respondidas **:** 53 preguntas

II. Cuestionario:

¿**Cuántos años labora en la institución?**
Laboro como fiscal desde el 2008 al 2016, ocho años

¿Cuántas Cámara Gessell existen en Arequipa?
Tengo entendido, existe una, pero tengo entendido que han habilitado en módulo, no sé si en Mariano Melgar o en Miraflores, salió en la noticia, ahora de que sea cierto ese es el detalle, pero oficialmente existe una.

¿Son suficientes?
No, no en lo absoluto.

¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?
Están regularmente bien implementadas, no es lo óptimo que se desearía pero regularmente están bien, a diferencia de otros lugares créeme que acá están bien.

¿Es notorio el vidrio divisorio?
Claro que sí, mucho.

¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?
Claro, recabar la información de la persona víctima de abuso, en realidad todos los actos de agresión sexual, trata de personas que tengan incidencia en actos de connotación sexual sobre todo, el objetivo principal es evitar la revictimización; la idea en teoría es de que se pueda realizar una única declaración de la víctima, pero en la práctica no se realiza.

¿Se cumple este objetivo?
No.

¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?
Mira yo he pedido, la última vez que he pedido y me han dicho que para fines de septiembre, no no, fines de octubre a inicios de noviembre, si más o menos siempre ha sido así un tramo entre dos a tres meses.

¿En qué situaciones se suspende la entrevista?
Es que si tú me dices suspensión es que ya se ha iniciado y eso ya es otra cosa, ahora una reprogramación podría ser o no se lleva a cabo. Suspensión para mí sí me lo preguntas así es cuando ya he comenzado algo y por alguna razón la corto. Ahora reprogramación es porque no han ido las partes, no se ha llevado a cabo si siquiera se ha podido instalar, es porque no ha ido una de las partes o porque no ha ido su abogado, no, no una de las partes, porque no ha ido la entrevistada(o), la defensa el abogado del imputado esos motivos principalmente. Ahora que no se haya llevado a cabo tampoco, yo recuerdo que hace muchos años, será unos cuatro años no se llevó porque tenían problemas del audio y video una cuestión netamente técnica. Ya ahora que es e haya suspendido por ejemplo: cuando el agraviado

se desmaya o por un problema así o cuando no quiere hablar, no quiere hablar y cuando se le quiere hacer el raport el psicólogo tiene esa posibilidad de decirle o quieres regresar otro día algo así podría darse, otro motivo de suspensión es que una de las partes se ponga mal.

¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?
No existe un protocolo, existe una guía y es muy distinto, la guía es muy distinto; **¿el protocolo son pasos a seguir verdad?** Ineludiblemente se tiene que seguir. Por ejemplo el MINSA existe un protocolo para el cambio de catéter a los pacientes que ese les cambian insulina y es un protocolo que se tiene que seguir primero te volteas a la derecha te lavas tus manos, etc., eso es protocolo, guía es lo que te orienta y lo que debes hacer, es el ideal, en la entrevista única existe una guía de actuación donde te dicen las funciones de los fiscal penal las funciones de actuación que debe tener el fiscal penal, de familia, el operador, todos**. ¿Entonces nuestro Estado no se adhiere a ninguno digamos como el: SATAC el NICHD?** A ya ¿tú me estás hablando a nivel psicológico? Si. Mira que yo sepa tendrías que guiarte de la guía de la entrevista única. **En la parte última anexa al SATAC al NICHD.** Claro, entonces que de hecho que sí, claro esas dos, pero no sé si habrá en tu cuestionario una pregunta al respecto; particularmente tienes que tener en cuenta que actualmente se hace, no se está haciendo pruebas anticipadas como la entrevista única, entonces nosotros hacemos pruebas anticipadas y en la prueba anticipada no necesariamente va un psicólogo la hago yo, yo utilizo el protocolo NICHD con gran éxito, lo máximo, me lo enseño una fiscal chilena. ¿**Usted considera que el NICHD es uno de los más completos?** Para mí sí, yo utilizo como protocolo el NICHD, es mi instrumento operativo número uno, tengo años de experiencia que he utilizado el protocolo NICHD y ha sido fabuloso. Tengo un audio con una niña he utilizado el NICHD y para mí ha sido uno de mis mejores juicios**.** Yo personalmente utilizo el protocolo NICHD para pruebas anticipadas.

¿La cámara Gessell es una prueba anticipada o preconstituida?
Ni siquiera la toman como una preconstituida, porque si fuese una preconstituida ya no habría la necesidad de ofrecer a la víctima, fuese prueba preconstituida siempre y cuando ofreces al órgano de prueba en este caso el perito, y el perito va y lo expone, pero no, ósea hasta hace unos pocos meses, ni siquiera, años te diría los jueces tenían esa exigencia querían ver a la víctima por una cuestión de inmediación procesal (querían ver a la víctima como llora, si no llora, se aflige, no se aflige) ya vez, tengo, hay un protocolo que han trabajado que lo tengo acá también y este protocolo lo han trabajado en Huánuco me parece, por la Corte de Huánuco, entonces lo que ellos han hecho ha sido agarrar y hacer un… si pues es un protocolo de actuación para tratar de aplicar la entrevista única como prueba anticipada y sabes cómo trabajan allá cuando estas de turno agarran un caso de agresión sexual donde hacen todas sus manifestaciones, entonces inmediatamente comunican al juez, al juez de turno permanente que también lo hay y organizan todita la cámara Gessel para que se lleve a cabo como calidad de prueba anticipada en las instalaciones de la Cámara Gessel, pero particularmente yo pienso pues creo que es un riesgo porque sabes que se supone tu como investigador hasta ese momento tú no tienes convicción de qué cosa ha pasado, porque se supone no te has entrevistado tú con la víctima, que tal vas llevas todos tus papeles y la víctima se bloquea, ya no se bloque sino agarra y dice: si pues no…no…no me llego a penetrar, solo me estuvo tocando o cosas así, no sé; y después es todo un trámite porque los jueces no tienen toda las disponibilidad para ir, pero yo pienso sería lo ideal en un mundo ideal eso sería lo mejor, así si se evitaría la revictimización porque tienes una sola declaración con todas las garantías a nivel legal.

¿El M.P. les ha dado la potestad de utilizar varios protocolos a la vez o crear un protocolo?
No lo sé, creo que no, porque mira también los parametran en el tema de…ahorita están habiendo tantos escándalo en la tele por el tema de las lesiones y eso no parte por del ministerio público, el ministerio público como una entidad estatal podemos hacer lo que tenemos actualmente guías, ósea instrumentos operativos internos pero al final de cómo vas a hacer las pautas es el legislativo los que emiten las leyes ¿no? Entonces ahora si entiendo que existe un instructivo para fines de determinación en cuanto a lesiones leves, entonces yo pienso que a ese nivel si se puede trabajar que si les de la facultad a ellos para que hagan eso. Por ejemplo agarren y de lo que tú me has dicho metan el NICHD, claro sí. **O si no elaborar uno como el GET que elaboro chile, agarro todos los mejores protocolos y** elaboro uno propio. Una envidia…

¿Qué tiempo transcurre para la entrevista en los casos de flagrancia?
Tiene que ser dentro de las 24 horas, pero ósea es que todo depende de la disponibilidad, pero tiene que ser dentro de las 24 horas y de preferencia dentro de las 20 horas, porque en las cuatro últimas horas tienes que preparar, pero tienes que tener vara para eso.

¿Cómo confirman la identidad del acusado?
Tendría que ser esta última, porque tú sabes la mayor cantidad de agresiones de connotación sexual se producen dentro de la casa o el entorno próximo en relaciones interpersonales de tal manera que los puedan ubicar, porque… es que no hay forma de poderlos identificar al menos no de manera inmediata cuando proporcionan características de que tenía tatuaje o que tenía tal cosa porque esos son casos que por lo general son los LQRR (los que resultan responsables) Entonces no tiene un detenido, por lo tanto no tienes a quien identificar.

¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?
Sí

¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?
En promedio unas 2 horas.

¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?
Oh! no se pienso que tiene turnio mañana y tienen turno tarde, y seguidamente después de su entrevista ellos hacen su pericia psicológica por obligación, entonces eso significa de que ellos hagan unas 4 al día, en promedio pueden ser unas 5 o 6 horas, pero en promedio unas 4 o 5 horas.

¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?
Claro, como institución UDABIT es una dependencia del Ministerio Publico, pero como institución acompañamiento hace el CEM (Centro Emergencia Mujer), por ejemplo también tengo entendido el CPAS también tengo entendido que hacen de acompañamiento, seguimiento; además Dessy que es la presidenta del CPAS tengo entendido tiene un proyecto para sectorizar y ellos no solamente quieren hacer atención a la víctima sino también a agresores que es muy bueno. Toda la atención está más puesta en la victima, para los agresores no hay programa y nunca va a compensar los niveles de… **¿Si de repente va a prisión ahí existe algún tipo de programa?** Uy cada día me doy con la sorpresa no hay…no existe un programa existe por parte del estado la obligación de brindarles supuestamente asistencia psicológica, porque además ese es uno de los requisitos para la obtención de beneficios penitenciarios lo cual se torna incluso más difícil en los casos de agresores sexuales, porque hay un artículo el 178A del código penal que establecen que tanto para beneficios penitenciarios como para la reducción de la pena tiene que tener ahorita los informes, pero son informes especializados y eso yo recién me enterado ese día en beneficios penitenciarios. Los del INPE sacan por interconsulta a los diferentes hospitales, tanto el Honorio Delgado como a Goyeneche y los llevan, pero ese no es un tratamiento tanto que fue el psicólogo y dijo: no pues no es un tratamiento es una interconsulta, a mí me los mandan por interconsulta los mandaran dos veces pero eso no me genera. Ahora no se estos el PADOMI o ADOMI no sé qué tienen el CREA no sé qué se llaman unos programas, no sé porque dicen que a los que tienen un buen comportamiento y todo lo demás no sé si ellos tendrán psicólogo particular o no sé, tienen una especie de ONGS o algo así, no lo sé.

¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?
No puede haberla justamente por el modelo procesal penal, porque se supone que tú investigador, ósea al menos no formalmente, ahí está al menos no formalmente, se supone que no debe de haberla porque se prestaría a que el abogado del imputado o alguien cuestione tu diligencia y diga después: ah1 que le enseñaron, que le dijeron, se supone que no de forma oficial, extraoficialmente claro que sí, sino pues como te orientas.

¿Dónde conocen al entrevistado?
En la misma entrevista.

¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?
Para mí sí, pero como te digo el problema es que sería cuestionado pienso yo, porque para mí si sería lo ideal justamente crearía un ambiente un poco más de confianza, más allá del raport porque justamente el raport es muy puntual también ¿no? **Para establecer un poco más de confianza.** Pero si lo hacen es parte del raport, si definitivamente le pregunta acerca de Hobbies, es más cuando escuches tu mi audio yo también he hecho eso con lo de NICHD. **Digamos yo escuchado cuando el psicólogo le pregunta ¿Te gusta esto? Sí, pero en realidad le gustaba otra cosa. Y ahí en el mismo raport tenía que averiguarlo, solamente unas cuestiones, me gusta esto me gusta aquello.** Ya pero, ¿tendría que ser grabado no gravado? **No, antes.** No gravado**. Justo venia el tema de que ¿si existe preparación previa antes de la entrevista a la víctima?** Es que el tema preparación a mí me suena como si a mí me dicen vas a ir a juicio y prepara a tu testigo, tendría que ser otra palabra. **De repente el reconocimiento del lugar**. Claro, claro sería lo ideal. **Claro instruyéndolo**. Claro. **Y existe eso en los menores que le digan mira vamos a ir a hablar con tal persona**. Pero por supuesto yo siempre lo hago. **¿Qué personal lo realiza?** Yo.

¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?
Yo pienso que el desarrollo. **El desarrollo en qué sentido, ¿por qué?** He… la información**. Ah ¿más importante en el ámbito legal?** Si. **Y ¿en el psicológico?** El raport
¿Qué tiempo dura el rapport?
Ah! casi nada muy chiquito. ¿10 minutos? No mucho todavía, será pues 5 minutos y lo bueno que me enseño el NICHD que yo puedo hacer raport hasta en medio de la entrevista, lo hice así porque lloraba a cada rato la criatura que agarre y otra vez le decía que lindo que… y otra vez y otra vez y se me tranquilizo y otra vez.

¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?
Claro debería mejorar, ese justamente el detalle logísticamente no es que se haya edificado un ambiente para cámara Gessell, se ha adecuado la cámara Gessell a los ambientes que ya existía.

¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?
Para nada en lo absoluto, está lindando con tanatología y a cada rato hueles a muerto.

¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?
Ah! Ese tema va más por el ámbito psicológico. Desde mi fría mirada jurídica la verdad es que no le he puesto mucha atención.
¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?
No pué nada, desde el punto de vista psicológico no sé si será igual un distractor ¿no? Pero yo pienso que a ningún ambiente le caerá mal una plantita.

La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?
No, hace frio

¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?
Claro, hay! Si a veces… el sonido permanente de los ventiladores o el refrigerador de los cadáveres, aparte a veces hacen trabajos afuera y están chokc chokc, aparte la avenida.
¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?
No, muy oscuro.

¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?
Sí.

¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?
Múltiples. También podrían ser abiertas: qué, cuándo algo te pasó, has venido a contarme algo; el parafraseo que yo también manejo bastante.

¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?
Ay es que sabes qué, eso me olvide decirte al inicio, es que hay psicólogos y psicólogos, ósea yo con todos los años que vengo trabajando, te puedo dar nombres te puedo decir quienes si tienen empatía para hacerlo. Y son gran mayoría? Porque una de las alternativas tenemos tema neutro, **¿concluye con un tema neutro, con el agradecimiento o con la despedida?** Concluyen con el agradecimiento y con la despedida y como tema neutro he visto que no, muy pocos. Por ejemplo los que he visto y son muy tromes son el Doctor Juan Carlos Sánchez, la doctora Lisha, el Doctor Juan Carlos Sánchez porque tiene bastante empatía con los niños y yo varias veces me he atrevido a pedir con nombres y apellidos, porque conozco a mis víctimas y se quien… pero no te las dan, porque simplemente no te las dan, turno es turno y piña al que le toque. Y la directora es la Dra. Sandra Pozzo Cahua la directora de la División Médico Legal y el coordinador de los psicólogos es el Dr. Jhonny Peralta Basurto. Hay un doctor que anota todo y lo anota delante del implicado todo y al final llega anotar en cuatro papelitos y el entrevistado le queda mirando lo que él está anotando.

¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?
Si, en todos los casos salvo que él no quiera pues, no preste su consentimiento, en todo para todo tiene que estar su consentimiento la evaluada. ¿**O los padres?** No, la evaluada. **¿La edad que sea?** La edad que sea, en tanto pueda expresar válidamente su consentimiento, de acuerdo a lo que pueda comprender.

¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?
Complementar la información, a como está actualmente a como está diseñada complementar la información, ósea es un acto de investigación.

¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?
Si tienen muñecos sexuados. ¿Y usted cree que estos muñecos van de acuerdo a la edad? Porque de repente yo puedo presentar un peluche aludiendo de color azul y eso representa como sexo masculino. No, si van, son muñecos sexuados, incluso hay ancianos hay niños, hay jóvenes, son bonitos, incluso si es un abuelo el muñeco tiene su cabello blanco. Y ¿los dibujos? Son no. Y ¿siempre los utilizan doctora? No, dependen porque si es un chico de once, trece años depende él sabe muy bien lo que va decir, pero si es una criatura de seis años. (Nos pasa una entrevista única).

¿En qué casos se utiliza?
¿En qué casos se utiliza los block de dibujos? ¿**En menores de 10 años?.** No, no necesariamente en menores de diez años. Menores de diez años, casos severos o en todos. No el algunos, eso es a selección del psicólogo, pero no siempre. Por ejemplo la otra vez se entrevistó a una niñita de dos años y yo pedí en ese caso se utilicé muñecos sexuados con las preguntas que se hacen. O bien lo afirma el psicólogo o también es a solicitud del fiscal o de alguna de las partes con previa aprobación de nosotros.

¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?
Sí., tocan la puerta, se escucha las conversaciones de afuera.

¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?
En lo general sí.

¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?
Claro. Me has dicho no es cierto (eleva la voz)

¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización?
Claro, sabes qué, yo los he visto y son recontra inertes ah, no he visto mucho lenguaje kinésico en ellos.

¿Cree Ud. que el género del entrevistador incrementaría la revictimización?
Depende de la víctima, porque tú sabes, por resiliencia si, entonces no todos reaccionamos de la misma manera. ¿**O dependerá de la profundidad del caso, de repente si ha sido violación o tocamiento?** Mmmm de la profundidad no creo, no encuentro la conexión del caso y la persona ósea el que me entreviste. Pero si nos ponemos a pensar de

que “Todas las violaciones sexuales fueron realizadas por una persona del género masculino” si a mí me violo un varón y quien me entrevista es varón, repercute esto en la victima. Claro por lo general son varones los que abusan, pero más va por el tema de la víctima, pero también eso se puede preveer, porque hacemos una entrevista así, por ejemplo la mamá me da esa información valiosa, pero lamentablemente dónde terminan mis intenciones cuando yo llego a Cámara Gessell y yo trato de gestionar que sea un psicólogo varón o mujer y me dicen: no pero esta de turno tal, entonces yo trato de preparar a la víctima y le digo no. Pero es muy bueno confía en él, además que tiene experiencia; no existe forma de superar eso no porque dicen: esta de turno esta de turno. Y en ese caso esa victima si no quería pero de alguna forma se lo han puesto se ah? ¿Se ha bloqueado? Si, si y aparte se revictimiza.

¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?
Sí, todos han estado con su chaqueta blanca o de la fiscalía **¿y es siempre necesario que vayan así?** Yo creo que si porque le permite identificarse **¿y en aspecto psicológico para el menor?** Yo pienso que para el menor, para mí el menor debería de verlo como una persona normal vestido de civil.

¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?
Al inicio cuando se comenzó se estableció como un… audífonos, y ellos establecieron que deberían de salir de la sala de entrevista y muchos de los niños no se percataban porque estaban dibujando y ellos aprovechaban y salían para darles las preguntas, como si hubiese ido al baño un ratito y terminaban su dibujo el menor y ya.

¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?
Por supuesto que si **¿mayormente que características debería de tener el psicólogo?** Debería de estar capacitado para que aprenda porque nadie nace sabiendo, cuando me dijiste que los menores sienten lo mismo que yo siento con los psicólogos cuando digo que suerte que me toco con la psicóloga X. Todo se aprende.

¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?
No, no lo creo en la minoría pueda ser pero en la mayoría no, porque tú sabes que no siempre se cuenta la mayoría de cosas a mama, papa, **¿Por qué?** Porque de por sí ya viene con una carga de culpa y una va a decir hay mi papá que va a decir ¿**y peor si es intrafamiliar?** por supuesto que sí.

¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara Gessell?
No, hasta que termine la entrevista, en cuanto termina la entrevista porque de ahí se le lleva a su consultorio a su oficina para seguir con la pericia psicología **¿y no tiene que terminar la culminación del acta?,** su cellito no, porque mientras ellos están haciendo la pericia psicológica, entonces están haciendo él en otro lado con el personal administrativo haciendo eso. ¿**Y en qué momento pone su huella?,** cuando todos hemos estado en el otro lado ya habiendo firmado, el abogado, el fiscal de familia y los demás Judith o Susana tienen el acta ya completa y lo llevan al otro lado al consultorio del psicólogo con el niño y ahí pone su huella el menor.

¿Considera que la intervención del psicólogo en el proceso penal es importante?
Si, si es importante

¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?
Muchos no, es que ese es el problema, en mi caso la minoría, es la excepción pero agoto todo para que puedan ir a la cámara Gessell **¿Pero eso es importante?** Claro que es importante porque eso es la información directa **¿Entonces depende del despacho fiscal?** Sí, **porque yo he visto que en muchos de los casos faltaba el CD.** A no, yo si yo sí.

¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso?
Es un ideal con el psicólogo más, pero definitivamente me reúno con los padres de las victimas al menos con uno de ellos porque no todos tienen la disposición de venir, siempre programo una declaración del madre o de la madre del denunciante siempre trato de hacerlo y como yo siempre tengo mis formas mis modelos de declaración de los

denunciantes en caso de abuso sexual, acá tengo mi modelo y es bien estructurado y como a uno le gusta ya sabe cómo elaborarlo cuando les pregunto en qué periodo has estudiado yo ya sé justamente porque me ha tardado tanto esta declaración, porque mi modelo tiene más de 10 preguntas con todo mi seguridad, estos que a mí me interesa por ejemplo el tiempo y el espacio no solo digo cuéntame sino cuando ha estudiado y en que periodos porque yo sé que eso después me sirve bueno la chica me dice esto ha sucedido el sábado en la tarde eso me sirve también para pedir información al colegio y así ya lo sé todo para que no se me escape nada, pero si definitivamente es muy importante reunirse con los padres **si porque supuestamente eso dice la guía** lo malo es que no hay locación para reunirse y de que lo podamos hacer también con el psicólogo eso sería lo ideal.

¿Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos?
Pero claro que se les pregunte y se le explica la declaración formal quizás al final pero la propuesta de información siempre es al inicio **ya formalmente después pero.** Si siempre se le dice.

¿Antes de iniciar la entrevista se informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell?
¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?
Si, al menos yo si a todo lo que tenga que ver con esto sí.

¿El Ministerio Público ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?
Bueno ellos tendría que responderte **¿Ud. Como ministerio publico les capacita a ustedes? Yo he escuchado que cada cierto tiempo les capacita.** Yo creo que no, cuando yo voy a preparar mi casos yo voy mañana, pasado mañana por ejemplo yo tengo juicio mañana y pasado mañana yo voy y lo busco, le llamo y lo busco y le pregunto Ud. ha hecho esto, esto **¿y eso cuanto tiempo se da con anticipación a la cámara Gessell?,** no eso es cuando ya paso a la cámara Gessell ¿**Entonces Ud. Buscará como sea al psicólogo?** Si, con quien me toca averiguo con quien me toca con el fulano de tal voy y le busco **en el caso de Ud. ¿Se prepara y le prepara al psicólogo?** Si, hago una preparación permanente **pero generalmente el ministerio publico prepara a psicólogo sobre este tema de la cámara Gessell, como debe de ser esta entrevista** yo creo que sucede todo lo contrario, creo que existe una sensación generalizada de quien domina y sabe teje y maneje es el psicólogo y ellos tendrían que ser más bien los que nos digan.

III. <u>Anotaciones:</u>

La entrevista fue propiciada por un fiscal del Ministerio Público, que actualmente trabaja en el primer despacho de Investigación Preparatoria.

Esta entrevista fue debidamente solicitada, programada y fuimos en recomendación de otro fiscal quien nos refirió que era especialista con este tipo de delitos; cuando llego el día de la entrevista nos aproximamos a las instalaciones de Medicina Legal, el ambiente fue una oficina mediana, constaba de un escritorio y tres sillas, pero lo que llamo nuestra atención fue el color y la decoración sutil de esta oficina que fuera de parecer una oficina formalista, rígida y fría nos dio la impresión de ser acogedora por lo cual le preguntamos la razón de la decoración, ella nos contestó que la mayoría de los casos que lleva están relacionados con menores de edad y que en su propia oficina realiza entrevistas conforme al protocolo NICHD, que según su opinión es el mejor; por eso prefirió ese estilo de oficina; por otro lado la Dra. estuvo de acuerdo y mostro mucha predisposición al momento de efectuar la entrevista, nos dio información que solo con su experiencia podía hacerlo, y nos corrigió sobre información que teníamos, también nos comentó varios casos que había atendido en relación al tema propuesto. Culminamos la entrevista con el agradecimiento respectivo y con el compromiso de volver a buscarlo ante cualquier problema.

TABLAS DE SÍNTESIS DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS AL FISCAL PENAL Y PSICÓLOGO FORENSE DE MEDICINA LEGAL

PREGUNTAS	OPCIONES		
1. ¿Cuántos psicólogos forenses laboran en la institución?	***5-10***	11-15	16-20
2. ¿Cuántos años labora en la institución?	***5-10***	11-15	16-20
3. ¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	***1***	2	3
4. ¿Son suficientes?	Si	***no***	
5. ¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	si	***no***	
6. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	***mucho***	poco	nada
7. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?	recabar información	no revictimizar	interrogar
8. ¿Se cumple este objetivo?	Si	No	aveces
9. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	1 mes	2 meses	3 meses
10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	satac	nichd	cognitiva
11. ¿Cree que los psicólogos toman como referencia más de un protocolo?	***Si***	no	
12. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	si	no	
13. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?	1 hora	2 horas	3 horas
14. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	***3***	4	más de 4
15. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	***si***	no	
16. ¿Dónde conocen al entrevistado?	min. antes de la entrevista	***en la entrevista***	con anterioridad
17. ¿Considera usted que sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?	Si	no	¿por qué?
18. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	***raport***	desarrollo	conclusión
19. ¿Qué tiempo dura el rapport?	10 min.	15 min.	20 min.
20. ¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	si	***no***	¿por qué?
21. ¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
22. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	si	no	¿por qué?
23. ¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	si	no	¿por qué?
24. La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	no	¿por qué?
25. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	si	no	¿por qué?
26. La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?			
27. ¿ El ambiente debería variar en razón a la edad de cada victima	Si	No	Tal vez

28. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	abiertas	cerradas	múltiples
29. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	Por el relato	Les nombran alguna característica física o discapacidad	Les nombran sus datos personales
30. ¿De qué manera concluyen la entrevista?	tema neutro	agradecimiento	despedida
31. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	si	no	
32. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	complementar información	evaluar credibilidad	terapia psicológica
33. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	si	no	a veces
34. ¿En qué casos se utiliza?	menores de 10 años	casos severos	siempre
35. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	si	no	¿cuál?
36. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	***si***	no	
37. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	si	no	a veces
38. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	si	no	a veces
39. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?	si	no	a veces
40. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	si	no	¿cual?
41. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?	si	no	¿cuándo?
42. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	si	no	¿cuáles?
43. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	si	no	tal vez
44. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	apenas termina la entrevista	cuando termina la redacción del acta	cuando se retiran todos
45. ¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	siempre	a veces	ninguna
46. Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista	SI	NO	a veces
47. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema.	si	no	¿Tiempo?
PSICOLOGO 1			

PREGUNTAS	OPCIONES		
1. ¿Cuantos años labora en la institución?	***5-10***	11-15	16-20
2. ¿Cuantas Cámara Gessell existen en Arequipa?	***1***	2	3
3. ¿Son suficientes?	si	***no***	
4. ¿Están bien implementadas las cámaras Gessell?	si	***no***	regular
5. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	***mucho***	poco	nada
6. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única en la Cámara Gessell?	***recabar información***	***no revictimizar***	interrogar
7. ¿Se cumple este objetivo?	si	***no***	aveces
8. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	1 mes	***2 meses***	3 meses
9. ¿En qué situaciones se suspende la entrevista?	***ausencia de alguna de las partes procesales.***	***mal funcionamiento del equipo***	***a causa del entrevistado***
10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	***satac***	nichd	cognitiva
11. El M.P. les ha dado la potestad de utilizar varios protocolos a la vez	si	***no***	a veces
12. ¿Qué tiempo transcurre para la entrevista en los casos de flagrancia?	***24 hrs***	48 hrs	72 hrs
13. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	por el relato	les nombran alguna característica física o discapacidad	***el menor nombra los datos del agresor***
14. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	***si***	no	
15. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara gessell?	***1 hora***	2 horas	3 horas
16. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	***3***	4	más de 4
17. ¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?	***udavit***	cem	cpas
18. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	si	***no***	
19. ¿Dónde conocen al entrevistado?	min. antes de la entrevista	***en la entrevista***	con anterioridad
20. ¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?	***si***	no	¿por qué?
21. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	***raport***	desarrollo	conclusión
22. ¿Qué tiempo dura el rapport?	***10 min.***	15 min.	20 min.
23. ¿Considera que el ambiente que tiene la cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	si	***no***	¿por qué?
24. ¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
25. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la cámara Gessell son los adecuados?	si	***no***	¿por qué?
26. Cree Ud. que, el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la cámara Gessell ¿es el adecuado para las víctimas?	si	***no***	¿por qué?
27. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
28. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	***si***	no	¿por qué?
29. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por que?

30. ¿El ambiente debería variar en razón a la edad de cada víctima?	***si***	no	tal vez
31. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	abiertas	cerradas	***mixtas***
32. ¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?	tema neutro	agradecimiento	***despedida***
33. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	***si***	no	
34. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	***complementar información***	evaluar credibilidad	afectación psicológica
35. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	***si***	no	a veces
36. ¿En qué casos se utiliza?	***menores de 10 años***	casos severos	en todos
37. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	***si***	no	¿cuál?
38. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	si	***no***	
39. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	***si***	no	a veces
40. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada (oculesica, gestual, paralingüística) incrementa la revictimización	***si***	no	a veces
41. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador incrementaría la revictimización?	***si***	no	a veces
42. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	***si***	no	¿cual?
43. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	***si***	no	¿cuándo?
44. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	***si***	no	¿cuáles?
45. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	Si	***no***	tal vez
46. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	apenas termina la entrevista	***cuando termina la redacción del acta***	cuando se retiran todos
47. ¿Considera que la intervención del psicólogo en el proceso penal es importante?	***si***	no	a veces
48. ¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?	***si***	no	depende
49. Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso	siempre	***nunca***	a veces
50. Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos	siempre	***nunca***	a veces
51. Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell	***siempre***	nunca	a veces
52. ¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	***siempre***	a veces	ninguna
53. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema.	***si***	no	¿tiempo?
FISCAL 1			

PREGUNTAS	OPCIONES		
1. ¿Cuántos psicólogos forenses laboran en la institución?	***5-10***	11-15	16-20
2. ¿Cuántos años labora en la institución?	5-10	11-15	***16-20***
3. ¿Cuántas Cámaras Gessell existen en Arequipa?	***1***	2	3
4. ¿Son suficientes?	Si	***no***	
5. ¿Están bien implementadas las Cámaras Gessell?	si	***no***	
6. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	***mucho***	poco	nada
7. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única de la Cámara Gessell?	***recabar información***	***no revictimizar***	interrogar
8. ¿Se cumple este objetivo?	***Si***	No	aveces
9. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	1 mes	***2 meses***	3 meses
10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	***satac***	nichd	cognitiva
11. ¿Cree que los psicólogos toman como referencia más de un protocolo?	***Si***	no	
12. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	***si***	no	
13. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la Cámara Gessell?	***1 hora***	2 horas	3 horas
14. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	3	***4***	más de 4
15. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	si	***no***	
16. ¿Dónde conocen al entrevistado?	***min. antes de la entrevista***	en la entrevista	con anterioridad
17. ¿Considera usted que sería oportuno que tenga una pequeña historia personal de la víctima para mejorar el establecimiento de raport?	***Si***	no	¿por qué?
18. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	***Raport (psicológica)***	***Desarrollo (legal)***	***conclusión***
19. ¿Qué tiempo dura el rapport?	***10 min.***	15 min.	20 min.
20. ¿Considera que el ambiente que tiene la Cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	***si***	no	¿por qué?
21. ¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
22. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la Cámara Gessell son los adecuados?	***si***	no	¿por qué?
23. ¿Cree Ud. Que el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la Cámara Gessell es el adecuado para las víctimas?	***si***	no	¿por qué?
24. La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	***si***	no	¿por qué?
25. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	***si***	no	¿por qué?
26. La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	
27. ¿ El ambiente debería variar en razón a la edad de cada victima	si	***no***	tal vez
28. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	abiertas	cerradas	***mixtas***
29. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	Por el relato	***Les nombran alguna característica***	***El menor nombra los***

		física o discapacidad	***datos del agresor***
30. ¿De qué manera concluyen la entrevista?	***tema neutro (1)***	***Agradecimiento (2)***	***Despedida (3)***
31. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	***si***	no	
32. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	***complementar información (2)***	***evaluar credibilidad (3)***	***Afectación psicológica (1)***
33. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	***si***	no	a veces
34. ¿En qué casos se utiliza?	***menores de 10 años***	casos severos	siempre
35. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	***si***	no	¿cuál?
36. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	***si***	no	
37. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	***si***	no	a veces
38. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada incrementa la revictimización	***si***	no	a veces
39. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador influiría en la respuesta?	***si***	no	a veces
40. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	si	***no***	¿cual?
41. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la Cámara Gessell?	***si***	no	¿cuándo?
42. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	***si***	no	¿cuáles?
43. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	si	***no***	tal vez
44. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	***apenas termina la entrevista***	cuando termina la redacción del acta	cuando se retiran todos
45. ¿El fiscal instruye antes al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	***siempre***	a veces	ninguna
46. Cree que encuentra limitada su función como psicólogo durante la entrevista	***si***	no	a veces
47. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	si	***no***	¿tiempo?
PSICOLOGO 2			

PREGUNTAS	OPCIONES		
1. ¿Cuantos años labora en la institución?	***5-10***	11-15	16-20
2. ¿Cuantas Cámara Gessell existen en Arequipa?	***1***	2	3
3. ¿Son suficientes?	si	***no***	
4. ¿Están bien implementadas las cámaras Gessell?	si	no	***regular***
5. ¿Es notorio el vidrio divisorio?	***mucho***	poco	nada
6. ¿Sabe Usted cual es el objetivo de la entrevista única en la Cámara Gessell?	***recabar información***	***no revictimizar***	interrogar
7. ¿Se cumple este objetivo?	si	***no***	A veces
8. ¿Cada cuánto tiempo se programa una entrevista en la Cámara Gessell?	1 mes	***2 meses***	3 meses
9. ¿En qué situaciones se suspende la entrevista?	***Ausencia de alguna de las partes procesales.***	***mal funcionamiento del equipo***	***a causa del entrevistado***
10. ¿Cuál es el protocolo que se pide que se utilice en la Cámara Gessell?	***satac***	***nichd***	cognitiva
11. El M.P. les ha dado la potestad de utilizar varios protocolos a la ves	si	***no***	a veces
12. ¿Qué tiempo transcurre para la entrevista en los casos de flagrancia?	***24 hrs***	48 hrs	72 hrs
13. ¿Cómo confirman la identidad del acusado?	por el relato	les nombran alguna característica física o discapacidad	***El menor nombra los datos del agresor***
14. ¿Conoce Ud. La Guía de procedimientos para la entrevista única en la Cámara Gessell?	***si***	no	
15. ¿Cuánto dura la entrevista Única en la cámara gessell?	1 hora	***2 horas***	3 horas
16. ¿Cuántas entrevistas realizan los Psicólogos forense diariamente?	3	***4***	más de 4
17. ¿Conoce si existe alguna institución que se encarga del acompañamiento a la víctima?	***udavit***	***cem***	***cpas***
18. ¿Existe preparación previa, antes de la entrevista a la víctima?	si	***no***	
19. ¿Dónde conocen al entrevistado?	min. antes de la entrevista	***en la entrevista***	con anterioridad
20. ¿Considera usted que sería oportuno que el psicólogo tenga una pequeña historia personal para mejorar el establecimiento de raport?	***si***	no	¿por qué?
21. ¿Según Ud., cuál es la fase más importante de la entrevista?	raport	***Desarrollo (legal)***	conclusión
22. ¿Qué tiempo dura el rapport?	***5 min.***	10 min.	20 min.
23. ¿Considera que el ambiente que tiene la cámara Gessell es el adecuado para la realización de la entrevista?	si	***no***	¿por qué?
24. ¿Considera que el lugar donde se encentra ubicado la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
25. ¿Considera Ud., que los colores del ambiente de la cámara Gessell son los adecuados?	si	***no***	¿por qué?
26. Cree Ud. que, el mobiliario (sillas, mesa, etc.) utilizado en la cámara Gessell ¿es el adecuado para las víctimas?	si	***no***	¿por qué?
27. ¿La temperatura del ambiente dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	¿por qué?
28. ¿Existe interrupciones sonoras que impidan la entrevista?	si	***no***	¿por qué?
29. ¿La iluminación dentro de la Cámara Gessell es el adecuado?	si	***no***	

30. ¿ El ambiente debería variar en razón a la edad de cada victima	***si***	no	tal vez
31. ¿Qué tipo de preguntas realizan mayormente durante la entrevista?	abiertas	cerradas	***mixtas***
32. ¿De qué manera concluyen la entrevista el psicólogo?	tema neutro	***agradecimiento***	***despedida***
33. ¿La realización de la evaluación psicológica se realiza en todos los casos?	***si***	no	
34. ¿Qué fin tiene la evaluación psicológica?	***complementar información***	evaluar credibilidad	Afectación psicológica
35. ¿Utiliza materiales (block de dibujos, muñecos anatómicos)?	***si***	no	a veces
36. ¿En qué casos se utiliza?	***menores de 10 años***	casos severos	en todos
37. ¿Existen interrupciones durante el desarrollo de la entrevista?	***si***	no	¿cuál?
38. ¿Considera que el lenguaje usado va concorde a la edad de cada víctima?	***si***	no	
39. ¿El tono y volumen de voz inadecuado incrementará la revictimización?	***si***	no	a veces
40. ¿El lenguaje no verbal usado de forma inadecuada (oculesica, gestual, paralingüística) incrementa la revictimización	***si***	no	a veces
41. ¿Cree Ud. que el género del entrevistador incrementaría la revictimización?	***si***	no	a veces
42. ¿Le solicitan algún tipo de uniforme o indumentaria para entrevistar?	***si***	no	¿cual?
43. ¿En algún momento el psicólogo se ausenta de la cámara gessell?	***si***	no	¿cuándo?
44. ¿Considera que debería de existir algún perfil del psicólogo forense?	***si***	no	¿cuáles?
45. ¿Cree que mejoraría el raport la presencia del familiar acompañante dentro de la Cámara Gessell?	si	***no***	tal vez
46. ¿Hasta qué momento permanece el menor en la Cámara gessell?	***apenas termina la entrevista***	cuando termina la redacción del acta	cuando se retiran todos
47. ¿Considera que la intervención del psicólogo en el proceso penal es importante?	***si***	no	a veces
48. ¿Considera que existen muchos casos que se han archivado por la falta de asistencia de la víctima en la Cámara Gessell?	si	no	***Depende del despacho***
49. Antes de iniciar la entrevista el fiscal se reúne con los padres de la víctima y el psicólogo con el fin de obtener información preliminar del caso	siempre	***nunca***	a veces
50. Antes de iniciar la entrevista se entrega a la víctima y a los padres la declaración de derechos	siempre	***nunca***	a veces
51. Antes de iniciar la entrevista se reúne e informa a la víctima y sus padres el procedimiento y finalidad de la Cámara Gessell	***siempre***	nunca	a veces
52. ¿Antes de iniciar la entrevista el fiscal instruye al psicólogo sobre de que versara la entrevista?	***siempre***	a veces	ninguna
53. ¿El Ministerio Publico ofrece capacitaciones a los Psicólogos forenses acerca de este tema?	si	***no***	¿tiempo?
FISCAL 2			

ACTAS DE ENTREVISTA ÚNICA

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	: Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa
NUMERO DE DENUNCIA	:
DENUNCIANTE	:
DENUNCIADO	:
ENTREVISTADO (A)	: M. H. Á.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
DELITO	: Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las diez horas del día viernes 01 del mes de septiembre del año dos mil doce, la Dra. María Chacón Villavicencio, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa, se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: M. H. Á.
EDAD	: 13 años
SEXO	: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	:
LUGAR DE NACIMIENTO	: Pomacanchi, Cusco
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Tercer grado de primaria
OCUPACION	: estudiante
DOMICILIO	:
NOMBRE DE LA MADRE	:
NOMBRE DEL PADRE	:

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic. Máximo Zapata Canazas
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa

2.- PRESUNTA VICTIMA : M.H.A.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dra. Yanina Guillon Huamán, Fiscal Adjunto de la primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa

5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dra. María Chacón Villavicencio, Fiscal Adjunto Provincial de la Segunda Fiscalía de familia de Arequipa

6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: Carmen L. F.
DNI u OTRO	:
EDAD	: 70 años
ESTADO CIVIL	: Casada
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Superior
OCUPACION	: Pensionista

DOMICILIO :
VINCULO CON LA VICTIMA : Responsable
8.- ABOGADO DEFENSOR DEL
IMPUTADO : Dr. Miguel Beltrán Díaz
N° de Colegiatura 5087

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal, la Dra. María Chacón Villavicencio, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal la Dra. María Chacón Villavicencio, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE

¿Cuál es tu nombre? Maribel **¿H.A?** Sí **¿Cuántos años tienes?** 13 años. **Tu estas acá presente para un entrevista, esta entrevista es necesaria como parte de la investigación, lo ha dispuesto la fiscalía ¿estamos de acuerdo?** Sí. **Y para esta entrevista me han designado como facilitador, yo soy psicólogo de acá de la institución, yo soy psicólogo y como psicólogo mi trabajo es hablar contigo ¿te preguntaras cómo me llamo, me presento? Máximo Zapata Canazas y trabajo acá en Medicina Legal, y por mi trabajo como psicólogo forense he tenido la oportunidad de conversar con niños, niñas y adolescentes que han venido a atenderse, por eso te pido Maribel tu comprensión y colaboración ¿Cómo me llamaba?** Máximo. **Como te decía vemos este tipo de situaciones a diario de repente para ti es nuevo o ya has venido a una entrevista.** He venido por primera vez acá, pero ya me atendió otro psicólogo. **Es otra actividad que ya has hecho ¿dime Maribel que has hecho hoy día?** He cocinado y e barrido. **Ah ya has hecho la limpieza, has tomado tu desayuno y después has venido.** Si. **¿Dime con quien has venido?** Con el señor Pedro y la señora Carmen **¿tú de dónde eres?** De Cusco **¿Cuánto tiempo ya estas acá en Arequipa?** 4 años **¿Cómo se llaman tus papas?** Rogelio y mi mama Basilia **¿en qué trabajan?** En la chacra **¿tienes hermanos?** Si **¿Cuántos son?** 10 (risas) **son hartos ¿no, contigo más?** Si **¿Qué lugar ocupas tú?** Siete. **Maribel quiero pedirte que subas el tono de voz para escucharte mejor ¿Maribel tu estas estudiando?** Si, los días domingos **¿en qué año estas?** En cuarto grado **¿Dónde queda?** Por la Merced **¿Cómo te va en los estudios?** Bien **¿Qué cursos te gustan más?** Matemática y comunicación **¿el año pasado estabas en ese mismo colegio?** Si **¿Dime Maribel cuáles son tus platos preferidos?** Me gusta el arroz con chaufa y el arroz con pollo **¿dime tu en el colegio o dónde vives, practicas un deporte?** Me gusta futbol **¿con varones o puras mujeres?** Mixto con varones también, a veces me gusta jugar básquet. **Ah ya está bien ¿dime cuando seas grande que te gustaría estudiar?** Me gustaría estudiar corte y confección. **Ah ya tienes que seguir con tus estudios nomas ¿dime tu sabes la diferencia entre la verdad y la mentira?** Si, la verdad es que ha pasado y mentira que no ha pasado**. Vamos a ver ejemplos: esta mesa es de color negro.** Es falso, **mi camisa es de color rojo**, **es falso, ¿porque es mentira? Porque es blanco**. **Lo que yo deseo es que me digas la verdad, si hay algo que no recuerdas también me lo dices con confianza, dicho esto te pregunto lo siguiente ¿tú sabes porque estas acá?** Para que me entrevisten. Está bien **¿pero de qué?** De lo que ha pasado. **Entonces hay algo que ha pasado, para lo cual te pido que me cuentes detalladamente todo lo que ha sucedido desde el comienzo hasta el final, trata de recordar todo lo que pasaba, con calma, por lo tanto ya puedes empezar a**

hablar todo lo que pasaba. Cuando yo vine aquí yo estaba en mi pueblo a mi hermanita la habían violado, mi papa no tenía dinero ni nada, un señor le dijo a mi papa que necesitaba dinero para que cuide y haga jugar a los niños, entonces yo me vine acá con la mama de la señora, en la casa me trataban bien y yo solo jugaba con el niño, iba al parque, luego almorzábamos, en la tarde tenía toda la tarde para jugar y hacer mis cositas, en la tarde la chica que trabajaba y cocinaba se iba a estudiar en las tardes estudiaba medicina, de ahí nos fuimos a Tacna, ahí la chica se quedó porque tenía que seguir con sus estudios. Los niños cumplieron dos años cuando yo vine aquí después cumplieron cuatro años, ya iban al jardín, les daba su leche los cambiaba, después los llevaba al jardín que quedaba a la vuelta de la casa, el señor cocinaba luego se dormía, venia la señora y cenábamos. Un día cuando se vino de trabajar el señor me beso y yo no quería que nadie me bese, desde ahí me daba miedo el señor y me entre a mi cuarto, yo no le dije nada a la señora porque pensé que ya no me volvería a besar **¿no le dijiste nada?** No nada. Vinieron vacaciones y nos fuimos a la playa, no me sentía bien en vacaciones porque me trataban mal me sentía demasiado triste, después regresamos aquí y fui al colegio y el señor me volvió a besar y venia yo a la casa y el señor no me abría la puerta, yo tocaba y tocaba, el señor tenía un alquilado arriba y el me abrió la puerta, subí a mi cuarto a cambiarme para irme al colegio, cuando baje el señor me enojo ahí y me dijo porque no me avisas, y yo le dije que estaba tocando la puerta y usted no me abrió la puerta y el señor se enojó conmigo, luego vino la señora y el señor le conto y ella me jalo el cabello, me saco mucho cabello, yo iba al colegio de lunes a viernes era feliz en el colegio porque tenía mis amigos. Cuando paraba en la cocina el señor igual me paraba besando y eso no me gustaba, a veces me olvidaba lo que tenía que hacer y la señora me pegaba la con la correa, demasiado que no podía ni agarrar cuando se perdía plata también me pegaba con correa a mí ni a su hijo le preguntaba, era el quien sacaba la plata. Cuando la señora estaba ahí y su hijo fue a tomar y vino un poco mareado, la señora estaba en la cocina después se fue a dormir. El joven vino en la noche, se subió a mi cuarto, se echó en mi cama yo me desperté rapidito, la señora después subió a mi cuarto y el joven se fue rapidito al patio y ella le pregunto qué hacía ahí y él dijo que estaba silbando y la señora me miro a mí y cerró la puerta. En la mañana su esposo no vino, la señora me llamo y me pregunto si había llegado le dije que no y me dijo que vaya a comprar menú, para que los niños vengan y coman, el señor vino a las seis y yo a las cinco, el señor me dijo que durmiera con los niños que él iba a dormir, el señor vino al cuarto se subió encima mío y me beso, me subí a mi cuarto, no le contaba nada a la señora, luego vino su hijo a las cinco de la mañana vino mareado subió a mi cuarto se echó en mi cama me metió su dedo y me beso, le voy a decir a tu mama le dije y él me dijo que nadie se va dar cuenta y yo le dije que iba a gritar, el voy a decir a tu mama, él se bajó en la mañana yo estaba bajando una manta de los niños en joven vino y me dijo vamos a tu cuarto y le dije que no, el señor también venia y cuando la señora no venía el me besaba. Cada vez que se perdía la plata solo a mí me echaban la culpa, a la señora no le gustaba que se enojen con su hijo, la señora me pegaba me daba cachetadas me jalaba del cabello **¿los dos?** Si los dos. Después yo estaba en el cuarto de los niños y el señor encontró un dulce, y yo le dije que no era mío y me echaban la culpa a mí, yo le dije que no me había comido ningún caramelo, el señor dijo voy a traer la tijera y me corto con la tijera el cabello, agarro la tijera y me agarro un poquito aquí (cuello) y me dijo de que te pones a llorar si no te hecho nada, después me fui a seguir limpiando, ya estaban todas las cosas para dormir y yo me fui a mi colegio y le conté a la profesora, fuimos a la comisaria y nos dijeron que me iría al albergue y la directora dijo que no, que cualquier cosa un borracho, fui a la casa de ese señor siempre dice que cuando hay un problema con chicas siempre van, el señor fue donde la directora y le dijo que la chica no había venido, luego me llevaron a la fiscalía le conté todo lo que había pasado, el doctor me trajo aquí para revisarme ya después en la noche me llevaron a un albergue ahí había dormido, ahí las chicas estaban peleando por un chico se estaban ahorcando eso no me gusta ver a mi esas peleas, el doctor me dijo que tenía q venir a las 8 y yo estaba limpiando todo estaba mugre bien cocido, luego vino el doctor y me dijo vamos a ir al

psicólogo, hemos venido aquí y luego yo entre, luego vino y me recogió, luego fuimos y me pregunto dónde quieres estar, yo le dije con el señor Pedro, rapidito nomas se fue, yo me asuste y ellos me dijeron que no me asuste, y me cambiaron de colegio, fuimos a la casa ahí almorcé y vino también una hija de la señora de 15 años, después de la tarde cuando termine de lavar los platos, estaba leyendo mi cuaderno, en la noche cenamos y yo me quede con el señor Pedro, esa noche me dormí, en la mañana desayunamos, después hemos preparado el almuerzo, después almorzamos, estábamos hablando, después me dijo podemos ir con Maribel a mi casa y fuimos a su casa, tiene una computadora le gusta cantar también, no es igual como la casa que yo estaba. Diferente a donde estabas antes. Aja ¿Cómo se llaman los señores dónde antes trabajabas? La señora Doris Peña Carbajal, y el señor se llama Julián cabrera manzano **¿me has hablado de su hijo también como se llama?** Se llama Diego Alonso mmmmm no me acuerdo **¿Cuántos años tiene?** 18 este año cumple 19 años **¿Qué hace?** Está estudiando ingeniero ¿ingeniería? Si **¿Cuánto tiempo tú has estado en esta casa?** 4 años **¿desde cuándo te empezaron a molestar?** El joven y el señor desde que tenía 10 años, el señor más me besaba, después el joven cuando tenía 12 años. Y lo del joven **¿cuántas veces habrá sido?** Una vez noma, pero tres veces se vino a mi cama y se echaba en mi cama y eso a mí no me gustaba **¿esto que me cuentas le contaste a alguien?** No me daba miedo, el lunes guarde mi ropita en una bolsa **¿a quién decidiste contarle?** Le he dicho a mi compañero que quería hablar un rato con la profesora ella vino y le conté lo que me habían hecho, ella me pregunto si me habían tocado le dije que sí, su hijo me había tocado. La directora hablo con la profesora y de ahí me llevaron a la policía. **Está muy bien (ahora dibuja una persona, cualquiera sea hombre o mujer, mientras tú haces eso yo voy a traer un documento)** ya.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

Terminaste, si, pon tu nombre y apellidos, cuántos años tienes. Ahí estamos entonces, ahora viene lo que te había hablado que son unas preguntas que son justamente para culminar esta entrevista.

Yo te pregunte antes ¿Cuántos años tenías cuando fuiste a vivir a la casa de los señores? Nueve años **¿no recuerdas el año?** No, ni siquiera sé qué año he nacido **¿Cómo así viniste a esa casa?** Mi papa tenía un amigo que su mama conocía a una señora que necesitaba a una niña y mi hermanita había sido violada y mi papa necesitaba dinero para eso yo vine no quise venir, por eso me vine con ese señor con su amigo de mi papa, llegue a cusco luego con su mamá del señor me vine aquí. **¿Dónde queda la casa de los señores?** Y. Av. L. N°xxx **¿Quiénes más vivían en esa casa?** Alquilaban la casa **¿de la familia quienes vivían? El joven Diego ¿no vivía ahí?** No él tenía su casa en la plaza de Y. **¿cada cuánto venia?** Cuando estaba su mama, cuando estaba su papa no le gustaba venir **¿tu decías que el señor te besaba, que más te hacia?** Me besaba **¿solo te besaba?** Si en la boca **¿en otro lugar?** No solo en la boca **¿Cuántas veces?** Bastantes veces **¿la primera vez que te beso?** Fue en Tacna **¿Cuándo?** En setiembre **¿cómo así?** Me dio un libro y me beso **¿Cuántos años tenías?** 10 años **¿el joven diego que te hacia?** Me besaba y me metía el dedo **¿Dónde te metía el dedo?** En mi vagina **¿eso cuántas veces?** Solo una vez **¿Qué más hacia?** Se echaba en mi casa **¿alguna vez te ha bajado el pantalón, te ha quitado la ropa?** No **¿cada vez que el venia que te hacia?** Me agarraba de la mano y me decía no te vayas **¿este chico y este señor te compraban algo, te regalaban?** No **¿te amenazaban?** No **¿lo de este joven Diego cuando fue la primera vez que te molesto?** Cuando tenía doce años, no me acuerdo el mes **¿el año?** Tampoco **¿Qué paso la primera vez?** Me metió el dedo ¿**Dónde ocurrió esto?** En mi cuarto **¿tenías tu cuarto?** Si chiquitito **¿a qué hora paso eso?** En la madrugada ya estaba amaneciendo **¿el señor y la señora te agredían físicamente?** Si me pegaban con la correa, con el cabello bastantes veces me han jalado el cabello **¿y con la correa?** También bastantes veces, la señora me daba cachetadas **¿Cuándo te pegaban con la correa donde te pegaban?** Aquí (en la pierna) luego se volvía morado **¿Quién te pegaba?** La

señora y el señor **¿el diego te agredió?** No, el me empujaba **¿me contaste que te habían agredido con la tijera?** Si, fue por el empaque de caramelo que me echaban la culpa después el señor agarro y yo traje la tijera si no le hacía caso me pegaba con la correa, me llevo al baño y me corto el cabello con la tijera **¿Qué más?** Me levanto del cuello y me puso la tijera. De ahí me puse a llorar me dijo porque lloras si no te hecho nada **¿los señores te insultaban?** Era una chola, una india del campo, una bruta. **Maribel yo sé que recordar estas cosas te hacen sentir mal no es cierto, pero a la vez es necesario para este proceso, solo faltan algunas preguntas. Ya. ¿Dime si tú el tiempo que has estado, te visitaban los familiares?** Si, solo una vez vino mi papa, y me pagaban 50 soles y mi papa le dijo que era muy poquito, mi papa vino y quiso llevarme, la señora me dijo quédate aquí vas a estar mucho mejor, igual la Maribel no hace nada aquí, solo le puedo pagar 100 soles, mi papa entonces se fue, mi papa no podía venir porque el habla en quechua y no comprende nada **¿después ya no?** Después ya no. Me has contado que los señores te agredían físicamente también te insultaban **¿cada cuánto tiempo pasaba esto?** Es que a veces no hacia bien las cosas y me olvidaba algunas cosas y la señora me jalaba el cabello me jalaba a su cuarto a traer la correa **¿cada cuánto tiempo?** Cada vez que pasaba algo malo **¿cada cuánto tiempo te agredían, cada dos días, tres días, cada mes?** Cada tres días **¿los insultos?** Cada vez que me pegaban me insultaban **¿el joven Diego donde vive ahora?** Él vive por la plaza Y., alquilado en una casa **¿él no vivía en la casa?** No **¿cada cuánto tiempo venia?** Cada vez que su mama estaba **¿las veces que venía como venía?** Venía a veces sano porque iba a su colegio a eso. Dime a parte de esto que me has contado **¿alguna otra persona te ha tocado?** No **¿te pagaban por tu trabajo?** Si **¿Cuándo te pagaron?** Me pagaron 50 soles al mes la primera vez que vine aquí después cuando vino mi papa ahí me subió a 100 soles. Tú me has dicho que has venido acá el medico te ha examinado y el encontró unas lesiones **¿Qué paso porque tenías esas lesiones?** Si ese día que fui al colegio, el día domingo la señora me había pegado **¿ah ya por eso era entonces?** Si **¿descríbeme la casa?** Es de tres pisos, **¿Dónde quedaba tu cuarto?** En el tercer piso junto con los alquilados **¿la señora y sus hijos?** En el segundo piso **¿en el primer piso?** La sala y el comedor **¿Cómo era tu cuarto?** Era chiquitito, solo entraba una cama, un mueble y varias cosas como maletas, maderas **¿Cuántas puertas habían?** Dos, una que nos e podía abrir porque la señora decía que estaba malograda y solo usaba una puerta **¿el joven tenía un cuarto?** No nada **¿esta casa era grande, mediano, pequeño?** No era tan grande era mediano **¿Cuándo te saliste de esta casa?** Era lunes **¿Cómo así?** El lunes en la tarde después de la comida, como el señor me hizo esto yo tenía miedo, aliste mis ropa, me despedí, cerré la puerta como si estuviera yendo al colegio, fui al colegio le dije a mi compañera que llame a la profesora y le conté lo que me habían hecho y le dije que ya no iba a regresar a la casa **¿tu pensaste regresar a la casa?** Ya no **¿has vuelto a ir?** Ya no **¿Por qué te agredían los señores?** Porque se perdían las cosas, a veces me decían esto has esto y me olvidaba, a veces no hacia mi tarea, en el colegio hacía las tareas cuando no sabía me jalaban del cabello y me pegaban, no me gusta **¿Cómo te sentías cuando te hacían esto?** Cuando me decían eres una bruta, como si fuera (balbucea). **¿Algo más me quieres decir Maribel?** (interrupción tocan la puerta, espérame un ratito). **Para terminar hay una pregunta y eso sería ya lo último se refiere a lo siguiente: tú has hablado que este joven te introdujo el dedo ¿no es cierto?** Si **¿Cuándo fue?** No recuerdo, cuando tenía doce años **¿te acuerdas el día, el mes? ¿A qué hora fue?** En la mañana estaba amaneciendo **¿Qué más recuerdas de este hecho?** Eso nomas **¿tú estabas?** En la cama durmiendo, después subió y rapidito me desperté y él se echó en mi cama él estaba calato **¿así vino?** Si **¿se echó?** Si **¿Qué más?** Empezó a molestarme **¿Cómo?** Dándome besos luego me agarro la mano y me metió su dedo **¿qué te dijo?** Que nadie se iba a dar cuenta **¿Qué más te dijo?** Que cuando tenía trece años de nuevo me iba a hacer **¿hasta qué hora estuvo?** No sé **¿me dices que no recuerdas el año, el mes, el día, pero te puedes ubicar, era verano, época de colegio?** Era época de colegio. Muy bien Maribel.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal la Dra. María Chacón Villavicencio, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa, da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:
Bueno Maribel gracias por haber colaborado con esta entrevista.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA :
NUMERO DE DENUNCIA :
DENUNCIANTE :
DENUNCIADO :
ENTREVISTADO (A) : Lizbeth
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO :
DELITO : Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las once horas del día martes 27 del mes de Octubre del año 2015, la Fiscal Yahaira Huamán Escobar Fiscal Adjunto Provincial del Tercer despacho de Investigación Preparatoria de la segunda Fiscalía Penal Corporativa de Arequipa, se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA
NOMBRES Y APELLIDOS : Lisbeth
EDAD : 8 años
SEXO : Femenino
FECHA DE NACIMIENTO :
LUGAR DE NACIMIENTO :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
NOMBRE DE LA MADRE :
NOMBRE DEL PADRE :

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic.
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa
2.- PRESUNTA VICTIMA :

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dra. Yahaira Huamán Escobar, Fiscal Adjunto Provincial del Tercer despacho de Investigación Preparatoria de la segunda Fiscalía Penal Corporativa de Arequipa

5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA
NOMBRES Y APELLIDOS :
DNI u OTRO :
EDAD :
ESTADO CIVIL :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :

DOMICILIO :
VINCULO CON LA VICTIMA :

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO : Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal, da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
Hola, yo soy psicólogo y trabajo en Medicina legal, hablo con niñas como tú, ¿Cómo te llamas? Lisbeth **¿Cuántos años tienes?** 8 años, **¿Cómo estás?** Bien. **Lisbeth. ¿Me puedes repetir tu nombre completo?** Lisbeth N. V. C. **¿Cuántos años tienes**? 8 años **¿Qué prefieres que te llame?** Lizbeth. **Listo Lisbeth. Ahora que vamos a empezar a conversar necesito hacerte unas preguntas para saber que nuestro dialogo será correcto. Lisbeth si yo te digo que ahora es de noche ¿es verdad o mentira?** Es mentira. **Si yo te digo que esta pared es de color azul ¿es verdad o mentira?** Es mentira. **Si yo te digo que eres una niña ¿es verdad o mentira?** Es verdad, **eso es verdad, me doy cuenta que tú sabes distinguir lo que es verdad y lo que es mentira. Ahora vamos a conocernos bien ¿en qué grado estas?** En tercero **¿de primaria?** Si. **¿En qué colegio estas?** Karol woctila **¿siempre estuviste en este colegio?** No **¿antes en que colegio estuviste?** En V. C. **Ah ya pero ese es un jardín, si, ¿Dónde vives tú?** En V. C. Mz. x **¿con quienes vives tú?** Con mi mama, mi papa y un joven discapacitado. **Ahora si ya nos conocemos un poco mejor ¿En el colegio qué curso te gusta más?** Arte, que lindo **¿y tienes amigos en el colegio?** Si **¿Lisbeth sabes porque estas tu acá el día de hoy?** Mmmm porque **¿te paso algo Lisbeth?** Si mmmmm **antes de venir tu aquí, tu hablaste con una psicóloga en la posta de salud de tu casa, tú le contaste unas cosas a esta psicóloga ¿podrías contarnos lo mismo que le contaste a ella? Si cuéntanos.** Cuando yo era chiquita mi abuelo me llevaba con engaños a su cuarto donde dormía y ahí me hacía cosas que no me gustaba **¿Cómo se llama el abuelo, Lizbeth?** Rómulo (empieza a llorar) **¿Lizbeth dijiste que esto te pasaba cuando tú eras chiquita? ¿A qué te refieres a que eras chiquita, cuantos años tenías tú?** 4 años **¿Cuándo tenías cuatro años dónde vivías?** En la casa de mis abuelos **¿Dónde queda la casa de tus abuelos?** A lado del costado de la casa que ahora vivo (empieza a llorar desconsoladamente) **Lisbeth tienes un vasito con agua que puedes tomar, ahora vamos a seguir hablando ¿recuerdas Lisbeth que año era cuando tu tenías 4 años?** 2011. **Ya Lisbeth quiero que me cuentes sobre lo que me has dicho, que el abuelo Rómulo te llevaba a un cuartito.** A un cuarto me llevaba con engaños donde me decía que me iba a regalar juguetes, entonces en un cilindro me subía, me bajaba mi pantalón, él también se bajaba. (Llora) **Te vamos a esperar Lisbeth no te preocupes. Lisbeth ya podemos continuar. Si. Todo lo que nos estas contando es muy importante para nosotros porque así nosotros aprendemos a escucharte y a entender lo que ha pasado, lo estás haciendo muy bien, muy bien, entonces vamos hacer que esté más cerca de la psicóloga y nos sigas contando ¿podemos continuar Lisbeth?** Si**. Nos dijiste Lisbeth que el abuelo te llevaba a este cuartito con engaños te decía que ahí había juguetes y te subía a un cilindro ¿Cómo era este cilindro?** Era partido. **Era un cilindro partido ¿te subías sola ahí o él te hacia subir?** El me hacía subir **¿una vez que estabas encima del cilindro que pasaba Lisbeth?** Metía sus genitales en mi parte interior, me volteaba y también metía sus genitales. **Lisbeth**

me habías hablado de tu colegio karol woctila y que tenías muchos amiguitos ahí ¿me puedes decir cómo se llamaba tu profesora? Yuliana. **Yuliana ¿la profesora yuliana es buena?** Si **¿Qué cosas hacen con la profesora yuliana?** Hacemos trabajos. **Me mostraste un dia una velita, ¿eso les enseño la profesora Yuliana?** No, mi mama me enseño. **También tu mamita me ha contado que eres brigadier de tu colegio ¿tienes un cargo en tu colegio, que cargo tienes?** Brigadier **¿Qué hace un brigadier?** Manda a su sección **ósea tus mandas a tu sección ¿Cuántos compañeros tienes? ¿Son tus amigos?** 18 **¿son niños y niñas?** Si **¿Cómo cuantos niñas habrá?** 8 **¿entonces cuántos niños serán?** 10 **entonces es verdad lo que me dijiste**. **¿Qué más hacen con la profesora Yuliana?** Papelotes **hacen papelotes, que interesante ¿aparte del curso de arte, que curso te gusta más?** Matemática y comunicación. **Qué bien Lisbeth, entonces ya he conocido un poco más de ti ya hemos hablado otra vez de tu colegio y de tu profesora Yuliana que es muy buena. Lisbeth vamos a tener que retomar otra vez de nuevo el tema que estábamos hablando hace un momento que lo estás haciendo muy bien y como te dije es para entender más lo que había pasado y podamos saber por las cosas que has pasado y te podamos ayudar. Lisbeth nos dijiste que cuanto tú eras chiquita, tenías cuatro años dijiste que era el año 2011 también dijiste, el abuelo Rómulo te llevaba a un cuarto con engaños te decía que había juguetes y que te hacia subir en un cilindro que estaba cortado ¿podrías decirme que más paso?** Me bajaba el pantalón y él también se bajaba y ponía sus genitales en mi parte interior, me volteaba y me hacía lo mismo **¿Lisbeth cuantas veces paso esto que me estas contando?** Diez veces **¿Cómo sabes que fueron diez veces? ¿Las haz contado?** Porque yo anotaba en la tierra o en una piedrita **¿tú anotabas? ¿Lisbeth alguna vez el abuelo Rómulo que dio algo, te decía algo, mientras hacía estas cosas?** No **¿Qué más pasaba Lisbeth?** Me besaba en la boca (empieza a llorar) **¿dónde hacia esto?** En su cuarto y en un cuarto dónde hay sillas rotas **¿el cilindro cortado en cual cuarto estaba?** En unas sillas rotas **¿entonces que más hay en este cuarto Lisbeth?** Cosas viejas **¿tú podrías describirnos como es la casa de los abuelos?** La puerta es con calamina y su casa tiene animales, arboles, tiene sus cuartos, la cocina, donde pone las ropas también **¿y dónde te daba los besos en la boca era en ese cuarto donde estaban las sillas rotas o era en otro cuarto?** Era en su cuarto y en las sillas rotas. **Ah ya ¿entonces eran dos cuartos?** Si. Ya Lisbeth **¿y dime que hacías tú en la casa de los abuelos?** Ahí jugaba así con los animales que había **¿y dónde estaban tus papitos mientras?** En la otra casa **¿qué hacia tu papa?** Ayudaba a mi mama **¿Qué hacia tu mama?** Cocinaba **¿Cómo cuantos días te habrás quedado en la casa de los abuelos Lisbeth?** No recuerdo exactamente cuántos días me quede, pero si recuerdo que me quede en la casa de mis abuelos **¿alguna vez tu papito estuvo enfermo?** Si **¿Qué le paso a tu papa?** Le operaron de la vesícula **¿y esas veces te quedaste en la casa de tus abuelos?** Si **¿Cómo se llama tu abuela?** Carmen Rosa **¿Cómo es ella?** Buena **¿tiene algún problema de salud tu abuela?** Sí, no escucha bien. **Ya. Estas cosa que te hacia el abuelo Rómulo ¿Dónde estaba la abuela?** Cocinando o también se iba a la tienda **¿y te acuerdas Lisbeth de la última vez que te hacia estas cosas**? **Si cuéntanos todo sobre esa última vez, ¿Qué paso?** Fue a los siete años **¿Qué paso Lisbeth?** Me hacia la misma cosa que le conté **¿Qué te hacia Lisbeth? Trata de concentrarte así con fuerza así concéntrate bastante, por favor.** En el cuarto donde dormía se echaba sobre mí se quitaba su pantalón y el mío me lo bajaba y me ponía sus genitales en mi parte interior y me besaba en la boca. Lisbeth dijiste que él se quitaba el pantalón **¿y qué pasaba con tu ropa?** El me quitaba en pantalón **¿te quitaba solo el pantalón**? **¿Y tú trusa?** No, la trusa también me quitaba pero después ya no me quitaba **¿entonces habido veces que te ha quitado la trusa también?** Aja **yo sé algo Lisbeth que tu mama también me ha contado que pasó algo un día que tú fuiste con tu mama a la tienda ¿te acuerdas? ¿Qué paso?** Mi vecina estaba hablando con mi otra vecina de mi tienda y decían que mi abuelo era mañoso, entonces yo el jale el brazo a mi mama y el dije que nos vayamos **¿qué paso?** Y mi mama me dijo porque estas así entonces yo le conté todo a mi mama **¿Cuándo paso esto de la tienda?** Este año antes del día de la madre.

Es ahí cuando le cuentas a tu mama todo lo que te había pasado ¿y Lisbeth porque no le contaste antes? Porque tenía miedo **¿a qué le tenías miedo?** Porque dijo que iba a matar a mis papas y también a mí. **Lisbeth te he preguntado sobre la última vez que te había pasado esto, ¿te acuerdas de la primera vez que te paso esto?** Si También me hizo lo mismo. **¿Cómo fue esa primera vez puedes pensar tratar de recordar y contarnos?** Si me llevo con engaños y me dijo que me iba a regalar unos juguetes porque en su cuarto había muchos juguetes y me llevaba a ese cuarto **¿a qué cuarto a cuál de los cuartos?** Donde están las cosas rotas **¿y qué pasó Lisbeth?** Me hacía lo mismo que le conté **¿podrías explicarnos?** Igual me bajaba el pantalón, él también se bajaba y todo lo demás que le conté a usted **¿aparte de tocarte las partes íntimas que tú me has dicho te tocaba alguna otras partes de tu cuerpo?** Si mi barriga nada mas **¿él te tocaba con las manos también, no?** Si **¿aparte de las manos con que más dijiste que te tocaba?** Con las manos, no me tocaba con otra cosa **dijiste que él te subía al cilindro él se bajaba el pantalón ¿y qué hacía bajándose el pantalón?** Me bajaba a mí también el pantalón, ponía sus genitales en mi parte interior, me volteaba y también me metía y me besaba en la boca **¿tú sabes cómo se llaman los genitales del varón?** Pene **¿era con esa parte que el abuelo te ponía en tus genitales?** Si **¿Cómo se llaman los genitales de la mujer?** Vagina **¿es esa la parte donde el abuelo Rómulo te ponía sus genitales?** Si. **Lisbeth ¿Cómo se llama la parte de atrás? Porque tú nos has dicho que el abuelo te volteaba y te hacia lo mismo.** Glúteos aja **¿ahí también te colocaba los genitales, no?** Si.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Lizbeth quiero darte las gracias porque has compartido con nosotros lo que te ha pasado ahora sabemos lo que te ha pasado.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	: Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa.
NUMERO DE DENUNCIA	: 2014- TURNO
DENUNCIANTE	:
DENUNCIADO	: Juan Cristian
ENTREVISTADO (A)	: A.C.M.A.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
DELITO	: Violación de la Libertad Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las nueve horas del día cuatro del mes de abril del año dos mil catorce, el Dr. Jorge Cardeña Zarauz Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa, se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: A.C.M.A.
EDAD	: 13 años
SEXO	: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	: 07/07/2000
LUGAR DE NACIMIENTO	: Arequipa
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Segundo de Secundaria
OCUPACION	: Estudiante
DOMICILIO	: Cerro Colorado
NOMBRE DE LA MADRE	: Yris
NOMBRE DEL PADRE	: Carlos

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic. Máximo Zapata Canazas
Psicólogo de la División Médico Legal III de Arequipa.
2.- PRESUNTA VICTIMA : A.C.M.A.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr. Jorge Cardeña Zarauz Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dra. María del Carmen Cuadros Peña, Fiscal Adjunta de la Primera Fiscalía Provincial de Familia Arequipa.
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dra. Hilda Patricia Briceño Apaza
N° de Colegiatura 4138

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: Yris
DNI u OTRO	:
EDAD	: 40 años
ESTADO CIVIL	: Casada
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Tercero de secundaria
OCUPACION	: Empleada
DOMICILIO	:

VINCULO CON LA VICTIMA : Madre

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO : Dra. Martha Catacora Aramayo
N° de Colegiatura 404 Defensor Público del Ministerio de Justicia.

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal Dr. Jorge Cardeña Zarauz, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal Dr. Jorge Cardeña Zarauz da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
Estamos aquí para una entrevista única, el día de hoy estamos entrevista, me presento, mi nombre es Máximo Zapata Canazas ¿desees pasar por esta entrevista? Si **¿esta entrevista está siendo grabada?** Ya **¿más adelante será la evaluación psicológica?** Ya **¿A.C.M.A.?** Sí, tengo trece años nací el siete de julio **¿con quién vives?** Con mi mama, papa y mis hermanos, mi papa Carlos, mis hermanos Cinthia, Yoiba, Yahaira, soy la tercera, vivo en azaleva de Cayma, **¿tus amistades?** Del colegio mis compañeras, del barrio **¿Prácticas algún deporte?** Juego el vóley, **¿alguna afición?** Escuchar música reguetón, románticas **¿qué platos prefieres?** Casi todos **¿En tu casa ayudas a tu mama?** Cuando mi mama me lo pide **¿Cómo te ha ido ahora en tus vacaciones?** Bien **¿Has viajado?** No **¿Con quién has venido?** Con mi mama **¿Conocías este lugar, has venido antes?** Si. **La gente lo conoce como la morgue. Acá vengo trabajando varios años y el trabajo que tengo como psicólogo es así de atender a diversos casos como tu persona y de otros casos también y para esta entrevista nos puedas colaborar ¿Puedes decir cuál es la diferencia entre la verdad y la mentira? (la menor habla muy bajito y no se escucha lo que pronuncia) INTERRUPCION ¿Sabes porque has venido el día de hoy?** Por, por **¿Sabes por lo que has venido?** Si **¿Eso qué ha ocurrido me cuentas todo desde el comienzo hasta el final con todos los detalles?** Que, mi cuñado se quiso abusar, ya lo hizo dos veces, la primera vez que se abusó de mi es cuando yo, mi cuñado le dijo a mi mama que me iba a llevar y que me iba a dejar solita para que me venga y cuando ya estuvimos por el lugar, el me llevo a otro lugar no al lugar que él dijo ahí fue la primera vez que él se abusó de mí, la segunda vez fue cuando hace poco, hace dos días, **Hace dos días,** aja que yo llegue a mi casa no había nadie, abrí la puerta y al rato tocaron la puerta y al rato yo abrí, le serví la comida mirando tele , me metí a mi cuarto para seguir comiendo y mirar tele, de ahí me olvide de sacar la llave de mi cuarto porque yo le tengo miedo a él, y ahí es donde fue la segunda vez que el abuso de mi **Ahí abuso de ti** , aja la segunda vez **¿ Que más me puedes contar y decir Angie?**, nada más. **Me estas contándome acá que esto ha pasado ha sucedido con tu cuñado ¿Cómo se llama él?** Cristian. Dices que ha ocurrido dos veces, si **¿Cuándo ha ocurrido esto?** El día sábado, diez el día, no antes de empezar las clases, hace poco **¿El año?** Hace poco ¿hay no recuerdo? **¿Cuándo fue la primera vez**? Antes de que empiece clases en marzo del dos mil trece **¿Qué año estamos?** Dos mil catorce **¿La segunda vez?** Hace dos días **¿Donde ocurrió?** En mi casa **¿En qué parte de tu casa?** La segunda vez en mi cuarto, la primera vez no sé el lugar que me llevo en carro. **¿La primera vez a qué hora seria?** En la tarde **¿Y la segunda vez?** También en la tarde. Dime esta situación que me estas contando **¿Alguien ha visto?** No. **Me decías que tu cuñado como se llamaba Cristian** es Juan Cristian **Juan Cristian**. **Es importante también saber si en otras ocasiones te molestaba.** No. Hasta antes que ocurra esto **¿Cómo era la relación con tu**

cuñado? Normal **¿Cuándo ocurrió esto, contaste a alguien de tu familia?** No, tenía miedo **¿A qué tenías miedo Angie?** Ah (se queda en silencio), Tenía miedo de contarle a mi mama, pensé en lo que había pasado eso tenía miedo, le dije a mi mama que él me molestaba así y dijo que iba a hablar con él, y con mi hermana, pero ahorita no porque estaba con su embarazo mi hermana **¿Dices que abuso este hombre, A que te refieres que abuso, que es abuso Angie?** (La menor no responde), **¿En todo caso a que te refieres a abuso sexual?** ¿**Qué quiere decir abuso de mí?** (la menor se puso a llorar) **Bueno Angie yo entiendo que recordar estas cosas, hablar de estas cosas no es fácil, yo te preguntaba hasta en la medida de lo posible que tú puedas apoyarnos con la información.** Me quito la ropa, me tiro a la cama, él tenía más fuerza (la menor habla muy bajito y llora y no se le escucha bien lo que pronuncia), hizo eso conmigo **¿Cuando pasaba esto que me estas contando, que sentías?** Es… sentía feo (la menor llora) **¿Este hombre hablaba algo, te decía algo?** No, cuando intentaba gritar el me besaba **¿Cuando terminaba esto él te decía algo?** Que no dijera nada, si le dije a la señorita que fue al colegio, le conté para que me ayudara.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

¿Cómo te llevabas con tu cuñado antes? Bien **¿Cómo te trataba él?** Normal **¿Cómo te llamaba?** Si **¿Este cuñado antes te hizo algo?** No me hacía nada **¿Cómo te trataba?** Normal **¿tenías confianza con él?** No, tampoco le faltaba el respeto **¿Antes has tenido relaciones sexuales?** (la menor no responde) **¿Que me puedes decir al respecto?** Si, **¿Habías tenido antes?** Si, a los trece **¿Eso fue obligado o con voluntad?** Con voluntad **¿Con quién ha sido?** Con un amigo **¿Hubo con otro?** No. **Solo fue esa persona que estas indicando ¿La primera vez me indicaste que no fue en la casa?** No se no recuerdo ese lugar, me llevo en el carro a otro lugar, **¿Dónde ocurrió?** En el carro **¿En la segunda vez dices que ha sido en tu casa?** Si **¿Este hombre te ha hecho algo, te ha agredido físicamente?**, Me forcejeaba, me agarraba con más fuerza, me empujaba **¿De la segunda vez que fue de tus prendas íntimas, que hiciste?** Lo lave **¿De cuánto tiempo?** Después, para que mi mama no pensara mal y me bañe y lo lave **¿Dijiste que este hombre te ha abusado dos veces? ¿Esas dos veces que te ha abusado ha sido por la vagina o por la zona anal?** Por la vagina las dos veces.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal el Dr. Jorge Cardeña Zarauz Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:
Agradezco tu colaboración, con esta entrevista.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	:
NUMERO DE DENUNCIA	:
DENUNCIANTE	:
DENUNCIADO	:
ENTREVISTADO (A)	: P. K. C. P.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
DELITO	: Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las nueve horas del día 3 del mes de noviembre del año 2015, Fiscal Provincial de Arequipa, se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: P. K. C. P.
EDAD	: 16 años
SEXO	: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	:
LUGAR DE NACIMIENTO	:
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:
OCUPACION	:
DOMICILIO	:
NOMBRE DE LA MADRE	:
NOMBRE DEL PADRE	:

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic.
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa
2.- PRESUNTA VICTIMA :

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO: Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DEL NNAPRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	:
DNI u OTRO	:
EDAD	:
ESTADO CIVIL	:
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:
OCUPACION	:
DOMICILIO	:
VINCULO CON LA VICTIMA	:

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL
IMPUTADO : Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
Buenos días, Buenos días ¿Cuál es tu nombre completo por favor? P. K. C. P. **¿Cuál es tu edad?** 16, **bien vamos a tratar de iniciar una conversación de diferentes aspectos es importante que para yo poder entender lo que vamos a conversar pueda grabar todo lo que conversemos esta ¿estás de acuerdo?** Si **¿me dices que tienes 16 años, con quien estás viviendo actualmente?** Con mi mamá y mis hermanos **¿Cuántos hermanos son?** Somos dos de parte de mamá y papá **¿entre los dos que numero eres tú?** La ultiman **¿cuantos hermanos sonde parte de mamá y papá?** Ósea tengo dos hermanos ¿**Cuántos son en total?** Tres **¿de los tres que numero eres tú?** La última **¿porque me dices de parte de mamá y papá, tienes otros hermanos?** Si **¿de quién?** De mi papá **¿son mayores o menores que ustedes?** Son mayores **¿me dices que vives con tu mamá y tus hermanos, tu papá?** No vive con nosotros, ósea vive lejos con mis hermanos **¿con tus hermanos, con cuales hermanos, con estos dos?** No, ósea con los hijos de mi papá **¿tu papá y tu mamá están separados?** Si **¿hace cuánto tiempo?** Alrededor de ocho años casi **¿ocho años bien, tu papá donde vive?** Ahorita me parece que está viviendo en M. por el cementerio **¿en qué distrito estás viviendo junto con tu mamá y tus hermanos?** En M. **¿tú, tienes comunicación con tu papá, te encuentras con él?** Siempre nos viene a visitar seguido **¿estas estudiando pamela?** Ahorita me inscrito en un colegio para seguir estudiando, ayer fue mi primer día de clases pero falleció mi tío y tuvimos que velarlo y por ello no pude ir al colegio **¿el año pasado has estudiando en un colegio de turno mañana o de tarde?** Turno mañana **¿qué año has hecho?** Cuarto **¿este año donde te has matriculado?** En un colegio que es cerca de mi casa **¿para qué año?** Para quinto. Bien Pamela mi nombre es Yhony y soy psicólogo y converso con adolescentes como tú de cosas que han podido pasar me gustaría que me digas **¿porque me estas visitando?** Ya, según los documentos que han llegado, justamente yo iba ir a la marcha ósea mi colegio iba marchar y fui a ver a mis compañeros a un grupo de mi salón y en eso yo me encontré a él, después me agarro me quito mi plata **¿de quién estamos hablando?** De Luis **¿quién es Luis?** Luis es una persona con la que yo he estado **¿has estado, que significa has estado?** Anteriormente he estado en una relación con él **¿me das el nombre de él por favor?** Luis. E. C. S. **¿Qué edad tiene?** 20 **¿lo que me estas contando entonces es de que mes?** De julio **¿de qué año?** Del 2015 **¿y tú ibas a desfilar ese día?** No, no iba a desfilar, ósea como se dice las chicas ya estaban colocadas y como no pude ir al colegio, la cosa ya habían formado y me dijeron que **¿y este desfile donde iba a ser?** En la progreso con el parque Mayta Cápac **¿y porque iban a desfilar? Porque eran fiestas patrias ¿entonces tú fuiste ahí a ver a tus compañeros?** Si **¿luego que paso?** En eso yo estaba con mi amigo conversando, mirando, riéndonos haciendo cosas así no, Luis apareció me quito mi plata y se subió al carro entonces yo agarre y dije que hago **¿a qué carro se subió?** Ósea a los carros que pasan por su casa **¿qué carros son?** La D, la A, ósea todos **¿son autos, camioneta, bus?** Después de eso me había quitado todo **¿qué te quito?** Me quito mis cinco soles, aparte que era para quitarme mis cosas **¿Cómo te quito esos cinco soles, dónde estabas?** Es que yo lo tengo en la mano y después me hizo como que abre haber una mano **¿quiero que me lo digas con las lentitud, porque no te estoy entendiendo bien, y con las voz más**

alto, me dices que tú estabas ahí y te tocan del hombre y era él? Si ¿cuándo él se te acerca a ti, estabas tú con alguien? Si con mis compañeras **¿tus compañeras lo conocían a él?** Si **¿y qué paso luego, después de que él se acerca a ti?** Me dijo que tienes en la mano y yo le mostré que tenía mi plata, entonces me agarro y me quito, entonces yo le dije dámelo ya me tengo que ir y aparte la relación que teníamos no era bien, entonces en eso me agarro y me quito la chalina tenía una chalina, entonces me la quito se fue corriendo yo lo seguí, porque no tengo pasajes encima me va regañar , entonces en eso paso el carro y se subió y en eso subí porque no sabía qué hacer , después de eso agarre y le quise quitar el dinero ahí en el carro y me dijo ya hay que bajar de acá, después de eso me agarro de la mano, nos fuimos por el mercado por la parte de San Luis y pasando todo eso estaban sus amigos o algo así, después estamos conversando **¿ dónde han conversado?** En unas gradas que estaban por ahí **¿esas gradas a qué lugar pertenecen?** Es cerca del mercado a unas cuantas cuadras, dos máximo, después de eso se hizo noche y tenía que irme y me decía que no que no pamela tengo que confesarte algo y me dijo pamela no tienes que hacer esto tú quieres que vaya a la cercal y en ese tiempo yo decía pues no quería que le pase nada, para mí como era que importante cosas así, la cosa que de ahí se hizo muy noche y él me dijo vamos un rato que vamos a estar ahí y ya eran alrededor de casi las 10 o 11 por ahí **¿de?** De la noche, y en eso no sabía que hacer también porque dije mi mamá que me va decir y le dije ya por el momento y era con la persona que yo estaba en eso momento y ya paso eso, después de eso fuimos al lote de su papá **¿dónde queda ese lote?** Casi por el mercado Palomar, por pasando una torrentera ósea es un lugar alejado **¿está cerca de ese lugar, donde estaban conversando ustedes a cuantas cuadras maso menos?** Alrededor de siete cuadras **¿tú ya conocías este lote?** Si ya conocía más antes este lote **¿y cómo lo conociste?** No me acuerdo esa vez que pasamos por ahí, pero él me decía si ves allá lejos, porque de su casa de donde vive él se miraba su lote y él me decía ahí vivo ¿**habías ido alguna vez a ese lote?** Si, si había ido alguna vez **¿con quién habías ido?** Con él **¿entonces a ese lote se fueron caminando?** Sí, porque es cerca, después de eso estaba con candado la puerta ya y como estaba con alambre y entonces el agarro y lo corto con un alicate, lo corte y me dijo ya entra, después de eso comenzamos a dormir y todo ósea y en eso me quiso quitar mi ropa, ósea mi pantalón específicamente, entonces yo le dije Luis ósea ya había pasado ya habíamos tenido relaciones sexuales ambos, en si habíamos tenido pero a veces era con consentimiento y a veces era sin consentimiento y él me dijo tú has querido y me lo dijo directamente y ese día (se queda callada) yo ya estaba cansada el agarro me empezó a quitar el pantalón y yo le decía Luis no…no tengo ganas no…no quiero, después de eso comenzó a hacerlo a la fuerza, me tapo la boca me agarro de los brazos e hizo lo que quería, me dolía le decía Luis para y no paraba no le importaba nada y me decía tengo que terminar , sino termino vas a ver lo que te va pasar, para mi aguantar todo ese tiempo no era bonito, después me puse a llorar **¿qué paso luego?** Después de eso terminaba y todo lo que quería hacer y me dijo ya ahora si te puedes dormir, ahora si ya puedes descansar ahora si ya puedes hacer lo que quieras, me eche para un lado estaba llorando y a él no le importó nada y se puso a descansar hasta el día siguiente se puede decir y el día siguiente le llamo su papá y justamente yo estaba yéndome para afuera porque había entrado al baño porque incluso había atracado al puerta pero yo ya tenía que irme, después de eso contesto y no me dijo que le había llamado la policía y todo eso, justo cuando llegue a mi casa me dijo que le había llamado la policía y todo eso **¿y esa llamada la cual recibió entonces de quién era?** Del policía que me había llamado **¿tu escuchaste que es lo que el respondía?** Es así como hablaba en clave yo lo sentía así, yo justamente cuando fui al baño estaba regresando y escuche como así no, no está como decir así **¿el baño que tu mencionas, estaba dentro de ese cuarto de esa habitación?** No es afuera **¿afuera pero dentro del terreno?** Si **¿y luego a qué hora salieron de ese lugar?** Las 8 casi o 8 y media **¿Qué hicieron a esa hora 8 o 8 y media?** Ósea estábamos arreglando las cosas para dejarlo así la cama tendida y sacar mis cosas **¿ustedes hablaban bien, tendían la cama bien tranquilos**? No ósea es obvio que yo estaba molesta porque había pasado la noche y no lo quería ni siquiera mirar **¿Quién**

tendía la cama? El al principio sacado todas las frazadas y me dijo ayuda a tenderlo entonces yo agarre le dije ya no quiero hacer problemas **¿bueno salieron de ese lugar, a donde se fueron?** Saliendo de ese lugar (se queda callada) no me acuerdo **¿recuerdas a qué hora llegaste a casa?** Tampoco **¿en ese tiempo aún estaban asistiendo a clases?** Ya iban a comenzar vacaciones **¿ya pero al día siguiente recuerdas si es que tenías que ir a clases o si ya estaban en vacaciones?** Ósea al día siguiente como habían desfilado mis compañeras, por eso no había clases. Bueno vamos a tratar de comprender desde el momento que tú me dices que quería quitarte el pantalón sí **¿me dices que tu no querías?** No **¿cuál era la razón?** No sé cómo explicar eso, no sabía cómo explicar eso es la verdad **¿Pamela me has explicado que antes habían tenido relaciones sexuales verdad y que algunas eran consentidas y otras no, sabiendo que esto había pasado entre ustedes, porque en ese momento tu no querías acceder a esto?** Te explico ahora si ya entendí no al principio a mí no me duele es decir es como agarraba, trataba de darle gusto como se dice y no le daba gusto me decía seguro has estado con otro y a mí de lo que estaba normal eso me bajaba el autoestima bastante me hacía sentir mal y a veces me ponía a llorar y le decía como vas a decir eso me sentía, por eso que a veces al principio me dejaba porque no dolían tanto, tanto , pero cuando seguía cuando seguía y me decía que quería terminar y solo quería terminar el **¿ aquí se refería cuando decía eso que quería terminar?** Ósea, así como para que eyacule o algo así **¿ya regresando entonces a ese momento a que tú has comprendido la pregunta, porque crees que ese momento crees tú no querías que suceda eso?** Por cómo se puede decir no tenía necesidad, no quería hacerlo **¿había algo en ti que te decía que no, porque sentías que no podías hacer eso?** Porque ya había pasado varias veces ya y ósea y volver a pasar eso es horrible la verdad por eso le dije para que entienda **¿que hizo el cuándo tu no aceptabas?** Me agarro a la fuerza me agarraba de las manos y me tapaba la boca y él tiene bastante fuerza la verdad, a comparación mía tiene bastante fuerza y a veces he intentado varias veces soltarme de él irme pero él me ganaba corriendo tenía mucha fuerza **¿eso antes, pero no quiero que te salgas de lo que estamos hablando del tema, me dijiste que te agarro las manos y te tapo la boca cuando hizo esto como estabas tú?** Estaba llorando con ganas de gritar y ósea **¿tu cuerpo como estaba?** Mi cuerpo estaba así como echada y mis manos estaban atrás, entonces el agarro me tapo la boca y se puso encima mío y yo trataba de moverme pero no podía y eso lo que paso **¿y él te decía algo?** Ósea no, sino agarraba como se quería satisfacer **¿entonces me dices, que tus manos estaban atrás, tú estabas echada y él te tapaba la boca, si?** Si **¿y que más que continuo luego?** Seguía haciéndolo y hasta que pasara **¿cuándo tú estabas echada con las manos hacia atrás, tú estabas con ropa?** No ya me lo había quitado **¿ósea que paso con tu ropa?** Ósea la ropa en si ya me lo había bajado a la fuerza **¿en qué momento?** Justo cuando nos habíamos echado en la cama, agarro me comenzó a quitarme los botones de mi pantalón y eso él estaba con jean me saco y ya **¿cuándo él te saca los botones del pantalón tú estabas echada?** Si **¿estabas echada porque razón?** Porque ya estábamos a punto de descansar **¿ustedes iban a descansar vestidos con ropa quiero decir?** Si **¿así iban a dormir?** Si **¿Cuándo él te empieza a sacar los botones del pantalón, que haces tú?** Le agarro la mano y le digo que no ósea Luis no tengo ganas le di entender de esa manera y trato de abotonarme incluso y me agarra las manos y es cuando me agarro y me puso así y ya había sacado los botones y me bajo volteo como si fuera más fácil **¿te volteo, como puedes explicar cómo te volteo?** Ósea **¿porque tú me dices que estabas echada y te bajo los botones y te volteo como es eso?** Ósea justo me estaba agarrando y me agarro la mano por acá justo estaba aplastada por acá y estaba hacia el costado el agarro y aun quería hacer algo no entonces el me agarro de las manos así **¿ósea, estabas ya echada entonces en este momento?** Ósea estaba mirando para abajo **¿entonces te volteas de ese lado?** Si **¿luego?** Luego como me agarraba de las manos yo le decía suéltame suéltame estaba comenzando a hacer bulla y agarro y le dije te juro que grito ya no quiero ya yo le dije así, entonces él agarro me tapo de la boca y me agarro de las dos manos, me agarro así puso todo su cuerpo encima y ya no podía moverme ósea podía hacer tanta fuerza como

se dice y después comenzó hacer eso y ya **¿él se echó sobre ti?** Si **¿cuándo se echó sobre ti que había pasado con tu pantalón?** Ósea mi pantalón en si solo lo había bajado hasta acá y no estaba así **¿en qué momento te lo bajo así?** Justamente cuando me agarro ya me había quitado los botones y como ya me había bajado solo una parte, pero como ya estaba volteada, entonces el aprovecho el momento y ya, **¿cuándo estabas volteada te bajo solamente el pantalón?** Si solamente el pantalón **¿luego él se echó sobre ti?** Si **¿y luego?** Luego hizo lo que quería y **¿qué es eso hizo lo que quería puedes decirme más específicamente?** Ósea comenzó a tener relaciones sexuales conmigo sin que yo quisiera **¿tú estabas con ropa interior?** Ósea justamente mi pantalón es apegada y justamente el no agarro mi jean sino también mi ropa interior también, entonces como ya me lo bajo entonces y no podía **¿él estaba vestido?** No ya se había quitado **¿en qué momento se quitó?** Justamente cuando me había echado para este costado, entonces yo sin darme cuenta él ya estaba con el pantalón hacia abajo ¿**solo el pantalón?** Y su ropa interior **¿tu viste en el momento en que él se quitó?** No yo lo sentí cuando él ya me había volteado a mí **¿me dices que estaba teniendo relaciones sexuales, porque tú dices eso que estaba teniendo relaciones sexuales?** Porque eso es lo que quería **¿cuánto tiempo habrá demorado esto?** Habrá sido veinte minutos que me he demorado o media hora casi ¿**ósea me refiero a las relaciones sexuales? Si ¿en todo ese tiempo como estuviste tú?** Estaba posada, llorando tratando de gritar **¿tu cuerpo como estaba?** No podía quitar las manos voltearme y botarlo y para que se quitara de encima **¿sentías algún tipo de malestar en tu cuerpo?** Si **¿en qué parte?** En mis partes íntimas ósea me estaba ardiendo y sentía como si si estuvieran inflamándose ósea sentía así como si me ardiera **¿en qué parte intima te refieres?** Ha, ósea no sé cómo decirlo **¿entonces me dices maso menos que fue como 20 minutos todo ese tiempo estuviste echada en la cama, como termino esto?** Ósea cuando termino, fue ya me había soltado lo único hice fue recoger mi cuerpo ósea sentía un dolor horrible y me estaba doliendo y lo único que hice fue acurrucarme y fue llorar en silencio y él me decía cállate **¿y porque te decía cállate?** Ósea no quería que nadie me escuche **¿ósea que te escuche qué?** De lo que estaba llorando **¿tú estabas llorando?** Si, por eso que el agarro y me dijo cállate y estaba como una forma así como un bebito tapándome la cara **¿eso fue después de lo que paso, pero durante el tiempo que estaba sucediendo eso tu hacías algo?** Ósea ya no moverme para que ya no siga y que se salga y ese era mi único objetivo y me estaba doliendo ¿y tú sabes la razón por lo que dejo de hacer, cuando fue la razón por la cual ya no continuaba? Porque ya había terminado **¿Cómo sabes que había terminado?** Porque ya ósea yo es como decir había terminado dentro ósea sentí no sé cómo decirle a ver ya había llegado al punto de la eyaculación ósea lo que él botara el agarro y se salió y ósea conmigo todo eso algo así **¿que el boto algo, tú te diste cuenta de eso?** Si porque estaba mojado, porque sentía mojado **¿qué sentías mojado?** Mis partes íntimas **¿después de eso el té dijo algo?** No solamente me dijo que no llorara que no haga bulla **¿tú me has mencionado de relaciones sexuales no, que te ardía tu parte intima podrías decirme a que parte te refieres?** No se tanto ósea **¿mira pero yo veo que me estas contando y que agradezco por lo que me has contado pero si me gustaría saber eso no me menciones que parte intima específicamente dime el nombre de esa parte o como tú la conoces?** De mi vagina ósea la parte de los labios estaba inflamado, estaba hinchado y **¿cómo se llama toda esa parte?** La vagina **¿en algún momento él me tío su pene en tu parte trasera, ósea en el ano?** Lo hizo no fue en ese momento **¿estamos hablando de julio, en julio paso eso?** No no hizo eso **¿anteriormente?** Si **¿tú estabas de acuerdo con eso?** No **¿Cuántas veces hizo sucedió?** Fueron varias veces **¿después de julio lo has vuelto a ver a él?** Si **¿cuándo?** La fechas que no me acuerdo ¿**pero fue en ese mismo mes o en los meses siguientes?** Creo que fue en ese mismo mes **¿Dónde se veían?** En ósea hay un cruce de una torrentera y ahí donde nos veíamos **¿y qué hacían cuando se veían o se encontraban?** El agarraba me preguntaba, el preguntaba qué es lo que hacía después me decía que está haciendo tu papá tu mamá ósea me preguntaba todo eso **¿a qué te refieres todo eso que es?** Sobre temas de la fiscalía, ósea quería que yo agarre y le diga todo lo que hace mi papá

¿Por qué en la fiscalía ha sucedido algo antes? Si **¿Qué?** Tenía problemas de fugo y maltrato físico ¿**fuga como así puedes explicarme, si me habías explicado que tu tenías una relación con él y que habían tenido relaciones sexuales que algunas tú estabas de acuerdo y algunas no, entonces hablemos un poco de eso, hace cuantos años lo conoces a Luis?** Hace cinco años ¿**y desde cuando ustedes tenían una relación?** Desde hace cinco años **¿me has dicho fuga, puedo entender que tú te ha sido con el algunas veces?** Si **¿cuánto tiempo te has ido?** Dos días cuatro días **¿Cuántas veces habrá sucedido eso?** Alrededor de cinco o **seis ¿ósea todo el tiempo de enamorados te has ido como cuatro y cinco veces con él es correcto si no es correcto me lo dices ya, y estas veces que te has ido con el tú estabas de acuerdo de irte con él?** No, la materia de veces no porque él me agarraba a la fuerza **¿y tú me mencionas la fiscalía, entiendo entonces que había denuncias?** Si **¿entonces después que sucede esto entonces el té preguntaba de esos trámites de eso te refieres?** Si **¿y de que cosa más hablaban de que otras cosas más hablaban?** Me decía también en partes que me quería que quería estar conmigo y a veces me decía no quiero problemas Pamela ósea me decía como tenía que hacer las cosas ósea me daba tips hasta con su papá me decía que tengo que hablar así **¿en ese entonces tú estabas con él tu tenías una relación con el o no?** No recuerdo **¿ahora mantienes una relación con él? ¿Continuas una relación con él?** Actualmente no **¿ustedes han tenido una conversación para terminar con esta relación?** La verdad es que cada vez que pasa un problema él me agarra y me dice ya no estamos y yo tampoco le dio hay que Luis me vas a dejar ósea nada ya fue mis papás no quiere que salga me tienen en la casa ósea porque de alguna o de otra manera cuidarme y ósea **¿la última vez que lo has visto cuando ha sido?** Ha sido hace poco tiempo no ha sido mucho ¿maso menos? Habrá sido hace una semana una semana y días algo así **¿hace una semana ósea de hoy hacia atrás hace una semana?** Si **¿y cómo están ustedes?** Ahora la verdad es que, él sigue inmaduro **¿ósea yo me refiere a ustedes con su sentimiento con su relación?** Ósea nada cero ni él ni yo agarramos y decimos que queremos volver ósea nada **¿y de que hablaron hace una semana anterior?** Sobre el embarazo que tengo **¿estas embarazada?** Si **¿de cuánto tiempo?** Ya alrededor de casi cinco meses **¿Cuándo se enteró él de que tu estas embarazada?** En diciembre del año pasado **¿Cómo es que se enteró?** Porque justamente hace tiempo estábamos hablando por internet , él me dijo porque no te conectas y le dije sabes que Luis estoy embarazada y ya no sé qué hacer , después el agarro y me dijo al fin yo tengo mi enamorada y no quiero tener ningún problema con ella y aparte yo no quiero fregarlas con ella me dijo, entonces como me va decir eso, después de eso en ese tiempo yo estaba de viaje y me fui con mi hermano ha donde vivía de Juliaca más adentro, después me llamo me dijo tenemos que hablar , mira está peligrando tu vida vas a estar gorda nadie te va querer y me decía esas cosas así, entonces yo agarraba y le cortaba, entonces le conté a mi hermano todo que había pasado mi hermano me dijo ahora que vas hacer piensa bien las cosas ya no vas a ser chiquitita tienes que pensar más **¿y la última vez que ha sido hace una semana y media atrás hablaron de lo mismo?** Hablamos si de lo mismo **¿y han quedado en algo, han acordado algo?** La verdad es que el agarra y dice voy a trabajar pero hasta ahora no trabaja **¿y va trabajar para qué?** Para que tenga todo listo cuando nazca **¿él ha aceptado ahora que tengas él bebe?** El aceptado porque su papá le ha hablado, entonces su mamá también le ha hablado, ósea no sé qué le habrán dicho la cosa que él agarro y dijo a por tu culpa no has querido no has querido entonces le dije como voy a querer yo, tú has agarrado y has hecho todo lo que has querido ahora mira ya no es tanto culpa mía **¿tú has aceptado al bebe?** Yo si ¿**quiere decir entonces que ambos han aceptado al bebe?** Si **¿Qué sientes por el actualmente?** No se por una parte siento una cólera que se me va y me viene a veces no me da ganas ni verlo **¿cólera porque?** Ósea por todo lo que me hecho me acuerdo todas las cosas horribles que he pasado junto a él y a veces me da ganas de decir por porque sigo con él y no estoy con otra persona así **¿ósea a veces cólera por esa razón?** Si **¿y a veces?** A veces no sé por lo que digo, mis sentimientos hace algún tiempo atrás estaban confundidos estaba como lo que lo quería y ahora solamente siento así como un cariño pero no es

algo así fuerte como si lo amo, lo quiero y quiero estar con él me muero por él ¿**sin embargo hay una denuncia en contra de él, que quisieras que suceda con esta denuncia?** A que se refiere ¿**tú estuviste de acuerdo de hacer esta denuncia?** Si **¿qué quieres lograr, que has pensado?** Ahorita con esto, en partes que no me haga daño no quiero que me golpee, que me haga daño en todo aspecto **¿Qué más?** Y también que se haga cargo del bebé que estoy esperando.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

Pamela algunas preguntas para poder entender mejor esto sí, hemos hablado de Julio verdad ¿en ese mes ustedes eran enamorado? No **¿desde cuándo no eran?** No sabría decirle la fecha no me acuerdo la verdad **¿el 22 de julio, te agredió físicamente desde el momento que están en la plaza hasta la casa te agredió físicamente?** Me jaloneo ¿en dónde fue esto? En el carro y también cuando estamos en el cuarto **¿con palabras te dijo algo, me refiero te insulto?** El siempre insulta **¿recuerdas que palabras te dijo puedes decirlas así consideres que no son muy bonitas?** Como que no quería poner eso, me agarro y me dijo que eran una puta **¿ósea cómo te lo dijo?** Ósea me dijo yo sé que tienes algo con uno y con otro y me decía una puta, zorra ósea me decía diferentes palabras **¿te amenazo?** No me acuerdo **¿me dijiste que tu no querías cuando te bajaba el pantalón y todo eso, que cosas hacías tú para evitar que él te quitara el pantalón?** Forzaba con mis manos trataba de voltearme **¿algo más hacías?** Solo estaba llorando y nada mas **¿después de esto lo que hemos conversado, tú has tenido relaciones sexuales con él?** Si, después **¿cuantas veces?** Varias, ósea así francamente agarro y ósea y mire desde ese día si paso varias veces no lo común sino todo tipo de sexo **¿después de julio?** Después de julio **¿Cuándo tú me dices todo tipo de sexo a que te refieres?** De sexo anal, oral **¿esto fue en noviembre?** Ósea todo eso paso en noviembre ¿hasta noviembre? Hasta noviembre **¿ósea de julio a noviembre has tenido relaciones sexuales con él entre julio y noviembre?** Si **¿Cuántas veces?** Fueron varias **¿estás veces tú estabas de acuerdo?** No, porque **¿en ninguna de las veces?** Es como decir al principio yo si como decir yo si aceptaba después del acto yo ya no quería **¿ósea al principio del acto, pero en el acto mismo?** Ya no **¿todas la veces de julio a noviembre han sido así que no querías o algunas si?** He no no he querido por mi voluntad **¿si bien es cierto has tenido relaciones sexuales de julio a noviembre, cuando crees tú que te embarazaste?** Casi por principios de noviembre ósea yo ya tengo casi 20 semanas **¿ha pero tu podrías decir ha fue en esta relación que yo me embarace tú podrías precisar eso?** No podría precisarlo porque **¿consideras tú la vez que te embarazaste fueron relaciones en las cuales tú estabas de acuerdo?** No **¿no o no puedes precisar?** No porque en todo este tiempo el me agarraba e hizo todo lo que quería enserio ¿la última relación sexual cuando fue recuerdas? Por noviembre **¿todas estas relaciones que tú me has mencionado de julio a noviembre donde han sucedido?** En su casa **¿Cuándo dices su casa te refieres a su casa donde él vive o te refieres a ese terreno del que hemos hablado?** Donde él vive **¿y sucedían a qué horas de día o de noche como sucedía?** Te soy sincera cada vez que él quería y tenía ganas, ósea es como decir en la mañanita estaba en su computadora y después de eso agarraba y comenzaba a hacer eso, ósea me decía tengo ganas y ya **¿pero tu porque estabas con él?** En ese tiempo justamente porque era casi para noviembre no me acuerdo cuando fue la verdad, ha en ese tiempo justamente el agarro y me dijo que quería irse de viaje, ósea no me acuerdo bien mejor no **¿de julio a noviembre tú te has fugado con él?** Si **¿y las veces que te has fugado con él, tú estabas de acuerdo de estar con él?** No no estaba de acuerdo ¿**tu hacías algo para no irte con él estamos hablando de julio a noviembre tu hacías algo para no irte con él?** No entendí la pregunta **¿te pregunte si es que entre julio y noviembre te habías fugado con él?** Ya si **¿tú estabas de acuerdo de irte con el de fugarte con él?** No **¿hacías algo tú para no irte con él para no fugarte con él?** Sí, siempre me quería llevar a su casa y estar ahí toda la vida entonces también siempre me agarraba y me quería dejar ahí a la fuerza **¿si pero la pregunta es, si tu hacías algo para no ir a su casa?** (se queda callada) **¿tu ibas voluntariamente**

a su casa? No **¿Qué hacías para no ir a su casa?** Hacer fuerza **¿las veces que has fugado con el antes de julio a donde te ibas con él?** Siempre era a su casa **¿todas las veces?** Si menos una que me llevo al hotel y otra que nos fuimos de viaje **¿A dónde se fueron?** A Puno **¿cuándo ibas a su casa o te llevaba a su casa había familia de él en su casa?** Si **¿Quiénes estaban?** Toda su familia su hermana, su hermano su papá **¿y él que les decía a ellos porque estabas?** Me escondía en su ropero y a veces no les decía **¿ninguno de ellos se pudo dar cuenta que tú estabas ahí?** Su hermano menor si **¿qué edad tiene su hermano?** Creo que 15 ósea es porque compartían el mismo cuarto **¿tú estabas de acuerdo de estar escondida en el ropero, todas las veces que te has ido?** No, por uno mi mamá venia ósea no quería estar en ahí **¿Por qué aceptabas de estar con él ahí en el ropero?** No aceptaba estar en el ropero, ósea cuando él me metía y en una oportunidad su papá agarro y abrió el ropero, entonces yo agarre y Salí y le dije Luis yo no quiero estar acá **¿su papá te vio?** Si **¿y que le dijiste tú que explicación le dijiste al señor?** porque Luis no quería que usted sepa que yo estoy en su casa **¿pero el señor te vio me dices?** Si por eso **¿Qué le dijiste?** Le dije señor su no quería que usted se enterara que yo estaba acá eso es lo que le dije **¿en julio, regresamos a julio si, al momento del desfile y todo eso comunicaste a tú casa o a tu mamá o algún familiar tuyo que no ibas a dormir?** No, yo le había pedido permiso a mi papá le dije papá yo voy a ir y me dijo que sí que si podía ir **¿permiso para dónde?** Permiso para ir al desfile donde iban a desfilar mis compañeros del colegio y todo **¿en las veces entonces que te has ido con él antes de julio, me dices que excepto dos veces que viajaron y otra veces a un hotel todas las veces iban a la casa, y como es que estabas ahí como te alimentabas ahí en la casa?** No me daba de comer a veces y de lo que sobraba de su plata el agarraba y me decía ya come si quieres **¿y tú estabas de acuerdo con eso?** No **¿pero volvía a suceder después eso?** Justamente, como ya paso varios meses, entonces yo no, ósea casi por las ultimas el agarraba y me dejaba sin comer así **¿y cómo es que tu llegabas a su casa cuéntame?** Él siempre me llevaba para hablar, hablábamos y siempre se hacía tarde, siempre había una excusa que el agarraba y decía, pero ya es tarde como vas a ir a tu casa **¿a qué hora era tarde maso menos?** A eso de las 9 o 9 y media y ya pues él no me quería llevar a mi casa **¿y donde dormías?** Ósea me quedaba en su casa **¿Dónde dormías?** En su cama **¿junto a él?** Si en julio tú me dices que él te voltea y te dice que te callarás no, que te podían escuchar **¿quién te podía escuchar?** Justo tiene un vecino al lado que se habla bien con su papá, que Luis va a tomar ahí y también va conmigo y su papa agarra y le dice Luis que estás haciendo, porque estas tomando ¿pero el cuándo te decía que te callaras es porque podía escuchar ese vecino? **¿aparte anteriormente ya habías ido a ese lugar a ese terreno?** Si **¿me dijiste que ese día del desfile estabas con amigas? Si ¿esas amigas cuantas eran?** Éramos hartas pero estábamos así en grupitos **¿las que lo vieron a Luis que llego cuantas eran aproximadamente eran todas?** Habrá sido una, porque todas estábamos así como adelante y yo estaba casi atrás **¿ósea cuantas amigas tuyas, crees tú que lo han visto llegar a él?** Solamente una **¿Cuál es el nombre de ella?** Yahaira **¿Yahaira qué?** No me acuerdo su apellido solo sé que termina en Condori creo **¿crees que es Condori, crees que Condori sería el primer apellido o el segundo apellido?** El segundo **¿de dónde la conoces a ella?** Del colegio es mi compañera de clase **¿Cuánto tiempo ya llevas estudiando con ella?** Año y medio **¿son amigos?** Es la única amiga que he tenido ¿**y no recuerdas el apellido?** No recuerdo el apellido es que es algo largo es así como huacahi **¿y ella sigue en el mismo colegio?** Sí, sigue en el mismo colegio **¿también hace quinto año?** Si **¿te comunicas con ella?** Si **¿sabe que estas embarazada?** Si ¿**en julio desde el parque, la combi y ya en el terreno recuerdas tu si te amenazo?** No recuerdo ¿**ya me has dicho de laguna manera esto pero me gustaría saber si igual en julio desde la plaza el desfile hasta el cuarto te agredió físicamente?** Como le dije solamente solo me agarro del brazo en el carro y solamente para entrar al cuarto **¿me dijiste que te quito una chalina y una moneda me dijiste de cuanto era esa moneda?** De cinco **¿pudiste haberte prestado de alguna de tus compañeras un sol dos soles para poder irte a tu casa?** La verdad es que a veces me da roche

porque a veces mis compañeras me agarran y me dicen ha no tienes plata y es por eso que en ese momento no pensé en ellas.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Pamela hemos hablado bastante te agradezco que hayas podido contar esto vamos a continuar hablando ahora pero de otros aspectos sí.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	: Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa
NUMERO DE DENUNCIA	:
DENUNCIANTE	: Victoria
DENUNCIADO	: Javier
ENTREVISTADO (A)	: F. S. V. M.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
DELITO	: Violación sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las diez y treinta horas del día doce de enero del año dos mil diez, la Dra. Josselym Medina Muñoz Fiscal Adjunta al Provincial de Familia de la Tercera Fiscalía de Familia, se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: F. S. V. M.
EDAD	: 12 años
SEXO	: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	: 10/04/1997
LUGAR DE NACIMIENTO	: Arequipa
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Primero de Secundaria
OCUPACION	: Estudiante
DOMICILIO	: Cerro C.
NOMBRE DE LA MADRE	: Victoria
NOMBRE DEL PADRE	: Víctor

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic. Abel Jara Macedo
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa
2.- PRESUNTA VICTIMA : F.S.V.M.

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO: Dra. Josseelym Medina Muñoz, Fiscal Adjunta al provincial de Familia de La Tercera Fiscalía de Familia.
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: Victoria
DNI u OTRO	:
EDAD	: 56
ESTADO CIVIL	: Conviviente
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Tercero de primaria
OCUPACION	: Ama de casa
DOMICILIO	: Cerro Colorado.
VINCULO CON LA VICTIMA	: Madre

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL
IMPUTADO : Dr. Víctor Manuel Rosas Villanueva
N° de Colegiatura 1750

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal, la Dra. Josselym Medina Muñoz Fiscal Adjunta al Provincial de Familia de la Tercera Fiscalía de Familia. El perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal, la Dra. Josselym Medina Muñoz Fiscal Adjunta al Provincial de Familia de la Tercera Fiscalía de Familia, da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
Buenos días Felicitas, mi nombre es Abel Jara Macedo, quisiera que me respondas algunas preguntas. Haber cuéntame felicitas ¿con quién vives tú? Yo vivo con mi mama **¿Cuántos son en tu casa, cuántos hermanos tienes?** Somos 10 hermanos. **Ya.** Si, somos ocho mujeres y dos hombres, ahorita yo solo vivo con mi mama y mi papa se fue de viaje **¿y tus papas son separados?** No **¿están juntos?** Si **¿tu papa porque se fue a Cusco?** Se fue a trabajar **¿en que trabaja él?** Haciendo casas ah ya ósea **¿tu ahorita estás viviendo solo con tu mama?** Sí, porque se han salido todos mis hermanos de casa. **¿Felicitas tu sabes el motivo por el cual estas acá? ¿Cuál es el motivo?** Por lo que paso, mi hermana me grito y me empezó a amenazar y me dijo de cómo me iba a meter con su hermano de su esposo pero él me dijo que ya se había separado de su mujer. **¿Cuéntame cómo se llama esa persona?** Se llama Javier A. Z., quien es hermano del esposo de mi hermana y tiene su mujer pero yo sé que están separados porque no se llevaban bien **¿Dónde conociste a Javier?** Él era como mi vecino **¿en qué mes mas o menos lo conociste?** En marzo **¿Cómo lo conociste?** En Arequipa, éramos como amigos y empezamos como enamorados y tuvimos relaciones sexuales tres veces. **¿Cuándo fue la primera vez?** La primera vez fue a fines de setiembre del 2009 **¿Cuándo mas o menos enamoraron, desde que mes?** Desde abril **¿cuándo lo conociste?** En marzo **¿Cómo empezaron?** Empezamos a hablar, a ser amigos, venia al colegio y me saludaba y empezó a decirle si quería estar con él y después me dijo si quería ser su enamorada y yo respondí que si **¿háblame un poco más?** Salíamos a pasear **¿alguien sabía que era tu enamorado?** Nadie sabía de eso, pero empezaron a sospechar haciéndole preguntas a él **¿Cuándo fue?** En marzo, mi hermana me grito cuando se enteró, mi hermana después no me decía nada, anteayer cuando mi hermano se enteró me grito y me dijo que como voy a estar con él. **La primera vez que tuvieron relaciones fue en setiembre ¿Cómo fue eso, cuéntame un poquito?** Fuimos a un hotel que queda por Ciudad Municipal, me abrazo **¿a qué hora?** Ocho de la mañana maso menos, estaba un joven, él le pago 15 soles y entramos **¿hasta qué hora estuviste ahí?** 12 **¿y de ahí?** Me fui a mi casa**. ¿La segunda vez cuándo fue mas o menos?** Anteayer, domingo **¿y la tercera?** Ayer, fuimos a un cuarto **¿en qué cuarto?** En la casa de sus papas era de su hermana, antes ya me habían gritado. **¿Cuándo viniste del cusco me dices?** En febrero, marzo **¿Dónde llegaste?** A la casa de mi hermana benedicta **¿ahí conociste a Javier?** Si **¿regresaste al colegio acá en Arequipa?** Si **¿Dónde vivía este Javier?** De mi hermana a su costado **¿vivía solo?** No. Con su mujer, pero pelean y discutían **¿con Javier hablabas en la casa?** Si en la casa en el parque. **¿Hablaban sobre qué?** Sobre mis estudios, como estaba, en qué año estaba **¿sobre tus hermanos, familia te preguntaba?** Si **¿sobre tu edad?** Si, le dije que tenía doce años y que mi cumpleaños era en abril **¿ahora con quien vives entonces?** Con mi mama y mi hermana Benedicta. **¿Tu estas enamorada de él?** Si **¿tú me has dicho que has tenido relaciones sexuales con esta persona llamada Javier?** La primera ha sido en setiembre, la

segunda vez el domingo y la tercera fue ayer **¿Qué entiendes por relaciones sexuales?** Es cuando dos personas se juntan y hacen el amor **¿Qué implica hacer el amor?** (guarda silencio) **¿Cómo fue la primera vez?** Fue en el hotel y el empezó a quitarle la ropa, me beso **¿estabas desnuda?** Si **¿él también estaba desnudo?** Si **¿Qué paso cuando estuvieron desnudos? ¿Qué más hicieron ahí? El psicólogo le muestra imágenes para que la menor identifique los órganos sexuales (pene, vagina) ¿Cuándo tú dices que has estado con Javier dices que él ha introducido su pene en tu vagina?** Si **¿este Javier te ha obligado para que estés con él?** No las tres veces yo quise **¿has tenido relaciones sexuales por la vagina y por otras partes de tu cuerpo?** Si por la vagina y por el trasero, el domingo fue por el trasero **¿tú quisiste que fuera por ahí?** Si por los dos **¿el día de ayer dónde estabas?** En el cuarto de su hermana de Javier, estábamos ahí **¿a qué hora?** 4 de la tarde maso menos **¿desnudos?** Si, **¿tapados con la frazada?** Si **¿qué más paso?** Estábamos dormidos entro su hermana y me jalo de los cabellos, salí con un mantón **¿tu ropa?** Se quedó en el cuarto sí, yo quería sacarlo pero no podía **¿Qué ropa?** Mi brassier verde, mi ropa interior blanca, mi pantalón negro **¿Cómo era el cuarto?** Hay un sillón, una cama, un ropero y un televisor y también comida **¿Cómo estaba vestido Javier?** Con la misma ropa que está ahora. **¿Lo has visto ahora?** Si **¿felicitas tú me has dicho que tú hermana sospechaba de esta situación?** Si me dijo que porque tenía tanta confianza con él y Javier le dijo a su hermana que la quería porque le gustaba estar con ella a lo que respondía su hermana que le avisaría a la mujer de Javier y que todo es su culpa, **¿Por qué no le contaste a alguien?** Yo no conté nada para evitar que le reprochen, **¿Javier te amenazaba o te prometía algo?** Él no me amenazaba ni me prometía nada, me menciono para escaparnos, me dijo eso dos veces **¿Qué te decía con respecto a sus sentimientos?** Que me quería mucho, me amaba y que no podía vivir sin mi ¿**tu considerabas que lo que estabas haciendo estaba mal?** A veces pensaba que estaba mal. **¿Se cuidaron cuando lo hicieron?** La primera y segunda vez si se cuidaron. **¿Cómo se cuidaron?** Si **¿con que?** El boto su agüita fuera de ella **¿y en la tercera vez?** No sentí que botara agüita fuera de ella **¿usaron preservativo?** No **¿ninguna de las veces?** Ninguna de las veces **¿algunas te dijo que no dijeras estas cosas a otras personas?** Si, una sola vez **¿Qué te dijo?** No quiero que se enteren porque yo lo diré con mis propios labios **¿la pareja de Javier seguía con él?** No se pelearon y me dijo que ya se había separado de su mujer, y que no vivía en la casa de su hermana. **¿Te voy a pedir unos datos?** Ya **¿tu sabias la edad de Alex?** Si, 25 **¿le dijiste tu edad a él?** No, no sabía que tenía 12 años **¿Qué personas sabían que tú tenías 12 años?** Solo yo mi hermana y mi mama **¿Cuántos años creían que tenías tus amigas?** 15 **¿Alex creía que tenías 15?** Si, si le dije que tenía 15 años **¿Por qué le dijiste eso?** Porque quería trabajar en una casa para cuidar, por eso le dije a él y a su esposa que tenía 15 años para cuidar su casa **¿tú has conocido a la familia de Alex?** Si a todos sus hermanos **¿ellos sabían que tu tenías 12 años?** No sabían que tenía 15 años **¿Quiénes te han preguntado?** Todos sus hermanos **¿tú has trabajado alguna vez?** Si, cuidando chiquitos **¿en algo más has trabajado?** No en nada más **¿Alex sabía que tú estabas en el colegio?** Sí, yo le dije estoy en el colegio estudiando **¿le dijiste en qué grado estabas?** Si, en primero **¿Alex te iba a recoger al colegio?** No **¿nunca ha ido?** No **¿tú tienes más hermanos?** Me dijiste que tú eras la última de 10 hermanos **¿tus demás hermanos sabían que tu decías que tenías 15 años?** Si sabían.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

¿Si solo mantuvo relaciones vía vaginal o anal también? Si **¿Si en algún momento presentaste algún tipo de oposición? No ¿De qué color era su trusa?**, blanca

¿Cómo estaba vestido él?, como esta vestido ahora, igual nomas

¿Anteriormente has mantenido relaciones sexuales con otras personas? No, solo con el

¿Qué entiende por relaciones sexuales?, es hacer el amor

¿En qué circunstancias fueron sorprendidos?, cuando lo estábamos haciendo

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal, la Dra. Josselym Medina Muñoz Fiscal Adjunta al Provincial de Familia de la Tercera Fiscalía de Familia, da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Eso es todo Felicitas, ya no te preguntare más cosas, ya la otra vez te he evaluado, eso es todo contigo acá.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	: Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa
NUMERO DE DENUNCIA	: 501-2015-5163
DENUNCIANTE	: Ú. F. T. C.
DENUNCIADO	: U. B. H.
ENTREVISTADO (A)	: E.F.B.T.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
MATERIA	: Violación sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las ocho horas del día 14 del mes de enero del año dos mil dieciséis, el Dr. Guillermo Vera Oviedo, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa se hizo presente en las instalaciones de la SALA DE ENTREVISTA, ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: E.F.B.T.
EDAD	: 12 años
SEXO	: Femenino
FECHA DE NACIMIENTO	: 03/11/2003
LUGAR DE NACIMIENTO	: Arequipa
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Primero de Secundaria
OCUPACION	: Estudiante
DOMICILIO	: Cayma
NOMBRE DE LA MADRE	: Ursula
NOMBRE DEL PADRE	: Uber

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic. Jackeline Gladys Salinas Vilca, Psicóloga Forense de la División Médico Legal III de Arequipa.

2.- PRESUNTA VICTIMA : E.F.B.T

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr. Guillermo Vera Oviedo, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa

5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dr. Renán Valverde Ortiz
Fiscalía Provincial de la Cuarta Fiscalía Provincial de Familia de Arequipa

6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: Ursula
DNI u OTRO	:
EDAD	: 28 años
ESTADO CIVIL	: Casada
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Quinto de Secundaria
OCUPACION	: Ama de casa
DOMICILIO	: Cayma.
VINCULO CON LA VICTIMA	: Madre

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO

: Dra. Yuly Condori Mojo, Defensora Publica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
N° de Colegiatura CAA 6144

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal, el perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal, da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE

Hola buenos días, mi nombre es Jackeline y soy psicóloga ¿Tu nombre? Eriley. **¿Cuántos años tienes?** doce años, voy a cumplir trece el 3 de enero. **Ya**. **Como te explicaba al principio yo soy psicóloga y parte de mi trabajo es conversar con muchos niños y adolescentes acerca de cosas que le hayan ocurrido, ya, como puedes ver estamos en una sala especial y en esta sala van a grabar todo lo que conversemos para que yo pueda ver si es que hay algo que me olvide o no recuerdo de lo que conversemos. ¿Está bien?** Ya. **El día de hoy también es muy importante como te vuelvo a repetir que nos cuentes la verdad, de lo que te haya ocurrido ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?** Hacer ejercicios, o también jugar con mis amigas. **Ya, te gusta hacer ejercicios? ¿Cómo asi? ¿al campo deportivo, a tu casa ¿en dónde?** el parque de mi casa **¿Qué tipo de ejercicios te gusta hacer?** También me gusta el vóley **¿En algún equipo?** De mi iglesia, de las tres a las cinco. **¿Ya, pero todos los domingos, que días?** los domingos no más. **Ya y también me dices que juegas con tus hermanos?** Mmjmm **¿Ya y ahora en vacaciones que estás haciendo? Ah, estoy** estudiando para entrar a secundaria **¿Ya vas a empezar la secundaria**? (La menor asienta con la cabeza) **¿Y cuéntame cómo te ha ido en el colegio?** Todo bien, todavía no tengo mi libreta **¿Ya has repetido alguna vez, algún grado en primaria?** No **¿Y en general cómo fue tu rendimiento?** Mmm ¿cómo? **¿Cómo ha sido tu rendimiento en la primaria?** Ha todo bien. **¿Todo bien, has ocupado un puesto más o menos o a veces bajo como ha sido tu rendimiento?** Muy bien **¿Qué dicen los profesores de ti, que te dicen?** que estoy mejorando **¿En el colegio has tenido muchos amiguitas, amiguitos o pocos?** Sí, sí he tenido **¿Qué te gusta hacer en los recreos?** jugar a la pesca, pesca y vóley **¿Vas a seguir en el mismo colegio?** Voy a cambiarme en Casimiro cuadros, es grande **¿Ya conoces tu colegio? ¿Lo has ido a ver**? Si **¿Qué es lo que más te ha gustado de tu colegio?** Que primaria queda para un lado y secundaria queda para otro lado **¿Queda cerca de tu casa?** es un poco lejos **Ya, y cuéntame de tu familia ¿Con quién vives?** Con mi mamá y con mi hermana, porque mi abuelita y tía están en otra casa **¿Cómo te llevas con tu mamá?** Bien **¿Qué hace tu mamá cuando te portas mal, o haces algo que no está bien?** ¿Mmm? ¿Que? **¿Qué hace tu mamá cuando te portas mal?** Solo me corrige. **¿Y cómo te corrige?** lo que hago mal me dice tienes que hacer así o asá. **Ya, ¿Cómo te llevas con tu hermana?** Bien. **Ya, ella es más grande más pequeña que tú?** tiene tres años, es pequeña. **Ya ¿Y me dices que tienes otros hermanos que no viven ahí?** Ah mmm, ¿otros hermanos? **Mmm.** No tengo hermanos. **Ah tus tías** Ah sí, viven casi al lado de mi casa solamente arriba y listo. **Ya, ¿cuéntame de tu papá?** Mm no sé ya no lo voy a visitar. **¿Ya no lo ves? ¿Qué pasó?** Es que ya no me gusta ir. **Ya. ¿Y hasta qué edad has vivido con tu papá?** Mm hasta que…**Por eso ¿Hasta los cuantos años tú has vivido con tu papá y mamá juntos?** ¿Juntos? **Mmjm** eh nunca. **¿Nunca han vivido juntos?** No mi padrastro vive con mi mamá. ¿**Ah, él también vive en la casa, tu padrastro?** Si, va a trabajar a la mina creo que era y a veces viene **Ya. Ya y cuéntame ¿Cómo te llevas con tu padrastro?** Todo bien, mejor que mi papá, me

comprende, me dice que tengo que estar mejorando, me compra todo, desde chiquita he crecido con él y me he acostumbrado con él. **¿Desde cuándo vive con ustedes?** desde los… cuando yo tenía cinco… desde los siete años. **¿Y cómo te llevas con tu papá no me contaste?** Ah Ah mmm, no me gusta estar con él. **Eriley, ahora que te conozco un poquito más, te quería preguntar si sabes porque motivo estas aquí hoy día?** Es todo, toda la verdad. **Ya, me vas a contar la verdad de qué? ¿Qué paso?** Es que…, es que… mi papá me ha…ha tenido relaciones conmigo**. Ya, cuéntame ¿Cómo paso esto?** En mayo se enfermó y tenía mi madrastra. Ya, y la madrastra se había ido hacer un mate para que se ponga bien, y yo como le dije mejórate pá y empezó a manosearme. **Ya. ¿Y qué era lo que él hacía?** Me tocaba los brazos, las piernas y como mi madrastra se iba a trabajar todos los días y él se iba a trabajar los viernes, no el domingo se iba a trabajar mi madrastra todos los días y me dejó solo con su papá. Ya**, ¿Y qué paso?** Al siguiente día tuvo relaciones conmigo. **¿Eriley es muy importante que me cuentes con más detalle lo que pasó ese día que me dices que hubo estas relaciones, ya? ¿Cuéntame desde antes, que paso desde antes que se fue tu madrastra, puedes intentar recordar la mayor cantidad de detalles?** Desde que mi madrastra se fue a trabajar mi papá ya no quería trabajar y se quedó conmigo y en las noche tenía relaciones conmigo…(no se entiende lo que dice) y yo quería gritar y no podía y me estaba tapando y de ahí al día siguiente me vino mi menstruación y al día siguiente yo le conté a unas amigas, pero no conté exactamente la relación de mí, le conté si tienen relación una mujer con un varón que puede suceder y me…me… me comunicaron como era **¿Y qué te dijeron ellas?** Ellas me dijeron que es algo malo y que podía quedar embarazada, y entonces después de mi menstruación, como me vino mi menstruación, él se fue y ellas me dijeron oye porque no tratas bien a tu padre, y entonces yo les dije no es que no les puedo contar les dije y me fui, me fui a mi casa**. Ya Eriley¿ Ese día que paso eso que me cuentas, que paso eso en tu casa, a… me dijiste que tu madrastra se fue a trabajar y luego que ella se va a trabajar qué es lo que pasa, qué pasa en la casa,?** Cuando dejo de trabajar (no se entiende bien) **¿Ya a qué hora se fue a trabajar tu madrastra ese día**? Se fue a las cuatro de la mañana, a las cuatro de la mañana porque no sabía, era coci…mm cocía creo, no sabía bien su trabajo Ya **¿ese día paso esto, y tu madrastra se fue a su trabajo a las cuatro de la mañana?** Mmm **¿Y luego que ella se va, que pasa en tu casa? Haber intenta**, **intenta recordar.** Después de eso el me empieza este… a manosear así. Mmm ya **¿Intenta recordar en qué lugar estaba, para que yo pueda entender? ¿Tú has estado ahí, yo no he estado verdad? Entonces por eso me gustaría que me cuentes, todo lo que paso ese día.** Es que había dos camas apartadas y yo dormía acá y se pasaba a mi cama y me manoseaba. Ya **¿Y ese día que se fue tu madrastra que paso?** Después de manosearme se quiso ir del lugar, entonces se fue a su trabajo y ahí trabajaba como (no se entiende) y al día siguiente estaba yo, mis primas y mi papá viene y me dice que me va llevar sola a su trabajo es que es en cama adentro y yo no quise ir y mi tío me dijo corre, corre y entonces fui y para que no me pasa nada llame a mi madrastra para que venga y que no me deje sola ósea con mi papá y la llame y estaba ya, estábamos los tres. **Ya. Eriley amm hay unas cosas que me gustaría que me hagas entender bien, primero me dijiste que el día que se fue a trabajar tu madrastra hubo relaciones con tu papá y el día siguiente le contaste a tus amigas bueno algo te vino tu regla. Ahora me dices que al día siguiente, estabas jugando con tus amiguitas y tu papá vino y te llevo a su, al lugar donde trabajaba.** No, con mis primas estaba jugando. **Ya cuando estabas con tus primas, ya, te llevo a al lugar donde trabajaba y tu llamaste a tu madrastra. No entiendo bien**. Ah **Son fechas, son cosas distintas, porque lo que yo quiero saber ¿Qué paso desde la primera vez que hubo estas relaciones con tu papá? Amm** ¿Te puedo contar desde el inicio? **Quiero que me cuentes desde el inicio**, **desde la primera vez que paso esto.** La primera vez que yo me conocí con mi papá estaba todo normal y mi mama me dijo tienes que conocerte más con tu papá y yo estaba alegre y uno de esos días se puso mal de la cabeza y entonces mi madrastra fue a calentarle la tetera para que le dé el mate y yo quise contarle pero no me iba a creer y luego mi madrastra durmió con él

y yo en la otra cama y al día siguiente mi madrastra se fue a las cinco de la mañana a trabajar y yo me quede con mi papá y cuando terminamos de hacer las cosas con mi papá de ordenar el cuarto, él me estaba manoseando cuando estaba mirando tele encima de la cama. Ya. **¿Y cómo te estaba manoseando, que era lo que él hacia**? Me tocaba las piernas así, los hombros y el pecho. **¿Y luego?** Y luego decidió ir a su cuarto que su jefa le había llamado y él se había ido y entonces yo me quede sola y estaba alegre porque ya no pasaba nada y se quedó durmiendo donde su jefa , y vino mi tía, mi tío de trabajar, y al día siguiente había un cumpleaños en la casa de mi papá al lado de una niña que tenía tres años, no cinco, y cuando se estaban alistando mis primas yo no quería ir porque me dolía mi cabeza y me agarro de acá (indica el cuello) me estaba ahorcando ósea me estaba levantando arriba y de ahí me pego de ahí sentí el cumpleaños y después en la noche me comenzó hacer relaciones . **¿Y cómo empezó a hacerté relaciones?** Comenzó a quitarme el pantalón y comenzó hacer su esto…, su…, a penetrar y mi tío justo estaba yendo a lavarse los dientes, ese cuarto era más al fondo, solo estábamos los dos, mi tío vive al otro lado y mi tía al otro lado y mi tío justo vino a lavarse los dientes, y ese cuarto era más al fondo y solo estábamos los dos y mi tía vivía al otro lado y mi tío al otro lado y la cocina estaba allá y el lavadero estaba más allá y mi tío vino a lavarse los dientes y rápido me puse el pantalón y… de ahí yo no quise esto, entonces siempre me manoseaba así. **Ya ¿Y Eriley cuántas veces te ha hecho esto que me cuentas, que han tenido relaciones?** Cuando terminaba de trabajar. **¿Ya pero cuántas veces han sido que ha pasado esto?** Creo que siete, porque…, no, no han sido siete, han sido más, porque dice que su jefa le ha dicho que este conmigo, que este cerca de mí, que me cuide, entonces se quedó conmigo casi toda una semana, de ahí se iba a trabajar, desde la una a las tres **¿Desde hace cuánto tiempo tu estas yendo a ver a tu papá?** En año nuevo, o navidad, mi mamá no tenía plata y tenía que comprarme algo mi papá y como yo ya le había avisado a mi mamá y mi abuelita le había avisado, y me dijeron que no le tienes que decir papá si tú no quieres **¿Qué navidad fue, la navidad del 2015, 2014?** Del dos mil quince**. ¿Ósea recién lo has visto a tu papá en navidad?** Si. **¿Antes no lo has visto a tu papá?** Antes a.. **Ósea quiero saber ¿desde qué fecha tu estas yendo a visitar a tu papá?**...mmm, desde que me separe de mi papá, era el trece de noviembre **No desde cuanto tu estas yendo a visitar a tu papá**, **la primera vez que has ido a verlo, que te has quedado en su casa,** ah desde el dos mil quince, en enero , tenía vacaciones ya no tenía que ir al colegio y entonces mi mamá me mando para estar con él y conocerlo más **Ya entonces es desde enero del dos mil quince que tu estas yendo a visitar a tu papá y quedarte a su casa.** Las primeras veces estaba visitándolo porque me acostumbre a estar ahí con mis primas, entonces me acostumbre y yo ya me fui a vivir ahí **Y ¿cuándo vas a vivir ahí en enero o en otro mes**? Desde ese día, desde enero. **Ya ¿y cuando ibas cuantos días te quedabas?** Eh no solamente un día, pero ya después decidí quedarme varios días, porque estaba junto con mi tía y primas además mi papa no estaba ahí se iba a trabajar. **Ya ¿y cómo es la casa de tu papá, el lugar donde él vive?** Afuera tiene un árbol, tiene tres cuartos y un baño y una cocina. **Ya y en esos tres cuartos ¿quiénes duermen?** Amm mi tío y el otro cuarto es mi tía con sus hijas y su esposo y el otro cuarto mi papá **¿Con quién duerme tu papá?** Con mi madrastra. **Ya en ese cuarto donde él duerme ¿cómo es ese cuarto?** , **haber cuéntame.** Tiene dos camas separadas y una tele que esta ahi y unos asientos y una para guardar ropa, ropero creo que le dicen y una cortina que estaba al lado de la cama la segunda y nada más. ¿**Y tu papá y tu madrastra no tienen hijos?** Eh el día que yo… ellos tenían relaciones, ósea el día que yo todavía no podía dormir, ósea el día siguiente de eso como, eh mi mamá antes paso con mi papá, le pegaba a mi madrastra llorando salía, y como salía llorando , ya calmante cálmate le decía, tenía unas pastillas que guardaba para no tener hijos, y un día ya no tomo las pastillas, cuando tuvieron relaciones, me contaron mi tía y mi abuela y mi tío que mi madrastra había tenido un hijo , tenía un hijo de tu papá, mm eh yo no creía en eso. ¿**Tenía un hijo de tu papá o era hijo de otra persona?** he eso no me comunicaron, eso me habían dicho de mi papá, ¿**Mientras vivía con ellos**?, a veces venían, a la hora que le daba la gana. **No**

¿pero tú has visto a su hijo, venía a la casa de tu papá? ¿A su bebe? Ah No. **Ya, tú me has contado que empezaste a vivir en la casa de tu papá, bueno, a visitarlo a quedarte a dormir. Desde enero desde el dos mil quince, ya y cuándo es que empieza a hacerte estos manoseos, ¿desde el enero? o ¿cómo fue esto**? En febrero fue, porque en enero todo pasa bien, en febrero fue**. Y ¿cómo así empezaba a manosearte?** Mmm me tocaba así**, ¿Cómo?** Ose ¿cómo que me tocaba? Mm me tocaba los hombros, el pecho, así me tocaba**. Ya pero en qué momento hacia esto, quienes veían que pasaba esto.** Nadies, porque en esa casa mi tío se va a trabajar en la mañanita con su carro y mi madrastra se va a las cinco de mañana y mi tía se va en la mañana y como mi papa le había avisado a mi abuela que venga a cuidar a mí y a sus nietas y ella se quedaba conmigo y de ahí ya no pasaba nada. **Ya y cuando te tocaba tu hombro, tu pecho ¿lo hacía de qué manera, encima de tu ropa, debajo de tu ropa o de que otra manera**? Amm encima de mi ropa, **Ya, entonces él empezó a manosearte**. **Y luego en qué momento él es que empieza a tener relaciones contigo.** Después de manosearme, ya me estaba…eh… estaba ya teniendo relaciones conmigo en las noches. **Ya pero esto me dices que esto empezó en febrero, lo de los tocamientos?** Aja. **Ya, pero cuando es que el empieza lo de las relaciones.** A fines de febrero, el treinta y uno así, por ahí, ya no me tocaban sino que ya tenía relaciones conmigo. **Ya E. puedo entender que estas un poquito distraída, ya pero tienes que tratar de concéntrate en las preguntas que te estoy haciendo, yo sé que es una situación complicada para contar, pero ¿tienes que estar concentrada, verdad? Me has dicho que él te empezó a tener relaciones a fines de febrero el treinta y uno, pero en febrero no hay treinta, en febrero no hay treinta y uno, en febrero solo hay hasta el veintiocho de febrero, entonces pienso que debes estar distraída, entonces trata de concentrarte, con calma vas contestando las preguntas de acuerdo a lo que yo te voy preguntando. Si hay algún dato que no recuerdes con exactitud, me dices simplemente no recuerdo. Ya, me has entendido?** Si**. Ya te vuelvo a pedir por favor que vuelvas a concentrarte. Tú me has dicho que en enero empezaste a visitar a tu papá y luego te quedaste a dormir en su casa por unos días, luego en febrero empezó a hacerte manoseos en tu cuerpo sobre la ropa, eso es lo que me has dicho, ¿está claro?** Aja**. Ahora yo te he preguntado cuando es que el empieza a hacer esto de las relaciones contigo?** En marzo, ya no me manoseaba sino que ya tenía relaciones conmigo. **Ya. Cuéntame, recuerdas como fue la primera vez que el hizo estas relaciones**. Si, cuando ya se había ido mi madrastra, el ya comenzaba las relaciones él se quitaba el pantalón. **Ya el día de la primera vez que paso, ¿tu madrastra se fue?** aja, se fue a trabajar, no regreso en la noche, se fue a su casa. **Entonces ella se fue, y no regreso en la noche. ¿Qué paso esa noche? Cuéntame desde cuándo empezó a hacer esto?** A quitarse el pantalón y empezó a penétrame. **Ya, pero antes de que el haga esto, él te decía algo, que es lo que sucedía antes de que pasara esto?** No me hablaba, se callaba y solo hacía. **Me dijiste que se bajó el pantalón, y tú que estabas haciendo?** Yo estaba durmiendo, porque ya era las 11 así, el controlaba el control y lo apagaba y ahí comenzaba. **Ya ese día tú estabas durmiendo, ¿y qué pasó luego?** Ya me había penetrado y estaba… y…**Ya pero me dices que estabas durmiendo, él se empezó a bajar el pantalón y ¿qué paso luego?** Como penetraba y su esto…tenía un polo que dejaba dentro de la cama y con eso se limpiaba y… salía una pus blanca o así y yo me asustaba así y me asusté mucho y cuando me di cuenta que se subía su pantalón, y también me subí el pantalón y me salí afuera y se había dormido y yo me había ido al lado de la cama. **Y esa primera vez donde paso todo, en ¿cuál de las camas?** En la primera cama, **¿Dónde él dormía donde tu dormías?** Donde yo dormía, porque mi papá siempre dormía la otra cama, la rosada, con mi madrastra, porque la cama era de mi madrastra y siempre dormía ahí, y cuando él se había ido a dormir a su cama rosada, viene a mi cama y ahí comenzó. **Ya entonces me dices que el vino a tu cama, cuando tú estabas durmiendo, luego que él se bajó el pantalón. Ya y cuando me dices que él te penetro que es lo que exactamente me quieres contar, ¿qué fue lo que él hizo?** Me lo puso y le salía una cosa se…, se…, se manoseaba su estoy ahí salía una cosa blanca. **Ya me dices**

que lo hizo en tu parte. ¿A que le llamas parte? en mi vagina. ¿**En tu vagina? ,ya y cuando él hacia esto, él te dijo algo?** No, no decía nada, como nos habíamos puesto de acuerdo que yo me iba a ir el viernes, regresaba el sábado en la noche, porque tenía que ir a la iglesia donde mi abuelita, él no quería que yo me vaya es qué se iba a trabajar después le llamo su jefa para que vaya ordenar y le dije pa voy a ir a la casa de mi mamá y me dijo como vas a ir, no quería que vaya. ¿**Y cuando hizo esto por primera vez tu que pensaste?** Que estaba loco, como le dolía la cabeza, la última vez que ya no me hizo cuando me salió mi menstruación yo le dije que me diera plata y ese día había venido mi madrastra y era como un loco, porque se puso mal el gritaba y rascaba las paredes, mi cabeza, mi cabeza decía y mi madrastra había llamado a mi tío y mi madrastra siempre decía es por la culpa de su hija. **Y ¿recuerdas cuándo fue la última vez que dejo de hacerte esto? ¿La fecha? O ¿en qué mes fue?** En… cuando vino su mamá, en abril creo que era, en… si en abril, ella había venido a cuidarme y ya no comenzó, ya no me hacía, venia solo los sábados y los viernes y se iba los domingos en la noche. **Y ¿cuantos días te quedabas aproximadamente con tu papá en su casa? ¿Ósea la primera vez? En general cuanto tiempo solías quedarte un día, dos días, una semana o los fines de semana.** Cuando empecé a conocer a mi papá. **Desde febrero.** Ah! solo un día, ya cuando mi mama dijo que tenía que conocer más a mi papá, ya está bien, me fui y ya y unos catorce días me quede y luego fui a mi casa y de ahí seguía yendo y ahí yo fui ahí hasta el día de mayo, mayo **Ya ¿y lo que ha pasado a quien le has contado?** Solo a mi mamá y mi abuelita porque a mis amigas solo les decía que pasaba si una mujer tenía relación qué pasaba, pero no les dije que yo era. **Ya pero ¿a quién le contaste primero a tu abuelita o a tu mamá?** A mi abuelita, porque más confianza le tengo. ¿**Qué le contaste a tu abuelita?** Porque ese día me iban a mandar, por qué no quieres ir, me decía y mi tía me decía si no vas yo te voy a llevar de las orejas, y yo le dije a mi abuelita que no quiero ir porque mi papá me está violando, y entonces dijo ¿qué? Y yo le dije que cada vez que se iba mi madrastra, él todas las noches tenía relaciones conmigo y rápidamente me creyó mi abuelita, pensé que me diría como va ser eso tu papá así o eres una mentirosa, así, y rápidamente le dijo a mi mamá y mi mamá también me creyó. **Y por qué no les contaste esto las primeras veces?** Es que tenía miedo que se pongan de espaldas o que me gritaran, porque aguanto tanto así o que no me creyeran o que me mandarían a vivir otra vuelta con mi papá. **Le tienes miedo entonces, ¿por eso no les contabas?** Ya **¿Alguna vez tu papá te ha dado algo o te ha dicho que no le cuentes a alguien?** No, no me ha dicho, ¿**no te ha dado algo para que tú no le digas a alguien lo que ha sucedido?** Ah cuando yo me fui a vivir con mi mama allá, el día de mi cumpleaños me trajo un perro, y cuando estaba saliendo de la escuela, me quito la mochila y me estaba llevando abajo a Zamácola, no sé dónde quería ir y me estaba diciendo vamos almorzar, y yo no quería ir, y no voy a ir le dije así, vamos me dijo y le dije no quiero ir y como la gente estaba escuchando, entonces vete, lárgate me dijo así y yo agarre mi mochila y me subí. **Ya, ¿todas las veces que él ha hecho esto contigo, de las relaciones, han sido ahí en la casa, en su cuarto de él, o también han sido en otro lugar?** En su casa, en el cuarto de él, y cuando me llevo a su trabajo ahí también empezó, ahí había un cuarto separado y cuando sus jefas habían viajado, me llevo ahí pué, me llevó porque nadie sabía, entonces como llame a mi madrastra y mi madrastra vino, siempre que yo estaba en el cuarto se venía él, y en las noches dormía con él. **Ya entonces han sido en la casa y en el cuarto donde él trabajaba.** Aja. **Ya. ¿Entonces sabes en qué lugar queda, su trabajo?** No, mi mamá solamente conoce que donde le habían preguntado a una señora, y esa señora le dijo que trabaja en Pachacamac creo que era y…no conozco en dónde. **¿Y cuántas veces ha pasado en ese cuarto, donde él trabajaba?** Solamente Dos veces. **¿Dos veces paso lo de las relaciones ahí'?** si, y como siempre veía mi madrastra a mi papá, siempre se iba a su cuarto de ella, ósea había dos cuartos y mi madrastra dormía en la otra y entonces se fue a su cómoda ahí para que mire tele y yo estaba durmiendo en la otra cama, en la cama donde ella se había ido y en las noches, medias noches así se iba a dormir a la cama de mí. **Ya, y dime ¿alguna persona ha podido ver lo que ha pasado, lo que él te hacía?** No

porque ese cuarto era un poco más esto y él siempre le ponía seguro. **Ya pero en la casa de él, me dijiste que un tío pasaba a cepillarse los dientes ¿creo?**, mmj **¿Él pudo ver algo?** No sé, porque él me dijo ¡cállate! Así me dijo **¿Y hace cuánto tiempo no ves a tu papá?**, antes del día de año nuevo, no desde el día de la navidad, como me tenía que comprar estamos yendo al paradero le llamo a su mamá, diciendo estoy mal ya no puedo ir, estoy mal y se fue a su casa. **Eriley vas hacer aquí un dibujo de tu familia (le da papel y lápiz) ya y me esperas un minuto yo ahorita regreso.** Me puede repetir no entiendo. **Una familia, cualquier familia.**

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

Tú me contaste que le habías dicho a tu abuelita que tu papá te había violado, recuerdas ¿en qué fecha le dijiste esto? No, no recuerdo**. Pero fue hace poquito, a mitad de año, a principios de año, ¿fines de año?** A mitad de año creo que era en enero, no en enero no, en…, en…, en… noviembre **¿Cuándo te trajeron para el examen físico le contaste al médico que fueron en agosto y septiembre?** Mmmmm, ¿el doctor? Mmmm, creo que no recuerdo nada **¿Recuerdas que él te pregunto, el doctor que te reviso?** Mmm la doctora, le conté que me había penetrado su pene y me dijo cuántas veces fueron y yo le dije creo que cuatro, porque no recordé. **¿Recuerdas que fechas le dijiste a la doctora?** No, la doctora me pregunto, pero no recuerdo que día era **¿La fecha que le diste no recuerdas?** No. **¿Te pregunto esto, porque a mi tú también me contaste que había sido en abril luego diste en mayo, entonces, me gustaría que pienses bien que trates de recordar cuando fue lo que hizo esto tu papá por última vez? Si ¿es que no recuerdas?** En octubre **¿Y Desde cuándo te viene tu regla, desde que mes?** Desde el día de septiembre, ¿**Tu regla te viene desde septiembre?** Si, **Ya porque tú me dijiste hace un rato que la última vez que tu papá te hizo esto fue un día y al día siguiente te vino la regla y ya no te volvió a hacer.** Ya no porque sabía que cuando viene la regla se queda embarazada **¿Ya, pero desde que te viene tu regla ha vuelto a pasar las relaciones con tu papá?.** No **Ya entonces cual sería la última vez que ha pasado esto con tu papá, ¿en septiembre o en octubre?** En octubre, porque en octubre a fines yo me había ido con mi mamá**. Ya te vuelvo a preguntar porque me dijiste que en setiembre te vino la regla y que en setiembre fue la última vez que él te toco, pero ahora me dices que en octubre**. En octubre…, ósea yo ya no tenía relaciones con él, porque ese día se había ido a trabajar y no sabía que yo me iba a venir a mi casa. **Ya ¿entonces hasta octubre tú estabas yendo a su casa?** Sí. Porque mi mamá tomo me mandaba, como todavía no sabía nada, me mandaba a visitar, el día viernes y sábado**. Ya te vuelvo a preguntar por última vez, esto de las relaciones, fue un día antes que te viniera la regla, ¿estás segura?** Sí, era en… no recuerdo tanto, es que como ha pasado creo que eso. **¿Él sabía que te había venido tu regla, tu papá?** Si, el día domingo me vino y me di cuenta que me vio y o me asuste y le dije a mi papá para que me comprará el cotex eso, Ya te está viniendo ¿verdad? Me dijo y yo le dije sí, entonces ya no converso, porque tendría miedo de quedar embarazada. **Ya. Cuando me dijiste que empezaste a vivir con el enero y en febrero empezó los tocamientos que en marzo empezó con las relaciones y cuando él hacía esto de las relaciones también te hacia tocamientos, ¿también te manoseaba?** Si **¿Cómo te manoseaba?** Me tocaba mi parte y se echaba encima de mi **¿Y qué más hacia**? Me besaba así **¿En qué partes te besaba?** en la boca **¿En alguna otra parte?** No **¿Y Cuando él hacia esto Uds., estaban con ropa, sin ropa, como estaban?** Él estaba sin pantalón y como también me había quitado, él me había quitado y… solo él estaba sin pantalón **¿Él estaba sin pantalón?** Si **¿Y arriba?** estaba sin pantalón **¿Estaba con polo?** Sí**. Ya ¿Y tú cómo estabas?,** yo solo estaba con el pantalón hasta acá (la menor señala los muslos**),** con polo estaba**.** Al día siguiente de eso mi madrastra vino, ella siempre me bañaba en el cuarto porque no tenía ducha, y le decía que me tape, yo decía que me tape, porque mi papá no quería irse del cuarto y él decía que se bañe en la cocina y se ponía a ver tele y cuando me tapaba, él decía porque han tapado, no me dejan ver tele, no quería que me tape con manta así, no quería, y así nomás

me bañaba mi madrastra **¿Tu madrastra te bañaba delante de él?** Sí**. ¿Y cuántas veces habrá hecho así tu madrastra?** dos días, porque después ya no me bañaba, porque después ya no quise, porque luego me estaba sacando en cara **¿Cuando tu papá hacia esto, en la parte de su cuerpo que estaba sin pantalón viste algo? ¿Alguna marca?** ¿Marca? ¿Cómo cicatriz? **¿O algo así?** Mmm, no**,** solo vi que saloa pus o algo asi como medio trasparente. **¿De dónde salía eso?** De su pene. **Ya… y cuando el hacía algo para no tener bebes, ¿qué se yo?**. Para que … Usaba algo, se ponía algo en su cuerpo? de las relaciones, tu veías si el hacía algo **¿Cuándo el hacía esto usaba algo en su cuerpo?** Mmm ¿en él? **Mmmm!** No solo había un polo que estaba adentro de la cama y con eso se limpiaba el pus blanco que le salía. **¿Con eso se limpiaba la pus blanca que le salía?** si, cuando terminaba de hacer las relaciones **¿Todas las veces que él hacía esto, el jalaba tu pantalón hasta la mitad o hacia alguna otra cosa?** Hasta la mitad, A veces me quitaba el pantalón. **¿Tú dormías con tu pijama o con que dormías?** Con mi pijama, o hay veces con un pantalón, tenía un buzo y lo amarraba fuerte la pita, pero siempre me lo quitaba **¿Por qué lo amarrabas fuerte?** Para no tener relaciones, pero siempre me lo quitaba. **¿Y La parte de arriba?** No, la parte de arriba ya no me quitaba, y también cuando yo le dije a mis amigas que me gustaba alguien de mis amigos él se había enojado y me ha pegado dos veces porque mis amigas, mis vecinas, le habían contado a mi papá y mi papá me dijo como vas a tener alguien que te guste, y me pego dos veces, si quieres venir acá con enamorados, entonces lárgate vete a la casa de tu madre. **Y también te quiero preguntar otra vez. ¿Tú recuerdas cuantas veces han sido todas las que él ha tenido relaciones ha hecho esto contigo? ¿Más o menos un promedio no se?** Más de siete creo que era, como no tenía trabajo siempre en las noches venia**. Dime al menos las veces que ibas, te quedabas por ejemplo una semana en su casa. ¿Cuantos días te hacía?, ósea digamos vas hoy día y te quedas una semana con él, de toda esa semana ¿cuantas veces te hacia esto?** Tres días, sí, porque como se iba a trabajar a veces venia el viernes y se iba el domingo o el lunes. Ya **¿al menos tres veces cada vez que ibas?** Umjmm **¿Cuándo me dijiste que comparten el cuarto con tu papá tu veías cuando tenían relaciones con tu madrastra?** No, siempre apagan la luz, pero cada rato estaban moviéndose **¿Y alguna vez tu papá te hizo ver algún video, ¿alguna revista?**¿De qué?,¿de calatas? **Sí**. Una foto me enseñó, de cuando estaba mi mamá con mi papá más antes, estaba calata, una foto, y estaba amarrado su cabello y eso me enseño, y yo vi más antes una foto que estaba encima y ella no es mi mamá, y después de eso mi papá me enseño y me dijo, sabes quién es ella, y voy a ir al baño le dije y él lo arranco y lo boto a la basura. **¿Alguna vez él tomaba fotos, así como esa foto?** No. **Antes de enero, antes que vayas a vivir, antes de que vayas a visitar a tu papá como se lleva tu papá con tu mamá. ¿Cómo se trataban ellos?** Bien, así como amigos. **¿Antes de enero tú lo ibas a ver a tu papa o casi no lo veías? ¿**Antes de enero? Ah, sí, porque como yo soy hija de mi mamá tiene que tratar bien con mi papá porque quería que le de mantención y se llevaba bien, también venía a visitar. **Ya ¿Y se trataban bien?** Si, **¿Y porque tu mamá decía que tenías que ir a conocer a tu papá?** Porque no lo conocía como era su carácter, y entonces mamá me voy a ir a vivir allá le dije, quería ver cómo iba a reaccionar, pero primero tienes que ir algunos días, para que te des cuenta como es su carácter, **Ya y ¿como te animaste a querer ir a vivir con tu papa o cómo ocurrió esto?** Porque era divertido estar con mis primas así, pero cuando mi papá venia así, como venía el viernes y se iba el domingo o lunes, yo el viernes me quería ir y me iba y regresaba el domingo, y mi papa me decía porque no has venido temprano. **¿Ahora tu papá y tu mamá siguen viéndose, conversan o ya no?** Porque mi mamá ya está harta, porque también mi papá no está dando una mantención y estamos pensando en irnos **¿Así como te ha hecho estas cosa tu papá, ha habido otra persona que te haya hecho lo mismo?** No **¿habido alguien o Alguien te ha hablado de sexualidad?** La profesora **¿Qué te decía?** Que no era bueno tener relaciones, como no tenía tanta confianza con la profesora no decía nada. Ya, porque me contaste que algunas amigas ele comentaste de las relaciones. **¿Cómo se llaman tus amigas?** Rosa, Andrea, Ángeles y Yaneth**. ¿A las cuatro les contaste de las**

relaciones? No, solo a Rosa; pero como venía mi papá y me quitaba la mochila y mi papá había venido para darme mi DNI y las cuatro decían oye tu papá está ahí, que vas hacer y me tapaban y mi papá me había reconocido y ha jalado mi mochila de ahí empecé a seguir por la mochila y entonces de ahí me he ido a comer con el ese día y cuando era mi cumpleaños, el tres de noviembre el me trajo un peluche del perro. **¿Un perro?** Si, **¿Y ahora que sientes por tu papá?** Nada **¿Qué piensas de lo que ha hecho?** Que está loco, o que haya hecho a propósito **¿Te gustaría verlo, visitarlo?** No **¿Hay algo más que quieras contar de lo que ha pasado?** De que después que me pegara dos veces y me quedo dos rayas de moretones, me llevo a su tierra a Huaylias cerca de Cuzco, me llevo ahí con mi abuela y de ahí ya no tenía relaciones porque sus padres estaban ahí, sus tíos, sus abuelos y el que pasteaba.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

¿Alguna pregunta que quieras hacer? No**. Entonces eso es todo, te agradecemos tu colaboración**.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA	:
NUMERO DE DENUNCIA	:
DENUNCIANTE	:
DENUNCIADO	:
ENTREVISTADO (A)	: Davis
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO	:
MATERIA	: Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las diez horas del día once del mes de setiembre del año dos mil doce, el Dr. Guillermo Vera Oviedo, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	: Davis Javier
EDAD	: 15 años
SEXO	: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO	:
LUGAR DE NACIMIENTO	:
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: 1ro de secundaria
OCUPACION	:
DOMICILIO	:
NOMBRE DE LA MADRE	:
NOMBRE DEL PADRE	:

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic. Lisha.
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa.
2.- PRESUNTA VICTIMA : Davis Javier

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS	:
DNI u OTRO	:
EDAD	:
ESTADO CIVIL	:
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:
OCUPACION	:
DOMICILIO	:

VINCULO CON LA VICTIMA :

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO

: Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal. El perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
Toma asiento por favor Davis. Ya está Davis. ¿Me puedes decir por favor tu nombre completo? Davis J.. **¿Cuántos años tienes?** Quince **¿Tu estas yendo ahora al colegio?** Me he quedado en primero de secundaria. **A ya te has quedado en primero de secundaria. Muy bien D**. **mi nombre es Lisha.**, **y yo soy psicóloga ya, el día de hoy estamos acá para que podamos conversar solamente tú y yo para que puedas sentirte tranquilo y te puedas sentir cómodo, ya. Todo lo que conversemos el día de hoy, va quedar gravado, va quedar en el video, sabiendo que todo lo que conversemos, va quedar gravado, aceptas conversar conmigo, ¿tú me permites que lo pueda grabar?** Sí. ¿**Si?, muy bien. Yo te voy a dar esta hojita, y me vas a poner solo tus iníciales. ¿**Mi nombre? **Si, la primera letra de tu nombre, de tu segundo nombre y la primera letra de tus apellidos y ¿tú tienes DNI?** Si, se ha quedado allá. **No te sabes el ¿numero?** No**, ya solo me vas a poner tus iníciales y acá la fecha, ¿ya?** Ya**. A ver.** ¿Mi nombre? **Sí, claro la primera letra de tu nombre y tus apellidos.** Ya. ¿**Ya sabes la fecha de hoy día?** No**. Sabes ¿en qué mes estamos?** No. ¿**Sabes el año?** ¿Año dos mil doce? **Dos mil doce. Ya está muy bien, más o menos ¿en qué mes crees que estamos?** No sé. **Ya está muy bien, entonces me vas a poner acá veinte seis con números nomas, acá me vas a poner setiembre y acá del dos mil doce.** ¿Cómo se escribe setiembre? **Ya entonces solamente pones cero nueve, ya está y del año dos mil doce. Muy bien D. entonces, ¿yo tengo tu autorización para poder grabar todo lo que vamos a conversar el día de hoy? Tú sabes D. ¿por qué estás aquí el día de hoy?** No, ¿**No sabes? De repente habido algún problema, algo que haya pasado, de repente algo ¿que quieras conversar?** Si, **Haber cuéntame.** El primero es que el doctor me ha dicho que, él es veterinario, y hemos juntado los borregos, hemos juntado mil doscientos borregos, en total de borregos, y el doctor nos dijo quién ¿quiere ir a majes a trabajar? ¿**Y cómo se llama este doctor?** Eloy. N. **Eloy N., ya.** Y mi papa ha conversado, y ya listo, llévatelo entonces, después las ovejas no las hemos llevado hasta Cajamarca, hemos descansado en Majes, hemos descansado en Lima y luego hemos ido hasta Cajamarca, a dejar esos borregos a la mina, no sé por ahí a la mina cuando hemos regresado en allá hemos estado cinco días estábamos y cuando hemos regresado, ahí he trabajado y con las vacas he trabajado y esa vez no le hice tomar agua a la vaca y de aquí de la oreja y de mi pelo, ahí me enojado y le dije me voy a ir entonces le dije y no me ha querido soltar para nada, y él me ha dicho **Y cómo es que no te ha querido soltar?** Porque yo le he dicho que no voy a ir mañana y después, primero lo voy a llamar a tu papá así me dice y no había llamado nada Ya**.** Y seguía trabajando, y trabajaba, estuve trabajando ya y ya hubo violación, tocando esto. ¿**Cuántas veces te había hecho eso?** Tres veces. **Tres veces, ¿y te acuerdas la primera vez?** Sí. **Cuéntame la primera vez, ¿dónde estabas?, ¿que estabas haciendo, que día más o menos fue? Día mm no sé, no me recuerdo. Ya. No me recuerdo. Ya pero que fue exactamente lo que paso que fue lo que hizo, dónde estabas tú, que estabas haciendo, como fue que el …?** Ah! Estuve mirando tele, estuve cenando primero y un rato voy a mirar tele le dije y

entonces se había ido para sacar la leche para mañana y yo me he dormido y él había venido a mi cama y me ha tocado y me había quitado el pantalón. **Ya ¿y en el momento que él hizo eso, tú le dijiste algo? ¿Él te dijo algo? Me dijo algo, ¿Que te dijo?** Esta rico, que rico te sientes. ¿**Ya que más?** Ya cuando me dijo esas cosas, ya mañana vas a sacar la leche y el otro… el martes había corrida de toros y él me había culpado de que yo había sacado la plata, y yo no he sacado nada, nada había sacado y ese día… yo había estado esperando por un Cd, hasta que compre le voy a dar y no me ha comprado señorita, y en mi mochila donde guardan la ropa para viajar ahí había buscado él y ahí encontró celular y plata más bien no ha encontrado nada y ese día el domingo había llegado borracho, borracho ha llegado ya el martes me ha dicho **¿Quién se ha sacado mi DNI y después me ha culpado de sacar el DNI y después me ha mojado y me escondido en el maíz y mi amigo me ha ayudado al fiscal de majes, me ayudado y todo le he contado. Ya ¿me dices que el abusado de ti tres veces?** Si **La primera vez, me dices que tú estabas mirando televisión y ¿luego te fuiste a tu cama?** Si **Y que luego te ha empezado a tocar y te ha bajado el pantalón.** Sí. **Además de tocarte y bajarte el pantalón, hizo algo más, me decía que rico te sientes. Pero ¿solo te tocaba?** Si me tocaba y su pene me metía acá (señalando los glúteos)**. Me dices que te tocaba, te bajaba el pantalón y su pene te metía al poto.** Sí. ¿**Eso me dices?** SI. **Ya está, ¿eso fue la primera vez?** Si. ¿**En ese momento había alguien más en la casa?** No, no había. **Ya, ¿trataste de defenderte?** No. ¿**Qué hiciste en ese momento?** Solo…, los dos nomas vivíamos. **Pero ¿hiciste algo en ese momento en que él empezó a tocarte?** Sí, yo no me dejaba, pero me agarraba duro**. Ya, de ahí, este ¿la segunda vez cuando fue?** También igual. ¿**Cuánto tiempo después de lo que paso la primera vez fue la segunda vez?** La segunda vez. **Por eso, cuánto tiempo más o menos paso de la primera vez a la segunda vez, ¿cuánto tiempo paso? (respira profundamente)** Un año y medio, si un año y medio. **Después de un año y medio ¿te volvió hacer lo mismo?** Sí. **Ya cómo fue la segunda vez, cuéntame**. Me ha quitado el pantalón y su pene me ha hecho así (señala las nalgas), la primera vez estaba bien, no hacía nada, la segunda vez ahí si me hecho esas cosa. **No te entiendo, la primera vez entonces ¿no te metió?** No, no me ha metido nada, estábamos felices, la segunda vez ahí sí me ha hecho esas cosas. **Ya, ¿cómo es que la primera vez estaban felices?** Estábamos viviendo bien, la segunda vez estábamos mal. El doctor no tiene esposa, es soltero. **Ya entonces tú me dices que la primera vez él no te hizo nada.** No, no me hizo nada. **Pero ¿te toco?** ¿La primera vez? No me toco, la segunda vez me ha tocado todo. **Ya, eh! Vamos a ver si te entiendo, porque me has confundido un poquito.** (El menor asienta con la cabeza) **Tú me dices que esto ha pasado tres veces.** Sí. **La primera vez ¿cuándo ha sido? ¿Hace cuánto tiempo?** Una semana creo**,** no me recuerdo ¿**Hace cuánto tiempo ha sido la primera vez que él te hizo esto?** ¿**Cuántos años tenías tú?** Quince años. ¿**Tenías quince años la primera vez?** Sí. **Ya, de lo que tú llegaste a trabajar con él, ¿cuántos años tenías cuando llegaste a trabajar con él?** Ah! Un mes estaba trabando con él, recién estaba. **Ya ¿recién estabas trabajando un mes?** Sí. **Y al mes que llegaste a trabajar con él, ¿el que te hizo?** El me hizo, vas a trabajar las vacas, él trabaja vacas, ahí sacábamos la leche tarde y mañana sacábamos, sacábamos la leche, yo sacaba, lavaba las vacas y el colaba la leche, ayudaba al camioneta a ayudar al lechero, recogía, y ahí el doctor preparada la cena, cenábamos juntos nada separados y el doctor se dormía, salía a la calle así y yo me quedaba solo, me dormía a la cama. **Ya la primera vez que él te toco y abuso de ti**. Si me abusado. ¿**Cuántos años tenías?** Quince años tenía. **Ya, ¿fue al mes que trabajaste con él o después? Después era. ¿Cuánto tiempo después?** En agosto. **¿En agosto?** Si **¿En qué mes empezaste a trabajar con él?** El nueve de agosto. **¿El nueve de agosto empezaste a trabajar con él?** Sí. **Y ¿qué día te abuso?** Me abuso en… no recuerdo**. ¿Cuánto tiempo después más o menos?** Era el veintiocho creo. **Ya más o menos a fin de mes.** Sí**. Ya, cuéntame, ¿cómo fue la primera vez que el abuso de ti? Me abusado mmm a la vaca no le había hecho tomar agua. Ya.** Y de ahí me agarrado de aquí (señala a la altura de la oreja) y me ha pegado. Y el maestro estaba así trabajando, él también ha visto. **¿Cómo te pego?**

Aquí me agarrao. **No, pero yo te pregunto el maestro que fue lo que vio el maestro ¿Cómo te pegaba?** Sí. **Ya, el maestro vio ¿cómo abusaba de ti?** Mmjmm ¿**Si vio?** Sí. **¿Cómo abusaba de ti? ¿**El doctor? **Aja.** Casi me dio con el palo, con palo agarraba y, yo me ido a la vaca a sacra la leche, grande. **Ya, entonces cuando tú me dices que él abuso de ti es porque ¿te pegaba?** Sí. **Ya, me dices al principio cuando estábamos conversando sucedió violación, ya**. Mmmm Entonces **cuando él te violo, como dices tú**. Tres días era**. Ya tres veces, cuéntame la primera vez que te violo.** La primera vez, con pantalón estaba haciendo. ¿**Dónde estaban ustedes?** En la cama estábamos. **Ya, ¿que habías estado haciendo tu cuando él te hizo eso con el pantalón?** No yo estaba durmiendo, él estaba durmiendo seco y yo estaba durmiendo recién, y un rato he dormido y el doctor había venido a mi cama y con pantalón estaba haciendo esas cosas, y la segunda vez también igual y la tercera vez me ha quitao mi pantalón. **Ya la primera vez que te dijo ¿cuándo te hacía con el pantalón?** Quítate el pantalón me decía. **Ya, ¿tú que le dijiste?** No, no no … **Y qué más?** No quiero doctor, no quiero no quiero, hay que estar durmiendo ¿**Y qué más?** Hay que dormir, hay que dormir para mañana, y no me dejaba dormir y en la mañana me estaba de sueño. **Y como es que no te dejaba dormir?** Que él me estaba haciendo así (se señala los glúteos**) ¿Qué es lo que estaba haciendo?** Con su pene por mi trasero. **Pero no me dices que fue solamente con el pantalón**. Si con el pantalón, la tercera vez me había quitado el pantalón. **Ya la primera y la segunda no.** No. La tercera vez me ha quitado mi pantalón, todo me a quitao. ¿**Me dices de que esto ha pasado tres veces la primera vez y la segunda no, solamente por encima del pantalón y la tercera vez ¿sí?** Sí. **Ya este, en algún momento tú le habías contado a ¿alguien lo que había pasado la primera y la segunda vez?** No le he contado a nadie. **A ¿alguien le contaste lo de la tercera vez?** No. ¿**Quién fue la primera persona en enterarse entonces?** Amm **El doctor. ¿Qué doctor?** El veterinario. **Ya, ¿quién fue la primera persona que se enteró de lo que te estaba haciendo el doctor? ... ¿A quién le contaste primero?** Ah! No a nadie. **Ya y ¿cómo es que la gente se ha enterado entonces? ¿**La gente? **Aja. A quien le contaste a primera persona que le contaste, ¿a quién fue?**... (El menor se agarra la cabeza pensando) ¿**A quién fue la persona que le contaste lo que te había hecho el doctor?** ¿Al doctor? ¿**Al doctor le contaste lo que te estaba haciendo?** Sí. ¿**Quién te estaba abusando, quien te estaba violándote?** El doctor me estaba abusando. **Ya, ¿el doctor te estaba violando?** Sí. ¿**A quién le dijiste que te había violado?** A nadie. **Ya, después ¿a quién le dijiste?** Al fiscal de Majes. ¿**Cómo es que llegaste al fiscal de Majes?** Un amigo me ayudao **¿Ya como se llama tu amigo?** No sé su nombre. ¿**De dónde conocías a tu amigo?** Vecino nomas había sido, yo hacía pasar las vacas, el me veía, el martes me he ocultado y él me decía que haces ahí ocultándote, no malas noticias tengo le dije a mi amigo, me culpado de la plata y después ese día mi amigo me alojao ese día martes ya sin almorzar y ya él me ha invitado la cena y después mañana vamos a ir al fiscal le va a denunciar ese cojudo, a mí también me debe, ya al fiscal me a traído ya le contao. ¿**Tú le habías contado a tu amigo lo que te había hecho el doctor?** No, no le he contao solo por culpar de la plata. **Ya. Si es que él te estaba echando la culpa de la plata, ¿de qué supone que le iban a denunciar al señor Eloy?** Yo no he sacado la plata nada nada. Ya, yo no he sacado nada. **Ya ¿y tú le dijiste eso a tu amigo? Ya, y de que se supone que lo iban a denunciar al señor Eloy, para que iban al fiscal si no le habías contado a tu amigo lo que te había hecho' Entonces ¿para qué iban a ir al fiscal?** Para revisar mi esto. ¿**Qué es lo que te iban a revisar?** Mi poto. **Ya, pero ¿tú no le habías contado a tu amigo lo que te había hecho?** ¿**O si le has contado?** No, no le he dicho. **Entonces ¿cómo sabía que te tenían que revisar?** El fiscal, un médico doctor era que ha grabado en la computadora y me ha revisado, me ha bajado mi pantalón y me ha revisado. ¿**Entonces tú ya le has dado una declaración al fiscal?** Sí. **Tú ya hablaste con el fiscal y le has contado todo**. Sí. ¿**Donde le has contado todo? ¿En Arequipa o dónde?** En Majes. **En Majes, ya hablaste con el fiscal** ¿**Si?** Si ¿**Y a él fue la primera persona que le contaste lo que había pasado?** ¿**Si?** Sí. **Ya** Y mis padres habían venido también en la mañana, el fiscal habían ido también. ¿**Quien le había**

avisado a tus papas? No sé cómo le han avisao, yo también había estao llamando llamando y le había hecho perder el celular, después el Doctor Eloy les había engañao está bien tu hijo está bien, a que van a venir tu hijo está trabajando muy bien esta, le había dicho a mi papá; primera vez mi papá había venido hasta Majes a visitarme a mi ¿Cómo estará mi hijo?, después al doctor lo llamaba y el doctor no contestaba, luego ha contestado, está bien está bien tu hijo a que van a venir? Así le han engañado y devuelta han regresado a Pedregal. **Ya entonces ¿tú me dices que la vez que te has escapado de donde el doctor ha sido por que el té había echado la culpa de que te habías robado la plata?** Sí. ¿Sí? **Haber ¿cuéntame un poquito más de eso?** Ese día el domingo había llegado borracho, él me dijo van a la tarde temprano van a sacar la leche y con su vecino Santos, a él lo había contratado para acá la leche los dos nos había contratado, y hemos sacado la leche temprano a las tres ya las cinco ya habíamos sacado ya, yo y lavao y el caballero santos estaba colando la leche; ya habíamos acabao de colar la leche y acabao lavar. Mi bañado todo, mi e cambiao todo listo. Y el doctor me había dicho en la tarde vamos a comprar ropa, zapatillas si me ha dicho, entonces había esperado listo que a pasao que a pasao, seguro ha tomado y nada y vuelta me cambiado también y después había llegado borracho a las nueve ha llegao a las nueve a llegado, a su cama se ha dormido yo también me fui a dormir. A la cuatro hemos despertado yo solo estaba sacando la leche, dos vacas estaba sacando la leche, luego él ha venido y hemos sacado leche en la mañana y él ha sacado la leche también y ha colado la leche, yo he lavado las garrar, yo después he llevado las vacas a comer y tomar agua y también a las dos vuelta he dado agua también a las vacas para sacar la leche, y el martes en la tarde el me a culpao a mirado su donde guarda la plata, como este (señala una billetera encima de la mesa) en casaca falta mi plata quien ha sacado quien ha sacado y de acá me agarrado (se toca a la altura de las orejas) te voy a matar me dijo, después , después riñéndome a sacado la leche en la mañana, quien ha sacado la plata quien ha sacado, me vas a entregar la plata, riñéndome ha estado, llorando estuve ahí, luego de ahí me vas a entregar la plata me vas a entregar la plata a cada rato me estaba diciendo y otra vuelta a los dos me iba a ver las vacas y después, ya después me he alojao donde crece el maíz ahí me escondía y ahí sentado estuve, y mi amigo ahí tenia vacas , cambia cargaba leña, regaba también y después mi amigo me dice ahí, que estás haciendo ahí? Sentado ¿qué estás haciendo? Tengo malas noticias, ese doctor me ha culpado de sacar la plata, mi amigo me ha dicho así, no te preocupes yo te voy ayudar me ha dicho, mi amigo también tenía moto taxi y de frente me ha traído al fiscal ahí al fiscal le conté que tenía relación, que me maltraba todo le he contado. **Ya, muy bien, cuéntame un poquito Davis, este tú me dijiste que te compre un USB y como no he había comprado tu guardaste su celular.** Si ¿**Cuando fue eso?** Ese día era el miércoles viernes por ahí, viernes era, su pago también era del doctor, su pago de sus oveja y su carro doctor no me vas a comprar el celular y el USB no se olvide de mi encarguito me debía antes 50 y esa noche había llegado y nada, nada había comprado nada y le dije mi USB doctor (respira profundo) me olvidao, nada había comprao no había ido a Arequipa a recibir la plata, no sé qué abra hecho, después en la tarde había regresado cobrao. **Ya.** El doctor había vendido una vaca y devuelta se han ido, después nos forramos de leche y de quien es este celular, del doctor es su celular, ya pagado, hasta que me compre mi USB le voy dar su celular, no me compraba no me compraba, en mi mochila había buscado y ahí encontró el celular**. Ya, cuando tu salías cuando tu cobrabas y salías ¿a donde te ibas?** Iba sacar las vacas. ¿**Tenías descanso?** No tenía descanso un ratito descansaba luego me ordenaba a lavar servicios y a ordenar la cama, llenar ensalaje para la vaca en la tarde, un ratito, dos horitas nomas descansaba. **Ya, ¿había algún día que salías solo?** No salía, ahí nomás en la parcela ahí noma estoy, una vez nomas he salido a comprar verduras para cocinar. ¿**Cuánto dijo que te iba a pagar?** Al mes me dijo que me iba a pagar cuatrocientos. ¿**Cuatrocientos soles?** Sí. De adelanto me ha dado doscientos soles y ahora me debe doscientos. **Ya con eso doscientos soles que hiciste.** ¿De adelanto? Esto me he comprado (se señala su polera). **Ya ¿cuándo te compraste?** Me comprado en mi tierra de Santa rosa. ¿**Tu ahí ibas solo a Santa Rosa o ibas con él?** No, con mi papá ahí vive

mi papá, ahí hemos comprado, mochila, ropa, medias, calzones, ahí hemos comprado, hasta una frazada más. **Ya, cuéntame un poco, de las tres veces que tú dices que él te ha violado ¿alguna de las veces él había estado mareado o había llegado de lo que había estado tomando?** Si, borracho ha llegado. ¿**Las tres veces que él te ha violado ha sido borracho o estaba sano?** La primera vez sano, la segunda vez borracho, la tercera borracho también. ¿**La primera vez estaba sano?** Si. **Ah! Todavía no me has explicado cómo fue la segunda vez, ¿como fue que estaban haciendo?** La segunda vez ya hemos sacado la leche y el doctor ya estaba cocinando aah no, la segunda vez no había llegado, había llegado borracho de frente a su cama se había metido y su hermana había llegado del doctor, y su hermana saco la leche y ya hemos terminado de lavar la garra hemos terminado, y he estado mirando tele y el doctor ya estaba un poco sano, sano ya estaba, temprano había llegado borracho la segunda vez y su hermana se había ido a ver su hijos. Y ya era las ocho y yo dormía y el doctor había venido a mi cama me había esas cosas, me agarraba, mi pantalón me estaba haciendo así. ¿**La primera vez no había sido cuando llego su hermana?** ¿La primera vez?, no. ¿**La primera vez quien estaba?** Nadie, los dos solo estábamos, la segunda vez había estado su hermana. ¿**Ya y la tercera vez?** La tercera vez, los dos noma estábamos, ya tercera vez borracho había llegado borracho me ha violado, había llegado será pué a las siete había llegado y ya era las 8 ya me había estado dando sueño, cansado estaba, y el doctor estaba y yo le decía le voy avisar a mi papa le digo a mi papá y me había quitado el pantalón a la fuerza y yo no me dejaba tampoco y de aquí me había agarrado también (indica su brazo) Me agarrado y mi poto me hacía y que rico te sientes me decía. ¿**No te he escuchado bien, que te decía?** Que rico te sientes, no me duele me duele le dije también, no así nomás ya voy a terminar la última, la última así me dice, no doctor no quiero no quiero le dije, y ya era las diez ya era las diez, y ya tranquilo. **De ahí ya se durmieron**. Si. ¿**Y de ahí cuanto tiempo pasó para que te vayas? ¿**A mi tierra? **No, para que te escondieras y tu amigo te encontrara y te llevara al fiscal, ¿cuánto tiempo paso?** Una semana y media. **Ya cuanto tiempo has estado con él, ¿cuánto tiempo has vivido con él?** Ya un mes era, un mes cumplí el ocho de diciembre. ¿**De diciembre?** ¿**Ibas a cumplir un mes?** Sí, el ocho no, nueve de agosto. ¿**Ya y de agosto que mes sigue? ¿Dic… Setiem..?** Setiembre. Setiembre. ¿**Entonces el ocho de setiembre cumplías un mes?** Sí ¿**Ya habías cumplido un mes?** Si, ya había pasado un mes y pasao todavía. **Ya está**, **te voy a dar acá y me vas a dibujar una persona como tú quieras de la forma que tú quieras.** ¿Con lápiz? **No. Yo ahorita vengo ¿ya? ¿**Con lápiz con lapicero nomas? **Si** (el menor se pone a dibujar por unos minutos hasta que llega la fiscal)

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

Muy bien Davis, cuéntame un poco ¿tú me dices que la tercera vez él había llegado borracho o un poquito mareado? Un poquito mareado ha estado ¿**No estaba borracho?** Mmjm **Y este tú me dices que las veces que él se, metía a tu cama, la tercera vez.** Sí. ¿**Que tú me dices que él estaba mareado?** Sí. **Ya ¿dónde fue esto?** En su casa. ¿**En su casa?** Sí. ¿**En qué parte de la casa?** En la "B" 8. ¿**En qué parte de la casa en que habitación de la casa?** ¿**Dónde estaban ustedes?** En su casa en … **En que parte de la casa Davis?** En qué parte será, donde será. **No no, en que parte de la ¿casa?** ¿**En la cocina, en la sala, en que parte de la casa estaban?** Ah! Estábamos en el cuarto del dormitorio. **Ya, ¿cómo es la casa?** Una en casa de madera nomas. **Ya ¿cuántas habitaciones tiene?** Tiene un cuarto y una cocina. **Ya y en el cuarto ¿cuántas camas hay?** Dos no más hay. **Ya y en el cuarto, ¿los dos dormían en el mismo cuarto?** Si. **Ya ¿la tercera vez? ¿Dónde fue en el cuarto?** Si, en su cuarto. **Ya ¿en qué parte del cuarto en el cuarto del dormitorio? ¿**En qué parte del dormitorio? **Mmm** Del televisor un poco más allá. A parte tenia… ¿**Tú dónde estabas?** Yo mirando tele estaba. ¿**Dónde, en la cama?** No, en la silla. **Ya ¿tú estabas en la silla?** Si, se acercó a la silla ya vámonos a dormir… me ha seguido, me ha quitado el pantalón a la fuerza, yo no me dejaba. **Y ¿cuándo no te dejabas el que te decía?** Me decía déjate noma, te voy a dar plata me

decía, no quiero le decía. **Te decía yo te voy a dar plata. ¿Algo más te decía?** No. **Eh las veces que él se había metido a tu cama, tu estaba ¿con tu ropa?** Si. **Y ¿el?** También estaba con ropa y se sacaba el pantalón. ¿**Él se sacaba el pantalón?** Si. **Ya eh me dices que te ayudo un amigo, me dices ¿cómo se llama tu amigo?** No sé ¿**Y más o menos que edad tiene tu amigo?** Mmm creo que tiene veintisiete es joven. **Ya es joven. Y ¿el doctor?** También es joven. **Ya como es el físicamente. ¿**El físicamente? Un poco malo también es. ¿**Cómo es el físicamente, como es el tamaño? Mmmm también**, que más tiene. Un poco bajo no es tan alto. **Ya, como es su cara, como es su nariz, c¿omo es su cuerpo?** Su cuerpo es blanco y su cara es negra. ¿**Su cuerpo es blanco y su cara es negra?** Sí. **Ya ¿qué más tienes alguna otra cosa que le hayas visto?** ¿No Viste algo raro o algo distinto? Olía a trago a cerveza. **Ya ¿las tres veces?** Mmm? ¿**Las tres veces olía a cerveza?** La primera vez estaba sano. **Hay algo más que me quieras decir, ¿algo que de repente no te he preguntado o te has olvidado de decirme?** Quería decir discúlpeme Ud. Le quería decir cómo va ser esos problemas, me pagar, que he sacado la plata eso que dice. ¿**Ya tú quieres que te pague?** Si yo quiero recuperar mis doscientas luquitas para cómprame ropita también, los únicos zapatos me quedan. **Ya ¿qué quieres que pase con él?** Que me pague. ¿**Cuánto quieres que te pague?** Mis doscientos Luquitas. **Y ¿algo más te gustaría que te pague?** No eso nomas. **Ya ¿qué más quieres que pase con él?** No lo estoy denunciando tampoco, mi amigo me decía denúncialo ¿**Ya tu amigo le está denunciando?** Sí, mi amigo noma me decía denúncialo, denúncialo me decía. ¿**Él te decía denúncialo?** Si ¿**Por qué él quería que lo denuncies?** No sé cómo será, mi amigo también vivía dice con el también y también lo maltrataba, malo me decía, malo siempre decía, malo. ¿**Ya tu amigo también vivía con él y también lo maltrataba?** Si, lo maltrataba como yo trabajaba dice ¿**Y por eso él quería que tú lo denuncies?** Sí.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Ya está, muy bien Davis, de acá vamos a pasar a otro ambiente para conversar un poquito sobre ti.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA :
NUMERO DE DENUNCIA :
DENUNCIANTE :
DENUNCIADO :
ENTREVISTADO (A) : K. M. C.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO :
MATERIA : Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las 9 horas y veinte minutos del día diecinueve del mes de marzo del año dos mil catorce, el Dr. Guillermo Vera, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalia Provincial Penal Corporativa de Arequipa se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS : K. M. C.
EDAD : 15 años
SEXO : Femenino
FECHA DE NACIMIENTO :
LUGAR DE NACIMIENTO :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
NOMBRE DE LA MADRE :
NOMBRE DEL PADRE :

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic.
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa.
2.- PRESUNTA VICTIMA :

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO: Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS :
DNI u OTRO :
EDAD :
ESTADO CIVIL :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
VINCULO CON LA VICTIMA :

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL
IMPUTADO : Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal. El perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE

¿Antes has venido aquí? Sí. **¿Ya conoces esto?** Sí. **¿Cuándo has venido?** En enero**. ¿Ya conoces?** Eh, si Ya**. Karla con ¿K?** Sí. **Karla ¿qué más?** M. C.. **¿Mary Cruz?** No, no M.C.**. ¿Tienes un solo nombre?** No. Karla Y.. **Yamile. ¿Cuántos años tienes?** Quince. **Quince años. ¿Estás en el colegio?** Si**. ¿En qué colegio estas?** Nuestra señora del palomar**. ¿En qué año estas?** En quinto**. Quinto. ¿Cómo se llama tu papá?** Roberto F.M.**. ¿Cuántos años tiene tu papá?** Treita y siete. ¿**A qué se dedica tu papá?** Es albañil. ¿**Albañil? Aja. ¿Cómo se llama tu mamá?** Felicitas N. C. G.**. Felicitas Nely C. G.?** Sí. **¿Cuántos años tiene?** Treinta y ocho **¿A qué se dedica?** Es ama de casa**. ¿Tienes hermanos?** Si**, ¿Cuántos?** Dos **¿Cómo se llaman?** Lady D. M. C.**. ¿Cuántos años tiene? Seis. Tu otro hermano ¿cómo se llama?** Baly J. **¿Así?** Con jota y Leydi se escribe Lady M. C.**. ¿Cuántos años?** Tres años**. Me dijiste que ya habías venido aquí antes, ¿no?** Si ¿**En qué mes?** En enero**. De ¿este año?** Si. **¿Porque motivo has venido**? Porque estábamos con unas amigas, con amigos estaban tomando y estábamos tomando y estábamos conversando y de ahí.

Ah ya empecé a tomar un poco**. ¿Amigos de dónde eran?** Bueno eran, no, bueno en si en si eran amigos de la academia un chico que era cobrador lo conocí y me dijo que suba a la combi y el punto es que estaban tomando y vino uno de sus amigos y él se fue y de ahí no me acuerdo nada y de ahí no llegue a mi casa ese día. Y de ahí me desperté y desperté en un hotel. **¿Qué te dieron de tomar**? Era una bebida, un trago, ron cartavio creo**. Desde ¿qué hora empezaron a tomar ese día?** Yo desde las cuatro y media cinco**, ¿De la tarde? ¿Hasta?** Hasta las siete supongo, pero no me acuerdo, solo me acuerdo que no quería tomar, solo me acuerdo que había una bebida transparente que era. Bueno me dijeron que era Vocka, pero era agua que no tenía alcohol y yo empecé a tomar y de ahí no me acuerdo, ya solo sé que mis papas me estaban buscando y mi ropa estaba sucia y pusieron una denuncia**. Porque sucia ¿que tenía? ¿Qué tipo de suciedad tenia?** Mi polo era blanco y estaba así como, ese tiempo estaba lloviendo, y estaba sucia como a barro o grasa de carro o algo **¿Eran cuantas personas?** Cuando yo desperté me estaban esperando dos jóvenes. **¿Fue en un lugar específico o en la combi? En la combi estaba primero yo sentada. ¿Quiénes estaban, quienes estuvieron en la combi, cobrador**? No es que el carro primero se iba a trabajar normal, yo estaba conversando con un chico y estábamos en un parque conversando y de ahí vinieron sus amigos y empezaron a tomar y yo le dije que no tomaba y me dijo bueno ya, no estaba tomando y de ahí sus amigos se fueron y de ahí vino otro carro y me empezó a llamar y entonces subimos a la combi y en la combi yo estaba sentada a lado de la ventana ellos tomaban y mi amigo con quien estaba se fue, el salió a la tienda y de ahí el carro avanzo, solo hubo un joven y el que estaba manejando y de ahí me dijo que íbamos a regresar y recuerdo que tome el agua y ahí empecé a tomar y de ahí ya no me acuerdo, recuerdo algo así en la noche **¿Qué recuerdas?** Que se estaban peleando **¿Quién era?** Era un amigo de mi papá porque quería llevarme a mi casa y yo estaba mareada y no me podía sostener y él quería llevarme y le estaba atajando prácticamente para que no me vaya con el **¿Cuánto habías tomado? ¿Cuánto has tomado, una cantidad más o menos?** Eh **¿Me dijiste que había un preparado?** Sí. **De ¿ron?** De ron cartavio**. Y ¿cuánto habías tomado un aproximado? ¿**De lo que

habían tomado? ¿**De lo que habías tomado? ¿Cuánto habían tomado todos?** Unos cinco vasos y de ahí no sé cómo hemos llegado al hotel y cuando yo he despertado yo estaba en mi habitación. ¿**Quiénes llegaron al hotel?** ¿Perdón? ¿**Quiénes llegaron al hotel?** Yo ni sé, no recuerdo ni como he llegado al hotel, solo sé que estaba caminado, pero cuando me levante sé que estaba tocando la puerta y era un joven y no lo conocía y me dijo que me bañe y que busque una excusa para mi casa y que íbamos a tomar un caldo. **Eso ¿quién te dijo?** ¿Perdón? **¿Quién te dijo eso?** El chofer. ¿**De la combi**? Mmmm **Te dijo ¿qué te bañaras?** Si me dijo que me bañara ¿**Que me dijiste?** Solo dijo que me bañe porque mi ropa estaba sucia, que me asee en otras palabras y que baje que me peine que íbamos a tomar caldo y de ahí que busque una excusa para mi papá. **Y ¿cuál fue la excusa?** No sé, yo estaba mal todavía yo estaba mal, yo me levante y seguía mal me dolía la cabeza, miraba doble todavía me acuerdo, y cuando baje de las gradas y casi me caigo, subí al carro y fuimos a comer y fuimos hasta el terminal vamos a dar una vuelta me dijo para que se te pase y vayas a tu casa y yo estaba en el carro y solo vi solamente a mi papá que estaba en un taxi con mi mamá y un patrullero atrás **Y cuál fue la excusa?** No, no dije ninguna excusa. **Y ¿qué les dijiste a tus papás?** La verdad y de ahí fui a la comisaria. **Eso me dices del mes de enero, ¿lo que paso?** Sí. **Ya ¿te habían evaluado aquí no?** Si. **Ya, ahora ¿cuál es el problema de ahora?** El problema de ahora bueno, ósea, era algo que yo no pensé decirlo ni nunca ni nada, bueno las cosas se dio bueno porque yo estaba con unas amigas, mis compañeras del trabajo terminamos y como tengo una compañera. ¿**Amigas de donde son?** ¿**De la academia?** No, la academia lo deje pasando el problema, solo fui dos tres semanas. **A ya.** Deje la academia, estoy en el colegio en quinto, terminamos de hacer nuestra maqueta y me encuentro con mi amiga Elvira y Katy, Katy tomaba antes bastante, pero ahora ha cambiado bastante. **¿Qué tipo de trago tomaba Katy?** Bueno siempre ha tomado… como se llama tipo ron cartavio trago barato o cerveza y de ahí no… ayer pué claro. **Ella es Katy, ¿ella es parte de tu grupo amiga de tu grupo o tu mejor amiga?** No, es mi compañera. Mi compañera Katy ¿**Ella tomaba antes?** Si **Y ¿en qué sentido ha cambiado?** Ósea ya no toma, antes tomaba bastante, no había semana que no tome. Y es muy buena alumna, es el segundo puesto en mi colegio Y YA PUES ella ha estado al psiquiatra un par de sesiones y luego al psicólogo, ya pue ya le han hecho entender que tomar es malo y de ahí cambio. Y ayer me he encontrado con Katy y Elvira y su enamorado de Katy. **¿Cómo se llama el enamorado de Katy?** Francisco. Ya. Y Francisco es muy buena persona, a mí me trata como una hermana, no le gusta que salga y ayer que salimos estábamos un poquito noma dije ya en otras palabras estábamos tomando. **¿Qué tomaban?** ¿**Que estaban tomando ayer?** Una botella transparente, pero no era un trago barato, era gris, no recuerdo, pero le sacaba la etiqueta. **¿Cómo no vas a saber lo que has tomado?** Bueno es que era un preparado también, pero era un preparado pero no recuerdo como se llama, pero si había ron cartavio eso sí, pero era un trago así larguito (indica con las manos) Y ya lo ha preparado con una gaseosa **¿Dónde estaban tomando?** En el parque, por mi casa más arriba. Y ya era momento de bajar yo estaba bien, yo me recuero de todo, solo cuando me pare empecé a caminar, y todos dijimos ya un último purito, uno purito purito y con eso si estaba caminado **Ya eran entre ¿cuánto me dices?** Entre tres y cuatro conmigo y de ahí Katy se fueron para allá y yo me fui comprar un Halls para ir a mi casa, con mi papa ya teníamos problemas, y nos teníamos que ir a Villa Ecológica nos teníamos que ir a vivir a otro lugar ya lo habíamos pensado con mi mamá y fue cuando ya, no me acuerdo mucho, pero ósea estaba caminado yo me compre mi Halls y Francisco me dijo tu no estas bien corre a tu casa, bueno según yo. **Según ¿tu?** (se rie la menor) bueno si y el si estaba bien **Y ¿a qué hora era eso?** Era cinco, seis y cuarto, tomamos rápido porque yo le dije a mi casa que terminaría mi trabajo a las cinco y media y yo termine mi trabajo a las cinco, diez para las cinco, Salí de la casa diez para las cinco de mi otra compañera **¿ Cuál fue el motivo de la salida?** ¿**Dónde ibas a ir?** Tenía que entregar mi maqueta, eso termine diez para las cuatro, y salí de la caza de mi compañera y me fui con, con Elvira hicimos la maqueta ya pué y de ahí ya pues empezamos a tomar y ya cuando Francisco me dijo ya tienes que ir a tu casa

yo decía hay mi mamá se va dar cuenta, y ya llegamos y mi papá mi papá ya había estado tomando desde el jueves, viernes, sábado domingo, lunes, por eso me salía de mi casa porque mi papá siempre teníamos ese problema a mí a mi mamá y ayer Francisco ya habíamos llegado a la puerta de la casa me di cuenta y le dijo un ratito **¿Quién dijo eso?** ¿Perdón? ¿**Quién dijo eso?** Mi papá y mi mamá ya también había llegado, mi mamá se dio cuenta y yo me puse terca y necia porque no quería entrar todavía, yo le había dicho a pancho que estuviera tranquilo, pero mi mamá decía entra entra un ratito un ratito, ya me estaba desesperando en otras palabras y mi papá me estaba empezando a desesperar y me metió a la fuerza adentro y yo le dije no me toque no me toque, es que como estaba también mal, ya me estaba dando cólera y le dije no me toque y ya lo mande al diablo, ya le dije palabras soeces y le dije de todo **¿Estabas molesta?** Sí, **Pero ¿por qué?** Es que estaba mal y no sé y cuando o lo veo renegar a él me da cólera, quería decirle más cosas, pero le digo me aguante y ayer cuando me quería meter la mano, no, no me acuerdo me vi y estaba sangrando acá mi labio me dolía, la cara acá los puños, por aquí mi espalda **Y ¿qué había pasado?** Bueno según mi mamá es que mi papá me estaba jaloneando y mi mamá no se había metido, porque mi mamá venia de allá(indica con la mano derecha distancia) y de ahí fue cuando nos separaron porque mi papá me había metido un puñete y yo le dije no me toque y le dije que si me seguía tocando yo iba decir a todos lo que yo había callado por tanto tiempo, yo estaba gritando porque me estaba pegando gritando y para que yo no diga nada, bueno yo no recuerdo si me había pegado, porque yo supuestamente había dicho que me había violado o no recuerdo porque me estaba pegando, y yo salí a la calle desesperada llorando y de ahí estaba con mi vecina y yo le decía mi vecina que mi papá no me toque que ya estaba cansada que me toque, porque desde los ocho, yo le dije que de los ocho, pero era desde los diez años que cuando mi mamá se iba a trabajar de noche nos quedábamos mi papá y mis hermanas, bueno solamente había una hasta ese entonces **¿Lady?** Aja Lady, era chiquitita y mi mamá se iba a trabajar de noche y me quedaba en la casa y mi papá cuando venía mareado, bueno siempre jugábamos con el celular, yo jugaba con su celular algún jueguito y siempre nos hacíamos competencia quien ganaba. **Entre ¿quiénes jugaban?** Entre mi papá y yo. **A ya.** En la noche con el celular, prendíamos las noticia apagábamos la luz y jugábamos con el celular, y de ahí nos echábamos juntos y de ahí mi papá así como que me empezaba a tocar primero, yo dije bueno será normal yo era chiquita tendría 10 años y de ahí me dormía y el siempre aparecía detrás de mí y no le decía nada, si me asustaba pero no le decía nada y de ahí una vez vino borracho y yo estaba durmiendo y me bajo el pantalón y me dijo…, solamente me decía que no me iba a doler, no me iba a doler, pero nunca me hacía nada hasta ese entonces y a mí solo me daba miedo y lloraba, solamente lloraba y me decía que no le dijera nada a mi mamá, que no le diga a nadie y yo me ponía a pensar como mis papás siempre tenían problemas, mi papá le metía la mano a mi mamá, siempre me daba cólera y decirle eso sería otro problema más dije y por eso me quedaba callada y le dije un día a mi tía , tía mi papa me da miedo porque a veces en las noche viene y me molesta, pero no me ha hecho nada, y mi tía me preguntaba ¿ No te ha hecho nada? No me ha hecho, porque no me hacía nada. **Ya.** De ahí a mi compañera también le conté, ósea no le conté directamente. **¿A qué compañera**? A una compañera de primaria, Jessica pero ya no está en el colegio y de ahí ya, cuando mi mamá trabaja de día venía a las ocho y se dormía normal y no me pasaba nada y de ahí otra vez cuando le tocaba turno de noche, venia otra vez ósea yo siempre dormía en mi cama y el venía detrás de mí, hasta que ósea cuando ya me empezaba a molestar he…he… ósea él venía con su pene, ósea en otras palabras, y no no no introducía como dice, no te va doler solo va ser por encima así me dice, solamente va ser por encima, porque él me día que estaba enfermo y que no podía controlarse y que botaba un líquido y que no podía dormir toda la noche y que yo, si yo me quedaba tranquila ósea yo le iba a hacer un favor a él, yo le iba ayudar a su enfermedad, bueno es lo que me decía el que tiene una enfermedad, de ahí siempre me molestaba y yo solo lloraba, bueno yo, yo solita, yo me golpeaba solita porque me daba cólera la impotencia yo solita me golpeaba, me golpeaba así, así (indica con la mano goleándose la

cabeza) me tiraba una cachetada solita de cólera, y de ahí me decía que no le diga nada a mi mamá, porque tenía que pensar en mis hermanas y que si yo le decía era un problema muy fuerte y que mi mamá podía denunciarlo o a hacer cosas y mis hermanas iban a quedar desamparadas y que yo no debía pensar solo en mí y cosas así y de ahí cuando me siguió molestando en las noches ya no me molestaba así supuestamente por encima simplemente de lo que me molestaba… no…no… es que me dolía, no sentía porque estaba durmiendo, pero luego cuando me despertaba si me dolía y él me estaba molestando ósea estaba en el acto sexual, en otras palabras y luego de un momento a otro estaba normal y se desesperaba ósea es decirle era así, él estaba así, así así (indica con las manos como muestra del acto sexual) y me dolía yo… yo solamente me ponía a llorar y no me decía nada y de ahí cuando él lo hacía sano y cuando ya pasaba terminaba todo siempre tenía un trauma porque a mí ya me daba miedo porque ya empezaba a menstruar y yo me ponía a pensar, bueno siempre lloraba sola nunca le dije a nadie porque siempre trataba de evitar problemas, pero siempre había problemas por mi culpa y siempre tenía un polo o un trapo en el que botaba su semen y luego solo lavaba y luego así pué a si ha sido siempre y cuando yo varias veces le dije que si a mí siendo su hija me molestaba porque no se iba a San Juan de Dios a conseguirse una chica de por ahí y él me decía que no, que no era lo mismo que ya se había acostumbrado y que no sé qué y yo siempre me quedaba llorando y siempre me dejaba cinco soles en la mesa y me decía para que me compre algo y ahí se quedaba la plata y a veces cuando quería algo ya también lo alzaba, así no le voy a mentir también lo alzaba y así siempre me molestaba hasta que… hasta que…cuando paso el problema de lo enero este mi papá, osea, no me indignaba, me daba cólera que mi apa venga si todo furioso y de borracho siempre se acuerda y viendo o me insulta y siempre me ha tratado mal, siempre a mí y a mi mamá, a mí me insulta de la "A" a la "Z" **Y a tu mamá por qué?** No sé por qué dice… a mi mamá por qué?, porque dice que mi mamá no le entiende que no se llevan que no se tienen problemas aparte, siempre mi papá llora de borracho igual y siempre le metía la mano a mi mamá y me daba cólera, él siempre se recuerda supuestamente que yo una vez por defender a mi mamá le metí la mano he yo… no me, claro me colgué encima de él para separlo porque le estaba pegando y mi papá piensa que yo a lo propósito agarre su cabeza y le chanque sobre el fierro y le jale el cabello, él siempre se acuerda de eso y él me dice que tú ya te has condenado tú me has hecho esto esto y se enfurece y tiene… él es un alcohólico porque toma todos los fines de semana así como ayer toma jueves viernes sábado domingo, no toma así pero siempre toma sábado, domingo y el lunes va a trabajar y tiene que descansar y así él siempre está en la casa y ya siempre discutían con mi mamá por eso y después la última vez que ósea yo ya siendo grande ya me daba cuenta no me gustaba lo que él hacía y mi papa me decía que, que me decía la última vez que me quería molestar ah! Papá le voy a decir a mi mamá ya me cansaba de todo esto y él me dijo haz lo que tú quieres me dijo ose y me empezó a gritar y me mando un cachetadon en la cama porque yo de lo que duermo en mi cuarto el siempre aparecía a veces a mi lado el siempre entraba a mi cuarto no sé cómo pero siempre entra a mi cuarto, porque cuando yo dormía con mi hermana, agarraba a mi hermana y se la llevaba a la otra cama y de nuevo se echaba a mi lado y la última vez que dijo haz lo que tú quieras este… le dije ya pues está muy bien entonces no me molestes hoy día y voltee y me quería ir y me dijo si tú te vas este… no me dijo por qué te vas ósea si tú te revuelcas con cualquiera que eres así eres una mierda y ósea empezó a insultar y me dijo a mí porque no me aceptas que más te da y así ósea cosas así y me hacía sentir mal y yo solita me …ósea yo siempre tenía la manía de pegarme sola y así como él dice no me castigaba, pero si me castiga y pero yo si me castigaba sola a veces y ya pues siempre me quedaba sola en mi cuarto yo y mi música y ya y así hasta que ayer pues, y sin querer ayer le dije empecé a grita en la calle porque estaba mareado y se lo dije, de cólera se lo dije y me empujo para que me calle y de allí me mando un puñete y se lo dije, yo nunca pensaba decirlo, bueno no sé. **Y ¿tu mamá que dijo?** Mi mamá… no quería decirlo por mi mamá, porque sé cómo iba a sufrir así como ahora esta y por eso no pensaba decirlo y quería evitarlo eso siempre no pero no le dije, pero ayer se enteró y solo se

puesto a llorar y ya pue venimos a la comisaria (exhala tomando un breve tiempo). ¿**Alguien de tu entorno sabia eso?** No (se limpia las lágrimas del rostro) solo yo nadie más. ¿**Qué es lo que tú quieres que suceda a él de esto que ha hecho?** Bueno yo lo único que siempre he querido es que mi papá no llegue a la casa, es lo único siempre he querido, ósea pero nunca he sabido como pedírselo a mi mamá solo le decía que se separe que se separe, creo que mi mamá por mis hermanas no lo hacía o no sé cuál era el motivo pero no, no lo hacía, pero yo lo único no me ha gustado vivir con mi papá, porque siempre a mí me hace problemas a mí y a mi mamá a mí y a mi mamá. **¿Qué problemas te hace por ejemplo? Ósea vienen me insulta, me quiere meter la mano. De que, ¿por qué? Me bota de la casa, porque supuestamente para el soy la hija que, soy la peor hija. ¿Por qué te considera la peor hija?** Porque me pinto los ojos, por la música que escucho, porque… porque cuando él viene siempre estoy conversando en la puerta o porque a veces voy al internet o cosas así y no le gusta a él y ya pues. **Y con tu mamá ¿porque no se llevan bien?** Porque no se entienden, bueno lo que yo me enteré es que se habían separado una vez y que mi mamá para que no se sigan separando mi mamá se embarazo a propósito, supuestamente bueno eso es lo que me dijeron, ahí tuvieron a mi hermana la menor para amarrar a mi papá, toda la familia de mi papá me decía que tu mamá tiene la culpa que para que ha tenido otro hijo, que por gusto se…se, es una carga más para ella, para tu papá y así, que por la culpa de tu mamá tu papá no ha podido estudiar y cosas así (se truena las manos). **¿Qué es lo que tu planteas como solución?** (se queda en silencio por un momento) lo único que yo quiero es que mi papá no venga a la casa nada más, es lo único **Y tu mamá sabe eso, ¿ya le has dicho eso?** ¿De qué cosas? **Que no deseas que tu papá viva en la casa**. Si, si le he dicho. **Y ella ¿qué te ha dicho?** Que ya, que ya no viva en la casa, ya no debería tengo dos hermanas menores y supuestamente les puede hacer lo mismo, pero mi papá a la menor no le puede hacer eso, porque a ella la quiere arto **A la…** A Lady. ¿**A la última?** También, pero más con Lady, porque a Lady le tiene un afecto muy muy grande, un cariño muy grande. ¿**A la menor?** También, pero no tanto. A mi nada. **Ya, aquí pones tus nombres y apellidos completos** (la menor escribe). ¿**Cómo te va en el colegio?** No le voy a mentir bien, siempre lo normal. ¿**Vas a clases?** Si, nunca me pierdo de ir a clases, lo que mi papá pensaba no fuimos al colegio, seguro eso. ¿**Cuál es tu mínima nota en el colegio?** ¿Mi mínima nota? Once, no (se agarra la cabeza) perdón perdón, ¿la mínima nota? Un once o un cero siete. ¿**En qué cero siete?** ¿En criterio o en promedio? **En promedio**. Ah! Once. ¿**En qué has sacado once?** En religión. **Y ¿por qué?** Porque la profesora era espesa, ah es que yo soy una persona que no me … ósea yo siempre así mi familia me meta la mano o yo este triste a mí me gusta estar alegre y sonriendo yo y mi música me gusta cantar, no cantar ósea me gusta escuchar música y siempre paro hablando hablando y la profesora renegaba de que hable en su hora y ya pué me jalo por eso, bueno según ella. **Sobre todo ¿hablabas en su hora?** Ósea no hablaba sino siempre decía algo y yo como que decía algo y todos se reían. ¿**Cómo qué?**... y la profesora renegaba de eso ósea yo hacía chacota en su case, solo con ella porque era espesa. **Y ¿en los demás cursos?** En los demás cursos no. **Escribe tu fecha de nacimiento y ahora dibuja una persona bajo la lluvia.** ¿Una persona bajo la lluvia? **Si. Te dejo un ratito ¿ya?** (La menor se queda por un momento a solas y mira a una lado, luego la cámara y con un poco de duda, en voz baja dice: una persona bajo la lluvia, y se dispone a dibujar, por un momento se recuesta en la mesa, borra constantemente, exhala con énfasis)

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

¿Terminaste? Sí, no sé. **Lo has hecho muy bien**. ¿Qué es eso? (indicando en un lado del dibujo). Ah es un signo (agarra el borrador y lo borra). ¿**Y porque lo borras?** ¿**Está bien?** Ah jajaja a ver pon el signo ¿qué signo es? No es un símbolo de una banda de un músico. ¿**Cómo se llama la banda? Lenky parck . . A ver ¿escríbelo**? Por aquí es L y por aquí es P. Lenkyn Parck. **A ver escríbelo**, ¿**cómo se escribe? Lenkyn? Ya y ¿qué significa?** No es el nombre de una agrupación **Y ¿qué tipo**

de música es? Eh, música, pop rock. **Ya karlita ahora quiero que al reverso de esta hojita a este dibujo le asignes un nombre, colocas un nombre, cuantos años le asignas a esta personita que has dibujado y has una historia de este dibujo. Un nombre, ¿cuántos años tiene y una historia de este dibujo ya?** Referido al ¿dibujo? **Claro** Su nombre su edad **Y una historia del dibujo (la menor mira nuevamente su dibujo y piensa un poco) Y esa tía que me habías comentado, esa tía que le habías comentado lo que te hacia tu papá, ¿cómo se llama esa tía?** Eh Nora **Y ¿ella vendría a ser hermana de quién?** De mi papá**. ¿De papá?** Sí. **Y ¿dónde vive tu tía Nora?** De mi casa a una cuadra y media**. Ah! ¿Es cerca?** Mmmjm. **Y ¿qué fue lo que te dijo?** Mi tía. **Lo que le habías comentado de él.** Solo que me daba miedo porque mi papá venia en las noches como que venía a mi cama, me dijo que solo tenía que tener cuidado porque si pasaba algo que le avise, nada más. **Ósea e¿lla es hermana de tu papá?** Aja**. Me dijiste, bueno me contestes muchas cosas sobre lo que te había ocurrido, la última fecha que pasó esto, ¿cuándo fue?** La semana pasada. ¿**Qué día?** (la menor se agacha se toma la cabeza, respira profundamente) el día martes, lunes martes por ahí. **No te acuerdas?** No, pero ha sido la semana pasada, lunes o martes, ¡lunes! ¿**A qué hora ha sido?** En la noche, seria pué las doce, once. ¿**Doce de la noche?** (la menor afirma con la cabeza) **¿Y tu mamá donde estaba a esa hora?** En su cuarto**. No ¿duermen juntos tus papás?** Es que yo duermo en mi cuarto y yo estaba durmiendo junto con mi gato y mi papá aparece a mi lado, no sé cómo entra, bueno es que mi cuarto tampoco tienen seguro ósea es un triplay que nos separa y cualquiera entra, yo solamente me tranco con mi tacho de ropa. **¿Sentiste algún aliento alcohol como si hubiera tomado?** No, estaba sano**. Anteriores veces ¿cuándo tú me has contado él estuvo sano o mareado?** Estuvo sano y mareado, a veces cuando venía de mareado a veces mi mamá se iba a su terreno y yo me quedaba para hacerlo dormir y él no quería y me pego, me mando un puñete, una cachetada y Sali a la calle**. ¿Por qué te pego?** Porque no quería que me moleste, nada más. **Enamorados, ¿cuántos has tenido? ¿**Enamorados? **Sí.** Tres**. ¿Cómo se llama el primero, el primer enamorado que tuviste?** A Fernando**. ¿Fernando? Y tenía ¿cuántos años? O tiene ¿cuántos años?** Ahorita… tiene dieci… **Tenía antes, en ese momento ¿cuántos años?** ¿Yo tenía? Yo tenía catorce. **Ya y ¿él?** Él tenía quince o dieciséis. ¿**El siguiente enamorado?** Carlos. **Carlos.** ¿**Cuántos años?** Él tenía quince o dieciséis. ¿**Siguiente?** Aaa Henrry. ¿**Cuántos años?** Diecisiete**. ¿Y tu mamá sabía?** Aaa (risoriamente menciona que no) No nunca le he contado a mi mamá, no le tenía confianza. ¿**Y con alguno de ellos has tenido intimidad, relaciones sexuales?** (niega con la cabeza) ¿**Con Carlos?** No (y niega con la cabeza) ¿**Con Henry?** (niega con la cabeza) ah falta uno Álvaro. ¿**Álvaro?** Álvaro. ¿**Alberto?** Álvaro. **Álvaro. ¿Cuántos años?** Hay cuantos años tenía… él ha cumplido diecinueve**. ¿Diecinueve años?** Pero a él si le conocía mi mamá mi papá. **¿Con el tuviste relaciones sexuales?** No (niega con la cabeza). **Pero estaba leyendo tu declaración y habla algo sobre las relaciones.** No a los catorce**, fue cuando mi declaración… Que habías estado con Carlos.** (Afirma con la cabeza) eso fue lo que mi papá dijo que diga, porque yo no pensaba decir que yo tenía relaciones con mi papá, porque yo dije si me van hacer la prueba del médico legista se iban a dar cuenta que mi vagina no era de cualquier… no era de cualquier…una persona que era virgen y yo dije se van a dar cuenta y yole dije a mi papá y mi papa me dijo que dile que has tenido relaciones con uno de tus enamorados, es por eso que cuando la doctora me preguntó yo le dije que a los catorce yo había tenido relaciones. **Y por qué no contaste todo eso que me dices ahora en el primer examen que se te hizo ¿acá?** Porque yo pensaba callármelo para siempre así… **Pero dijiste otras cosas óseas que habías empezado a los trece.** A los catorce**. A los catorce perdón. Y dijiste una serie de cosas que…** No es que la Doctora me pregunto si había tenido relaciones sexuales y no sabía decir no, porque se iban a dar cuenta que estaba mintiendo y le dije… y ¿le pregunte a mi papa qué voy a decir? Le voy a decir que que …supuestamente el me molestaba? Y me dijo no, pero diles que has tenido relaciones con uno de tus enamorados, fue por eso que yo le dije eso a la doctora **Ya ósea que ¿en la anterior evaluación que se te hizo acá has mentido?** Eh bueno claro todo fue **por**

no, es que yo nunca pensaba decir, exactamente (afirmando con la cabeza), nunca pensaba decir que mi papá me molestaba, nunca. **Y ahora ¿cómo podemos saber si es cierto?** Si es cierto ¿qué? **Todo lo que me has contado.** Ah! Ok (hace un gesto inclinando la cabeza hacia el lado izquierdo) no se la verdad. **Vamos hablar de lugares Karlita, ¿tú me decías que tu papá te molestaba en tu cuarto en tu habitación?** Mmmm (Afirma con la cabeza) ¿**Siempre ha sido en ese lugar?** Eh, no depende… **Tenías ¿cuántos años la primera vez que paso?** Diez once. **Ya y los lugares ¿dónde te molestaba?** Eh, en la cama de mi mamá, en la cama donde duerme él por qué duerme con mi hermanita la pequeña y ahí me molestaba y de ahí o sino en mi cuarto. ¿**Y la frecuencia de estos, de las molestias que te hacia tu papá? ¿Con que frecuencia era?** ¿Cada cuánto tiempo? **Mmm** Depende, a veces cuando venía mareado, venía a molestarme he de ahí cuando estaba sano a veces, a veces una sola vez a la semana, depende… depende a veces no, no me molestaba, pero sí, siempre se acercaba. **Me dijiste que en un momento de que tu papá venía a veces mareado ¿no?** (afirma con la cabeza) siempre (se toca la nariz mientras con la otra mano tiene sujetando el lápiz dese que empezó a dibujar) **Ya, ¿él siempre lo hacía así cada cuando de mareado?** No, me daba miedo porque, no me gustaba que me moleste, pero cuando mi papá venia mareado, una vez me molesto y cuando me estaba molestando este yo… a mí me dolía la vagina porque ósea era arto rato y como él dice no terminaba y era porque como él estaba mareado que su líquido que no sé qué me hablaba que no podía salir y yo solamente… y yo solo renegaba, es que tengo la manía de golpearme, yo me siempre sola me golpeaba, lloraba y renegaba y renegaba, y cuando venía mareado yo me salía o y bueno ya mi mamá ya se quedaba en casa ya lo hacíamos dormir y ya. **Ósea cuando toma es… ¿cómo se comporta cuando está tomando?** Es una persona que ósea cualquiera lo desconoce (moviendo la cabeza). ¿**Tienes enamorado actualmente?** No. **Y los chicos has tenido: Frenando, Carlos, Henry, ¿Álvaro?** No, ya fueron ya. **Y ¿por qué ya fueron?** Porque… porque no podía salir constantemente, no los miraba, con el único que salía es con Álvaro, con nadie más, porque vivía debajo de mi casa abajito, bueno era un chico nuevo que había ido a vivir ahí y ya pues, a mi mamá le parecía una buena persona igual a mi papá, pero igual mi papá de mareado siempre le decía de la cita, pero por que le había pedido hoy día y ya y así. **Y por qué tu papá le hablaba así ya lo conocía, ¿cuál era la confianza?** No sé, el siempre venia, los domingos no si íbamos al centro a comer helado (se agarra la nariz) he de ahí este siempre venía a mi casa todas las noches y nos sentábamos a conversar afuera, es que yo exageraba a veces como… ¿**En que, en que exagerabas?** Es que con la hora, es que el venia de estudiar, es estudia en el Senati, venia de estudiar por ejemplo los sábados venia de estudiar a las nueve y media y a las diez llegaba a la casa y a veces como yo salía por la ventana y el justo salía y salíamos a conversar a fuera y yo aprovechaba mientras mi papá estaba durmiendo, entonces yo abría la puerta y nos poníamos en las gradas a ponernos a conversar y un día sin querer no nos dimos cuenta que ya era casi las doce de la noche, once y media, once y vente creo, ya y mi papá salió y dijo que nos iba a prohibir nada pero que se vaya por la hora, ay y así y otra vez su celular se quedó sin batería y nos fuimos a caminar y justo mis papas se habían ido a una misa y yo dije se van a demorar, por eso salí fuimos a comer una salchipapa y veníamos caminando y justo mi papa aparece y dice porque sales, porque dejas a tu hermana sola a mi hermana Lady y ya pues le llamaron la atención a él, pero él así seguía viviendo, siempre venia y venia y de ahí no sé qué problema, mi papa siempre le decía cosas y yo le preguntaba que te ha dicho y él me decía no nada, nada ya pues se abra aburrido no sé y terminamos. **Y ¿con los otros chicos has tenido algún acto sexual?** No (mueve la cabeza) Todos los que me conocen saben cómo soy, no no (mueve la cabeza negando). Ah! (vuelve a mirar el dibujo para terminar de relatar la historia)

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Bien gracias, ahora sí.

OBSERVACIONES
Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA :
NUMERO DE DENUNCIA :
DENUNCIANTE :
DENUNCIADO :
ENTREVISTADO (A) : Z. M. Ch. Ll.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO :
MATERIA : Violación Sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las ocho horas con 23 minutos del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil trece, el Dr. Guillermo Vera Oviedo, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalia Provincial Penal Corporativa de Arequipa se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS : Z. M. Ch. Ll.
EDAD : 16 años
SEXO : Femenino
FECHA DE NACIMIENTO :
LUGAR DE NACIMIENTO :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
NOMBRE DE LA MADRE :
NOMBRE DEL PADRE :

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic.
Psicólogo de la División Médico Legal de
2.- PRESUNTA VICTIMA :

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA

NOMBRES Y APELLIDOS :
DNI u OTRO :
EDAD :
ESTADO CIVIL :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
VINCULO CON LA VICTIMA :

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO : Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA
La presente entrevista es dirigida por el Fiscal. El perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA
En este estado el Fiscal, da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE
¿Cómo te llamas? Zarit M. con "Z" de zorro. **¿Zarit?** Con Th. **Zarith Ma.…?** Ch. Lla**. ¿Ch.?** Ll. **¿Ll. no? ¿Y tu familia como te llama?** Maribel. Maribel ¿no? **Por tu segundo nombre te llama más. ¿Cuántos años tienes?** Dieciséis. **Cuando es tu cumpleaños.** En febrero. **Que dia?** El dieciséis**. ¿Estás estudiando?** Si. **¿En qué grado?** En cuarto. **¿En cuarto grado de secundaria?** Aja**. ¿En qué colegio?** Moyeballa. **De ahí vienes. ¿Si tú vives en moyeaballa entonces?** Si**. ¿Allá vives?** Si. **La señora que estaba ahí es tu mamá ¿la que estaba allá sentadita?** La señora con su … (indica con la mano hacia su cabeza). Con su sombrero**. Dime ¿Zarith tu antes has venido acá? O primera vez que vienes a este lugar, a este local ¿qué miras?** Primera vez que vengo. **Nunca antes habías venido por ¿acá?** No. **A ya, bien. Como no me conoces y es la primea vez que nos vemos me presento ¿ya? Mi nombre es Máximo Julián Zapata Canasas soy psicólogo forense de acá, de este local. No conoces pero bueno no conoce acá como me dices que es la primera vez que dices, como te cuento soy, es laaaa institución médico Legal Arequipa, bueno otras personas le conocen como la morgue, pero es Medicina Legal y ahorita estamos en la sala de entrevistas para conversar para realizar la entrevista ¿no? Y quien te habla va actuar de facilitador en esta entrevista Zarith M. y por lo cual te pedimos tu colaboración, que nos brindes toda la información necesaria, la siguiente pregunta que te haría Zarith tu sabes porque has venido aca?** Yo al auxiliar le conté lo que me hicieron mis hermanos de lo que me castigaron**. Ósea tú dices que a la policía has dicho…** Al auxiliar, yo no quería denunciar. ¿**Dónde en el colegio?** No, yo solamente quería decirle al auxiliar ¿**Al auxiliar del colegio?** Aja, y entonces han hecho pasar para una **denuncia ¿Y tú que le has dicho?** No quería poner la denuncia. ¿**Por qué no querías**? Por pena, mi hermano es profesional, es docente y su carrera se truncaría. ¿**Tú has contado esto a quien dices?** Al auxiliar. **Y ¿él es el que ha hecho que te presentes?** Él le ha avisado a la profesora Violeta y ella le ha dicho al profesor Washington y el profesor Washington ha llamado a la DEMUNA y de la DEMUNA ha pasado a la comisaria. **A ya, en ese orden claro, si pues, entonces eso como te conté pregunte a que has venido para hablar no es cierto algo que es necesario que me tienes que dar toda esa información, todo lo que tu recuerdes, todo lo que venga a la mente de eso que has habado, que has dicho, es lo que… necesitamos de ti pué, si me entiendes?** (tocan la puerta **) la declaración** (tocan nuevamente la puerta) **un rato ya?** (afirma con la cabeza, y el psicólogo se levanta a abrir la puerta**). Bueno Zarith ¿no? Zarith M. para esta entrevista requiero tu apoyo que nos des toda la información, si en algún momento yo te hago una pregunta y tú no sabes, con toda confianza me dirás, si es que no la sabes, no la sabes no es cierto? Te pido también que levantes un poco más ya el tono de voz.** Ya. **Para que yo te pueda escuchar ¿ya? Y entender esta situación.** (La menor se mantuvo con la cabeza agachada mientras el psicólogo le indicaba**). Zarith ya podemos comenzar, yo te voy a escuchar atentamente.** Yo tenía mi enamorado con el cual ya cumplí seis meses, con el salía y a veces salíamos al centro y entonces salíamos al parque hablábamos y me acompañaba a mi casa o bien se quedaba, esa vez

cuando fuimos a Cayma hemos conversado hemos hablado y con el tuve tres relaciones ósea yo ahorita soy virgen una vez hemos mantenido relaciones más o menos. **¿Qué dices? ¿Tú mantuviste?** Tres relaciones o cuatro veces más o menos. Una pregunta, yo no quiero denunciar a él porque yo he querido, yo he querido tener relaciones con él a mí nadie me ha obligado. ¿**Ha sido voluntario?** Aja, mi mamá ahorita quiere denunciarlo a él, pero yo no quiero **(el psicólogo continua escribiendo desde que inicio la entrevista) que más sígueme contando hija.** Perdón que va pasar con él. No se pues eso lo van a ver van a determinar en la fiscalía ellos se encargan. Pero ha sido porque yo he querido. **Por eso todo eso es lo que tienes que decir todo lo que ha ocurrido, ha sucedido ¿no? ¿Cómo es?** Yo no le dije a mi mamá porque le tenía miedo ni a mi madrina, ósea eso le estoy diciendo a Ud. **Claro** Yo ahorita soy virgen, pero han intentado tocarme. Yo salía con él, nos encontrábamos, porque si nos encontrábamos en mi casa me encontraba mi mamá hablando o bien mis hermanos y eso a mis hermanos no les gustaban, cada vez que nos encontrábamos, ósea… ¿**Que no les gustaba a tus hermanos?** Que nos encontráramos. ¿**Con quién?** Con mi enamorado, no lo quieren por sus defectos ¿**Que defectos?** Ósea él no ha estudiado la secundaria completa, él no ha terminado, no tiene un trabajo seguro, por eso no lo quieren. ¿**En qué trabaja?** Trabaja su fábrica de mi mamá. Me decías que no lo quieren, te sigo escuchando. (Se escucha bulla afuera de la sala de entrevista) Una vez fuimos a la calle... **Un poquito más fuerte**. Una vez mi sobrina vino para mi casa de Moyeballa porque yo me la tenía que llevar un domingo porque hacia clases los días lunes de lunes a viernes, entonces me la lleve , me encontré con el entonces fuimos a comer, la deje a mi sobrina en el internet, me fui a comer, en el taxi y el después me fui a Cayma y le hice quedar en mi casa de Cayma pero yo me dormí arriba, ósea son dos cuartos uno es el cuarto de mi hermana con su familia y todo y otro es más abajo en la casa de mi mama donde nadie vive, le deje durmiendo donde nadie vivía y me fui a dormir a la casa de mi mamá, a la casa de mi hermana, en ahí yo dormí después en la mañana le dije que nos vayamos, por eso me lo traje ya y el día domingo salimos, nos encontramos en el paradero casi para llegar a mi casa de Cayma, nos encontramos hablamos y le dije es bien mal pensada la gente lo que hablan, yo le dije vamos mejor a mi casa en ahí hablamos mejor con tranquilidad y cuando le hice entrar a mi sobrina a toditos le traía algo, nos compraba chocolates así nos compraba cosas, por lo menos a mí me compraba algo, me decía que quieres o si no era cosas me compraba cadenitas. **Ya.** Y entonces yo le dije a mi sobrina que iba estar abajo con él, ya acepto mi sobrina y estábamos abajo conversando y entonces entro mi hermana buscando a mi sobrina, y le dije a mi hermana que era un amigo, porque yo le tenía miedo, entonces no me dijo nada se fue a buscar a mi sobrina y mi sobrina estaba con su enamorado afuera en la calle conversando; y me dijo que porque he traído un amigo a la casa porque era así, y se rio la casa estaba sucia y porque lo hice entrar así , y como el ultimo carro de mollebaya es hasta la siete y era domingo, ya era las siete le dije que se quedara a dormir y se quedó. A las nueve vino mi hermano del centro y lo vio y el cuándo duerme ronca entonces por eso se dio cuenta mi hermano y entonces dijo ¿Por qué esta tu marido? Me dijo la correa y yo me quede callada y yo le mentí le dije que era enamorado de mi sobrina y mi sobrina le estaba resolviendo algunos ejercicios de matemática y lo saque a la calle le dije que se fuera **¿A quién?** A mi enamorado y mi enamorado se fue donde su tía y por casualidad nos encontramos en una avenida donde tomábamos el carro y antes de venirme para el colegio mi hermana me decomiso mi celular porque mucho me llamabas, me dijo que a mi mamá le iba a decir lo que había pasado y si es que yo no le daba el celular le iba a decir, pero le dijo, entonces nos encontramos por casualidad entonces me dijo te he llamado y me ha contestado tu hermana me dijo, ah si yo le dije es que ella ha decomisado mi celular oda una semana mi celular, ah! Ya me dijo, ya pues me baje en el colegio hice mis labores normales, todo ese día todo el día no vino mi hermana, entonces me agarro me dijo , le dijo a mi mama de que yo estaba con mi enamorado y que mi enamorado estaba en la casa de Cayma, entonces agarro, antes también había pasado que que… yo habia ido al cuarto de mi enamorado para conversar y un día me quede hasta las tres de mañana desde

las diez **¿A dónde habías ido me dices?** Al cuarto de mi enamorado, ya y mi mamá me grito "fuiste a…" Ni siquiera fui a hacer eso y después le dije le mentí a mi mamá le dije que estaba con mi enamorado más debajo de mi casa ya y entonces ella me dijo de que hay de que como van a venir a la casa me insulto eres una mujer fácil, y yo me quede callada para no decirle nada, entonces fui me dormí y ese día mi mamá me despertó con una palo y me dijo ¡Despierta! Porque me quede durmiendo hasta tarde y ya era tarde para ir al colegio y en semana Santa habíamos intercambiado fotos y yo le di mi foto, pero el ya o la tiene mi foto, yo solamente tenía la foto de él en mi billetera le puse, entonces eso le había enseñado mi hermana a mi mamá y al ver esto mi mamá mis hermanos se enojaron y mi hermano agarro el cable de la televisión y me dio y el mayor agarro el cable de la conexión de la batería y me pego y mi mama , mi mama ya me dijo antes que me iba a desheredar de su herencia y yo le die no me importa y después y como paso eso antes, antes mis hermanos me habían ya tocado **¿Cómo?** Mis hermanos me habían tocado, mis hermanos mayores **¿Antes? Si me tocaron y ¿Qué más?** Después yo le dije eso a mí enamorado, y mi hermano se pueso a llorar, son hipócritas, como te pueden hacer eso, a ti nadie te puede tocar, si te ha hecho eso por qué no denuncias. Yo me quede callada vamos si quieres te ayudo a denunciar y yo por no querer…¿**Por no querer qué?** Por qué no, por no querer nada, entonces mi enamorado me decía por qué no has denunciado, yo no quería que te toquen. Mi mamá no permitía esa relación que nosotros teníamos, que no le caía porque el chico tenía defectos, y él me hablaba me decía que siga mis estudios, me decía de que si algún día formábamos una familia lo principal era mis estudios y que no dejara de estudiar, de que si nos separarían él donde yo esté siempre me buscaría, él me quiere, él pensaba tener sus cosas con la plata que ganada para que el día que yo cumpla mi mayoría y culmine mis estudios superiores íbamos a formar una familia y mis hermanos se enteraron de eso y un día por la furia ellos me pegaron y al auxiliar le conté lo que sucedía y también le dije conque derecho te pegan si me tocan **¿A quién le dijiste esto?** Al auxiliar. ¿**Cuándo?** Hoy día en la mañana. ¿**Le has contado eso hoy día?** Si, entonces yo no quería denunciar, si yo iba a denunciar iba a denunciar por violencia familiar. **¿Porque no pensabas denunciar?** Porque mi hermano es profesional **¿Quién?** Es profesional y yo no quisiera hacerle el mismo daño que me ha hecho a mí y yo no soy nadie para juzgarlo. ¿**Tu hermano es profesional? S**i, y el único que puede juzgarlo es Dios y esto que quede en manos de Dios. **Y contaste lo que te hacían ellos, lo que te tocaban ¿qué dices? Que has contado y que ha pasado y que sucedía de eso hija.** De que a mí me tocaba mi abuelito, mi hermano mayor y mí otro hermano. **¿Quiénes te tocaban?** Mi abuelito. ¿**Quién más?** Mi hermano. Ya. **Tu abuelito, ¿tus dos hermanos, como se llaman tus dos hermanos?** Godofredo y Percy. ¿**Qué pasaba cuéntame de esto que me estás diciendo?** Mi abuelito me toco cuando yo tenía cinco años, yo no sabía nada me bajo el pantalón y él también se bajó, me toco varias veces, en una tarde mi hermano vino así cuando los dos estábamos con los pantalones abajo y mi hermano me dio que haces y a mi abuelito le dijo que le haces a la Maribel le dijo, algo así que no me recuerdo bien, entonces mi hermano me recuerdo que me llevo a la casa más arriba de mí y en ahí yo le dije nada a mi mamá. **Entonces te toco tu abuelito ¿cuándo tenías cinco años?** Si a esa edad más o menos, ¿**hasta?** Mmm no me recuerdo fue desde los cinco años, después fue y me toco mi hermano también con ellos, que si yo no me dejaba no le iba a decir todo a mi mamá, si tú no te dejas así me decía **¿Cuándo tenías que edad?** Las tres violaciones han sido a la misma edad, los tocamientos. **Ósea ¿a qué edad?** Desde los cinco años hasta los nueve años o diez años. **¿Hasta los nueve años?** Si. **Ya cuéntame, ¿me estabas contando de tu hermano Percy?** Ya después de eso, no recuerdo que me dijo, no sé qué me dijo pero la cosa es que me toco, no me recuerdo bien y mi hermano Edwin el me toco pero me chantajeaba con lo que le iba a contar a mi mamá que tenía pruebas de que le iba a decir de que en su herencia no me den nada, que hagan clausulas donde si es que yo tenía mi esposo a los dieciséis o diecisiete años y sucesivamente a los años hasta los treinta me iba a desheredar. ¿**Qué le iba a decir tu hermano?** Le iba a decir de que yo andaba con mi enamorado, le iba a mentir a mi mamá

para que me bote de la casa y o porque no haga eso le iba a pedir a mi enamorado algo más de trecientos soles, ya tu sabes yo soy menor de edad y te pueden meter a la cárcel. ¿**Quién decía eso?** Yo decía eso, dale noma le dije, entonces le hice dar y una vez que le dimos, él me dijo por qué no me quiere tu familia, yo quisiera que me quieran, y él me dijo y mi hermano me dijo yo no quiero ese chico, yo no quiero ni como esposo ni como nada de time dijo, entonces yo le dije, yo me quede callada. Yo le dije a mi mamá que tenía mi enamorado pero no le dije quién era me daba miedo, entonces me dijo mi mamá de que como yo tenía enamorado, cuando tenía enamorado treinta años podía cocinar podía trabajar, podía darme mi propina sola para mis estudios, entonces yo le digo tu cuantas veces no me das mi propina y yo como en el colegio, por cada día que como me cobran un sol, entonces prestaba y de lo que me debían entonces pagaba con eso, entonces cuando yo me vine del colegio estaban en la casa de mi enamorado, estaban hablando con mi mamá no escuche que le decían , pero escuche en la cocina yo escuche que le iban a botar también y que yo no tenía ni un derecho en esa casa, entonces me dijo mi mamá de que me iban a desheredar y yo le dije no me importa tu herencia, quédate con tu herencia le dije yo voy hacer sola mi vida le dije, entonces mi mamá se quedó con ella. Yo antes por mi voluntad he tenido relaciones con mi enamorado no porque me hagan forzado… yo le dije a mi enamorado quiero tener relaciones contigo le dije, ya normal como toda pareja. ¿**Desde cuándo tienes relaciones con tu enamorado**? Desde el año pasado. **Ya Zarith, tu acta en una partes me estabas diciendo nos estabas contando que te han tocado no cierto ¿Tú hablas de tocar?** Si. **De tus hermanos de lo que hizo tu abuelito. Cuando hablas de tocar ¿a qué te refieres? ¿Qué quieres decir con eso? ¿Qué te tocaban, cómo te tocaban que me digas eso?** No me acuerdo como son años pasados. **Lo que te puedas acordar no**? Yo le dije a la policía que fue algo de una violación le dije así. **Por eso te digo, tú ya eres mayor y debes de diferencias ¿no?** Me tocaban. ¿**Tú dices te tocaban?** Sí. ¿**Te manoseaban?** Mmmmm ¿**Es lo que dices?** Si, y de ahí le dije a la policía que es violación. ¿**Ya y para ti que es una violación?** ¿**Qué entiendes por violación?** Que una persona haya tenido relaciones y que esa persona haya sido forzada sin querer queriendo. Yo no me daba cuenta que hacia eso. Yo solo quiero que haya una denuncia solamente de ella de violencia familiar, yo no quiero que haya nadie de violación nada. ¿**Quieres que se haga denuncia de violencia familiar?** Sí. ¿**Por qué no quieres que haya denuncia de violación sexual?** Porque mis hermanos intentaron pero no hicieron tanto. Mmm ya (continua escribiendo el perito) **Y … ¿el abuelito**? Si, **Y ¿que se llama el abuelito que me dices?** Mariano. ¿**Es por papá o mamá?** Padrastro de mi mamá. **A ya es el padrastro de tu mamá**. Aja porque el papá de mi mamá murió de tuberculosis, y ahora también el padrastro de mi mamá tiene tuberculosis. **Y ese señor que medices, ¿el abuelito se llama Mariano?** Sí. **Bien quiero que vayas haciendo algo, yo ahorita vengo, te doy esta hoja Zarith, dibuja una figura humana una persona acá (indica la hoja).que es lo que quieres dibujar un hombre o una mujer., te dije que dejes tus cosas las dejes ahí sí, para que no te moleste y tengas mejor comodidad, déjalo ahí (indicando en una de las sillas del lugar) y vas haciendo ese dibujo mientras yo voy haciendo un documento, ahorita vengo ¿ya? Te doy un lápiz, un hombre o una mujer uno de los dos ahí lo dibujas hazlo lo mejor que puedas Zarith, vas haciendo ahorita vengo (la menor se dispone a dibujar y el perito se queda por un momento en la puerta arreglando las hojas de papel donde ha escrito todo el testimonio de la menor) Después de un par de minutos regresa el perito y espera por un momento a la menor para terminar su dibujo. Pon acá tu nombre Zarith acá.** ¿**Cuántos años tienes?** Dieciséis. ¿**En qué grado estas?** En cuarto de secundari. ¿**En dónde?** En Moyeballa.

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

¿Me has contado que tienes otra casa? Si ¿**En dónde?** En Cayma. Y ¿**de quién es esa casa?** De mi papá. ¿**Quién vive ahí?** ¿**Alguien vive en esa casa?** No. Le dio un pedazo a mi hermana y un

pedazo para él y su papá, yo siempre ando en la casa de mi hermana. ¿**Pero ahí vive tu hermana?** Si. **Bien ¿te voy a hacer unas preguntas más Zarith, sobre todo esto que me has estado hablando, me has estado relatando ya?**Ya. **Bien yo te estaré escuchando atentamente. Entonces tú has dicho, haz hablado que te han estado haciendo tocamientos, ¿sí?** Si**, Has hablado, has dicho el abuelo, ¿cómo se llama el abuelo?** Mariano **y también me ¿has dicho tus hermanos?** Aja. **Y tus hermanos son Wilfredo y Percy. Tu abuelo Mariano ¿cuántos años tendrá?** Ochenta por ahí. **Más o menos por ahí debe tener ¿no? Y ¿el Wilfredo?** Treinta y tres. Treinta. **Y el Percy?** No se debe tener veinticuatro. **Ya es un poco menor, veinticuatro ¿no?** Sí. **Cuál es el estado civil de tus hermanos?** Solteros, mi hermana no mas es casada, mi hermana también, mi hermana se embarazo a los quince años. **A la ¿que vive en..?** Cayma mas o menos se embarazo a los quince años **Ya y ahora qué edad tiene tu hermana?** Mm treinta… más o menos debe tener la edad de mi hermano Wilfredo, más o menos debe tener treinta y dos o treinta y uno. **Ya hasta ahí está bien, cuando te paso lo del abuelo Mariano ¿qué edad tenías?** Más o menos a los cinco, cinco años. **Ya ¿cinco años?.** ¿**Cuándo te paso lo del hermano Wilfredo?** Todos fueron casi a la misma edad. **Te recuerdas por ahí. ¿Ósea a los cinco años te pregunto?** Si, hasta los nueve años. **Hasta los nueve años,** ¿**con quién fue hasta los nueve años**? Con mis hermanos y mi abuelito casi. **Con todos ellos ósea.** Aja. **Tú me etas diciendo más o menos a los nueve años fue lo que paso con el abuelo Mariano y tus hermanos Wilfredo y Percy. ¿Sí?** Sí. **Ya está**. ¿**Si alguien de tu casa sabía esto y sabía lo que pasaba con tus hermanos tu abuelo lo que te ocurría?** Yo me recuerdo más o menos, yo le dije ahí en la comisaria que mi mamá sabía pero no sé si sabía o no sabía, pero yo, yo sí creo recordarme que le dije a mi mamá. Ya. Mi mamá me tuvo… me tuvo un día a su lado. Ya. No me recuerdo si le dije o no le dije, pero si me recuerdo que estaba a su ladito, somos dos mujeres y son cuatro hombres. **Y esto que te pasaba lo que tú dices que te ha ocurrido hablaste de tocamiento de estas personas**. Sí. ¿**Dónde ocurría?** ¿**Dónde pasaba esto?** Pasaba en la casa de mi mamá y en la casa de mi abuelita. **La casa de tu mamá ¿dónde quedaba?** En Mollebaya. ¿**Y la casa de tu abuelita?** En Mollebaya. **A ya ¿ahí estaba?** Mmjmm Ya. (El perito se toma un momento para terminar de escribir lo que dijo la menor de edad) ¿**Tú me dijiste que tenías un hermano profesor? ¿O he escuchado mal?** Sí. ¿**Quién es?** Es el Wilfredo. ¿**Trabaja?** No, está estudiando inglés. ¿**También nos has dicho Zarith que tienes un enamorado**? Si **¿Cómo se llama tu enamorado su nombre y sus apellidos?** M. V. Z. **¿V.Z.,no?** Sí. ¿Cuántos años tiene? Veintitrés o veinticuatro. **Ya, a que se dedica, ¿en qué trabaja?** Trabaja en ladrillos, en la fabricación de ladrillos. ¿**Y dónde vive?** En la casa de mi mamá, por eso ahí o conocí. ¿**Ah es tu vecino?** No en el mismo terreno de mi mamá. ¿**En el terreno de tu mamá?** Aja. **Ya ¿Y ahí lo has conocido a él?** Si **Y ¿desde cuándo enamoras con él?** Desde el año pasado. **Ya, dime Zarith esto que me has dicho te ocurrió esto que te tocaron que te hicieron tocamientos esto que te hicieron tus familiares porque no lo contaste antes?** Tenía vergüenza, miedo. **Ya ¿Vergüenza tenías? ¿Miedo a qué?** A que no me creyeran. Y (continua escribiendo el perito) **Y ¿te recuerdas que era esto que te hacia el Mariano más o menos, tu abuelo Mariano?** Recuerdo que mi abuelita no estaba y creo que yo me he dormido en la cama de mi abuelita y el empieza a tocarme y me desperté y me dijo hijita y me quede pensando nomas, empezó a tocarme y no recuerdo más o menos tenia sueño. **Lo del hermano Wilfredo, ¿qué te decía?** Me tocaba también. ¿**Te tocaba a que te refieres que te tocaba?** Me tocaba mis partes. **Te tocaba. Ya ¿eso es lo que te acuerdas?** Si ¿**Y tu hermano Percy?** También. **También. (Agarra el dibujo de la niña y le pregunta**) ¿**Esto es una mujer y que está haciendo?** Esta parada. **Ponme acá el dibujo de un varón**. ¿Parado? **Sí**. (Tocan la puerta de la sala de entrevistas y sale por un momento el perito y vuelve a entrar) Igual pon tus nombres y apellidos… Ya tú me has dicho que estas personas tus familiares te tocaban, tus hermanos. Sí. **¿Quiero que me especifiques Zarith el abuelo donde te?** Me tocaba las piernas, los brazos. ¿El abuelo? Sí. Luego tu hermano ¿Wilfredo? Me tocaba el cabello., es que no recuerdo bien. **Y ¿el Percy?** No recuerdo. (La bulla de las personas

y carros afuera de la sala se hace más notoria) **Ahorita ¿qué te preocupa más?** Mi enamorado que se vaya y entonces con esto él no me va poder ver, no sé yo estoy enamorada de él y el también de mí. ¿**Quién te ha dicho eso?** ¿Qué? **Que se vaya.** Me supongo mamá.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

¿Algo más quieres decirme aparte? No. Ya. (Termina de escribir y le indica con las manos tranquilidad) Tranquila Ya. (Se levanta el perito y apaga la filmadora.

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

Acta de Entrevista Única

DENUNCIA

FISCALIA :
NUMERO DE DENUNCIA :
DENUNCIANTE :
DENUNCIADO :
ENTREVISTADO (A) : Y. A. S. A.
VINCULO AGRAVIADO/DENUNCIADO :
MATERIA : Violación sexual

En el distrito fiscal de Arequipa, provincia de Arequipa, siendo las diez horas del día diecisiete del mes de abril del año dos mil trece, la Dra. Adela Cuba Muñiz, Fiscal Adjunto de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Arequipa se hizo presente en las instalaciones de la **SALA DE ENTREVISTA,** ubicada en el Instituto de Medicina Legal de Arequipa, a efecto de llevar a cabo la entrevista única programada para el día de hoy, dejándose constancia que previamente se hizo de conocimiento al niño, niña o adolescente los derechos que la legislación le reconoce.

DATOS DE LA PRESUNTA VÍCTIMA
NOMBRES Y APELLIDOS : Y. A. S. A.
EDAD : 9 años
SEXO : Femenino
FECHA DE NACIMIENTO :
LUGAR DE NACIMIENTO :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
NOMBRE DE LA MADRE :
NOMBRE DEL PADRE :

A continuación se consigna la presencia y ubicación de las siguientes personas:

EN EL AMBIENTE DE ENTREVISTA:

1.- PSICOLOGO : Lic.
Psicólogo de la División Médico Legal de Arequipa
2.- PRESUNTA VICTIMA :

EN EL AMBIENTE DE OBSERVACIÓN:

4.- FISCAL PENAL : Dr.
Fiscalía Provincial de
5.- FISCAL DE FAMILIA O MIXTO : Dr.
Fiscalía Provincial de
6.- ABOGADO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA : Dr.
N° de Colegiatura

7.- ACOMPAÑANTE DE LA PRESUNTA VÍCTIMA
NOMBRES Y APELLIDOS :
DNI u OTRO :
EDAD :
ESTADO CIVIL :
GRADO DE INSTRUCCIÓN :
OCUPACION :
DOMICILIO :
VINCULO CON LA VICTIMA :

8.- ABOGADO DEFENSOR DEL IMPUTADO : Dr.
N° de Colegiatura

CONDUCCION DE LA ENTREVISTA

La presente entrevista es dirigida por el Fiscal. El perito psicólogo desarrolla la entrevista forense.

INICIO DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal, da inicio a la entrevista única.

LA VICTIMA REFIERE

¿Cómo te llamas? Yamilet. **Yamilet. ¿Cuántos años tienes? Nueve**. Nueve años.**¿Cuando has cumplido nueve años?** El diez de marzo. **¿Recién has cumplido? (mueve la cabeza afirmando) Yamilet como te dije al principio yo soy psicóloga y parte de mi trabajo es conversar con otros niños como tu acerca de las cosas que les han ocurrido, para ello es importante que me trates de decir la verdad de las cosas que te han ocurrido. Antes de empezar quisiera saber si sabes la diferencia entre decir la verdad y decirme una mentira. Por ejemplo si yo te digo que esto es una manzana (la perito señala la meza) ¿tú que me dirías?** No es una manzana **¿Qué cosa es?** Una mesa**. Ya ¿entonces te estoy diciendo la verdad o te estoy diciendo una mentira? Mentira. Ya si yo te digo que tú y yo nos encontramos ayer, te estoy diciendo ¿una verdad o una mentira?** Que sí. **¿Tu y yo nos hemos encontrado ayer? ¿Ayer que día ha sido?** Lunes**. ¿Ayer lunes tú y yo nos hemos encontrado?** Ayer…(no se entiende lo que dice la menor)**. Ya bueno, ¿pero hemos hablado ayer nosotros nos hemos visto ayer?** (la menor mueve la cabeza) **Hoy día si nos estamos viendo, porque estás aquí y yo te estoy viendo hoy día estamos aquí las dos ¿verdad? (afirma con la cabeza) Ya, yo te estoy hablando de ayer, ¿te he visto? Mmm no. Ya si yo te digo que si nos hemos visto, ¿es verdad o mentira? Es mentira. Ya y si por ejemplo digo algo que no es correcto tú me puedes corregir ¿ya? Y si no tienes una respuesta a las preguntas que yo te haga me puedes decir no lo sé ¿está bien?** (la menor afirma con la cabeza**). Lo importante es que hoy me digas la verdad de las cosas que te han pasado, por ejemplo si yo te digo que tienes cinco años ¿qué me dirías?** Que no **¿Por qué?** Porque tengo nueve años. **Ya, me corriges, y me dices yo no tengo tal edad, me corriges, ¿está bien? (**la menor afirma con la cabeza) **Ya si yo te digo que eres un niño ¿qué me dirías?** Que soy una niña**. Ya entonces me corriges y me dices yo soy una niña. Ya Yamilet cuenta ¿qué te gusta hacer en tu tiempo libre?** Jugar con mi hermana**. Te gusta jugar con mi hermana y ¿qué juegos hacen?** A la pesca pesca, al zorro astuto. **Ya.** Ajedrez **Ya ¿solo juegas con ella o juegas con otras personas más?** Si, con mi papá. **Ya y ¿a qué juegas con tu papá?** Ah más me gusta cuando voy al parque con mi papá me carga y me da vueltas**. Ya y ¿cuéntame con quien vives en tu casa?** Con mi mamá**. Ya ¿con quién más?** Con mi padrastro, **Ya con tu padrastro, ¿con quién más?** Y con mis hermanos. **¿Cuántos hermanos tienes? Cinco. Ya y ¿cuéntame cómo te trata tu mamá?** Bien. **Si tú te portas mal o haces algo que no está bien, ¿qué hace ella?** Me corrige**. Y ¿cómo te corrige? Hablando. Ya y ¿cuéntame cómo te trata tu padrastro?** Bien nomas. **Ya y cuándo haces algo que no está bien ¿qué hace el?** Este me puede repetir otra vez es que no escucho bien. **Ya, ¿cuando haces algo que no está bien que hace tu padrastro?** Me corrige. **Ya ¿cómo te corrige?** Gritándome que no se debe de hacer eso. **Ya y tus hermanos ¿cómo te tratan?** Bien. Todos mis hermanos juegan conmigo. **Ya y cuéntame ¿en qué grado estas en el colegio?** Segundo, no tercero. **Y ¿cómo te va en el colegio?** Bien. **¿Tienes muchas amigas amigos?** Tengo amigos, porque en mi salón hay más hombres. **Y ¿cómo te llevas con tus amigos?** Bien porque cuando salimos al recreo nos vamos al pasto y nos contamos chistes. **Ya y ¿tienes miss o profesor?** Miss. **Y ¿cómo te trata la miss?** Bien, nos habla, nos enseña, nos canta

canciones, hace que juguemos y que aprendamos más**. Bueno Yamilet ahora que te conozco un poquito más quiero preguntarte si sabes ¿porque motivo estas aquí hoy día?** No sé**. Ya, hay algunas cosas que le están preocupando a tu mamá, ¿puedes hablarme acerca de ello?** No sé qué hago acá. **Ya y ¿cuéntame que has hecho ayer?** Ayer yo fui a la policía con mi mamá no sé para qué**. Que pasó, ¿por qué tu mamá te llevo a la policía?** Fue a poner una denuncia no sé a quién**. Ya y para que fue a poner una denuncia, pero ¿por qué?** Porque mi padrastro abuso de mí. **Ya ¿quieres contarme que pasó?** (afirma con la cabeza).Fue ese día cuando empieza las vacaciones del colegio, mi padrastro un día mi padrastro se echó a la cama conmigo y mis hermanos y nos abrazaba como si fuera nuestro papá y de ahí como se llama mi padrastro me estaba metiendo la mano en mi espalda y en mi pecho. **Ya ¿qué más paso?** Y me metió la mano debajo del pantalón **Ya, y ¿luego?** Luego tapaba con la frazada para que mi mamá no vea que estaba haciendo eso. **Ya cuéntame ¿qué más pasaba?** Algunos días mi mamá salía y nos dejaba a mi padrastro para que nos cuide. **Ya y ¿qué pasaba?** Ya y mi padrastro agarraba y no sabía para qué**. Ya ¿y luego?** no quería ir y él me dijo si no vienes te voy a pegar. **Y ¿para qué te llamaba**? Para abusar de mí. **Ya y ¿qué era lo que hacía?** Se sacaba el polo y a mí también me sacaba. **Ya y ¿qué más hacia?** Me echaba al acama y como se llama me bajaba el pantalón él también se bajaba y se echaba encima de mí. ¿**Qué más hacia?** Y nada más porque venía mi mamá, y yo tenía miedo quería decir a mi mamá, pero mi padrastro me dijo si le dice a tu mamá yo te voy a pegar. **Ya y ¿que más me puedes contar de lo ¿qué ha pasado con tu padrastro?** Que todos los días lo mismo pasaba, cuando mi mamá salía. **Ya ¿algo más que recuerdes?** Cuando mi mamá había salido yo me metía a la cocina, me fui a meter a la cocina y él me decía entra para adentro y me gritaba y yo no quería que me pegue y si yo decía algo mi padrastro me iba a pegar y me decía tienes que levantarte temprano en la mañana y como mi mamá trabaja, no ve y me decía le voy a decir a tu mamá que te pegue si no vienes y yo no quería que mi mamá me pegue. **Ya y ¿qué cosas haber sigue cuéntame?** Porque mi mamá nunca me paga, porque ella me habla y me decía no hagas esto no hagas esto y yo ya no hacía, como se llama mi mamá me decía no hagas otra vez esto yo no te voy a pegar, y mi padrastro dijo creo que tu mamá ya te dijo que te levantes temprano y como te levantaste temprano porque mi mamá se levanta a las cuatro de la mañana y para ir a como se llama…no mi mamá se levanta a las tres de la mañana y a su trabajo entra a las cuatro y yo para no faltar al colegio y para cambiarme rápido me levanto a las cinco de la mañana. **Ya y ¿luego que pasa? ¿Con quién te quedas cuando tu mamá se va a trabajar?** Con mi padrastro y mi padrastro para qué abuse de mí los manda a mis hermanos para afuera, mis hermanos también le tienen miedo, no me gustaba que me haga eso (la menor se pone a llora). Ya Yamileth tu eres una niña muy valiente por contarnos lo que está suce…lo que ha sucedido con tu padrastro. **Todos aquí estamos para ayudarte ¿ya? Por eso te vamos a hacer preguntas y bueno también queremos que estés bien si, no se piensas que está bien que sigamos ¿preguntándote? ¿O esperamos un ratito?** Esperamos un ratito porque estoy mal (no se entiende por un momento ya que se pone a llorar y se soba los ojos) **Ya a veces nos pasa esto con las hermanas ¿verdad? A veces nos peleamos, y muchas veces nos enemistamos y ¿cuántos años tienen tus hermanos?** Mi hermana la grande que se llama Geraldine Chambi, tiene diecisiete años. **Diecisiete ya ¿y tú otra hermana?** La que sigue soy yo y el otro es mi hermano mediano tiene seis años. **Ya algún hermano más, me dijiste ¿creo son cinco?** Sí, mi hermanita más chiquitita de cuantos añitos Luciana y mi hermanito chiquitito. **Y ¿cuánto tiempo tiene el pequeño?** Un añito. **Ya.** Y se llama Daren. ¿**Con todos ellos vives en tu casa?** (la niña afirma con la cabeza). **Yamileth y las cosas que me has contado, ¿alguna vez, alguno de tus hermanos ha observado esto?** No porque mi padrastro no quería los mandaba para afuera, por ejemplo mi hermana se va a estudiar y no puede ver y en la tarde se va a trabajar. **Ya, entonces cuéntame ¿quiénes se quedaban contigo más tiempo?** Mi hermana, mi hermanita chiquita y mi hermanito más chiquitito. **Ya, los que vienen después de ti los más pequeños** Mmjm (afirmando con la cabeza) **Ya y ¿tu hermana de dieciséis**

se iba a estudiar y luego a trabajar? Mmjm (afirmando con la cabeza). **Ya, Yamileth y ¿como se entera tu mami de que estaban pasando estas cosas?** Este esa vez yo no quería, yo no quería, como dijo que vaya y yo no quería porque me daba miedo entonces me dijo ya le voy a decir a tu mamá que no te levantas y que juegas con la pintura y yo no jugaba con la pintura yo hacia mi tarea y cuando viene mi mamá pregunta la Yamileth y él le dice está jugando y mi mamá justo nos iba a pegar porque dijo que no juguemos con la pintura y nos corrigió y ahí yo le dije a mi mamá lo que había pasado, que mi padrastro estaba abusando de mí. **Ya ¿porque te animaste de contarle?** Porque no quería que me pegue. **Y recuerdas ¿cuándo le contaste?** (la niña afirma con la cabeza) ¿**Cuando fue eso?** Ayer. **Y dime ¿ayer ha pasado algo con esto con tu padrastro?** Sí. **Puedes contarme ¿qué paso ayer?** Lo mismo solo que ayer yo no quería, no quería ir y en eso agarro la correa y me hizo ir. **Ya cuéntame desde… tú estabas ahí en tu casa hasta que bueno te lleva, él estaba en la casa, ¿qué paso haber cuéntame?** Cuando mi mamá se había dormido y mi hermana también y yo ya no fui al colegio porque mi tío Antonio no quería. **Ya tu tío Antonio no quería que vayas al colegio. ¿Quién es tu tío Antonio?** Es mi padrastro**. A ya, ya y ¿qué paso luego?** Luego la dueña de mi casa, como estamos alquilados, la dueña le dijo a mi mamá ayer no salía nada Yamileth, como yo siempre salgo a ver cómo están sus patos, la única que salió fue Luciana la más pequeña, porque mi tío no me dejaba que salga para afuera. Ya y ¿qué paso? (interrupción del clapson de un carro) …dijo que iba a arreglar un cable y no era verdad, estuvo abusando de mí. **Ya haber me dices que les dijo a tus hermanos ¿qué iba arreglar tu cable?** Mmm (afirmando con la cabeza). **Ya y ¿qué paso después?** Ya y dijo que iba a entrar y dijo ven Yamileth me vas ayudar y yo le dije que no quería ir y me dijo me vas ayudar y con la correa me iba a pegar. **Ya y ¿a dónde fueron?** Al cuarto de mi mamá **Ya y ¿qué paso?** No quería que me hiciera daño y fue con la correa que me hizo entrar yo no quería igualito abuso de mí (agacha la cabeza) Ya y cuéntame te hizo entrar al cuarto de tu mamá ¿puedes contarme para que te entienda que paso? Entro al cuarto y me dijo ven y yo no quería que me pegue y por eso fui. **Ya.** Y con aldaba había cerrado la puertita y se había echado a la cama se había sacado el polo y el pantalón y a mí me había sacado el polo y el pantalón. **Ya y ¿luego que pasó?** Se echaba encima de mí y me cargaba. **Ya.** Y abusaba de mí. **Qué te cargaba, ¿qué era lo que hacía él?** Me cargaba para llevarme porque yo no quería estar en la cama de mi mamá porque me daba miedo, entonces cuando estaba ahí, cuando estaba abusando de mi yo me fui a mi cama y se subió en mi encima y mi padrastro me agarro y me llevo a la cama. **Y¿Luego?** Y luego se quitó el pantalón y luego a mí. **Ya y ¿qué más paso?** Luego vino mi mamá y yo no quería y no le decía porque no quería que pelearan por mi culpa y que mi mamá se ponga triste y ahora mi mamá esta triste (se quiebra la niña y se pone a llorar) **Ya, Yamileth yo pienso que tu mami si va entender que lo que está pasando, ella ya no va estar triste, amm tú me dices que ¿esto qué paso fue en el cuarto de tu mamá?** Sí. **Ya ¿cómo es el cuarto de tu mamá?** Es como así (señala la sala de entrevista) un cuarto y ahí estaba la cama de mi mamá con mi tío y ahí duermen mis hermanitos. **Ya ¿tú también duermes ahí?** No, no me gustaba dormir **Ya ¿Dónde duermes tú?** En mi cama y otra cama para mi hermanita la Luciana que estaba al lado de la cama de mi hermana grande. **Ya ósea ¿duermen en otro cuarto?** Sí, no en el mismo cuarto**. ¿Dónde está tu mamá?** Mmjm (afirmando con la cabeza) **Ya por eso te pregunto para yo entender porque esto pasó en tu casa ¿verdad?** Mmjm (afirmando con la cabeza) **Ya en el cuarto donde está la cama de tu mamá ¿hay otras camas?** (la niña pone sus codos sobre la mesa) Mmmm (afirmando con la cabeza) **Ya ¿cuántas camas hay?** Dos. **Ya en una cama ¿quiénes duermen? Yo y mi hermana Luciana. Ya ¿y en la otra cama?** Mi hermana la grande**. Ya duerme tu mamá, tu mamá tiene su cama ahí y aparte esta tu cama ¿y la cama de tu hermana?** No acá esta la cama de mi mamá (indica sobre la mesa simulando la ubicación y a ladito esta la cama de mi hermana grande, ya y después viene un espacio así largo y acá esta la cama de mí y de mi hermana. **Ya, así por ejemplo este es un cuarto en este mismo cuarto así es ¿dónde vive esta tu mamá?** Mmmmm (afirmando con la cabeza) **¿Y en ese**

mismo cuarto esta también tu cama? Si, y las camas de todos mis hermanos. **Pero ¿está un poco más alejado?** Aja**. ¿Y que divide las camas? ¿Tu cama y la cama de tu mamá?** Mi mamá esta acá y mi tío, acá esta la cama de mi mamá y a ladito esta junto las cama de mi padrastro, y acá mi mamá duerme con mi hermanito chiquitito y mi padrastro duerme con su hijita chiquitita. Ya y después más acá hay como un librero y la cómoda y pa abajo estamos nosotras. **A ya, todo esto está en el cuarto ¿verdad?** Mmmjm (afirma con la cabeza) **Ya y tú me has dicho que ¿esto ha sucedido varias veces?** Mmjm, todos los días que mi mamá salía. **Ya y todas las veces que ha sucedido esto amm ¿han sido en este lugar? ¿**En este de acá? (señala la mesa donde hizo la simulación del cuarto). **Claro ahí ¿en ese mismo cuarto?** Sí. O ha habido algunos otros lugares que ha pasado ¿dónde? En el cuarto de la cocina y atrás donde los patos de la huerta. ¿**En la cocina? ¿Y qué hacía en la cocina?** En la cocina lo mismo hacía, pero primero agarraba y cerraba la puerta y hacía de nuevo vamos a arreglar el cable, como todos los cuartos tienen cable vamos a arreglar el cable, y esta vez tenía que ir porque si no me pegaría**. ¿Ya y en los patos?** Ahí estaban los patos de la dueña de mi casa y ahí esta los gallos, los gallos y los cuyes de mi mamá**. ¿Ya y en los patos que pasaba?** Si ahí estaban los patos en una granjita así chiquita (indica con el dedo sobre la mesa) así como este cuarto, así. **Ah ¿ahí había un cuarto?** Aja. ¿**Y ahí que paso?** Ahí ponía a los patos la dueña y los encerraba con candado y donde estaban los cuyes, los gallos afuera y el jardín y ahí abusaba de mí. **Ya me has contado más o menos que todo empezó cuando estas de vacaciones.** No, antes cuando yo iba a salir ya de vacaciones del otro año en junio julio. ¿**En qué grado estabas?** En segundo. **Ya ahora estas en tercero.** Mmjm (afirma con la cabeza) **Ya, dime ¿desde cuándo vives con tu padrastro?** Desde cuando yo y mi hermana Luciana teníamos ya tenía un añito sí, no, si cuando tenía cinco años y mi hermana Luciana tenía cuatro añitos. **Ya más o menos ¿desde que tenías cinco años que él vive con ustedes?** (la menor afirma con la cabeza). ¿**Y me dices que empezó a tocarte desde que estabas en segundo grado?** Si. **Y ¿por qué recuerdas que fue en junio julio? ¿Por las vacaciones**? (Afirma con la cabeza) **Ya, Yamileth como te explique al principio para entender mejor lo que ha sucedido y ¿por eso te estoy haciendo muchas preguntas verdad?** (afirma con la cabeza) **Pero quisiera saber cuándo tú me dices que el abusaba de ti me gustaría que me expliques exactamente lo que él hacía ¿ya? Aah para ayudarte a que me puedas contar lo que él hacía yo te voy a enseñar unos muñecos, está bien?** (Afirma con la cabeza) **Y con esos muñecos tú me vas a explicar lo que él hacia cuando tú me dices que el abusaba de ti vale?** (afirma con la cabeza, mientras la perito va y saca una caja con los muñecos que va a mostrar a la menor) **Ya como vez estos muñecos (saca dos muñecos) vamos a pensar que esta niña de aquí eres tú y esta persona de aquí es tu padrastro, vale?** (La menor afirma con la cabeza) **Entonces me gustaría que me expliques con ellos que era lo que pasaba cuando el, cuando ustedes iban al cuarto ahí en la cama de tu mamá, porque me has contado que el siempre el abusaba de ti verdad? Lo que quiero es que me cuentes con más detalle lo que pasaba, si gustas puedes, este poner los muñecos como tú estabas en la cama igual este muñeco (la perito le sede los dos muñecos a la menor, y la menor agarra a la muñeca la mira y la deja a un lado toma un respiro profundo y empieza a hablar)** Cuando yo estaba ya en el cuarto de mi mamá, cuando mi mamá salía y mi padrastro mandaba para afuera a todos mis hermanitos mandaba para afuera. **Ya.** Y les decía si entran les voy a pegar**. Ya y ¿luego?** Y luego mis hermanos salían y yo estaba adentro haciendo mi tarea, yo quería salir con mis hermanos**,** pero mi tío me decía cierra la puerta y no quería que salga. **Ya y ¿después?** Y después agarra me dice ven y yo le digo para que y él me dice solo ven o quieres que te pegue y yo no, no me gusta que me pegue y entonces mi tío se sacó, se sacó el polo**. Ya entonces (la perito agarra al muñeco para que la menor se atreva a agarrar al muñeco) igual como estaba, puedes sacarle su ropa para indicar como estaba.** (La menor le saca el polo al muñeco) **Ya ¿él estaba así o algo más se sacó?** Si también se sacó el pantalón. **Ya, entonces sácale el pantalón.** (La niña le saca el pantalón al muñeco**) Ya ¿estaba así?** Mmm. ¿**Estaba así o algo más**

se sacó? El calzoncillo. **Ya entonces sácale el calzoncillo.** (La menor saca el calzoncillo al muñeco) **Ya entonces ¿él estaba así?** Mmmm (afirmando con la cabeza) **Y ¿tú estabas así con ropa?** No, él también me saco el polo igual. ¿**Quién te sacaba el polo?** Mi padrastro. **Ya sácale el polo** (la perito señala a la muñeca y la menor empieza a sacar el polo a la muñeca). **Ya entonces ¿estaban así los dos?** Mmjm (afirma la menor) **Entonces ¿qué pasaba?** Mi tío Antonio me echaba en la cama y se echaba encima de mí. **Ya colócalos como él hacía.** (La menor acomoda a la muñeca abriendo los brazos y las piernas de la muñeca y coloca al muñeco encima de la muñeca) Así. **Ya y ¿cuándo estaba ahí que era lo que hacía?** Agarro y…yo no quería que me pegue y agarraba mis piernas y lo ponía encima de él. **Ya colócale al muñeco.** (La menor muestra con los muñecos). **Ya y ¿luego que pasaba?** Luego me hacía doler un poco**. ¿En qué parte pasaba eso?** En mi vagina. **Ya ¿cómo, con que te hacia doler?** Con su vagina de él. **Ya y ¿cuál es su vagina de él?Haber enséñame.** (La menor señala con el dedo a la altura del pene del muñeco). **Ya que más hacia él**. Me besaba por el cuello. **Ya**. Y nada más. **Ya, ¿te decía algo mientras hacía esto?** No, luego como no quería que me haga eso le decía me está doliendo y entonces me dijo así es. **Ya, todas las veces que me cuentas, ¿el hacía esto? ¿O hacia otras cosas?** Hacia otras cosas. ¿**Qué otras cosas hacia?** Me paraba encima de la cama. **Haber enséñame.** (La menor nuevamente muestra con los muñecos lo que pasaba) No se puede parar. **Ya yo lo voy a sujetar, y ¿para que él te parara encima de la cama?** creo que para que me vea más alta. **Pero ¿qué hacia él?** Eh mi padrastro era alto y él también se paraba y el también abusaba de mí. **Ya ósea a ti te paraba encima de la cama y ¿el que hacia?** (La menor para al muñeco y muestra como estaban**)** No él estaba abajo en el piso. **Ya ¿y de ahí que hacia?** Me abrazaba y me hacía doler en mi vagina**. ¿En dónde te hacia doler?** En mi vagina. **¿Cuál es tu vagina?** (La menor señala con el dedo la vagina de la muñeca) **Y ¿cuál es la vagina que me hablabas de tu padrastro?** (la menor señala con el dedo el pene del muñeco**). Ya, ¿Alguna otra cosa que él hacía?**(la niña afirma con la cabeza). **Haber cuéntame.** Cuando estaba parado me volteaba. **Ya y ¿luego?** Y luego me hacía doler. ¿**Dónde te hacia doler?** En mí… detrás de mí vagina. **Haber enséñame, señálame.** (La menor voltea a la muñeca y coloca al muñeco detrás de la muñeca mostrando cómo estaban) ¿**Con que te hacia doler ahí?** Con su vagina. **Con su vagina, ya. Y alguna otra cosa más que recuerdes que él hacía?** Mmjm (afirma con la cabeza) Él se paraba en el piso y a mí me cargaba así (demuestra con los muñecos) y como echada así, pero ponía así mis piernas, pero ya no estaba ya en la cama, así como me cargaba y así me sujetaba acá abajo y él estaba así parado y el así, así me hacía (mientras la niña contaba lo demostraba con los muñecos). **Ya, me dijiste que también te había besado en el cuello.** Mmmmmm (afirmando con la cabeza) ¿**En alguna otra parte te ha besado?** (Afirma con la cabeza). **En ¿dónde?** En la boca**. En la boca, ya. Alguna otra parte que ¿recuerdas?** No, ya no más. **Ya y ¿cuándo él hacia estas cosas como estaba?** Normal. **¿Normal?** Sí. **¿Algunas veces ha estado como algunas personas que están borrachas que toman?** Si…tres días. **¿Tres días? Y ¿las otras veces?** Las otras veces estaba normal. **¿Y esto hacia cuando no estaba tu mamá?** Mmmmm (afirma) ¿**O alguna vez estaba tu mamá en la casa?** Estaba, pero le decía me voy arreglar el cable. **Ya y ¿dónde estaba tu mamá mientras él hacia estas cosas?** En la cocina cocinando. **Ya. Y ¿cuándo él hacia estas cosas, has visto algo, alguna otra cosa que hayas observado, que no se?** Su vagina**. ¿Cómo era su vagina?** Más grande que la de mi hermanito y con bellos. **Ya.** Pero no me gustaba mirar**. ¿Por qué?** (la niña respira profundamente y se queda en silencio) **¿Alguien te decía que mires?** No**. Vamos a vestirlos (la perito indica los múñecos y la niña ayuda a vestirlos) Y dime así, como te ha hecho, tú has visto que el… ¿tu padrastro le ha podido hacer lo mismo a otros niños o a otras personas?** No, no he visto**. ¿Y él alguna vez te ha dado algo? ¿Algún objeto, algún regalo?** No (la menor continúa ayudando a vestir a la muñeca). Esta señorita ha visto una liga, lo tenía aquí en mi mano y no… ¿**Este es tu liga?** Si. **A ya perdón pensé que era la ropa de la muñeca. Yamileth ¿hay alguna otra cosa más que quisieras contarme? ¿Qué ha pasado con tu padrastro?** No (la menor se queda

pensando) **Ya, yo voy a salir un momento, mientras quiero que hagas un dibujo de una niña está ¿bien?** (la menor afirma con la cabeza**) Aquí tienes un lápiz, vas haciendo un dibujo de una niña y yo ahora regreso, ¿está bien? (la niña afirma con la cabeza y se pone a dibujar) ¿**Grande o chiquito? **Puedes usar toda la hoja (y cierra la puerta la perito)** Parece un…clausurado (comenta mirando alrededor de la sala de entrevista).

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL ABOGADO DEL IMPUTADO

Ingresa el perito. ¿Cómo vas? ¿Estás haciendo la cabeza? (La menor afirma con la cabeza) ¿**Qué te parece si lo terminamos luego?** (La menor afirma con la cabeza). **Ya ahora te quiero preguntar, ¿hay alguna otra cosa más que te gustaría comentar ahora? Si es que hay o no hay te doy la hoja para que termines.** Ya dije todas las cosas.

CULMINACION DE LA ENTREVISTA

En este estado el Fiscal da por culminada la entrevista única, procediendo el psicólogo al cierre de la misma, manifestándole a la presunta víctima lo siguiente:

Ya y te agradezco mucho por tu colaboración y que eres una niña muy valiente y has hecho lo correcto, cuando suceden estas cosas, es bueno contarle a mamá, a la profesora o alguna persona que tengas más confianza, ¿está bien? (La menor afirma con la cabeza mientras se truena un poco los dedos) Entonces Yamileth eso es todo, te agradezco tu colaboración, vamos a pasar a otra sala ya? (La menor afirma con la cabeza).

OBSERVACIONES

Con lo que concluyó la presente diligencia, firmando los comparecientes en señal de conformidad.

EL PROTOCOLO DE ENTREVISTA DE CORNER HOUSE, SATAC (RATAC)

Simpatía *("rapport")*
El propósito es el establecimiento de la comodidad, la comunicación y la competencia (según el desarrollo cognitivo y la habilidades del niño.

Identificación de anatomía
Tiene dos propósitos: para determinar el entendimiento del niño y su habilidad de distinguir entre los sexos, y para llegar a un idioma común referente a los nombre de las partes del cuerpo.

La indagación del tacto o de toques
El propósito es el ensayo de la habilidad del niño entender y comunicar acerca de los toques que recibe y da.

Escenario del abuso
Hay dos propósitos: permitir a la niña relatar los detalles de su experiencia, y explorar hipótesis alternativas.

Clausura o cierre
Hay tres propósitos: educar a la niña con relación a su seguridad personal, explorar opciones de seguridad con la niña, y proveer un fin respetable a la entrevista.
La entrevista **SATAC** es un proceso semi-estructurado, por lo cual una o más de estas etapas puede ser modificada o eliminada permitiendo las consideración relacionadas al desarrollo y/o la espontaneidad de cada niño.

PROTOCOLO NICHD PARA LAS ENTREVISTAS EN LA INVESTIGACION DE VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL

Autores: Michael E. Lamb, Kathleen J. Sternberg, Phillip W. Esplin, Irit Hershkowitz, y Yael Orbach.
Fuente: Orbach, Y.; Hershkowitz, I.; Lamb, M. E.; Sternberg, K. J.; Esplin, P. W. y Horowitz, D. (2000): Assessing the value of structured protocols for forensic interviews of alleged child abuse victims. Child Abuse & Neglect, Vol. 24, nº 6, pp. 733-752,
2000. Traducido por: Mónica Romero

I

Hola, mi nombre es..... Soy… y parte de mi trabajo es preguntar a los niños acerca de cosas que les han sucedido.

Como puedes ver tengo una grabadora aquí. Grabará nuestra conversación para poder recordar cualquier cosa que me digas. A veces, olvido las cosas y la grabadora me permite escucharte sin tener que escribirlo todo.

Me he entrevistado con muchos niños y durante nuestras entrevistas ellos me han contado la verdad acerca de las cosas que les sucedieron. Quiero estar seguro de que has entendido la diferencia entre la verdad y la mentira: Si yo te digo, por ejemplo, que mis zapatos eran azules (o rojos, o verdes), ¿es esto verdad o mentira? (Se espera la respuesta)

Si, esto sería una mentira porque mis zapatos son realmente negros/azules/etc. Y si, por ejemplo, te digo que tú y yo nos encontramos ayer, ¿sería esto verdad o mentira? (Se espera la respuesta)

Si, esto sería mentira porque nosotros no nos encontramos ayer.

He visto que entiendes la diferencia entre decirme la verdad y decirme una mentira. Es muy importante que solo me digas la verdad hoy. Debes decirme solo cosas que realmente te hayan pasado. (Se espera la respuesta)

Si yo te hago una pregunta que no entiendes, o que no recuerdas la respuesta, dime: No lo sé. Si digo cosas que están equivocadas, debes corregirme, ¿vale? Por ejemplo, si yo digo que eres una niña de 6 años (a un niño de 10 años), ¿qué dirías? (Se espera la respuesta) Muy bien. Ahora has entendido que puedes corregirme si cometo un error o digo algo que esté equivocado.

II

Ahora, quiero conocerte un poco mejor. Dime algo sobre ti y tu familia.

(Se espera la respuesta)

(Si el niño no contesta, da una respuesta corta, o se queda estupefacto, puedes preguntar)?

Realmente quiero conocerte mejor, ¿qué más puedes decirme sobre ti?

(Se espera la respuesta)

¿Qué más puedes decirme sobre tu familia?

(Se espera la respuesta)

III

Me has dicho cosas sobre ti y sobre tu familia. Ahora quiero escuchar algo sobre tu escuela/guardería. Háblame sobre las cosas que te gustan hacer en el colegio o sobre las cosas que no te gustan hacer.

(Se espera la respuesta)

(Si el niño no contesta, da una respuesta corta, o se queda estupefacto, puedes preguntar) ¿Qué más puedes decirme sobre tu escuela?

(Se espera la respuesta)

Háblame acerca de tu profesor.

(Se espera la respuesta)

Háblame sobre los niños de tu clase.

(Se espera la respuesta)

IV

Hace unos pocos días (o “hace unas pocas semanas”), fueron (vacaciones/Navidad/Pascua). Dime como celebraste las vacaciones.

(Se espera la respuesta)
1 “Quiero que me digas todo sobre la fiesta del colegio” (o sobre otro aspecto de las vacaciones: el desfile, etc.)
Piensa otra vez sobre (la fiesta,) y dime que sucedió desde que te levantaste por la mañana hasta que te fuiste a la cama por la noche”
(Se espera la respuesta)
(Si el niño se queda estupefacto, alentarlo diciéndole):
2 “Que más puedes decirme acerca...” o “Dime algo más acerca...” o “¿Y entonces qué pasó?”
(Si el niño no responde o da una respuesta corta, continuar:
3“Realmente estoy interesado en escuchar cómo fue tu (fiesta de la escuela/desfile/).
Intenta ayudarme a entender todo lo que hiciste desde el minuto en que te levantaste hasta que te fuiste a la cama por la noche”.
(Se espera la respuesta)
(Si el niño, por ejemplo, dice: “Fuimos con la abuela” o “Abrimos los regalos” decirle: “Háblame sobre todo lo que sucedió en casa de la abuela (o cuando abristeis los regalos), cada detalle, desde el minuto en que llegaste hasta que te fuiste.
(Esperar que el niño acabe completamente, entonces decir:
“Parece que te lo pasaste bien en verano”.

V
“Ahora que nos conocemos un poco mejor, quiero hablar sobre la razón que estés aquí hoy.”
1 “¿Sabes por qué has venido a verme hoy?”
(Esperar la respuesta. Si el niño da una breve respuesta, por ejemplo, el tío Bobby tocaba mi pee pee, o el tío Bobby me molestaba, ir al apartado VI. Si el niño no hace ninguna alegación, pasar a la pregunta 2.
2 “Dime la razón por la que has venido a hablar conmigo hoy.”
(Esperar la respuesta. Si el chico da una respuesta ir al apartado VI. Si no, seguir con la pregunta 3).
3 “Entiendo que hablaste con (Mama/Papa/Madre adoptiva/Profesor/otra persona) acerca de algo que te molestó.
Dime que le dijiste a tu (Mama/Papa/Madre adoptiva/Profesor/otra persona).”
(Si el niño da una respuesta ir al apartado VI. Si no, seguir con la pregunta 4).
4 “Tu (Mama/Papa/Profesor) ¿piensa algo sobre lo que te podría haber pasado?”.
(Esperar la respuesta)
“Dime que le preocupa a tu (Mama/Papa/Profesor).

VI
Repite su respuesta (ej. “muy bien, el tío Bobby tocó tu pee pee” o “Muy bien. Tu madre piensa que el tío Bobby tocó tu pee pee). Entonces di: Dime todo lo que te pasó, desde el principio hasta el final, lo mejor que puedas recordarlo”.
Si lo que cuenta el niño es breve, preguntar: ¿Y entonces qué pasó?” o “¿Qué más puedes decirme acerca de eso?”. Puedes usarlo muchas veces.

VII
“¿Esto sucedió una sola vez o más de una vez?”
(SI EL NIÑO DICE “UNA VEZ”, intente buscar aspectos ocultos del incidente, conduciendo la atención del niño hacia detalles que haya mencionado (localización, un elemento del abuso, ropa)):
1 Antes has dicho algo sobre (una crema, un palo;...) ¿puedes decirme algo más sobre esto?”
Repetir tanto como sea posible los detalles o pistas.
Entonces ir al apartado VIII
SI EL NIÑO DICE “MUCHAS VECES” preguntar:
2 Háblame acerca de la vez que recuerdes mejor. Quiero comprender que pasó desde el principio hasta el final.

Después de que el niño haga la descripción sobre el "tiempo recordado mejor" preguntar sobre información adicional usando preguntas abiertas como: "¿y después que sucedió? O ¿qué más puedes decirme acerca de esto? Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado VII. Entonces decirle:
3 Háblame acerca de la última vez que sucedió algo. Quiero comprender que sucedió desde el principio hasta el final.
Después de que el niño haya hablado sobre "la última vez", preguntar sobre información adicional utilizando preguntas abiertas como: "¿Y después que sucedió?" o "¿qué más puedes decirme sobre esto?" Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado VII. Entonces decirle:
4 ¿Puedes decirme algo acerca de la primera vez que sucedió, desde el principio hasta el final?"
(Esperar la respuesta del niño).
Cuando el niño haya terminado su relato, preguntar acerca de información adicional utilizando preguntas abiertas como: "¿y entonces qué pasó?" o "¿qué más puedes decirme acerca de esto?". Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado VII. Finalmente, preguntar:
5 "¿Hay alguna otra vez que recuerdes bien? Háblame acerca de esta vez, desde el principio hasta el final."
(Esperar la respuesta del niño).
Cuando el niño haya terminado su relato, preguntar acerca de información adicional utilizando preguntas abiertas como: "¿entonces qué pasó?" o "¿qué más puedes decirme acerca de esto?" Proceder con las preguntas utilizando la estrategia descrita en el apartado VII-1.

VIII
Si los detalles cruciales acerca del incidente (localización, identidad del perpetrador o apariencia) están aún flojos, preguntar acerca de ellos en este apartado. Use preguntas directas ("¿Tenías la ropa puesta o quitada?") y siempre que le sea posible siga con peticiones con final abierto para más información (ej.: Dime todo sobre cómo te quitó la ropa.")

IX
Y al final de la entrevista, preguntar:
1 "¿Hay alguna cosa más que debe saber?"
(Esperar la respuesta del niño).
2 "¿Hay alguna cosa más que quieras decirme?"
(Esperar la respuesta del niño).
3 "¿Hay alguna pregunta que quieras hacerme?"
(Esperar la respuesta del niño).
Antes de acabar la entrevista, decirle al niño:
4 "Gracias por decirme todo esto. Realmente me has ayudado a entender lo que sucedió. Ahora voy a ir a buscar a tu (Mama/Papa/otra persona) ¿Qué quieres hacer cuando la entrevista haya acabado?"
(Esperar)
5 "Supongo que tienes hambre"
(Esperar).
6 "¿Cuál es tu comida favorita?"
(Esperar)
7 "¿Vas a comer mucho?"
(Esperar)

GALERÍA FOTOGRÁFICA

CASOS CLÍNICOS

CASO CLÍNICO N° 1

ANAMNESIS

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : **J.C.C.H.**
- Edad : **16 años**
- Sexo : **Masculino**
- Fecha de Nacimiento : **14-10-1999**
- Lugar de Nacimiento : **Cusco**
- Grado de Instrucción : **Secundaria**
- Estado civil : **Soltero**
- Ocupación : **Estudiante**
- Religión : **Católica**
- Lugar de la Evaluación : **Consultorio Particular**
- Fecha de la Evaluación : **15-18-25, de mayo del 2016**
- Examinadora : **Karin Olivia Oré Huayllani**

II. MOTIVO DE CONSULTA

Jon Cristian, asiste a consulta llevado por su madre, porque presenta mucha preocupación sobre el resultado del proceso penal del cual es parte; así mismo, tiene problemas para conciliar el sueño y este es intranquilo, ya que cada vez que se va a dormir siempre piensa en los problemas que tiene y esto le causa preocupación y a su vez no le permite descansar adecuadamente; además presenta bajo apetito, pensamientos repetitivos sobre los hechos acontecidos y pensamientos fatalistas con respecto a su futuro, pues piensa que jamás superará lo que le sucedido y esto evitará que alcance sus metas; por un lado, posee sentimientos de culpa y vergüenza cada vez que mencionan el tema o escucha un tema similar que tenga relación con su caso; por otro lado, le es indiferente las actividades que se presentan tanto en su vida diaria como académica y que antes le interesaban y disfrutaba. De igual manera presenta poca motivación para estudiar, pues la preocupación que siente por los problemas que está atravesando le impiden concentrarse, prestar atención y memorizar con facilidad como lo hacía antes; presenta inadecuadas relaciones interpersonales, viéndose reflejado en el distanciamiento que tiene hacia sus amigos y compañeros de la academia pues prefiere sentarse y estar siempre solo; y finalmente

manifiesta que “ya no desea seguir sintiéndose así”; esta sintomatología se viene manifestando desde noviembre del año pasado.

III. HISTORIA DEL PROBLEMA ACTUAL

Cuando Jon tenía 15 años y se encontraba cursando el quinto año de secundaria, llego a hablarse con todos sus compañeros con los cuales compartía gustos, intereses y hablaban de temas en común, también sobre las “chicas” que les gustaba, pero un compañero del grupo que se llama Dante era el único que no opinaba sobre las “chicas”, ni decía quien le gustaba; este hecho causo curiosidad en Jon, quien le pregunto de forma personal y directa el ¿por qué? no opinaba sobre las chicas o si era muy tímido para comentar sobre si alguien le gustaba.

Cuando le preguntó acerca de este tema su compañero Dante le manifestó que si le respondía él ya no iba querer ser su amigo, pero Jon insistió con la pregunta a lo que Dante le respondió que quien le gustaba era él; es decir, Jon, al escuchar esta respuesta Jon se asustó y se alejó de él por tres días, después de esos días transcurridos se aproximó a Dante y le expreso que no lo iba a juzgar por lo que estaba pasando, a lo que Dante se puso a llorar y le indico que se alejara de él; sin embargo Jon le dijo que seguirían siendo amigos porque él pensaba que los homosexuales son “lunáticos” y prefirió decirle que seguirían siendo amigos porque tenía miedo que se vengara de él o le hiciera daño.

Hasta que llego el mes de noviembre y una compañera realizo sus quince años e invito a su fiesta a todos sus compañeros, incluyendo a Jon y Dante; a esta fiesta asistieron la mayoría del salón de clases y también asistió Jon y Dante. Acerca de esta fiesta Jon relata que él fue con otros compañeros y se encontró con Dante quien ya estaba en la fiesta y como estaba aburrida la fiesta, Jon y un grupo de amigos incluyendo a Dante se fueron a otro lugar a libar licor, específicamente vodka con tampico y después regresaron a la fiesta y se pusieron a tomar y a seguir bebiendo licor, hasta el punto de que Jon no sentía sus piernas.

Jon tenía permiso para quedarse a dormir en la casa de un amigo ese día de la fiesta, pero no llego a dormir a la casa de ese amigo sino a la casa de su compañero Dante junto con otro compañero que se llama Armando, esa noche llegaron a la casa de Dante a las 2:30 de la madrugada aproximadamente, la mamá de Dante fue quien los hizo pasar y

durmieron en el cuarto de Dante que tenía dos camas, en una de las camas durmió Armando y en la otra cama que estaba junto a la pared de triplay durmieron Jon y Dante.

A eso de las 4 madrugada aproximadamente, empieza a sentir que Dante lo "manosea" tocándole sus partes íntimas; es decir, el trasero y su pene, y le introduce su pene en su boca y viceversa, en ese momento cómo se encontraba muy ebrio sentía su cuerpo adormecido, solo atino a golpear la pared que era de triplay y trato de pedir auxilio pero Dante le cubrió la boca con su mano para que no despertara a nadie. Después de este hecho amaneció y Jon se dio cuenta que se encontraba solo con ropa interior, después se vistió rápidamente y la mama de Dante los invito a desayunar a él y a su compañero Armando; en esos momentos Jon manifiesta que se sentía desconcertado, tenía mucho sentimiento de culpa y se sentía como un inútil por no haber hecho nada para evitarlo, todos estos sentimientos causaban mucha tristeza y mientras se iba a su casa sentía ganas de quitarse la vida.

Al día siguiente que era lunes, le dijo a su mamá que no deseaba ir al colegio porque se sentía cansado por lo cual su mamá se extrañó y le dijo que tenía que ir, después se fue a trabajar dándole esa indicación a Jon.

Jon decidió no ir a su colegio y al día siguiente que fue a clases, la psicóloga del colegio le pregunto porque había faltado, a lo que Jon no quiso responder y es por eso que la psicóloga decide avisar a su mamá la falta de asistencia de su hijo y la mamá se entera de este suceso y de inmediato llamo por teléfono a la madrina de Jon; al promediar las 12 del medio día la psicóloga volvió a buscar a Jon citándolo al consultorio del colegio, en esas circunstancias cuando se encontraban en el consultorio Jon decide contarle todo lo que había sucedido y a la hora de salida de clases vino su madrina a recogerlo y en un salón de clases vacío también le conto todo lo que le había pasado. A pesar de que ya había comentado lo que le había sucedido Jon decidió no contarle a su mamá porque tenía temor de que lo regañe y lo bote de su casa, su mamá se llega a enterar de lo sucedido a través de la psicóloga del colegio, porque decide ir al colegio a preguntar cómo estaba su hijo en sus cursos debido a que en casa se mostraba muy triste, lloroso, distante, pensativo, distraído, no deseaba comer y le suplicaba para no asistir al colegio, pues se sentía muy avergonzado y culpable con todo lo que estaba pasando.

A raíz de este suceso, la mamá y madrina de Jon deciden iniciar un proceso penal en contra de Dante, y a partir de la apertura de este proceso la directora del colegio se entera de todo el suceso y con el fin de perjudicar la imagen de la institución decide reunir a los padres e hijos en la dirección e intento persuadirlos para que no continúen con el proceso; en ese momento tomo la palabra la mamá de Dante y expresó que ella aceptaba que su hijo era homosexual y que la mamá de Jon también debería de aceptarlo así como es, aludiendo que Jon también era homosexual.

Después de todo este suceso y ya instaurado el proceso penal, Dante le hablo por medio del Facebook a Jon y le dijo que lo sentía a lo que Jon le replico y le cuestionó por qué había hecho eso y Dante le dijo que desaparecería de su vida; días después de este último hecho Jon aun asistía a clases, reexperimentando mayor culpa y vergüenza porque la mayoría de sus compañeros sabían lo que había sucedido y es en esas circunstancias se encontró cara a cara en el salón de clases con Armando quien le dijo que no había pasado nada y que lo negara todo; es por ello que la mamá de Jon le cuenta a su mamá y ella decide volverlo a cambiar a su anterior colegio para que sus compañeros no lo sigan atormentando y así pueda finalizar el quinto grado de secundaria.

Actualmente se encuentra preparándose en una academia pre universitaria para postular a la carrera de Economía y simultáneamente se encuentra siguiendo el proceso penal ya aperturado el año pasado; continúa sintiendo sentimientos de culpa y vergüenza cada vez que piensa en lo sucedido, además tiene poca motivación para seguir estudiando en la academia pues siempre piensa que no ingresará porque no es lo suficientemente bueno para hacerlo y siempre esta distraído pensando en sus problemas sin prestar atención a las clases, esto hace que sienta desgano para levantarse y asistir a sus clases, y que ya no quiera continuar preparándose. Por otro lado siente que el recuerdo sigue presente, pues lo recuerda cada vez que llega alguna notificación o diligencia penal y siente preocupación por no saber en que acabará el proceso y que pasará con su futuro el cual considera negativo, es decir, que no llegara a progresar, que jamás superará lo que le sucedido y esto evitará que alcance sus metas. Por último, la madre de Jon ha observado que su hijo ya no es el mismo de antes, pues ahora siempre se encuentra solo, ya no sale a realizar actividades que antes disfrutaba, lo nota retraído, cabizbajo, triste, pensativo, preocupado y esto se ve reflejado en su bajo apetito y en su problema para conciliar el sueño. Las manifestaciones anteriormente mencionadas se agudizaron a fines del mes de

noviembre aproximadamente pues fue en ese tiempo que interpusieron la denuncia, aperturando el proceso penal.

Cabe resaltar que Jon no asistió a la consulta psicológica por voluntad propia; puesto que, su madre es quién lo convence de asistir. Es la primera vez que recibe la atención de un profesional puesto que anteriormente rechazo la ayuda profesional ya que sentía mucha vergüenza y culpa el contar a terceras personas lo que le estaba sucediendo. Al ser convencido por su mamá de ir al psicólogo y no haberlo decidido por sí mismo, produjo que al comienzo de profundizar en los hechos mostrará una actitud evasiva, temerosa y avergonzado respondía a cada pregunta que se le realizaba, siendo muy escuetas sus respuestas pero poco a poco tomó confianza y comenzó a narrar con claridad los hechos ocurridos.

IV. ANTECEDENTES PERSONALES.

1. **Desarrollo Etapa pre – natal:**

   Al momento de la concepción de Jon los padres no estaban casados, fue un embarazo no planificado pero si deseado; durante la gestación no se ha presentado ninguna complicación, la madre asistió puntualmente a los controles requeridos, y la madre mantuvo un adecuado equilibrio emocional y psíquico.

2. **Desarrollo Etapa natal:**

   El parto se llevó a cabo en el hospital sin complicaciones, fue un parto eutócico, nació con un peso aproximado de 3.500 gr.

3. **Desarrollo Etapa post – natal:**

   3.1. Desarrollo psicomotor: El desarrollo psicomotor y las diferentes habilidades como locomoción, lenguaje y control de esfínteres se desarrollaron dentro de los parámetros adecuados. Hasta los dos años y medio se orino en la cama y al año y medio comenzó a controlar las heces. Durante los primeros años dormía bastante y en algunas oportunidades cuando tenía 4 años hablaba estando dormido y utilizó chupón hasta la edad de 1 año.

3.2. Etapa pre- escolar y escolar: Ingresó al jardín a los 5 años, le costó un poco adaptarse a esta nueva etapa, sin embargo esta situación fue superada prontamente. La educación primaria la realizó en un colegio nacional que transcurrió sin problemas, aunque se le conocía por ser un niño travieso y juguetón con sus compañeros, su rendimiento escolar fue regular y aunque no destaco tenía buenas notas. Los estudios secundarios, primero lo realizo en un colegio nacional presentando algunas dificultades de adaptación por ser un colegio grande y después fue cambiado a un colegio cristiano con el fin de que aprendiera más, realizando cuarto y la mitad de quinto grado de secundaria en este colegio, pero por problemas personales lo volvieron a cambiar a su anterior colegio para que culminara el resto de quinto año de secundaria, en ambos colegios se adaptó a la currícula escolar, no tuvo problemas con acatar las reglas de conducta impuestas por las instituciones y por los profesores, tampoco tuvo problemas en relacionarse con sus compañeros de aula salvo en último año en el cual tuvo pobres relaciones interpersonales.; mayormente se consideró un alumno y compañero promedio.

3.3. Desarrollo y función sexual: Se identifica con el sexo y género masculino, empezó a notar los primeros cambios físicos y psicológicos a los 12 años y a los 14 años; de igual manera su orientación sexual es heterosexual, puesto que Jon manifiesta que siempre le han atraído las "chicas" y tuvo dos enamoradas anteriormente y le gustaba una compañera de su salón; a pesar de que existió una relación homosexual sin consentimiento que se dio con un compañero de aula de su misma edad, este suceso no produjo variación con respecto a su identidad y orientación sexual.

3.4. Psicosexualidad: Hasta el momento no ha tenido ninguna relación coital, siendo su vida sexual inactiva. Actualmente no tiene ninguna relación sentimental.

3.5. Historia de la recreación y de la vida: Durante su niñez e infancia jugaba con sus amigos que eran del lugar donde vivía, con los cuales paso la mayor parte de su infancia. Dentro de sus pasatiempos favoritos estaba, ir a jugar fútbol y a la piscina manifestando que en tales actividades lograba distraerse y sentirse a

gusto; no obstante, en la actualidad ha dejado de realizar estas actividades, pues ya no disfruta de ellas como antes, cada vez que sus amigos le dicen para salir, él prefiere quedarse en casa pues se siente muy cansado y ya no le interesa realizar estas actividades.

3.6. Relaciones sociales: Contaba con mucha disposición para hacer amigos, sin embargo actualmente tiene dificultades en sus relaciones interpersonales, no tiene interés en conocer o tratar a otras personas, porque piensa que nadie merece ser amigo de una persona que ha hecho el tipo de cosas que realizo él; todo esto ha hecho que él se vuelva tímido, se aislé de los demás y desee estar siempre solo.

3.7. Historia militar: No ha realizado servicio militar.

3.8. Religión: Pertenece a la religión católica y aunque no se considera un creyente activo dice creer en Dios, ambos padres también creen en Dios y desde muy pequeño su madre y madrina le inculcaron la religión Católica y cristiana.

3.9. Hábitos e influencias nocivas: Actualmente presenta bajo apetito, así mismo tiene problemas para conciliar el sueño, pues piensa en sus problemas siempre antes de dormir; además tiene un sueño intranquilo ya que, se despierta muchas veces sollozando o asustado. Bebía alcohol ocasionalmente; ósea, solo cuando estaba en reuniones con sus amigos y por lo general lo hacía moderadamente, salvo en esa ocasión donde fue a la fiesta de quince años de su compañera, ahí bebió desmesuradamente, hasta sentirse muy mareado y no sentir las piernas, pero a raíz del suceso que paso con su compañero Dante dejo de beber alcohol.

3.10. Antecedente mórbido: Ha presentado enfermedades comunes, tales como: gripe, sarampión, varicela; no tiene ningún antecedente patológico.

3.11. Personalidad pre-mórbida: Siempre fue un muchacho activo, alegre, y muy sociable; sin embargo estas características cambiaron a partir del suceso que paso con su compañero Dante en el mes de noviembre del año 2015; cambiando y repercutiendo en el área cognitiva, volitiva y afectiva, ya que manifiesta

pocos deseos de realizar las actividades que comúnmente realizaba y disfrutaba antes del suceso, refleja tristeza, preocupación, sentimientos de culpa, vergüenza, pensamientos autorecriminativos por el suceso, distanciamiento y comenzó a tener problemas de apetito y de sueño. Las manifestaciones anteriormente mencionadas se agudizaron a fines del mes de noviembre aproximadamente pues fue en ese tiempo que interpusieron la denuncia, aperturando el proceso penal.

V. ANTECEDENTES FAMILIARES.

a. Composición familiar

Jon proviene de una familia monoparental, vive solo con su madre desde que tiene cinco años y es el hijo mayor de dos hijos. El padre no vive con ellos desde que Jon tenía cinco años; ya que, tiene un nuevo compromiso en el cual tiene dos hijos. Su familia está compuesta por su madre, hermana y su sobrina de tres años quien fue dada a su madre por su tío para que la cuide y mensualmente le asigna un monto de dinero para sus alimentos y demás necesidades.

b. Dinámica familiar

Los padres vivieron juntos hasta que Jon tuvo cinco años, luego se separaron por infidelidad del padre y desde ese momento la comunicación entre los padres de Jon es escasa, solo comunicándose para los gastos y /o necesidades de sus hijos.

Actualmente la relación de Jon con su padre es escasa, Jon siente que se ha olvidado de él; y con la madre la relación es poco afectiva y baja en comunicación.

c. Condición socioeconómica

Jon pertenece a un nivel económico bajo, no tiene casa propia y vive en una casa que le han concedido a su madre para que la cuide, la misma que no es de material noble, cuenta con los servicios básicos de agua y luz. La madre de Jon actualmente ha conseguido un trabajo de tiempo completo, encargándose de la limpieza de una academia.

VI. RESUMEN

Jon proviene de una familia monoparental, vive solo con su madre desde que tiene cinco años y es el hijo mayor de dos hijos. El padre no vive con ellos desde que Jon tenía cinco años; ya que, tiene un nuevo compromiso en el cual tiene dos hijos. Su familia está compuesta por su madre, hermana y su sobrina de tres años quien fue dada a su madre por su tío para que la cuide y mensualmente le asigna un monto de dinero para sus alimentos y demás necesidades. Los padres vivieron juntos hasta que Jon tuvo cinco años, luego se separaron por infidelidad del padre y desde ese momento la comunicación entre los padres de Jon es escasa, solo comunicándose para los gastos y /o necesidades de sus hijos. Actualmente la relación de Jon con su padre es escasa, Jon siente que se ha olvidado de él; y con la madre la relación es poco afectiva y baja en comunicación.

Su nivel económico es bajo, no tiene casa propia y vive en una casa que le han concedido a su madre para que la cuide, la misma que no es de material noble, cuenta con los servicios básicos de agua y luz. La madre de Jon actualmente ha conseguido un trabajo de tiempo completo, encargándose de la limpieza de una academia.

La concepción de Jon fue no planificada pero si deseada; durante la gestación no se ha presentado ninguna complicación, el parto se llevó a cabo en el hospital sin complicaciones, fue un parto eutócico, nació con un peso aproximado de 3.500. El desarrollo psicomotor y las diferentes habilidades como locomoción, lenguaje y control de esfínteres se desarrollaron dentro de los parámetros adecuados.

Ingresó al jardín a los 5 años, le costó un poco adaptarse a esta nueva etapa, sin embargo esta situación fue superada prontamente. La educación primaria la realizó en un colegio nacional que transcurrió sin problemas, aunque se le conocía por ser un niño travieso y juguetón con sus compañeros, su rendimiento escolar fue regular y aunque no destaco tenía buenas notas. Los estudios secundarios, primero lo realizo en un colegio nacional presentando algunas dificultades de adaptación por ser un colegio grande y después fue cambiado a un colegio cristiano con el fin de que aprendiera más, realizando cuarto y la mitad de quinto grado de secundaria en este colegio, pero por problemas personales lo volvieron a cambiar a su anterior colegio para que culminara el resto de quinto año de secundaria, en ambos colegios se adaptó a la currícula escolar, no tuvo problemas con acatar las reglas de conducta impuestas por las instituciones y por los profesores, tampoco tuvo problemas en relacionarse con sus compañeros de aula salvo en último

año en el cual tuvo pobres relaciones interpersonales.; mayormente se consideró un alumno y compañero promedio.

Siempre fue un muchacho activo, alegre, y muy sociable; sin embargo estas características cambiaron a partir del suceso que paso con su compañero Dante en el mes de noviembre del año 2015; cambiando y repercutiendo en el área cognitiva, volitiva y afectiva, ya que manifiesta pocos deseos de realizar las actividades que comúnmente realizaba y disfrutaba antes del suceso, refleja tristeza, preocupación, sentimientos de culpa, vergüenza, pensamientos autorecriminativos por el suceso, distanciamiento y comenzó a tener problemas de apetito y de sueño. Las manifestaciones anteriormente mencionadas se agudizaron a fines del mes de noviembre aproximadamente pues fue en ese tiempo que interpusieron la denuncia, aperturando el proceso penal.

Se identifica con el sexo y género masculino, empezó a notar los primeros cambios físicos y psicológicos a los 12 años y a los 14 años; de igual manera su orientación sexual es heterosexual, puesto que Jon manifiesta que siempre le han atraído las "chicas" y tuvo dos enamoradas anteriormente y le gustaba una compañera de su salón; a pesar de que existió una relación homosexual sin consentimiento que se dio con un compañero de aula de su misma edad, este suceso no produjo variación con respecto a su identidad y orientación sexual. Hasta el momento no ha tenido ninguna relación coital, siendo su vida sexual inactiva y actualmente no tiene ninguna relación sentimental.

Dentro de sus pasatiempos favoritos estaba, ir a jugar fútbol y a la piscina manifestando que en tales actividades lograba distraerse y sentirse a gusto; no obstante, en la actualidad ha dejado de realizar estas actividades pues ya no disfruta de ellas como antes, cada vez que sus amigos le dicen para salir, él prefiere quedarse en casa pues se siente muy cansado y ya no le interesa realizar estas actividades, además presenta dificultades en sus relaciones interpersonales, no tiene interés en conocer o tratar a otras personas, porque piensa que nadie merece ser amigo de una persona que ha hecho el tipo de cosas que realizo él; todo esto ha hecho que vuelva tímido, se aislé de sus demás compañeros y prefiera siempre estar solo.

Por último, presenta bajo apetito, tiene problemas para conciliar el sueño, pues piensa en sus problemas siempre antes de dormir y tiene un sueño intranquilo ya que, se

despierta muchas veces sollozando o asustado. Bebía alcohol ocasionalmente; ósea, solo cuando estaba en reuniones con sus amigos y por lo general lo hacía moderadamente, salvo en esa ocasión donde fue a la fiesta de quince años de su compañera, ahí bebió desmesuradamente, hasta sentirse muy mareado y no sentir las piernas, pero a raíz del suceso que paso con su compañero Dante dejo de beber alcohol.

EXAMEN MENTAL

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : **J.C.C.H.**
- Edad : **16 años**
- Sexo : **Masculino**
- Fecha de Nacimiento : **14-10-1999**
- Lugar de Nacimiento : **Cusco**
- Grado de Instrucción : **Secundaria**
- Estado civil : **Soltero**
- Ocupación : **Estudiante**
- Religión : **Católica**
- Lugar de la Evaluación : **Consultorio Particular**
- Fecha de la Evaluación : **11-18-25, de mayo del 2016**
- Examinadora : **Karin Olivia Oré Huayllani**

II. ACTITUD, PORTE Y COMPORTAMIENTO.

Jon de 16 años de edad, aparenta la edad que refiere, de contextura delgada, aproximadamente mide 1.68 cm. Presenta adecuado aseo, pero descuido en su arreglo personal.

Es de tez trigueña, cabello lacio negro, evita el contacto ocular, su expresión facial denota preocupación, tristeza, vergüenza y nerviosismo, su tono de voz es normal pero su volumen de voz es bajo. El comportamiento al iniciar la sesión fue evasivo contestando las preguntas escuetamente y de forma cortante, pero en el transcurso de las sesiones presento un comportamiento colaborador y demostrando una expectativa cada vez más positiva en cada consulta. No presenta buena postura al sentarse, siempre esta encorvada y con una pierna encima del asiento de la silla.

III. ATENCIÓN, CONCIENCIA Y ORIENTACIÓN

Presenta un nivel bajo de atención, ya que muestra distracción durante el inicio de la entrevista y al momento de dar las instrucciones de cada una de sus evaluaciones, por lo que se le volvió a repetir las instrucciones las veces que fueron necesarias (2 veces), para que las realice correctamente; Jon refiere que se encuentra algo distraído y esto es

causado por factores intrínsecos (pensamientos). En relación a su conciencia denota lucidez y conservación de la misma, puede mantener una conversación.

Su orientación espacial se encuentra normal, reconoce en qué lugar esta, discrimina con claridad día mes y año. La orientación respeto a su persona se encuentra conservado, se reconoce a sí mismo e identifica a personas de su entorno fácilmente.

IV. PENSAMIENTO

Presenta ideaciones repetitivas las cuales consisten en autorecriminaciones por el hecho que sucedió, además pensamientos fatalistas sobre su futuro, pues considera que jamás podrá superar lo que le paso y que siempre le preocupará y evitará que alcance sus metas; también posee pensamientos de culpa por haber permitido que suceda el incidente con su compañero Dante esta culpa se evidencia más cada vez que recuerda y escucha o habla de este suceso; cabe señalar que días después del suceso presentó pensamientos e ideas suicidas las cuales cesaron por las palabras de su madrina quién le hablo y le recordó lo importante que es él para su familia. Al momento de la entrevista mantiene una buena ilación de sus ideas y el curso de su pensamiento se encuentra conservado.

V. LENGUAJE

En cuanto a su lenguaje expresivo presenta buena articulación verbal, su tono de voz es normal pero su volumen de voz es bajo, en ciertas ocasiones se expresa velozmente y no se le entiende. Su lenguaje compresivo se encuentra en los parámetros normales debido a que entiende correctamente lo que se le indica.

VI. MEMORIA

La memoria a largo plazo no presenta alteraciones referentes al recuerdo, puede recordar hechos autobiográficos con claridad; en cuanto a la memoria de corto plazo, esta se encuentra alterada, y esto se ve reflejado principalmente en su vida académica, puesto que le cuesta almacenar, retener y reproducir información, así mismo en el ámbito familiar y vida cotidiana, olvida o le cuesta recordar las instrucciones dadas por su mamá y donde deja ciertos objetos, y finalmente tiene dificultades en recordar hechos inmediatos los cuales están relacionados con sus estudios y vida familiar.

VII. FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL

En cuanto al funcionamiento intelectual es adecuado, no presenta dificultades para el aprendizaje, comprende y razona correctamente al momento de resolver problemas.

VIII. ESTADO DE ÁNIMO Y AFECTOS

En cuanto a su estado de ánimo Jon, al comienzo de la consulta mostraba falta de interés, vergüenza, preocupación y desgano lo cual cambio favorablemente en el trascurso de la misma. Con respecto al área afectiva, Jon no exterioriza sus sentimientos frente a terceros, siempre quiere demostrar que no le afecta la situación que está pasando y que ningún problema le afecta, pero cada vez que relata los hechos de aquel suceso que paso con su compañero Dante, se pone triste, cabizbajo y siente mucha culpa y vergüenza por haber permitido que suceda eso. Así mismo, presenta pobres relaciones afectivas con su madre, no existe mucha comunicación entre ambos, se siente como si fuera una carga para su mamá y que toda la preocupación y los problemas que tiene su mamá son por su culpa. Con el padre actualmente la relación es escasa es por ello que presenta sentimientos de rechazo hacia él, porque piensa que se olvidó de él. Sus relaciones interpersonales son pobres, tiende a aislarse de los demás y prefiere pasar tiempo solo en todos los contextos de su vida que se desenvuelve.

IX. COMPRENSIÓN Y GRADO DE INCAPACIDAD DEL PROBLEMA O ENFERMEDAD

Es consciente del problema por el cual atraviesa, reconoce que todo lo que siente es a causa de lo que le viene sucediendo, además se dio cuenta que necesita de ayuda profesional para superar lo que le sucedió y afrontar el problema actual, porque a raíz de ese hecho siente que no es el mismo de antes.

X. RESUMEN

Jon de 16 años de edad, aparenta la edad que refiere, de contextura delgada, aproximadamente mide 1.68 cm. Presenta adecuado aseo, pero descuido en su arreglo personal. Es de tez trigueña, cabello lacio negro, evita el contacto ocular, su expresión facial denota preocupación, tristeza, vergüenza y nerviosismo, su tono de voz es normal pero su volumen de voz es bajo. El comportamiento al iniciar la sesión fue evasivo contestando las preguntas escuetamente y de forma cortante, pero en el transcurso de las sesiones presento un comportamiento colaborador y demostrando una expectativa cada

vez más positiva en cada consulta. No presenta buena postura al sentarse, siempre esta encorvada y con una pierna encima del asiento de la silla.

Presenta un nivel bajo de atención, ya que muestra distracción durante el inicio de la entrevista y al momento de dar las instrucciones de cada una de sus evaluaciones, por lo que se le volvió a repetir las instrucciones las veces que fueron necesarias para que las realice correctamente; Jon refiere que se encuentra algo distraído y esto es causado por factores intrínsecos (pensamientos).

Así mismo presenta ideaciones repetitivas las cuales consisten en autorecriminaciones por el hecho que sucedió, además pensamientos fatalistas sobre su futuro, pues considera que jamás podrá superar lo que le paso y que siempre le preocupará y evitará que alcance sus metas; también posee pensamientos de culpa por haber permitido que suceda el incidente con su compañero Dante esta culpa se evidencia más cada vez que recuerda y escucha o habla de este suceso; cabe señalar que días después del suceso presentó pensamientos e ideas suicidas las cuales cesaron por las palabras de su madrina quien le hablo y le recordó lo importante que es él para su familia. Al momento de la entrevista mantiene una buena ilación de sus ideas y el curso de su pensamiento se encuentra conservado.

En cuanto a su lenguaje expresivo presenta buena articulación verbal, su tono de voz es normal pero su volumen de voz es bajo, en ciertas ocasiones se expresa velozmente y no se le entiende. Su lenguaje compresivo se encuentra en los parámetros normales debido a que entiende correctamente lo que se le indica.

La memoria a largo plazo no presenta alteraciones referentes al recuerdo, puede recordar hechos autobiográficos con claridad; en cuanto a la memoria de corto plazo, esta se encuentra alterada, y esto se ve reflejado principalmente en su vida académica, puesto que le cuesta almacenar, retener y reproducir información, así mismo en el ámbito familiar y vida cotidiana, olvida o le cuesta recordar las instrucciones dadas por su mamá y donde deja ciertos objetos, y finalmente tiene dificultades en recordar hechos inmediatos los cuales están relacionados con sus estudios y vida familiar.

En cuanto a su estado de ánimo Jon, al comienzo de la consulta mostraba falta de interés, vergüenza, preocupación y desgano lo cual cambio favorablemente en el trascurso de la misma. Con respecto al área afectiva, Jon no exterioriza sus sentimientos frente a terceros, siempre quiere demostrar que no le afecta la situación que está pasando y que ningún problema le afecta, cada vez que relata los hechos de aquel suceso que paso con su compañero Dante, se pone triste, cabizbajo y siente mucha culpa y vergüenza por haber permitido que suceda eso. Así mismo, presenta pobres relaciones afectivas con su madre, no existe mucha comunicación entre ambos, se siente como si fuera una carga para su mamá y que toda la preocupación y los problemas que tiene su mamá son por su culpa. Con el padre actualmente la relación es escasa es por ello que presenta sentimientos de rechazo hacia él, porque piensa que se olvidó de él. Sus relaciones interpersonales son pobres, tiende a aislarse de los demás y prefiere pasar tiempo solo en todos los contextos de su vida que se desenvuelve.

Es consciente del problema por el cual atraviesa, reconoce que todo lo que siente es a causa de lo que le viene sucediendo, además se dio cuenta que necesita de ayuda profesional para superar lo que le sucedió y afrontar el problema actual, porque a raíz de ese hecho siente que no es el mismo de antes.

INFORME PSICOMÉTRICO

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : **J.C.C.H.**
- Edad : **16 años**
- Sexo : **Masculino**
- Fecha de Nacimiento : **14-10-1999**
- Lugar de Nacimiento : **Cusco**
- Grado de Instrucción : **Secundaria**
- Estado civil : **Soltero**
- Ocupación : **Estudiante**
- Religión : **Católica**
- Lugar de la Evaluación : **Consultorio Particular**
- Fecha de la Evaluación : **1-8-15 de Junio del 2016.**
- Examinadora : **Karin Olivia Oré Huayllani**

II. MOTIVO DE CONSULTA

Jon Cristian, asiste a consulta llevado por su madre, porque presenta mucha preocupación sobre el resultado del proceso penal del cual es parte; así mismo, tiene problemas para conciliar el sueño y este es intranquilo, ya que cada vez que se va a dormir siempre piensa en los problemas que tiene y esto le causa preocupación y a su vez no le permite descansar adecuadamente; además presenta bajo apetito, pensamientos repetitivos sobre los hechos acontecidos y pensamientos fatalistas con respecto a su futuro, pues piensa que jamás superará lo que le sucedido y esto evitará que alcance sus metas; por un lado, posee sentimientos de culpa y vergüenza cada vez que mencionan el tema o escucha un tema similar que tenga relación con su caso; por otro lado, le es indiferente las actividades que se presentan tanto en su vida diaria como académica y que antes le interesaban y disfrutaba. De igual manera presenta poca motivación para estudiar, pues la preocupación que siente por los problemas que está atravesando le impiden concentrarse, prestar atención y memorizar con facilidad como lo hacía antes; presenta inadecuadas relaciones interpersonales, viéndose reflejado en el distanciamiento que tiene hacia sus amigos y compañeros de la academia pues prefiere sentarse y estar siempre solo; y finalmente

manifiesta que “ya no desea seguir sintiéndose así”; esta sintomatología se viene manifestando desde noviembre del año pasado.

III. OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA

Jon, es un adolescente de 16 años que aparenta la edad referida, de contextura delgada, mide aproximadamente 168 cm., se presentó aseado, pero con aparente descuido en su arreglo personal; su expresión facial denota preocupación, tristeza, vergüenza y no mantiene el contacto visual, y en ocasiones baja la cabeza escondiendo el rostro.

Se encuentra lucido, orientado en persona, tiempo y espacio; pero su atención es baja, pues no sigue las instrucciones, su lenguaje es coherente y claro, con tono de voz normal, con volumen de voz baja y de velocidad rápida. Su postura es algo encorvada, su marcha es normal y no mantiene contacto visual.

Al inicio de la evaluación el paciente mostró un comportamiento evasivo poco comunicativo, presentaba una conducta distante, pasado tiempo su comportamiento cambio mostrándose más confiado y colaborador respondiendo a todas las preguntas que se le formulaba; pero cabe señalar que, en las primeras entrevistas existió la necesidad de repetir algunas indicaciones, ya que se mostraba distraído.

IV. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Observación

B. Entrevista

C. Pruebas psicológicas

- Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI)-Mini Mult
- Escala de adaptación de Magallanes EMA.
- Inventario de Autoestima de CooperSmith
- Test de la persona bajo la lluvia

V. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

- **Test del Inventario Multifásico de Personalidad (mini mult)**

✓ *Cuantitativamente*

	L	F	K	HS	D	HI	DP	Pa	PT	SC	Ma
Puntaje Directo	1	7	6	7	15	15	12	8	15	4	6
Puntaje equivalente	4	18	14	16	40	33	30	19	37	13	18
Añadir K				8			12		14	14	4
Puntaje directo	4	18	14	14	40	33	42	19	51	27	22
Puntaje T	50	80	53	82	**106**	80	**104**	82	**107**	59	63

✓ *Cualitativamente*

Los resultados del Inventario de Personalidad MINI MULT, indican que existe mayor puntaje en D “106”, DP “104” y PT “107”, lo cual refiere que Jon se encuentra deprimido, preocupado, indeciso, pesimista con respecto a su futuro y tiene sentimientos de culpa, con posibles obsesiones y compulsiones, mostrándose rebelde e inconformista, siendo evidente la perturbación que existe a nivel familiar y social.

- **Test Escala de Adaptación de Magallanes EMA.**

✓ *Cuantitativamente*

ESCALAS		P.D.	P.C.	INTERPRETACIÓN
A.F.	A.P	0	0	No convive con su papá
	A.M.	40	10	Muy bajo
A.E.	A.PR.	19	20	Bajo
	A.C.	12	5	Muy bajo
	A.G.	8	10	Muy bajo
A.P.	A.P.	21	5	Muy bajo

✓ *Cualitativamente*

Los resultados de la evaluación indican que Jon, tiene una conducta adaptativa muy baja con los distintos grupos de personas con los cuales se relaciona, como son: sólo con la madre puesto que no convive con su padre desde que tiene cinco años, con los compañeros de estudio, e incluso consigo mismo; de igual manera tiene una conducta adaptativa baja con respecto a sus profesores de la academia; todo esto genera problemas de relación e interacción social insatisfactoria y a su vez el impedimento del bienestar emocional.

- **Inventario de Autoestima de CooperSmith**

✓ *Cuantitativamente*

AUTOESTIMA	PB	T	INTERPRETACIÓN
General (G)	**8**	**20**	**Muy baja**
Social (S)	**4**	**33**	**Muy baja**
Escolar (e)	**4**	**37**	**Muy baja**
En el hogar (H)	**2**	**33**	**Muy baja**
Escala de mentira (m)	**2**	**43**	**Muy baja**

✓ *Cualitativamente*

Los resultados de la evaluación nos indican que Jon, posee la autoestima muy baja y esto se ve reflejado en los distintos niveles como son: general, social, escolar y en el hogar; en este sentido se percibe al evaluado como una persona infeliz, inseguro, centrado en sí mismo y en sus problemas particulares, temeroso de expresarse en grupos, donde su estado emocional depende de los valores y exigencias externas.

- **Test de la Persona bajo la lluvia**

✓*Cualitativamente*

Los resultados de la evaluación indican que Jon, presenta rasgos depresivos, de inseguridad, autodesvalorización, temor, sentimiento de inadecuación y de inferioridad; muestra actitudes de pesimismo, desaliento, agotamiento y fatiga. También refleja que siente mucha presión y/o amenaza tornándose en una situación muy estresante, agobiante y como que no hay defensa que alcance que lo proteja frente a una situación amenazante.

VI. RESUMEN

La valoración clínica que se realizó a través de las observaciones directas, impresiones al momento de la entrevista y la evaluación mediante la aplicación de pruebas psicométricas y pruebas proyectivas, nos indica que su conducta adaptativa es muy baja lo que genera problemas de relación e interacción social insatisfactoria y a su vez el impedimento del bienestar emocional. Así mismo posee la baja, caracterizándose por ser una persona infeliz, inseguro, centrado en sí mismo, y en sus problemas particulares, temeroso, de expresarse en grupos, donde su estado emocional depende de los valores y exigencias externas. De igual manera presenta rasgos de estar deprimido, preocupado, indeciso, autodesvalorización, temor, sentimiento de inadecuación y de inferioridad; además muestra actitudes de pesimismo, desaliento, agotamiento, fatiga y de tener sentimientos de culpa, con posibles obsesiones y compulsiones mostrándose rebelde e inconformista; también refleja que siente mucha presión y/o amenaza tornándose en una situación muy estresante, agobiante y como

que no hay defensa que alcance que lo proteja frente a una situación amenazante, siendo evidente la perturbación que existe a nivel familiar y social.

Karin O. Oré Huayllani

Bachiller en Psicología

INFORME PSICOLÓGICO

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : **J.C.C.H.**
- Edad : **16 años**
- Sexo : **Masculino**
- Fecha de Nacimiento : **14-10-1999**
- Lugar de Nacimiento : **Cusco**
- Grado de Instrucción : **Secundaria**
- Estado civil : **Soltero**
- Ocupación : **Estudiante**
- Religión : **Católica**
- Lugar de la Evaluación : **Consultorio Particular**
- Fecha de la Evaluación : **11-18-25 de mayo; 1-8-15-22 de junio del 2016.**
- Examinadora : **Karin Olivia Oré Huayllani**

II. MOTIVO DE CONSULTA

Jon Cristian, asiste a consulta llevado por su madre, porque presenta mucha preocupación sobre el resultado del proceso penal del cual es parte; así mismo, tiene problemas para conciliar el sueño y este es intranquilo, ya que cada vez que se va a dormir siempre piensa en los problemas que tiene y esto le causa preocupación y a su vez no le permite descansar adecuadamente; además presenta bajo apetito, pensamientos repetitivos sobre los hechos acontecidos y pensamientos fatalistas con respecto a su futuro, pues piensa que jamás superará lo que le sucedido y esto evitará que alcance sus metas; por un lado, posee sentimientos de culpa y vergüenza cada vez que mencionan el tema o escucha un tema similar que tenga relación con su caso; por otro lado, le es indiferente las actividades que se presentan tanto en su vida diaria como académica y que antes le interesaban y disfrutaba. De igual manera presenta poca motivación para estudiar, pues la preocupación que siente por los problemas que está atravesando le impiden concentrarse, prestar atención y memorizar con facilidad como lo hacía antes; presenta inadecuadas relaciones interpersonales, viéndose reflejado en el distanciamiento que tiene hacia sus amigos y compañeros de la academia pues prefiere sentarse y estar siempre solo; y finalmente

manifiesta que “ya no desea seguir sintiéndose así”; esta sintomatología se viene manifestando desde noviembre del año pasado.

III. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

A. Observación

B. Entrevista

C. Pruebas psicológicas

- Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI)-Mini Mult
- Escala de adaptación de Magallanes EMA.
- Inventario de Autoestima de CooperSmith
- Test de la persona bajo la lluvia

IV. ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Jon proviene de una familia monoparental, vive solo con su madre desde que tiene cinco años y es el hijo mayor de dos hijos. El padre no vive con ellos desde que Jon tenía cinco años; ya que, tiene un nuevo compromiso en el cual tiene dos hijos. Su familia está compuesta por su madre, hermana y su sobrina de tres años quien fue dada a su madre por su tío para que la cuide y mensualmente le asigna un monto de dinero para sus alimentos y demás necesidades. Los padres vivieron juntos hasta que Jon tuvo cinco años, luego se separaron por infidelidad del padre y desde ese momento la comunicación entre los padres de Jon es escasa, solo comunicándose para los gastos y /o necesidades de sus hijos. Actualmente la relación de Jon con su padre es escasa, Jon siente que se ha olvidado de él; y con la madre la relación es poco afectiva y baja en comunicación.

Su nivel económico es bajo, no tiene casa propia y vive en una casa que le han concedido a su madre para que la cuide, la misma que no es de material noble, cuenta con los servicios básicos de agua y luz. La madre de Jon actualmente ha conseguido un trabajo de tiempo completo, encargándose de la limpieza de una academia.

La concepción de Jon fue no planificada pero si deseada; durante la gestación no se ha presentado ninguna complicación, el parto se llevó a cabo en el hospital sin complicaciones, fue un parto eutócico, nació con un peso aproximado de 3.500. El

desarrollo psicomotor y las diferentes habilidades como locomoción, lenguaje y control de esfínteres se desarrollaron dentro de los parámetros adecuados.

Ingresó al jardín a los 5 años, le costó un poco adaptarse a esta nueva etapa, sin embargo esta situación fue superada prontamente. La educación primaria la realizó en un colegio nacional que transcurrió sin problemas, aunque se le conocía por ser un niño travieso y juguetón con sus compañeros, su rendimiento escolar fue regular y aunque no destaco tenía buenas notas. Los estudios secundarios, primero lo realizo en un colegio nacional presentando algunas dificultades de adaptación por ser un colegio grande y después fue cambiado a un colegio cristiano con el fin de que aprendiera más, realizando cuarto y la mitad de quinto grado de secundaria en este colegio, pero por problemas personales lo volvieron a cambiar a su anterior colegio para que culminara el resto de quinto año de secundaria, en ambos colegios se adaptó a la currícula escolar, no tuvo problemas con acatar las reglas de conducta impuestas por las instituciones y por los profesores, tampoco tuvo problemas en relacionarse con sus compañeros de aula salvo en último año en el cual tuvo pobres relaciones interpersonales.; mayormente se consideró un alumno y compañero promedio.

Siempre fue un muchacho activo, alegre, y muy sociable; sin embargo estas características cambiaron a partir del suceso que paso con su compañero Dante en el mes de noviembre del año 2015; cambiando y repercutiendo en el área cognitiva, volitiva y afectiva, ya que manifiesta pocos deseos de realizar las actividades que comúnmente realizaba y disfrutaba antes del suceso, refleja tristeza, preocupación, sentimientos de culpa, vergüenza, pensamientos autorecriminativos por el suceso, distanciamiento y comenzó a tener problemas de apetito y de sueño. Las manifestaciones anteriormente mencionadas se agudizaron a fines del mes de noviembre aproximadamente pues fue en ese tiempo que interpusieron la denuncia, aperturando el proceso penal.

Se identifica con el sexo y género masculino, empezó a notar los primeros cambios físicos y psicológicos a los 12 años y a los 14 años; de igual manera su orientación sexual es heterosexual, puesto que Jon manifiesta que siempre le han atraído las “chicas” y tuvo dos enamoradas anteriormente y le gustaba una compañera de su salón; a pesar de que existió una relación homosexual sin consentimiento que se dio con un compañero

de aula de su misma edad, este suceso no produjo variación con respecto a su identidad y orientación sexual. Hasta el momento no ha tenido ninguna relación coital, siendo su vida sexual inactiva y actualmente no tiene ninguna relación sentimental.

Dentro de sus pasatiempos favoritos estaba, ir a jugar fútbol y a la piscina manifestando que en tales actividades lograba distraerse y sentirse a gusto; no obstante, en la actualidad ha dejado de realizar estas actividades pues ya no disfruta de ellas como antes, cada vez que sus amigos le dicen para salir, él prefiere quedarse en casa pues se siente muy cansado y ya no le interesa realizar estas actividades, además presenta dificultades en sus relaciones interpersonales, no tiene interés en conocer o tratar a otras personas, porque piensa que nadie merece ser amigo de una persona que ha hecho el tipo de cosas que realizo él; todo esto ha hecho que vuelva tímido, se aislé de sus demás compañeros y prefiera siempre estar solo.

Por último, presenta bajo apetito, tiene problemas para conciliar el sueño, pues piensa en sus problemas siempre antes de dormir y tiene un sueño intranquilo ya que, se despierta muchas veces sollozando o asustado. Bebía alcohol ocasionalmente; ósea, solo cuando estaba en reuniones con sus amigos y por lo general lo hacía moderadamente, salvo en esa ocasión donde fue a la fiesta de quince años de su compañera, ahí bebió desmesuradamente, hasta sentirse muy mareado y no sentir las piernas, pero a raíz del suceso que paso con su compañero Dante dejo de beber alcohol.

V. OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA

Jon, es un adolescente de 16 años que aparenta la edad referida, de contextura delgada, mide aproximadamente 168 cm., se presentó aseado, pero con aparente descuido en su arreglo personal; su expresión facial denota preocupación, tristeza, vergüenza y no mantiene el contacto visual, y en ocasiones baja la cabeza escondiendo el rostro.

Se encuentra lucido, orientado en persona, tiempo y espacio; pero su atención es baja, pues no sigue las instrucciones, su lenguaje es coherente y claro, con tono de voz normal, con volumen de voz baja y de velocidad rápida. Su postura es algo encorvada, su marcha es normal y no mantiene contacto visual.

Al inicio de la evaluación el paciente mostró un comportamiento evasivo poco comunicativo, presentaba una conducta distante, pasado tiempo su comportamiento cambio mostrándose más confiado y colaborador respondiendo a todas las preguntas que

se le formulaba; pero cabe señalar que, en las primeras entrevistas existió la necesidad de repetir algunas indicaciones, ya que se mostraba distraído.

VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La valoración clínica que se realizó a través de las observaciones directas y las impresiones al momento de la entrevista, nos advierte que el evaluado denota preocupación, tristeza, vergüenza y no mantiene el contacto visual, y en ocasiones baja la cabeza escondiendo el rostro, su atención es baja, pues no sigue las instrucciones, su lenguaje es coherente y claro, con tono de voz normal, con volumen de voz baja y de velocidad rápida. Su postura es algo encorvada, su marcha es normal y no mantiene contacto visual.

Cabe mencionar que al inicio de la evaluación el paciente mostró un comportamiento evasivo poco comunicativo, presentaba una conducta distante, pasado tiempo su comportamiento cambio mostrándose más confiado y colaborador respondiendo a todas las preguntas que se le formulaba; pero cabe señalar que, en las primeras entrevistas existió la necesidad de repetir algunas indicaciones, ya que se mostraba distraído.

Los resultados de la evaluación mediante la aplicación de pruebas psicométricas y pruebas proyectivas nos señala que el evaluado posee una capacidad intelectual promedio, la cual le permite conceptualizar y aplicar el razonamiento sistemático a problemas nuevos. Por otro lado, su conducta adaptativa es muy baja lo que genera problemas de relación e interacción social insatisfactoria y a su vez el impedimento del bienestar emocional. Así mismo posee la autoestima baja, caracterizándose por ser una persona infeliz, inseguro, centrado en sí mismo y en sus problemas particulares, temeroso de expresarse en grupos, donde su estado emocional depende de los valores y exigencias externas. De igual manera presenta rasgos de estar deprimido, preocupado, indeciso, autodesvalorización, temor, sentimiento de inadecuación y de inferioridad; además muestra actitudes de pesimismo, desaliento, agotamiento, fatiga y de tener sentimientos de culpa, con posibles obsesiones y compulsiones mostrándose rebelde e inconformista; también refleja que siente mucha presión y/o amenaza tornándose en una situación muy estresante, agobiante y como que no hay defensa que alcance que lo proteja frente a una situación amenazante, siendo evidente la perturbación que existe a nivel familiar y social.

VII. PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA

Presenta evidentes signos de encontrarse deprimido, con pensamientos e ideas suicidas, preocupado por la situación que está atravesando y esto último se ve reflejado en el bajo apetito y los problemas de sueño que presenta; además se muestra indeciso, pesimista con respecto a su futuro y tiene sentimientos de culpa y vergüenza por todo lo sucedido; así mismo, presenta sentimientos de inadecuación y de inferioridad denotando falta de confianza en sí mismo y de seguridad, lo que ocasiona pobres relaciones interpersonales en todos los contextos su vida; también le es indiferente las actividades que antes realizaba, pues siente mayor cansancio, fatiga y ya no le causa el mismo interés y entusiasmo realizarlas. Por último en relación a sus actividades cotidianas y académicas estas se han visto afectadas considerablemente; puesto que la mayor parte del tiempo se encuentra distraído, inmerso en sus propios pensamientos, sin ganas de realizar las actividades propias del hogar, de su edad y como estudiante, esta última situación se ha visto reflejada en su poca motivación y ganas para estudiar.

Ante lo expuesto, las características mencionadas se adecúan en el código F.32, el cual corresponde al episodio de Depresión Leve, que se encuentra en el CIE 10.

VIII. PRONÓSTICO

Reservado: El evaluado presenta un pronóstico reservado; si bien es cierto que el evaluado es consciente de lo que le sucede y desea cambiar su situación, y además presenta el apoyo de su madre, quien lo acompaña a todas sus consultas programadas, también es cierto que es necesario descartar algún tipo de trastorno mental o personológico.

IX. RECOMENDACIONES

Ante los antecedentes expuestos, la historia del problema actual y la conclusión diagnóstica allegada es preciso recomendar a Jon:

- Psicoterapia Individual: Se trabajará con respecto a los pensamientos y sentimientos de culpa, vergüenza, los pensamientos pesimistas, los sentimientos de inferioridad; además nos ocuparemos en recuperar la autoconfianza y seguridad en sí mismo. También nos dedicaremos en disminuir y controlar las preocupaciones que afectan su estado de ánimo y la realización de actividades.

- Psicoterapia familiar: Nos ocuparemos en fortalecer la red y comunicación familiar
- Evaluación psiquiátrica: Es preciso descartar cualquier tipo de manifestación psiquiátrica.

Karin O. Oré Huayllani

Bachiller en Psicología

PLAN PSICOTERAPÉUTICO

I. DATOS GENERALES

- Nombres y Apellidos : **J.C.C.H.**
- Edad : **16 años**
- Sexo : **Masculino**
- Fecha de Nacimiento : **14-10-1999**
- Lugar de Nacimiento : **Cusco**
- Grado de Instrucción : **Secundaria**
- Estado civil : **Soltero**
- Ocupación : **Estudiante**
- Religión : **Católica**
- Lugar de la Evaluación : **Consultorio Particular**
- Fecha de la Evaluación : **Julio, Agosto, Septiembre y Octubre del 2016.**
- Examinadora : **Karin Olivia Oré Huayllani**

II. PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA

Presenta evidentes signos de encontrarse deprimido, preocupado por la situación que está atravesando y esto último se ve reflejado en el bajo apetito y los problemas de sueño que presenta; además se muestra indeciso, pesimista con respecto a su futuro y tiene sentimientos de culpa por todo lo sucedido; así mismo, presenta sentimientos de inadecuación y de inferioridad denotando falta de confianza en sí mismo y de seguridad, lo que ocasiona pobres relaciones interpersonales en todos los contextos su vida; también le es indiferente las actividades que antes realizaba, pues siente mayor cansancio, fatiga y ya no le causa el mismo interés y entusiasmo realizarlas. Por último en relación a sus actividades cotidianas y académicas estas se han visto afectadas considerablemente; puesto que la mayor parte del tiempo se encuentra distraído, inmerso en sus propios pensamientos, sin ganas de realizar las actividades propias del hogar, de su edad y como estudiante, esta última situación se ha visto reflejada en su poca motivación y ganas para estudiar.

Ante lo expuesto es que, se adecuo las presentes características en código F.32, el cual fue extraído del CIE 10.

III. OBJETIVOS FALTA OBJETIVOS SOBRE EL TRABAJO ORIENTADO A MEJORAR LA RELACION Y PERCEPCION CON SUS PADRES

- Lograr la restructuración cognitiva para que elimine las creencias y pensamiento erróneos que posee el evaluado.
- Conocer los riesgos que trae el beber en exceso
- Establecer metas futuras.
- Proponer estrategias de afrontamiento y solución de conflictos.
- Reestablecer la seguridad y confianza en sí mismo.
- Fortalecer la red familiar

IV. ACCIONES PSICOTERAPEUTICAS

A. Terapia restructuración cognitiva

En esta terapia las acciones estarán dirigidas a:

- ✓ Eliminar las creencias y pensamientos erróneos que tiene el evaluado.

B. Terapia Cognitivo -Conductual

En esta terapia las acciones estarán dirigidas a:

- ✓ Prevenir el consumo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas
- ✓ Confrontar la realidad actual
- ✓ Afrontar futuros problemas dándoles alternativas de solución

C. Terapia de realidad

En esta terapia las acciones estarán dirigidas a:

- ✓ Clarifique sus valores básicos
- ✓ Establecer sus propias metas
- ✓ Examinar las formas en que el evaluado está bloqueando su propio progreso.

D. Terapia familiar

En esta terapia las acciones estarán dirigidas a:

- ✓ Fortalecimiento de las relaciones familiares
- ✓ Mejorar los métodos de comunicación

- ✓ Mejorar el apoyo familiar.

V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN PSICOTERAPEUTICO

TERAPIA **REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**

SESIÓN N°1	**¿Cómo tus pensamientos afectan tu estado de ánimo?**
OBJETIVO:	**Identificar los síntomas que ocasionan pensamientos negativos.** **Conocer como tus pensamientos afectan a cómo te sientes.**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Comenzaremos presentándonos para luego compartir información relevante, en caso de que el adolescente no responda y a modo de modelaje, compartiremos información similar a la que desea que comparta el adolescente participante. Le explicaremos que la presente sesión tiene los siguientes propósitos: • Ir conociéndonos mejor • Identificar los síntomas que ocasionan tus pensamientos negativos • Conocer cómo tus pensamientos afectan a cómo te sientes. **2.** Se motivará para que el adolescente comparta un poco de información personal, tal como: • En dónde nació, datos sobre su desarrollo • Cosas acerca de su familia • En dónde estudia • Cuáles son sus intereses principales (metas, gustos, pasatiempos) cosas sobre sí que considere importante. **3.** Luego indagaremos sobre la problemática principal (por ejemplo, puede preguntar sobre dificultades o preocupaciones). También preguntarémos sobre: "¿qué te gustaría cambiar o mejorar en tu vida?" **4.** Después de la presentación y de haber conocido un poco más al paciente, seguiremos con identificación de los síntomas que ocasionan los pensamientos negativos del paciente, y le daremos un ejemplo: Vas caminando por una calle solitaria y ves a una persona que viene caminando bien rápido detrás de ti. Luce seria y te está mirando y piensas que te va a asaltar. Inmediatamente, tu cuerpo, tus acciones y tu estado de ánimo reaccionan ante ese pensamiento. Empiezas a sudar, se te acelera el corazón y sientes un nudo en el estómago. Comienzas a mirar sobre el hombro y a caminar más rápido. Te sientes nerviosa, temerosa. La persona te alcanza y te pasa por el lado y continúa caminando con su paso acelerado mientras se aleja de ti. Piensas que quizás tiene prisa. **(Anexo 1):**

SINTOMA	**PENSAMIENTO**
Aislamiento	"me rechazaran" "me juzgaran"
Dependencia	"no soy capaz de"
Impulsos suicidas	"no tiene solución" "solo yo tengo la culpa de lo que me sucede"

Así mismo le preguntaremos lo siguiente:

	¿Qué tipos de pensamientos te pasan por la mente cuando te sientes mal o triste? ¿Qué es lo que haces cuando te sientes así? ¿Cómo te llevas con la gente cuando estás así? **5.** Luego introduciremos el tema de como los pensamientos afectan los estados de ánimo, explicándole que: Los pensamientos pueden tener un efecto sobre tu cuerpo. Los pensamientos pueden tener un efecto sobre tus acciones (lo que haces). Los pensamientos pueden tener un efecto sobre tu estado de ánimo (cómo te sientes). En seguida le proporcionaremos un ejemplo de cómo un pensamiento puede tener un efecto sobre el cuerpo, las acciones y el estado de ánimo. Ejemplo: Vas caminando por una calle solitaria y ves a una persona que viene caminando bien rápido detrás de ti. Luce seria y te está mirando y piensas que te va a asaltar. Inmediatamente, tu cuerpo, tus acciones y tu estado de ánimo reaccionan ante ese pensamiento. Empiezas a sudar, se te acelera el corazón y sientes un nudo en el estómago. Comienzas a mirar sobre el hombro y a caminar más rápido. Te sientes nerviosa, temerosa. La persona te alcanza y te pasa por el lado y continúa caminando con su paso acelerado mientras se aleja de ti. Piensas que quizás tiene prisa. **6.** Culminaremos esta sesión preguntando lo siguiente: ¿Tienes alguna duda, pregunta o comentario sobre lo que hablamos hoy? Y luego se conversara sobre el Proyecto Personal que va a completar durante esta semana. PROYECTO PERSONAL: Termómetro de animo Este termómetro permite evaluar la intensidad de los sentimientos de tristeza y culpa o estado de ánimo al final del día. Este ejercicio se llama el "Termómetro del ánimo" y lo vas a completar todas las semanas. Queremos ver cómo te sientes cada día de la semana y cómo va cambiando tu estado de ánimo a lo largo de la terapia. Para completarlo, al final del día vas a marcar cómo te sentiste o cómo estuvo tu ánimo en general durante ese día. Por ejemplo, si fue "el peor" circularías el número 1, si fue "regular" circularías el número 5, y si fue "el mejor" circularías el número 9. (Anexo 2).
TIEMPO:	**40 minutos**
MATERIALES:	**Cuadro de identificación de síntomas (Anexo1)** **Termómetro de ánimo (Anexo 2)**

TERAPIA	**REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**

SESION N° 02	**¿Cómo tus pensamientos afectan tu estado de ánimo?**
OBJETIVO:	**Identificaremos los estilos de pensamientos que posee el evaluado.**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Repasaremos y haremos un breve resumen de los siguientes conceptos discutidos en la Sesión 1 promoviendo la participación en este resumen.

Reforzaremos la importancia de completar el Termómetro del Ánimo como una forma de ver cómo fluctúa su estado de ánimo.

2. ¿Qué son los pensamientos? Haremos esta pregunta de forma abierta facilitando una breve discusión al respecto, y al final incluiremos la definición que se presenta a continuación en la discusión: “Los pensamientos son ideas (frases u oraciones) que nos decimos a nosotros/as mismas. Nosotros/as estamos todo el tiempo hablándonos mentalmente, pero no todo el tiempo nos damos cuenta”. “Es útil pensar acerca de los pensamientos como "objetos" (ideas) que tienen un efecto real sobre nuestra mente y cuerpo”.
3. Los pensamientos afectan tu estado de ánimo (cómo te sientes): Haremos esta pregunta de forma abierta, propiciando una lluvia de ideas en torno a pensamientos típicos que posee. Algunos de los pensamientos que se generen como ejemplos podremos utilizarlos posteriormente, clasificándolos de la siguiente forma: Los pensamientos NEGATIVOS son todos los pensamientos que te hacen sentir mal, por ejemplo: “Siempre me voy a sentir mal” o “yo no sirvo para nada”. Los pensamientos POSITIVOS te hacen sentir mejor, por ejemplo: “Puedo hacer cosas para sentirme mejor.” “Estoy mejorando”. Los INFLEXIBLES son pensamientos rígidos, que no cambian. Por ejemplo, una adolescente que está deprimida podría pensar: “A mí es a la única que mandan a hacer las cosas en casa.” “No hago las cosas bien.” o Un pensamiento flexible, podría ser: “Casi siempre me mandan a hacer las cosas, pero a veces mandan a mi hermana.” “Muchas veces hago las cosas bien.” Los ENJUICIADORES son pensamientos negativos acerca de uno mismo. Por ejemplo, Un/a adolescente que está deprimido/a podría pensar: “soy feo/a” o “soy un desastre, no valgo”. Un pensamiento flexible podría decir: “No seré la persona más atractiva del mundo, pero tampoco soy la más fea.” “Tengo cualidades que me hacen una persona agradable" o "no soy un billete de $100 para caerle bien a todo el mundo”. Los DESTRUCTIVOS o Los pensamientos destructivos nos hacen daño. Por ejemplo: “No sirvo para nada.” “Todo me sale mal.”, “He cometido tantos errores que no puedo salir de mis problemas.”, Pensamientos constructivos te ayudan a sentir mejor. Por ejemplo: “Yo puedo aprender a controlar mi vida para hacer lo que realmente quiero”. Los INNECESARIOS: o Los pensamientos innecesarios no cambian nada y nos hacen sentir mal. Por ejemplo: “Va venir un huracán” o “algo malo le va a pasar a uno de mis padres” o “no me van a dar permiso para salir”. Los pensamientos necesarios te recuerdan las cosas que tienes que hacer, tales como: “Tengo que hacer las asignaciones para subir las notas” o “Mami me pidió que fregara los platos antes de ir a la fiesta.”
4. Dialogaremos sobre los estilos de pensamientos, o formas de ver las cosas que tiene Jon, que son dañinos porque lo hacen sentir mal, ya que frecuentemente no están basados en hechos que distorsionan la realidad los mismos que trataremos de cambiar por pensamientos más positivos y flexibles., para esto le pediremos ejemplos. (Anexo 3).
5. Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa:
   - Continúa llenando el Termómetro del Ánimo.

	• Llevar un registro de tus pensamientos y al final del día saca la lista y marca cada pensamiento que tuviste. Suma el número total de pensamientos positivos y el número total de pensamientos negativos. Observa la relación que existe entre el número de cada tipo de pensamientos y tu estado de ánimo. (Anexo 4)
TIEMPO:	**45 minutos.**
MATERIALES:	**Estilos de pensamientos (Anexo 3)** **Pensamientos negativos y positivos (Anexo 4)**

TERAPIA **REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**

SESION N° 03	**Usando tus pensamientos para cambiar tu estado de animo**
OBJETIVO:	**Disminuir los pensamientos que te hacen sentir mal**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Repasaremos y haremos un breve resumen de los siguientes conceptos discutidos en la Sesión 2, promoviendo la participación del evaluado. • El Termómetro del Ánimo. • Los estilos de pensamientos • Lista de Pensamientos Positivos y Negativos ¿Cuáles son algunos de los pensamientos que tuviste la semana pasada? **2.** Luego hablaremos acerca de que es importante que reconozcas las buenas acciones y pensamientos positivos que tienes y te des crédito por ellas, por ello le pediremos que identifique un motivo por el cual puede felicitarse mentalmente. **3.** Haremos una lista de los pensamientos buenos que tienes acerca de ti y de la vida en general. Proveeremos una hoja de papel para que haga este ejercicio. Luego discutiremos del mismo. **4.** Enseguida hablaremos y practicaremos las siguientes técnicas que disminuyen los pensamientos que te hagan sentir mal, poniendo ejemplos concretos: • INTERRUMPE TUS PENSAMIENTOS.- Cuando un pensamiento está afectando tu estado de ánimo, puedes identificarlo y tratar de interrumpirlo. Primero, identifica el pensamiento. Después, dite a ti mismo/a: “Este pensamiento está afectando mi estado de ánimo, por lo tanto, voy a pensar otro.” • TIEMPO PARA PREOCUPARTE.- Programa un “tiempo para preocuparte” cada día para que puedas concentrarte en pensamientos necesarios y pasar el resto del día libre de preocupaciones. El “tiempo para preocuparte” puede ser de 10 a 30 minutos de duración diariamente. • RÍETE DE LOS PROBLEMAS EXAGERÁNDOLOS.-Si tienes un buen sentido del humor, trata de reírte de tus preocupaciones. Si sientes que no tienes un buen sentido del humor, trata de hacerlo de cualquier forma. Algunas veces esto puede ayudarte a manejar

	momentos difíciles. Por ejemplo, podría preguntarle por lo más vergonzoso que le ha sucedido. CONSIDERA • LO PEOR QUE PUEDE PASAR.- A menudo pasa que algunos miedos que tienen las personas acerca de lo que podría pasar las hacen sentir deprimidas y las paralizan. Para ayudarte a dejar de hacer predicciones negativas y para prepararte para lo que pudiera ocurrir, es útil preguntarte, "¿Qué pudiera pasar si ____?", o "¿Qué es realmente lo peor que pudiera ocurrir si ____?". Recuerda que lo peor que puede pasar es solamente una de las muchas posibilidades y sólo porque es la peor no significa que es la más probable que ocurra. Sería bueno que te preguntes si estás exagerando lo que podría ocurrir. Tal vez no ocurre nada de lo que pensaste, pero si consideras las diferentes posibilidades vas a estar más preparado/a. o Un ejemplo - tienes notas bajas en varias clases. Tus padres te están presionando y tienes miedo a fracasar el grado. Podrías analizar, ¿qué es realmente lo peor que pudiera ocurrir si fracaso? Una respuesta podría ser, que tengas que coger tutorías o repetir la clase en el verano y tus padres se molestarían. ¿Y si fracasas, qué ocurriría? Algunas posibilidades pueden ser, que repitas la clase durante el verano, o tengas que repetir el grado. Te sentirías mal y posiblemente tus padres estén molestos por un tiempo, pero lo podrías manejar y además podrías reponer material que no entendiste o no aprendiste bien para salir mejor en el próximo año. **6.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa: • Continúa llenando el Termómetro del Ánimo. • Continúa trabajando en tus pensamientos erróneos, llenando la lista de pensamientos positivos y negativos cada día. • Practica algunas de las técnicas discutidas para aumentar los pensamientos positivos y disminuir los negativos.
TIEMPO:	**45 minutos.**
MATERIALES:	**Hojas de papel Bond.** **Lapiceros.**

TERAPIA	**REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**
SESION N° 04	**¿Cómo tus pensamientos afectan tu estado de ánimo?**
OBJETIVO:	**Encontrar pensamientos alternos que ayuden a reaccionar de manera positiva**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Repasaremos y haremos un breve resumen de los siguientes conceptos discutidos en la Sesión 3, promoviendo la participación del evaluado. • El Termómetro del Ánimo. • Lista de Pensamientos Positivos y Negativos ¿Cuáles son algunos de los pensamientos que tuviste la semana pasada?

- ¿Qué técnicas utilizaste para aumentar los pensamientos positivos y disminuir los negativos?

2. Luego explicaremos la técnica del A-B-C-D.
Cuando te sientas mal, muy triste, pregúntate a ti mismo/a lo que estás pensando. Entonces trata de hablarle al pensamiento que te está molestando o hiriendo. (A) es el evento Activante, es decir, lo que sucedió. (B) es en inglés el "Belief" (la creencia) o el pensamiento que estás teniendo; es decir, lo que te dices a ti misma acerca de lo que está pasando. (C) es la Consecuencia de tu pensamiento; es decir, el sentimiento que tienes como resultado de tu pensamiento. (D) es la forma en que Discutes, Debates o le hablas a tu pensamiento. (Esto implica que se reten los pensamientos negativos y se generen pensamientos alternos positivos.)

3. Pondremos en práctica la explicación anterior con el siguiente ejemplo, para posteriormente adecuarlo a un hecho concreto:
- **(A)** Tengo una nota de F en dos clases y estamos a mitad de año escolar.
- **(B)** Yo soy un bruto, nada me sale bien. Voy a tener que repetir el grado. Nunca voy a poder estudiar o trabajar en lo que quiero.
- **(C)** Me sentí triste, frustrado y con coraje.
- **(D)** Todavía tengo la oportunidad de buscar alternativas para subir las notas, como hacer trabajos especiales o conseguir a alguien que me dé tutoría. Quizás tenga que repetir el grado o tomar clases de verano, pero eso no significa que no pueda trabajar o estudiar lo que quiero. Yo soy inteligente y hay algunas clases que se me hacen más difíciles que otras.

4. Usaremos la hoja de Trabajando con Método ABCD en alguna situación que el joven haya comentado en sesión para practicar con el método A-B-C-D. (Anexo 5). Así mismo generaremos una discusión en la que se dirija a cambiar o modificar los pensamientos erróneos a unos más positivos y flexibles. Seguido de cada pensamiento negativo se proveen ejemplos de pensamientos alternos. Leeremos uno de los pensamientos en voz alta y modelando para el adolescente una alternativa más flexible. Luego le pediremos al evaluado que haga lo mismo con el siguiente pensamiento.

5. Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa:
- Continúa llenando el Termómetro del Ánimo.
- Continúa trabajando en tus pensamientos erróneos, llenando la lista de pensamientos positivos y negativos cada día.
- Usa el método A-B-C-D para hablarle a tus pensamientos (Trabajando con Método ABCD).

TIEMPO:	**45 minutos.**
MATERIALES:	**La hoja de Trabajando con Método ABCD (Anexo 5)**

TERAPIA	**REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**
SESION N° 05	**Las actividades que hacemos afectan nuestro estado de ánimo: A través de nuestras actividades podemos darnos cuenta de cómo nos sentimos**
OBJETIVO:	**Mejorar cómo nos sentimos (nuestro estado de ánimo).**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Repasaremos y haremos un breve resumen de los siguientes conceptos discutidos en la Sesión anterior, promoviendo la participación del evaluado. • El Termómetro del Ánimo. • Lista de Pensamientos Positivos y Negativos ¿Cuáles son algunos de los pensamientos que tuviste la semana pasada? • El método A-B-C-D **2.** Le preguntaremos lo siguiente: ¿Dejas de hacer cosas porque te sientes mal, triste o desanimado? o ¿Te sientes mal porque dejas de hacer cosas? La respuesta más probable es que sean las DOS cosas: Mientras menos cosas agradables haces, más triste, desganado te sientes. Mientras más triste te sientes, menos cosas agradables haces. A esto se le llama un "círculo vicioso". Para romper el círculo vicioso, puedes aumentar las actividades que te hacen sentir mejor. A estas actividades también les puedes llamar "agradables", "placenteras", "reforzantes", "inspiradoras", etc. En esta terapia les llamamos "agradables". **3.** Le explicaremos que por actividades agradables nos referimos principalmente a actividades que haces en tu vida diaria (escuchar música, ver TV, leer un libro, hablar por teléfono). Algunas veces se nos hace difícil pensar en cosas que consideramos agradables, especialmente si no las hemos hecho en mucho tiempo o si nos sentimos desganados y/o tristes. **4.** Luego le preguntaremos que actividades disfruta hacer o disfrutaba realizarlas y que actividades realiza cuando se siente triste. Además le pediremos ejemplos específicos de obstáculos que tenga para hacer estas actividades agradables. Le preguntaremos sobre: ¿Qué pensamientos te ayudan a disfrutar de una actividad? ¿Qué pensamientos te hacen difícil disfrutar de una actividad? ¿Alguna vez disfrutaste una actividad que pensaste que no ibas a disfrutar? **5. Le indicaremos que para la próxima semana llevará un registro diario del número de actividades agradables que haga. Usa la Lista de Actividades Agradables, pon una marca en cada una de las actividades agradables que hagas cada día. Si hay alguna actividad que encuentras agradable y no aparece en la lista, añádela. Personaliza tu lista. Si alguna de las actividades no te aplica, entonces déjala en blanco o táchala con una línea. Es probable que nunca hayas hecho esto anteriormente. Muchas personas encuentran este ejercicio muy interesante y útil. Esta semana no tienes que hacer nada más allá de lo que usualmente haces. Sólo identifica el número de actividades agradables que tienes cada día durante la próxima semana. Al hacer esto, aprenderás algo acerca de cómo tus actividades diarias afectan cómo te sientes. (Anexo 6).**

	6. Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa: • Continúa llenando el Termómetro del Ánimo. • Al final del día, ponle una marca a cada una de las actividades de la Lista de Actividades Agradables que hiciste. Anota el número total de marcas que tuviste al final del día. Trae la lista contigo la próxima semana.
TIEMPO:	**40 minutos.**
MATERIALES:	**La hoja de Lista de actividades agradables (Anexo 6)** **Hojas bond**

TERAPIA **REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**

SESION N° 06	**Las actividades que hacemos afectan nuestro estado de ánimo: A través de nuestras actividades podemos darnos cuenta de cómo nos sentimos**
OBJETIVO:	**Descubrir que actividades agradables pueden ayudarte a sentirte mejor.**
DESCRIPCIÓN:	**1.** Repasaremos y haremos un breve resumen de los siguientes conceptos discutidos en la Sesión anterior, promoviendo la participación del evaluado. • El Termómetro del Ánimo. • Lista de Actividades Agradables ¿Cómo te sentiste llevando un registro de tus actividades? ¿Cuántas actividades hiciste cada día? **2.** Le recordaremos que a menudo es más fácil cambiar las cosas que haces. Si cambias las cosas que haces, entonces también cambiarás la forma en que te sientes. Las actividades agradables no tienen que ser actividades especiales, aunque pueden ser especiales. A menudo las actividades agradables son actividades habituales o diarias que nos hacen disfrutar. Ejemplos de éstas pueden ser: ir a la playa, observar una puesta del sol, practicar un deporte, ir al cine, leer un libro, hablar con una amiga, en persona, por teléfono o vía Internet, ir a un parque, oler una flor, escuchar música, dibujar, etc. Las actividades agradables pueden ser diferentes para diferentes personas. Por ejemplo, algunas personas encuentran que leer un libro a solas es una actividad muy agradable. Otras personas pueden encontrar divertido el estar en un centro comercial ruidoso y con mucha gente. Es importante tener un balance adecuado de actividades agradables porque nos sentimos mejor cuando nuestras actividades están bien balanceadas entre las cosas que "tenemos que hacer" y las cosas que "queremos hacer". Como tenemos más poder de elección sobre las cosas que queremos hacer, es importante tener estas actividades en mente y hacerlas. ¿Cuáles son las cosas que tienes que hacer? ¿Qué cosas haces porque quieres? ¿Tienes un buen balance? **3.** Continuaremos diciendo que en ocasiones se nos hace difícil crear un balance entre las actividades que tenemos que hacer y las que queremos hacer y el planificar y programar las actividades es una forma de obtener

	más control sobre tu vida. Luego exploraremos si el paciente lleva un programa o agenda de sus actividades semanales. Luego presentaremos y brindaremos los beneficios de llevar a cabo un Programa semanal de actividades. A modo de práctica, en la hoja de Programa semanal de actividades pídale que escriba aquellas actividades que hace diariamente en los días y los horarios en que las va a realizar. (Anexo 7). **4.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa: • Continúa llenando el Termómetro del Ánimo. • Al final del día, ponle una marca a cada una de las actividades de la Lista de Actividades Agradables que hiciste. Anota el número total de marcas que tuviste al final del día. (Anexo 7) • Completa el Programa Semanal. (Anexo 7). • Vamos a hacer un Contrato Personal. Escoge una actividad agradable que puedas realizar esta semana y establece una recompensa que te podrías dar si la llevas a cabo. (Anexo 8) • Llena la hoja titulada: ¿Cuánto crees que disfrutarás de tus actividades agradables? Escoge de tres a seis actividades que te gustaría realizar durante las próximas semanas. Escribe para cada una en qué por ciento crees que las vas a disfrutar. Luego que las lleves a cabo, vas a darle a cada una el por ciento real en que las disfrutaste. (Anexo 9)
TIEMPO:	**40 minutos.**
MATERIALES:	**La hoja de Programa semanal de actividades (Anexo 7)** **Contrato personal (Anexo 8)** **La hoja de ¿Cuándo crees que disfrutaras de tus actividades agradables? (Anexo 9).** **Lapiceros.**

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 07	Consecuencias del alcohol
OBJETIVO:	Prevenir el alcohol

DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión se tratara el tema del alcohol y sustancias psicoactivas, dándole la información necesaria la paciente sobre las consecuencias que trae el beber alcohol y además las consecuencias graves del consumo de alcohol excesivo. **2.** Primero le preguntaremos al evaluado sobre su historial alcohólico (cuando empezó a beber, con qué frecuencia lo realiza, causas de su consumo y si ha consumo alguna otra sustancia aparte del alcohol) **3.** Empezaremos brindándole la siguiente información: - Definición y tipos de sustancias psicoactivas - Causas del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. - Consecuencias del consumo del alcohol y sustancias psicoactivas. - Consecuencias graves del consumo excesivo de alcohol y sustancias psicoactivas. - Casos **4.** Esta información será expuesta mediante fotografías y/o videos que mostraran los puntos a tratar. **5.** Relacionaremos las causas y consecuencias del consumo de alcohol con su propia experiencia. **6.** Analizaremos los siguientes procesos cognitivos de atribución: Interno vs externo: La causa del suceso reside en la persona (interno), o la causa reside en los demás (externo). Estable vs inestable: Creencia de que no se tiene ningún control sobre las circunstancias y de que va a ocurrir lo mismo (inestable), o la creencia de que puede controlar su respuesta y por ende cambiar el resultado (estable). Global vs específico: Creencia de que nunca puede controlarse (global), o creencia de que solo en esa ocasión perdió el control. **7.** Preguntaremos si tiene alguna duda acerca del tema tratado, y absolveremos todas sus dudas.
TIEMPO:	40 minutos
MATERIALES:	Fotos y videos

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 08	Entrenamiento de destrezas interpersonales
OBJETIVO:	Desaprender los hábitos a asociados al consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión se reforzara el tema tratado anteriormente. **2.** Después comenzaremos con la explicación teórica del tema destrezas interpersonales cuyo objetivo es el manejo y control adecuado de: - Comunicación no verbal - Asertividad - Como decir no **3.** Este manejo y control adecuado se realizara mediante la técnica de modelaje y ensayo conductual; el cual consiste en otorgar un modelo al evaluado y practicar masivamente las conductas que son objeto de intervención para valorarlas e inmediatamente reforzarlas o no. **4.** Una vez que el evaluado ha aprendido a moldear su conducta y a controlar sus expresiones verbales, asertivas y por ultimo ha aprendido a decir no con respecto al consumo de alcohol se procederá a preguntar si tiene alguna duda de lo tratado en la sesión.
TIEMPO:	40 minutos
MATERIALES:	Fotos y videos

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 09	Solucionando mis problemas
OBJETIVO:	Crear alternativas de solución para problemas futuros.
DESCRIPCIÓN:	**1.** Al paciente se le enseñará que los problemas son una parte previsible y normal de la vida que tendrá que hacerles frente durante toda la vida; en pocas palabras, que la vida no está libre de problemas. Además, a los pacientes se les enseña que todos los problemas pueden ser resueltos, aunque para solucionar un problema, la gente puede tener que cambiar sus expectativas. Se les dice también que no tengan miedo ni eviten sus síntomas de tristeza, angustia y culpa, sino que, por el contrario, los usen como señales o «banderas rojas» para identificar la existencia de un problema. Un ejemplo provechoso para presentar a los pacientes es la utilidad del dolor físico. Cuando nos rompemos una pierna, el dolor se sitúa en ella. El dolor que causa la fractura es la forma en la que el cuerpo nos dice que no utilicemos la pierna, que primero se debe hacer algo para estabilizar la fractura de la pierna quebrada antes de que podamos usarla. De esta forma, el dolor no es algo a evitar, sino un elemento al que prestar atención. El dolor emocional es similar al dolor físico; cuando nos sentimos deprimidos, ansiosos, irritados, estos sentimientos constituyen la forma en que la mente nos dice que algo está mal, que debemos hacer algo sobre el entorno antes de actuar con nuestras vidas. Por lo tanto, no deberíamos ignorar nuestras emociones, sino escuchar lo que pueden estar diciéndonos.

	2. Se le estimulará al paciente para que hable de los síntomas que más le molestan y para que preste atención a estas señales y las utilice para ayudar a detener, pensar e identificar la existencia de un problema que necesita ser resuelto. La sesión continúa con la elaboración de una lista de problemas generada por el paciente que estén relacionados con su estado de ánimo. Es entonces cuando se le dice al paciente cómo usar sus síntomas como señales para solucionar el problema (hasta la siguiente visita), para ayudar a identificar los problemas más importantes o recurrentes que tiene que solucionar. (Anexo 12). **3.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y la tarea del paciente para casa es registrar cada día que se ha sentido triste, culpable, qué fue lo que sucedió justo antes de que tuviese esos sentimientos y cualesquiera pensamientos que se relacionen con su capacidad para hacer frente al problema que desencadenó esa situación.
TIEMPO:	40 minutos.
MATERIALES:	Cuadro de contrastación (Anexo 12) Lapiceros.

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 10	Solucionando mis problemas
OBJETIVO:	Identificación de pensamientos que interfieren en la solución de un problema.
DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión, se revisará y se tratará la tarea que se asignó para casa la semana anterior y se ayudará al paciente a identificar los sentimientos con mayor probabilidad sean las señales de que está ocurriendo un problema. También se ayudará al paciente a identificar los patrones de pensamiento que pueden contribuir a un afrontamiento ineficaz. **2.** En este estadio, se señalara los procesos de pensamiento del paciente que interfieren con la solución eficaz del problema. Se distingue entre el pensamiento pasivo («Mi mamá parece enfadada conmigo. Quizás debería irme para mi habitación un rato, así tal vez se calme»), pensamiento de todo o nada («La única forma de pagar la deuda es si consigo un trabajo realmente bueno») y un pensamiento centrado en el problema («Necesito pararme y pensar en cómo puedo resolver mejor el problema»). **3.** Se le proporcionará hojas de registro que le ayuden a identificar el tipo de cogniciones que tiene, cogniciones que impiden la solución eficaz del problema tal como «Nunca encontraré una respuesta a este problema», y corregirlo con una orientación más centrada en la

	acción, como «Puede no ser la solución perfecta para este problema, pero me ayudará a alcanzar mi meta». (Anexo 13) **4.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 minutos.
MATERIALES:	Hojas bond El Anexo 13 Lapiceros.

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 11	Solucionando mis problemas
OBJETIVO:	Identificar la situación de conflicto
DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión, el paciente elegirá un problema sobre el que le gustaría trabajar y practicar se le enseñará al paciente a pensar como un detective o un investigador, para definir el problema con exactitud. **2.** El paciente debe poner en una lista quién está implicado, qué sucede actualmente, cuándo es más probable que ocurra, dónde tiene lugar el problema y cómo continúa. **3.** Una vez que se han aclarado estos detalles y se puede lograr una meta sencilla, el paciente hará asunciones sobre sus problemas que no están basadas en hechos, sino sobre un sentimiento o una creencia. Utilizando el siguiente ejemplo: El paciente puede sentir que su esposa discute por las tareas de casa porque piensa que su esposo es un vago. **4.** Ante esta situación, se le enseñará al paciente que esta creencia es una suposición y que su esposa puede estar enfadada por las tareas de casa, no porque piense que su esposo es un vago, sino porque puede creer que no la apoya. Las dos suposiciones podrían ser ciertas, pero a menos que la esposa realmente diga que piensa que su marido es un vago o que no le apoya, estas creencias no se pueden usar como hechos para definir el problema. **5.** Por lo tanto, se le dirá al paciente que evite utilizar suposiciones como si fuesen hechos en la definición del problema. **6.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 minutos.
MATERIALES:	Hojas bond Lapiceros.

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 12	Solucionando mis problemas
OBJETIVO:	Generar soluciones
DESCRIPCIÓN:	**1.** Se revisará el progreso del paciente en la identificación y definición de los problemas. **2.** Luego, le enseñaremos la generación de soluciones alternativas. En este paso, el paciente elige uno de los problemas que definió y se le pide que siga el método del «torbellino de ideas», generando tantas soluciones como pueda. **3.** Además se le enseñará al paciente a generar una lista tan larga como sea posible y a apuntar todas las cosas que le vengan a la mente, independientemente de que piense que funcionarán o serán inútiles. **4.** Se le indicará que después de que se haya generado la lista, será capaz de evaluar la utilidad de las soluciones para el problema elegido, pero hasta entonces debe aplazar emitir un juicio. **5.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 minutos.
MATERIALES:	Hojas bond Lapiceros.

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 13	Solucionando mis problemas
OBJETIVO:	Escoger las soluciones apropiadas
DESCRIPCIÓN:	**1.** Se seleccionará uno de los problemas que ya ha sido definido y para el que se ha generado una lista de soluciones. **2.** Luego, se le enseñará al paciente la próxima habilidad, la toma de decisiones. En este paso, el paciente tiene la oportunidad de examinar cuidadosamente su lista de soluciones al problema y evaluar su posible utilidad para solucionar el problema. **3.** El paciente deberá evaluar cada solución y considera su eficacia en cinco áreas: ¿satisface las metas a corto plazo?, ¿satisface las metas a largo plazo?, ¿crea otros problemas al paciente?, ¿crea problemas a otra gente? y ¿puede el paciente realmente llevar a cabo la solución?

	4. Para cada solución, el paciente apunta si tiene un impacto positivo o negativo en estas cinco áreas. **5.** Luego a cada solución se le da una puntuación (1 al 5), basada en el número de impactos positivos que tiene. La solución que tenga la puntuación más elevada se discute con más detalle en cuanto a su eficacia. **6.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 minutos.
MATERIALES:	Hojas bond Lapiceros.

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 14	Mirándonos un poco
OBJETIVO:	Incrementar la autoconfianza
DESCRIPCIÓN:	1. Realizaremos tres listas: en la primera se recopilará los elogios que recuerde el paciente que le han dicho otras personas a lo largo de su vida; en la segunda lista se enumerara las capacidades y fortalezas que considere que posee y en la última lista se enumerara las cosas que lo hagan sentirse orgulloso de él mismo (logros, actitudes, etc.) **2.** Luego, se le indicara al paciente que estas tres listas las deberá terminar de rellenar durante la semana puesto que a veces cuesta recordar. En este paso, el paciente tiene la oportunidad de examinar cuidadosamente sus listas. **3.** Una vez que tenga el listado se le pedirá que reflexione acerca de: • En los elogios recibidos: ¿Cuánto te crees cada elogio? (enumera del 1 al 10). Si no has puntuado todo con 10 piensa ¿Qué pasaría si los creyeras todos al 100%? ¿Qué cambiaría en tu actitud y concepto de ti mismo? • En cuanto a tus fortalezas: ¿Qué dicen de ti mismo? ¿Qué habilidades y recursos crees que hay detrás de cada fortaleza? ¿Hay otras fortalezas y valores que te gustaría fomentar? • En cuanto a las cosas de las que estés orgulloso: ¿Qué dicen de ti mismo? ¿Qué valores y que habilidades hay detrás de cada una? **4.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 min.
MATERIALES:	Lapiceros Anexo 14

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 15	El sorteo de autoregalos
OBJETIVO:	Incrementar la autoconfianza
DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión, se revisará y se tratará la tarea que se asignó para casa la semana anterior y se ayudará al paciente a identificar los elogios, fortalezas y cosas de las cuales se haya sentido orgulloso. **2.** Comenzaremos diciéndole al paciente que haga un listado de pequeñas cosas agradables que podemos hacer por nosotros mismos en el día a día. **3.** Le recalcaremos que se trataran de cosas que impliquen mimarte, cuidarte y fomentar actividades agradables o que causen bienestar, por ejemplo: escuchar un disco que te guste, ir a hacer algún deporte, etc. **4.** Cuando tenga su listado de "premios" crearemos un método de sorteo: se pondrá cada una de estas actividades en un papelito el cual se doblara y se pondrá en una cajita o frasco. **5.** Cuando este todo listo empezara el sorteo, cada día por la mañana deberá sacar un papelito de la caja y darte el "premio" que te haya tocado; así día a día hasta acabar todos los papelitos. Pero no los vayas a tirar porque luego empezaras de nuevo. **6.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 min.
MATERIALES:	Lapiceros Papelitos Cajita decorada

TERAPIA	COGNITIVO CONDUCTUAL
SESION N° 16	Afirmaciones positivas
OBJETIVO:	Incrementar la seguridad en sí mismo
DESCRIPCIÓN:	**1.** En esta sesión, se revisará y se tratará la tarea que se asignó para casa la semana anterior y se ayudará al paciente a enumerar los premios que recibió. **2.** Comenzaremos mostrándole un espejo y le indicaremos que deberá emitir en voz alta una afirmación positiva mirándose al espejo. Puede que al principio le resulte incomodo, artificial o ridículo pero deberá de realizarlo tres veces por semana.

	3. Las afirmaciones positivas pueden ser siempre las mismas o diferentes, siempre han de referirse a él mismo y ser realistas **4.** Deberá de realizar este ejercicio tres veces durante la semana. **5.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión.
TIEMPO:	30 min.
MATERIALES:	Hojas bond lapiceros

TERAPIA	DE LA REALIDAD
SESION N° 17	**Mis metas Futuras**
OBJETIVO:	Reafirmar los valores que posee el evaluado Descubrir sus metas futuras Reconocer los obstáculos que el propio evaluado pone, lo cual impide el logro de sus metas futuras.
DESCRIPCIÓN:	**4.** Se le pedirá que exponga cuáles son sus gustos, ideales, como también que nos exprese cuáles son las metas claras y no claras que tiene. Ejemplo: **METAS NO CLARAS** (globales - generales) / **METAS CLARAS** (específicas - concretas) Estar menos aburrida — Ir al centro comercial (a las tiendas) una vez en semana Ser una buena amiga — Pasar tres horas a la semana haciendo cosas agradables con tus amistades Ser un buen músico — Pasar x horas a la semana practicando un instrumento Subir las notas — Estudiar dos horas todas las tardes Rebajar — Caminar 30 minutos por las tardes y llevar una buena dieta (porciones, comidas saludables, bajar en 10% las calorías, o la más apropiada) **5.** Se le brindará una hoja donde tendrá que empezar a elaborar su proyecto personal, incluirá cuáles son sus metas a cumplir en el presente año, en 5 años y en 10 años. (Anexo 10) **6.** También deberá expresar en su proyecto personal cuales son las metas con relación a su familia, es decir cómo ve la dinámica familiar en el presente año, en cinco años y en 10 años.

	7. El paciente leerá su proyecto personal en voz fuerte y firmará un compromiso para cumplir lo establecido en su proyecto de vida. (Anexo 8). **8.** Se le brindará una hoja con la imagen de un árbol (Anexo 11), con todas sus partes es decir tendrá tronco, copa y árboles. Se le pedirá a la paciente que escriba l siguiente en cada parte del árbol. • En el tronco: Sus valores • En la copa: Sus metas • Las ramas: Los obstáculos que el mismo se pone. • En los frutos: Sus metas y/o logros alcanzados. **6.** Luego de que rellene la figura, el paciente tendrá que leer sus respuestas, y valorizaremos y explicaremos porque es importante cada una de sus respuestas. **7.** Para finalizar le preguntaremos si entendió todo lo realizado en la presente sesión y dejaremos la siguiente tarea para casa: • Cuando se encuentre solo coja un espejo y visualizando su imagen reconozca y evoque sus valores, sus metas futuras y todas las metas que ha alcanzado gracias a estos valores; de igual manera evocara los obstáculos que el mismo pone y que evitan la realización de estas metas minimizándolas y resaltando las metas ya obtenidas.
TIEMPO:	40 minutos.
MATERIALES:	Anexo 8, 10 y11 Lapiceros.

TERAPIA FAMILIAR

SESIÓN 18	**Comunicándonos mejor**
OBJETIVO:	**Lograr un acercamiento entre el evaluado, su madre y hermana, y entablar un clima de confianza y mejorar su comunicación entre ellos.**
DESCRIPCIÓN:	**1. Se empezara hacer una conversación en la cual se le dirá a la madre que escuche y mire a su hijo mientras se le pide a él que diga que es lo que no le gusta de su mamá, que le molesta y porque no quiere comunicarse con ella. Lo mismo realizara la madre.** **2. Luego se le dirá a su madre que diga algunas frases de cariño y de apoyo hacia su hijo.** **3. Este mismo ejercicio se realizara entre el evaluado y su hermana.** **4. Al cierre de la sesión se les hará abrazar a las dos.**

	5. De tarea se le pedirá que haga una lista de aquellas situaciones donde ha sentido el apoyo de su mamá.
TIEMPO:	**30 minutos.**
MATERIALES:	**No necesita material**

TERAPIA	**FAMILIAR**
SESIÓN 19	**Sintiendo el apoyo de las personas que realmente nos quieren**
OBJETIVO:	**Mejorar la comunicación y como expresar los sentimientos y el afecto hacia otra persona.**
DESCRIPCIÓN:	**1. Se dará una retroalimentación de la sesión pasada, se revisara la tarea dada. Se comenzara por pedir que madre e hija se miren fijamente y cada una diga sentimientos positivos hacia la otra persona.** **2. Se le pedirá a Jon que narre aquellas situaciones en las cuales ha sentido el apoyo de su mamá y/o de su hermana.** **3. Y se recalcará que existen varias maneras de mostrar cariño y no solo el decirlo sino que con gestos o abrazos se demuestran.** **4. Se les dará a conocer que la expresión del cariño de manera verbal o no verbal es importante para que la otra persona sepa que la quieren y para mantener una buena relación.**
TIEMPO:	**30 minutos.**
MATERIALES:	**No necesita material**

IV. TIEMPO DE EJECUCION

Se brindará una sesión por semana durante cuatro meses, es decir el evaluado, tendrá que asistir a las 19 sesiones, las cuales tendrán una duración de 30 a 45 minutos.

Karin O. Oré Huayllani
Bachiller en Psicología

ANEXOS

EMA – HOJA DE RESPUESTAS

Apellidos y Nombres: J. Ch. Edad: 16 Sexo: M F

Año de Estudios: Institución Educativa:

Fecha de evaluación: 08/06/2016

Evaluador: Karen Chté Huaylla

Fecha de nacimiento: 14/10/1999

A.F

	NUNCA	POCAS VECES	CON FRECUENCIA	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21			X		
22			X		
23			X		
24		X			
25				X	
26			X		
27		X			
28			X		
29				X	
30		X			
31				X	
32			X		
33				X	
34		X			
35			X		
36			X		
37				X	
38		/	X		
39		X			
40			X		

A.E.

	NUNCA	POCAS VECES	CON FRECUENCIA	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1			X		
2		X			
3			X		
4		X			
5		X			
6			X		
7			X		
8		X			
9		X			
10		X			
11		X			
12		X			
13			X		
14		X			
15		X			
16		X			
17		X			
18			X		
19		X			
20		X			
21		X			
22		X			
23		X			
24		X			
25		X			
26		X			
27		X			
28			X		
29			X		
30		X			
31		X			

A.P.

	NUNCA	POCAS VECES	CON FRECUENCIA	MUCHAS VECES	SIEMPRE
1				X	
2				X	
3			X		
4		X			
5				X	
6				X	
7					X
8			X		
9					X
10					X
11				X	
12				X	
13			X		
14				X	
15				X	
16				X	
17					X
18					X
19		X	/		

	Escalas	P.D.	P.C.	Interpretación
A.F.	A.P. 1 → 20	0	0	no convive con su papá.
	A.M. 21 → 40	40	10	muy bajo
A.E.	A.Pr. 1 → 14	19	20	bajo
	A.C. 15 → 25	12	5	muy bajo
	A.G. 26 → 31	8	10	muy bajo
A.P.	A.P. 1 → 19	21	5	muy bajo

	PD	PC	Percentiles
Adaptación Familiar			0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100
Padre.....	0	0	
Madre.....	40	10	
Adaptación Escolar			
Profesores.....	19	20	
Compañeros....	12	5	
Genérica.....	8	10	
Adaptación Personal.....	21	5	
Nivel.....			MUY BAJO | BAJO | MEDIO | ALTO | MUY ALTO

COOPERSMITH'S SEI
INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH

Adapatción para Chile de H. Brinkmann y T. Seguro
en escolares de I y II año de enseñanza media. Universidad de Concepción, 1988.

NSTRUCCIONES

Aquí hay una serie de declaraciones. Por favor responde a cada declaración del modo siguiente:
Si la declaración describe como te sientes usualmente, pon una "X" en el paréntesis correspondiente en la columna debajo de la frase "igual que yo" (columna A) en la hoja de respuestas. Si la declaración no describe como te sientes usualmente, pon una "X" en el paréntesis correspondiente en la columna debajo de la frase "distinto a mí" (columna B) en la hoja de respuestas.
No hay respuestas buenas ni malas, correctas o incorrectas. Lo que interesa es solamente conocer que es lo que habitualmente sientes o piensas.

Ejemplo:
Me gustaría comer helados todos los días.

Si te gustaría comer helados todos los días, pon una "X" en el paréntesis debajo de la frase "igual que yo" frente a la palabra "ejemplo", en la hoja de respuestas.

Si no te gustaría comer helados todos los días, pon una "X" en el paréntesis debajo de la frase "distinto a mí", frente a la palabra "ejemplo", en la hoja de respuestas.

MARCA TODAS TUS RESPUESTAS EN LA HOJA DE RESPUESTAS

NO ESCRIBAS NADA EN ESTE CUADERNILLO

No olvides anotar tu nombre, fecha de nacimiento y la fecha de hoy en la hoja de respuestas.

1. Paso mucho tiempo soñando despierto.
2. Estoy seguro de mí mismo.
3. Deseo frecuentemente ser otra persona.
4. Soy simpático.
5. Mis padres y yo nos divertimos mucho juntos.
6. Nunca me preocupo por nada.
7. Me abochorno (me da "plancha") pararme frente al curso para hablar.
8. Desearía ser más joven.
9. Hay muchas cosas acerca de mí mismo que me gustaría cambiar si pudiera.
10. Puedo tomar decisiones fácilmente.
11. Mis amigos gozan cuando están conmigo.
12. Me incomodo en casa fácilmente.
13. Siempre hago lo correcto.
14. Me siento orgulloso de mi trabajo (en la escuela).
15. Tengo siempre que tener a alguien que me diga lo que tengo que hacer.
16. Me toma mucho tiempo acostumbrarme a cosas nuevas.
17. Frecuentemente me arrepiento de las cosas que hago.
18. Soy popular entre mis compañeros de mi misma edad.
19. Usualmente mis padres consideran mis sentimientos.
20. Nunca estoy triste.
21. Estoy haciendo el mejor trabajo que puedo.
22. Me doy por vencido fácilmente.
23. Usualmente puedo cuidarme a mí mismo.
24. Me siento suficientemente feliz.
25. Preferiría jugar con niños menores que yo.
26. Mis padres esperaban demasiado de mí.
27. Me gustan todas las personas que conozco.
28. Me gusta que el profesor me interrogue en clase.
29. Me entiendo a mí mismo.
30. Me cuesta comportarme como en realidad soy.
31. Las cosas en mi vida están muy complicadas.
32. Los demás (niños) casi siempre siguen mis ideas.
33. Nadie me presta mucha atención en casa.
34. Nunca me regañan.
35. No estoy progresando en la escuela como me gustaría.
36. Puedo tomar decisiones y cumplirlas.
37. Realmente no me gusta ser un muchacho (muchacha).
38 Tengo una mala opinión de mí mismo.
39. No me gusta estar con otra gente.
40. Muchas veces me gustaría irme de casa.
41. Nunca soy tímido.
42. Frecuentemente me incomoda la escuela.
43. Frecuentemente me avergüenzo de mí mismo.
44. No soy tan bien parecido como otra gente.
45. Si tengo algo que decir, usualmente lo digo.
46. A los demás "les da" conmigo.
47. Mis padres me entienden.
48. Siempre digo la verdad.
49. Mi profesor me hace sentir que no soy gran cosa.
50. A mí no me importa lo que me pasa.

51. Soy un fracaso.
52. Me incomodo fácilmente cuando me regañan.
53. Las otras personas son más agradables que yo.
54. Usualmente siento que mis padres esperan más de mí.
55. Siempre sé que decir a otras personas.
56. Frecuentemente me siento desilusionado en la escuela.
57. Generalmente las cosas no me importan.
58. No soy una persona confiable para que otros dependan de mí.

INVENTARIO DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH
HOJA DE RESPUESTAS

NOMBRE : d G.
F.DE NAC. : 14/10/1999
COLEGIO :
FECHA : 15/6/2016
EDAD : 16 años
CURSO :

Preg. Ejemplo	Igual que yo A	Distinto a mi B	Preg	Igual que yo A	Distinto a mi B
	( )	( )			
1	X	( )	30	X	( )
2	( )	X	31	X	( )
3	X	( )	32	( )	X
4	( )	X	33	X	( )
5	( )	X	34	( )	X
6	X	( )	35	X	( )
7	X	( )	36	( )	X
8	( )	X	37	( )	X
9	X	( )	38	X	( )
10	( )	X	39	( )	( )
11	( )	X	40	X	( )
12	X	( )	41	( )	X
13	( )	X	42	X	( )
14	( )	X	43	X	( )
15	X	( )	44	X	( )
16	X	( )	45	( )	X
17	X	( )	46	( )	X
18	( )	X	47	( )	X
19	X	( )	48	( )	X
20	( )	X	49	( )	X
21	X	( )	50	X	( )
22	( )	( )	51	( )	X
23	( )	X	52	X	( )
24	( )	X	53	X	( )
25	( )	X	54	X	( )
26	X	( )	55	( )	( )
27	( )	X	56	X	( )
28	( )	X	57	X	( )
29	X	( )	58	X	( )

	PB	T
M:	2	43

	PB	T	
G:	8	20	muy baja
S:	4	33	muy baja
E:	4	37	muy baja
H:	2	33	muy baja
Total:	18	= 20	muy baja

15 / dumb / 2016

Jon C.

INVENTARIO MULTIFÁSICO DE PERSONALIDAD (MMPI)
MINI MULT
(Hoja de Respuesta)

Nombres y apellidos: J. C.
Estado Civil: soltero
Ocupación: estudiante

Edad: 16 años
Grado de Instrucción: secundaria completa
Fecha de Examen: 01 / 06 / 2016

1.	V	F	13.	X	F	25.	X	F	37.	X	F	49.	X	F	61.	V	F
2.	V	F	14.	V	F	26.	X	F	38.	V	F	50.	X	F	62.	X	F
3.	V	F	15.	X	F	27.	X	F	39.	X	F	51.	X	F	63.	X	F
4.	X	F	16.	V	F	28.	V	F	40.	V	F	52.	X	F	64.	V	F
5.	X	F	17.	X	F	29.	X	F	41.	V	F	53.	V	F	65.	V	F
6.	V	F	18.	X	F	30.	X	F	42.	V	F	54.	V	F	66.	X	F
7.	X	F	19.	X	F	31.	X	F	43.	X	F	55.	X	F	67.	X	F
8.	X	F	20.	V	F	32.	X	F	44.	X	F	56.	V	F	68.	X	F
9.	V	F	21.	V	F	33.	X	F	45.	X	F	57.	V	F	69.	X	F
10	X	F	22.	X	F	34.	V	F	46.	X	F	58.	X	F	70.	X	F
11	X	F	23.	X	F	35.	V	F	47.	X	F	59.	X	F	71.	V	F
12	X	F	24.	X	F	36.	X	F	48.	V	F	60.	V	F			

	L	F	K	Hs +5K	D	Hi	Dp +4K	Pa	Pt +1K	Sc +1K	Ma +2K
Puntaje Directo	1	7	6	7	15	15	12	8	15	4	6
Puntaje Equivalente	4	18	14	16	40	33	30	19	37	13	18
Añadir K				8			12		14	14	4
Puntaje Directo Corregido	4	18	14	14	40	33	42	19	51	27	22
Puntaje T	50	80	53	82	106	80	104	82	107	59	63

DIAGNÓSTICO: .....

.....

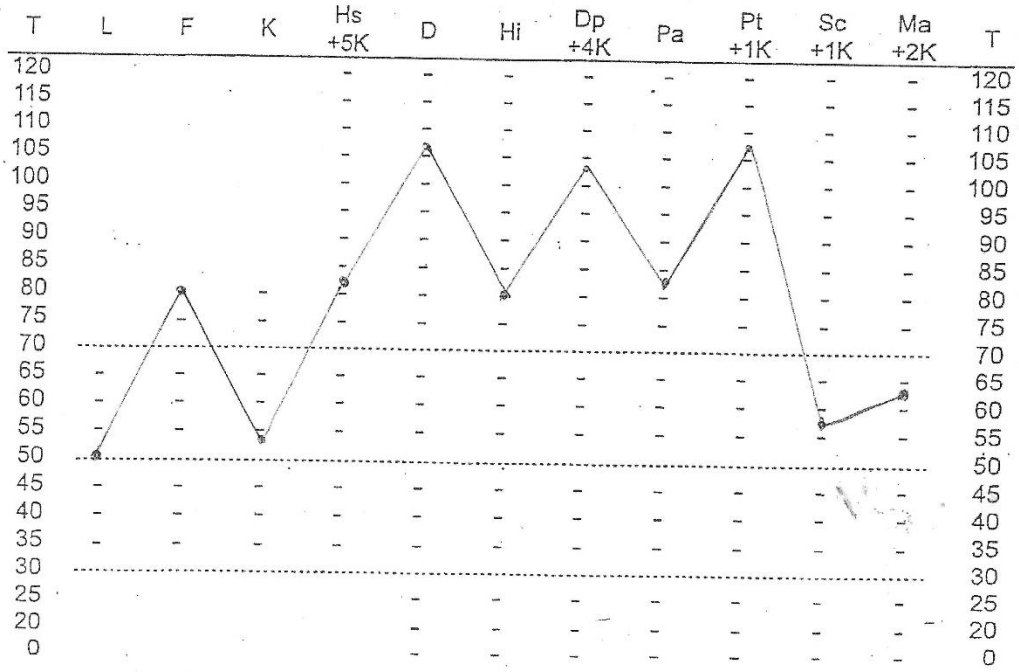

Interpretación

L = Normal

F = moderado .- Interpretar con cuidado el paciente presenta síntomas no usuales, puede tener problemas psiquiatricos.

K = normal

Ms = normal

D = Marcada .- Severamente deprimido, preocupado, indeciso y pesimista

H = Moderada.- probablemente inmaduro, exigente y sugestionable

Dp = Marcado.- Altamente rebelde e inconformista, perturbación en sus relaciones familiares y sociales.

Pa = Moderada.- Receloso, reacciona exageradamente a la opinión de los demás, inclinado a culpar a otros por sus propias dificultades

Pt = Marcada.- Miedoso, con probables obsesiones, compulsiones fobias puede tener preocupaciones y sentimientos de culpa.

Sc = leve.- Tiende a intereses abstractos como la ciencia y filosofía.

Ma = leve.- Probablemente energético y entusiasta.

ANEXO 1

SÍNTOMA	PENSAMIENTO

ANEXO 2

Termómetro del Ánimo

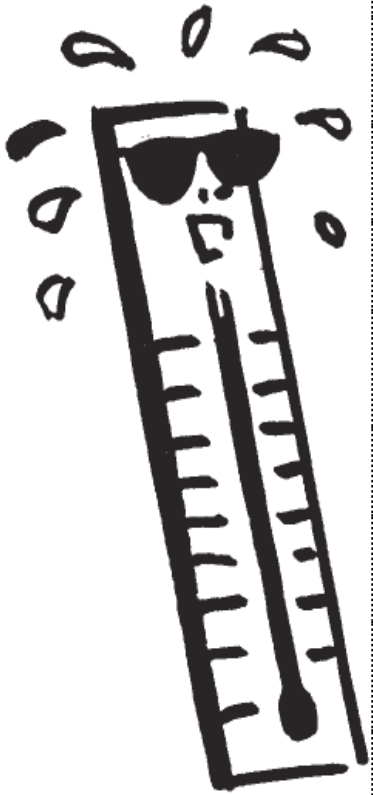

Fecha	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
El Mejor	9	9	9	9	9	9	9
Bastante Mejor	8	8	8	8	8	8	8
Mejor	7	7	7	7	7	7	7
Mejor que Regular	6	6	6	6	6	6	6
Regular	5	5	5	5	5	5	5
Peor que Regular	4	4	4	4	4	4	4
Peor	3	3	3	3	3	3	3
Bastante Peor	2	2	2	2	2	2	2
El Peor	1	1	1	1	1	1	1

ANEXO 3

ESTILOS DE PENSAMIENTOS DAÑINOS O CONTRAPRODUCENTES

Pensamientos de todo o nada:

Es cuando miras las cosas como si fueran completamente buenas o completamente malas. Por ejemplo, si cometes un error haciendo alguna cosa, piensas que todo tu trabajo fue inútil.
Podrías pensar, "no voy ni a tratar de entrar al equipo porque nunca me van a seleccionar" o "todo me sale mal."

Filtro mental:

Es cuando tomas un solo evento negativo y te fijas exclusivamente en él, de tal forma que todo lo demás lo ves negativo o como si fuera a salir mal.
También se refiere a cuando ves las cosas más grandes de lo que realmente son.
Por ejemplo, "una paciente vino a tratamiento un día y nos dijo que había visto
un pájaro muerto en la acera y que esto la hizo sentirse muy mal. Ella había caminado a través de un área preciosa, llena de árboles y flores y todo lo que vio fue el pájaro muerto."
Otros ejemplos: "Una estudiante de arte recibió una crítica positiva de su pintura por parte de su maestro. Él sólo le sugirió que cambiara un color en unas de las esquinas del cuadro. Por este comentario la estudiante pensó que no servía como artista".

Descontando lo positivo:
Es cuando haces que las cosas buenas que te pasan parezcan menos importantes de lo que realmente son.

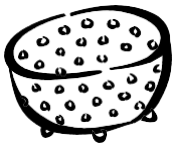

Por ejemplo, podrías creer que no le caes bien a nadie, de tal forma que si alguna persona se muestra simpática o agradable contigo, piensas que algo mal debe haber con esa persona o si alguien te dice lo bien que te ves, piensas que lo dice para que no te sientas mal.

Saltando a conclusiones erróneas:
Es cuando llegas a conclusiones antes de tiempo y le ves el lado negativo a las cosas.

Existen dos tipos:
Leyendo la mente**:**

Es cuando asumes lo que la gente está pensando, sin realmente saber. Por ejemplo,
ves a alguien coraje y piensas que tiene coraje contigo.
Bien podría ser que esa persona tiene otros problemas que no tienen que ver contigo.
Otros ejemplos; "papi piensa que yo soy bruto" o "porque no anoté en el juego el entrenador no me dejará jugar más y pensará que soy un mal atleta".

Bolita de cristal:

Es cuando sientes y predices que sólo desastres o tragedias te van a ocurrir en el futuro.
Por ejemplo, "me voy a colgar", "no voy a tener amistades en la nueva escuela", "nadie va a querer bailar conmigo en la fiesta", o "no voy a ir a la audición porque no me van a seleccionar."

Tomando tus sentimientos como si fueran la única realidad:

Es cuando crees que tus sentimientos son la única versión de la realidad. Por ejemplo, "me siento tan triste, que esto comprueba que soy un desastre" o "me siento tan sola que pienso que vivir no tiene sentido". "Siempre estoy aburrido/a así que debo de ser una persona aburrida para los demás."

Pensamiento perfeccionista / Deberes:

Es cuando tratas de motivarte con deberes, es decir con lo que tú y/o las demás personas deben o tienen que hacer o decir. Aunque existen responsabilidades que necesitas realizar, es necesario tener cuidado de no exigirte cosas irreales, excesivas o inflexibles.

Por ejemplo, podrías pensar "debo sacar todas A en la escuela".

"Mi madre debe prestarme atención todo el tiempo" o "mi novio debe salir conmigo siempre que yo quiera". Cuando te dices estos deberes te sientes culpable. Es preferible hacer las cosas lo mejor que puedas dentro de tus posibilidades, porque quieres o las consideras importantes y no porque te sientes culpable. Cuando dices estos deberes acerca de otras personas, sientes coraje y desilusión si no hacen las cosas como tú esperas.

Etiquetándote a ti mismo/a o a otras personas:

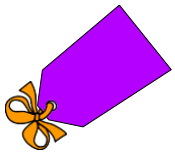

Es cuando sólo porque cometes un error, empiezas a pensar que eres un perdedor. Por ejemplo, podrías pensar, "le grité a mami, soy una malcriada" o "soy bruto porque tengo malas notas" o "soy fea". También puedes etiquetar a otras personas: "porque la maestra me regañó ella es una estúpida", "ella es una traidora porque ahora tiene otras amigas."

Culpándote a ti mismo/a:

Es cuando te culpas de las cosas negativas que pasan a tu alrededor y de las que no tienes ningún control. Por ejemplo, si algo malo le pasa a alguno de tus familiares o amistades, sientes como si fuera tu culpa porque no lo pudiste prevenir, o si tus padres se divorciaron piensas que fue por tu culpa porque a menudo discutían al frente tuyo.

PONIENDO EN PRÁCTICA…2

Debatiendo los pensamientos disfuncionales

Juan tiene dificultades con sus compañeros de clase en el 7mo grado y se ha identificado con algunos de los estilos de pensamientos dañinos de la lista. Uno que tiene a menudo es: "*Todos* s*iempre* me cogen de punto."

Su terapeuta lo ayuda a debatir o flexibilizar ese pensamiento inflexible:

Terapeuta	¿*Todos* tus compañeros *siempre* te molestan *todos* los días a *todas* horas?
Juan	No todos, pero muchos a la hora de recreo…
Terapeuta	Ah, entonces no es *siempre*. ¿Hay alguien que *no* te moleste?
Juan	Bueno, Ramón a veces me defiende y David me invita a jugar cartas…pero es porque me tienen pena (pensamiento - leyendo la mente).
Terapeuta	¿Ellos te han dicho que es porque te tienen pena? (buscando evidencia) ¿Tu crees que ellos se molestarían en pasar tiempo contigo e invitarte a jugar si solamente fuera porque te tuvieran pena?
Juan	No, no me lo han dicho así, pero yo me lo imagino.
Terapeuta	A veces cuando tenemos ese tipo de pensamiento, nos alejamos de las personas y solo nos fijamos en las cosas negativas, como en tu caso, en los compañeros que sí te molestan. Pero cuando flexibilizamos los pensamientos, nos damos cuenta de que sí hay cosas positivas en las que nos podemos enfocar para sentirnos mejor. Y cuando nos sentimos mejor, es más fácil acercarnos a los demás y

ANEXO 4

LISTA DE PENSAMIENTOS NEGATIVOS

Haz una marca de cotejo (x) a los pensamientos negativos que tuviste cada día

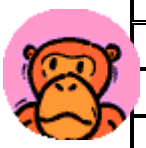

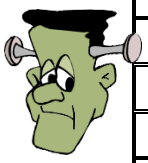

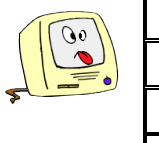

	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Estoy confundido/a.							
No existe amor en el mundo.							
Estoy echando a perder mi vida.							
Tengo miedo.							
Terminaré solo/a.							
Nadie considera importante la amistad.							
No tengo paciencia.							
Nada vale la pena.							
No tiene sentido seguir con esto.							
Soy un/a estúpido/a.							
Cualquiera que piense que soy agradable es porque no me conoce de verdad.							
La vida no tiene sentido.							
Soy feo/a.							
No puedo expresar mis sentimientos.							
Nunca encontraré lo que realmente quiero.							
No soy capaz de querer.							
No valgo nada.							
Ya no tengo esperanzas.							
No sirvo para nada.							
No voy a poder resolver mis problemas.							
Todo lo que hago me sale mal.							
Nunca podré cambiar.							
Todo se me daña.							
Ya no me entusiasma nada.							
Quisiera no haber nacido.							
No voy a poder dormir.							
Soy menos que otras personas.							
Todo es mi culpa.							
¿Por qué me pasan tantas cosas malas?							

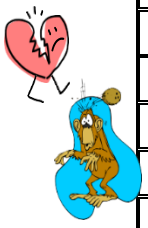

Nada me divierte.							
La vida no vale la pena.							
Nunca saldré de esta depresión.							
No tengo suficiente fuerza de voluntad.							
Quisiera estar muerto/a.							
Me pregunto si la gente habla de mí.							
Las cosas se van a poner cada vez peor.							
Tengo mal carácter.							
La vida es injusta.							
No me atrevo imaginarme lo que será mi vida dentro de 10 años.							
Algo está mal en mí.							
Soy muy egoísta.							
No soy tan bueno/a como otros/as.							
Me siento herido/a fácilmente.							
Nadie en mi familia me entiende.							
Siempre estoy aburrido/a.							
Soy malcriado/a.							
Total de Pensamientos Negativos							

LISTA DE PENSAMIENTOS POSITIVOS

Haz una marca de cotejo (x) a los pensamientos positivos que tuviste cada día.

	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Lo puedo hacer mejor.							
El día amaneció muy bonito.							
Aprenderé a ser feliz.							
La vida es interesante.							
Merezco que valoren mi opinión.							
A pesar de que las cosas están mal ahora, mejorarán.							
Lo hice bien.							
Realmente me siento muy bien.							
Esto es divertido/chévere.							
Escogí la mejor solución para un problema difícil.							
Soy una buena persona.							
Tengo muchas esperanzas para mi futuro.							
Tengo buen control de mí mismo/a.							
Tengo derecho a ser feliz.							
Esto es interesante.							
Realmente manejé bien esta situación.							
Me gusta leer.							
Las personas se llevan bien conmigo.							
He trabajado mucho, ahora necesito descansar.							
Soy considerado/a con otras personas.							
Tengo suficiente tiempo para realizar las cosas que quiero hacer.							
Me gusta la gente.							
Siempre encuentro la fortaleza para solucionar cualquier problema difícil.							
Soy honesto/a.							
Podría manejar los problemas tan bien como otras personas.							

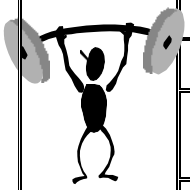

	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mis experiencias me han preparado bien para el futuro.							
Tengo mucha suerte.							
Soy muy responsable.							
Me interesan las otras personas.							
Soy inteligente.							
Soy atractivo/a.							
No quisiera perderme la actividad o el evento.							
Soy importante para mi familia.							
Total de Pensamientos Positivos							

ANEXO 5

TRABAJANDO CON EL MÉTODO A B C D

A. Evento Activante (¿Qué sucedió?)	C. Consecuencia (¿Cómo reaccionaste?)
B. Belief (Creencia de lo que sucedió, lo que te dijiste acerca de lo que sucedió y lo que influyó tu reacción)	D. Discutir o Debatir la Creencia (Los pensamientos alternos que podrían ayudarte a reaccionar de una forma más saludable)

PONIENDO EN PRáCTICA…4

Integrando las técnicas del módulo

Gloria (15 años) presenta dificultades interpersonales que afectan su estado de ánimo y a su vez generan pensamientos negativos en ella. Tiene una relación conflictiva con su hermano mayor, y demuestra dependencia excesiva de su madre y su novio. Gloria reporta que no tiene amistades pues piensa que "no se puede confiar en nadie."

La terapeuta trabaja con examinar y debatir los pensamientos que están afectando su estado de ánimo y a su vez, sus relaciones interpersonales:

Terapeuta	…OK, vamos a examinar esa situación que ocurrió esta semana. El evento fue que llamaste a tu
Gloria	Que me voy a volver loca.
Terapeuta	¿Qué sentiste en el cuerpo? ¿Qué emociones o sentimientos tuviste?
Gloria	Caminé rápido de un lado al otro de mi cuarto, como que no podía respirar bien…Me sentía desesperada, con miedo de que pasara algo…Pensé que estaba con otra, que me iba a volver loca, que no se puede confiar en nadie…
Terapeuta	Vamos a detenernos en esos pensamientos por un momento. Pensaste que estaba con otra. ¿Qué evidencia o que cosas te hacían pensar que él estaba con otra?
Gloria	Que no me contestaba el teléfono, que no quería hablar conmigo porque debe de
Terapeuta	¿Alguna vez él te ha dado razón para desconfiar en él? ¿Ha hecho o dicho algo que te deje ver que esta interesado en otra o que no está interesado en estar contigo?
Gloria	Bueno no, pero ¿por qué no podía coger el teléfono?
Terapeuta	¿Qué otras razones podrían haber o que explicaciones alternas podríamos pensar para que él no te contestara el teléfono?
Gloria	Qué estaba ocupado… que se quedó sin batería el celular… que se le perdió el celular o no lo tenía cerca…no sé…
Terapeuta	…Muchas razones que podrían ser válidas y que no puedes saber si son ciertas si no hablas con él. Así que puedes ver cómo el pensamiento que tuviste afectó cómo te sentías, o sea tu cuerpo, y cómo actuabas. Si en lugar de "saltar a conclusiones erróneas" enseguida – una categoría de los estilos de pensamiento disfuncionales que hemos discutimos - hubieses evaluado todas las explicaciones alternas, posiblemente no te hubieses sentido tan mal y podrías haber manejado la situación de forma que no afectaras tu estado de ánimo, ni la relación con tu novio…También podríamos ver esos pensamientos como destructivos e innecesarios porque te afectaron de forma negativa y no estaban basados en hechos reales… Vamos a coger otro pensamiento negativo que me preocupa porque lo has mencionado en varias ocasiones – "no se puede confiar en *nadie*."
Gloria	Bueno, no todo el mundo. Puedo confiar en mi mamá y a veces en mi novio.
Terapeuta	Entonces ¿cómo lo podrías debatir o flexibilizar?
Gloria	Que hay alguna gente en que puedo confiar…mi mamá a veces, mi hermana
Terapeuta	Ah, entonces no es que no hay *nadie.* Recuerda cuando tenemos pensamientos de "todo o nada" – casi nunca están basados en hechos reales y nos hacen sentir mal…como viste, *si* hay algunas personas en las que puedes confiar y es importante que te lo repitas, y que sustituyas ese pensamiento negativo siempre que lo tengas.

ANEXO 6

LISTA DE ACTIVIDADES AGRADABLES

Pon una marca (x) a las actividades agradables que realizaste cada día.

	Sábado	*Domingo*	*Lunes*	*Martes*	*Miércoles*	*Jueves*	*Viernes*
Ponerme ropa que me gusta							
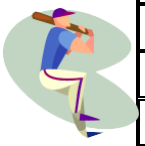 *Estar fuera de casa (playa, campo)*							
Ayudar a grupos que respeto (ej. iglesia, comunidad)							
Hablar de deportes							
Ver o participar en deportes							
Ir al teatro, concierto, bailar							
Planificar viajes o vacaciones							
Comprar cosas							
Hacer artesanías/manualidades							
Asistir a la iglesia							
Arreglar mi cuarto y mi casa							
Leer libros, revistas o periódicos 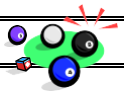							
Conversar							
Jugar billar							
Guiar el carro							
Correr bicicleta, patines o patineta							
Ver televisión							
Arreglar carros, bicicletas							
Jugar juegos de mesa (cartas, monopolio)							
Terminar una tarea difícil							
Montar un rompecabezas							
Solucionar un crucigramas							
Darme un baño caliente							

	Sábado	*Domingo*	*Lunes*	*Martes*	*Miércoles*	*Jueves*	*Viernes*
Escribir historias, poesía, música, en un diario							
Viajar							
Cantar							
Hacer mi trabajo							
Bailar							
Tocar un instrumento musical							
Solucionar un problema personal							
Maquillarme, arreglarme el pelo							
Conocer gente nueva							
Hacer trabajo al aire libre							
Tomar el sol							
Ir a una feria, zoológico o parque							
Planificar u organizar algo							
Contemplar la naturaleza							
Escuchar radio, música							
Dar regalos							
Tomar fotografías							
Recoger objetos naturales (piedras, caracoles, hojas, etc.)							
Ayudar a proteger a alguien							
Escuchar chistes							
Ver paisajes bonitos							
Comer buenas comidas							
Caminar por el centro de la ciudad							
Ir al museo, galería o a una exhibición							
Hacer bien un trabajo							
Ir al gimnasio							
Aprender algo nuevo							
Estar con mis familiares							
Protestar por condiciones sociales, políticas, etc.							
Hablar por teléfono							
Soñar despierto/a							

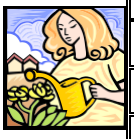

	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Ir al cine							
Besar							
Organizar mi tiempo							
Cocinar							
Hacer trabajos en casa							
Comer fuera (restaurantes, "fast foods")							
Visitar amistades, estar con amistades							
Escribir un diario							
Decir oraciones o rezos							
Meditar, hacer yoga							
Alquilar películas							
Tener conversaciones francas y abiertas							
Caminar descalzo/a							
Ir de fiestas, de parranda							
Coser o tejer							
Ir al salón de belleza o a la barbería							
Estar con alguien que amo							
Tomar unasiesta.							
Empezar un proyecto nuevo							
Jugar juegos de video							
Preparar una comida nueva o especial							
Mirar a la gente							
Hacer una fogata							
Vender o cambiar algo							
Escribir cartas							
Cuidar las plantas							
Salir a caminar							
Cuidar niños/as pequeños/as							
Dormir hasta tarde							

	Sábado	*Domingo*	*Lunes*	*Martes*	*Miércoles*	*Jueves*	*Viernes*
Jugar con una mascota							
Leer cuentos, libros							
Hacer trabajo voluntario							
Caminar por el centro comercial ("mall")							
Estar en el Internet (chatear)							
Ir al gimnasio							
Jangear con amistades							
Hacer ejercicios							
Pasear							
Tocar un instrumento musical							
Coger clases de baile, música o arte							
Total de Actividades Agradables							

PONIENDO EN PRÁCTICA···5

Manejando los obstáculos a realizar actividades agradables

Laura (15 años) tiene un balance adecuado de actividades agradables en el hogar (dibuja, escribe, ve televisión, escucha música), sin embargo le gustaría realizar más actividades fuera del hogar y donde pueda socializar con gente de su edad. Algunos pensamientos que se identificaron en terapia como obstáculos para realizar actividades sociales fueron: "tengo miedo a que lo vaya a hacer mal, a no ser aceptada, a que no me vaya a sentir bien y tranquila con la gente que esta allí" y "mis papás no me van a dejar ir."

La terapeuta trabaja con debatir y flexibilizar los pensamientos negativos para que no sean un obstáculo a realizar actividades agradables:

Terapeuta	...Entonces identificamos dos obstáculos - los pensamientos negativos y la gente a nuestro alrededor, o sea tus papas. En momentos como esos es importante poner en práctica lo que hemos hecho antes. Por ejemplo, "que no me va a salir bien"
Laura	Tengo que ser valiente, hasta que no lo haga no puedo opinar si lo hice bien
Terapeuta	Muy bien, o si no lo has hecho antes puede que lo hagas bien o mal, pero es tu primera vez. Hay momentos que quizás no lo haga tan bien, no tengo que ser perfecta...Y lo otro que dijiste fue la gente. Puede que quieras hacer una actividad y tus papás te digan que no, o que en la escuela no te sientas bien
Laura	Hablar con esas personas.
Terapeuta	Si, comunicarse es importante, a veces no nos atrevemos a decirles las cosas a algunas personas...
Laura	Me pasa que me da miedo que diga algo y lo cojan mal, o entiendan otra
Terapeuta	A veces sentimos miedo porque pensamos que está mal decir lo que queremos o lo que sentimos a las personas, sobre todo a nuestros papás. Lo importante es cómo uno lo dice. Mas adelante vamos a estar hablando de destrezas de comunicación que te van a ayudar a sentirte mejor hablando con las personas y pidiendo lo que quieres. Pero lo primero es trabajar con ese pensamiento de - "no me van a dejar ir." Si ni siquiera lo intentas, de seguro no vas a ir a la actividad. Entonces, ¿cómo podemos hacer para que ese pensamiento no sea
Laura	Pues pensar eso mismo de que si no trato, no sé si me van a dejar.
Terapeuta	Exactamente, y *¿qué es lo peor que puede pasar si* te dicen que no puedes
Laura	Que no vaya y me sienta mal de no ir.
Terapeuta	Exacto, pero si ni siquiera preguntas, tampoco vas y de todas formas te sientes mal. Si preguntas por lo menos hay alguna posibilidad de que te dejen ir. Algunas cosas que también te pueden ayudar cuando vayas a pedir permiso para una actividad es pedir permiso con tiempo, decir quiénes van a estar allí, dónde vas a estar, cuánto tiempo dura la actividad y cosas así con los más detalles que puedas...Negociar los horarios, etc… Vamos a mirar el otro pensamiento de que tienes miedo de no ser aceptada o no sentirte bien con la gente.
Laura	No sé, no pensar en eso. ¿Pensar que lo voy a pasar bien?
Terapeuta	Si, eso te puede ayudar. También puedes pensar que hay otros que puede que se sientan igual que tu. También puedes pensar - ¿Q*ué es lo peor que puede pasar si* no te aceptan o no te sientes bien? y ¿Qué probabilidad real hay de que eso ocurra? ¿Alguna vez has sido rechazada en alguna actividad?
Laura	A veces me siento incómoda, como que no pego allí, pero nunca me han rechazado así

Terapeuta	Ok, entonces podríamos decir que la probabilidad es baja... Posiblemente cuando te has sentido incómoda estás teniendo pensamientos negativos que no te están dejando disfrutar de la actividad sino que te distraen de lo que está pasando alrededor tuyo. Entonces, ¿Qué te puedes decir tu misma antes de ir a
Laura	Que si no voy, no voy a saber si la pude haber pasado bien... Que aunque no la pase tan bien, puedo pasarla bien en otras actividades

ANEXO 7

Programa Semanal de Actividades

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
8:00-9:00							
9:00-10:00							
10:00-11:00							
11:00-12:00							
12:00-1:00							
1:00-2:00							
2:00-3:00							
3:00-4:00							
4:00-5:00							
5:00-6:00							
6:00-7:00							
7:00-8:00							
8:00-9:00							
10:00-11:00							
11:00 …							

ANEXO 8

CONTRATO PERSONAL
Yo _____ establezco el siguiente contrato conmigo mismo/a.
Objetivo. Durante esta semana haré la siguiente actividad agradable:
_____
_____
Recompensa.
1. Si cumplo con mi objetivo me premiaré con:
_____
_____
2. Me daré esta recompensa no más de dos días después de haber logrado mi objetivo.
_____ _____
Firma Fecha
Fecha en que logré mi objetivo. _____
Fecha en que me di mi recompensa. _____

ANEXO 9

¿Cuánto crees que disfrutarás de tus Actividades Agradables?

Actividades (escoge de 3 a 6 actividades)	Predicción (¿Cuánto crees que disfrutarás?, de 0 a 100 %)	Resultado (¿Cuánto, en efecto, disfrutaste?, de 0 a 100 %)	Comentarios

PONIENDO EN PRÁCTICA…6

Balanceando las actividades

Eduardo (14 años) vive con su madre y su padrastro. La queja principal de su madre es que siempre está irritable y molesto, es bien desobediente, no cumple con sus tareas en el hogar y tiene notas deficientes por lo que ella le ha restringido las salidas cómo método de castigo. Eduardo se queja de que su madre no lo deja salir *nunca* y siempre le está "cantaleteando" con que estudie. Como no lo dejan salir, dice que siempre esta "aborrecido" en al casa y termina peleando con su mamá o encerrándose en su cuarto a dormir. Cuando se completa el **Programa Semanal de Actividades** a modo de ejemplo, la terapeuta se percata de que Eduardo pasa la mayor parte de su tiempo en las tardes durmiendo, viendo televisión y jugando en la computadora. No tiene horario establecido de estudiar, ni de completar tareas del hogar.

La terapeuta trabaja con ayudar a Eduardo a evaluar el impacto de sus actividades en su ánimo y a planificar mejor su tiempo:

Terapeuta	…Por lo que veo aquí parece que pasas mucho tiempo haciendo las mismas tres actividades, y aún así dices que estas aburrido *todo* el tiempo. Vamos a mirar la Lista de Actividades Agradables, ¿hay alguna que hiciste diferente esta semana, alguna
Eduardo	Salir con mis amigos, ir al cine, jugar baloncesto en la calle con mis amigos…hay un montón pero Mami no me deja hacer nada…
Terapeuta	¿Por qué tú crees?
Eduardo	Dice que si no estudio, si no hago lo que ella me dice, que no me va a dejar salir…Sino la excusa es que "la calle está peligrosa."… Ya estoy aborrecido de estar metido en casa, y mis amigos afuera… No me dan ganas de hacer nada.
Terapeuta	Ok, entonces suena como que sabes lo que tienes que hacer para poder salir, pero no lo quieres hacer. ¿Qué específicamente tu mamá quiere que hagas?
Eduardo	Que esté toda la tarde estudiando, que recoja mi cuarto todos los días, que le dé de comer y bañe a la perra, que siempre saque la basura…
Terapeuta	¿Y has intentado hacer lo que ella quiere para que te deje salir?
Eduardo	Si, un día hice todo, recoger, estudiar, sacar la basura y no me dejó…
Terapeuta	Hiciste todo lo que te pidió un día y no te dejó…Ok, pero ¿cuántas veces anteriormente ella te había pedido que lo hicieras y no lo habías hecho? Es más fácil obtener permiso para salir cuando haces las cosas de manera consistente, o por lo menos si se establecen unos acuerdos específicos y los dos ven que se cumplen. Vamos a ver cómo puedes quizás hacer unas cosas para mejorar tu estado de ánimo y a la vez que tengas un balance adecuado de cosas que tienes que hacer y cosas que te gustaría hacer… Vamos por pasos, suena como que estudiar, darle de comer al perro y sacar la basura son cosas que tienes que hacer
Eduardo	No sé… una hora…
Terapeuta	Lo de darle comida el perro y sacar la basura no creo que te tome mas de 15 minutos – ¿a qué hora lo podemos poner en tu Programa? Si lo haces todos los días a la misma hora es mas fácil que se vuelva una costumbre y a la vez, que tu mamá vea que lo estas haciendo.
Eduardo	(escribe en la hoja)
Terapeuta	Ok, pues ya saliste de esas dos. Entonces, yo sé que no te gusta estudiar, pero ¿qué puede pasar si fracasas más de una clase?

Eduardo	Que tenga que repetir el grado…
Terapeuta	Por lo que me has dicho, no te gusta mucho la escuela ni estudiar, así es que asumo que eso no es algo que tu quieres que pase, así que vamos a ver cómo podemos planificar para que puedas estudiar un poco todos los días aunque no tengas ganas. A veces ayuda uno establecerse una recompensa por hacer algo para que nos motive a hacerlo. ¿Cuáles son algunas cosas que te gusta hacer cuando llegas de la escuela? Escoge una, la mas que te guste.
Eduardo	Jugar en la computadora.
Terapeuta	Ok, pues una forma de hacerlo es que si estudias una hora, o terminas las asignaciones del día, después puedes jugar en la computadora por una hora. Así lo disfrutas más porque no tienes la preocupación de que no has hecho lo que tienes que hacer o de que tu mamá te venga a cantaletear. ¿Qué te parece?
Eduardo	Qué mami no me va a dejar de todas formas…
Terapeuta	Primero que nada, ¿qué tipo de pensamiento negativo es ese de los que hemos
Eduardo	No sé… ¿adivinando el futuro?
Terapeuta	Bolita de cristal o anticipando el futuro, exacto…Y ese pensamiento no te va a ayudar hablar con tu mamá sobre lo que tu quieres. Es mejor que vayas con un pensamiento más flexible como por ejemplo, que esta vez puede que sea diferente, hay otras veces que te ha dado permiso, y pensamientos así que te ayuden, no que te desayuden…
	Ok, pues vamos a hacer un trato, como un experimento. Esta semana te vas a sentar con tu mamá con este Programa o con cualquier papel que hayas preparado y van a hacer como si fuera un contrato. Ahí vas a poner lo que vas a hacer todos los días como hicimos aquí y lo que te gustaría que ella te dejara hacer. Puedes empezar por
Eduardo	Jugar baloncesto en la cancha.
Terapeuta	Ok, esa es buena, pues ahí van a escribir lo que tu estarías dispuesto a hacer y cuándo, para que te deje jugar baloncesto. Deben poner también a qué hora te va a dejar, cuantas veces a la semana, etc. Si dices que ella no te deja salir por miedo a que “la calle está peligrosa” pues quizás es mejor empezando por pedir permiso para jugar durante el día antes de que oscurezca. Si los dos están de acuerdo, entonces los dos firman el papel y empiezan a cada uno hacer lo que les toca. ¿Qué
Eduardo	No sé… ¿y si ella no cumple?
Terapeuta	Si ella no cumple con su parte del contrato por lo menos estás seguro y tranquilo de que de tu parte sí lo hiciste y ella no te puede decir lo contrario porque ya lo tenían por escrito… Una alternativa podría ser que tengamos una reunión - tu, yo y tu mamá para ayudarte a hablar con ella sobre estos acuerdos, pero yo pienso que es mejor que trates tu primero para que ella vea que estas poniendo de tu parte, y que esto es importante para ti. Vamos a ver cómo te va en esta semana y hablamos
Eduardo	Ok.

ANEXO 10

METAS INDIVIDUALES

METAS A CORTO PLAZO

(Cosas que te gustaría hacer dentro de los próximos 6 meses)

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

METAS A LARGO PLAZO

(Cosas que te gustaría hacer en alguna ocasión en tu vida)

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

METAS DE LA VIDA

(¿Qué es lo más que te importa en la vida?)

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

PONIENDO EN PRáCTICA···7

Estableciendo metas claras y realistas

Lourdes (16 años) vive con su mamá y un hermano mayor. La meta principal que identificó Lourdes en esta sesión fue rebajar (ella es obesa). Algunos pensamientos frecuentes que tiene son - "no tengo fuerza de voluntad", "me veo horrible", "no entiendo por qué no puedo rebajar si no me gusta como me veo", y "no soy tan buena como los otros." Ella reconoce que come mucho ("me dan ataques de comer"), come comidas no saludables y no lleva una rutina consistente de comidas a pesar de padecer de hipoglucemia. Ella ha rebajado anteriormente haciendo dietas especiales, pero vuelve a aumentar de peso. Lourdes se queja de que su mamá no la apoya y la presiona mucho para que rebaje. Por otro lado, su mamá refiere frustración pues dice que Lourdes no pone de su parte para rebajar y que ella no va a gastar más dinero en dietas.

La terapeuta trabaja con ayudar a Lourdes establecer metas claras y realistas en relación a bajar de peso:

Terapeuta	…Vamos a poner la meta de rebajar más clara y concreta. Pero antes de eso quiero que hablemos un poco de tus pensamientos porque como ya hemos hablado antes, los pensamientos influyen en nuestra conducta y estado de ánimo. Tú me has dicho que cuando te sientes triste o ansiosa te dan "ataques de comer", así que con más razón primero tenemos que trabajar con tus pensamientos y sentimientos. Es importante que aunque no estés satisfecha con tu peso, sí te sientas bien contigo misma porque eso te va a ayudar a poder lograr tus metas.
Lourdes	Que a veces tengo fuerza de voluntad… Hay días que me visto bonita… No
Terapeuta	Eso está bien, te acuerdas al principio cuando hablamos de los estilos de pensamiento negativos y uno de ellos era *etiquetarse*. Pues uno de los peligros de ponernos etiquetas como "gorda"o "débil" es que nos estamos definiendo como una sola cosa, cuando los seres humanos somos una mezcla o suma de miles de cualidades. Es importante fijarnos más en nuestras cualidades positivas y las cosas buenas que hacemos. Ahora, ¿qué cualidades positivas tu
Lourdes	…Soy inteligente…soy buena líder… escucho a mis amigas…
Terapeuta	Excelente, ¿y hay algo de tu cuerpo que te guste?
Lourdes	No, nada.
Terapeuta	Tiene que haber algo…
Lourdes	Mis ojos…la gente dice que tengo una sonrisa bonita…
Terapeuta	Estoy de acuerdo…Entonces como la meta principal es que te puedas sentir bien contigo misma para que eso te ayude a rebajar, podríamos poner la meta concreta de que todos los días te mires al espejo y te digas 2 ó 3 cosas que te gusten de ti, así como las que acabamos de mencionar… Vamos con la meta de rebajar… ¿Qué necesitas hacer para poder rebajar?
Lourdes	Comer menos y hacer ejercicios.
Terapeuta	Bien, ya eso lo sabes porque has rebajado en otras ocasiones. Pero comer menos y hacer ejercicios es muy general, vamos a ponerlo más específico.
Lourdes	Comer 3 comidas y 3 meriendas. Ir al gimnasio 2 horas todos los días.
Terapeuta	¿Te gusta ir al gimnasio? ¿Realmente podrías ir todos los días?
Lourdes	No me gusta mucho, y mi mamá o mi hermano me tendrían que llevar.

Terapeuta	Quizás entonces la meta de 2 horas todos los días no es realista. A lo mejor puedes empezar con media hora varias veces a la semana, y pensar en otras alternativas que
Lourdes	Caminar, hacer DVDs de aeróbicos…
Terapeuta	¿Tú dependes de alguien para caminar o hacer los DVD?
Lourdes	No, pero me gusta caminar en el Parque y mi mamá siempre va muy temprano por la mañana para yo ir porque no me gusta levantarme temprano.
Terapeuta	¿Y qué puedes hacer entonces?
Lourdes	Pedirle que vaya por la tarde, aunque yo se que no va a querer.
Terapeuta	Y quizás si hacen un acuerdo y se turnan, algunos días te levantas temprano y vas con ella y otros ella va por la tarde.
Lourdes	Podría ser…
Terapeuta	Lo importante es que pienses en cuales podrían ser los obstáculos y cómo los podrías manejar para que no interfieran con que logres tu meta… Vamos a hablar ahora de cómo te puedes recompensar si logras tu meta. ¿Cómo sabes
Lourdes	Cuando haya rebajado…
Terapeuta	Ok, en parte sí. Pero cuando la meta es rebajar es mejor que te enfoques en recompensarte por las conductas que estás llevando a cabo para rebajar mejor que por las libras que rebajes. Hay ocasiones, como tu bien te has dado cuenta, de que no necesariamente el rebajar esta directamente relacionado con haber hecho todo lo que se suponía en la semana. Puede que haya una semana en que comiste bien, hiciste el ejercicio que te propusiste y no rebajaste lo que querías. Mejor te enfocas en lograr hacer los cambios en conducta (comida, ejercicio) que de todas formas te ayudan a estar saludable y evitar aumentar de peso… Así que si pusiste horita que ibas a hacer ejercicio 3 veces a la semana, si lo logras, ¿cómo te podrías
Lourdes	Comprándome una camisa que me guste, o un CD… Ir al cine con una amiga…
Terapeuta	Muy bien, escoge la que tu creas que sea mas fácil para recompensarte y escríbela. Lo mismo puedes hacer con las comidas. Por ejemplo, si tuviste por lo menos 3-4 días en que hiciste todas las meriendas y eran saludables, o que por lo menos 2 de las 3 meriendas sean saludables, escribe la recompensa que te darías… Cuando estamos tratando de cambiar una conducta es bueno ponernos metas sencillas, fáciles de lograr porque si lo tratamos de hacer todo a la vez, es más probable de que nos desanimemos rápido o no logremos los cambios que

ANEXO 11

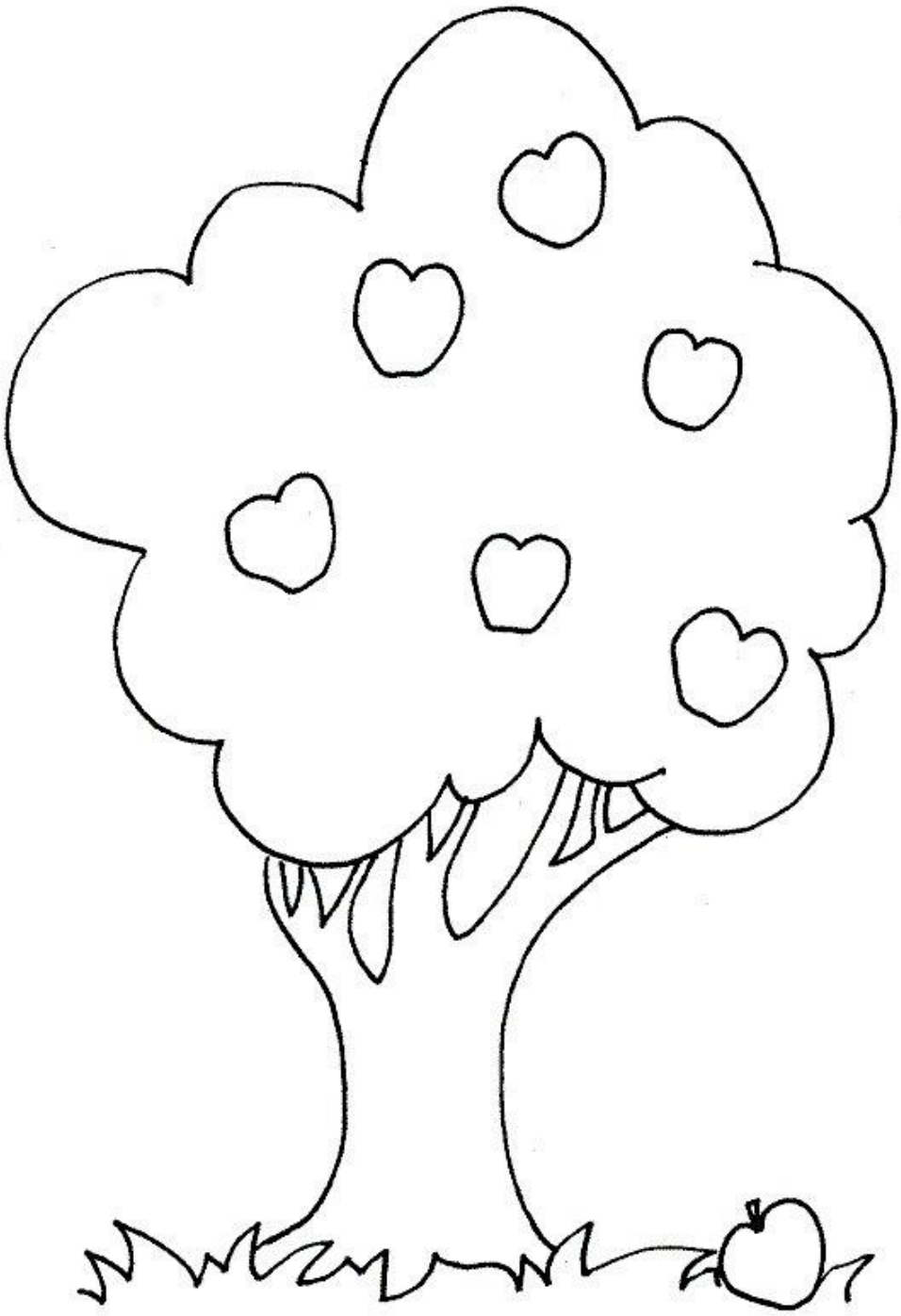

ANEXO 12

PONGO EN PRÁCTICA

Síntomas	Señales	Soluciones alternativas

ANEXO 13

TIPOS DE PENSAMIENTOS

Pensamiento pasivo	Pensamiento de todo o nada	Pensamiento centrado en el problema

ANEXO 14

LISTADO DE NUESTRAS FORTALEZAS

Elogios recibidos	Mis fortalezas	Estoy orgulloso de:

CASO CLÍNICO N° 2

ANAMNESIS

I. DATOS GENERALES

- **Nombres y Apellidos** **:** Micaela. G.L.M
- **Edad** **:** 21 años
- **Sexo** **:** Mujer
- **Fecha de Nacimiento** **:** 01/05/1995
- **Lugar de Nacimiento** **:** Puno
- **Grado de Instrucción** **:** Secundaria Incompleta
- **Estado Civil** **:** Conviviente
- **Informante** **:** La evaluada.
- **Religión** **:** Católica
- **Lugar de la Evaluación** **:** Consultorio Psicológico
- **Fecha de la Evaluaciones** **:** 06,20,25 de julio del 2015
- **Examinadora** **:** María de los Milagros Camacho Gonzáles

II. MOTIVO DE CONSULTA

Micaela llega a consulta 06 de junio del 2015, y siendo parte del protocolo de la micro red, realizar el tamizaje respectivo a todo paciente de S.I.S, por lo cual es atendida en el consultorio de psicología; en un inicio se mostró con una postura de inconformidad y aburrimiento apoyándose sobre la mesa con ambos codos, refiriendo “No sé por qué me han enviado a psicología”. Sin embargo durante el rapport se dio cuenta que necesitaba de mucho apoyo, por lo cual su actitud fue cambiando y manifestando presentar “dolores de cabeza” , lo cual se ha venido intensificándose las últimos semanas, debido a las constantes peleas que está teniendo con su pareja, llegando ambos al punto de agredirse, refiere que “No es feliz”, siente cansancio , insomnio a veces se encuentra tensa e irritable y debido a todo ello se siente triste ya que además su hijo no la quiere porque a veces Micaela pierde la paciencia y le grita teniendo ideaciones de castigos más severos.

III. HISTORIA DEL PROBLEMA ACTUAL

Micaela llega a consulta manifestando que últimamente presenta dolores de cabeza, y aunque en un inicio se mostraba renuente y no entendía por qué la enviaron al consultorio de psicología, poco a poco en el transcurso del rapport empieza a referir que su pareja la golpea, que nadie la puede comprender y que tiene vergüenza contar lo que le pasó, sin embargo logra contar lo ocurrido manifestando que a la edad de 8 años su hermano mayor en ese entonces de 15 años de edad abusó sexualmente de ella aproximadamente por dos años, no sabía que hacer, tenía miedo a su hermano ya que era mayor que ella, sentía vergüenza y miedo a que nadie le creyera, logra contar a su segundo hermano lo que estaba pasando, el cual comunica a sus padres; enterados los padres de lo ocurrido no hacen ninguna denuncia y es la madre que pide a su hija no le cuente a nadie y dejar las cosas así, ya que tenía miedo que todos se enteren y que metan a su hijo mayor a la cárcel, pidiendo que era mejor dejar las cosas así.

Debido a todo ello Micaela rompe en llanto expresando ¿Por qué a mí? ¿Por qué señorita? ¿Por qué mi mamá no hizo nada? ¿Por qué mi hermano me hizo esto? Luego continua refiriendo, que en un momento pensó en quitarse la vida, pero no lo hizo, de ahí ella refiere que no volvió ser la misma, no tenia deseos de vivir, siente que fue su culpa, empezó a bajar sus notas, no podía dormir porque tenía miedo que su hermano se echara en su cama; después que ingresa a secundaria empieza a cambiar su comportamiento ya no pide permiso para salir, se volvió más rebelde, empezó a contestar a sus padres sobre todo a su mamá, conoció nuevas amistades; ya en tercero de secundaria empezó a tomar bebidas alcohólicas llegando a faltar al colegio, y es ahí en una de esas reuniones dónde libaban alcohol que conoce a un compañero del colegio llamado David, el cual se convertiría en su pareja, y que más adelante se enteraría por una amiga del grupo y por Micaela que ella había sido abusada sexualmente por su hermano, David le da su apoyo y empiezan a entablar una amistad que más adelante se convierte en una relación de pareja llegando a tener un hijo el cual tiene actualmente 4 años.

Manifiesta sentirse mal y triste porque su hijo le tiene miedo y que prefiere más a su papá que a ella, ya que a veces ella le grita, no se controla y jalonea a su hijo. También ha tenido ideaciones de maltrato más severos ya que a veces ha tenido pensamientos de querer agarrarle del cuello y apretarlo cuando se porta mal, refiriendo que se siente mal

por eso y que su hijo no la quiere, ya que el niño le ha dicho que quiere más a su papá y por ello se apega más al padre.

Respecto a su pareja refiere que en un inicio la comprendía, pero que ya no es así y que las discusiones se volvieron constantes, no siendo la primera vez que tienen problemas y que él la maltrata, la insulta, discuten mucho, llegando ambos a agredirse y su hijo presencia estas peleas; Micaela reconoce que se enoja rápido, grita , pierde la paciencia rápido con su hijo y también con su pareja, siente que con el pasar del tiempo se ha vuelto una persona de carácter impulsivo, sintiéndose infeliz , no entiende por qué reacciona así y que cuando camina y ve por la calle a personas sonriendo felices le da "cólera" llegando a preguntarse "¿por qué ellos son felices y ella no?", y cuando escucha a alguien contándole algo bueno, ella comenta algo negativo para que dejen de estar bien o sonrientes, y no sean felices como ella.

Respecto a sus padres y su segundo hermano, no cuenta mucho con ellos ya no los ve mucho desde que Micaela quedo embarazada y se fue de la casa, siente que su mamá la defraudó, que no la apoyó, que tuvo más pena por su hermano mayor que por ella, su papá no se metía mucho ya que trabaja casi todo el día, a veces su padre bebía alcohol y andaba poco tiempo por la casa. Guarda resentimiento hacia su hermano mayor llegando a decir "lo odio", con quien se llevó un poco mejor y se habla aún es con su segundo hermano Jaime. Ha comentado una vez a su mamá que su pareja la ha agredido, sin embargo su madre no le toma la debida atención, además siente que no le toma mucha importancia, es por ello que ya no le cuenta mucho y no la ve seguido y las pocas veces que la ve, se saludan y no hablan mucho, no sabe a quién contar los problemas que viene atravesando con su pareja y de cómo llevar la crianza de su menor hijo, ya que aproximadamente hace tres semanas su pareja le ha vuelto agredir físicamente y psicológicamente. Además refiere que tiene insomnio y cree que por eso tiene sueño durante el día ya que no tiene ganas de hacer nada, le duele la cabeza, se siente tensa cuando no sabe qué hacer en su casa, además manifiesta sentimientos de culpa por lo que le pasó de niña y por lo que le pasa con su pareja y su hijo, a veces ha sentido deseos de morirse, pero su hijito le da fuerzas para seguir adelante; hasta antes de venir a consulta no ha solicitado ni recibido ayuda profesional después del abuso sexual sufrido de niña, tampoco respecto a las agresiones por parte de su pareja.

Señala también a veces sentirse “triste y sola”, no quiere salir mucho a la calle, señala sentirse aburrida, su relación en un inicio iba con normalidad, pero en el transcurso de los meses empezaron las discusiones y la relación se ha mantenido en medio de discusiones cuando su pareja se va a trabajar y más ahora que él está trabajando en dos lugares empezando a discutir con más continuidad; se queda sola con su hijito y ella no le tiene mucha paciencia como su esposo, no sabe qué hacer en la casa, durante el día siente desgano prefiriendo dormir y su hijo no la deja ya que se pone a jugar, hace travesuras, quiere salir y Micaela le llama la atención gritándole. Respecto a la intimidad con su pareja ha ido bajando, ya no son tan seguidas, en un inicio mientras enamoraban tenía deseos y se sentía más atraída de tener relaciones con él, pero desde que han empezado a vivir juntos “ya no siente lo mismo”, le fastidia cuando su esposo la acaricia queriendo tener relaciones con ella por las noches, ha llegado a arañarlo o darle de codazos, debido a ello han tenido severas discusiones hasta agredirse sumiéndola muchos a un estado de tensión o ansiedad, a veces ella se sentía culpable en cuanto al cambio de su pareja y sostenía que era culpa suya.

Durante las primeras consultas, la evaluada prefiere estar la mayor parte del tiempo en su hogar, mostrando síntomas ansiosos depresivos como: tristeza, desesperanza, labilidad emocional, tensión, constantes ideas pesimistas, estados recurrentes de ansiedad intensa manifestados por inquietud psicomotriz; viniendo a su mente recuerdos esporádicos de las peleas que tiene con su esposo, se siente mal de que su hijito le tiene miedo, recuerdos del abuso sexual que sufrió, del poco apoyo que le brindaron sus padres y en especial su madre.

IV. ANTECEDENTES PERSONALES.

- **Etapa pre – natal, natal y post - natal**

Al momento de la concepción de Micaela, el embarazo no fue planificado, pero durante el desarrollo de la gestación fue deseada, no se produjo incidentes físicos ni psicológicos que afectaran el proceso de gestación.

El parto fue eutócico, naciendo con nueve meses de gestación, no presentó ninguna complicación, no requirió de ayuda farmacológica, al instante que nació lloro. **N**ace de una familia de condición humilde, es la tercera de tres hermanos, desde los tres años

estuvo en un jardín de infancia. El desarrollo de su infancia se dio satisfactoriamente; puesto que su maduración motora correspondía su edad, como también el lenguaje lo manifiesta en la edad correcta presentando buena articulación y pronunciación. El control de esfínteres diurno lo realizo a los dos años y un mes mientras que el control de esfínteres nocturno se dio a los dos años y diez meses. El desarrollo psicomotriz fino y grueso fue normal. Ingresa a la edad pre-escolar a los tres años de edad.

La interacción madre – hija en esta etapa fue propicia, la madre atendía a su menor hija hasta la edad de 7 años cuando ingresa a primaria, luego se dedicó a trabajar en el mercado en un quiosco alquilado refiriendo que su mamá se volvió "más renegona", quedando Micaela más al cuidado de sus hermanos. En cuanto a la relación padre – hija fue escasa debido a que el padre trabaja la mayor parte del día como albañil y que las pocas veces que estaba en casa la trataba con normalidad y aunque era un poco seco fue más atento con ella que con sus hermanos y los castigaba más a ellos, sólo a veces tenía miedo cuando bebía alcohol ya que se ponía a discutir con su mamá y que en dos oportunidades presenció cómo su papá agredió a su mamá.

Respecto a sus hermanos se llevaba mejor con el segundo de sus hermanos porque jugaba más con ella y con su hermano mayor tenia cierto temor porque a veces era tosco al jugar y no jugaba mucho con ellos, ya después de la violación cometida por su hermano mayor le tenía miedo. Antes de la violación se consideraba una niña tranquila, jugaba con su segundo hermano, a veces temerosa cuando su papá tomaba.

- **Etapa Escolar**

Estudió en Puno primaria y secundaria hasta segundo año y luego en Arequipa tercer año, a los 7 años inicia su educación primaria, en el que presentó una correcta adaptación en cuanto a sus compañeros, docentes y ambiente escolar en general. Después del abuso que sufrió a los 8 años de edad recuerda que en los siguientes grados le costaba estar atenta en clases, jalaba algunos cursos pero daba recuperación, así logró terminar a los 12 años sus estudios primarios, empezó a mostrarse distante en sus relaciones interpersonales, poco comunicativa, de carácter pasivo. A los 13 años ingresa a secundaria trató de mantener un promedio de notas que le permitió pasar al segundo año de secundaria, sus relaciones interpersonales eran escasas, luego sus padres deciden venir a Arequipa por mejoras económicas, haciendo tercero de secundaria en Arequipa, mantenía amistad sólo con dos compañeras de su salón, manifestando que con ellas es

con quienes compartía sus inquietudes y tristezas y que a manera de desfogue en múltiples ocasiones huían del colegio para embriagarse por lo cual su rendimiento escolar fue decayendo continuó faltando a clases y bebiendo alcohol llegando a repetir el tercero año de secundaria, luego quedó embarazada a los 16 años. Llegando a la deserción escolar en tercero de secundaria. Desde entonces no ha vuelto a retomar sus estudios secundarios.

- **Desarrollo y función sexual**

A los 12 años de edad aparece su menarquía, se asustó un poco ya que era una de las primeras que le llegaba su periodo, entre el pequeño grupo de sus compañeras, no presentaba dolores ni complicaciones en sus menstruaciones. Micaela refiere que a los 8 años de edad es abusada por su hermano mayor Henry quien tenía en ese entonces 15 años de edad, el cual abusó de ella en reiteradas ocasiones, siendo esto un punto crucial en su vida lo cual la perturbó, siendo motivo de quiebre en la relación con su hermano y su madre dado que no la defendió como ella quería, ni dio parte a las autoridades por proteger a su hijo mayor. Se reconocía como niña y sabia las diferencias anatómicas de un niño y una niña, y se desenvolvía con normalidad con sus coetáneos; ya después del abuso sus relaciones sociales empieza a ser escasa, reconoce sentirse avergonzaba de sí misma, de su cuerpo, no quería ser grande, empezó a usar ropa holgada, en su pubertad recuerda tener miedo y vergüenza cuando un chico la molestaba; ya en la adolescencia recuerda que tenía pocos amigos y amigas**,** solo se llevaba bien con dos amigas, nunca antes tuvo enamorado, ya en una de tantas ocasiones le presentan a uno de los compañeros del colegio e inicio una relación siendo su primer enamorado, llegando a convivir y tener un hijo con él. En cuanto a su sexualidad se reconoce como mujer acepta los cambios físicos y hormonales que presentó a los 12 años, tiene atracción por la figura varonil, sólo ha tenido un enamorado quien es su actual pareja y debido a lo sucedido en su infancia le trajo problemas en cuanto a sus relaciones interpersonales y la relación con su pareja ya que las relaciones con su pareja ya no son tan seguidas, en un inicio mientras enamoraban tenía deseos y se sentía más atraída de tener relaciones con él, pero desde que iniciaron la convivencia y después del parto refiere “ya no siente lo mismo”, le fastidia cuando su pareja la acaricia queriendo tener intimidad con ella por las noches, ha llegado a arañarlo o darle de codazos, debido a ello han tenido severas discusiones hasta agredirse, a veces ha tenido sobre saltos cuando él la acaricia por las

noches, no sabe qué hacer a veces se pone a llorar en un rincón después de que le pide que no la toque así. Estas reacciones que tiene Micaela con su pareja reflejan conductas repetidas surgidas de un pasado donde vivenció el abuso sexual por parte de su hermano mayor, el cual entraba sigilosamente a su cama y abusaba de ella. Al inicio de la relación con su pareja tienen relaciones sexuales con él de manera clandestina no presentando problemas al tener relaciones ya que ambos iniciaban el ritual de acariciarse y finalmente tenían relaciones sexuales, ya al final del día cada uno iba a sus respectivos hogares; sin embargo este episodio de conductas repetidas se revive al tener una relación de convivencia con su pareja

- **Relación de pareja**

A la edad de 16 años empieza a conocer y tratar más a aquel compañero de colegio quien sería su primer enamorado y el padre de su hijo, con el cual en un inicio no sentía tanto afecto, era como una "costumbre" ya que la apoyaba, la consolaba cuando estaba triste y llorando, siente que él le tenía "lastima" por lo que le había pasado ya que por una reunión en la que estaban bebiendo alcohol ella empezó a llorar y él preguntó a una de sus amigas que le había pasado a Micaela y su amiga le cuenta lo sucedido siendo más adelante la misma Micaela quien le confirma y cuenta lo que le había pasado de niña. Refiere que si le gustaba por como la trataba y la escuchaba y que también era presión del grupo de amigos y amigas con quienes ella bebía alcohol, sin embargo con el pasar del tiempo se hicieron buenos amigos y empezaron a enamorar, producto de aquella relación queda embarazada y actualmente tienen un hijo de 4 años de edad.

Durante los primeros meses de relación como enamorados no tenían problemas al tener relaciones íntimas, el deseo de tener intimidad era mutuo, ella salía de su casa con engaños o simplemente salía sin decir nada para verse con él, refiere que le agradaba mucho estar a su lado ya que se olvidaba de todo y prefería estar fuera de su casa, además que era atento con ella, luego de quedar embarazada decide irse de su casa e ir a vivir con su pareja, durante el embarazo él la atendía y la acompañaba de vez en cuando a sus chequeos, en un inicio ambos concurrían con los pocos amigos que tenían en común con los que solían ir a tomar en el tiempo del colegio, pero desde que se embarazó dejo de beber y dejo de concurrir con los pocos amigos que tenía, su pareja se dedicó a trabajar y terminar sus estudios.

Micaela se quedaba sola con su bebe en la casa y su pareja venia por las tardes de trabajar al comienzo todo parecía estar bien, pero empezaron a discutir al mes de convivir y estas peleas comenzaron a ser más constantes con el tiempo; refiere no tenerle a veces paciencia, discute con su pareja cuando se tarda en llegar a casa, cuando su pareja quiere tener relaciones con ella llegando por momentos a lanzarle objetos, después de dar a luz y de convivir un año con su pareja se da cuenta que empieza a sentir incomodidad cuando él iniciaba las caricias para tener intimidad, a veces ha tenido sobre saltos cuando ella se ha quedado dormida y el aparece de la nada a acariciarla. Refiere que le molesta cuando la acaricia o la toca de sorpresa, y cuando ella se enoja le ha llegado a empujar y hasta arañar a su pareja por ello él ha llegado a sostenerle los brazos gritándole que se calme para que deje de gritar y lanzar objetos, después de eso se calma un poco, así al poco tiempo siguieron discutiendo y fue entonces donde él la golpeó por primera vez aproximadamente hace dos años, pero últimamente han vuelto a discutir constantemente y estas discusiones surgen cuando él quiere tener relaciones con ella, y a finales del año pasado y comienzo de año la ha vuelto agredir, aproximadamente hace 8 meses, las agresiones empezaron desde que ella le mordió la mano cuando su pareja quería tener relaciones y empezaron nuevamente las agresiones manteniéndose en medio de discusiones, su pareja ya no para mucho en casa debido a que trabaja en dos lugares (albañil y pollería) discuten con más continuidad y por ende con problemas en la intimidad, sintiendo la evaluada cierto temor a la hora de querer ir a dormir ya que él la quiere acariciar en los últimos dos meses la ha vuelto a golpear 3 veces desde que Micaela mordió la mano de su pareja refiriendo que " solo quería que no la toque" y evitar tener intimidad, siendo la última agresión hace tres semanas donde ella pateó a su pareja cuando él intentaba acariciarla mientras ella dormía, discuten mucho han llegado ambos a agredirse y en presencia de su hijo.

Después de estos sucesos la evaluada acude a medicina por presentar últimamente dolores de cabeza y luego como parte del Sistema Integral de Salud pasa a ser atendida en psicología presentando síntomas ansiosos depresivos de consideración motivo por el cual recibe actualmente atención médica y psicológica.

- **Actividad laboral**

  No ha realizado ningún tipo de actividad laboral sólo ha estudiado hasta tercero de secundaria, y después que quedó embarazada solo se ha dedicado a su casa. Refiere

que si le gustaría trabajar pero que la mayoría de trabajos quieren tiempo completo y que por la edad de su hijo no puede trabajar por el momento.

- **Hábitos e influencias nocivas o toxicas**

  Micaela usualmente esta al cuidado de su casa, se distrae un poco mirando televisión, prefiera estar en su casa no le gusta salir mucho, no ha vuelto a tomar desde que se embarazo, si ha vuelto a beber pero solo cuando ha sido su cumpleaños o la de su esposo y han ido a casa sus amigos y/o amigas del colegio de ambos, últimamente no ha podido dormir bien.

- **Historia de la recreación y de la vida**

  Micaela gusta de escuchar baladas, usualmente no ha tenido ganas de hacer nada en su casa y que si cocina es porque su hijo le pide comida y porque su pareja llega en la tarde de trabajar, tiene pocos amigos, y una "mejor amiga" del colegio a la cual le contaba sus actividades, pero ya no la ve mucho ya que su amiga trabaja y si la ha visto ha sido en el cumpleaños de la evaluada, no le gusta salir y si salía lo hacía cuando su pareja le decía para salir, pero ahora ya no es así ya que ahora trabaja más, refiriendo que "disfrutaba mucho cuando salía con el"

- **Enfermedades y accidentes**

  No ha sufrido de enfermedades graves, solo gripes, dolores estomacales y dolores de cabeza, no manifiesta haber sufrido accidentes, solo refiere que ha vivenciado el abuso sexual por parte de su hermano mayor sin embargo su restablecimiento de aquel episodio y del estado de ánimo fue sin ayuda profesional. Luego de esto la evaluada logra nuevamente continuar con su vida.

  Hace tres semanas fue agredida por su pareja fisca y psicológicamente de parte de su pareja, dejando hematomas en su cuerpo. Después del suceso la evaluada presenta signos y síntomas ansioso – depresivos de consideración motivo por el cual recibe actualmente psicológica.

- **Personalidad Pre – mórbida**

  Micaela durante la infancia se desenvolvió con total normalidad, era una niña, tranquila jugaba como cualquier niña de su edad, inclusive durante la primaria y parte de la secundaria se muestra aún reservada, ella se consideraba en un inicio una

persona buena , pero ahora cree que no es buena, se considera fuerte, pero poco comunicativa, se enoja con facilidad, muchas veces con temperamento melancólico, inestable emocionalmente, lo cual fue acentuándose conforme a las vivencias que se le presentó en la vida, con estados de depresión recurrentes, autoestima normal, la cual fue disminuyendo de acuerdo a las circunstancias que iba viviendo, presenta regular autoconcepto, pocas habilidades sociales y baja empatía.

V. ANTECEDENTES FAMILIARES.

- **Composición familiar**

  Micaela viene de una familia nuclear, puesto que durante su infancia, niñez y parte de su adolescencia vivió con su padre, madre y sus 2 hermanos; el mayor de 27 años de edad solo tienen secundaria completa trabaja en el almacén de una ferretería, el segundo hermano tiene 25 años el cual está estudiando mecánica automotriz y trabaja con un mecánico. Su papá aproximadamente tiene 57 años de edad y trabaja como albañil, su mamá tiene 55 años de edad actualmente tiene una pequeña tienda de abarrotes.

- **Dinámica familiar**

  Micaela durante su infancia estuvo al cuidado de su madre, respecto a su papá refiere que él siempre estaba trabajando y no paraba en la casa, ya cuando empieza la primaria es que su mamá empieza a trabajar en un mercado y la deja al cuidado de sus hermanos mayores, a partir de ahí considera que el afecto y/o la atención de ambos padres fue decayendo, en su etapa escolar casi no tenía contacto con sus padres debido al trabajo de ellos, ambos se dedicaron a trabajar debido a que tenían que mantener a tres hijos y tenían necesidades económicas que les apremiaban, había un distanciamiento afectivo de ambos padres. Sus padres discutían de vez en cuando debido a que su papá tomaba bebidas alcohólicas algunos fines de semana, no tenían problemas de infidelidad, ambos no eran muy afectuosos con ninguno de sus hijos, no mostraban sus sentimientos.

  Respecto a sus hermanos, refiere que cuando su hermano mayor tenía aproximadamente 15 años abusó de ella a los 8 años de edad y del cual se alejó al terminar la primaria ya que los padres deciden venirse a vivir a Arequipa por mejoras

económicas y por lo sucedido con Micaela quedándose su hermano mayor por un tiempo en Puno y quien también viene a vivir a Arequipa después de un año junto a sus padres, debido a ello Micaela empieza a aceptar salir y beber licor con sus nuevas amigas de la secundaria, además refiere que "lo odia" no lo ve mucho y menos aún desde que ella quedó embarazada y se fue a vivir con su pareja, no tiene ninguna comunicación con él; respecto a su segundo hermano tiene 25 años de edad, habla con él de vez en cuando ya que no se ven tan seguido porque todo el día está ocupado y ella ya no vive con ellos, pero las pocas veces que lo vive se lleva mejor con él.

Respecto a sus padres refiere que su papá siempre estaba trabajando no paraba en la casa y que a veces tomaba los fines de semana, además en algún momento presenció cuando su papá pegó a su mamá; respecto a su mamá refiere que se comunica poco con ella ya que ya no vive con sus padres, actualmente la comunicación con sus padres es escasa, siente que su madre la ha defraudado por haber pensado más en su hermano y no a ella; con ambos padres la relación es poco afectivas y baja en comunicación.

En medio de toda esta dinámica ella inicio una relación a los 16 años de edad la cual la hacía sentir amada, querida y protegida. M. actualmente ha conformado su propia familia, la que está compuesta por su pareja, hijo y ella. Luego los problemas, los conflictos se mostraron constantes, los cuales provocaron signos y síntomas ansioso – depresivos, y dificultades con sus relaciones interpersonales, y su relación de pareja, por el condicionamiento que se le interpuso en cuanto a su entorno de pareja y amical.

Luego de todo lo sucedido en el ámbito familiar y a medida de las consultas, la dinámica familiar aún se mantiene igual ya que M. aún no ha decidido pedir a sus padres venir a consulta, ya que le cuesta pedirles a sus padres un favor por el temor de que ellos no la quieran ayudar. No tiene ninguna comunicación con su hermano mayor, en cambio, sí se comunica mejor con su segundo hermano. Respecto a su pareja ha asistido dos veces a consulta y se ha comprometido a asistir las veces que se le solicite y coincida con sus tiempos libres, siendo este los días sábados. M. refiere que desde que ella y su pareja han venido a consulta se siente un poco más apoyada por su pareja y que ella aunque aún le cuesta olvidar lo sucedido con su hermano

mayor y por el maltrato físico por su pareja está tratando de cerrar las heridas físicas y emocionales que le dejo la vida.

d. Condición socioeconómica

Micaela pertenece a un nivel económico medio bajo, su casa es de material rustico e improvisado, cuenta con los servicios básicos de agua y luz.

VI. RESUMEN

Micaela es la tercera de tres hermanos, desarrollo y psicomotricidad aparentemente normales, parte de su niñez se ve afectada por la ausencia física y emocional de sus padres y aún más desde que su hermano mayor abusó sexualmente de ella a los 8 años de edad. Desde muy pequeña se mostró distante en sus relaciones interpersonales, poco comunicativa. Pasó por una infancia, niñez, adolescencia y parte de su juventud carente de afecto de parte de su familia, debido a la poca presencia y cariño de parte de sus padres.

A los 21 años de edad presenta constantes cefaleas por las que acude al centro de salud al área de medicina, pero por el S.I.S es atendida en psicología. Ya en el área de psicología durante la entrevista se mostró renuente y ofuscada al estar en dicha área, pero al consultársele aspectos de su vida, manifestó haber sido víctima de abuso sexual a los 8 años por parte de su hermano mayor y también ser víctima de maltrato físico por parte de su pareja.

Al momento de la concepción de Micaela no fue un embarazo no planificado, no se produjo incidentes físicos ni psicológicos que afectaran el proceso de gestación; el parto fue normal, naciendo con nueve meses de gestación, no presentó ninguna complicación.

El desarrollo de su infancia se dio satisfactoriamente; puesto que su maduración motora correspondía su edad, como también el lenguaje lo manifiesta en la edad correcta presentando buena articulación y pronunciación. El control de esfínteres diurno y nocturno refiere que fue alrededor de los dos años y meses.

El desarrollo psicomotriz fino y grueso fue normal. Ingresa a la edad pre-escolar a los tres años de edad.

La interacción madre – hija en esta etapa fue propicia, la madre atendía de tiempo completo a su menor hija durante sus primeros años. En cuanto a la relación con el padre – hija fue escasa debido a que el padre trabaja la mayor parte del día.

A los siete años ingresa a nivel primario en el que presentó una correcta adaptación en cuanto a sus compañeros, docentes y ambiente escolar en general. A los ocho años de edad es abusada por su hermano en reiteradas ocasiones, siendo esto un punto crucial en su vida lo cual la perturbo, siendo también este motivo del quiebre en la relación con su madre dado que no la defendió ni dio parte a las autoridades por proteger a su hijo mayor; a los 11 años culmina sus estudios primarios. **S**us relaciones interpersonales son escasas, mantenía amistad solo con dos compañeras de su salón, manifestando que con ellas es con quienes compartía sus inquietudes y tristezas y que a manera de desfogue en múltiples ocasiones huyeron del colegio para embriagarse; en una de tantas ocasiones le presentan a uno de los compañeros del salón e inicio una relación llegando a convivir y tener un hijo con él. Su menarquia fue a los 12 años de edad, no presentada dolores ni complicaciones en sus menstruaciones. En cuanto a su sexualidad se reconoce como mujer acepta los cambios físicos y hormonales que presento a los 12 años, le agrada el sexo opuesto pero debido a lo sucedido en su infancia le trajo problemas en cuanto a la relación con su pareja.

A los 21 años manifiesta tener constantes cefaleas y narra sucesos de violencia por parte de su pareja siendo hace tres semanas la últimas vez que la agredió física y psicológicamente dejándole algunos hematomas en algunas partes del cuerpo y recordar el abuso vivido en su infancia y culpando a su madre por no haberla defendido y no haber intervenido en tales hechos. Presentando signos y síntomas ansioso – depresivos de consideración, motivo por el cual recibe actualmente atención médica y psicológica.

Actualmente, la dinámica con su pareja se muestra un poco mejor, la pareja se empezó a preocupar más de ella, respecto a sus padres aún no ha logrado hablar con ellos, ni con su segundo hermano y menos aún con su hermano mayor. Trata de comunicarse de mejor forma con su pareja recibiendo por parte de él su apoyo y está tratando de cerrar las heridas físicas y emocionales que le dejó la vida.

EXAMEN MENTAL

I. DATOS GENERALES

- **Nombres y Apellidos** **:** Micaela. G.L.M
- **Edad** **:** 21 años
- **Sexo** **:** Mujer
- **Fecha de Nacimiento** **:** 01/05/1995
- **Lugar de Nacimiento** **:** Puno
- **Grado de Instrucción** **:** Inconcluso
- **Informante** **:** La evaluada.
- **Religión** **:** Católica
- **Lugar de la Evaluación** **:** Consultorio Psicológico
- **Fecha de la Evaluación** **:** 25,27,30 de junio del 2015
- **Examinadora** **:** María de los Milagros Camacho Gonzáles

II. PORTE, COMPORTAMIENTO Y ACTITUD.

Micaela de 21 años de edad, aparenta su edad, de contextura media, aproximadamente mide 1.55 cm. de estatura, de tez trigueña, cabello lacio negro, aparenta su edad cronológica, presenta adecuado aseo y arreglo personal aceptable. Evita el contacto ocular, su expresión facial denota angustia y tristeza, su tono de voz es normal. El comportamiento, denota ansiedad, al iniciar la sesión fue evasiva contestando las preguntas con desgano y de forma cortante, su postura era encorvada, apoyando su codo en la mesa y apoyando su cabeza con su mano pero en el transcurso de la conversación y las sesiones presento interés y demostró una expectativa positiva a cada consulta. También se le nota acongojada y triste al momento de narrar su historia personal. Colabora con las evaluaciones, lográndose establecer el Rapport adecuado.

III. ATENCIÓN, CONCIENCIA Y ORIENTACIÓN

La joven se encuentra orientada en espacio y que reconoce en qué lugar esta, discrimina con claridad día mes y año, tiempo y persona, por momentos pierde la atención, siendo el

estado de alerta uno de los más preponderantes a causa de la conmoción emocional y lesiones que atravesó, escucha las indicaciones y realiza las tareas encomendadas con normalidad, muestra en ocasiones distraibilidad.

En relación a su conciencia denota lucidez y conservación de la misma, puede mantener una conversación. La orientación respecto a su persona se encuentra conservada, se reconoce a sí misma. Identifica a personas de su entorno fácilmente.

IV. PERCEPCIÓN

Micaela en cuanto a sus funciones perceptuales y sensitivas no presenta ningún tipo de ilusiones o alucinaciones, ya que no tiene dificultades para percibir los objetos, además no presenta alteraciones relevantes aparentes.

V. LENGUAJE

En cuanto a su lenguaje expresivo presenta una alterada articulación verbal, ya que se pone nerviosa en un inicio y no sabe cómo expresarse, su tono de voz es bajo y débil por momentos y por otros impulsivos cuando se refiere a su hermano y su mamá, en relación al lenguaje comprensivo esta conservado. Existe relación y orden en su lenguaje, no presenta anormalidades. Su lenguaje compresivo se encuentra en los parámetros normales debido a que entiende correctamente lo que se le indica.

VI. PENSAMIENTO

En cuanto al contenido del pensamiento, presenta ideas depresivas, ideaciones suicidas hace algunos años, intenciones de hacer daño a su hijo ya que manifiesta a veces no tener paciencia, indica tener algunos temores y miedos a que su pareja vuelva a reaccionar mal con ella, además de presentar cierta preocupación por su situación actual respecto a los dolores de cabeza que presenta. El curso de pensamiento se encuentra alterado. Al momento de la entrevista mantiene una buena ilación de sus ideas.

VII. MEMORIA

La memoria a largo plazo no presenta alteraciones referentes al recuerdo, puede recordar hechos autobiográficos con claridad, con cierto énfasis de hechos trágicos pasados; en cuanto a la memoria corto plazo, esta se encuentra conservada, presenta normalidad en

su relación y recuerdo inmediato, no presenta ninguna alteración, puede recordar hechos inmediatos.

VIII. FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL

En cuanto al funcionamiento intelectual no es el adecuado para su edad ya que se encuentra por debajo del promedio poblacional, presentó dificultades para comprender, procesar y asimilar información, lo cual se ve reflejado en sus estudios inconclusos, le cuesta expresar lo que siente y si lo hace es de forma tosca.

IX. ESTADO DE ANIMO Y AFECTOS

Le cuesta expresar sus sentimiento y si lo hace es de forma tosca, por lo que ha llegado a maltratar a su hijo en arranques de enojo, se denota falta de control, irritable, presenta pobres relaciones afectivas con su madre, no existe una buena comunicación entre ambas, siente que su madre la defraudo al no hacer nada ante el abuso del que era víctima por parte de su hermano mayor dado que su madre estaba enterada de tal hecho y le pidió no denunciar el caso. En cuanto a su estado de ánimo la paciente al inicio de la consulta demostró desinterés y molestia lo cual cambio favorablemente en el transcurso de la misma.

X. COMPRENSION Y GRADO DE INCAPACIDAD DEL PROBLEMA O ENFERMEDAD

Es consciente de que a raíz de todo lo vivido en su niñez se ha generado una serie de problemas los cuales atraviesa, afirma que fue abusada en reiteradas ocasiones por su hermano mayor por lo cual siente que nunca va ser feliz, reconoce que hace mal en pensar hacerle daño a su hijo, igualmente reconoce ser poco comunicativa con los de su entorno, y no presenta adecuadas estrategias de afrontamiento para resolver dichos problemas.

XI. RESUMEN

La paciente de 21 años de edad, aparenta la edad que refiere, de 1.55 cm., de contextura media, es de tez trigueña, cabello negro, presenta aseo y arreglo personal adecuado.

Durante la entrevista y evaluación, su actitud inicial fue evasiva pero en el transcurso de la consulta fue colaboradora y cooperativa al igual que en el transcurso de las terapias, su nivel de atención se encuentra alterado; su orientación respecto a su persona, espacio, tiempo se encuentra normal.

Denota ansiedad, con relación al lenguaje expresivo, presenta una alterada articulación verbal y a pesar de ello se deja comprender, lenguaje comprensivo se encuentran conservados, habla coherente y la estructura de la misma apropiada con un tono de voz bajo.

En pensamiento presenta ideaciones de maltrato hacia su hijo, ideas depresivas, temores y miedos. El curso del pensamiento se encuentra alterado .Memoria de corto y largo plazo normales, refiriendo coherentemente hechos y episodios autobiográficos, con cierto énfasis de hechos trágicos pasados.

En cuanto al funcionamiento intelectual no es el adecuado para su edad ya que se encuentra por debajo del promedio poblacional, presentó dificultades para comprender, procesar y asimilar información, lo cual se ve reflejado en sus estudios inconclusos, le cuesta expresar lo que siente y si lo hace es de forma violenta

En cuanto al funcionamiento intelectual no es el adecuado para su edad ya que se encuentra por debajo del promedio poblacional, presentó dificultades para comprender, procesar y asimilar información. No demuestra con claridad sus sentimientos, presenta pobres relaciones afectivas con sus padres sobre todo no existe una buena comunicación con su madre. En cuanto a su estado de ánimo la paciente al inicio de la consulta demostraba aburrimiento y desgano lo cual cambio favorablemente en el trascurso de la misma.

INFORME PSICOMÉTRICO

I. DATOS DE FILIACIÓN

- **Nombres y Apellidos** **:** Micaela. G.L.M
- **Edad** **:** 21 años
- **Sexo** **:** Mujer
- **Fecha de Nacimiento** **:** 01/05/1995
- **Lugar de Nacimiento** **:** Puno
- **Grado de Instrucción** **:** Inconcluso
- **Informante** **:** La evaluada.
- **Religión** **:** Católica
- **Lugar de la Evaluación** **:** Consultorio Psicológico
- **Fecha de la Evaluación** **:** 27,30 de junio y 16 de julio del 2015
- **Examinadora** **:** María de los Milagros Camacho Gonzáles

II. MOTIVO DE CONSULTA

Micaela llega a consulta 06 de junio del 2015, y siendo parte del protocolo de la micro red, realizar el tamizaje respectivo a todo paciente del S.I.S, por lo cual es atendida en el consultorio de psicología; en un inicio se mostró con una postura de inconformidad y aburrimiento apoyándose sobre la mesa con ambos codos, refiriendo “No sé por qué me han enviado a psicología”. Sin embargo durante el rapport se dio cuenta que necesitaba de mucho apoyo, por lo cual su actitud fue cambiando y manifestando presentar “dolores de cabeza” , lo cual se ha venido intensificándose las últimos semanas, debido a las constantes peleas que está teniendo con su pareja, llegando ambos al punto de agredirse, refiere que “No es feliz”, siente cansancio , insomnio a veces se encuentra tensa e irritable y debido a todo ello se siente triste ya que además su hijo no la quiere porque a veces Micaela pierde la paciencia y le grita teniendo ideaciones de castigos más severos.

III. OBSERVACION DE LA CONDUCTA

Micaela es una mujer de 21 años que aparenta su edad, de contextura media, mide aproximadamente 155 cm. , se presenta limpia y adecuadamente vestida, su expresión facial denota preocupación, no mantiene la vista fija en la evaluadora y en ocasiones esconde el rostro.

Se encuentra lucida y atenta a las preguntas, orientada en persona espacio y tiempo. Con relación al lenguaje expresivo presenta una alterada articulación verbal y a pesar de ello se deja comprender, en cuanto a su lenguaje comprensivo este se encuentra conservado, habla coherente y la estructura de la misma apropiada con un tono de voz bajo. Su postura es algo encorvada y su marcha es normal.

Al inicio de la evaluación la paciente demostró un comportamiento de inconformidad y aburrimiento, poco comunicativa, presentaba una conducta evasiva, en el transcurso del rapport su comportamiento cambio mostrándose con apertura, y colaboradora respondiendo de manera correcta a todas las preguntas que se le formulaba. Durante la evaluación presenta episodios lábiles, sin embargo colabora con las pruebas, muestra interés por las pruebas y se realiza de manera voluntaria.

Su capacidad de resolución no se vio afectada por el ambiente o fatiga ya que se contaba con la disposición de la evaluada, el ambiente adecuado y la debida motivación.

IV. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

D. Observación

E. Entrevista

F. Pruebas psicológicas

- Inventario Multifásico de Personalidad (MMPI) MINIMULT
- Inventario de autoestima Coopersmith
- Test de inteligencia no verbal Toni 2
- Test de la persona bajo la lluvia

V. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. INVENTARIO MULTIFASICO DE LA PERSONALIDAD MINI - MULT

Análisis Cuantitativo

	L	F	K	Hs + 5K	D	Hi	Dp + 4k	Pa	Pt + 1K	Sc + 1K	Ma + 2K
Puntaje Directo	0	4	7	5	15	13	13	5	13	6	3
Puntaje Equivalente	2	11	16	12	40	30	32	14	32	18	13
Puntaje directo corregido	2	11	16	18	40	30	44	14	48	34	16
Puntaje T	50	68	57	60	**90**	70	**109**	67	**88**	74	48

El perfil de la evaluada es válido, este revela puntuaciones altas en:

(D): Lo cual quiere decir que es una persona que posee un estado de ánimo moderadamente depresivo, con tendencia a la inestabilidad y dependencia.

Así mismo presenta puntaje alto en:

(Dp): Lo indica que posee rasgos psicopáticos, los cuales manifiestan que es una persona que evita establecer lazos personales íntimos y afrontamiento de problemas.

Al mismo tiempo presenta puntaje alto en:

(Pt): Lo que muestra rasgos obsesivos compulsivos, los cuales reflejan dificultad para manejar la ira, con tendencia a sentirse culpable y preocupación religiosa.

2. ESCALA DE AUTOESTIMA DE COOPERSMITH

Análisis Cuantitativo

Sí mismo : 0

Social pares : 0

Hogar : 2

Puntaje total : 2 x 4 =8

Análisis Cualitativo

Si mismo general: Revela y dada la evaluación de sí mismo la posibilidad de mantener una autovaloración de sí misma baja.

Social pares: Micaela es propensa a tener simpatía por alguien que la acepta, experimenta dificultades para reconocer acercamientos afectuosos o de aceptación, espera la convalidación social de su propia condición adversa de sí misma, tiene pocas esperanzas de encontrar aprobación y por esta razón tiene la necesidad particular de recibirla.

Hogar: la joven posee cualidades y habilidades negativas hacia las relaciones íntimas con la familia, se considera incomprendida. Se torna irritable, impaciente e indiferente hacia el grupo familiar, expresa una actitud de resentimiento.

Autoestima total: La evaluada se caracteriza por presentar sentimientos adversos actitud desfavorable, se comparan y no se sienten importantes, inestabilidad, tendiendo a la búsqueda de aprobación social y experiencias que le conduzcan al fortalecimiento su autovaloración.

3. TEST DE INTELIGENCIA NO VERBAL TONI 2

Análisis Cuantitativo

PUNTAJE DIRECTO	PERCENTIL (%)	C.I	CATEGORIA DIAGNOSTICA
20	9	80	POR DEBAJO DEL PROMEDIO

Análisis Cualitativo

Los análisis de la evaluación de inteligencia de Micaela arrojaron que pertenece a la categoría “Por debajo del promedio”, lo que nos indica que la persona encuentra dificultades en la solución de problemas cotidianos, posee dificultades de entablar relacionas reciprocas, haciéndola incapaz de hacer frente a situaciones de distinta índole.

4. Test de la persona bajo la lluvia

El dibujo de Micaela se asocia a timidez, retraimiento, como también pobres relaciones interpersonales, es decir presenta una marcada introversión. Refleja preocupación por el pasado respecto a algo que quedó sin resolver, algún evento

traumático. También denota fragilidad, depresión, fatiga, desaliento emocional, y aunque está dispuesta a enfrentar al mundo muestra angustia, sintiéndose indefensa y falta de adaptación que puede ser síntoma de falta de seguridad y confianza en sí misma y para el mundo externo. Demuestra inmadurez y estado emocional desequilibrado.

VI. RESUMEN

Micaela presenta timidez, retraimiento, como también pobres relaciones interpersonales, episodios lábiles, sin embargo responde y colabora con las pruebas, muestra interés por las pruebas y las realiza de manera voluntaria.

Según las pruebas aplicadas, en cuanto al estado anímico se la ubica en un nivel de depresión marcada lo cual quiere decir que su estado afectivo se caracteriza por preocupación, animo pesimista indecisión, temor al fracaso y sentimientos de resentimiento y desvalorización, mostrando además rasgos psicopático marcado es decir se muestra inconforme, rasgos de rebeldía, perturbación en sus relaciones familiares y sociales. En relación a la autoestima se caracteriza por presentar sentimientos adversos, actitud desfavorable, se compara y no se siente importante, con inestabilidad, tendiendo a la búsqueda de aprobación social y experiencias que le conduzcan al fortalecimiento su autovaloración.

María de los Milagros Camacho Gonzales
Bachiller en Psicología

INFORME PSICOLÓGICO

I. DATOS GENERALES

- **Nombres y Apellidos** **:** Micaela G.L.M
- **Edad** **:** 21 años
- **Sexo** **:** Mujer
- **Fecha de Nacimiento** **:** 01/05/1995
- **Lugar de Nacimiento** **:** Puno
- **Grado de Instrucción** **:** Secundaria incompleta
- **Estado civil** **:** Conviviente
- **Informante** **:** La evaluada
- **Religión** **:** Católica
- **Lugar de la Evaluación** **:** Consultorio Psicológico
- **Fecha de la Evaluación** **:** 18 y 21 de julio del 2015
- **Examinado Por** **:** María de los Milagros Camacho Gonzales

II. MOTIVO DE CONSULTA

Micaela llega a consulta el 06 de junio del 2015, y siendo parte del protocolo de la micro red, realizar el tamizaje respectivo a todo paciente del S.I.S., por lo cual es atendida en el consultorio de psicología; en un inicio se mostró con una postura de inconformidad y aburrimiento apoyándose sobre la mesa con ambos codos, refiriendo "No sé por qué me han enviado a psicología". Sin embargo durante el rapport se dio cuenta que necesitaba de mucho apoyo, por lo cual su actitud fue cambiando y comenzó a manifestar que presentaba constantes "Dolores de cabeza", lo cual ha venido intensificándose las últimas semanas, debido a las constantes peleas que está teniendo con su pareja, llegando ambos al punto de agredirse, refiere que "No es feliz", siente desgano, insomnio, a veces se encuentra tensa e irritable y debido a todo ello se siente triste sosteniendo que todo ello es porque de niña sufrió mucho y que nadie la puede ayudar ni comprender. Además siente que su hijo no la quiere porque a veces ella pierde la paciencia, le grita teniendo ideaciones de castigos más severos.

III. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Para la presente evaluación se utilizó:

G. Observación

H. Entrevista

I. Pruebas psicológicas :

1. Inventario Multifásico de Personalidad (MMPI) MINIMULT
2. Inventario de autoestima Coopersmith
3. Test de inteligencia no verbal Toni 2
4. Test de la persona bajo la lluvia

IV. HISTORIA DEL PROBLEMA ACTUAL

Micaela narra que se ve muy poco con sus padres reflejando sentimientos de rencor hacia su madre porque no quiso denunciar a su hijo mayor, el cual abusó sexualmente de la evaluada, durante dos años, cuando ella tenía 8 años aproximadamente, sintiendo en esos momentos muchos deseos de morir, sentía vergüenza y miedo a que nadie le creyera, trataba de no quedarse sola en la casa queriendo acompañar a su mamá al trabajo, pero su hermano aprovechaba en abusar de ella en las noches a la hora de dormir ya que compartían el mismo cuarto los tres hermanos, sus padres se enteran de los hechos por medio de Jaime, su segundo hermano, sin embargo se sintió muy defraudada porque su madre le pidió que no cuenten a nadie, ya que no quería que metan a la cárcel a su hijo. Debido a ello no se comunica mucho con sus padres no sabe a quién contar los problemas que viene atravesando con su pareja y de cómo llevar la crianza de su menor hijo, ya que aproximadamente hace tres semanas su pareja le ha vuelto agredir físicamente y psicológicamente, llegando al punto de ambos agredirse, refiriendo que ella a veces “no se controla cuando reniega” “grita” y a veces pierde la paciencia, se siente fastidiada y menciona que cuando ya está acostada “no le gusta cuando él la toca sin avisar” sobre todo cuando está dormida, reniega y grita pidiendo que no haga eso llegando arañarlo y morder la mano de su pareja; respecto a su menor hijo Micaela refiere que se siente mal porque cuando se queda sola en casa no sabe qué hacer, y a veces su niño quiere jugar o hace travesuras, llegando a tener pensamientos de quererlo agarrar del cuello y apretarlo, nunca lo ha hecho, pero se siente mal por eso; refiere que su hijo “no la quiere” le tiene “un poco de miedo” y que su hijo prefiere estar más con su papá que con ella.

Micaela actualmente presenta constantes cefaleas, tensión, se muestra ansiosa, temerosa, triste, ideas pesimistas, sintiéndose avergonzada debido a que su hermano mayor abusó sexualmente de ella y por las constantes peleas que está teniendo últimamente con su pareja la cual la hace sentirse culpable de todo lo malo que le ha pasado.

V. ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Micaela de 21 años de edad es la tercera de tres hermanos, con desarrollo y psicomotricidad aparentemente normales, parte de su niñez se ve afectada por la ausencia física y emocional de sus padres, ya que ambos padres trabajaban estando la mayor parte del tiempo fuera de casa, y por el abuso sexual que sufrió a los 8 años en manos de su hermano mayor, desde pequeña se mostró distante en sus relaciones interpersonales, poco comunicativa. Pasó por una infancia, niñez, adolescencia y parte de su juventud carente de afecto por parte de su familia.

A los 16 años de edad entabla su primera relación con su actual pareja teniendo ya 5 años de convivencia, durante la etapa de relación en los primeros meses la relación iba con normalidad, luego en el transcurso de los meses y de convivir un año con su pareja empezaron los problemas, ella se da cuenta que empieza a sentir incomodidad cuando él iniciaba las caricias para tener intimidad, a veces ha tenido sobre saltos cuando ella se quedaba dormida y el aparecía de la nada a acariciarla, se siente incómoda que la toque de sorpresa llegando a exaltarse, empujarlo, darle de codazos , arañarlo, por lo cual él respondía agarrándole los brazos, jaloneándola gritándole que se calme y así al poco tiempo siguieron discutiendo llegando al punto de agredirla por primera vez hace dos años. La relación se ha mantenido en medio de discusiones, su pareja ya no para mucho en casa debido a que trabaja en dos lugares (albañil y pollería) empezando a discutir con más continuidad con él, y la situación empeoró cuando Micaela le mordió la mano porque él la acariciaba intentando tener intimidad con ella, aproximadamente hace dos meses refiriendo que “solo quería defenderse”, siendo la última agresión hace tres semanas donde ella pateó a su pareja cuando él intentaba acariciarla mientras ella dormía, discuten mucho han llegado ambos a agredirse y en presencia de su hijo. Con todo lo vivido anteriormente durante su niñez y hasta la actualidad han generado algunos signos y síntomas ansioso – depresivos, y dificultades con sus relaciones interpersonales, su relación de pareja, por lo cual se refleja en sus pobres relaciones interpersonales. Así mismo refiere sentirse “triste”

porque su hijo de 4 años le tiene miedo y no la quiere, ya que a veces no le tiene paciencia cuando su hijo juega o hace travesuras y también dice sentirse “mal” porque ha llegado a tener pensamientos de quererlo agarrar del cuello, además menciona que su hijo se comporta de manera agresiva, ella cree que es debido por las constantes discusiones y peleas que hay en el hogar.

Luego de todo lo sucedido y a medida de las consultas, la dinámica familiar con sus padres aún se mantiene igual ya que Micaela aún no ha decidido pedir a sus padres venir a consulta, ya que le cuesta pedirles a ellos un favor por el temor de que ellos no la quieran ayudar. No tiene ninguna comunicación con su hermano mayor, en cambio, sí se comunica con su segundo hermano. Respecto a su pareja asistió a dos sesiones y se ha comprometido a asistir las veces que se le solicite y coincida con sus tiempos libres, siendo este los días sábados. Micaela refiere que desde que ella y su pareja han venido a consulta se siente un poco más apoyada por su pareja y que ella aunque aún le cuesta olvidar lo sucedido con su hermano mayor y por las agresiones con su pareja está tratando poco a poco de cerrar las heridas físicas y emocionales que le dejó la vida.

VI. OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA

Micaela de 21 años de edad, aparenta la edad que refiere, de contextura media, de 1.55 cm., es de tez trigueña, cabello negro, presenta aseo y arreglo personal adecuado.

Durante la entrevista y evaluación, su actitud inicial fue evasiva pero en el transcurso de la consulta fue colaboradora y cooperativa al igual que en el transcurso de las terapias, su nivel de atención se encuentra alterado; su orientación respecto a su persona, espacio, tiempo se encuentra normal.

Denota ansiedad, con relación al lenguaje expresivo presenta una alterada articulación verbal y a pesar de ello se deja comprender, en cuanto a su lenguaje comprensivo este se encuentra conservado, habla coherente y la estructura de la misma apropiada con un tono de voz bajo.

En pensamiento presenta ideaciones de maltrato hacia su hijo, ideas depresivas, temores y miedos. Memoria de corto y largo plazo normales, refiriendo coherentemente hechos y episodios autobiográficos, con cierto énfasis de hechos trágicos pasados.

En cuanto al funcionamiento intelectual no es el adecuado para su edad ya que se encuentra por debajo del promedio poblacional, presentó dificultades para comprender, procesar y asimilar información, lo cual se ve reflejado en sus estudios inconclusos.

En cuanto a su estado de ánimo la paciente al inicio de la consulta demostraba aburrimiento y desgano lo cual cambio favorablemente en el trascurso de la misma.

VII. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Micaela presenta algunos síntomas ansioso – depresivos como: sentimientos de culpa, labilidad emocional, tristeza, constantes ideas pesimistas, sentimientos de culpa, acompañados por estados recurrentes de ansiedad, manifestados por inquietud psicomotriz, tención emocional, cefaleas e inclusive insomnio, a veces se muestra irritable. Además recuerda sucesos del pasado, del hecho traumático de la violación sufrida en su niñez los cuales ella recuerda y de los acontecimientos que suceden en su hogar (discusiones).

Con respecto a su personalidad se revela que es una persona que posee de rasgos de impulsividad, introversión, pobres relaciones interpersonales, retraimiento, labilidad emocional, timidez, desaliento emocional, esto se puede deducir debido a la violación que sufrió de pequeña y más si fue su hermano quien la dañó y por las agresiones por parte de la persona que afectivamente es muy importante en su vida, su pareja, sumado a ello, además de la falta de apoyo afectivo por parte de sus padres; así mismo el sentirse rechazada por su hijo, lo que nos indica que su estado afectivo se caracteriza por preocupación, tristeza, animo pesimista e indecisión, temor al fracaso y desvalorización, con tendencia a la inestabilidad; además muestra rasgos psicopáticos, los cuales manifiestan que es una persona que evita establecer lazos personales íntimos y afrontamiento de problemas. Por último presenta rasgos marcados de personalidad obsesiva compulsiva los cuales reflejan dificultad para manejar la ira, con tendencia a sentirse culpable y preocupación religiosa.

En relación a la autoestima se caracteriza por presentar sentimientos adversos, actitud desfavorable, se compara y no se siente importante, con inestabilidad, tendiendo a la búsqueda de aprobación social y experiencias que le conduzcan al fortalecimiento su autovaloración.

La persona encuentra dificultades en la solución de problemas cotidianos ello se ve reflejado en la evaluación realizada donde indica un C.I “Por debajo del promedio”, por ende posee dificultades de entablar relacionas recíprocas, haciéndola incapaz de hacer frente a situaciones de distinta índole.

En su estado de ánimo en general muestra tristeza, poco optimista ante la vida, lo que no le permite una adecuada interacción ni disfrutar la compañía de los demás.
A través de las pruebas realizadas también se infiere una pobre percepción de sí misma.

Al iniciar la terapia se mostró temerosa, es en el curso de las 7 sesiones de psicoterapia que ella muestra mayor interés por su mejoría, en la comunicación con su pareja y por encontrar su bienestar familiar. No se llega a concluir la totalidad de terapias debido a que la evaluada iba a irse de viaje con su pareja y su hijo por un trabajo eventual de su pareja. Sin embrago se establece y se deja el plan psicoterapéutico a seguir en las subsiguientes atenciones terapéuticas a Micaela.

VIII. PRESUNCIÓN DIAGNÓSTICA O CONCLUSIÓN

Micaela de 21 años, posee patrones generales de ansiedad, depresión, inseguridad, temor, deterioro de la autoestima, sentimientos de soledad y tristeza, dolores de cabeza, pierde la paciencia dice “sentirse al límite”, además presenta reviviscencias de la violación sucedida sufrida de niña y de las constantes peleas con su pareja.
El hecho de no haber tenido un adecuado contacto que enriquezca sus relaciones familiares, han reforzado el hecho que sea una persona con problemas psicológicos e inestabilidad emocional.
Luego de la observación, entrevista y evaluación realizada, y por todo lo anterior expuesto se llega a la conclusión que Micaela actualmente está atravesando por un Trastorno mixto ansioso depresivo (F41.2) de acuerdo al CIE 10, con predominancia ansiosa, debido a que la persona ha respondido con un temor, baja autoestima, emocionalmente lábil, apatía, irritabilidad una desesperanza, tristeza. Y el haber trascurrido más de un mes, en lo cual la joven la mayor parte del tiempo está generando reviviscencias persistentes en cuanto a las experiencias vividas y otras sintomatologías.

IX. PRONÓSTICO

Actualmente, la dinámica con su pareja se muestra un poco armoniosa, la pareja se empezó a preocupar más por ella, respecto a sus padres aún no ha logrado hablar con ellos, ya que tienen poca comunicación, teme que no la apoyen nuevamente, por lo cual aún no cuenta con el apoyo de su familia. Trata de comunicarse de mejor forma con su pareja recibiendo por parte de él su apoyo y la predisposición para realización del Plan Psicoterapéutico, aún le cuesta cerrar las heridas físicas y emocionales que le dejó la vida, por lo cual el pronóstico de la evaluada es RESERVADO ya que las condiciones sociales no son tan buenas, no cuenta con el apoyo de sus padres, presenta una regular conciencia de la enfermedad y aún no se ha vuelto a retomar la terapia después del viaje de Micaela y no sabemos cómo vaya a reaccionar la paciente a través del tiempo.

X. RECOMENDACIONES

- Tratamiento psicoterapéutico, para superar la reviviscencia del episodio antes vivido y de los que vive actualmente, que trae consigo los episodios ansioso y depresivo.
- Mejorar y elevar su autoestima, para poder superar las ideas y los sentimientos de desvaloración que hacen que la depresión se acentué aún más.
- Psicoterapia familiar, para mejorar la dinámica familiar y así poder canalizar aún más la ayuda que su familia pueda brindarle, para ir superando los problemas que en la actualidad presenta.
- Terapia de pareja, para mejorar la comunicación manifestando asertivamente lo agradable y desagradable, solicitar y pedir gratificaciones.

María de los Milagros Camacho Gonzales
Bachiller en Psicología

PLAN PSICOTERAPÉUTICO

I. DATOS GENERALES

- **Nombres y Apellidos** **:** Micaela G.L.M
- **Edad** **:** 20 años
- **Sexo** **:** Femenino
- **Fecha de Nacimiento** **:** 01/05/1995
- **Lugar de Nacimiento** **:** Puno
- **Grado de Instrucción** **:** 3º de secundaria
- **N° de Historia Clínica** **:** 20741
- **Informante** **:** La evaluada
- **Religión** **:** Católica
- **Lugar de la Evaluación** **:** Consultorio Psicológico
- **Fecha de la Evaluación** **:** 25,27, 31 de julio; 4,8, 11 y 15de agosto del 2015
- **Examinado Por** **:** María de los Milagros Camacho Gonzales

II. DIAGNÓSTICO PSICOLÓGICO

Micaela de 21 años, posee patrones generales de ansiedad, depresión, inseguridad, temor, deterioro de la autoestima, sentimientos de soledad y tristeza, además presenta reviviscencias del hecho traumático que conlleva una violación sucedida de niña y de las agresiones por parte de su pareja.

El hecho de no haber tenido un adecuado contacto que enriquezca sus relaciones familiares, han reforzado el hecho que sea una persona con inestabilidad y dependencia emocional.

Luego de la observación, entrevista y evaluación realizada, y por todo lo anterior expuesto se llega a la conclusión que Micaela actualmente está atravesando por un Trastorno mixto ansioso depresivo (F41.2) de acuerdo al CIE 10, debido a que presenta la persona ha respondido con un temor, una desesperanza, apatía, irritabilidad, baja autoestima. Y el haber trascurrido más de un mes, en lo cual la joven la mayor parte del tiempo está

generando reviviscencias persistentes en cuanto a las experiencias y otras sintomatologías.

III. OBJETIVOS GENERALES

Mejorar los recursos cognitivos de la joven para optimizar un control y manejo de sus pensamientos, los cuales no permiten un adecuado afrontamiento, utilizando así técnicas cognitivos – conductuales, terapia familiar y de pareja logrando implementar nuevos esquemas y estrategias que le ayuden a tener un mayor control de sus propias emociones.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar y dirigir a la joven que se inmiscuya en su propio problema, y que sea consciente de su problema.
- Reforzar su autoestima resaltando sus cualidades y analizando su propio autoconcepto y autoaceptación, lo cual le permitirá tener una visión positiva respecto a su vida y enriquecer su proyecto de vida.
- Lograr el debido entrenamiento en relajación.
- Respiración diafragmática la cual le permitirá reducir los niveles ansiedad, fatiga, estrés, impulsividad, de esta manera podrá equilibrar sus emociones.
- Manejo de emociones y mejoramiento del estado de ánimo, permitiendo que Micaela tenga una actitud proactiva en favor de su familia y en el ámbito académico.
- Entrenamiento de la joven en reconocer las ideas irracionales en sus pensamientos, y hacer que surjan en ella nuevos esquemas racionales y adaptativos.
- Mejorar la dinámica de pareja a través de una comunicación asertiva expresando expresiones directas y constructivas de sentimientos negativos y las expresiones perjudiciales. Así mismo aprender a expresar calor afectivo hacia el otro físicamente y sentimientos de intimidad.
- Mejorar la dinámica familiar respecto a sus padres conociendo los obstáculos que pueden darse en la comunicación con los padres y pensar en estrategias para superarlos.

- Mejorar la dinámica de su propia familia para mejorar la interacción familiar y pautas de crianza.

V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN PSICOTERAPÉUTICO

El presente plan sigue una orientación psicológica de corte cognitivo conductual. En base a los resultados se decidió utilizar las siguientes técnicas terapéuticas para su intervención.

Las sesiones se realizan en la primera parte solo con la joven (Terapia individual), además se hará uso de la terapia del perdón, con la finalidad que la señorita no guarde resentimiento y lleve una vida más sana, luego se propone a trabajar a nivel familiar (terapia familiar) y con la pareja (terapia de pareja) con el debido contrato de contingencia.

Previamente a la realización del Plan Psicoterapéutico se solicitó el compromiso de la joven.

Nº DE SESIONES	**TÉCNICA PSICOTERAPEUTICA**	**OBJETIVO**
SESIÓN Nº1	RAPPORT Y PLANTEAMIENTO DE NORMAS DE TRABAJO. PSICOEDUCACIÓN DE LA EVALUADA AUTORREFORZAMIENTO	• Establecer la relación terapéutica, dentro de un clima de confianza y confidencialidad. • Enseñar a la paciente a Identificar y conocer la sintomatología de su enfermedad. Modificar la concepción de sí misma y elevar el autoestima fomentando la autoaceptación. • Se utilizó la psicología positiva con el fin de propiciar el autorrefuerzo o autorrecompenza.
SESIÓN Nº2	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL RESTRUCTURACIÓN COGNITIVA TERAPIA DE PAREJA (Evaluación de la motivación) (Contrato de contingencia)	• Elaborar un proyecto de vida para mejorar la visión al futuro. • Sustituir pensamientos irracionales o distorsionados por otros más coherentes y con base real, es decir reemplazarlos por pensamientos que le hacen sentir bien, buscando así alternativas y soluciones de afrontamiento. • Evaluar la motivación para salvar el matrimonio.

		Hacer un ejercicio de contrato de formal por ambas partes (la pareja).
SESIÓN Nº3	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA TERAPIA DE RELAJACIÓN (Relajación progresiva de Jacobson) (Técnica de respiración) ASIGNACIÓN DE TAREAS	• Eliminar aquellas ideas creencias y pensamientos irracionales, entonces se procedió a coger las fortalezas y potencialidades. Expresar y racionalizar los comportamientos negativos ante la pérdida de control de impulsos y emociones. • En esta parte se enseñará a la paciente la realización de ejercicios de relajación progresiva según Jacobson, con la finalidad de reducir la sintomatología ansiosa. (Relajación progresiva). Permitir una adecuada respiración, reduciendo los niveles ansiedad, fatiga, estrés. (Respiración diafragmática o abdominal). • Establecer nuevas actividades, las cuales sean de disfrute para la joven, con su propia elaboración involucrando el hábito de la respiración diafragmática.
SESIÓN Nº 4	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA (Técnica de respiración profunda) (Técnica del volumen fijo) (Técnica de tiempo fuera) (Autoverbalizaciones)	• Brindar alternativas de solución para lograr el autocontrol y poder así mejorar sus reacciones agresivas ante los problemas
SESIÓN Nº 5	TERAPIA DE RELAJACIÓN (Relajación progresiva de Jacobson) (Técnica de respiración) TERAPIA DE PAREJA (Catarsis y ventilación de sentimientos)	• Corroborar lo enseñado a la paciente respecto a la realización de ejercicios de relajación progresiva según Jacobson, con la finalidad de reducir la sintomatología ansiosa. (Relajación progresiva) Corroborar una adecuada respiración completa, reduciendo los niveles ansiedad, fatiga, estrés. (Respiración diafragmática o abdominal). • Permitirá amplias oportunidades para expresar sus resentimientos.
SESIÓN Nº 6	CONGNITIVO CONDUCTUAL (Entrenamiento asertivo) ASIGNACIÓN DE TAREAS	• Proporcionar oportunidades para practicar habilidades asertivas. Aprender a discriminar entre los estilos de comunicación. • Seguir la conducta y la aplicación de la asertividad en su vida.

SESION N° 7	TERAPIA DE PAREJA	• Reducir el problema o síntoma que trae la pareja, evaluar la motivación para continuar o no con la relación, lograr la comprensión actual-histórica del problema.
SESION N° 8	REVISION DE TAREAS TERAPIA RACIONAL EMOTIVA (Detención del pensamiento) (Activación de recursos de afrontamiento)	• Revisar y retroalimentar actividades • Reflexionar sobre el tipo de pensamientos que posee. Contar con lo que tiene e interiorizar el valor de su propio hogar viendo un futuro con optimismo.
SESIÓN Nº 9	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA REESTRUCCTURACIÓN COGNITIVA	• Buscar la exposición de los pensamientos negativos hacia su madre y racionalizar los mismos. • Permite el seguimiento de los pensamientos.
SESIÓN Nº 10	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA	• Demostrar a la paciente que puede controlar sus reacciones, impulsos y emociones.
SESIÓN Nº11	TERAPIA DE PAREJA (Comunicación: El arte de escuchar y de expresar sentimientos)	• Expresar sentimientos adecuadamente para una comunicación efectiva dando importancia tanto lo que dicen y como el cómo lo dicen. • Dar gratificaciones y agradecer gratificaciones. • Desarmar con gratificaciones.
SESIÓN Nº 12	TERAPIA DEL PERDÓN (La técnica REACE)	• Cambiar el recuerdo de lo vivido y verlo desde otra óptica.
SESIÓN N°13	TERAPIA DE PAREJA (Expresar directamente sentimientos negativos)	• Expresar directamente sentimientos negativos, haciéndose ver y comentar las diferencias entre las expresiones directas y constructivas de sentimientos negativos y las expresiones perjudiciales.
SESIÓN N°14	TERAPIA DE PAREJA (Intercambio de afecto físico)	• Expresar calor afectivo hacia el otro físicamente y sentimientos de intimidad.
SESIÓN N°15	TERAPIA DE PAREJA (Intercambio de afecto físico)	• Aprender a solicitar y rehusar peticiones sexuales

SESIÓN N°16	TERAPIA DE PAREJA - Actividades recreativas como individuo	• Proporcionar una sensación de identidad y propia suficiencia.
SESIÓN N°17	TERAPIA DE PAREJA -Actividades recreativas como pareja	• Implementar actividades para satisfacer las necesidades físico recreativo y la ocupación del tiempo libre en la pareja.
SESION N°18	TERAPIA FAMILIAR Putas de crianza	• Se utilizará la Terapia Familiar para mejorar la interacción familiar y pautas de crianza.
SESION N°19	TERAPIA FAMILIAR - Actividades recreativas como familia	• Incrementar la variedad y la creatividad de forma ventajosa para toda la familia.
SESION N°20	TERAPIA DE RELAJACIÓN (Relajación progresiva de Jacobson) (Técnica de respiración) TERAPIA RACIONAL EMOTIVA	• Reforzar la relajación y reducir la sintomatología ansiosa, ansiedad, fatiga y estrés. • Buscar la exposición de los pensamientos negativos hacia su madre y racionalizar los mismos.
SESION N°21	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	• Conocer los obstáculos que pueden darse en la comunicación con los padres y pensar estrategias para superarlos. • Favorecer el diálogo y una mejor relación con sus padres. • Ponerse en el lugar de sus padres.
SESION N°22	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	• Reflexionar sobre la amistad y compartir estrategias de cómo buscar y encontrar amigos.
SESION N°23	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL	• Ejercitar habilidades para la toma de decisiones en relación a los riesgos que conllevan. • Reflexionar sobre los riesgos que asumen y las razones por las que los asumen
SESION N°24	TERAPIA FAMILIAR	• Lograr un acercamiento con su madre, entablar un clima de confianza y mejorar su comunicación entre ellos.
SESION N°25	TERAPIA FAMILIAR	• Mejorar la comunicación y enseñar a ambos como expresar los sentimientos y el afecto hacia otra persona.

SESION N°26	TERAPIA FAMILIAR	• Reforzar los sentimientos positivos entre madre e hija y concientizar sobre lo importante que es la familia

SESIÓN Nº1

	Rapport y Planteamiento de Normas de Trabajo.
OBJETIVO	• Establecer la relación terapéutica.
DESARROLLO	Se dará inicio al proceso terapéutico a través de un rapport con la evaluada para establecer un clima agradable y de confianza, dentro de un clima de confianza y confidencialidad, explicando los beneficios y pautas además el rol que juegan tanto el paciente como el terapeuta, además de la obtención de información cuanto se quiere, apreciar los diferentes tipos de sentimientos, hacia su propia persona y los demás.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Ficha de observación Lápiz

	Psicoeducación de la evaluada
OBJETIVO	• Identificar y conocer la sintomatología de su enfermedad. • Modificar la concepción de sí misma y elevar el autoestima fomentando la auto aceptación.
DESARROLLO	Enseñar a la paciente a que identifique lo que le está sucediendo, con la finalidad de poder conocer la sintomatología de su enfermedad. En seguida se realizará un análisis funcional de la conducta problema donde se describirá la valoración hacia su persona. Se detectarán cualidades positivas y negativas .Finalmente resaltaremos las cualidades positivas de la paciente a través de una lista que ella misma escribirá para generar una auto aceptación. Luego le presentaremos un espejo, explicaremos cómo funciona la presente sesión: tendrás que pararte enfrente al espejo y responder las diversas preguntas sobre lo que vez. • ¿Quién es? • ¿Cómo es? • ¿Qué es lo más bonito que tiene? • ¿Qué es lo más feo que tiene? • ¿Se quiere? • ¿Es bonita o fea? Luego de responder todas las preguntaremos debatiremos sobre los aspectos negativos que ha expresado, eliminando las críticas negativas y resaltando las positivas.

	Por último le pediremos a la paciente que nuevamente se pare en frente al espejo y solo mencione aspectos positivos de la persona que ve.
TIEMPO	10 minutos
MATERIALES	Espejo Ficha de observación Lápiz

	Autorreforzamiento
OBJETIVO	Se utilizó la psicología positiva con el fin de propiciar el autorrefuerzo o autorrecompenza trabajando con sus gustos académicos y/o laborales, lo cual ayudará a incrementar la autoestima y a tener un concepto positivo de ella misma.
DESARROLLO	Trabajaremos con sus gustos académicos y/o posibles actividades laborales, lo cual ayudará a incrementar la autoestima y a tener un concepto positivo de ella misma. ASIGNACIÓN DE TAREAS Pensar en que actividades laborales le gustaría desempeñarse y una lista de posibles carreras técnicas y/o universitarias.
TIEMPO	10 minutos
MATERIALES	Ficha de observación Hojas bond Lápiz Borrador

SESIÓN Nº2

	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
OBJETIVO	Elaborar un proyecto de vida para mejorar la visión al futuro.
DESARROLLO	Se le pedirá que exponga cuáles son sus gustos, ideales, como también que nos exprese cuáles son sus metas a corto y largo plazo. Se le brinda una hoja donde tendrá que empezar a elaborar su proyecto personal, incluirá cuáles son sus metas a cumplir en el presente año, en 5 años y en 10 años. También deberá expresar en su proyecto personal cuales son las metas con relación a su familia, es decir cómo ve la dinámica familia en el presente año, en cinco años y en 10 años.

	Por último la paciente leerá su proyecto personal en voz fuerte y firmará un compromiso para cumplir lo establecido en su proyecto de vida. Se le brindara información de los CEBAS cerca de su localidad (Anexo1). Además de los beneficios que trae consigo el culminar el colegio y de las carreras afines a sus aptitudes y preferencias. Se le brindará una ficha de Análisis FODA (Anexo2), donde colocará sus: Fortalezas. Debilidades Oportunidades. Amenazas. Permitiéndonos a orientarla respecto a una carrera técnica o universitaria.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Ficha de observación Lista de CEBAS en Arequipa. Ficha FODA Hojas bond Lápiz Borrador

	RESTRUCTURACIÓN COGNITIVA
OBJETIVO	• Sustituir pensamientos irracionales o distorsionados por otros más coherentes y con base real, es decir reemplazarlos por pensamientos que le hacen sentir bien, buscando así alternativas y soluciones de afrontamiento.
DESARROLLO	La terapeuta y la evaluada juntas identifican las suposiciones, creencias y expectativas luego formulan la manera de verlas como hipótesis que pueden ponerse a prueba. En seguida reorientar aquellas creencias falsas y negativas de la evaluada acerca de si misma, del mundo en que viven y el futuro. Además de ello se modificaran actitudes y conductas por medio de cambios de conceptos y organizar de nuevo una serie de ideas de acuerdo con la lógica y la realidad.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ficha de observación

	TERAPIA DE PAREJA **(Evaluación de la motivación)** **(Contrato de contingencia)**
OBJETIVO	• Evaluar la motivación para salvar el matrimonio • Hacer un ejercicio de contrato de formal.

DESARROLLO	EVALUACIÓN DE LA MOTIVACIÓN Esto se puede hacer por separado, diciendo a cada conyugue que evalué su deseo de mantener la relación y mejorarla en una escala de 0 (ningún deseo, dispuesto a separación) a 10 (fuertemente comprometido a conservarla). De igual manera se preguntará a cada uno si existen las relaciones extramatrimoniales. Hacer un ejercicio de contrato de formal que termine en un "contrato" (Anexo 3), escrito de cada miembro que especifique las conductas a cambiar los refuerzos por cumplirlo y las faltas por no hacerlo y el compromiso de asistir ambos a terapia las veces que se les solicite con previa coordinación y disposición de tiempo para ambas parte.
TIEMPO	10 minutos
MATERIALES	Ficha de observación. Lápiz. Ficha de contrato de contingencia.

SESIÓN Nº 3

	RACIONAL EMOTIVA
OBJETIVO	Eliminar aquellas ideas creencias y pensamientos irracionales, entonces se procedió a coger las fortalezas y potencialidades. Expresar y racionalizar los comportamientos negativos ante la pérdida de control de impulsos y emociones.
DESARROLLO	Se le brinda la ficha de Evaluación de la Perdida de Control y Mis Propios Recursos (Anexo4), tendrá que contestar a cada uno de las preguntas, donde la evaluada tendrá que recordar las situaciones en las cuales pierde el control, como son sus reacciones y quien es la persona más frecuente con la que pierde el control. Luego de terminar tendrá que leer sus respuestas. Luego de conocer donde se producen sus reacciones violentas o conflictivas, pediremos a la paciente que nos cuenta cómo se siente cuando pierde el control, que cambios siente en su cuerpo y cómo cambian sus pensamientos, lo cual será registrado en un ficha llamada "cómo pierdo el control" (Anexo 5), nuevamente al culminar se pide que lea sus respuestas. Por último se le brindará una charla reflexiva sobre sus reacciones negativas exponiéndole las consecuencias que pueden tener las mismas.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ficha Control y Mis Propios Recursos

	TERAPIA DE RELAJACIÓN **(Relajación progresiva según Jacobson)** **(Técnica de respiración diafragmática o abdominal).**
OBJETIVO	• Reducir la sintomatología ansiosa • Permitir una adecuada respiración como completa, reduciendo los niveles ansiedad, fatiga, estrés.
DESARROLLO	**TÉCNICA DE LA RELAJACIÓN PROGRESIVA SEGÚN JACOBSON** **La primera fase** se denomina de tensión-relajación. Tensionar y luego de relajar diferentes grupos de músculos en todo su cuerpo, con el fin de que aprenda a reconocer la diferencia que existe entre un estado de tensión muscular y otro de relajación muscular. Esto permite el logro de un estado de relajación muscular que progresivamente se generaliza a todo su cuerpo. Se debe tensionar varios segundos entre cinco y diez minutos y relajar lentamente. **La segunda fase** consistirá en revisar mentalmente los grupos de músculos, comprobando que se han relajado al máximo. **La tercera fase** se denomina relajación mental. En la cual se debe pensar en una escena agradable y positiva posible o en mantener la mente en blanco, se trata de relajar la mente a la vez que continúa relajando todo su cuerpo. **FASE 1: Tensión-relajación.** • Relajación de cara, cuello y hombros con el siguiente orden (repetir cada ejercicio tres veces con intervalos de descanso de unos segundos): frente, ojos, nariz, boca, lengua, mandíbula y partes del rostro. Relajación de brazos, manos, piernas, torax, cintura (tensar nalgas y muslos) **2ª FASE: repaso.** • Repasa mentalmente cada una de las partes que hemos tensionado y relajado para comprobar que cada parte sigue relajada, relaja aún más cada una de ellas. **3ª FASE: relajación mental.** • Finalmente piensa en algo agradable, algo que te guste, que sea relajante, una música, un paisaje, etc., o bien deja la mente en blanco. **TECNICA DE LA RESPIRACION DIAFRAGMATICA O ABDOMINAL** Póngase en una posición cómoda. Puede ser de pie, sentado o acostado boca arriba, en este caso será sentada. • Concéntrese en la exhalación para mayor relajación. • Nunca aguante la respiración ni jadee buscando aire. • Si se siente mareado o se va a desmayar, regrese a su patrón normal de respiración.

	Inhale por la nariz si puede, por 3 a 5 segundos o tanto como se sienta cómoda. Permita que el estómago suba conforme el aire entra a sus pulmones. Exhale por la boca si puede por 3-5 segundos o tanto como se sienta cómoda. Permita que su estómago baje conforme el aire sale de sus pulmones. Repita cada paso hasta que su cuerpo se sienta relajado. ASIGNACIÓN DE TAREAS Se elaborará un programa de actividades agradables con la finalidad de modificar algunos hábitos de la paciente, buscando establecer nuevas actividades, las cuales sean de disfrute para la joven, de tal modo que la joven misma elabore el itinerario de actividades y la comprometan activamente en su recuperación y que involucre el hábito de la respiración diafragmática antes de levantarse de la cama y antes de dormir.
TIEMPO	15 minutos
MATERIALES	Ficha Control

SESIÓN Nº 4

	RACIONAL EMOTIVA
OBJETIVO	Brindar alternativas de solución para lograr el autocontrol y poder así mejorar sus reacciones agresivas ante los problemas
DESARROLLO	REVISIÓN DE TAREAS • Antes de iniciar la sesión se revisará las tareas encomendadas en la sesión anterior. Revisar el cumplimiento de las tareas encomendadas para ir retroalimentándola positivamente, y motivarla a un compromiso cada vez mayor con su recuperación. La sesión comenzará explicando cómo es el procedimiento cuando una persona pierda el control y por las tres fases que se presenta las cuales son: • Comienza sensaciones físicas • Se presentan pensamientos negativos • Explosión de gritos, insultos, golpes Después de la explicación le brindaremos a la paciente diferentes técnicas que puede utilizar al momento que pierda el control las cuales son: TÉCNICA DE RESPIRACIÓN PROFUNDA

	Utilizando la respiración diafragmática. 1. Inspira profundamente mientras cuentas mentalmente hasta cuatro 2. Mantén la respiración mientras cuentas mentalmente hasta cuatro 3. Suelta el aire mientras cuentas mentalmente hasta ocho 4. repite el proceso anterior TECNICA DEL VOLUMEN FIJO (paralingüística) En las discusiones siempre se tiende a alzar la voz cada vez por ambas personas, tu capacidad de autocontrol será exteriorizada controlando tu propio volumen, y así provocaras una disminución de la tensión en la situación y de paso e se pueda exponer con calma lo sucedido e intentar solucionarlo. TÉCNICA DE TIEMPO FUERA En el momento que existe una situación tensa y tu cuerpo, tu pensamiento o tus actos te estén dando muestras de que la Alteración está consiguiendo que pierdas el autocontrol, se activará el semáforo rojo. Quiere decir, que al darte cuenta te pararás y sencillamente saldrás un momento del lugar donde se está dando el altercado. En ese periodo breve de tiempo deberás buscar un modo de provocar el descenso de tu nerviosismo. Cuando notes que ya has descendido la tensión y puedes volver a intentar resolver el altercado, con calma y respiración profunda volverás a intentar aclararlo o resolverlo. AUTOVERBALIZACIONES Cada vez que sientas que pierdes el control interiormente y con mucha convicción repetirás las siguientes frases: soy capaz de controlarme, no voy a dejar que esto me domine, puedo manejar esta situación, ve con orden, di una cosa cada vez, mantén el volumen A cada técnica brindada se le escenifica un ejemplo para lograr la mayor compresión de las técnicas dadas, posteriormente la misma paciente realiza otro ejemplo para la internalización del aprendizaje. Para concluir se le brinda a la paciente algunas recomendaciones para la realización de las técnicas: • Cada vez que tengas pérdida del control utiliza una técnica distinta • Nunca realices todas las técnicas juntas. • Ten paciencia y confianza en ti misma.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	

SESIÓN Nº 5

	TERAPIA DE RELAJACION
OBJETIVO	• Corroborar lo enseñado a la paciente sobre los ejercicios de relajación progresiva según Jacobson, con la finalidad de reducir la sintomatología ansiosa. (Relajación progresiva) • Corroborar una adecuada respiración completa, reduciendo los niveles ansiedad, fatiga, estrés. (Respiración diafragmática o abdominal).
DESARROLLO	**TECNICA DE LA RELAJACIÓN PROGRESIVA SEGÚN JACOBSON** Se realiza lo mismo que la sesión anterior de Terapia de relajación. La primera fase, segunda y tercera fase. TECNICA DE LA RESPIRACION DIAFRAGMATICA O ABDOMINAL Se realiza lo mismo que la sesión anterior de Terapia de relajación. **ASIGNACIÓN DE TAREAS** Se elaborará un programa de actividades agradables con la finalidad de modificar algunos hábitos de la paciente, buscando establecer nuevas actividades, las cuales sean de disfrute para la joven, de tal modo que la joven misma elabore el itinerario de actividades y la comprometan activamente en su recuperación y que involucre el hábito de la respiración diafragmática antes de levantarse de la cama y antes de dormir.
TIEMPO	20 minutos
MATERIALES	Ficha Control

	TERAPIA DE PAREJA **(Catarsis y ventilación de sentimientos)**
OBJETIVO	• Permitirá amplias oportunidades para expresar sus resentimientos.
DESARROLLO	CATARSIS Y VENTILACIÓN DE SENTIMIENTOS Permitirá a la persona sacar los malos sentimientos y sentir los mejores, al menos temporalmente, consolidará la relación terapéutica, ambos tendrán amplias oportunidades para expresar sus resentimientos. Cada conyugue tendrá amplias oportunidades para expresar sus resentimientos sin que el otro esté presente, esta “descarga” será útil como medio de liberación de la hostilidad, ello será sin la presencia del otro hasta que no tenga un entrenamiento en comunicación, ya que sin ello podría ser expresada de forma destructiva.

	ASIGNACION DE TAREAS Continuar con la asignación de tareas y hábitos positivos e implementar la elaboración de un auto – registro de pensamientos, afectos, situaciones y conductas automáticas que la hacen sentir mal, los que debe elaborar en los momentos de perturbación emocional, para su posterior revisión en consulta.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Hoja Lapiceros

SESION N° 6

	CONGNITIVO CONDUCTUAL **(Entrenamiento asertivo)**
OBJETIVO	• Proporcionar oportunidades para practicar habilidades asertivas. • Aprender a discriminar entre los estilos de comunicación agresivo, pasivo y asertivo
DESARROLLO	REVISION DE TAREAS Revisión de los hábitos positivos en el auto – registro de pensamientos, afectos, situaciones y conductas automáticas que la hacen sentir mal ENTRENAMIENTO ASERTIVO Se le proporcionará a la evaluada una cartilla de "Estilos de comunicación" (Anexo 6), en donde se señala que existen tres modos de comunicación ante cualquier situación que son: Ser pasivo, ser agresivo y ser asertivo. La terapeuta reforzará leyendo los ejemplos de "Estilos de comunicación" Luego la evaluada pasará a resolver un "Test de discriminación de respuestas" (anexo 7). Para finalizar la evaluada hará una lista de respuestas que suele dar a su pareja en su diario vivir, cuando él le pide algo. Después pasará a leerlo y junto con la terapeuta analizaran y dirigirán todas esas respuestas a una comunicación asertiva. ASIGNACION DE TAREAS La evaluada tendrá que pedir una disculpa en el momento que sea necesario. Reconocer que se equivocó en el momento necesario.

	Exponer honestamente sus sentimientos sin dejar de tener en cuenta sus derechos ni pisotear el derecho del otro, sin manifestar angustia. Escribir en el auto – registro las situaciones que se presentaron donde fue oportuno: reconocer que se equivocó, pidió disculpas y expuso algo que le incomodaba y como se sintió todo ello de una manera asertiva.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ficha Lapicero

SESIÓN Nº 7

	TERAPIA DE PAREJA
OBJETIVO	Reducir el problema o síntoma que trae la pareja, evaluar la motivación para continuar o no con la relación, lograr la comprensión actual-histórica del problema.
DESARROLLO	La sesión inicia explicando el motivo por el cual es importante que ambos trabajen juntos en las sesiones que seguirán cuando amerite la presencia de los dos. Y aclarando si ambos desean continuar con la relación. Primero ambos reconocerán el problema central de la relación. Segundo, cada uno escribirá en una hoja como se sienten cuando se presentan estos problemas y luego lo leerá frente a frete. Tercero, luego cada uno se disculpará si lo ve necesario. Cuarto, en una hoja escribirá en que momentos la pareja se sienta más agradable y cómoda, además de referir que es lo que más le agrada de la pareja. Quinto, se pregunta si ambos reafirman continuar con la relación.
TIEMPO	20 minutos
MATERIALES	Hojas

SESIÓN Nº 8

	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA **(Detención del pensamiento)** **(Activación de recursos de afrontamiento)**
OBJETIVO	• Reflexionar sobre el tipo de pensamientos que posee. • Contar con lo que tiene e interiorizar el valor de su propio hogar viendo un futuro con optimismo.
DESARROLLO	REVISION DE TAREAS

	Antes de empezar y retroalimentar actividades. Primero se le brindara cuadraditos de papel y un lapicero, tendrá que escribir todos los pensamientos más frecuentes que tenga y doblarlos bien. Posteriormente le brindaremos dos cajas una será para los pensamientos negativos y otra para los pensamientos positivos, la paciente tendrá que clasificar sus pensamientos en las cajas que corresponda Se lee los pensamientos negativos y se le pide que explique cómo se produce este pensamiento, qué siente. A cada pensamiento negativo buscamos eliminarlo y construir una pensamiento positivo **TÉCNICA DETENCIÓN DEL PENSAMIENTO** En esta parte de lo que se trata es interrumpir (mediante frases o imágenes positivas) y modificando ciertos pensamientos automáticos, ideas estereotipadas, recuerdos intrusos, por medio de la sustitución de pensamientos o imágenes positivas. **TÉCNICA ACTIVACIÓN DE RECURSOS DE AFRONTAMIENTO** Explicar a la paciente que lo más difícil ya ha pasado, hacerle entender que ha sido una persona la cual ha luchado para seguir a delante, que tiene su propia familia y que puede lograr mejorar su propio hogar, explicarle que ahora lo más importante es lo que queda por vivir y seguir viviendo con libertad a pesar de todo lo sufrido.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ninguna

SESIÓN Nº9

	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA
OBJETIVO	Buscar la exposición de los pensamientos negativos hacia su madre y racionalizar los mismos.
DESARROLLO	Se le pide a la paciente que redacte una carta hacia una persona a la cual mantenga pensamientos negativos, tiene que narrar y explicar porque tiene malos pensamientos hacia esa persona.

	Se busca que la carta sea dirigida a su madre para poder conocer que pensamientos negativos tiene hacia ella , luego se expondrán dichos pensamientos se racionalizará cada uno de ellos y se buscará pensamientos positivos hacia su madre. ASIGNACION DE TAREAS En su autoinforme anotar los pensamientos positivos en una columna y en otra columna los pensamientos negativos que tuvo hacia su madre, de los recuerdos vividos con ella o de alguna acción de su madre que le haya agrado o desagradado.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Hoja Lapiceros

	REESTRUCCTURACION COGNITIVA
OBJETIVO	• Permite el seguimiento de los pensamientos.
DESARROLLO	En cuanto a los pensamientos negativos escritos en el autoinforme, ella misma tendrá que decir con sus propias palabras lo incorrecto de sus ideas, de su pensamiento, su forma de ver y ver las cosas y como es que debe de actuar con respecto a ello. Además dialogar sobre nuestros pensamientos que se descubran en el autoregistro e introspección.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Hoja Lapiceros

SESIÓN Nº 10

	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA
OBJETIVO	• Demostrar a la paciente que puede controlar sus reacciones, impulsos y emociones.
DESARROLLO	REVISIÓN DE LO APRENDIDO Se conversa con la paciente sobre las técnicas brindadas anteriormente , y se le pide que nos relate que técnicas utilizo, como se sintió, vio cambios y si logro mantener su autocontrol Le pediremos a la paciente llene la ficha llamada Pongo en Práctica (anexo 8), para que describa como logro el autocontrol en situaciones tensas.

	Por último se narra diferentes situaciones conflictivas y la paciente tendrá que brindar soluciones para lograr el autocontrol.
TIEMPO	
MATERIALES	Fichas Lapiceros

SESIÓN Nº 11

	TERAPIA DE PAREJA **(Comunicación: El arte de escuchar y de expresar sentimientos)**
OBJETIVO	• Expresar sentimientos adecuadamente para una comunicación efectiva dando importancia tanto lo que dicen y como el cómo lo dicen. • Dar gratificaciones y agradecer gratificaciones • Desarmar con gratificaciones.
DESARROLLO	Se le enseña algunos ejemplos de cómo dar y agradecer gratificaciones y poner en práctica (Anexo 9) Luego cada uno escribirá una lista de agradecimientos a su pareja, y cada uno agradecerá a esa gratifiaciones que su pareja expresó verbalmente. De la misma manera cada uno escribirá como pedir gratificaciones y luego las expondrá. ASIGNACION DE TAREAS Se le indicará a la pareja que a partir de hoy siempre anoten en un pequeño cuaderno todas las expresiones de sus sentimientos y agradecimientos de manera adecuada.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ficha

SESIÓN Nº 12

	TERAPIA DEL PERDÓN
OBJETIVO	• Cambiar el recuerdo de lo vivido y verlo desde otra óptica.
DESARROLLO	REVISION DE TAREAS. Da lectura a las expresiones de sus sentimientos y agradecimientos de manera adecuada, haciendo una retroalimentación de lo expesado. Utilizando la psicología Positiva se plateó la técnica REACE, se hizo recordar a la evaluada lo que sucedió objetivamente, no pensando en el otro como malvado intentado comprender por qué hizo el daño, qué lo motivo, que circunstancias lo llevaron a hacerlo, se le hizo recordar una ocasión en donde ella hizo algo malo, por lo cual se sintió muy culpable y fue comprendida. Se le solicito redactar una carta de perdón sin embargo esto no implica olvidar,

	sino cambiar el recuerdo del suceso y verlo desde otra óptica que le de tranquilidad y equilibrio en su vida. FASE DE DESCUBRIMIENTO El cliente adquiere conciencia de cómo la injuria sufrida ha comprometido o afectado su vida. FASE DE DECISIÓN El cliente adquiere un conocimiento preciso de la naturaleza del perdón y hace la decisión de perdonar en base a esa comprensión. FASE DE TRABAJO Repensar al ofensor en un nuevo marco, entendiéndolo como humano. FASE DE PROFUNDIZACIÓN Tomando conciencia de las transformaciones emocionales experimentadas La primera persona a la que tienes que perdonar es a ti mismo. 'El poder de la palabra': decirse cosas positivas. Nadie es más que nadie. Cada uno está cumpliendo el papel que tiene que cumplir. Ayudar a las personas, no tener envidia. 'Aquello que no se realizó lo vamos a reconstruir' Fomentaremos la resiliencia como la capacidad que tiene un individuo de soportar situaciones difíciles, y aún más, saliendo más fortalecido de ellas. Teniendo en cuenta aspectos tales como las redes sociales, autoestima, altruismo, participación comunitaria, entre muchos otros.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	

SESIÓN N°13

	TERAPIA DE PAREJA **(Expresar directamente sentimientos negativos)**
OBJETIVO	• Expresar directamente sentimientos negativos, haciéndose ver y comentar las diferencias entre las expresiones directas y constructivas de sentimientos negativos y las expresiones perjudiciales.
DESARROLLO	Se presentará y se hará ser ver y comentar las diferencias entre las expresiones directas y constructivas de sentimientos negativos y las expresiones perjudiciales (anexo 10) Se les otorgara la fórmula para expresar los sentimientos negativos y algunos ejemplos. (anexo 11) ASIGNACIÓN DE TAREAS • Anotar las situaciones y las expresiones apropiadas de sentimientos negativos (Anexo 12) y en su autoinforme anotar las actividades positivas del día.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ficha

SESION N°14

	TERAPIA DE PAREJA **(Intercambio de afecto físico)**
OBJETIVO	• Expresar calor afectivo hacia el otro físicamente y sentimientos de intimidad.
DESARROLLO	REVISION DE TAREAS Se les informa a las parejas que un abrazo un beso, una pequeña caricia en la nuca o en la oreja son reconocidos como expresiones de afecto y aprecio, y no debemos olvidar este significado poderoso de comunicación positiva. Iniciamos hablando de como los seres humanos tienen una necesidad innata de contacto físico y proximidad. Cuando a los niños se les priva de contacto y de caricia física pueden morir. En los adultos puede, la carencia de contacto físico puede conducir a sentimientos de aislamiento y soledad. EJERCICIO DE LA CARICIA DE LA MANO "Comunicación con el dedo pulgar" Se instruye a la pareja para que ahuequen sus manos derechas y ligeramente entrelazando sus dedos y encarando sus pulgares. La pareja tiene que simular que sus pulgares son viejos amigos que no se han visto hace mucho tiempo, y mostrar cómo pueden saludarse mutuamente (obviamente sin palabras, ya que los pulgares no hablan). Ahora como podrían luchar y mostrar su amor y cariño. Se le pregunta a la pareja si disfrutaron con esto, y enfatizar que aprender a comunicar sin palabras puede ser agradable y divertido. Después del calentamiento con la comunicación con el dedo pulgar, podemos empezar con el ejercicio de la caricia de la mano demostrando en primer lugar varias técnicas de acariciar. Durante la demostración la pareja observa como el psicoterapeuta inicia las peticiones para la estimulación física y da feeback instructivo para ayudar a guiar a la persona que está dando el masaje. Después del modelado los conyugues deben por turnos iniciar peticiones y dar feeback. Se guía a la pareja señalando tanto las formas apropiadas como las inapropiadas de comunicar verbalmente los deseos el uno al otro "Comunicación inapropiada y apropiada" (anexo 13) ASIGNACIÓN DE TAREAS • Anotar en el autoregistro las situaciones y la comunicación apropiada al menos cinco veces al día y anotar actividades positivas del día a día.
TIEMPO	
MATERIALES	

SESION N°15

	TERAPIA DE PAREJA **(Intercambio de afecto físico)**
OBJETIVO	•Aprender a solicitar y rehusar peticiones sexuales
DESARROLLO	REVISIÓN DE TAREAS Se les explica que típicamente los maridos querrán gran espontaneidad en la decisión de hacer el amor y las mujeres preferirán una noticia anticipada y que generalmente el despertar sexual de los hombres es más rápido y está bajo menos estímulos de control que el de las mujeres. Las mujeres necesitan más

	tiempo en ponerse en disposición y tener juegos previos antes de estar preparadas para el sexo. Se modela las formas apropiadas de pedir contacto sexuales (directa, clara, y positivamente) y formas inapropiadas de pedir los contactos sexuales (indirecta, verbal y no verbalmente). La atención se dirige a hacer congruentes las dimensiones verbal y no verbal de la petición. (Anexo 14). La pareja deberá dramatizar las peticiones por contactos sexuales. Se utilizará el feeback en abundancia para formar intercambio verbal en abundancia para fomentar intercambios verbales apropiados. Después de que ambos han dominado la forma apropiada de pedir un contacto sexual de manera apropiada, debemos de modelar formas de declinar una solicitud e contacto sexual de manera apropiada e inapropiada. La pareja dramatizará la petición de contacto sexual y "declinar esa petición de una manera apropiada" (Anexo 15). De nuevo, se deberá usar apuntes y feeback para formar intercambios verbales y no verbales apropiados. Después que la pareja ha practicado hacer y declinar solicitudes sexuales y se sientan algo confortables con una o dos alternativas se cierra este ejercicio. ASIGNACION DE TAREAS - Pedir afecto físico. - Dar feedback verbal apropiado durante el afecto físico. Especificar el tiempo, el lugar y la frecuencia para que ocurra esta expresión de afecto físico, notar en el cuaderno de auto registro. La pareja debe de practicar el afecto ocasional al menos cinco veces al día (como pedir un abrazo un beso). Si las parejas no pueden acordarse de ninguna "petición física" sobre sí mismo, podemos sugerir algunas. (Anexo 16)
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Fichas

SESION N°16

	TERAPIA DE PAREJA **Actividades recreativas como individuo**
OBJETIVO	•Proporcionar una sensación de identidad y propia suficiencia.
DESARROLLO	Se guiará a ambos para que encuentren una proporción mutuamente agradable y razonable de tiempo libre para actividades separadas. Cada pareja ha de llegar a su compromiso propio y único; el terapeutas solo un facilitador. Una vez alcanzado el compromiso, se elige las actividades recreativas y se lleva a cabo. Una vez que reconocen las necesidades individuales de actividades sociales y recreativas, el terapeuta tendrá que ayudar a la pareja a comunicar estas necesidades de tal forma que no se dejen de lado los sentimientos de uno o ambos. Cuando hay una clara comprensión de las necesidades, se establece una excelente base para la negociación. Ejemplo: "Si tú quieres ver el futbol el domingo por la tarde, ¿Por qué no planteamos una merienda familiar campestre para el sábado?" Ejemplo de utilización del tiempo libre: Ir a pasear. Darme tiempo para estar solo (a) Permitirme estar con mis propios amigos (as) Respetar mi tiempo para mis aficiones, etc. ASIGNACION DE TAREAS

	Anotar en su cuaderno de auto registro, las actividades individuales que se están cumpliendo y anotar las reacciones de su pareja.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Ninguno

SESIÓN N°18

	TERAPIA DE PAREJA **(Actividades recreativas como pareja)**
OBJETIVO	•Implementar actividades para satisfacer las necesidades físico recreativo y la ocupación del tiempo libre en la pareja.
DESARROLLO	Se les recuerda la importancia y el significado que tiene las actividades individuales, ello implica un crecimiento aparte como persona. Se les pide que retomen actividades alternativas de recreo que hacían cuando enamoraban. Además se pide a cada uno que hagan una lista de actividades de su interés. Ejemplo: El: ver futbol, ver películas de acción, etc. Ella: Bailar, dar un paseo juntos, ir de compras, etc. ¿No pueden dar un paseo haciendo fotografía juntos? Cuando hay muy pocas actividades que se solapen, a veces resulta muy positivo, hacer que alternen en la iniciación de acontecimientos sociales cada fin de semana.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Ninguno

SESION N°18

	TERAPIA FAMILIAR
OBJETIVO	• Se utilizará la Terapia Familiar para mejorar la interacción familiar y pautas de crianza.
DESARROLLO	Se utilizará la Terapia Familiar para mejorar la interacción familiar, enseñando a la familia a comunicarse, se dará cita a los miembros de la familia de la evaluada, estableciendo así las alianzas. Así mismo se escuchará los puntos de vista de la pareja y se observará la interacción de su hijo de 4 años con papá y con mamá, para tener una visión general de la interacción de la joven y su familia. Preguntar a ambos padres : **1.** ¿Quieren repetir las experiencias favorables. **2.** ¿No quieren repetir lo que les hizo daño y les dolió. **3.** Ninguno será un padre perfecto, ninguna será una madre perfecta, pero todos pueden trabajar para ser los mejore padres posible para su hijo. PAUTAS 1. Estimule la autoestima de su hijo

	2. Reconozca las buenas acciones: 3. Establezca límites y sea coherente con la disciplina: 4. Hágase un tiempo para sus hijos. 5. Sea un buen modelo a seguir. 6. Haga de la comunicación una prioridad. 7. Sea flexible y esté dispuesto a adaptar su estilo de crianza: 8. Demuestre que su amor es incondicional. 9. Esté consciente de sus propias necesidades y limitaciones como padre. ASIGNACIÓN DE TAREAS Anotara en el autoregistro las situaciones ocurridas y las pautas utilizadas y escribir como se sintió. “Pautas de crianza” (Anexo 17) ASIGNACION DE TAREAS Se le indicará a la pareja que a partir de hoy siempre anoten en otro pequeño cuaderno todas las expresiones de sus sentimientos hacia su hijo de manera adecuada anotando las vivencias positivas respecto a la crianza de su hijo.
TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	

SESION N°19

	TERAPIA FAMILIAR **Actividades recreativas como familia**
OBJETIVO	• Incrementar la variedad y la creatividad de forma ventajosa para toda la familia.
DESARROLLO	Jugar en familia es la mejor manera de reforzar las relaciones entre los miembros del hogar, a través del juego expresamos emociones, sentimientos, afecto y fortalecemos los lazos de unión entre las personas que participan. Es uno de los principales hilos conductores del amor entre padres e hijos además de cumplir una función educativa. Ello fortalecerá la comunicación, interacciob, apoyo y unión para su propia familia. Actividades sugeridas: • Aprovechando la hora de baño del niño, podemos jugar con él, soplando burbujas y cantando juntos melodías. • Aprovechando la hora de baño del niño, podemos jugar con él, soplando burbujas y cantando juntos melodías. • Los juegos de cooperación promueven la unión y el apoyo entre los integrantes, por ejemplo armar entre todos un rompecabezas gigante que puede ser elaborado mediante recortes de revistas, resolver crucigramas o armar frases a partir de palabras en desorden. • Los juegos de cooperación promueven la unión y el apoyo entre los integrantes, por ejemplo armar entre todos un rompecabezas gigante que puede ser elaborado mediante recortes de revistas, resolver crucigramas o armar frases a partir de palabras en desorden. ASIGNACION DE TAREAS Registrar en el cuaderno de autoregistro las actividades realizadas en familia y registrar las acciones positivas vividas.

TIEMPO	45 minutos
MATERIALES	Ninguno

SESION N°20

	TERAPIA DE RELAJACIÓN
OBJETIVO	• Reforzar la relajación y reducir la sintomatología ansiosa, ansiedad, fatiga y estrés.
DESARROLLO	RELAJACIÓN PROGRESIVA En esta parte se refuerza a la paciente la realización de ejercicios de relajación progresiva según Jacobson, con la finalidad de reducir la sintomatología ansiosa. RESPIRACÓN DIAFRAGMÁTICA O ABDOMINAL Permitir una adecuada respiración como completa, reduciendo los niveles ansiedad, fatiga, estrés.
TIEMPO	20 minutos
MATERIALES	Ninguno

	TERAPIA RACIONAL EMOTIVA
OBJETIVO	Buscar la exposición de los pensamientos negativos hacia su madre y racionalizar los mismos.
DESARROLLO	Se le pide a la paciente que redacte una carta hacia una persona a la cual mantenga pensamiento negativos , tiene que narrar y explicar porque tiene malos pensamientos hacia esa persona Se busca que la carta sea dirigida a su madre para poder conocer que pensamientos negativos tiene hacia ella , luego se expondrán dichos pensamientos se racionalizara cada uno de ellos y se buscara pensamientos positivos hacia su madre.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Lapicero Hoja

SESION N°21

	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
OBJETIVO	• Conocer los obstáculos que pueden darse en la comunicación con los padres y pensar estrategias para superarlos. • Favorecer el diálogo y una mejor relación con sus padres. • Ponerse en el lugar de sus padres.
DESARROLLO	Para comenzar se analizará los tres obstáculos más habituales en la comunicación con los padres que se presentan en la hoja “Los tres obstáculos de la comunicación”.

	Posteriormente pensará en situaciones en que se ha encontrado con alguno de esos obstáculos y en cómo influyen en la comunicación y la relación con sus padres, así como estrategias para superarlos. Basadas en las siguientes preguntas: • Pensar en situaciones en las que se ha encontrado con algunos de los obstáculos anteriormente mencionados y expresar cómo influyen en la comunicación y la relación con tus padres. • ¿Qué estrategias se te ocurren para superar estos obstáculos? • ¿Hablamos de todo con nuestros padres? ¿Qué conocemos de la vida de nuestros padres? ¿Qué conocen ellos de la nuestra? ¿Existen temas tabú entre ustedes? ¿Por qué? • ¿Hablarías de todo con él / ella de forma clara y sincera? • ¿Qué has aprendido en este ejercicio? Se imaginara, por último, cómo se comportaría como madre.
TIEMPO	45
MATERIALES	Hoja Lapicero

SESION N°22

	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
OBJETIVO	• Reflexionar sobre la amistad y compartir estrategias de cómo buscar y encontrar amigos.
DESARROLLO	Se realiza una lluvia de ideas de palabras que a cada uno le sugiere el término "amistad" las cuales se apuntaran en hoja de registro. Se lee la hoja "Cómo encontrar amigos" (anexo18) y se analiza el contenido preguntando a la paciente que piensa de la información dada Se comparten estrategias que puede realizar para entablar relaciones interpersonales y se le pide que ella también sugiera estrategias que pueda realizar para obtener amigos.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	Ficha

SESION N°23

	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
OBJETIVO	• Ejercitar habilidades para la toma de decisiones en relación a los riesgos que conllevan. • Reflexionar sobre los riesgos que asumen y las razones por las que los asumen
DESARROLLO	Se lee la lista de actividades de la hoja "Riesgos y decisiones" (anexo6) y se pregunta qué tienen en común. La respuesta es que todas conllevan decisiones con resultado incierto. Practican una manera de tomar una decisión en relación a un riesgo con algunas de las actividades de la lista. Buscan ejemplos de razones por las que la gente asume riesgos.

	Mencionan riesgos positivos y riesgos negativos que han asumido recientemente o en el pasado y las razones para asumirlos
TIEMPO	45 minutos.
MATERIALES	Hoja Lapicero

SESION N°24

	TERAPIA FAMILIAR
OBJETIVO	Lograr un acercamiento con su madre, entablar un clima de confianza y mejorar su comunicación entre ellos.
DESARROLLO	Se empezara hacer una conversación en la cual se le dirá a la madre que escuche y mire a su hija mientras se le pide a ella que diga que es lo que no le gusta de su mamá, que le molesta y porque no quiere comunicarse con ella. Lo mismo realizara la madre. Luego se le dirá a su madre que diga algunas frases de cariño hacia su hija. Al cierre de la sesión se les hará abrazar a las dos. De tarea se le pedirá que haga una lista de aquellas cosas que puede hacer con su mamá.
TIEMPO	30 minutos.
MATERIALES	No necesita material

SESION N°25

	TERAPIA FAMILIAR
OBJETIVO	• Mejorar la comunicación y enseñar a ambos como expresar los sentimientos y el afecto hacia otra persona.
DESARROLLO	Se dará una retroalimentación de la sesión pasada, se revisara la tarea dada. Se comenzara por pedir que madre e hija se miren fijamente y cada una diga sentimientos positivos hacia la otra persona. Se le dirá también que existen varias maneras de mostrar cariño y no solo el decirlo sino que con gestos o abrazos se demuestran. Se les dará a conocer que la expresión del cariño de manera verbal o no verbal es importante para que la otra persona sepa que la quieren y para mantener una buena relación.
TIEMPO	30 minutos
MATERIALES	No necesita material

SESIÓN N°26

	TERAPIA FAMILIAR
OBJETIVO	•Reforzar los sentimientos positivos entre madre e hija y concientizar sobre lo importante que es la familia
DESARROLLO	Se dará la retroalimentación de la sesión anterior. Y se les preguntará a ambas como se han sentido ahora último, están más unidos y pueden realizar actividades juntas, existe comunicación entre ellas. Se les conversara acerca de la importancia que tiene el quererse la una a la otra y la comprensión que debe de existir entre ambas. Se realiza un compromiso a mantener buenas relaciones interpersonales madre hija.
TIEMPO	45 minutos.
MATERIALES	Hoja Lapicero

VI. TIEMPO DE EJECUCION

Se brindará dos sesiones por semana durante dos meses, es decir la paciente tendrá que realizar 26 sesiones, la cuales tendrán una duración de 30 a 45 minutos.

VII. AVANCES PSICOTERAPEUTICOS.

Durante la intervención psicoterapéutica y la aplicación progresiva de las primeras 5 sesiones y las técnicas aplicadas se ha observado mejorías en la paciente, reduciendo poco a poco sus impulsos y pensamientos negativos y los cuales se deben seguir trabajando. Sin embargo estos pocos avances que se han podido avanzar en las primeras sesiones no se hubiera logrado sin la ayuda de la pareja, el cual está siendo participe, apoyándola en distintas situaciones y acompañándola a las sesiones de pareja. No se pudo realizar el resto de sesiones porque Micaela se fue de viaje a Cusco por una oportunidad laboral de su esposo y coincidió con la culminación del internado en el centro de salud.

ANEXOS

- Persona Imaginaria
- Esta parado sobre agua
- Esta feliz por la lluvia.

SEI

HOJA DE RESPUESTAS

NOMBRE Y APELLIDOS: Mirela L. K

FECHA DE NACIMIENTO: 02-Mayo-1995 EDAD: 20

FACULTAD: CICLO:

FECHA DE HOY: 27-07-15

01.	V	F	16.	V	F
02.	V	F	17.	V	F
03.	V	F	18.	V	F
04.	V	F	19.	V	F
05.	V	F	20.	V	F
06.	V	F	21.	V	F
07.	V	F	22.	V	F
08.	V	F	23.	V	F
09.	V	F	24.	V	F
10.	V	F	25.	V	F
11.	V	F			
12.	V	F			
13.	V	F			
14.	V	F			
15.	V	F			

- SI MISMO GENERAL : 0
- SOCIAL : 0
- HOGAR : 2

TOTAL : 2 x 4 = 8

TONI-2

Test of Nonverbal Intelligence

FORMA A
HOJA DE RESPUESTAS
Y FORMA DE REGISTRO

Sección I. Datos de Identificación

Nombre del examinado: M. G. L. M.

Nombre del padre o tutor del examinado: _____

Colegio: _____ Grado: _____

Nombre del Examinador: _____

Título del Examinador: _____

	Año	Mes	
Fecha de Evaluación:	2015	07	16
Fecha de Nacimiento:	____	____	
Edad Actual:	____	____	

Sección II. Perfil de los resultados de la Prueba

TONI-2 COCIENTE

RESULTADOS DE OTRAS MEDIDAS

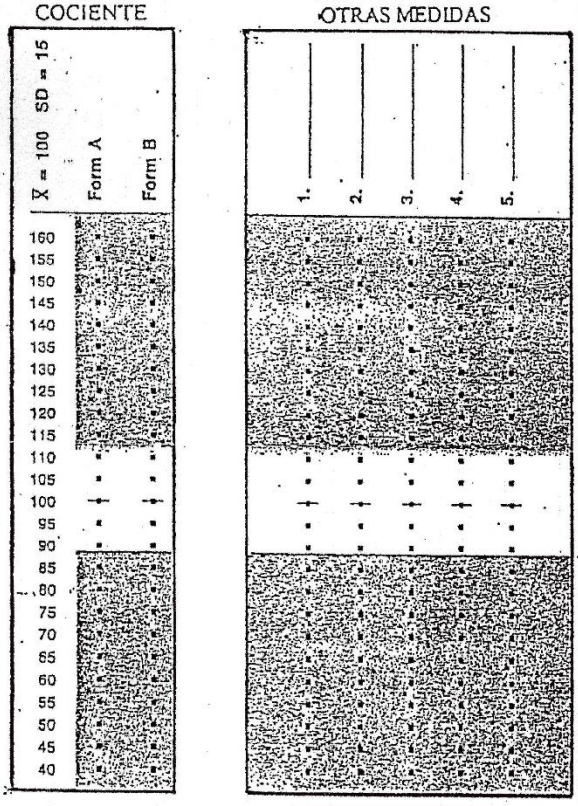

P.B = 20

80	9	Ver dibujo del promotor
* TONI-2 Cociente	Rango del percentil	SEm

Sección III. Datos de Pruebas adicionales

Nombre	Fecha de aplicación	Cociente equiv.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Sección IV. Condiciones de Evaluación

¿Quién refirió al sujeto? _____

¿Cuál fue el motivo de referencia? _____

¿Con quién se discutió la referencia del examinado?

Por favor describa las condiciones de evaluación para el TONI – 2 completando o revisando las categorías expuestas debajo.

Administración Grupal (G) ó Individual (I) ____

Variables de Ubicación:
Interferente (I) ó No interferente (N)

Nivel de ruido	N
Interrupciones, distracciones	N
Luz, temperatura	N
Privacidad	N
Otros _____	____

Variables de Evaluación:
Interferente (I) ó No interferente (N)

Comprensión del contenido de la prueba	N
Comprensión del formato de la prueba	N
Nivel de Energía	I
Actitud frente a la prueba	N
Salud	N
Rapport	N
Otros _____	____

INVENTARIO MULTIFÁSICO DE PERSONALIDAD (MMPI)
MINI MULT
(Hoja de Respuesta)

Nombres y apellidos: M.G.F.M
Edad: 20
Estado Civil:
Grado de Instrucción: 3ro de secundaria
Ocupación:
Fecha de examen:

1. V F	13. V F	25. V F	37. V F	49. V F	61. V F
2. V F	14. V F	26. V F	38. V F	50. V F	62. V F
3. V F	15. V F	27. V F	39. V F	51. V F	63. V F
4. V F	16. V F	28. V F	40. V F	52. V F	64. V F
5. V F	17. V F	29. V F	41. V F	53. V F	65. V F
6. V F	18. V F	30. V F	42. V F	54. V F	66. V F
7. V F	19. V F	31. V F	43. V F	55. V F	67. V F
8. V F	20. V F	32. V F	44. V F	56. V F	68. V F
9. V F	21. V F	33. V F	45. V F	57. V F	69. V F
10. V F	22. V F	34. V F	46. V F	58. V F	70. V F
11. V F	23. V F	35. V F	47. V F	59. V F	71. V F
12. V F	24. V F	36. V F	48. V F	60. V F	

	L	F	K	Hs +5K	D	Hi	Dp +4K	Pa	Pt +1K	Sc +1K	Ma +2K
Puntaje Directo	0	4	7	5	15	13	13	5	13	6	3
Puntaje Equivalente	2	11	16	12	40	30	32	14	32	18	13
Añadir K				6			12		16	16	3
Puntaje Directo Corregido	2	11	16	18	40	30	44	14	48	34	16
Puntaje T	50	68	57	60	90	70	104	67	88	74	48

DIAGNÓSTICO: .....
.....

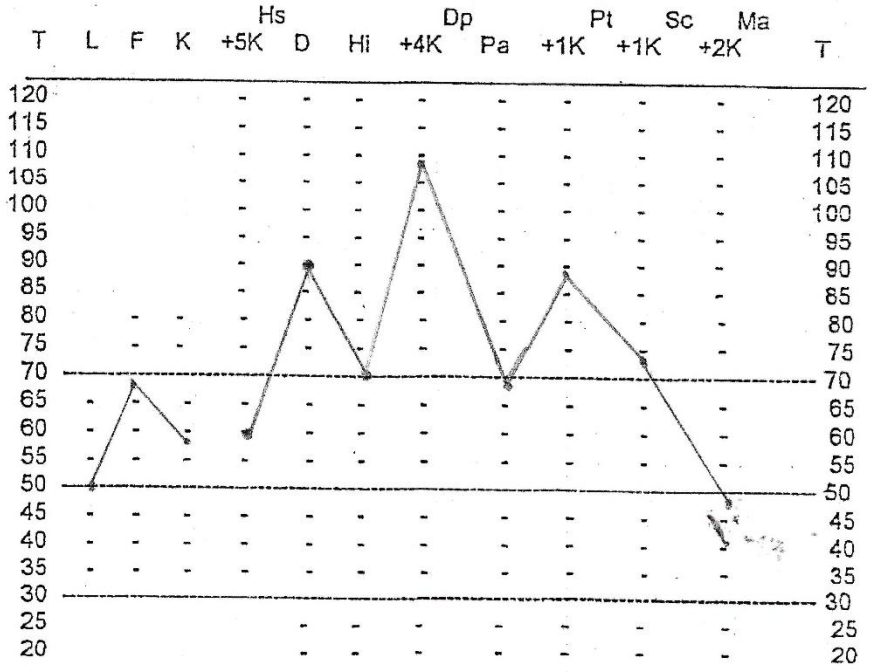

ANEXO 1

CEBAS

Ceba 41008 Manuel Muñoz Najar
Dirección:Pasaje fernandez davila 107 - Arequipa
Teléfono:223434
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba 41014 Fortunata Gutierrez de Berned
Dirección:Calle la merced 513 - Arequipa
Teléfono:464264
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba Andres Bello
Dirección:Calle la merced 412 - Arequipa
Teléfono:289700
Gestión:Particular

Ceba Arequipa Antoniano
Dirección:Calle lucas poblete 214 - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba Baldor
Dirección:Calle la merced 424 vallecito - Arequipa
Teléfono:203950
Gestión:Particular

Ceba Eiger
Dirección:Calle mercaderes 401-e - Arequipa
Teléfono:202730
Gestión:Particular

Ceba Gran Corazon de Jesus
Dirección:Calle la merced 520 - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Particular

Ceba Honorio Delgado Espinoza
Dirección:Calle sucre 407 - Arequipa
Teléfono:289750
Gestión:Particular

Ceba Independencia Americana
Dirección:Avenida independencia 1457 cuarto centenario - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba Inger
Dirección:Calle jerusalen 619 - Arequipa
Teléfono:205104
Gestión:Particular

Ceba Maria Inmaculada
Dirección:Avenida parra 215 - Arequipa
Teléfono:223785
Gestión:Particular

Ceba Micaela Bastidas
Dirección:Calle melgar 307 - Arequipa
Teléfono:224032
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba Nuestra Señora del Pilar
Dirección:Calle federico barreto 148 ferroviarios - Arequipa
Teléfono:406943
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba Pronoe Estudios Independientes
Dirección:Calle rivero 309 - Arequipa
Teléfono:443815
Gestión:Pública (del Estado)

Ceba San Ignacio de Jesus
Dirección:Calle santo domingo 313 - Arequipa
Teléfono:281252
Gestión:Particular

Ceba Virgen del Carmen
Dirección:Calle la merced 534 - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Particular

Ceba William Morris
Dirección:Calle la merced 414 - Arequipa
Teléfono:200397
Gestión:Particular

Mater Admirabilis
Dirección:Calle san pedro 238 - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Particular

Santo Domingo de Guzman
Dirección:Avenida alfonso ugarte s/n tingo - Arequipa
Teléfono:---
Gestión:Pública (del Estado)

Tecsig
Dirección:Calle santo domingo 400-a - Arequipa
Teléfono:247398
Gestión:Particular

ANEXO 2

FODA

ANEXO 3

CONTRATO

Esquema del ejercicio del contrato

Marido		Esposa
¿Qué desea ella que yo le pueda ofrecer?	Identificación de las conductas propias a cambiar	¿Qué desea él que yo le pueda ofrecer?
¿Qué quiero que ella haga?	Identificación de las conductas a cambiar	¿Qué quiero que él haga?
¿En qué medida me gustaría que ella lleve a cabo la conducta?	Evaluación del valor de las conductas	¿En qué medida me gustaría que él lleve a cabo la conducta?
¿Qué dificultad tendría para mí realizarlas?	Evaluación del coste de las conductas	¿Qué dificultad tendría para mí realizarlas?
¿Cómo se sentirá realizando la conducta alternativa?	Empalizar	¿Qué dificultad tendría para mí realizarlas?
¿Qué me gustaría obtener como refuerzo o como premio?	Identificación de la recompensa propia	¿Qué me gustaría obtener como refuerzo o como premio?
¿Qué le gustaría a ella?	Identificación de la recompensa del compañero (a)	¿Qué le gustaría a él?
¿Qué conducta será más difícil de cambiar para mí?	Determinación de la prioridad de las conductas	¿Qué conducta será más difícil de cambiar para mí?

¿Qué refuerzo prefiero?	Determinación de la prioridad de los premios	¿Qué refuerzo prefiero?
¿Qué estaría dispuesto a dar para conseguirlo?	Negociación y trato	¿Qué estaría dispuesto a dar para conseguirlo?
¿Los términos del contrato son justos y equilibrados?	Compromiso	¿Los términos del contrato son justos y equilibrados?
¿Puedo a comprometerme a cumplirlo?	Acuerdo	¿Puedo a comprometerme a cumplirlo?

Negociación del contrato

Esposa

Conductas a cambiar	**Refuerzos**

Yo_____, me comprometo a _____

_____

_____

_____

_____

Arequipa_____de_____del_____

_____

Firma

Marido

Conductas a cambiar	Refuerzos

Yo_____, me comprometo a _____

_____

_____

_____

_____

Arequipa _____de _____del_____

_____

Firma

ANEXO 4

COMO PIERDES EL CONTROL Y TUS PROPIOS RECURSOS

	EJEMPLO 1	EJEMPLO 2
SITUACIÓN: ¿QUÉ SUCEDIÓ?		
PERSONAS INVOLUCRADAS		
LUGAR Y MOTIVO		
PROCESO DE LA PERDIDA DE CONTROL		
COMO ACABÓ		
CONSECUENCIAS		

ANEXO 5

CÓMO PIERDO EL CONTROL

QUÉ NOTO EN MI CUERPO	QUÉ PIENSO	QUÉ HAGO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

ANEXO 6

"Estilos de comunicación"

1. Ser **PASIVO** significa:

   Evitar decir lo que sientes, quieres u opinas:

   - Porque tienes miedo de las consecuencias.
   - Porque no crees en tus derechos personales.
   - Porque no sabes cómo expresar tus derechos.
   - Porque crees que los derechos de los demás son más importantes que los tuyos.

   Ejemplo: "Pedro al llegar a su casa cuenta que su hermano se ha puesto su camisa nueva, ello le produce cólera pero no dice nada".

2. Ser **AGRESIVO** significa:

   Decir lo que piensas, sientes, quieres u opinas sin respetar el derecho de los demás a ser tratados con respeto.

   Ejemplo: "

   Pedro: Juan eres un conchudo, por qué te pones mi camisa nueva.

   Juan: No me fastidies.

3. Ser **ASERTIVO** significa:

Decir lo que tú piensas, sientes, quieres u opinas sin perjudicar el DERECHODE LOS DEMAS. Es hacer respetar nuestros derechos con firmeza considerando el contexto social.

Ejemplo: Juan estoy muy molesto porque te has puesto mi camisa nueva sin permiso.

Juan: Discúlpame Pedro no volveré hacerlo.

ANEXO 7

DISCRIMINACION DE RESPUESTAS

Instrucciones: Para cada una de las situaciones que se presentan decide si la respuesta es pasiva (PAS), agresiva (AGR) o (ASE). Rodea con un círculo la respuesta apropiada.

1. Situación 1
   Chico a su enamorada: "Me gustaría que te tiñeras el pelo de rubio"
   Respuesta: A mí que me importa, lo que tú quieres, no me friegues"
   PAS AGR ASE
2. Situación 2
   Profesor a un estudiante: "Tus tareas son una cochinada. Hazlas de nuevo"
   Estudiante: "Esta bien, tiene razón" y piensa (la verdad es que soy un inútil)
   PAS AGR ASE
3. Situación 3
   Chica a un amigo: "Podrías acompañarme a pedir mi mochila, después de la clase?
   Amigo: "Lo siento, pero hoy no puedo"
   PAS AGR ASE
4. Situación 4
   Juan a Daniel: "Aléjate de Martha o le diré a ella que tú eres un fumón"
   Daniel: "Inténtalo y te enseñaré quien puede y quien no puede ver a Martha"
   PAS AGR ASE
5. Situación 5
   Pedro a Juana: "Tenemos tres meses de enamorados, quiero que me des la prueba del amor"
   Juana: "No se…tengo miedo…creo que no…pero no quiero que te molestes y me dejes…está bien"
   PAS AGR ASE
6. Situación 6
   Un chico a otra: "¿Por qué te has puesto esa ropa tan ridícula?
   Chica: "Mi ropa, es asunto mío"
   PAS AGR ASE
7. Laura a su compañera Rosa: "Préstame tu cuaderno para copiarme la tarea"
   Rosa: "Tengo que estudiar, tengo examen…pero ya pues, que importa, te lo presto"
   PAS AGR ASE

ANEXO 8

PONGO EN PRÁCTICA

¿QUÉ SUCEDIÓ? SITUACIÓN TENSA	¿CÓMO REACCIONÉ? TÉCNICA QUE USÉ Y MOMENTO	¿LOGRÉ CONTROLARME? FUNCIONÓ (SÍ O NO)

ANEXO 9

Dar gratificaciones

1. Llevas un vestido precioso
2. Iré a la tienda a comprar el helado que tanto te gusta
3. TE preparo algo de beber, etc.

Agradecer gratificaciones

1. Gracias por decirme eso.
2. Eres galante
3. Gracias por el almuerzo.

Pedir gratificaciones

1. Recuerdo que me gusta ir a la piscina, ¿me llevas por favor?
2. ¿Me das un beso?
3. ¿El domingo harías mi comida preferida?

Marido

Dar gratificaciones

Agradecer gratificaciones

Pedir gratificaciones

Esposa

Dar gratificaciones

Agradecer gratificaciones

Pedir gratificaciones

ANEXO 10

(Expresar directamente sentimientos negativos)

APROPIADA	INAPROPIADA
De una forma directa	De una forma indirecta
"Confesando" los sentimientos propios	Acusando a la otra persona de algo
De forma espontanea	Aplazando y "metiendo en el saco" Guardándolos
Expresándolos en el momento	Retirándose pasivamente
Expresándolos de forma activa	De malas formas o agresivamente
De forma asertiva	Interpretando las motivaciones del otro
Describiendo la conducta del otro.	

ANEXO 11

La fórmula incluye tres pasos:

1. Expresar la conducta de tu conyugue que ha producido tus sentimientos "negativos"
2. Describir y "confesar" tus sentimientos negativos
3. Hacer una petición que pueda mejorar la situación y tus sentimientos pidiéndole a tu conyugue:
    a) Cambiar palabras en el presente o en el futuro.
    b) Ayuda para resolver problema o el dilema.
    c) Tiempo para llegar a un consenso, compromiso o clarificación.

Ejemplos de expresión apropiada en contraposición a la inapropiada de sentimientos "negativos"

APROPIADA	INAPROPIADA
"Cuando llevas esa ropa tan vieja a las fiestas, hace que yo mismo me sienta mal. Me sentiría mejor si comprases vestidos nuevos" "La música tan alta me molesta en los oídos. Por favor bájala" "Me da miedo cuando conduces tan deprisa. ¿Podrías ir más despacio? ¿Cuándo estas tan inmóvil mientras hacemos el amor, hace que me sienta rechazado. " ¿Qué podemos hacer para mejorar nuestra relación sexual'?"	"¿Por qué siempre vistes como una pordiosera?" "¿No crees que la música está demasiado alta?" "¿Por qué corres tanto?" "No parece que disfrutas del sexo esta noche"

ANEXO 12

ASIGNACION DE TAREAS

SITUACIÓN	EXPRESIÓN APROPIADA

ANEXO 13

”Comunicación inapropiada y apropiada”

C. INAPROPIADA	C. APROPIADA
“¿Estas apretando demasiado. ¿Por qué eres tan tosco?” “¿No puedes ser más gentil?” “Joe me hablo de los maravillosos mensajes que su mujer le da” “Es una lástima, tus manos no son tan fuertes como las de Bill. “Él podía acariciarme correctamente”	“Me gustaría si pudieses darme un mensaje” “Por favor continuo suavemente sobre mi mano Se experimenta mejor cuando acaricias levemente” “Realmente me gusta cuando tocas mi mano despacio y ligeramente. Hace que me sienta cerca de ti”.

ANEXO 14

“Peticiones inapropiadas y apropiadas de contacto sexual”

P. INAPROPIADA	P. APROPIADA
“Supongo que no estas de humor” “¿No tienes dolor de cabeza esta noche?” “No has estado de humor desde hace tres semanas, ¿Piensas que podrías estar para hacerlo esta noche?” “¿Qué pasa que *yo siempre* tengo que iniciar nuestro contacto?”	“Hagamos el amor esta noche” “Me gustaría que apagásemos la televisión, bebiésemos un poco de vino y entrásemos a la habitaciones para “tontear un poco” “Estoy de humor para hacer el amor y me gustaría reservar para nosotros un rato para estar juntos antes de que vayamos a la cama esta noche” “Realmente me gustaría si me dieses un mensaje breve y delicado antes de hacer el amor esta noche”

ANEXO 15

“Peticiones inapropiadas y apropiadas de declinar una solicitud de contacto sexual”

P. INAPROPIADA	P. APROPIADA
“Solo tienes eso en la cabeza” “¿Por qué eres tan animal?” “Te lo he dicho un millón de veces , iniciaré nuestro contacto sexual cuando este de humor” “Has escogido un mal momento”	“Me alegra que quieras hacer el amor conmigo esta noche, pero realmente no estoy de humor ahora. Quizá podremos abrazarnos un rato y hacer el amor por la mañana”. “Hace que me sienta bien que estés atraído/a por mí físicamente., pero he tenido un día horroroso y no creo que pudiese disfrutar realmente ahora, ¡lo dejamos para mañana?

ANEXO 16

Peticiones físicas:
Coger las manos
Dar un paseo con los brazos alrededor de la cintura del otro
Dar un abrazo
Dar un beso
Dar un masaje en la mano, en el pie o en la cara.
Cepillar, peinar o lavar el pelo del compañero
Bañarse o ducharse junto y enjabonarse totalmente
Acercarse y acariciar el cuerpo del compañero
Acariciar los órganos sexuales
Hacer el amor.

ANEXO 17

PAUTAS DE CRIANZA

1. Estimule la autoestima de su hijo: Los niños comienzan a desarrollar su sentido del yo desde que son bebés, cuando se ven a sí mismos a través de los ojos de sus padres. Sus hijos asimilan su tono de voz, su lenguaje corporal y todas sus expresiones. Sus palabras y acciones como padre tienen un impacto en el desarrollo de su autoestima más que ninguna otra cosa.

2. Reconozca las buenas acciones: El enfoque más positivo es reconocer las buenas acciones de los niños: "Hiciste la cama sin que te lo pidiera, ¡eso es genial!" o "Te estaba mirando mientras jugabas con tu hermana y fuiste muy paciente". Estos comentarios serán mucho más eficaces para alentar la buena conducta a largo plazo que las reprimendas continuas.

3. Establezca límites y sea coherente con la disciplina:

Poner reglas en la casa ayuda a que los niños entiendan sus expectativas y desarrollen el autocontrol. Algunas reglas pueden incluir, por ejemplo, no mirar televisión hasta que estén hechas las tareas y no permitir los golpes, los insultos ni las burlas hirientes.

4. Hágase un tiempo para sus hijos: Los niños que no reciben la atención que desean de sus padres a menudo sobreactúan o se comportan mal porque, de ese modo, están seguros de que recibirán su atención.

5. Sea un buen modelo a seguir: Los niños pequeños aprenden mucho sobre cómo actuar al observar a sus padres. Cuantos más pequeños, más lo imitan. Antes de reaccionar agresivamente o enfurecerse frente a su hijo, piense en lo siguiente: ¿es así como desea que el niño se comporte al enfadarse? Esté siempre consciente de que sus hijos lo están observando.

6. Haga de la comunicación una prioridad: No puede esperar que los niños hagan todo sólo porque usted como padre "así lo dice". Haga sugerencias y ofrezca alternativas. Además, esté dispuesto a escuchar las sugerencias de su hijo. Negocie. Los niños que participan en la toma de decisiones están más motivados a llevarlas adelante.

7.Sea flexible y esté dispuesto a adaptar su estilo de crianza: Si el comportamiento de su hijo lo decepciona con frecuencia, quizás se deba a que sus expectativas no son realistas. Para los padres que piensan en "lo que se debe" (por ejemplo, "A esta altura, mi hijo debe usar el orinal"), puede ser útil leer sobre el tema o hablar con otros padres o con especialistas de desarrollo infantil.

8. Demuestre que su amor es incondicional: Cuando tenga que enfrentarse a su hijo, evite echar culpas, hacer críticas o buscar defectos; todo esto puede debilitar la autoestima y provocar resentimiento. En cambio, haga un esfuerzo por educar y alentar, incluso cuando discipline a sus hijos. Asegúrese de que ellos sepan que, aunque desea y espera algo mejor la próxima vez, su amor es incondicional.

9. Esté consciente de sus propias necesidades y limitaciones como padre: Enfréntelo: usted no es un padre perfecto. Como jefe de familia, tiene fortalezas y debilidades. Reconozca sus habilidades: "Soy cariñoso y dedicado". Prometa trabajar en sus debilidades: "Debo ser más coherente con la disciplina". Intente tener expectativas realistas para usted, su cónyuge y sus hijos. No es necesario que sepa todas las respuestas: sea indulgente con usted mismo.

ANEXO 18

La amistad es una necesidad vital:
Ninguna persona puede autoestimarse y tener confianza en sí misma, si no tiene amigos y se siente amada. Hay quien dice que “en la vida no importa quién eres, sino que alguien te aprecie por lo que eres, y te acepte y te amé incondicionalmente”. La ciencia de la amistad necesita ser aprendida. Como dice Erich Fromm: “Sólo en contadas ocasiones nuestra cultura trata de aprender el arte de amar; dedicamos casi todas nuestras energías a otras cosas y muy pocas a aprender el arte de amar”. Para encontrar amigos lo primero es buscarlos. ¿Dónde buscar? Allí donde encuentres comunicación de sentimientos, ideas y aspiraciones. Así, es fácil vivir experiencias de comunicación y amistad en grupos culturales, deportivos o religiosos. Apúntate, pues, a un club de actividades de tiempo libre, a un grupo scout, un club de baloncesto o de danzas, un equipo teatral, un conjunto de guitarras o un grupo parroquial.
Hecho esto, pon en práctica los siguientes consejos:
1. Cultiva los hábitos básicos de cortesía:
   - Dar las gracias por cualquier favor que recibas.
   - Pedir disculpas por una molestia que hayas causado.
   - Recoger del suelo algo que se le cae a un compañero.
   - Ceder el paso.
   - Aguardar tu turno de intervención.
   - No reír ante una equivocación cualquiera de un compañero.
   - Ayudar al otro en una dificultad.
   - Cerrar las puertas con cuidado para no molestar con ruidos.
   - Pedir todas las cosas usando alguna fórmula como “por favor”.
   - Escuchar con gran atención cuando nos habla un compañero.
2. Destierra el uso de modos molestos.
3. Adquiere el hábito de saludar amablemente.
4. En los trabajos en grupo, no esperes pasivamente a que los demás hablen y te lo den todo hecho; prepárate bien antes y aporta todo lo que puedas. Así los demás te verán como un elemento positivo y no como un parásito.
5. Ayuda a todo el que te necesite.
6. Pide ayuda siempre que la necesites.
7. Desarrolla la actitud de compartir tres dimensiones personales importantes:
a) tus cosas o bienes propios;
b) tu vida interior, tus vivencias de alegrías, de sufrimiento, de ilusiones, de conocimientos adquiridos, tus sentimientos y deseos íntimos.
c) tus acciones o actividades de todo tipo.
8. Expresa tu afecto hacia tus vecinos y amigos. No te quedes sin decir te quiero a los que quieres.
9. Agradece sus expresiones de afecto hacia ti. Así se sentirán a gusto y las repetirán más veces.
10. Sé tú mismo en todo momento. “Amigo es aquel que, a pesar de conocerte, te sigue queriendo”.
Y, SOBRE TODO, EN TODA RELACIÓN, MIRA ANTES EL DAR QUE EL RECIBIR